

REPÚBLICA ARGENTINA

—  
ANALES

DE LA

# BIBLIOTECA

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL RÍO DE LA PLATA

CON INTRODUCCIONES Y NOTAS

POR

P. GROUSSAC

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

TOMO VI

CON UN MAPA DE LAS ISLAS MALVINAS

**Historia del Paraguay por el P. Guevara  
(conclusión). — Índice analítico  
Les Iles Malouines  
Documentos sobre Malvinas**

BUENOS AIRES

IMPRENTA Y CASA EDITORA DE CONI HERMANOS

684 — CALLE PERÚ — 684

—  
1910

**ANALES DE LA BIBLIOTECA**

REPÚBLICA ARGENTINA

—  
ANALES

DE LA

# BIBLIOTECA

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL RÍO DE LA PLATA

CON INTRODUCCIONES Y NOTAS

POR

P. GROUSSAC

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

TOMO VI

CON UN MAPA DE LAS ISLAS MALVINAS

**Historia del Paraguay por el P. Guevara  
(conclusión). — Índice analítico  
Les Iles Malouines  
Documentos sobre Malvinas**

BUENOS AIRES

IMPRENTA Y CASA EDITORA DE CONI HERMANOS

684 — CALLE PERÚ — 684

—  
1910

## PREFACIO

---

*Ocupa el mayor espacio de este tomo VI de los Anales de la Biblioteca, la segunda y última parte de la Historia del Paraguay, por el padre Guevara, cuya publicación se inició en el anterior. Queda así terminada la primera edición completa de aquella obra, destinada sin duda en la mente de su autor á dejar olvidada la del célebre cronista que le sirvió de modelo, y que, ya por achaques personales, ya por causas externas que la interrumpieron, ni se levanta por la ejecución sobre la Historia del padre Lozano, ni la aventaja en el desarrollo cronológico.*

*Nada tenemos que agregar á la copiosa Noticia con que hicimos preceder, en el tomo V de los Anales, la publicación de la primera parte. El lector encontrará allí todo lo que sabemos y podemos decir, no sólo acerca de los méritos y deficiencias del escritor, sino también de la fortuna varia que ha cabido á los manuscritos hasta hoy conocidos de su obra. No dejará de notarse un contraste que salta á la vista entre el rumboso aparato editorial de la parte anterior y el, bastante pobre, de la presente. Esta diferencia de estructura es fácilmente explicable si se atiende, primero, al hecho de no existir, desde la página 173 de este volumen adelante, más texto de lectura que el de Rio de Janeiro, terminándose allí por si solo el cotejo comparativo que suministraba abundante materia de anotación; y segundo, á otro*

hecho, no menos evidente, cual es el cambio de indole que ha sufrido el relato en su segunda parte, pasando de un cuadro natural del territorio y de una crónica civil, á ser casi exclusivamente una reseña histórico-legendaria de la orden jesuitica en su provincia del Paraguay. Si, á la escasa novedad del asunto, — puesto que son ya casi siempre los mismos personajes, apenas discernibles unos de otros por lo uniforme del aspecto y de la conducta, los que ejercitan idéntico apostolado en el mismo escenario, — se agrega, cual desgraciadamente ocurre, la implacable monotonía de un estilo artificial y rebuscado, se comprenderá cómo el presente compendio de los macizos cronicones (pero al fin ingenuos y naturales) de Techo y Lozano, constituya una lectura más laboriosa que amena.

He creído, sin embargo, que convenia dar á luz una edición correcta é íntegra de la tal Historia, ya que, sea cual fuere su mérito, ocupa algún lugar en la documentacion histórica, generalmente bastante escasa, de estas provincias, y circulaban de ella impresiones tan incompletas y defectuosas como las de Lamas y Ángelis. Ya tienen los estudiosos á su disposición este otro repertorio de datos coloniales, cuya consulta se facilita notablemente gracias al índice alfabético y analítico de que viene acompañado.

Llena la segunda parte del volumen un ensayo histórico sobre las islas Malvinas, que espero no dejará de ofrecer algún interés y utilidad para el estudio de este secular litigio. Acompañan el ensayo mismo, además de un mapa de la región, varios documentos pertenecientes al fondo manuscrito de esta Biblioteca Nacional, inéditos algunos. conocidos otros en inglés, todos ellos necesarios para la ilustración del texto. Á última hora, me he resuelto á suprimir, para no dilatar demasiado el volumen, cierto número de documentos que no rezaban directamente con el asunto. Me ha parecido más conveniente y eficaz escribir en francés dicho estudio, teniendo en consideración la materia tratada y el grupo de lectores, así americanos como europeos, á quienes puede interesar. Por lo demás, á nadie parecerá extraño que, para tratar un punto de derecho de gentes se haya ele-

*gido la lengua precisa y clara en que se dilucidan las doctrinas y se formulan las conclusiones de los congresos internacionales.*

*Preñcindiendo del mayor ó menor acierto con que haya logrado exponer esta difícil cuestión, séame permitido decir que representa una suma de investigaciones bastante laboriosas. Suele reprochárseme la lentitud con que procedo en el desempeño de los trabajos literarios que tengo emprendidos. Desearía — sin que esto importe una disculpa — que la lectura de este estudio sobre las Malvinas (que puede considerarse como un capítulo-apéndice de mi libro sobre la República) contri buyese á merecerme alguna indulgencia por mi demora en dar cima á una obra de largo aliento, concebida y ejecutada toda entera con el mismo método que este fragmento.*

P. GROUSSAC.

# HISTORIA DEL PARAGUAY

RÍO DE LA PLATA Y TUCUMÁN

---

## LIBRO QUINTO.

DE CADA DECIMA. PARTE PRIMERA.

### SUMARIO.

I. El Gobernador D.<sup>o</sup> Diego Martin Negron entra al gobierno del Rio de la Plata. II. Providencias que se tomaron p.<sup>a</sup> desarraigar el servicio personal. III. Que cosa sea servicio personal. IV. Para desarraigarlo viene el Visitador D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Alfaro. V. Publica las ordenanzas contra el servicio personal. VI. Son mal recibidas en las ciudades. VII. Persecucion agria contra la Compañia. VIII. Arbitrios del Padre Diego de Torres para modificar las ordenanzas del Visitador. IX. Caso tragico de vn encomendero. X. Invencciones delos encomenderos. XI. Muere D.<sup>o</sup> Diego Martin Negron. XII. Entra al gobierno del Paraguay Hernando Arias de Saavedra. XIII. Tratase de dividir el gobierno del Rio dela Plata. XIII. D.<sup>o</sup> Lorenzo Perez de Grado toma posesion del obispado del Paraguay.

A Hernando Arias de Saavedra, cuio gobierno terminò à fines de 1609. ò principios de 1610. siguiò D.<sup>o</sup> Diego Martin Negron, digno sucesor de varon tan esclarecido. Era D.<sup>o</sup> Diego caballero de prendas sobresalientes : su christiandad realzaba la heredada nobleza, su discrecion le hacia amable, y su entereza respetable à todos. Tuvieron en el los Indios padre amoroso q.<sup>o</sup> se compadeciese de sus necesidades, y protector inflexible de los fueros de su libertad,

desatendidos ò atendidos solam.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> la codicia de los encomenderos los traspasase mas culpablemente. Punto era este q.<sup>o</sup> invilm.<sup>o</sup> lamentaban los celosos, y repetian con frecuencia desde el pùlpito los predicadores con aquel efecto, q.<sup>o</sup> si predicaran à estatuas de marmol, sordas à los gritos del pregonero. Lamentabalo tambien el Goberna.<sup>r</sup> D.<sup>o</sup> Diego : esforzabase como justo y compasivo : pero vno solo contra la multitud de poderosos encomenderos, no podia prevalecer. Arrojo fuè q.<sup>o</sup> no desmerece el nombre de christiano el intentarlo : pero el brazo q.<sup>o</sup> habia de vencer este imposible pedia superior movim.<sup>o</sup> y poder mas soberano.

Tal fuè el que traxo el año de 1611. el D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Alfaro, oydor de la Real Audiencia de Chuquisaca, persona benemerita, y de conocidos talentos p.<sup>o</sup> el empleo. Pero antes q.<sup>o</sup> registre la Historia sus operaciones, y el fomento q.<sup>o</sup> tuvo en nro. Gobernador, serà bien tomar de atras la carrera, y referir los pasos q.<sup>o</sup> sobre el assumpto se habian dado p.<sup>o</sup> desterrar el servicio personal de los Indios : punto que pide larga relacion ; pero, ceñida en pocos terminos, es en sustancia como se sigue = Con el descubrim.<sup>o</sup> de las Indias, empezò el vso y abuso de los naturales, privandoles à titulo de conquista de la amada libertad, q.<sup>o</sup> Dios y la naturaleza les habia concedido, no menos à ellos, q.<sup>o</sup> à los q.<sup>o</sup> pretendian hacerse dueños y señores. Quien dixera que por descubrirse en el corazon de la Europa vn nuevo reino, incognito hasta nros. dias, y admitir con humanidad los regnicolas à los descubridores, habian estos de adquirir derecho à cautivar, y poner en misera servidumbre à los paisanos? y como si fuera poco hacerse dueños de sus opulencias, y ricos minerales poner en miserable esclavitud à los naturales.

Este infame abuso, que parece imaginacion de vna fantasia delirante, introduxo enla America la insaciable codicia, poco ò nada satisfecha con los inagotables thesoros y minas de q.<sup>o</sup> abundan las Indias. Mui à los principios empezaron à tratar à los naturales qual esclavos, y como lotes de negros se transportaban navios enteros de vnas provincias en otras para ser vendidos en publicas



almonedas. Materia era esta de gran sentim.<sup>to</sup> p.<sup>a</sup> los Catholicos Monarcas, cuia piedad, celo de propagar la fè y commiseracion con los miserables Indios, tomò los expedientes q.<sup>o</sup> se juzgaron oportunos para remediar males tan iminentes, y a la nacion española indecorosos : expidiendo à este fin varias cédulas à los señores Virreyes, Audiencias y Gobernadores. Pero la suma distancia debilitaba las fuerzas, y atenuaba el vigor de mandatos tan severos : qual suele a larga distancia caer sin efecto la bala, y perder la flecha el impulso que imprimiò à la cuerda del arco el robusto brazo.

No obstante, à esfuerzos de apremios y severas penas, despues de algun tpo. se abrogò la envejecida costumbre de cautivar naturales y de reducirlos à miserable esclavitud. Bien q.<sup>o</sup> en antiguos y recientes monumentos hallamos algunas malocas (esto es entradas à cautivar y apresar Indios p.<sup>a</sup> venderlos y servirse de ellos furtivamente en los domesticos ministerios). Verdad es q.<sup>o</sup> desde el tpo. del Señor Phelipe Segundo, cesò casi del todo la infame profesion de las malocas entre los Españoles ; y si tal qual vez osò la codicia atropellar los reales mandatos, se buscò asilo de inmunidad en las tinieblas p.<sup>a</sup> no ser descubiertos con el hurto en las manos.

Pero la codicia, grande artifice de novedades p.<sup>a</sup> sus intereses, se ingeniò en llevar adelante sus ciegos proiectos, y con la introduccion de vn nuevo abuso, supliò la privacion (1) de otro. Desterrada la esclavitud de los Indios, ocupò su lugar el servicio personal, à que eran obligados los miserables en vez de moderado tributo. Sabido es en las Historias de Indias, que los Catholicos Monarcas premiaban el valor de los conquistadores y personas benemeritas con el repartim.<sup>to</sup> de algunas parcialidades, ò pueblos de Indios, mas ò menos numerosos à proporcion de los meritos y caracter de los sugetos, transfiriendo en ellos el derecho que tenian sus Magestades de exigir el tributo que antes de la conquista pagaban à sus caciques, ingas, y emperadores. Llamabanse estos repartimientos

(1) En el manuscrito de Rio de Janeiro : suplió la introducción...

encomiendas, y los que las poseian encomenderos, los quales personalmente, ò por medio de otros, q.<sup>o</sup> se llamaban pobleros, y executores, velaban sobre el trabajo de los oficiales, y aprovechamiento del tpo., logrando instantes de trabajo por no malograr los aumentos de sus intereses.

El fin de los Catholicos Reies en estos repartimientos, las obligaciones que imponian à los encomenderos, la piedad y commiseracion con q.<sup>o</sup> mandaban fuesen tratados los Indios de encomienda, pueden llamarse pensamientos inspirados del Cielo p.<sup>a</sup> la conversion de los Americanos y propagacion de la fè entre ellos. Pero la insaciable codicia, que todo lo trastorna, convirtió el moderado tributo en esclavitud de los tributarios, y abrogada aquella, en vez de un corto y pequeño gravamen, oprimió à los miserables con el servicio personal, el qual fuera del nombre tenia todas las propiedades y realidad de esclavitud.

Era el servicio personal, p.<sup>a</sup> explicarlo de vna vez, vna opresion tiranica, que compelia à los Indios con sus mugeres, hijos, e hijas à trabajar de noche y dia, en vtilidad de los encomenderos. Era vna libertad esclava: libertad en el nombre, y esclava en la substancia, en los efectos y realidad; era vn disfraz de servidumbre, que empobrecia la pobreza de los Indios, y enriquecia los thesoros de los encomenderos: era vn dogal, q.<sup>o</sup> à fuerza de increíbles vexaciones y trabajos excesivos, sofocaba los espíritus de los Indios; y privaba à millares de la vida. Era vn tocar al arma, p.<sup>a</sup> que se rebelasen con la opresion, y, sacudido el yugo de Christo, sacudiesen tambien el del Español, como lo executaron en Chile los Araucanos, en Tucuman los Calchaquis, Pulares y Diaguitas, en el Paraguay los Guaycurùs, Paranàs y Guaranis, y en el Rio de la Plata los Frentones, Querandis y otros muchos. Era el servicio personal, p.<sup>a</sup> definirlo en pocas palabras, vna firma en blanco p.<sup>a</sup> los intereses de la codicia, sobrescrita con titulo de remuneracion de meritos, gallardamente explicado con este enigma que propuso y descifrò desde el pùlpito el Padre.

No como, y doy de comer :  
No visto, y doy de vestir :  
Soy libre, y he de servir :  
esto como puede ser ?

Este abuso infame y opresion injusta de consecuencias infernales, commoviò los animos de los Catholicos Reyes, padres amantisimos dela Nacion Indiana. y desde luego se desvelaron en desarraigarlo. Pero su empeño en muchos años no surtiò efecto favorable, ya por la ambicion de vnos, ya por la pusilanimidad de otros, que no tenian animo, y les faltaba aliento p.<sup>a</sup> hacer frente à los encomenderos. Las cedula expedidas à este fin respiraban misericordia y piedad, capaz de mover corazones mas dociles y menos obstinados : pero la resolucion denodada de los encomenderos, y su temerario atrevimiento, resuelto à qualquier arrojò, obligò à los reales Ministros à suprimir los instrumentos de su comision, p.<sup>a</sup> abrogar el servicio personal : hechos complices del delito, incursos en fea desobediencia à los reales ordenes, los que mas debieran promover su execucion en materia de tanta importancia.

Assi se pasaron muchos años, los Reyes mandando, los Gobernadores desobedeciendo, los encomenderos triunfando, y los varones de celo suspirando invtilmente. Tales eran y tan profundas las raices q.<sup>o</sup> habia echado la codicia en los corazones de los encomenderos. Entrado ya el siglo decimo septimo, tocò Dios el corazon de D.<sup>o</sup> Juan de Salazar, hidalgo Portugues, avecindado en Tucuman, caballero piadoso, christiano y rico, que, pasado à España, consumiò toda su hacienda abogando en presencia de Phelipe Tercero en favor de los Indios, contra el servicio personal, y vltimamente muriò, no sin sospecha de veneno, Juez Commisionario con amplios poderes p.<sup>a</sup> desarraigarlo en la Provincia de Cuyo (1). Feliz y dichosa muerte, cuiò motivo pudo elevarla al nobilissimo grado de

(1) MS. de Rio : para desarraigarlo... tan tirano dominio.

matirio, muriendo gloriosa victima de la caridad en defensa de los pobres Indios, y de su libertad vltrajada.

Este generoso y compasivo Portugues consiguiò, estando en la Corte, q.º en el Reino de Chile se estableciese Real Audiencia, y p.º las Provincias de Tucuman, Rio dela Plata y Paraguay, se asignase vn Visitador, cuja principal incumbencia habia de ser el exterminio del servicio personal, odioso à los Indios y denigrativo de la Nacion Española. La cedula se expidió en veinte y siete de Marzo de 1606. pero su execucion retardaron algunos accidentes aparentes ò verdaderos. El año de 1610. nombrò la Real Audiencia de Chuquisaca à D.º Francisco Alfaro, para que informado personalmente de las cosas en las tres Provincias del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, arreglase el tributo que se debia exigir de los Indios en reconocimiento de vasallage.

Era el Licenciado D.º Francisco Alfaro ministro integerrimo, de meritos adquiridos con la inflexible rectitud de sus operaciones. celoso protector delos Indios, cuios agravios habia vindicado en Panamá y Chuquisaca en el empleo de oydor de los dos tribunales. No era facil hallar sugeto mas adecuado para el intento : juicio reposado y penetrativo de las materias : sumo desinteres y limpieza de manos, que no se mancharon con el lodo de regalos ni polvorearon los donativos : inflexibilidad y rectitud, con pecho de bronce para rebatir los golpes de la sinrazon y de los q.º ciegos atropellan à los que pretenden encaminarlos. Expedito en los negocios, no demorando la decision de las causas, sino quanto pedia el fundo de las materias. El empleo de Visitador, con que vino à las Provincias de Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman era ocupacion de muchos años p.º otros : pero el la concluiò con feliz acierto dentro del año de 1611.

Tres eran los cardinales puntos de su incumbencia. El primero miraba à la libertad de los Indios, no imaginaria y de nombre como hasta el tpo. presente, sino real y verdadera, à la qual directamente obstaba el servicio personal. El segundo miraba à los desagravios por

las injusticias pasadas, y el tercero à la tasa moderada de tributos : punto à la verdad escabroso, y de vado bien difícil : parte à la pobreza presente de los encomenderos, para satisfacer à los Indios las injusticias pasadas : parte porq.º aun en quien se suponía suficiencia de caudal, se creía faltar voluntad para los intereses de la ciega codicia.

Este estado de las cosas, y el temor de no encanecer mas las llagas, ocasionò el dar dos oficios à la imposicion que se les había de poner à los Indios de encomienda : el primero de tributo, que debían pagar à los encomenderos en nombre de su Magestad, y el segundo por ser tan moderado (1) de satisfaccion, que lentamente, pero del modo que únicamente hacían posible las circunstancias, compensase à los miserables Indios el precio de los sudores pasados. Sobre la materia se tuvieron diferentes congresos en la Asumpcion del Paraguay, cabeza del Rio de la Plata, y en Santiago del Estero capital del Tucuman. Concurrieron hombres doctos q.º habían maneado con particular estudio las materias, los Gobernadores de las Provincias, y Procuradores de las Ciudades. Hallose presente el Padre Provincial Diego de Torres, su Secretario el P.º Fran.º Vazquez Truxillo, y el Padre Marciel de Lorenzana, q.º actualm.º entendía en la fundacion del pueblo de San Ignacio de los Paranàs, y fuè llamado por su experiencia para el acierto de las resoluciones.

Ya parece que era llegada la hora en que à la infernal hidra del servicio personal se le segase la cabeza (2), y cortase aquella q.º se había mantenido con la muerte de tantos infelices Americanos. Todos conspiraban vnanimés à este fin : los Reyes en sus cédulas ; el Visitador en las Juntas ; los Gobernadores con el poder de sus bastones ; los Consejeros con la rectitud de sus pareceres ; y los Predicadores y personas de celo con sus sermones y razonamientos. Nada faltaba ya sino que se arreglasen las ordenanzas, y q.º las aceptasen las ciudades. Lo primero pendía del Visitador, y las es-

(1) Rto : « moderado que únicamente », faltando las palabras intermedias.

(2) R : que la infernal... fuera descabezada.

cribió con tanto acierto q.<sup>o</sup> merecieron la aprobacion del Catholico Monarca y se insertaron despues entre las Leyes de Indias Libro. 6. Titulo 17 (1).

Lo segundo pendia de las ciudades y encomenderos y estos, y aquellas llevaron pesadamente la promulgacion del nuevo Deuteronomio, que ceñia los limites à su interminable codicia, y cortaba

(1) Cf. Luis L. Domínguez, *Historia Argentina*, sección III, capítulo 11: « el rey las aprobó en lo substancial en 1618, y las redujo á las 13 leyes que componen el título XVII, libro 6.<sup>o</sup> del Código de Indias ». En materia tan grave, conviene restablecer la entera verdad contra la interpretación errónea de los historiadores. Para evidenciar la poca exactitud del aserto de Domínguez (á quien han seguido otros autores), baste decir que las tres últimas leyes del título XVII llevan la fecha de 10 de abril de 1609. Pero, lo que importa rectificar, sobre todo, es el error general del concepto que al procedimiento legislativo se refiere. Todas las « leyes » del título mencionado (salvo las tres últimas) aparecen como otras tantas disposiciones emanadas del rey Felipe III, con fecha de Madrid, 10 de octubre de 1618. No hubo en esa fecha tales decretos ni cédulas especiales del soberano, sino una sola Resolución aprobando en general las ordenanzas de Alfaro, con algunas « declaraciones » ú observaciones puestas á trece de ellas (no *catorce*, como dice el texto), y mandando que se promulguen, ó sea « que se prägonen públicamente en las dichas provincias del Paraguay y Rio de la Plata » (\*). En cuanto á las diez leyes del título XVII (descartadas las tres últimas, que se refieren á época anterior á Alfaro), son, en efecto, extractos fragmentarios y más ó menos modificados de algunas ordenanzas de Alfaro, en la forma y orden siguientes: Ley I: es adopción bastante fiel de la ordenanza 1; ley II: es la ordenanza 19 con modificación substancial; ley III: es la ordenanza 31, agregada la « declaración » que anula de hecho su prohibición esencial; ley IV: parte de la ordenanza 33, con la grave declaración contradictoria que se le incorporó « atento á lo que se alega por las ciudades »; ley V: la ordenanza 20, modificada en la forma; ley VI: su primera mitad corresponde á la ordenanza 18; el resto no existe en Alfaro; ley VII: la ordenanza 60 muy alterada; ley VIII: sólo contiene la última disposición de la ordenanza 57; ley IX: la ordenanza 59, menos la primera frase alusiva al Perú; ley X: corresponde á la ordenanza 62; sobre ser insignificante, se altera en lo de « quién cobrará la tasa ». En resumen: en el título XVII, libro VI de la *Recopilación de Indias*, se han incorporado, con alteraciones más ó menos substanciales, 10 de las 85 ordenanzas de Alfaro, no utilizándose para nada las 75 restantes. Los compiladores de 1680, que lo fueron algunos letrados del Consejo de Indias, al formar cada título del código, entresacaron unas pocas disposiciones vigentes ó viables, entre decenas de otras olvidadas ó caducas, atribuyendo sólo á las primeras un prestigio de antigüedad y real procedencia que propiamente no tenían.

(\*) El decreto repite dos veces la fórmula con omisión insistente de la provincia del Tucumán, como si para ésta no se legislara, á pesar de figurar, naturalmente, en el encabezamiento y texto de las Ordenanzas.

las alas à su ambicion. Las ciudades nombraron Procuradores, la Asumpcion del Paraguay al Capitan Fran.<sup>co</sup> Aquino, y Santiago del Estero à D.<sup>n</sup> Fernando de Toledo y Pimentel, quarto nieto del primer Duque de Alba, p.<sup>n</sup> q.<sup>o</sup> tratasen en la Audiencia de Chuquisaca la revocacion de las nueve (1) ordenanzas. Por si acaso en este rectisimo tribunal no tenia su apelacion el feliz despacho q.<sup>o</sup> deseaban, señalaron al celebre Hernando Arias de Saavedra (sol en esta ocasion eclypsado) Procurador à la Corte, para que abogase por la maior injusticia en el tribunal de la rectitud mas sincera. Los gastos de los Procuradores costeaban los encomenderos, liberales en esta ocasion, y prodigos de sus bienes, convirtiendo en sombras y apariencias de virtud las realidades del vicio.

En los Tribunales de Indias tuvieron los Procuradores de las ciudades tan mal exito como era mala la causa q.<sup>o</sup> patrocinaban, ordenando con Real severidad se guardasen inviolablemente las ordenanzas del Visitador D.<sup>n</sup> Francisco Alfaro. Este se restituiò al siguiente año de 1612. à Chuquisaca à servir la plaza de oydor en la Audiencia de la Plata, y la Compañia de Jesus y sus hijos, que con ardor y celo promovian la causa de los Indios, quedaron hechos blanco à la maledicencia de los encomenderos. Todo el golpe de la tormenta descargò contra los Jesuitas, feamente calumniados por amicisimos de la verdad, Protectores de los fueros de los Indios y celadores de la Real autoridad y de sus Reales Ministros. Ella quedò sola à reñir las batallas del Señor, contando entre sus gloriosos timbres el haber sido perseguida desde los principios, y serlo hasta el dia de hoy, por defender la inmunidad y fueros de los Indios, à imitacion de Dios nro. Señor que tiene por caracter de su Magestad y Soberania, la tutela de los huerfanos y amparo de los desvalidos.

Saliò pues de madre la indignacion de los encomenderos, rompiò sus diques el furor dela venganza, el enojo y la colera, respi-

1612 hasta 1614

Persecución agria  
contra la Com-  
pañia.(1) R : neve. Ni una ni otra lección tiene sentido; ha de leerse *nuevas*.

rando incendios contra la Compañía, y arrojando Rayos contra sus hijos. Qual suele el arrebatado torrente barrer por delante quanto se le opone, fagina, troncos, reparos y piedras, dexando à la orilla los vestigios de su impetuosa corriente en el tarquin que barre, en el arbol que arranca, y en las piedras q.º mueve de su lugar : assi la indignacion y enojo de los encomenderos no perdonò fuero de inmunidad, atropellando los mas respetuosos diques y rompiendo los reparos mas considerables del christianismo.

Contra la Compañía se hablaban insolencias : aun al sagrado de los pùlpitos, cathedras de verdad mas sincera, profanò la infamia con dicerios, y la falsedad con testimonios. Las limosnas se negaban à los Jesuitas, y se prohibiò con pùblico edicto el que se les vendiese à qualquier precio lo comestible. Pasabase en nras. casas con suma escasez : era invtil el pordioseo : y à lo vendible, sobre estar prohibido, no alcanzaba el caudal p.º comprarlo. Las legumbres de la huerta eran todo el sustento : à las veces algun poco de maiz y frisoles que ministraban las Indias con timida precaucion.

Vieronse los Jesuitas en sumo desamparo : de Santiago del Estero y la Asumpcion echados ò puestos en precision de salirse : en las demas ciudades befados y calumniados en los corrillos, en las plazas y pùlpitos, señalando y notando con el dedo, como à perseguidores y alborotadores de las ciudades, à los q.º promovian la justicia de los Indios, y observancia de las ordenanzas. Nuestras iglesias estaban vacias, los ministerios sin aceptacion, sin oyentes los pùlpitos, y los confesonarios sin penitentes. Todo parece conspiraba a vna expulsion gral. de los Jesuitas de estas Provincias, intentada directamente, ò paliada con verisimiles indicios.

Deciase que los Jesuitas reparaban en pelillos, intimando (1) con doctrinas caprichosas las conciencias : que aquellas novedades eran escrupulosas, por lo que tenian de reparos, y carecian de funda-

(1) Asi en ambos MSS. En B el verbo está subrayado por el copista, como en espera de una consulta al autor, que se olvidaria hacer. El sentido pediria *intimidando*.



mento para ellos : q.º todos eran artificios, para que dejando ellos las encomiendas, se alzase la Compañía con todas : que el repartimiento de Indios, hecho por los Catholicos Monarcas, y en su nombre por los Reales Ministros, aunque parecia gracioso, tenia sustancia y realidad de remuneratorio por sus hazañas, y las de sus ascendientes en las conquistas de Indias : que si no habian de percibir emolumento del servicio de los Indios, mas servirian de gravamen à su pobreza las encomiendas, que de premio à sus meritos. La conclusion del razonamiento era, ser los Jesuitas inventores de novedades odiosas, perturbadores de las republicas, y que no habia que esperar de ellos buen suceso en lo porvenir, quando su primera entrada era ruidosa, amenazando estragos y fatalidades en sus haciendas.

No era la plebe sola la que se desmandaba : la nobleza como mas interesada levantaba el grito, y aplicaba leña, y soplaba el fuego que abrasaba y consumia à los Jesuitas. Eran los que mas se desmandaban en la Asuncion Hernando Arias de Saavedra, y en Santiago el Ill.º Fray Fernando Trejo, dos lumbreras de las Provincias, aquel del Paraguay en lo politico, y este de Tucuman en lo eclesiastico, afectisimos spre. à la Compañía y panegeristas de sus operaciones, celo y ministerios. No sabrè yo decir si faltos de animo seguian el impetu de la corriente, ò tocados de la codicia navegaban à la vela y remo en el mar de los intereses (1). Lo cierto es q.º à poco tpo. reconocieron que no hay mar sin borrasca, ni borrasca sin peligro de naufragio, y que aquella su navegacion à vela y remo, aunque pròspera en los ojos del mundo, y al parecer segura, los conducia engañados al Puerto de mala Esperanza.

Conocieron ambos su hierro, y desde luego determinaron borrar aquel lunar que habia eclypsado las bellas luces de sus heroicos exemplos, comenzando à derramar sobre la Compañía beneficis in-

(1) Existe, con efecto, en el A. de I., una carta que el obispo Trejo dirige al rey, manifestándole algunos malos resultados que atribuye à las ordenanzas de Alfaro.

fluencias de favores extraordinarios, amparandola contra los mal contentos à expensas de vn vigilante desvelo en promover la sinceridad delos Jesuitas en mirar por sus conciencias, y respeto debido à las ordenanzas del Visitador Alfaro. Con las luces de estos dos soles se disiparon en parte las tinieblas que ofuscaban las conciencias, y se dieron oidos à los arbitrios que en los pùlpitos y confesonarios repetian los nuestros. Ellos estaban llenos de prudencia, y, sin faltar en los apices de las ordenanzas, modificaban su rigidez con suaves lenitivos, quales permitian las materias.

Contenian en substancia los arbitrios de los Jesuitas (obra que trabajò el Padre Diego de Torres) la obligacion de los encomenderos de restituir à los Indios el precio de su trabajo, y resarcirles los daños causados en las malocas : apoiandolo con reales cédulas de su Magestad, y con el parecer de vn congreso gravissimo de theologos, que en la Ciudad de los Reies mandò juntar su meritisimo Arzobispo D.<sup>o</sup> Fr. Geronimo Loaysa. Determinabase la cantidad en que se debia hacer la restitucion conforme à las nuevas ordenanzas. Descubriase vado à los q.<sup>o</sup> navegaban el mar dela pobreza para que pudiesen llegar à Puerto de Salvacion. Prescribianse reglas para restituir à los difuntos, ò à sus hijos vivos. Sobre bienes inciertos se asignaba la cantidad que se podria componer por medio de la Cruzada. Tres cosas principalmente tuvo presentes el Padre Diego de Torres para concebir sus arbitrios : las cédulas de los Catholicos Monarcas, y ordenanzas del Visitador Alfaro : el estado presente de las cosas, y posibilidad delos encomenderos : y los daños que en lo pasado habian recibido los Indios, y la libertad en que se les debia poner para alquilar su trabajo por el justo salario.

Estos arbitrios produxeron saludable efecto en algunos encomenderos, y el exemplo delos primeros moviò poco à poco à otros. No era bastante este Colirio para sanar à tanto ciego, y mas ciego de codicia, que rara vez despexa la vista para el conocimiento saludable dela verdad. Otro medicamento mas eficaz era necesario para acelerar la salud à tanto doliente como yacia en el Hospital general

de estas provincias. Cordoba de Tucuman habia de ser segun el destino dela soberana providencia el theatro donde se habia de representar un suceso tan tragico q.º su noticia se oyese en estas Provincias con espanto de los oidos, y provecho de las almas. Cierta encomendero, sordo à los clamores del Ministro de Dios, vivio pertinaz y murio obstinado en su protervia, bebiendo mucho vino de injusticia contra los pobres Indios, y como sucede ordinariamente, que con dificultad se suelta en la muerte lo que se adquiriò con desorden en vida, nuestro encomendero dexò à su hijo por herencia la encomienda de Indios, que injustamente poseia. Muriò en final impenitencia, y à pocos dias se apareciò à su hijo todo rodeado de infernal fuego, arrojando de si espantosas llamas, y convertido à su heredero, con voz triste y lugubre le dijo : deja los Indios, deja los Indios, deja los Indios. Clausulas verdaderamente asombrosas, que despertaron el corazon del hijo para hacer dexacion de la encomienda, protestando que antes queria salvarse sin Indios que condenarse con ellos.

Este suceso à la verdad formidable, causò en los demas algun asombro envuelto en pavoroso temor de incurrir algun dia en semejante fatalidad, bastante à volver sobre si, y despertar los corazones mas adormecidos. Despertaron algunos, y compusieron sus conciencias con la direccion y consejo de los Jesuitas, repartiendo à los Indios de encomienda sumas considerables por lo pasado, y entrando en composicion por lo venidero. Fuè harto memorable el exemplo q.º nos dejò Hernando Arias de Saavedra, tan edificativo en su reconciliacion, quanto escandaloso en dexarse llevar al principio de los primeros impetus de la passion. Habia llegado à tanto el atrevimiento y terquedad de este noble, y en otras ocasiones moderado y respetoso caballero, que publicamente motejaba al Visitador Alfaro, notando de imprudentes sus ordenanzas, y poniendo dolo en la jurisdiccion del Real Ministro. Coadiubava sus intentos el Theniente Pedro Sanchez de Valderrama, sujeto de mas obligaciones que empeño en llevarlas à debido cumplim.™.

Los dos habian promovido tanto en su faccion, que ya tenia visos y apariencia de rebelion y alzamiento contra el Gobernador de la Provincia D.<sup>a</sup> Diego Marin Negron, en cuias manos estaba el baston, y en el la Real Autoridad p.<sup>a</sup> promover las Reales ordenanzas. Vn dia se desmandò sobradamente Hernando Arias de Saavedra contra el Visitador Alfaro y el Gobernador Negron en presencia del Padre Diego Gonzalez Holguin, manifestando la disposicion en que se hallaba de intentar novedades escandalosas. *Poco à poco*, le interrumpiò el Padre Holguin, vamos con tiento, que eso me huele à rebelion, y *alzam.*<sup>10</sup>. Sonrriose Hernando Arias. y, sin negar la proposicion, respondiò : que hemos de hacer? Mañana vendrà un perdon general. Tal era el escandalo con q.<sup>o</sup> Hernando Arias procedia hecho cabeza y adalid de los amotinados, el mayor exemplar de fidelidad y obediencia à los ordenes, y Ministros del Monarca de las Españas. No se le podra negar à este gran heroe un lunar tan feo : pero que sol hay, que no estè sugeto à eclipses y desmayos de sus mas bellos resplandecientes (1)?

No fuè de mucha duracion el que padeciò Hernando Arias : porque los latidos de su conciencia delicada, la commiseracion con que spre. habia mirado à los Indios, y los avisos del Padre Rector Diego de Holguin, le motivaron vna repentina mudanza, conociendo à mejores luces el despeñadero en que le precipitaba su resolucion. El primer paso que, trocado su corazon, y restituido à consejos mui saludables, diò, fuè renunciar el empleo de Procurador à la Corte para obtener la revocaz.<sup>on</sup> de las nuevas ordenanzas, no queriendo cooperar de algun modo à la injusticia de la demanda. Retirose à Santa fé, solar de su familia, y casa : y purificando su alma con vna confesion general, en que lavò las manchas de sus culpas, entablò vna vida tan arreglada, que se dudò vbiese otro en las Indias de proceder tan christianos. Llamò à los Niraguas, Indios de su encomienda, y resarciendo con el merecido estipendio el trabajo de los

(1) R : resplandores.

años pasados, los dejó libres para concertarse con quien quisiese por justo precio conducirlos à la labor de sus heredades.

Este y otros semejantes exemplares, la autoridad del Gobernador D.<sup>o</sup> Diego Marin Negron, que spre. favoreció la Compañia, y se desvelò en promover las ordenanzas de D.<sup>o</sup> Francisco Alfaro, serenaron el primer impetu dela tormenta, especialmente en las ciudades de su residencia. En las demas : donde la distancia retardava, ò imposibilitava su influxo, permaneciò en todo su vigor à expensas de la tolerancia y fomento de Ministros subalternos que tenian su grangeria en ocultar los ordenes del Gobernador, ò publicar otros opuestos, que les dictò la codicia, maestra insigne de artificiosas invenciones. Jamas el engaño, el disimulo, la ficcion y crueldad, corrieron mas libremente sobre el seguro de la impunidad que en la ocasion pres.<sup>o</sup> enel Guairà y Huybay, ciudades remotas con largo espacio de leguas de su Capital. Subiò al artificio (y no era menester mucho p.<sup>o</sup> la ingenua sinceridad de los Indios) que la libertad concedida hicieron odiosa, y apetecible el servicio personal, queriendo antes ser hombres sin libertad, q.<sup>o</sup> brutos con ella, y conducidos como jumentos à las obras publicas, segun les metian en la cabeza.

No veis, les decian, que estando en vuestra libertad, os vereis precisados à venir à las plazas publicas, esperando q.<sup>o</sup> alguno alquile vuestro trabajo, qual suelen alquilarse las bestias y jumentos p.<sup>o</sup> el acarreo de los materiales à las obras, y p.<sup>o</sup> el beneficio de las haciendas en los campos. Esta se dice libertad? Este es el privilegio que os ha otorgado el Visitador? Esta la exempcion que tanto clamorean esos Padres? os falta entendimiento p.<sup>o</sup> conocer q.<sup>o</sup> estos son artificios de los Padres, cuiò destino es engañaros con titulo de Religion p.<sup>o</sup> entregaros à mas penosa servidumbre, q.<sup>o</sup> la q.<sup>o</sup> padeceis entre nosotros. Ellos à campana tañida os juntan todas las mañanas al *Zelo* antes de ir al beneficio de vuestras haciendas, y quando habeis de descansar del trabajo del dia, os juntan en las iglesias para decorar las oraciones. Ellos os niegan la licencia de vaguear por los

montes à las cazas : y navegar en los rios à la pesca, vnico recreo y alivio de vuestra pobreza, y os sujetan à vivir en vn sitio, desnaturalizados de vuestro patrio suelo. Ellos os quitan vuestras mugeres, y si antes tomabais quantas vuestro antojo os sugeria, no permiten à vuestro gusto mas que vna, y esa à las veces no es de vuestro agrado.

Estas y otras razones propaladas entre el vulgo de los Indios, hicieron notable impresion en sus animos, y los que antes gemian con la servidumbre, suspiraban por ella eligiendo el menor mal de la opresion tiranica, por evitar el de la libertad, que hizo odiosa la malicia y el engaño. Poco delito eran para los Guaireños solas palabras : de ellas pasaron à las obras : los vnos entraban à las malocas, y los otros publicaban que lo hacian de orden de los Misioneros : quien tomaba el trage y habito de Jesuitas, y cautivando à quantos podia los ponía en crueles prisiones : quien compadecido, ò simulando compasion, los soltaba comparando su piedad con la tirania del fingido Jesuita. Hacianse entradas à maloquear con milicia arreglada, y la voz publicaba q.<sup>o</sup> eran llamados de los Misioneros p.<sup>o</sup> entregarlos al Español. No caben en la pluma las ficciones de los Guaireños, cuió vnico fin era hacer odiosos los de la Compañia. para que faltandoles este vnico amparo, entrase el lobo à despedazar las ovejas, y acabar el rebaño.

Assi se pasó y con harto trabajo en Guayrà, hasta que la furia de los Mamalucos destruiò floridissimas Misiones. No podrá la Historia liquidar si los Nerones y Dioclecianos persiguieron con mas inhumana crueldad la primitiva Iglesia, que los Guaireños à los neophitos, novelas plantas del Christianismo, y à sus Misioneros los Jesuitas, vnicos protectores de su libertad. Si podrè asegurar, q.<sup>o</sup> el origen y raiz de las persecuciones q.<sup>o</sup> han encrespado sus olas contra la Compañia en el mar de estas Provincias, es la defensa de los miserables Indios. Harto tendrà que registrar la pluma en los años venideros sobre el assumpto : pero no adelantemos sucesos, quando nos llama con su acelerada muerte el mui christiano y gran celador del bien de los Indios D.<sup>o</sup> Diego Marin Negron.

Desde fines de 1609. ó principios de 1610. tenia el gobernalle del Paraguay, y à no ser el piloto tan diestro, hubiera por ventura en tiempos tan turbulentos naufragado la Provincia. Pero su prudencia en sosegar los principios de tumultos, y su constancia en promover con inflexibilidad la justicia de los Indios contra las pretensiones de los encomenderos, le descubrieron aquella senda que debiera ser trillada de los hombres de gobierno, media entre la condescendencia y severidad, templando la rigidez y acrimonia de la vna, con la dulzura y suavidad de la otra, cediendo sin ceder à los encomenderos, y, con algunas leves condescendencias, promoviendo constante los Reales ordenes, y amparando los Indios en los derechos de su libertad. El intimò vn auto, bien necesario en las circunstancias, para que ningun español llevase Indios al beneficio de la hierba del Paraguay al sitio de Mbaracayù, multando con penas graves à los transgresores, y confiscando quanta hierba beneficiasen por manos de Indios (1).

Admitiò con singular humanidad vna embajada del cacique de los Guaicurùs, excediendo en las demostraciones de cariño la invranidad de los barbaros, y obligandolos à recibir misioneros. Promoviò con celo christiano el culto divino, no solo entre los Españoles sino entre los Indios, adornando sus iglesias con algunos donativos que dispensaba su liberalidad en beneficio de la devocion de los neophitos. Obras de tanta christiandad merecian eternizarle en el gobierno : pero la muerte, que à nadie perdona, privò à estas Provincias de vn celoso promotor de los intereses de la Religion Christiana, y de vn Ministro Real, dotado de partidas bien singulares.

Tomò el gobierno interino el general Don Fran.<sup>co</sup> Gonzalez de Santa Cruz, y à poco mas de dos meses tuvo sucesor, el año de 1615, en Hernando Arias de Saavedra, tercera vez asunto al gobierno de la

(1) Es la materia misma de la ordenanza 31 de Alfaro, y de la ley III, titulo y libro citados de la *Recopilación de Indias*.

Provincia, siempre benemerito del baston; y en esta ocasion mas que nunca por aquella su vida privada, que apuntamos arriba, tan ajustada y christiana que servia de exemplar à la imitacion, y de regla à quantos observaban sus procederés. Fomentò con esmero las ordenanzas del Visitador Alfaro, y las nuevas reducciones de Guayrà y Paraná.

Entendiò personalmente en el desagravio de los Indios, obligando à los encomenderos à que les satisfaciesen el trabajo de los años pasados, y los dexasen libres para concertarse con quien à justo precio les llamase para sus menesteres.

Obra prolixa q.<sup>o</sup> pedia toda la entereza y christiandad de Hernando Arias. La extension de la Provincia, el derramamiento de los encomenderos por las alquerias en espacios tan dilatados, sobre todo la resistencia y obstinacion de los poseedores de encomiendas, pedian vn animo varonil para contrastar las dificultades, igualando à fuerza de brazos la eminencia de los montes con la llanura y profundidad de los valles.

Donde no podia asistir personalm.<sup>te</sup> diputava jueces de autoridad y rectitud, que atendiesen à la cobranza de los salarios, castigando con pena pecuniaria los delinquentes, y obligandolos à la satisfaccion del convenio, conforme à los arreglamientos de las ordenanzas. Dos eran los principales oficios de estos Superintendentes: el primero asistir en el tpo. de los ajustes, para q.<sup>o</sup> no interviniese fraude con detrimento de los pobres Indios: el segundo asistir al tpo. de los pagamentos para que en cantidad se arreglasen los salarios à la imposicion delas ordenanzas.

Poco era para vn corazon tan piadoso, y pecho tan christiano, el desagravio de los Indios, si no promovia la fè entre los infieles. Logrò en su gobierno considerables aumentos en Guairà y Paraná, y se diò principio à la conversion de los Uruguays, cuio pais si hollò hasta aquel tpo. algun Español, pagò con la vida su atrevimiento. El Venerable P.<sup>o</sup> Roqué Gonzalez de Santa Cruz, pariente mui inmediato del Gobernador Hernando Arias, era la llave con que la



divina Providencia queria abrir aquellas puertas que cerrò la infidelidad con dobles cerrojos de tinieblas y obstinacion.

Pocas veces se habra visto baston mas santamente empuñado, ò en beneficio y desagravio de pobres, ò en los progresos y aumentos de la fè. El nombre glorioso de Padre de la Patria, y Tutor de la Religion christiana le venia mui adecuado, y por eso era repetido en boca de todos en obsequio y atencion à sus meritos y operaciones extraordinarias. Ninguna cosa se caia mas de su peso, que anhelar por nuestros gobiernos, aspirando a mas gloriosos ascensos sobre el seguro de sus prendas executoriadas con singulares credits en tantas ocasiones. Pero Hernando Arias tenia pensamientos mui diversos : spre. vivió ageno de eminencias, y mas placer hallaba en el regimen pacifico de su familia y casa, que en el gobierno de vna republica tumultuante, que solo se sujeta forzada, y obedece à expensas del rigor.

Para lograr el cumplimiento de sus deseos, y dar con el fin de su gobierno mejor ser à la Provincia, despachò à D.<sup>o</sup> Manuel Frias, Procurador à la Corte, para q.<sup>o</sup> informando al Consejo sobre la extension casi interminable de la Provincia, insistiese con eficacia en la division, cuja necesidad en otras ocasiones habia representado. No era excesivo el numero de ciudades : pero los linderos de la Provincia eran de vasta extension, ò por mejor decir sin termino. Las dilatadisimas campiñas q.<sup>o</sup> corren hasta el estrecho de Magallanes : las que caen al Norte hasta la Cruz Alta, que deslinda el territorio de Tucuman y Rio dela Plata : las riveras del rio Paraguay con las naciones circunvecinas : los espacios mas imaginarios que trillados en q.<sup>o</sup> se extendia sin limite hasta los confines del Brasil la Provincia de Guairà, eran del Gobierno del Paraguay, y obligaban al Gobernador à ser peregrino dentro de su propria patria.

Sobre eso los extremos rara ò ninguna vez recibian el influxo de su cabeza : o porque llegaban con remision, ò porq.<sup>o</sup> absolutamente les faltaba impulso p.<sup>o</sup> tocar en su termino. A las veces sucedia que

las causas intermedias que debieran ser el conducto mas fiel, embarazaban el progreso de aquellos influxos, q.º hacia necesarios el estado presente de las cosas. Era pues mui necesaria la division, y tal la juzgó el Consejo Real de Indias en rigor de la representacion que hizo D.º Manuel de Frias, quien vino con el gobierno del Paraguay, y empuñó el baston año de 1620, cuyos sucesos no poco escandalosos referia (1) la Historia en su propio lugar.

Casi al mismo tpo. se dividió el Obispado del Paraguay en el que hoy conserva ese nombre, y en el del Rio de la Plata. Habia vacado desde la muerte de Fr. Rexinaldo de Lizarraga hasta el año de 1617. en q.º ocupó la silla episcopal el D.º D.º Lorenzo Perez de Grado nral. de Salamanca, provisto desde el año de 1602. al Arcedianato del Cuzco. Era sugeto de literatura escogida, y mui señalado en el derecho canonico : su celo pastoral y commiseracion con los Indios hicieron memorable su gobierno, promoviendo con teson incansable la observancia de las Reales Ordenanzas, y repartiendo entre los Indios la renta de su Obispado.

Estrechose con intima familiaridad con los Jesuitas, y depositó los senos de su conciencia en manos del Venerable Padre Marciel de Lorenzana. Resistialo el Padre, ò porq.º las conciencias de los Principes son de direccion dificil, ò porq.º su humildad no admitia empleo que tenia estimaciones de lustroso en los ojos humanos : pero el Ill.ºº Prelado instó con eficacia, protestando extremo rendimiento y sugesion de Novicio à la enseñanza de su Maestro y Confesor. Admitió el empleo el Padre Lorenzana, y tuvo que admirar en tanta literatura y dignidad del Ill.ºº Prelado, la ingenua candidez y humilde sugesion de contrito penitente. No mereció lograrlo mucho tpo. la Provincia, porque al siguiente año de 18. fuè promovido à la episcopal del Cuzco, y en su vacante se dividió el Obpdo. del Paraguay con la misma particion de linderos en lo eclesiastico que en lo civil y politico. El primero que ascendió à la silla del Para-

(1) R : *referirá*, que es la lección correcta.

guay despues de la division fuè el Ill.<sup>mo</sup> Fray Thomas de Torres, natural de la Imperial Villa de Madrid, religioso dominicano, de quien harà relacion la primera parte de la siguiente decada.

#### DECADA DECIMA. PARTE SEGUNDA.

##### SUMARIO.

I. Dà fin glorioso à su gobierno Alonso de Rivera. II. Sucedele D.<sup>o</sup> Luis Quiñones Osorio. Prendas notables de este caballero. III. El Ill.<sup>mo</sup> Fray Fernando Trexo funda en Santiago el Seminario del Tridentino. IV. Y en Cordoba el de San Francisco Xavier. V. Fundase en Cordoba el convento de S.<sup>ta</sup> Cathalina de Sena. VI. Elogio del Ill.<sup>mo</sup> Trexo.

Proseguia aun con el gobierno de la Provincia Tucumana D.<sup>o</sup> Alonso de Rivera, heroe bien esclarecido, cuias hazañas immortalizan las historias de Flandes, Italia, Chile y Tucuman, varon verdaderamente grande por los ardidés militares, por su industria y constancia en apurar al enemigo las fuerzas hasta rendirle. En este gobierno hizo su nombre harto glorioso, sugetando los Pampas, q.<sup>o</sup> infestaban à Cordova, humillando los inconstantes Calchaquis, spre. tumultuantes, y rebeldes al homenaje ofrecido. Para contenerlos en los debidos terminos, fundò en el Valle de Londres año de 1607. la ciudad de San Juan de la Rivera, (1) dexandola á cargo del Capitan Gaspar Doncel su primer Then.<sup>to</sup> sugeto de conocido valor, capaz de intimidar la insolencia calchaqui. No es menos recomendable por el fomento que diò al Visitador Alfaro, y la piadosa christiandad con que favoreciò los Indios contra las injustas pretensiones de los encomenderos.

Estos se quexaron agriamente contra el Gobernador: mas ¿q.<sup>o</sup>

(1) Según un testimonio del A. de I., la fundación de San Juan Bautista de la Rivera (así llamada en obsequio de su fundador) se realizó el 24 de mayo de 1607, en el propio sitio de la antigua población de Londres.

vibora no se enrosca quando la toca la vara p.º derramar su veneno? Mucho concibieron sus emulos, y lo derramaron en cien capitulos, q.º le opusieron ante el Juez de residencia, pero todos de tan leve peso, q.º el menor viento de sus arregladas operaciones los desvaneciò sin dificultad. Fuè termino de su gobierno el año de 1611, y en el dexò vn exemplo memorable à sus sucesores, de humilde sugecion y rendimiento, q.º le sublimaron à mas noble esplendor y gloria q.º le habian merecido sus proezas militares.

Sobre puntos de jurisdiccion (piedra y escollo contra quien se estrellan en las Indias las Potestades Eclesiastica y secular) tuvo algunas desazones con el Ill.º D.º Fernando Trexo. Y como era publica la poca conformidad de ambos, las dos cabezas por influxo y necesaria dependencia arrastraban en escandalosas facciones la nobleza y plebe de la ciudad de Santiago, asiento entonces y residencia de ambos. Era Alonso de Rivera christiano timorato; y aunq.º caballero puntilloso, anteponia spre. à los aphorismos del mundano pundonor las leyes de Christo. En la ocasion q.º vamos refiriendo se enderezò al Palacio Episcopal, y arrojado à los pies del Prelado Eclesiastico, le besò con devocion la mano, suplicandole con humilde rendim.º le admitiese à su gracia, y le echase su S.ª bendiccion. Accion humilde à los ojos del mundo, pero grande en los de Dios, cuiò premio tenia prevenido el cielo con la exaltacion à la Presidencia del Reino de Chile en vna Real Cedula, que recibió al siguiente dia de su humilde rendimiento.

Tuvo sucesor el mismo año de 1611. à D.º Luis Quiñones Osorio. caballero de Alcantara, S.º de la casa y solar de San Roman de los Quiñones, y de la Villa de Quintanilla en el Reino de Leon. Diez años habia servido el empleo de Juez oficial de la Real Hacienda en la Imperial Villa de Potosi, con tanto desinteres, q.º celando los Reales haberes con atencion de vigilante Ministro, descuidaba con christiano despego de sus creces y aumentos temporales, atento à la limpieza de su alma y cumplimiento de las obligaciones de christiano. Encargò la conversion de los Ojas, Ocloyas y Paypa-

yas, naciones fronterizas a Xujuy, cuias vecindades infestaban con furtivas correrias à la religion seraphica, y la de los Calchiquees à la Compañia con poco ò ningun freno despues de inmensos trabajos por la obstinacion de los barbaros. Fuè devotissimo del Augusto Sacramento del Altar, y se profesaba humilde esclavo de aquel Señor de Señores, en cuja presencia las Dominaciones tiemblan, y se humillan las Potestades.

Y como su devocion era grande, pasò del afecto à las obras, è instituiò en la Cathedral de Santiago vna devotissima cofradia con el honroso titulo de la Esclavitud del Santissimo Sacramento, en q.º se alistò la principal nobleza, profesandose todos esclavos de aquel Dios, que se hizo esclavo objeto (1) por los hombres. Nunca campeò mas su devocion, q.º quando por descuido de los sacristanes se pegò fuego à la cathedral, pasando las llamas al altar, y sagrado pixis, custodio de las formas sagradas. No pudo la mas vigilante diligencia extinguir las voraces llamas, q.º cebadas en materia bien dispuesta prevenian la humana providencia, reduciendolo todo à tristes pavesas con grande sentimiento de los ciudadanos. El corazon de nro. Gobernador se enlutò sobremanera, y sus ojos se eclypsaron con arroyos de lagrimas, dando tanta entrada al dolor y sentimiento que negado por muchos dias à la comida y bebida, se consumia de pura tristeza y congoja. Punto sobre que el curioso comparará la actividad del material fuego, que consumió las sagradas formas, con el espiritual, q.º abrasaba el pecho de nro. devoto y piadoso Gobernador.

Apoiò D.º Luis Quiñones Osorio al Visitador Alfaro, adelantando sus proietcos con rectitud christiana, è insistiendo con teson en la puntual observancia de las R.º ordenanzas. Resistieronse los encomenderos : pero la Provincia Tucumana conociò q.º en vista de vn Gobernador justo, ingenuo y recto, no prevalece la desorden, ni el poderoso avasalla con impunidad los fueros del inocente desvalido.

(1) Así en ambos MSS. Probablemente el original diría *objeto*, ó sea « interpuesto ».

Todo su empeño desde el principio de su gobierno fuè restituir la Compañia à Santiago, de donde habia salido poco menos q.º expulsada por la renitencia delos encomenderos, tratandolo con el Ilt.º Fray Fernando Trexo y el Visitador D.º Fran.º Alfaro. A la verdad la ausencia de los Jesuitas de la capital de la Provincia era mui sentida de los celosos, y aun nuestros emulos conocian que aquel vergel de christiandad, falto del espiritual riego, se habia en poco tpo. marchitado. La juventud derramada, los Indios sin enseñanza, sin frecuencia los templos, y los moribundos, muchos en numero por vna epidemia que infestaba la ciudad, sin Sacramentos, eran visible argumento de la ausencia de estos Varones Apostolicos.

Estas razones palpables à los menos afectos, y ponderadas del Gobernador, y no menos del Ilt.º Trexo, que ya habia mudado de parecer en materia de servicio personal, y recobrado su innata propension à los Jesuitas, facilitaron la restitucion de la Compañia, tanto mas gloriosa en la ocasion presente, quanto fuè indecorosa su salida y destierro de la capital de Tucuman. Restablecieronse los primeros ministerios, y en todos creció la estimacion y respeto à los Jesuitas, fiandoles la enseñanza de sus hijos, y direccion de sus conciencias. Años antes el Gober.º Alonso de Rivera y el Ilt.º Trexo habia informado al Consejo sobre la necesidad de erigir el Seminario q.º ordena el Tridentino p.º el servicio de las cathedrales, el qual era en Santiago necesario para (1) la falta de Ministros habiles para las funciones eclesiasticas. A este fin poco antes q.º la Compañia fuese restituida à Santiago, llegò cedula del Señor Phelipe Tercero en que aprobaba la ereccion, ordenando se encomendase à la Compañia el regimen y gobierno de seminaristas.

Señalaba Su Mag.ª para la manutencion de los maestros y colegiales la congrua de dos mil pesos anuales: pension que se debia extraer parte de los Reales Novenos, parte de imposiciones sobre encomiendas vacantes, q.º en adelante se proveyesen, y porque

(1) Lapsus del escribiente de B, subrayado en el manuscrito; R trae correctamente por.

entonces no vacaban se acordò suplir por espacio de tres años hasta nueva disposicion de su Mag.<sup>d</sup> lo que no alcanzaban los Novenos con los tributos de los pueblos de Soconcho, Manogasta y Anga, pertenecientes à la Real Corona. Todo lo facilitò el deseo de ver erigido el Seminario, y los vecinos ofrecieron gustosos sus haciendas p.<sup>a</sup> el mantenim.<sup>to</sup> de los Jesuitas, supliendo con espontanea prodigalidad la escasez de alimentos que en parte obligò à que desamparasen su ciudad.

No quiso el Padre Provincial entrar en la Admi.<sup>on</sup> del Seminario sin capitular algunas condiciones preliminares necesarias al buen regimen y conducentes à la paz. Era la primera que la Compañia no se encargaba absolutam.<sup>te</sup> del gobierno del Seminario por la dependencia y subordinacion del General, sin cuiu licencia solo podia tener el gobierno interino, hasta q.<sup>o</sup> su Paternidad explicase su mente y diese su consentimiento. La segunda, que los seis colegiales sustentados à expensas del Seminario, vistiesen opas pardas y becas azules, à distincion de otros que podria recibir el Rector, pagando los alimentos, cuiu distintivo habia de ser sobre coloradas opas, becas azules, quedando privilegiados de asistir las fiestas y dominigos à las funciones de la cathedral : pues la obligacion de esta asistencia carga solamente sobre los primeros. La tercera q.<sup>o</sup> todo el gobierno de dho. Seminario habia de competir à la Compañia y no al Prelado de la Diocesi ò Sede Vacante, como se practica en los demas Seminarios, que en todo el mundo con incomparable gloria y esplendor gobierna la Compañia. La quarta su Ill.<sup>ma</sup> pidiò al Padre Provincial señalase mros. idoneos, obligandose con el tercio de los diezmos de la ciudad de Santiago à sustentarlos, y à concluir la fabrica destinada para habitacion de los seminaristas.

Y porque todas las cosas estaban dispuestas, y las cabezas de la ciudad instaban, el Ill.<sup>mo</sup> Prelado, para dar mayor solemnidad al acto, celebrò de pontifical y vistiò con sus manos las ropas, que primero santificò con su bendicion. Tomose por Patrona y Abogada à la inclita y gloriosa martir Santa Cathalina, titular del Seminario, feliz

horoscopo de la mejor fortuna. A la benigna sombra de arbol tan benefico, gozando de la hermosura de sus flores y suavidad de sus frutos, subieron los candidatos Seminaristas de rama en rama à la copa de las virtudes y ciencia, prendas que en ellos se deseaban, y los habilitaron à las operaciones ecclesiasticas con fruto y vtilidad de la Provincia. No tuvo pequeña gloria la Compañia en el adelantamiento de los seminaristas : ella plantaba virtudes y letras, y regava sus corazones : pero el incremento todo era de Dios, y de su poderosa Abogada Santa Cathalina Virgen y Martir.

El primer Rector del Seminario fuè el Padre Juan Romero, de quien tantas veces hizo mencion la Historia ; llamado à este fin de Buenos Aires, de cuiá residencia era Superior, la qual mandaba con prudencia de Prelado, y edificaba con exemplo de santo. La clase de latinidad estaba à direccion del Padre Marco Antonio Deiotaro, habil para el empleo de enseñar las letras, y nacido para inspirar con suavidad los elementos saludables de las virtudes christianas. Señalò el Padre Provincial para operarios à los Padres Juan Dario, y Horacio Morelli, misioneros insignes ambos y llenos de celo apostolico, à cuió influxo se debió que el Seminario de letras floreciese en todo genero de virtudes.

La misma idea de fundar Seminario en Cordoba habia concebido el Ill.<sup>mo</sup> Prelado, y el Padre Provincial Diego de Torres. Y como Dios es el q.<sup>o</sup> ordena los medios à la consecucion de sus fines juntò en Cordoba el año de 1613. al Ill.<sup>mo</sup> Prelado Fray Fernando Trexo y al P.<sup>o</sup> Provincial Diego de Torres, traiendo à aquel de Santiago, y à este de Chile, ambos con pensami.<sup>tas</sup> de fundar un convictorio p.<sup>a</sup> la enseñanza de la juventud. Bien conocia el Padre Provincial la vtilidad del Seminario, pero obraban con remision (1) los deseos de llevarla à execucion por falta de medios p.<sup>a</sup> executarla. El Ill.<sup>mo</sup> Prelado, si no como sobrado à lo menos con suficiente caudal intentaba con mas eficacia la obra, y explicando su determinacion al Padre

(1) R omite las seis palabras siguientes hasta por.



Provincial, le propuso asequible la idea: las puertas del Cielo se le abrieron al P.<sup>o</sup> Torres, venerando las disposiciones del Altísimo, que inspira à uno imposibles y los facilita por medio de otros.

- Tratose luego de poner las manos à la obra y disponer comoda habitacion para los convictoristas y religiosos, à cuja direccion habia de estar el nuevo Seminario. Seis mil p.<sup>a</sup> exhibió el Ill.<sup>mo</sup> Señor Trexo p.<sup>a</sup> comprar las casas de Juan de Burgos, vno de los primeros conquistadores, capaces de admitir buen numero de seminaristas. Los Novenos de la mesa capitular aplicò à la manutencion de los Jesuitas, à cuja cuenta habia de correr el Seminario: porq.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> congrua del Seminario de Santiago se habia tomado otro expediente, y habian quedado libres para nueva aplicacion. Luego q.<sup>o</sup> en Cordoba corriò la voz del Seminario que pretendia fundar el Ill.<sup>mo</sup> Obispo, se alegraron notablen.<sup>te</sup> los ciudadanos, ya desimpresionados y afectos à la Compañia, conociendo que la mas noble parte de su felicidad les habia de venir de la enseñanza en buena letras y virtudes christianas de sus hijos, deseando con impaciencia el dia en que se habia de dar principio à la fundacion vistiendo sus hijos sobre opas pardas, becas coloradas.

Este habia de ser el dia de los apóstoles San Pedro y San Pablo del año de 1613. en que su Ill.<sup>mo</sup> pontificò, bendixo las becas, y se las vistiò de su mano à catorce colegiales, hijos de la primera nobleza y distincion, descendientes de los primeros conquistadores. Al sermon de las alabanzas de los Principes dela Iglesia, que predicò el Padre Fran.<sup>co</sup> Vazquez Truxillo, entonces Secretario, y despues quarto Provincial, se siguiò el panegirico del S.<sup>r</sup> Obpo. elogiando con palabras bien expresivas à la Compañia y sus hijos por su industria en criar la juventud, y singlar destreza en el manejo y direccion de las conciencias: alargandose tanto en sus alabanzas q.<sup>o</sup> fuera hasta gloria nra. ser tales al presente, quales entonces nos describiò el mui afecto Prelado. Concluida la funcion, fueron conducidos los convictoristas en acompañamiento de la Clerecia, Religiones, Cabildo Secular, nobleza y plebe à su Convictorio con aplauso y regocixo

universal. No fuè de mucha duracion este Seminario : pero en los pocos años de su consistencia, llenò la esperanza de la Provincia con frutos bien sazoados.

Fundase en Cordoba el Convento de S.<sup>ta</sup> Cathalina de Sena.

Otra obra de maior vtilidad al Señor, mas gloriosa y de consistencia mas durable, planteò este año el celoso Prelado y el Padre Provincial Diego de Torres en vn hermoso vergel de fragantes rosas, consagradas al celestial esposo p.<sup>a</sup> reclinatorio y ornamento de su divino talamo. No tuvo efecto este año : pero llegó tan presto à execucion, q.<sup>o</sup> bien podemos juntar el dia en que se concibió en idea, con el de su nacimiento. El Ill.<sup>mo</sup> Prelado concluida la visita de Cordoba, se retirò à Santiago su Capital. A poco tpo. llamò Dios p.<sup>a</sup> si el general D.<sup>n</sup> Manuel Fonseca, vecino de Cordoba, sugeto de nobleza, distincion y caudal, casado con D.<sup>a</sup> Leonor Texeda Mirabal, hija del capitan Tristan de Texeda (1), la qual deseaba alcanzar de dias à su marido p.<sup>a</sup> emplear su caudal en levantar vn monasterio, y consagrar al Señor el vltimo periodo de su vida.

Era D.<sup>a</sup> Leonor matrona piadosa y christiana, y, en havito y traje secular, mui ajustada en costumbres. No tenia sucesion y poseia con su marido grandes riquezas, de las quales quiso hacer heredera à la gloriosa virgen Santa Cathalina de Sena. Era devotissima de la Santa, y en quanto su estado permitia, imitaba sus virtudes y elogiaba sus heroicass operaciones. A la devocion se le creció el titulo de algunos favores recibidos de su celestial medianera. Refierese entre otros que estando acometida de pensamientos de desesperacion, con molestas instigaciones del comun enemigo para ahorcarse, serenò su corazon la invocacion de la Santa, convirtiendo en tranquilidad y bonanza el mar inquieto de tantas turbaciones. Desde entonces dio muestras mas expresivas de su agradecimiento, en obras y palabras, tan à las claras, que infirio D.<sup>n</sup> Manuel seria

(1) Don Manuel Fonseca habia muerto mucho antes, en el año de 1607. Véase *Revista de Buenos Aires*, XII, *Genealogia de los Tejeda*. El manuscrito original existe en esta Biblioteca.

su esposa Leonor, si le alcanzaba de dias, monja en la profesion, pues ya lo era en las operaciones. Assi lo protestò el quando planteando vnas casas de mayor extension que pedia una familia sin sucesion, respondió à los que inquirian la causa: *no se admiren Señores, q.º voy labrando convento en que se haga monja D.ª Leonor.*

Luego que el Señor llamó para si à Manuel Fonseca y D.ª Leonor cumplió las mandas del testamento y ceremonias del funeral, participò al Señor Trexo las ansias de su corazon p.º emplear su caudal y riquezas en fundar vn monasterio de Santa Cathalina de Sena, donde, recogida con las que quisiesen seguir su exemplo, diese al celestial esposo los vltimos dias de su vida; suplicandole encarecidamente se dignase acelerar su venida à Cordoba, antes que las dificultades que oponia la emulacion sofocasen el feto, y no dexasen salir à luz. Como el buen Prelado ansiaba por la fundacion, que era à Dios tan gloriosa, y tan propicia à toda la Provincia, acelerò jornadas y en pocos dias se puso en Cordoba, donde concurrió con el P.º Diego de Torres, su intimo amigo y consejero. Ocurrieron al principio varias dificultades: pero aclaradas las materias, y miradas à mejor luz, se desvanecieron prontamente, y los opositores, convencidos, sobrecedieron de su resistencia.

No obstante, dos dificultades mas substanciales permanecian en su vigor, y no se descubria senda para eludir las. La primera, q.º no habia hallado la diligencia mas exacta en la ciudad, ni en toda la Provincia, reglas de la gloriosa virgen Santa Cathalina. La segunda, q.º no habiendo en estas Provincias monasterio alguno de monjas de adonde se pudiesen traer algunas para el regimen del nuevo convento y enseñanza de las novicias, seria forzoso diferir la fundacion hasta q.º se trujesen de Chile, ò del Perú. Punto era este mui vi-dioso en las circunstancias: porq.º en la tardanza se arriesgaba la fundacion, y lo que es mas, ni la fundadora D.ª Leonor, ni las que habian de dar principio al monasterio, tomando el habito, asentian à que se trajesen de Provincias extrañas, no queriendose dexar gobernar por personas incognitas, confesando ser dura servidumbre la

que adelanta el homenaje de obediencia al conocimiento de la persona à quien se tributa.

Discurriose largamente sobre la materia, y se acordò por consejo del Padre Diego de Torres que algunos expedientes que reprueba el derecho licencia la urgente necesidad, quando las cosas corren naturalmente por los medios ordinarios à sus fines. Que los estatutos de las religiones y sagrados canones miran principalmente y no impiden el bien y vtilidad de las comunidades y republicas, prescribiendo à las veces algunas ceremonias y formalidades que no han lugar, ò que admiten facil dispensacion en los casos vrgentes y de necesidad. Tales eran en el ocurrente caso el no encontrarse las reglas de Santa Cathalina, y el no permitir las circunstancias què se trajese Prelada de otro monasterio p.<sup>a</sup> el gobierno y enseñanza de las novicias. A lo primero se podria ocurrir exhibidoles las reglas de Santa Theresa, alterando quatro ò seis de poca substancia y substituyendo en su lugar algunas de la Compañia. A lo segundo, eligiendo en Prelada à la misma fundadora, matrona por sus años y prendas venerable, dotada de madurez y prudencia, y en habito hasta entonces de secular con virtudes religiosas.

Agradò à todos el expediente del Padre Torres, y las que primero habian de santificar el monasterio con sus virtudes le agradecieron, con singulares expresiones, el consejo del qual pendió el logro de sus deseos. Estaba inmediato el dia de la Visitacion de Nuestra Señora, bien memorable por la santificacion del Baupista, consagrado desde entonces à las austeridades de religioso en las soledades del yermo, y en el se diò principio al monasterio de Santa Cathalina. Adornose la iglesia (ò la pieza que por entonces hacia oficio de capilla) quanto alcanzò la devocion y opulencia de la ciudad, esmerandose aquella para hacer lucir quanto rico y hermoso atesoraba esta. Fuè grande el concurso del pueblo à la novedad de funcion jamas vista. Pontificò el Ill.<sup>mo</sup> Prelado, y los habitos santificados con su episcopal bendicion se sirvieron en azafates de plata à las pretendientes, y conducidas con velas encendidas en las manos à la

clausura, quedaron consagradas el año de 1614. día de la Visitacion al Celestial Esposo diez y seis nobles doncellas sin la fundadora, que juntò al estado de novicia el honor y autoridad de Prelada.

Bien quisiera adornar mi Historia con los nombres, y mas con las virtudes de las primeras flores que hermostearon este ameno vergel (1): ô que fragancia! que verdor de religiosas virtudes! que candor de lirios! que obediencia de tornasoles! que penitencia de rosas! que amenidad de celestiales operaciones! pero mi fortuna, ò desgracia, escaseò tanto las noticias, que solicitando personalmente, año de 1614. los monumentos archivados del Convento, hallè que que ni monumentos habia, ni archivo para guardarlos. Admirè la incuria, y aunque no alabè el descuido, formè en su abono el dictamen de que es mejor inmortalizar con religiosa humildad su nombre en el libro de la vida, que perpetuar su memoria en historias caducas y perecederas.

Floreció el nuevo monasterio en mucha tranquilidad y sosiego, con edificacion de la ciudad, y no pequeña gloria que divulgò la fama en las vecinas Provincias. A su tiempo el siguiente año, día de la Visitacion de Nuestra Señora, profesaron la fundadora y novicias, ofreciendose en holocausto agradable al Celestial Esposo con serenidad de espíritu (2) de turbulencia inquietò los animos, pretendiendo, à lo que se puede conjeturar, echar por tierra el edificio, anular las profesiones y licenciar à las monjas libertad para casarse. El M. Rev.<sup>do</sup> Padre Mro. Hernando Mexia, del orden de predicadores, primo hermano de la fundadora, y el Rev.<sup>do</sup> P.<sup>o</sup> Mro. Fr. Alonso Vique, lector actual de theologia en su convento de San

(1) Según el manuscrito citado, que contiene la escritura de fundación, fueron las primeras flores del vergel: doña Teresa de Fonseca, doña Isabel de Balmaceda y doña Ana de Tejada — fuera de la « sargenta » Úrsula González.

(2) La repetición de la palabra *espíritu* ha sido causa para que el escribiente omitiera las líneas siguientes que figuran debidamente en R: « con serenidad de espíritu y sin asomo de escrúpulos sobre el valor de su profesion. Al cuarto año, décimo séptimo del siglo en que va la historia, el espíritu de turbulencia, etc. ».

Francisco, escrupulizaron con sobrada delicadeza sobre el valor de la profesion, y con poco reparo, hicieron escrupulizar à religiosas sobre lo mismo.

Hablabase en la ciudad con aquella variedad de pareceres que en semejantes lances prescribe el afecto, mas que la razon. Los vnos, y esos eran los menos, adherian al dictamen del Ill.<sup>mo</sup> Prelado y del P.<sup>o</sup> Diego de Torres, confesando el valor de la profesion, à que no faltò legalidad substancial del derecho : los otros, y esos en gran numero, publicaban defectos de substancia, donde solo se echaban menos algunos accidentes. Estos, ò porque tenian mala causa, ò por valorar la insubstancia ò insubsistencia de sus razones, en corrillos, pulpitos y papeles volantes, se desmandaban contra los autores del monasterio, notandolos de ignorantes y poco mirados en materias de tanta consecuencia. Los mozuelos, que habian cobrado esperanza de casar con las profesas, esforzaban las razones de nulidad, promoviendo ocultam.<sup>te</sup> los desmanes de su pasion. Ellos principalm.<sup>te</sup> fueron los aprobantes verbales de un escrito, que publicò el M. Rev.<sup>do</sup> P.<sup>o</sup> Lector Fr. Alonso Vique, cuiò alegato tantas aprobaciones se mereciò, quantos eran los apasionados. La materia era ya disputable, y no tardò mucho en publicarse vn largo cathalogo de conclusiones sobre el assumpto : funcion en que la bachilleria y gritos de los emulos se alzaron con el aplauso y escolastica gloria.

Ya habia el capitán de los faccionarios reclutado su exercito con buen numero de auxiliares, bisoños si, pero mui diestros en aquel genero de lides, en q.<sup>ta</sup> (desatendida la razon) se declara la victoria por el que entra voceando y sale gritando. Las mismas monjas, al principio escrupulosas, ya bien instruidas en las disputas de dro., hablaban con desahogo mugeril, proponiendo sus argumentos con aquella eficacia de voces que dictaba la pasion, avivada con el soplo del engaño y fomentada con hablillas à las rexas. De ninguno se recataban mas que de los Jesuitas; teniendolos por engañadores, ignorantes y mal mirados. No ignoraban los Padres el desagrado

de las monjas, ni las voces que inconsideradam.<sup>te</sup> propalaba el vulgo : pero no era aun tiempo de que su modestia se explicase, esperando que el impetu de la furiosa avenida pasase para atajarle al rio su corriente.

Assi lo discurrió, y assi lo executò el P.<sup>o</sup> Pedro Oñate (1) en cuias manos estaba el gobierno de la Provincia, varon doctissimo en punto de drho., y versadisimo en las disputas de las escuelas. Desde el pulpito se explicó con modesta y religiosa gravedad, explaiando al auditorio las circunstancias dela fundac.<sup>o</sup> lo que prescribe el derecho en casos ordinarios, y lo que permite en los extraordinarios, cui irregularidad y exorbitancia, como no toca en los terminos de humana comprehension, no està sujeta à leyes ordinarias, que solam.<sup>te</sup> miran los regulares acaecimientos. Prometiò al fin vn escrito, con que esperaba aclarar la materia y dexar la controversia liquida con satisfaccion de todos y sentimiento de ninguno. Ya todos deseaban con ansias la prometida apologia, y saliò tan docta y convincente, que ni sus emulos negaron la eficacia, ni tuvieron aliento para la respuesta.

Doce eran los puntos cardinales que disputaban los contrarios, y à todos satisfizo plenam.<sup>te</sup> el Padre Oñate en su apologia. Hablarè de todos con brevedad, quanto es licito à un Historiador discurrir en puntos de derecho, quando estàn conexas con la Historia q.<sup>o</sup> escribe. Decian lo primero los contrarios, que de parte de las monjas no habia habido consentim.<sup>te</sup> para la profesion, por el error q.<sup>o</sup> intervino en la substancia y qualidad de las reglas. Respondia el Padre Oñate, q.<sup>o</sup> no pudo intervenir error en personas sobradamente instruidas antes de tomar el habito en vn año entero de noviciado y mucho mas antes de la profesion. Que no cabia ni se podia alegar ignorancia de vnas reglas, que repetidas veces se les habian

(1) Nació en Valladolid en 1568; ingresó en la orden el 12 de marzo de 1586; pasó al Perú en 1592; fué profesor y rector en Potosi, y, en 1614, provincial del Paraguay. Murió en Lima á fines de 1646.

leído y explicado al principio por el Ill.<sup>mo</sup> Prelado, y despues repetidas veces por sus instructores. Que si algun error intervino fuè accidental, que no trasciende à la substancia, ni anula el consentimiento.

Decian lo segundo, que habito de Santa Cathalina y reglas de Santa Theresa era vn misto ò chimera, bastante à desmentir qualquiera especie, induciendo con novedad nunca imaginada vn monstruo de religion, en cuio instituto no pudo libremente consentir el entendimiento de unas mugeres, que solo por encima alcanza las cosas. Respondia el Padre Oñate, que el habito no hace al monje, sino la profesion, confirmandolo con el capitulo *porrectum de regularibus* (1), donde Clemente. V. expresamente dice; *cum habitus non faciat Monachum, sed professio regularis* (2): donde la glosa y doctores convienen en la respuesta, como se puede ver en Navarro (3), tomo tercero Cons. 17. num.º 2. Decian lo tercero, que la profesion era nula por haberse hecho en manos del Obispo; que no era lexítimo superior del monasterio. Respondia el Padre Oñate, que la razon, autoridad y practica evidenciaba el estilo de la Iglesia, especialmente en las Indias, en los monasterios primitivos de cada instituto, cuios primeros Prelados fueron los Señores Obispos, como constaba en las Carmelitas de Cartagena, en las monjas de la Encarnacion de Lima, y otras: siendo constante que no vinieron monjas antiguas à fundarlos, y tuvieron principio en las novicias, que profesaron al año en manos de los Señores Obispos, à los quales estaban sugetos los monasterios.

Decian lo cuarto, que el S.<sup>or</sup> Obispo, los Jesuitas y monjas ha-

(1) Así en ambos MSS. He aqui cómo debe leerse: « Capitulo *Porrectum*, título DE REGULARIBUS ET TRANSEUNTIBUS AD RELIGIONEM ».

(2) *Decretalium Gregorii Papæ IX*, libro III, título XXXI, capitulo XIII: *Porrectum, etc., taliter respondemus: quod cum monachum non faciat habitus, sed professio regularis, etc.*

(3) No se trata, por cierto, del teólogo jesuita Joaquin Navarro, que era contemporáneo de Guevara, sino del famoso canonista y jurisconsulto Martin de Azpilcueta, apellidado *Navarrus* en la bibliografía jurídica.



bian incurrido la excomunion de la extravagante *Sancta Mater Ecclesia* contra los que fundan nuevas religiones, ò toman nueva regla, y la del capitulo : *Ne nimia de religiosis dominibus* (1). Respondia el Padre Oñate, q.º era alucinacion de los contrarios, empeñados en llevar la suia adelante. Pues en el capitulo *Ne nimia*, no se fulmina tal excomunion, ni la extravagante *Sancta Mater Ecclesia*, que aseguraban ser del Papa Juan vigèsimo tercio, se halla entre las escritas, y solo tuvo ser la aprehension del que la fingió para ganar sectarios, y dar peso de autoridad à su sentencia (2). Y porque producian varios otros textos en confirmacion del mismo supuesto, absolutam.º pronunciò el Padre Oñate que no habia en el dro. excomunion alguna contra los inventores de nuevas religiones : proposicion que en sentir de Caietano no necesita mas prueba que el registro ocular del Catalogo de las descomuniones.

Esto era darles à los contrarios de barato q.º hubiese intervenido fundacion de nuevo orden : lo qual absolutamente negaba el Padre. Porque nadie tendrà por nueva aquella Religion que sigue y profesa las reglas y estatutos ya vistos y aprobados por la Iglesia, quales eran las que seguian las monjas cordobesas, que desde el principio abrazaban, y abrazaron, las de S.ª Theresa de Jesus aprobadas por la Sede Apostolica. Verdad es que intervino variacion de quatro ò cinco en cosas de poca monta, que sin tocar al corazon y substancia del instituto, se quedaban en la exterior superficie de los accidentes. Variacion que induciendo alteracion

(1) Corrijase como sigue ese galimatias del copista : cap. *Ne nimia*, tit. DE RELIGIOSIS DOMIBUS. (*Decret. Greg.*, lib. III, tit. XXXVI, cap. iv.)

(2) Entre las *Extravagantes* del papa Juan XXII, hay una, la del titulo VII, que principia asi : *Sancta Romana atque universalis Ecclesia*, y trata expresamente *De Religiosis domibus*. En la lista de los papas, Juan XXII suele designarse también como XXIII, lo que favorece el equívoco : nace la duda de no figurar habitualmente Juan XX en la lista oficial de los papas. Sea como fuera, el Juan XXII de las *Extravagantes* es Jacques Duèze, de Cahors, y de ningún modo el depravado Baltasar Cossa, que fué depuesto por el concilio de Constanza. En el capitulo *Ne nimia* « no se fulmina excomunion », como dice Guevara, pero se prohíbe absolutamente — *firmiter prohibemus* — la fundación de nuevas religiones sin autorización del Pontífice.

poco considerable, se debia reputar por ninguna. Mucha mayor fuerza tenia esta salida, si se consideraba la necesidad, que à las veces precisa à resoluciones extraordinarias, obrando sobre las leyes en sucesos de regular acaecimiento. Sobre todo que se habia desde el principio ocurrido al Sumo Pontifice, solicitando su decision en las dudas ocurrentes. Capítulos todos que eran otras tantas causas que escusaban de la pretendida descomunión.

Decian lo quinto que la fundadora no pudo ser electa Priora, porque le faltaban las condiciones que pide el dro. de virginidad y profesion. Pero respondia el Padre Oñate, que la primera condicion, aunque expresa en antiguos doctores, la omitió el Tridentino, y no es de tanta precision y vrgencia, que no se hallen exemplares en muchos monasterios dentro de Europa, gobernados por matronas q.<sup>o</sup> suplen el defecto de esa condicion con otros dotes que las hacen dignas de la Prelacia. La segunda tenia mas dificultad; pero no tanta que en las circunstancias que ocurrieron no pudiese arbitrar el Señor Obispo, dispensando en ella como se acostumbra en las Indias en los casos de urgente necesidad. Confirmaba largamente esta practica con induccion de varios exemplares de fundaciones y monasterios cuio gobierno recayò en sus principios sobre las fundadoras antes de ser profesas.

El primer convento que tuvo Santa Clara en los Reynos del Perú, fuè el de Cuzco, y su primera Abadesa fuè Francisca de Jesus, que vivia antes en el recogimiento de San Juan de Letran. El convento de Canonigos reglars de San Agustin de Lima, fundado en 21. de Junio de 1561. tuvo por su primera Abadesa à la fundadora D.<sup>a</sup> Leonor Portocarrero, mujer antes de Alfonso Almaras, Gobernador de Tierrafirme. Las monjas bernardas fundaron en Lima año de 1579. el monasterio de la Santisima Trinidad, siendo la primera Abadesa D.<sup>a</sup> Lucrecia Sansoles, mujer antes de Juan de Riva, y ahora fundadora del nuevo convento. Otros varios exemplares alegaban en confirmacion de la practica y estilo de las Indias en casos de vrgente necesidad, mui semejantes al de Cordoba en la

substancia, pero de mejor fortuna en los accidentes, no habiendo tenido la oposicion que levantò contra el convento de Santa Cathalina de Cordoba la emulacion y la envidia de los mal contentos.

Luego que caì en tierra este agigantado Goliath, desmaiò el exercito de los demas Gebuseos (1) que se oponian, y solo podian hacer frente al lado de este esforzado adalid. Porque si la Prelada fuè legitima, no podia ocurrir duda sobre el valor del noviciado de las novicias ni de su profesion en manos de su legitima Prelada. Al valor de la profesion se seguia por necesaria consecuencia quedar ligada con el vinculo de los votos, y no serles libre el abandono del instituto que abrazaron, y mucho menos el de poder contraer matrimonio. Sobre todo concluia, que, fuese ò no fuese valida la profesion, se debia esperar la resolucion de su Santidad, vnico juez competente en la causa, cuja determinacion se debia esperar, remitiendole la causa con la relacion del hecho, ajustada de comun consentimiento de las partes. Asi se executò, y remitida la causa por Mayo de 1617. declarò su mente su Santidad en 14. de Abril de 1620. en vna Bula suia que, traducida en castellano, es del thenor siguiente.

PABLO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS  
DE DIOS PARA PERPETUA MEMORIA

Por parte de las amadas hijas en Christo las monjas del monasterio llamado de Santa Cathalina de Sena de la ciudad de Cordoba del Tucuman en las Indias occidentales, nos fuè hecha relacion que erigido el dho. monasterio por el Ordinario del lugar con autoridad apostolica, se habian hecho los estatutos conformes à la regla de la Bienaventurada Madre Theresa de Jesus, en algun tanto variados para el feliz regimen y direccion de aquel convento, que

(1) Los Jebuseos eran los primitivos habitantes de Jerusalén, cuyo nombre indigena ora Jebús. David los subyugò: de ahí, el chascarrillo.

son del thenor siguiente. (Aqui se insertah las reglas, que les diò el Obispo). Pero habiendo las sobredichas monjas hecho profesion, guardando en lo demas lo que se debia guardar, dudaron algunos estatutos (1) y profesion en vigor de ellos hecha, son validos. Por tanto, las sobredhas. monjas, hicieron se nos suplicase humildemente nos dignasemos de proveer en las sobredhas. cosas oportuno remedio con benignidad apostolica. Nosotros pues, inclinados à estos ruegos, de consejo de nros. venerables hermanos los Cardenales dela Santa Iglesia Romana, à quienes estan cometidos los negocios de los regulares, por el thenor de las presentes, aprobamos y confirmamos con autoridad apostolica los sobredhos. estatutos, y les añadimos la fuerza de inviolable firmeza apostolica; y suplimos todos y cada vno de los defectos, asi de dro. como de hecho, que de qualquiera manera hubieren intervenido, si algunos hubo por ventura. Determinando que los sobredhos. estatutos y las profesiones hechas segun la forma de ellos, son validas: pero que en adelante se deba guardar el modo sobredho. de dar el habito à las monjas, tomado de la regla de Santo Domingo, y ser irrito y sin fuerza si de otra manera por alguna persona de qualquiera authority que sea, acerca de lo sobredho. à sabiendas, ò por ignorancia, aconteciese intentarse. No obstante las Constituciones. &.<sup>a</sup>

Quando llegó esta Bula de Paulo Quinto, era Obispo de Tucuman el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Julian de Cortazar, y luego mandò se llevase à execucion. Las monjas, ò poco afectas à la regla de Santa Theresa, ò mas inclinadas à la de Santa Cathalina, interpusieron apelacion, notando la Bula de subrepticia. Era injusta la apelacion: pero conociendo el Ill.<sup>mo</sup> Prelado, que mas que el entendm.<sup>to</sup> dirigido obraba la voluntad mal impresionada, la admitiò suplicando à su Santidad (punto en que despues la favoreciò D.<sup>n</sup> Fr. Thomas, dominicano y sucesor del D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Julian de Cortazar) las otorgase pasar à la regla de Santa Cathalina de Sena. Regia ya la Cathedra de San Pe-

(1) R: «dudaron algunos *si los estatutos...*» que es evidentemente la buena lección.

dro la Santidad de Urbano Octavo, y teniendo à bien no violentar vna inclinacion tan propensa à la regla de Santa Cathalina, otorgò su apostolica bendicion, y con ella, renunciada la regla de la Seraphica Madre, tomaron, año 1628. la de S.<sup>ta</sup> Cathalina, despues de once años de ruidosas controversias, y catorce de observancia de los estatutos de la gloriosissima virgen Santa Theresa de Jesus, cuio honor restaurò su Celestial Esposo el mismo año con otro monasterio de ilustres virgenes carmelitas, como veremos à su tiempo.

Tal fuè el exito de las controversias que suscitò la emulacion sobre el monasterio de S.<sup>ta</sup> Cathalina, à que diò principio el Ill.<sup>mo</sup> Fr. Fernando Trexo. No alcanzò el fin de ellas, ni aun el origen, porque la muerte acelerò su venida, sacandole de este mundo en veinte y tres de Diciembre de 1614. (1) como consta de la lapida sepulcral, que hoy en dia se conserva en nro. Colegio Maximo de Cordoba.

Fuè hijo del Seraphico Padre San Francisco, de cuja pobreza, humildad y penitencia jamas bastardeò, viviendo entre los honores episcopales con la observancia y regularidad de frayle menor. El celo pastoral, la conmisericordia con los pobres, la religion y piedad con Dios, fueron el mejor ornam.<sup>to</sup> de su mitra, no admitiendo mas esplendor en sus pontificias insignias que el que las conciliaba un celo infatigable, vna liberalidad tan prodiga, que si anhelaba por tener solo era para beneficiar à todos, iglesias, conventos, colegios y pobres, fieles depositarios para trasladar con fidelidad à los celestiales thesoros las rentas de su Obispado.

(1) Existe en el A. de I. la última carta à S. M. del obispo Trejo, fecha en Córdoba à 17 de diciembre de 1614, en que trata de la fundación de doña Leonor y manifiesta lo conveniente que sería disgregar el obispado de Cuyo del de Santiago de Chile. Una nota del secretario dice que el obispo murió ocho dias después de escrita (acaso principiada) dicha carta.

## DECADA DECIMA. PARTE TERCERA.

## SUMARIO.

- I. Perseguida la Compañía en la Provincia. Crece en numero de Colegios y Residencias. II. Elogios de algunos bienhechores y fundadores. III. Fruto de congregaciones instituidas. IV. Entablase la quarenta horas. V. Principio y progreso de la Casa de recogidas en la Asumpcion. VI. Celebrase la beatificacion de nuestro Santo Padre. VII. Trabajos viles de los Jesuitas.

La Compañía perseguida crece y luce.

Desde que la Compañía entrò à estas Provincias, experimentò cruel oposicion en los encomenderos : sus ministerios en todo fueron aceptos menos en puntos de servicio personal, sobre el qual no se escuchaban consejos ni se atendian razones. Todo era ceguedad, todo obstinacion, y como si los Jesuitas fuesen la vnica causa de sus atrasos, levantaban contra ellos el grito, no conociendo los infelices q.º hiere Dios en lo mas vivo, y castiga al codicioso con el atraso y perdida de los bienes que procura adelantar. Pero bien podemos asegurar que las persecuciones de los primeros años fueron ligeras escaramuzas preliminares à la guerra que desde el año de 1608. (en que mas cruelmente se combatiò el servicio personal) empezò à declarar el infierno à la Compañía.

El año de 1609. en que llegó à Santiago el P.º Diego de Torres para la visita de aquella Residencia, se declaró con eficaces invectivas contra el servicio personal. Los ciudadanos dieron señales manifiestas de su enojo retirando las limosnas, prohibiendo que se vendiesen à los Jesuitas los alimentos, desbocandose en testimonios injuriosos, y abandonando enteramente sus ministerios. Algunos bien conocian la inocencia y justicia de la Compañía ; pero no spre. que se conoce la razon hay aliento para seguirla y militar bajo de sus banderas en oposicion de vna ciega y poderosa multitud. Vno de estos era el Ill.º Prelado Fr. Hernando Trejo, astro de benignas influencias hacia la Compañía, pero en la ocasion se-

guia el movimiento de los inferiores orbes, y arrastraba, primer movil, à los demas en su seguimiento.

No era ya posible la subsistencia de los nros. en Santiago, aun à expensas de vna extrema mortificacion y de un paciente sufrim.<sup>o</sup> especialm.<sup>o</sup> en tal sazón de tpo. en que la aversion hizo invtiles los ministerios que podian fructificar en otras ciudades, para donde con ansia eran solicitados. La ciudad de San Miguel no habia conseguido aun tener casa de la Compañia : deseabalo ardentemente, y logró la oportunidad de trasladar à su habitacion los Jesuitas que salieron de Santiago, por medio del Capitan Garcia de Medina, afectisimo à la Compañia y devotisimo à su Santo Fundador. Cinco fueron los que dieron principio à fines de 1609. à la Residencia : Padre Luis de Leiva, Superior de todos, Padre Juan Dario, y Padre Horacio Morelli con los hermanos Eugenio Voltodano y Juan de Villegas, todos sugetos conocidos y memorables por su observancia religiosa.

Los miguelistas reconocieron el beneficio que habian recibido del Cielo con la venida de los Padres, vtiles à todos con sus ministerios, y se aplicaron con desvelo à levantar casa è iglesia p.<sup>o</sup> habitacion y exercicio de las sagradas funciones. El Capitan Garcia de Medina, caballero mui christiano, y sobre todos afectisimo à la Compañia, concibiò nobles pensamientos de ser fundador del Colegio de San Miguel, idea q.<sup>o</sup> si llegara à execucion, le hubiera robado al de Cordoba el glorioso timbre de Maximo de q.<sup>o</sup> hasta el dia de hoy goza. Pero la multitud de hijos, numerosa descendencia de los Medinas, y herederos de sus grandes riquezas, embarazò la execucion, agradeciendole el P.<sup>o</sup> Provincial la buena voluntad, y embarazandole en atencion à sus hijos el cumplimiento de ella. No dudamos que Dios, en cuio arancel pasan los buenos deseos por obras, admitiria los del Capitan Medina para premiarlos con eterno galardón en la bienaventuranza : à la qual le llamó el siguiente año con prenuncios de su cercana, pero no desprevenida muerte.

Era Garcia Medina sugeto de nobles qualidades y generosos

respetos, christiano, piadoso y devoto. Heredò de su Padre Gaspar de Medina el valor militar, señalándose entre los demas en las facciones de guerra y glorias marciales. Era encomendero de Acapianta, numerosa encomienda cuia vtilidad y frutos convertia en obras de misericordia, multiplicando Dios, à lo que piadosamente se cree, entre sus manos los bienes en beneficio de los necesitados. No se pudo quexar de el ni el pobre desvalido, ni el vergonzante, ni la viuda desamparada, ni la doncella sin dote, ni el desconocido pasajero ò ciudadano mas olvidado : porque su caridad y misericordia à todos se extendia sin distincion de personas, ingeniandose con particular estudio en descubrir las necesidades de cada vno para remediarlas sin dar à entender la mano bienhechora que à escondidas dispensaba los beneficios.

Era costumbre suia informarse de las necesidades publicas y privadas para acudir al remedio con oportunas limosnas. Todas las semanas expendia gruesas cantidades à los menesterosos con mano tan liberal que no les faltase hasta el fin de la siguiente, en cuio vltimo dia, consagrado al obsequio de la Reina de los Angeles, repetia la misma operacion en honor de su devota Patrona y Abogada. Si alguna vez sucedia que encarcelaban los acreedores à alguno por deudas, Garcia de Medina, llevado de su innata commiseracion, salia fiador sin otro interes que el jubilo que inundava su alma, considerando que en aquel pobre libertaba à Christo, Libertador de todos. Si ocurría alguna necesidad, que no podia remediar tan presto como quisiera, se derretia en lagrimas, se cubria de tristeza, perdia el sosiego y solo hallaba consuelo en el remedio de la necesidad occurrente. Esta su innata piedad experimentò mas q.<sup>o</sup> ninguno la Compañia, y hubiera dejado à la posteridad un illustre exemplo en la fundacion del Colegio de S.<sup>o</sup> Miguel, si los mismos q.<sup>o</sup> tanto interesaban en las glorias de tan insigne Bienhechor, no embarazaran la execucion.

Al mismo tp. solicitaba la devocion residencias de los nros. para otras ciudades. Las Islas de Chiloè, la ciudad de Santa Fe,



la Villa Rica del Espiritu Santo, Santiago de Xerez, Esteco y Salta, instaban con repetidas suplicas, ofreciendo casa y lo necesario para su manutencion. No acabamos de entender como estando los Jesuitas tan odiados y aborrecidos, eran al mismo tpo. buscados y solicitados por inquilinos de sus ciudades con movimientos tan opuestos, que el vno quisiera desterrarlos por no verlos, y el otro inclinaba à establecerlos en sus villas y ciudades, [dando] (contra los impulsos de la codicia) con espontanea liberalidad lo necesario para fondos y alimentos.

No tuvieron todas el cumplimiento de sus deseos. La falta de sugetos era grande, y apenas llenaban los puestos ya ocupados. Santa Fè, Esteco y Salta fueron preferidas à las demas : aunque estas dos vltimas hasta despues de algunos años no tuvieron con estable permanencia à los Jesuitas. Santa Fè fue mas afortunada. El año de 1610. à instancias de Hernando Arias, nombro el Padre Diego de Torres al P.º Francisco del Valle, y al hermano Juan de Sigerdia, ambos de grande espiritu, y exemplares en virtudes religiosas para principiar la Residencia, cuios fundamentos, si no merecieron las manos del grande Constantino, se honran con las del grande Hernando Arias de Saavedra (1), mas digno de estatua en el Romano Capitolio por su piedad, q.º lo fuè de retratarse por sus hazañas en la Casa de la Contratacion de Sevilla. Casi al mismo tpo. inspirò Dios, aunque no se efectuò hasta el año de 1613. la fundacion del Colegio de San Miguel à D.º Francisco de Salcedo, primer Thesorero de la Cathedral del Tucuman, Provisor del Obispado, Comisario de la Inquisicion y Cruzado, Canonigo y Dean de Chuquisaca, y vltimamente meritisimo Obispo de Chile. Este grande sugeto, bien caracterizado por sus dignidades eclesiasticas y rectitud de operaciones, habia ilustrado la Provincia desde el

(1) R : « Saavedra, y de sus hijas, tiernas doncellas de singular recogimiento : tanto con la devocion de Saavedra, más digno, etc. ». Cada vez que se encuentra una palabra repetida, aunque sea á distancia de varios renglones, el escribiente de B incurre en el mismo tropiezo.

tpo. del Señor Victoria, con titulo de Thesorero. Spre. profesò cordialisimo afecto à la Compañia y sus hijos, estimandolos por sus ministerios y frutos que de ellos redundavan en la Provincia. Habita en Santiago en la sazón que los Jesuitas desampararon la capital de la Provincia y pasaron à San Miguel de Tucuman. Con quanto sentim.<sup>to</sup> de nro. Thesorero, spre. fiel en lo mas ardiente y rabioso de la persecucion, no es ponderable : pero como el mal à las veces se convierte en bien, de la salida de los nros. sacò Dios la fundacion de tres colegios, dos incoados y el tercero consumado.

A poco tpo. de haber desamparado à Santiago, conocieron los ciudadanos, y lo conocio tambien el Ill.<sup>mo</sup> Prelado, la falta que hacian los Padres : propiedad del bien que no se conoce hasta que se pierde. Ya les pesaba de su mal tratam.<sup>to</sup> y ya quisieran verlos restituidos à su ciudad. Pero restituidos y sin fondos para mantenerse era quedar expuestos à nuevo desaire. No se lo permitiò al S.<sup>or</sup> Trexo su afecto, que se habia avivado con la ausencia en vista de la necesidad de sus ovejas. Determinò luego salir por fundador del Colegio de Santiago, y Cordoba, previniendo en las dilixencias à su Thesorero D.<sup>o</sup> Francisco de Salcedo. Este desde Santiago convirtiò los ojos à la nueva residencia de San Miguel, en atencion, como el protesta, no de las oraciones y sufragios de que participan los fundadores, sino de perpetuar en San Miguel y sus terminos los ministerios de la Compañia, y quiso ser el fundador otorgando en once de Noviembre de 1612. las escrituras con todas las condiciones necesarias.

Poco despues, al siguiente año, se diò principio à la fundacion del Colegio de Cordoba : no fuè completa, sino incoada, porque el caudal y rentas del fundador el S.<sup>or</sup> Obispo no alcanzò à la generosidad de su afecto. Era el Ill.<sup>to</sup> Prelado moderadamente rico, y sobradamente pobre, dispensando en beneficio de mendigos y en dotaciones de obras pias las rentas episcopales. No siendo estas mui pingues, y siendo las limosnas crecidas, seguiase por ilacion forzosa que no habia de abundar sino de caridad el q.<sup>o</sup> daba

quanto tenia, y solo dejava de dar quando empezaba à no tener con que remediar las necesidades ajenas. El año de 1613. concurrió el Ill.<sup>mo</sup> Prelado en Cordoba con el Padre Provincial, y convidado para pontificar en la solemnidad del Corpus en nra. casa, al dar à los novicios la sagrada comunión, le ocurrió al pensamiento, que seria mui acepto al Señor fundar Casa de Estudios, en que aquella devota jesuitica juventud, retrato hermoso de la mas bella y acrisolada virtud, cultivase sus entendimientos con el estudio de las letras.

Al pensamiento se siguiò la determina.<sup>n</sup> pero vno y otro escondió en el seno de su pecho, hasta que las circunstancias ofrecieron oportunidad de manifestar sus designios. Favorecionos ese mismo dia con su presencia en el Refectorio, en donde mientras al paladar ministraba la pobreza de la Casa algunos platos con escasez de mendigos, sirvió al entendimiento el P.<sup>o</sup> Juan Alviz, ingenio florido y ameno, vna preleccion theologica, tan llena de erudición escogida como sazónada con gracia y singular agudeza. La preleccion fué tan del agrado del sabio Prelado, que aun despues que la digirió su entendimiento no acababa de paladearse con la dulce miel de la prolucción y gracia del orador, hablando largamente de vno y otro, y haciendo paso à explicar sus deseos, vuelto al P.<sup>o</sup> Provincial, le dixo, como estaba resuelto à fundar en Cordoba Casa de Estudios, movido de la esperanza que tenia de ver algun dia aquellos nuevos planteles transformados en frondosos arboles, cuios frutos redundasen en vtilidad y provecho de toda su diocesi.

Alegro grandemente al P.<sup>o</sup> Provincial la especie, deseando dar asiento y estabilidad à la sabiduria, que andaba peregrina y en parte ninguna tenia grata acogida. Al principio se erigieron estudios en Cordoba con tan poca firmeza q.<sup>o</sup> al siguiente año hubieron de peregrinar hasta Santiago de Chile donde se esperaba mas benigno hospedage y mayor posibilidad p.<sup>o</sup> la subsistencia. Vno y otro faltò, y à pocos lances por causa de los encomenderos no se podian mantener los Estudios, y faltaba congrua, se negaban las

limosnas p.<sup>o</sup> la manutencion de los estudiantes. Como la Provincia estaba enconada contra la Compañía, y conspiraban las ciudades à supurar (1) la paciencia de los Jesuitas, no hallaba la sabiduria asiento en q.<sup>o</sup> poder establecer su morada. A la verdad ni à ella convenia el traje y exercicio de peregrina, ni los Tucumanos, Chilenos y Paraguayos la quisieron ver, aun en ese miserable y compasivo habito.

Por eso la propuesta del Señor Trexo agradò al Padre Provincial, cuja gratitud con vn Principe tan amante de la Compañía, y protector fino de sus hijos, se explaiò en agradecidas expresiones, ponderando la vtilidad de la dotacion por los frutos que prometia, y se podian esperar de terruño tan pingue. Hallabase en la sazón falto de medios, y tenia entre manos la fundacion del Colegio de Santiago. Ardua empresa: salir vn pobre, y tanto que se consideraba deudor de los mas pobres, à la fundacion de dos Colegios de Jesuitas en tal sazón de tpo., que para la dotacion de uno le faltaban fondos. El Colegio de Santiago fuè primero en la intencion: pero no se esperaban vtilidades tan considerables como prometia el de Cordoba en la formacion de ministros aptos, y coadjutores evangelicos del Obispado. Motivo porque el prudentisimo Prelado falto entonces de medios para fundar ambos à un tpo., antepuso la dotacion del Colegio de Cordoba, otorgando las escripturas necesarias con obligacion de habilitar en el espacio de tres años una granja que reedituase dos mil p.<sup>o</sup> por año, y para despues de sus dias donaba todos sus bienes.

El P.<sup>o</sup> Diego de Torres admitio la fundacion con licencia que para ello tenia de nro. P.<sup>o</sup> General. No llegó à tener efecto: porque se anticipò la muerte à los designios del Prelado, cortando su vida antes de establecer la finca q.<sup>o</sup> habia de reeditar los dos mil pesos anuales. Ya diximos en otra parte el año de su muerte, y nos despedimos de el con el divino elogio, añadiendo ahora q.<sup>o</sup> su intento de fundar el Colegio de Cordoba, no llegó à efectuarse por su ace-

(1) *Supurar* por agotar, ó consumir: es acepción castiza.

lerada muerte. No obstante su determinacion con alguna renta que señaló, mientras se ponía en ser la estancia y granja que había determinado fundar, sirvió para que se pudiesen trasladar el año de 1614. de Santiago de Chile à Cordoba los Estudios, que ya miraban como país extraño el que tanto extrañaba à la sabiduría, y mas la quería desterrada, que en el seno y corazón del Reino (1).

El mismo año de mil seiscientos catorce, mereció la Residencia del Paraguay tener fundador en el Padre Hernando Garabito de Leon, levantando Dios aquella casa por vno de los nuestros al tpo. mismo que la emulacion y envidia procuraban arruinarla. Habianlo pasado los Jesuitas de la Asuncion desde el año once entre dos luces, ò entre dos aguas, ya obscurecidos ya con esperanza de mejor fortuna : ya casi ahogados, ya con el Santelmo à la vista, q.ª prometía bonanza : ya retirados à vna granja, ya recogidos en nra. Casa de la Asuncion, sufriendo con paciencia la maledicencia de los contrarios. No ocultará la Historia la proteccion del Gobernador D.ª Diego Marin Negrón, y del Dean de la Cathedral D.ª Pedro Zarate y Fontana, integerrimos defensores de la Compañía : pero los encomenderos, à la sombra de Lic.º Fran.º de Zaldivar, Provisor y Vicario gral. del Obpdo. adelantaban su partido con buen numero de sectarios, resueltos à qualquier atrevimiento, y determinados à los intereses de su ciega codicia, contra los derechos de los divinos preceptos y reales ordenanzas.

En vano era predicarles : porque cerrados los oydos à la palabra de Dios no tenía lugar de obrar en los corazones, ni aun se le permitía entrada à los senos interiores del alma. Si el Gobernador apretaba con mandatos la observancia de las ordenanzas con el rigor del castigo, los ministros menos desleales obraban con remision, mas disimulando q.ª castigando agravios : y los demas revestidos

(1) Acerca de estas reticencias (que se avienen, por otra parte, con la mezcla de elogios y criticas con que Lozano y Guevara juzgan al prelado), puede oírse à Garro, obra citada capitulo II.

de soberanía y mando, tanto abusaban del poder y título de ministros, quanto se extendía el antoxo de la spre. hambrienta y spre. sedienta codicia. Este infame vicio, madre pesima de pesimos abusos, se atrevió à las mas escandalosas osadías q.º puede explicar la pluma, siendo objeto de todos los Jesuitas, vnica remora à los adelantam.<sup>tos</sup> de sus intereses, disfrazando ¡ O quanto puede el fingimiento ! las calumnias y testimonios mas denigrativos con velo y apariencia de celo.

Callaba la Compañía oponiendo el impenetrable escudo del humilde silencio à la truhaneria y desenfrenamiento de los encomenderos. Callaba el P.º Diego Gonzalez Holguin, y callaba el P.º Marciel de Lorenzana, ambos comisarios del Santo Oficio, y ambos depuestos por siniestros informes de quien pudo y debió conspirar à la proteccion de las causas de tan santo y respetable tribunal. Callaba, digo, à todo la Compañía y sus hijos, mas no todo se remediaba con el silencio. Las necesidades de la Residencia proseguian y de vna casa pobre estaba pendiente el remedio de tantas nuevas misiones y misioneros, que no tenian otro subsidio q.º el q.º procedia de una casa pordiosera, y tal cual sinodo q.º à expensas de importunos ruegos se impetraba de las Cajas Reales.

Tal era el estado de las cosas del Paraguay, quando el Señor, que mortifica à los suos, socorrió à la Residencia de la Asumpcion por medio del P.º Hernando Garabito de Leon, que por este tpo. renunció en manos de nro. P.º Gral. Claudio Aquaviva doscientos mil pesos, y dispuso de otros cien mil con su licencia en obras pias. Era el P.º Hernando de Leon nral. de Lima, hijo de vn veinte y quatro de Sevilla, vnico heredero de la opulencia y riquezas de su padre. Aunq.º mozo y rico, nro. Hernando no tropezó en el escollo del joven distraido pasando sus primeros años en devotos exercicios y christianas ocupaciones. Si poseió como vnico heredero grandes riquezas en vna ciudad de tanta profanidad y desemboltura, fuè solo para obstentacion gloriosa de su virtud, despreciandolo todo y abandonando el mundo, perfido engañador, siguiendo pobre à

Christo, pobre en la Compañía de Jesus, en cuias banderas se alistò año de 1606 (1).

Ni se alistò solam.<sup>te</sup> sino que las siguiò hasta la muerte. Puedese decir del P.<sup>o</sup> Hernando que fuè vn completo de virtudes religiosas, que hermosam.<sup>te</sup> realizaban las prendas naturales con que le ennobliè el Cielo. Su humildad le hacia desconocer la sutileza de su ingenio, admirada en la regencia de las cathedras de filosofia y theologia de los conmaestros y oyentes. Su celo le movia con impulsos vehem.<sup>tes</sup> à la conversion del gentilismo, aspirando con particular inclinacion à las Misiones del Paraguay. Su obediencia era por mui ciega la mas perfecta, siguiendo en sus operaciones el sendero acertado de la voluntad de Dios, expresada en la insinuacion de los superiores. Fuè insigne bienhechor de muchas casas y collegios de la Compañía en España è Indias, y el Colegio nro. de la Asumpcion le reconoce su fundador desde veinte y ocho de enero de 1614. en que nuestro Padre General firmò la patente con los honores y privilegios con que la Compañía se manifiesta agradecida hacia sus fundadores.

Para tanta multitud de colegios, casas, residencias y misiones no bastaban los pocos sugetos q.<sup>o</sup> tenia la Provincia. Era necesaria nueva recluta, y esa debia ser numerosa para ocupar tantos lugares, en q.<sup>o</sup> gloriosam.<sup>te</sup> se extendia la Compañía en estas partes. A este fin convocò el P.<sup>o</sup> Provincial, Diego de Torres, congregacion provincial. La ciudad de Cordoba q.<sup>o</sup> està en el centro, fuè desde entonces honrada con estas juntas y congresos venerables, y lo es hasta el dia de hoy. Diez fueron los vocales con el P.<sup>o</sup> Provincial, cuio cathalogo con el de las otras congregaciones y Misiones, se insertarà al fin de està obra. A catorce de febrero de 1614. se abrió la congregacion, y en ella fuè electo Procurador Gral. el P.<sup>o</sup>

(1) Sommervogel trae noticia de un Jacinto Garavito de León, nacido en Lima é ingresado en la Compañía en 1614; pero los demás datos corresponden tan poco que se plantea la disyuntiva : ó la noticia està plagada de errores, ó se refiere á otro sugeto.

Juan de Viana, y por substituto el P.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Vazquez Truxillo.

Varios fueron los postulados de la congregacion à nro. P.<sup>o</sup> Gral., quales de suio llevaba el tpo, y ofrecian las circunstancias, con palabras llenas de sincera gratitud, agradeciò à nro. P.<sup>o</sup> Gral, y à toda la Compañia, las diligencias efectuadas en orden à la beatificacion de nro. P.<sup>o</sup> San Ignacio : suplicando al mismo tpo, que solicitase con eficacia se pudiese en el Cathalogo de los Santos. Referia desp.<sup>o</sup> los grandes beneficios con que el Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Trexo nos obligaba, y esperavamos recibir de su liberalidad amorosa con la Provincia. Y asi rogaba à su Paternidad, que le diese al Ill.<sup>mo</sup> Obispo las gracias : Eso mismo encarecidamente pedia para D.<sup>o</sup> Francisco de Salcedo, y que le admitiese por fundador del Colegio de la Ciudad de San Miguel.

Porque la mies era copiosa, y las casas que ya tenia la Provincia eran muchas y pocos los sugetos, le suplicaba encarecidamente que despachase buen numero de obreros que trabajasen en la viña del Señor. En esta ocasion fuè quando la primera vez suplicò à nro. P.<sup>o</sup> Gral. interviniese con su Santidad para que alguno de los Prelados regulares, ò Visitador Eclesiastico, concediese licencia de administrar el sacramento de la confirmacion en los extremos de la Provincia, adonde no llegaban los Señores Obispos, y morian muchos sin recibir tan venerable sacramento. Lo mismo sucedia à veces con la sagrada extremavncion : el privilegio de vsar el *oleum infirmorum* tres y quatro años mostraba la experiencia no ser suficiente, parte por la suma distancia de los caminos, parte porq.<sup>o</sup> las vacantes duraban muchos años, y se hacia impracticable traerlos de otras Diocesis. Y asi suplicaba à su Paternidad interpusiese sus ruegos, p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> de nuevo se confirmase el privilegio y prórrogase el termino de su vsò.

A los postulados respondiò benignamente su Paternidad : pero à lo que se suplicaba del sacramento de la confirmacion, respondiò, que no habia que inculcar sobre el punto : pues ya se habia pedido à su Santidad y lo habia negado. Este habia sido el negocio, y preten-



sion de estas Provincias de Indias, porque no falleciesen tantos parvulos y adultos sin el sacramento de la confirmacion à todos necesario, pero especialmente à los neofitos para confirmarse, y fortalecerse en la fè que recibieron en el santo bautismo. No obstante las razones, que en varias ocasiones alegò con reverencia el celo por justas causas, no condescendieron los Sumos Pontifices.

Hoy en dia se goza en las Indias de privilegio mui amplio sobre la materia. Nro. Santissimo Padre Benedicto XIV. mirò este punto con paternaes entrañas, y se compadeciò de tantas almas como morian sin alcanzar tan vivifico sacramento. El juzgò propio de su pontificia benignidad dispensar vna facultad mui amplia que precaviese en lo porvenir los casos de necesidad. El Breve se expidiò en dos de Marzo de 1753. y en el à los Superiores de misiones hace ministros extraordinarios del sacramento de la confirmacion, para que lo puedan administrar à qualesquiera fieles de ambos sexos, que se reputen y sean tenidos por individuos de los pueblos, ò misiones. No se concede facultad tan vniversal con toda independendia de los Señores Obispos : nros. Superiores han de solicitar la licencia de los Ill.<sup>mos</sup> Prelados, y estos gratis deben concederla. En caso que los Superiores de Misiones estèn impedidos podran señalar alguno, ò algunos de los mas dignos que suplan sus veces, y los administren.

No solo los Superiores de Misiones gozan este privilegio, sino q.<sup>o</sup> se extiende à qualquiera misionero de la Compañia. sin limite respecto de qualquier fiel christiano que se halla en peligro proximo, y en el articulo de la muerte. No pende el uso de esta facultad del permiso de los Ill.<sup>mos</sup> Obispos : sin solicitarlo de ellos, y sin esperar su consentimiento, pueden nros. misioneros vsar el privilegio en vtilidad de las almas. El Santo Crisma debe tener episcopal bendicion, pero no embaraza que sea antiguo, y cuente algunos años de consagracion. Este es en suma el privilegio de Benedicto XIV. mas amplio que xamas solicitaron los misioneros de Indias, pero ciertamente no superior à la necesidad de los americanos.

Volvamos ya à vnir el hilo de las fundaciones que cortò la relacion

de la segunda congregacion y sus prudentes postulados. Años despues, el de mil seiscientos diez y siete, se principiò la Residencia de Esteco, villa por rica desenfrenada, necesitadisima de remedio. Bien lo conocieron ellos en vna mision que hizo el fervoroso Padre Francisco Gomez, con el hermano Lorenzo Ortiz, y aunque muchas veces habian instado, pidiendo algunos Jesuitas p.<sup>o</sup> establecerlos en la villa, pero en la ocasion vrgieron con maiores instancias. Hallabanse los pobladores abanderizados, y como tenian caudal, seguian en los tribunales los pleitos. No era lo mas lamentable el consumo de los caudales : por que torcidos medios y caminos injustos se procuraban decisiones injustas, pretendiendo liquidar à fuerza de engaños y plata los pleitos, por confundir à los emulos. Grande obstaculo era este para admitir los Jesuitas, mediadores de la paz y concordia : pero no era este el mayor. Cerrada estaba la puerta con vna Real Provision, que ganaron religiosos de dos Sagrados ordenes, al ingreso de qualquiera otra religion, y para que no se abriese à los Jesuitas. con prevenida malicia promulgaron muchas infamias y calumnias contra la Compañia. No contenian cosa nueva, pero renovaban lo envejecido, y se conseguia el intento de hacerlos aborrecibles.

Por este tpo. llegó à Esteco el Padre Diego de Torres, que pasaba al Perú, para solicitar algunas limosnas, y aliviar con ellas las necesidades del Colegio de Cordoba. Llevaba las veces y autoridad de Vice Provincial, con orden de visitar nuestras casas, y erigir residencia donde se ofreciese oportunidad p.<sup>o</sup> ello. En Esteco se (1) sosegó con su presencia y palabras los civiles tumultos, y se allanaron, à diligencias y suplicas de los principales, las dificultades que inventò la malevolencia y envidia para no admitir à los de la Compañia. Crecieron en breve las rentas y fincas. y la que empezó con titulo y sustancias de Residencia, pasó luego à ser colegio, y lo fuè mui florido por sus ministerios entre Índios y Españoles. El primer Su-

(1) Ó se quita *se* (como ocurre en R) ó ha de leerse : se sosegaron.

perior fuè el Padre Juan de Vmanes, y los primeros q.º tomaron posesion de la Residencia el Padre Fran.º Gomez y el hermano Eugenio Valtomado.

No tuvo fondos tan considerables la ciudad de Salta para la fundacion del Colegio. Estableciòse vna mision, cuio primer superior fuè el P.º Juan Dario, y los operarios y misioneros los Padres Horacio Morrelli, Fran.º de Cordoba y Antonio Macero. Era mui importante el asiento en Salta para las excursiones de Calchaqui, cuios paisanos indomitos por armas, y spre. tumultuantes, causaban al valor español recelo y cuidado, y mucho pavor y susto à las ciudades fronterizas. Intentaba el celo del Padre Torres, que diò principio à la fundacion, domesticar sus animos con la suavidad evangelica, y que entrando los Jesuitas al Valle, al principio con ligeras excursiones, y despues con la estabilidad de algunas fundaciones, los convirtiesen à la fè de Jesuchristo. El lo intentò, y en parte saliò con su pretension : lo que faltò al cumplimiento de sus deseos, tendrà en otra parte su debido lugar.

Acabemos el punto de fundaciones con la transmigracion del Noviciado de ciudad en ciudad, y de casa en casa. Habiasè mantenido desde el principio vnido à la Casa y Colegio de Cordoba, viviendo sus individuos à expensas de limosnas, y de las pocas rentas que tenia el Colegio. Tomò el gobernalle de la Proyincia el sapientisimo Padre Pedro Oñate, y al segundo año de su gobierno, el de 1616, entrò en pensamientos de separar el Noviciado de la Casa de Estudios llevado (aunque no con la vtilidad q.º en otras partes se experimenta) del ordinario estilo de la Compañia. No hicieron fuerza à su entendim.º las eficaces razones que oponian los Padres antiguos de la Provincia, mostrando y evidenciando que la diversidad de lugares licencia, en diferentes materias, algunos vsos que no se toleran en las demas Provincias. Buena es la separacion de Noviciado y Casa de Estudios, donde de la misma separacion no se teme su ruina.

Donde abunda el gentio y crece el numero de pretendientes,

que dan lugar à la eleccion de los mejores y abandono de los menos habiles, loable y santa es la separacion : pero si el gentio es corto y escasea el numero de pretendientes, y de esos no todos habiles p.<sup>o</sup> los ministerios de la Compañia, la separacion cedera en detrimento, obligando à recibir sin eleccion los habiles y los q.<sup>o</sup> no lo son, por no mantener vn Noviciado sin novicios, y vna Casa sin habitantes.

No satisficieron estas y otras razones alegadas con eficacia el entendimiento del Padre Oñate, y contra el parecer de todos pasó los novicios à San Miguel de Tucuman. A poco tpo., esto es à los diez meses, conoció el desacierto con la inconstancia de los mas, y se reduxo el numero de novicios à cinco ò seis, y à menos el numero de pretendientes. Temiase que en poco tpo seria vn Noviciado de solo nombre, y vna casa de probacion sin individuos que pudiesen probar y aprobar el instituto de la Compañia. Y como el desengaño le entró por los ojos al Padre Oñate, trató luego de restituir à Cordoba el Noviciado, persistiendo spre. en su primer pensamiento de dividir las dos Casas, de Estudios y Probacion. Para lo qual se ofreció oportunidad en la insubsistencia del Colegio Seminario de S.<sup>o</sup> Francisco Xavier adonde se trasladaron los novicios venidos de Tucuman, y se pusieron otros cinco ò seis recien llegados de Europa, en la mision del Padre Juan de Viana. Aqui se conservó hasta el año de 1628. en que se reunió el Colegio Maximo de Cordoba, manifestando la esperanza y esperiencia, que lo que en vnas partes hace la separacion de casas puede y debe esperarse en otras de la reunion de aquellos dos extremos, virtud y letras, que solo hace irreconciliables la tibieza con detrimento del espiritu.

Dilatabase ya la Compañia, y extendida por las ciudades, con estabilidad de colegios y residencias, empezaron sus frutos à ser mas vniversales en la Provincia. Las congregaciones, vno de los medios mas suaves p.<sup>o</sup> desterrar del corazon los vicios, y plantar en el alma las virtudes, produjeron efectos mui sensibles de la divina gracia, especialm.<sup>te</sup> en los neophitos, para los quales se instituian en aras. casas congregaciones con la advocacion del niño Jesus. Este

divino infante derramò sobre sus cofrades tantas bendiciones de dulzura, y influencias de su eficaz gracia, que se daban à conocer en todas partes por su modestia, compostura y devocion, siendo à sus compatriotas modelo y predicadores à los infieles, que se aficionavan, à la fè, profesora de operaciones tan loables. Plantearonse diferentes congregaciones de Nuestra Señora, para Españoles y estudiantes, con diversos estatutos y exercicios, todos mui devotos, dirigidos à inspirar en los corazones la piedad y devocion con aquella Madre de clemencia, fuente perenne de felicidades y puerta dichosa por donde los predestinados entran al goce sempiterno de la gloria.

No fuè menor el fruto que se cogiò en la institucion y celebridad de las quarenta horas. Entablaronse estas en las ciudades con diferencia de algunos años, antes en vnas, y despues en otras. Estaba en vso aquella infame costumbre de los juegos bacanales, abuso tan infernal, que solo juega quien delira, y tan arraigado, que invtilmente grita el celo anunciando rayos de venganza y rigores de la divina justicia. Pero lo que no consiguiò el rigor, alcanzò con su respetable presencia el adorable Sacramento, llamando hacia si, con finezas de amor, las atenciones del corazon humano. No faltò en la Asumpcion (que nunca faltan semejantes personas) vna Señora mas présumptuosa y amiga de pasatpos. q.º christiana, entregada à devotos exercicios, la qual convidada por el Padre Marciel de Lorenzana à ganar el Santo Jubileo de las quarenta horas respondiò con sobrado desembarazo, q.º aquellos tres dias pensaba gastarlos en deliciarse con sus amigas. No los logrará, no los logrará, el siervo de Dios la dixo, y Dios lo cumpliò. Vn vehemente dolor de muelas le sobrevino al primer dia, tan vehemente q.º la saca de si, y verificò mal de su grado la desventurada, que quien à Dios amoroso no escucha, lo experimenta justiciero.

Otra obra de mayor gloria de Dios que durò por muchos años, se instituiò en la Asumpcion del Paraguay en vna Casa de recogidas, bajo la direccion de la venerable Madre Francisca Bocanegra.

Esta Señora venida de los Reinos de España, casi al principio de las conquistas, y desengañada de las falencias humanas, se recogió à mejor vivir para morir dichosamente. Luego q.º los Jesuitas entraron al Paraguay se entregò à su direccion, y por consejo de ellos, ò por instituto divino, vistió el habito de beata del glorioso Santo Domingo. En su compañía y casa recogió algunas doncellas huérfanas, y otras que à exemplo de estas se entregaron à su magisterio y crianza. No hacian profesion alguna, ni se obligaban con votos religiosos, pero en aquel su recogimiento observaban vn genero de vida tan edificativa y llena de virtudes que podian envidiarlo las comunidades mas observantes.

No ha llegado à nra. noticia con fijeza el año que principiò esta obra, ni menos tenemos puntual relacion de las virtudes de su fundadora la M.º Fran.ª Bocanegra (1). Solo hemos podido averiguar, q.º se instituiò y conservò esta Casa de recogidas con la direccion de los Jesuitas, especialm.º del P.º Marciel de Lorenzana, confesor casi por treinta años de su fundadora, q.º despues de vna edad mui avanzada, q.º casi llenò vn siglo entero, murió año de 1616, con opinion y fama de santa. Sus hijas sintieron vivisimam.º su muerte, y celebraron las exequias con este mas amoroso que elegante soneto, q.º conserva el Archivo de Cordoba, original de letra del P.º Diego de Boroa.

Concava cava, q.º es de nra. Madre ?  
 Querida Madre, dinos donde habitas ?  
 Haste olvidado de estas pobrecitas,  
 Por verte con el Hijo, y con el Padre ?  
 Dinosa algo Señora que nos quadre,  
 Porq.º nos tienes tristes y marchitas,  
 Huérfanas somos, grandes y chiquitas,  
 Ya no tenemos perro q.º nos ladre.

(1) Existe en el A. de I. una carta de Hernandarias al rey, fecha en Buenos Aires, à 4 de mayo de 1607, consultando acerca de « lo que podria hacerse para que la madre Francisca Bocanegra se pudiese sustentar con las hijas de los conquistadores que tiene recogidas para hacer monasterio ».

Legumbre (1) Parca, Muerte furibunda,  
 Porq.º nos has quitado nuestra Luna ?  
 Y se la has dado à la noche negra ?  
 Donde hallaremos Muerte otra segunda ?  
 Màs triste y corta fuè nra. fortuna,  
 Pues q.º (2) perdimos à nra. Bocanegra.

La fundacion y conservacion de la Casa de recogidas era vn bien particular, limitado à vna sola ciudad; mas vniversal fuè, si bien mas transuente la celebridad de la beatificacion de nro. Santissimo Patriarca San Ignacio de Loyola, cuja noticia con la Bula de su beatificacion vino el año de 1610. en la mision del Padre Juan Romero, que habia pasado el año de 1608. Procurador General à las cortes Romana y de España. No se celebrò en todas ciudades vn mismo año, ni era posible, q.º à todas llegase con igual celeridad la noticia: pero en todas fuè vniversal el regocijo, y singulares las demostraciones de alegria. No sabemos, decian, q.º tiene este santo, que nos vuelve locos. A la verdad, se derramaron las ciudades en tales exterioridades, y las personas de caracter mas distinguido se mezclaron con la infima plebe en tales juglaridades de sortija, cañas, encamisadas, suizas, y otros pueriles divertimientos, que parecia la devocion locura por sus excesos, ò un exceso de locura, q.º degeneraba en devocion obsequiosa al santo fundador.

No solo las ciudades de Españoles, entre las quales la ciudad de San Miguel de Tucuman se holgò en festividades, y celebrò al Santo por quarenta dias, sino aun las poblaciones de Indios à competencia de los Españoles, y à impulsos de su devocion, se mostraron interesadas en las glorias de su pobreza sin termino con demostraciones de alegria sin limite.

Los fuertes de Chile, el Archipelago, los Calchaquis, los Parana's, los Guaireños, y aun los mismos Gentiles, con festivas aclamaciones,

(1) Léase *lúgubre*, por cierto, como dice R: pero ¡qué copista más adecuado al soneto!

(2) Sobra el *que* para la medida.

maciones, con la ligera de carreras y airosos fuegos, à su gentilica vsanza, dieron sensibles demostraciones, que interesaban mucho en los honores de aquel Beato, cuja beneficencia en frecuentes favores, y repetidos milagros, habian experimentado, y los esperaban mayores en los aumentos de su culto. No estraño esto : pues los milagros de los santos crecen à la medida de nra. devocion : si admiro y con razon, que el encono delas ciudades con los hijos tolerase, poco es, fomentase con tanto empeño los honores y culto del Padre.

Efecto fuè, ò pudo ser de la incomparable santidad de mi glorioso Padre y Patriarca San Ignacio de Loyola, cuja virtud, por eminente, no carece de atractivo para arrebatar los corazones. A no ser que atribuiamos este exceso de devocion y ternura en las ciudades à las fervorosas oraciones que en toda la Provincia se hacian para aplacar los animos de los encomenderos, enconados contra los Indios, y, por su defensa, contra los Jesuitas, protectores de su libertad. Materia es de edificacion, y digno de particular relacion el cathalogo de oraciones, sacrificios y penitencias, que, tan pocos Jesuitas como numeraba el año de 1611. la Provincia, ofrecieron al Señor, para q.º suavem.<sup>ta</sup> dispusiese las cosas, y moviese los rebeldes animos à la abolicion del servicio personal. Solo el Colegio de Cordoba, q.º à la sazón contaba entre antiguos y novicios treinta sugetos, ofreciò 538. misas, y oir mil los q.º no eran sacerdotes, y comulgar à este fin 139. veces. Entre todos ofrecieron 2121. disciplinas, 1185. dias de cilicio : 2383. rosarios : 1100. ayunos : y 1834. horas de oracion sin otras muchas mortificaciones y años de purgatorio que se ofrecieron à padecer gustosos por esta necesidad. Tanta era su caridad, y tan importante juzgaban p.º la salvacion de las almas la extincion del servicio personal.

Aceptò la Divina Magestad el sacrificio, y si el efecto no fuè instantaneo, madurò poco à poco, y dispuso las cosas de modo q.º en pocos años gozaron abundantemente el fruto de sus oraciones.

No nos atreveremos à negar que en parte consiguieron el efecto



deseado. La inclinacion de los Indios à los Jesuitas, el fruto maravilloso y admirado aun de nuestros mayores emulos de las congregaciones : el sequito de los Indios, arrastrados con suavidad y dulzura, la propagacion de la fè entre los gentiles, y vna deferencia mas que humana à las palabras de los misioneros, efecto fueron de tantas alegrías que desde luego aceptò la Divina Magestad en orden à estos fines, difiriendo su providencia insondable la aceptacion en orden al servicio personal p.<sup>o</sup> tpo. mas oportuno.

Por eso, aunq.<sup>o</sup> entre los Españoles no corrian nros. ministerios con toda la prosperidad de sucesos de que eran capaces, entre los Indios producían el sexagesimo y centesimo fruto. Trabajabase mucho con aquellos, y se cogia poco : dia y noche se afanaban los obreros, y podian repetir con los apostoles, q.<sup>o</sup> nada cogian. En el Sacro Santo nombre del Señor tendian las redes, y ni la santidad y eficacia de nombre tan augusto les bastaba para sacar vna buena redada. Tal qual pez de consideracion cayò, con que ilustraremos nuestra Historia.

Habiase en Cordoba entablado frecuencia de sacramentos en el gremio femenino, sexo à la verdad devoto, pero antes de la entrada de los Jesuitas, ò poco afecto, ò imposibilitado por falta de confesores, no mui inclinado à devociones. A la frecuencia de sacram.<sup>tos</sup> se siguiò la reforma de costumbres en las señoras cordobesas, convirtiendo los afeites y galas en honestos trages, las delicias en los rigores de penitencia, y la ociosidad y devaneos en visita de iglesias y templos. Era singular su devocion en las comuniones, y tanto que à la eficacia poderosa de su exemplo tenia Dios reservada la conversion de un famoso pecador peruano, q.<sup>o</sup> estando de paso para Buenos Aires, observò con curiosidad la extraña devocion con q.<sup>o</sup> llegaban y se retiraban del comulgatorio. A la observacion se siguiò la interna mocion, y à esta copiosa avenida de lagrimas q.<sup>o</sup> hizo derramar el sentim.<sup>to</sup> y fuè necesario q.<sup>o</sup> atajase el reparo de la publicidad hasta lograr ocasion mas oportuna. Esta fuè la de vna confesion gral. q.<sup>o</sup> durò por muchos dias, hecha à los pies del P.<sup>o</sup>

Fran.<sup>co</sup> Vazquez Truxillo, q.<sup>o</sup> supo herir y sanar con la misma llaga q.<sup>o</sup> abrió el sentim.<sup>co</sup> de los pasados yerros.

Mas circunstanciado fuè el caso de vn joven, al paso que rico y noble, vicioso y desenvuelto, y, peor de todo, determinado à no confesarse, sobrecogido de pudor y verguenza. Misera condicion del vicio, que siendo abierto y franco con todos, solo con quien puede remediarlo es encogido y callado. De nro. infeliz joven se apoderò la verguenza, y se apodera de modo, que ni à los divinos toques se rinde, ni se ablanda con golpes de repetidas enfermedades, que le ponen à las puertas de la muerte. En vna de ellas, que le acometiò en Cordoba, hizo llamar al Padre Juan de Salas, actual Ministro de Noviciado, para confesarse. Pero ò fuerza dela mala costumbre! la muerte à la puerta: el infierno abierto, y los labios cerrados p.<sup>a</sup> la confesion. El Padre Juan de Salas no quedò satisfecho, y se volvió à Dios pidiendo el remedio de aquella alma. Diòle (1) Dios, y mientras oraba el Padre, el Demonio se apareció al enfermo tan feo como el solo, y tan animoso q.<sup>o</sup> queria tragarse con la boca abierta al que la tenia cerrada p.<sup>a</sup> su remedio. Volvió en si con la espantosa vision, y confesò sus pecados, viviendo en adelante exemplarmente con tanta edificacion quanto habia escandalizado con su derramada vida.

Juntemos este à otro de grande enseñanza para los pecadores que vanamente confiados alargan de dia en dia la penitencia. Contaba este, cuio exemplo refiero, muchos años sin confesion, y su alma estaba en la culpa tan reacia y obstinada, que aun al pie de la horca en que se habia visto no quiso confesarse. Librese de la horca, y la pobreza à que le redugeron sus infames vicios le obligò à vergonzosa mendiguez. Llegose vn dia à solicitar el remedio de sus necesidades al Padre Francisco Vazquez Truxillo, en cuias palabras habia depositado Dios el remedio y salud de este infeliz. Cada clausula que articulaban sus labios, era vna centella que abrasaba

(1) R : *Oyóle*, que es la lección correcta.

su corazon, y vna espada que penetraba su alma, con herida tan profunda, que no pudiendo ya sufrir el dolor, se descubrió al medico que le habia herido, para que lo sanase. La confesion fuè mui contrita, y de ella (como esperamos) pendió su salvacion. A los dos dias, termino que Dios puso à su vida, caiò improvisamente muerto, dexandonos en prendas de su salvacion las lagrimas que derramò, y la enmienda q.º à ellas se siguiò.

Omito otros muchos por no abultar la Historia con exemplos casi homogenes, no siendo facil al astrologo contarle al firmamento sus estrellas, ni al Historiador referir con escrupulosa menudencia todos los sucesos, bastando algunos p.º dar à conocer por la extension de vn dedo la grandeza de la mano. Vna cosa si no omitirè, q.º siendo tan pocos sugetos, hubiesen cultivado campo tan dilatado. Ochocientas y cinquenta leguas se cuentan desde las Islas de Chiloe, que ya ocupaban los nros. con vna Residencia, hasta la Provincia de Guairà, en que cultivaban misiones mui floridas, como veremos. Campo tan dilatado beneficaban aquellos primeros fundadores, que vinieron en Compañia del Padre Diego de Torres, algunos de los que vinieron por Mayo de 1610. en la mision de diez y seis obreros que condujo el Padre Juan Romero, y otros que reclutò para esta Provincia, y trajo consigo el año de 1617. el Padre Juan de Viana, segundo Procurador General electo en la segunda congregacion provincial, año de 1614.

Con tan pocos sugetos, à impulsos de vn celo ardiente, que avigoraba las fuerzas del espiritu contra la flaqueza de la carne, se promovió la gloria divina en las ciudades y sus contornos con expediciones apostolicas, se evangelizò el Reino de Dios entre los infieles, y tomò posesion, con estables doctrinas, de mucho terreno poblado de gentiles, sin mas Dios q.º el apetito, y sin mas leyes que las que les prescribia la ceguedad de sus pasiones. Se combatiò el servicio personal, y se puede añadir se venció à costa de apostolico sufrimiento la obstinacion de los encomenderos, se entablaron en las ciudades devotissimas congregaciones para Españoles, niños,

y neophitos, con la advocacion del Niño Jesus, del Santisimo Sacramento, y de Nuestra Señora; se publicaron suaves expedientes para el sosiego y quietud de las conciencias de los encomenderos, con arreglamentos mui prudentes, creció en pocos años la Provincia à la sombra de su fundador el Padre Diego de Torres, hasta el año de 1615. y desde 15. adelante, à la del Padre Oñate, su segundo provincial, en numero de colegios y residencias, y no será facil liquidar si la prosperidad de sucesos hubiera aprovechado tanto al adelantam.<sup>to</sup> de la Provincia, quanto se aumentò en tpo. de tribulacion y borrasca.

#### DECADA DECIMA. PARTE QUARTA

##### SUMARIO

I. Principio y progreso de la Mision de Guairà. II. Fundase las reducciones de Nra. Señora de Loreto y San Ignacio. III. El Padre Cataldino convierte los Indios de los bosques sobre el Pirapo. IV. Conversion de Tucuti, y otros sucesos de Guairà. V. En el Paranà el Padre Lorenzana principia la reduccion de San Ignacio. VI. Conjuracion de los Paranàs canoeros contra los Ignacianos. VII. Disponense estos à la defensa, y varios sucesos en este tiempo. VIII. Embaxada de los Paranàs al Visitador D.<sup>o</sup> Francisco Alfaro, quien les dà palabra de encabezarlos en la Real Corona. IX. Funda el Padre Roque Gonzalez de Santa Cruz el pueblo de la Encarnacion de Itapuà, y la de Yaguapoha. X. Explora hasta el Salto de Guairà. XI. Peste en los pueblos, y trabajo de los misioneros. XII. Entra el Padre Roque al Uruguay, y funda el pueblo de la Concepcion. XIII. Excursion del Padre Boroa al Alcaray, y al Aguazù. XIV. Ritos y costumbres de los Guaicurùs. XV. Embajada de los Guaicurùs solicitando misioneros. XVI. Algunos sucesos de esta mision. XVII. Mision de Pitum y Guarambarè. XVIII. Persecucion contra los Padres sobre las minas de oro. Varias cosas pertenecientes à esta fabula. XIX. Mision de Calchaqui y sus progresos.

Dexamos ya à los Padres Joseph Cataldino y Simon Maceta, no solo en el camino, sino en el termino de Guairà, ceñidos y dispuestos à la grande obra de la conversion de los gentiles. Era Guairà vna Provincia, y pudiera por lo dilatado del terreno y diversidad de

naciones que lo habitaban llamarse vn conjunto y agregado de ellas que se extendian à las riveras del Paranà panè, Tibaxiva, Pirapo y Huybay, dominadas de varios caciques, que reconocian alguna sugesion y vasallage à Guairacà, cacique principalisimo, que con mas arrogancia que magestad dominaba el territorio en tiempo de la conquista. Confinaban con los Guaireños los Tayaobas, nacion mui dilatada y diestra en el manejo de las armas. No mui lexos empezaban los Cavelludos, habitadores de hermosas y amenas campiñas, y tomaban nombre de los cabellos que con aire dejaban pendientes hasta la cintura. Tres jornadas al Sur de los Tayaobas habitaban los fertiles y hermosos campos los Ibirayaràs, gente indomita y diestrisima en el manejo de ciertos garrotes, de que tomaban denominacion llevando en su nombre grave (1) el terror y espanto de las naciones circunvecinas.

Campo tan dilatado emprendiò el celo del Padre Cataldino con su compañero el Padre Simon Maceta, destinado principalmente por asignacion de la obediencia al cultivo del Paranà panè y Tibaxiva, cuias riveras se decia con alguna exageracion habitaban hasta trescientos mil Indios al tpo. de las conquistas. Corriò la voz de la venida de los Padres, y de su destino al Paranà panè y Tibaxiva, noticia que sacò muchas lagrimas à los Indios vecinos à Villa Rica, doctrinados en otro tiempo de los Padres Manuel Ortega y Thomas Fildi. Oigamos sus sentimientos y quejas amorosas, que si no fueron poderosas à detener el celo de los misioneros contra la asignacion de la obediencia, no desmerecen que la pluma se demore en su narracion.

Padres de nras. almas, decian, que mal os hemos hecho, ò en que desmerecimos vuestra presencia para que huyais de nras. tierras? Lo desmerece el ardiente deseo de gozar de vuestra enseñanza para q.º lleveis adelante lo que empezaron vuestros hermanos? Lo des-

(1) El nombre «grave», como ya se dijo, tomo I, página 360, significa *gente de garrote*.

merece el amor y respeto con que miramos sus personas, y oímos gustosos de sus labios la palabra de Dios? Grande es por cierto nuestra miseria. Que habeis encontrado en estos Indios del Paraná panè y Tibaxiva que no lo halleis mejorado en nosotros? Nosotros fuimos los primeros en recibir el agua del Santo Baupntismo, en levantar cruces, edificar iglesias, y en desear y pedir Padres de la Compañia, pues como nõ somos primeramente atendidos? Como no somos antepuestos à los Indios de Paraná panè y Tibaxiva? Ea, quedaos entre nosotros, q.º os amamos de corazon, os reverenciamos como à ministros de Dios, y obedecemos como à Padres de nuestras almas.

Expresiones tan compasivas mellaron (y à quien no habian de enternecer) el celoso corazon de los misioneros, pero no fueron poderosas à divertirlos de su empresa de la Tibaxiva y Paraná panè, entre cuios moradores los Españoles Guaireños habian derramado por medio de embajadores, legados del abismo infernal, semilla contra los misioneros del Altisimo. Los Indios, mejor impresionados que los Guaireños, no dieron credito à sus palabras, y luego que tuvieron noticia de la venida de los misioneros à Guairà, enviaron año de 1610. vn cacique principal que en nombre de toda la nacion les diese la bienvenida y convidase con sus tierras. Embajada verdaderamente loable y santa, pero tan poco grata y tan ofensiva à los Guaireños que al embajador pusieron en rigurosas prisiones, castigando como delito la pretension de hacerse christianos. Trazas eran del infierno para malquistar los Jesuitas entre los Indios de su jurisdiccion y entrar mas libremente al exercicio de las malocas.

Pero como la fè no solo es victoriosa despues de abrazada en el Santo Bautismo, sino aun en sus candidatos y catecumenos, inspirò à este buen Indio las maximas de paciencia y regocijo en sus trabajos, q.º no pasara sin justa admiracion el entendimiento en los christianos de la primitiva Iglesia. Padres mios (decia à los misioneros, suelto ya de las prisiones) estad gozosos, que yo lo estoy mucho. de haber venido de mi tierra à veros y comunicaros, y pues he

conseguido este fin, digo que doy por bien empleado quanto he padecido en el viage y desaire de esta ciudad, que ha castigado en mi como delito la inocente pretension de la fè que profesan los christianos, pero aunque incurra de nuevo en su indignacion, y sepa q.º me han de hacer pedazos, no me tengo de apartar de vuestra compañía. Asi lo dixo, y asi lo cumplió, partiendose con los Padres tierra adentro, donde su presencia vtilizó mucho para congregar los Indios dispersos en poblaciones de cathecumenos.

En el Pirapo, arroyo tributario del Paraná panè, se demoraron los misioneros algunos dias, con tanto fruto de los Pirapoanos que luego se ofrecieron à levantar iglesia capaz de la multitud que de los confines podria juntarse. El sitio era de conveniencia para el establecimiento de nueva poblacion, abundancia de agua : copia de pescado : terreno dilatado y fertil, que rendia las cosechas con vsura, superior al beneficio de los labradores. El temperamento no era mui sano, pero compensaba la intemperie con las amenidades q.º ofrecia à la vista. En este sitio los Pirapoanos dieron principio à la fabrica de la iglesia, mientras los misioneros pasaron adelante y visitaron algunas poblaciones, que se dilataban por las riveras del Paraná panè y Tibaxiva, con vniversal regocijo de los paysanos : los quales festejaron el recibimiento de los Padres con arcos triunfales y las demas ceremonias que prescribe la solemnidad de sus fiestas. Los caciques Guarimaci, Araraà, señor de Yeporeu, y despues celador eximio de la religion christiana, Cavaarù, Ibirapè, Suyriri, y otros del Paraná panè, se ofrecieron gustosos à juntarse donde los Padres dispusieron para ser instruidos en la fè.

Este puede contarse por el primer trofeo que se consiguió de aquellos barbaros, tan locamente apasionados por la tierra de su nacimiento, que todo lo perdieran, conveniencias (si merecen ese nombre las que gozan en su patrio suelo) salud y vida por no extrañarse de sus patrias. Mas ahora à la voz de los misioneros, se vieron peregrinar enteras poblaciones, con sus ciudades portatiles, à tierras extrañas, movidas del deseo de abrazar la religion chris-

tiana. Tanta es, y tan poderosamente obra en vn corazon docil, la eficacia dela divina gracia. No todos quisieron abandonar la tierra de su nacimiento por abrazar la religion christiana : porq.º Miguel Atiguayè, cacique arrogante,preciado de politico, hombre entre los suos de bajo nacimiento, que con engaños y artes tenia vsurpado el cacicazgo, aunq.º recibio à los Padres cortesmente se obstinò en no salir de sus tierras ni agregarse à las ajenas para ser instruido en los misterios de la fè, teniendo à bajeza, indigna de su respetable autoridad, trasladarse à tierras de sus vasallos, y que estos no fuesen en su seguimiento. Motivo que precisò à los Padres à levantar con forzada condescendencia en su pueblo la segunda reduccion, con titulo de nuestro Santo Padre Ignacio en vn sitio llamado Itamberaca.

Del Itamberaca pasaron al registro de la Tibaxiva, cuios moradores, igualmente dispuestos que los Parapanenses, los recibieron con muestras de regocijo y demostraciones de aplauso. Los caciques Itaguazu, Tayazuayì, almirante de la Tibaxiva, Nandubù (1), Angaipà, Aroirò, Yacarè, Mbaizobi, Yaperuzù, Acangavilla y Parayù, se ofrecieron gustosos à salir de sus tierras, y agregarse al Pirapo, ò Itamberacà : otros deferian su juicio y determinacion en la de los caciques Maracanas. Eran los Maracanas tres hermanos : Hernando, Roque y Pedro, señores de tres grandes poblaciones. arbitros de los demas caciques, hombres de valor, sequito y gobierno. Hernando, el mayor y de mas autoridad, años pasados se fuè al Brasil à solicitar misioneros, q.º anunciasen la fè de Jesuchristo en sus tierras. Era temido por su valor, y convidado de los Paulistas para la guerra fuè muerto à manos de los Tupis Brasilienses.

Sus dos hermanos Roque y Pedro Maracana, ansiosos del Santo Bautismo, recibieron gustosos à los Padres, ofreciendose con promptitud generosa à transmigrar sus pueblos à Pirapo con los

(1) Falta en R la retahila de los caciques entre Nandubù y Acangavilla.



Indios sus vasallos. Y si por ventura vosotros, añadieron las cacicas mugeres de los Maracanas, no quisierais lograr bien tan grande como Dios os ofrece, estad persuadidos que nosotras en ninguna manera vendremos en perderle, pues tenemos entendido que en este negocio se interesa la salvacion de nuestras almas. Hallabase presente la muger del cacique Hernando Maracana, muerto como diximos à manos de los Tupis, y con animosa resolucion prosiguió el razonamiento: Si consenti yo que mi marido fuese à tierras distantes como las de San Pablo, à buscar sacerdotes que nos enseñasen el camino del cielo, ahora que Dios graciosamente me los concede en mi pais, como podrè malograr ocasion tan oportuna? Por lo qual resuelta estoy à ir à qualquiera parte donde quisieren los Padres enseñarme el modo de ser hija de Dios.

A este razonamiento de las cacicas no hubo quien resistiese: vasallos confederados, hombres y mugeres caminan en seguimiento de los Maracanas, y estos en el de los misioneros al sitio del Pirapo, y juntos con los q.<sup>o</sup> ya se habian agregado, aumentan la reduccion del Pirapo, à la qual se honró con el nombre de Nuestra Señora de Loreto. Ya tenemos dos reducciones erigidas, ò por lo menos iniciadas: una en el Itamberacà, territorio del cacique Miguel Atiguayè, con titulo de San Ignacio: otra en el Pirapo, con la advocacion de Nra. Señora de Loreto: ambas compuestas, parte de los paisanos, parte de gentes advenedizas, que del Paranà panè, y Tibaxiva sacó el deseo de abrazar la religion christiana el año de 1610. epoca bien memorable por haberse principiado las floridissimas misiones del Guairà.

No es justo pasar sin particular relacion algunos caciques mas distinguidos: Ayrorò, que en el bautismo tomó el nombre de Christobal, se esmerò tanto en procurar la salvacion de su alma que ofreciendole Hernando Arias el corregimiento del pueblo de Loreto se excusò modestamente, diciendo no queria engolfarse en cuidados agenos, teniendo harto que hacer en atender à su salvacion. Yacarè y Mbayrobi, caciques de estimacion que se llamaron despues D.<sup>o</sup>

Rodrigo y D.<sup>n</sup> Nicolas, eran Indios de sanisimas intenciones, y de costumbres tan ajustadas, que en su gentilidad no comerciaron con agena muger. Los caciques Pirayù y Acangavilla fueron los primeros en recibir el Santo Bautismo, y contraer *in facie Ecclesiaz* el Santo Matrimonio : singularidad bien merecida, porque en su gentilidad no vivieron como gentiles, siguiendo aquellos primeros dictámenes de racionalidad, que inspira la naturaleza, y Dios imprime en los corazones.

Los Guaireños (tiembla la pluma y el pulso se extremece de entrar en este punto) llevaron tan pesadamente los progresos de la fè, ò por lo menos aquel congreso de gentes para ser instruidos en la religion christiana, que adelantaron entre los neophitos algunos precusores evangelizadores de mala doctrina, sembradores de pesima cizaña, hombres astutos y habiles para malquistar la inocencia poco cautelosa de los Indios con los misioneros. Uno de ellos fugitivo dela Santa Inquisicion, dos veces casado, y mui suelto en liviandades, disuadiò à los caciques Maracanàs, que eran la llave de aquel crecido gentio, el recibimiento de los Padres, ocultando con engaño la doblez de su animo, y disimulando con artificio la malicia de su corazon.

Mas ardidoso fuè otro que se insinuò en la compañía delos Padres con apariencia de celoso predicador. Pero à la verdad era enviado de los vecinos de Guairà para el rescate de Indios, y fomentar conjuraciones contra los misioneros : sus invenciones eran de las que facilme.<sup>te</sup> no ocurren à un corazon sincero, que para en la superficie sin penetrar el fondo de las intenciones. Se extrañaban los misioneros (y quien no lo admiraria) que este hombre viniese à casa vnos dias sin capa, otros sin camisa, otros sin calzones. Preguntado de los Padres que habia hecho de su ropa, respondia enternecido. Lagrimas en los ojos, ternura compasiva de voz, y suspiros, eran los coloridos de su engaño. Vi, respondia, à un pobrecito desnudo, y enternecido el corazon le reparti mi hato ; à otro, por ganarle la voluntad y cautivarle en obsequio de la fè, di mi cami-

sa; aficionose otro de mi sombrero, y por aficionarle al christianismo se lo puse, quitado de la mia, en su cabeza.

Los Padres, agenos de dolo y no practicos en el arte de penetrar engaños, admirando la piedad de su comisionero, rendian al Señor muchas gracias, porque les habia concedido tan celoso coadjutor de sus ministerios. Entre tanto el fingido predicador rescataba piezas, frase que en las Historias Indicas significa compra de Indios, y las despachaba à Guairà, imbuendo de paso à los Indios en la diabolica enseñanza de que la fè era red y lazo para cogerlos y remitirlos aprisionados à los Españoles del Guiarà, cuios embajadores eran [los jesuitas].

Por parte de los Indios hubo tambien alguna oposicion. Los caciques Maracanàs reventando en saña y ardiendo en colera se querellaron ante los misioneros contra Tayazuayi, resueltos à tomar venganza de ciertas palabras inconsideradas, que contra ellos habia dicho, por no haberle llamado Almirante de la Tibaxiva, lance que si pasara à execucion arriesgara y agostara el verdor de floridas esperanzas. Guiraporua y Tabugui, alicionados de vn Indio Timimino, fugitivo de las aldeas Brasilienses, maquinaron la muerte contra los misioneros, y se la hubieran dado à no estar defendidos de la proteccion de Dios y de algunos Indios, que caminaban en su comitiva. Todos estos obstaculos, invenciones del Padre de la mentira, removieron los misioneros, y allanados los montes de dificultad que se levantaban de la llanura de los valles, dieron principio à la enseñanza de los Ignacianos y Lauretanos.

Vnos y otros eran puntualisimos, previniendo con anticipada diligencia la señal que se hacia con vna campanilla: hombres, mugeres, niños y niñas à competencia cada gremio à su hora y sitio concurrían con emulacion à la enseñanza y doctrina. En los tiernos años se imprimían con mayor fijeza las especies, haciendo ostentacion, vana si, pero inocente, de su promptitud en aprehenderla, y fidelidad en decorarla; sus mismos padres, que no admitían tan presto el tinte de los Sagrados Misterios, con santa envidia se con-

vertian à sus pequeñuelos hijos y les repetían : ò, no fuéramos nosotros niños para poder saber lo que estos han de aprender, y ser tan buenos como estos podran ser con tal enseñanza ! O Padres mui amados ! Como tardasteis tanto en entrar por nras. tierras à traernos tanto bien ? Como no vinisteis muchos años antes para que nros. padres y abuelos participaran de esta dicha, y no se perdieran sin remedio para siempre ? Dichosos vosotros, hijos nros., que desde niños mereceis quien os enderece por el camino de la salvacion, y os imponga una vida racional y christiana para que asegureis a vras. almas la felicidad de la gloria.

Concurria el Señor como acostumbraba en los principios con el sensible efecto de algunos milagros. Enfermò el unigenito del cacique del pueblo de Loreto, y luego diò à los misioneros noticia del trabajo y peligro en que se hallava su querido hijo. Animaronle los Padres à que confiase en Dios, autor soberano de la salud y vida, de quien se debia esperar todo lo bueno. Assi lo espero, respondió el buen cacique, y por eso le tengo de traer para que le digais vn evangelio, y rogueis à nro. Señor por el : pues por estos medios me dice el corazon que mi hijo ha de sanar. Trajo la criatura sobre la qual rezò vn evangelio el Padre Cataldino, y aplicandole vna reliquia de la Santa Casa de Loreto, se sintio bueno y sano. Avisaronle al mismo Padre que vna criatura habia fallecido sin bautismo, y como sintiese la desgracia del infante reprendiò con severidad el descuido de sus padres, en no avisarle con tpo. Acogiose à la oracion, suplicando al Padre de las misericordias la resurreccion del infante para credito y testimonio de la fè, que en su nombre les predicaba; y luego à poco rato le vino el aviso de vida, que milagrosamente habia recobrado la criatura. No disputarè si intervino resurreccion verdadera : pero no omitire advertir, que si se le concediò la vida fuè solo para hacerse digno de la eterna por el Santo Bautismo, y perder aquella que solo prestada se le habia concedido p.<sup>a</sup> mejorarla con la perdurable de la gloria. No obraron esto solo los misioneros porque à las manos de ambos tenia Dios vin-

culados los prodigios de su omnipotencia, sanando con solo su contacto leprosos, doloridos y calenturientos.

Estas señales que podemos llamar de credibilidad para los gentiles, avivaron en los catecumenos el deseo del Santo Bautismo, el qual pedian con insistencia y oportuna importunacion. Los Padres negaban y diferian la gracia que deseaban conceder, avivando el deseo de gozarla con la dilacion en concederla. Muchos abogaban por su causa, representando las diligencias hechas para aprender la doctrina, y sobre todo la verguenza que les causaba ser infieles, excluidos de la participacion de tantos bienes como se gozan por el S.<sup>to</sup> Bautismo. Esto movió à los Padres à administrar con toda solemnidad el Bautismo à los mejor instruidos, y mas instantes en solicitar la salud del alma. Para lo qual se ordenò vna devota procesion, cuios individuos entretenian la curiosidad de la vista con la plumeria y penachos de colores diversos, vnico arreo de sus fiestas y solemnidades, sobresaliendo entre todos los bautizandos.

Terminose en la puerta de la Iglesia donde el Padre Cataldino empezó el examen de los catecumenos : accion verdaderamente devota, donde la puntualidad y devocion de las respuestas enternecia los circunstantes. Vna India moza, pero bien instruida en los principios de la fè interrumpió con lagrimas operacion tan santa, diciendo que ella tambien queria hacerse hija de Dios, y que se avergonzaba de su infidelidad, que sabia bien la doctrina christiana, de la qual estaba prompta à dar razon, y que si à los demas por inteligentes se les concedia el Santo Bautismo no era justo se le negase à ella estando igualmente instruida en los misterios de la fè. Preguntola el Padre, y se admirò no menos su promptitud, que el modo y devocion de sus respuestas. Administrosele con los demas el Santo Bautismo, y en poco tiempo subiò el numero de fieles à 1393.

Desde el principio se hizo mui reparable la christiandad de los neophitos : digamos algo, y de lo poco que refiero, se inferira lo mucho que se podria decir sobre el assumpto. El primer cacique que

se bautizó, llamado Ignacio, salió con licencia de los Padres à recoger viveres para el sustento de su familia. Cayò en manos de maloqueros, y, puesto en prisiones, fuè maltratado y agraviado. Pero fuè tanta su inalterable paciencia y alegre imperturbabilidad, que ablandò la dureza de los obstinados maloqueros, y le dieron por libre. Vno de ellos se aficionò de una imagen de Nra. Señora, prenda vnica y de grande estimacion del cacique : pidiosela por el amor de Dios, y en tan soberano nombre se la alargò. Preguntado despues porque se habia deshecho de la imagen, vnico embeleso de sus afectos, respondió, que no le sufría el corazon negar cosa que se le pedia en nombre del Señor.

De igual edificacion fuè el exemplo de dos Indias, proximas à la muerte, cuias animas se inundaron de gozo con la presencia de Christo sacramentado, presintiendo en la visita del Celestial Huesped prendas de su salvacion. Vamos hermana, decia la vna à la otra, vamos en buena hora, vamos à la gloria à gozar de Dios, libres de las miserias de esta vida. Vamos en buena hora, respondia la otra, que yo no tengo pegado mi corazon à cosa que me detenga. Convirtieronse despues à los circunstantes, exhortandolos al desprecio de lo caduco, y amor de lo celestial, y en tan santo exercicio las alcanzò la muerte entregando sus dichosas almas en manos de su Criador, y dexando tan buen olor de su piedad, que se extendió entre los gentiles, y fuè reclamo à muchos de ellos para que se agregasen à las reducciones.

Venian las familias enteras, venian los caciques con sus vasallos atraidos con el buen olor de tantos exemplos de sus paisanos, convertidos de tigres en mansos corderos, y de hambrientos lobos en rigidos observadores del ayuno, en cuias observancia eran tan exactos que, aun enfermos, no admitian transgresion, si licencia y mandato de los Padres no los dispensaba. Entre otras cosas les llenò de admiracion la ternura y piedad con que se celebrò la procesion de Semana Santa del año de 1611.

Salieron los tiernos niños derramando inocente sangre, impulsa-

dos de tierna devocion, castigando en si, no las culpas, que admittieron, sino la inculpada inocencia à imitacion del Redemptor del mundo. Sus Padres, avergonzados con el exemplo de los hijos, les arrebataron el azote de las manos, hiriendose cruelm.<sup>te</sup> hasta regar con su sangre la tierra. Todo eran à los infieles reclamo, y à los ausentes incentivo para prendarse de nra. santa fè, y agregarse nuevas familias à las reducciones.

Iba con el tiempo creciendo el numero de christianos, y con la agregacion continua de infieles, crecia tambien el numero de catecumenos. Trabajaban mucho los misioneros, avanzaban de dia en dia mucho terreno, y derramaron tanto grano de la divina palabra sobre los corazones, que no alcazaban à recoger lo mismo que pudieron sembrar. Todo era clamar al Señor de la heredad por recogedores, y en este mismo año de 1611., con diferencia de pocos meses, vinieron dos, el Padre Antonio Ruiz de Montoya, y Martin Xavier Urtasum, cuias heroicas operaciones son el mejor elogio que de ambos puede texer para su adorno la Historia del Paraguay. Ya tenemos en Guairà quatro excelentes obreros, Joseph Cataldino, Simon Maceta, Antonio Ruiz de Montoya y Xavier Urtasum, repartidos en los pueblos de San Ignacio y Loreto, cultivando las flores de los christianos, y arrancando la maleza de infidelidad. Pero antes que pasemos adelante nos detiene un paso, que detuvo los progresos de la fè.

Los Españoles Guaireños, los Portugueses Paulistas, y el soberbio Atiguayè turbaron la paz que se gozaba con las inquietudes que causaron. Los Guaireños y Paulistas cometian en las malocas excesos de iniquidad. Engaños, artificios, tiranias y opresiones: carceles, grillos, cadenas y azotes, prevenian à los inocentes Indios, sin otro delito que el haber nacido miserables, y sin otra culpa que la indefensa libertad en que Dios los criò. Al padre apartaban de los hijos; à los niños robaban del regazo de las madres: à las mugeres separaban de los maridos; à las criaturas y enfermos que no podian seguir la marcha y fuga, estrellaban contra los troncos de los

arboles y dureza de las piedras. Tal vez sucedió que mientras unos entretenían á los misioneros en conversacion, entraban otros maloqueros al pillaje de Indios christianos, y conducidos á las palizadas eran aherrojados en grillos, y llevados con el seguro conducto de las prisiones á las ciudades de Españoles y Portugueses.

Como entre los Indios era grande la aceptacion de los Jesuitas, y á su trage siglos antes profetizado por el apostol S.<sup>to</sup> Thomè estaba vinculado el sequito de aquellas naciones, hallaron traza (que no intenta, y que no consigue vna desenfrenada codicia!) para que un mal sacerdote vistiese la sotana de la Compañia con intento de malquistar los Jesuitas con odiosas hablillas, y con el infame exercicio de las malocas, vnica ocupacion de su apostolado. Dos años duró en tan perverso empleo, y consiguió, ademas de las piezas que aseguraba, hacer odiosos los misioneros y dexar á los Indios en perplexidad sobre la inocencia de los Padres, y justicia de sus procedimientos. Tomaron vigor y cuerpo los ardidés del fingido Jesuita con las voces que derramaban los maloqueros; publicando que algun dia harian con ellos los Padres lo que executaba su compañero el fingido Jesuita.

Por este tpo. y en este estado de cosas llegó á Guairá D.<sup>o</sup> Antonio Añasco para publicar las ordenanzas de D.<sup>o</sup> Francisco Alfaro. Su conducta no fué mui justificada, y como observaron los Guaireños remision en el exercicio de su empleo, prosiguieron los acostumbrados insultos sin temer la pena, que nunca seguia á las mayores atrocidades. El Then.<sup>o</sup> de Guairá, obra y hechura del comisario Añasco, añadia leña al fuego, como si fuera vnico empleo del baston, empuñarlo para ruina de los Indios, despachando algunos Guaireños, hombres sin Dios y sin conciencia, á conciliar malevolencia á los Jesuitas entre los infieles. Llevaban los enviados comision de inspirar en los Indios odio á los misioneros, y abandono del christianismo: y como si esto fuera poco, les persuadian diesen muerte á los Padres, vnico embarazo de su libertad, de sus patrios ritos y costumbres.



Estos ardides capciosos, y el temor de ser aprisionados de los Guaireños y Paulistas, obraban con diversidad en los animos delos Indios : los vnos labraban dulces panales de las mismas flores, de que otros conficionaban mortifero veneno. Tababi, cacique autorizado, temiendo caer en manos de corsarios (1), se agregó con su gente al pueblo de Loreto. Atiguayè, cacique de San Ignacio en el Itamberacà, de genio bullicioso y amigo de novedades, irritado contra los Guaireños por la omision en castigar los Paulistas maloqueros, puso à pique las reducciones, encendiendo fuego tan voraz en ellas q.º casi hubo de abrasar y convertir en tristes pavesas la hermosura y lozania de sus flores. Es el caso que, repudiada su legitima consorte, puso los ojos en hija de otro cacique : en cuió servicio con titulo de criadas sustentaba numero crecido de concubinas. Era en luxurias desenfrenadísimo ; y porq.º vn cacique del pueblo de Maracanà le negò su hija, quedò mui ofendido con Maracanà.

No lo quedò menos con el P.º Cataldino, porque le tiraba el freno y reprendia sus escandalos. Pero como no se hallaba en estado de oir consejos tan saludables, en vez de la emmienda que se deseaba, le despecho su iniquidad en concitar al pueblo à motines contra los misioneros, pregonando que eran insufribles las leyes à que pretendian obligarlos, opuestas à las que recibieron de sus mayores, y contrarias à su libertad. Con artificio y engaño, creció en numero de aliados, y con mas de trescientos auxiliares salio de S.º Ignacio amenazando que presto estaria de vuelta y daria fin con los Padres. Los Indios de Itamaracà y el cacique Araraà, enviaron sus embajadores à los misioneros para que se guareciesen en sus pueblos contra la insolencia de Atiguayè. Agradecieron la oferta, dando por respuesta à los embajadores que no estaba en su mano desamparar el puesto que Dios les habia encargado, que ellos no temian la muerte y tendrian à gran felicidad quisiese Dios aceptar el sacrificio que hacian de sus vidas.

(1) *Contrarios* dice R, que parece mejor lección.

Poco despues que salió Atiguayè de S.<sup>a</sup> Ignacio corrio vn vano rumor de haber vencido à Maracanà, y que ya venia caminando de vuelta de Loreto hacia San Ignacio para hacer cruento sacrificio de los Padres, sacrificandolos à su ciego furor. Esta noticia consternò los Ignacianos, temiendo que la insolencia del vencedor ensangrentaria sus manos en las vidas de los misioneros, pero estos no se apartaban de la presencia del Augustissimo Sacramento del Altar, ofreciendo sus vidas en agradable sacrificio, mientras los Ignacianos, sobrecogidos de terror panico, buscaban asilo de seguridad en la casa ò rancho de los Padres, esperando por instantes que el arrogante triunfador entrase al pueblo, y diese à todos fin lamentable.

Asi sucederia si, como pregonaba la fama, Atiguayè hubiera salido con el logro de sus depravados intentos. Pero Maracanà, fiel à los Padres en la presente ocasion, ofendido con la arrogancia del barbaro, armò su gente, y con solo doce alentados guerreros se adelantò y buscò al soberbio Atiguayè, y acometiendole cuerpo à cuerpo derribò en tierra el caudillo, y en el à todos los amotinados. Los vasallos de Maracanà, bravos leones hambrientos de la presa, estaban à punto de dar la batalla, deseando seguir el exemplo de su capitán. Ninguno, dijo Maracanà, ninguno dispare flechas; empienzen ellos, que si empezaren yo los acabarè; porque la desvergüenza de este revoltoso, yo solo basto à castigarla. Si hubiera bastado no sabemos: pero es cierto que los atemorizò, de modo que de los trescientos no hubo uno que saliese à la defensa de su caudillo, el qual quedò tan humillado q.<sup>o</sup> tomò la vuelta de San Ignacio en habito de penitencia y con sumisiones de arrepentido, pidiò à los misioneros perdon del sacrilego atentado, y apartando de si la concubina, hizo vida maridable con su muger, y sosegò las inquietudes.

Crecian los pueblos de dia en dia à diligencias de los Padres en numero de fieles y catecumenos. Mas de mil recibieron las saludables aguas del Santo Bautismo, el año de 1612., y mas de doce mil individuos se contaban en los dos pueblos deseosos de alistarse

en las banderas de Christo, y de sugetar su cerviz al yugo suave de la Santa Ley. Pero los Guaireños no querian aquella multitud congregada en poblaciones y en la libertad de hijos de Dios, sino derramada en tolderias, por cautivarlos libremente, y asegurarlos en prisiones para saciar su inagotable codicia, y hacerse dueños de los dos pueblos de San Ignacio y Loreto.

Para cuio fin interpretaron (1) el comercio epistolar de los misioneros con el resto de la Provincia. Escribian los Padres : informaban sobre el estado de las cosas : explicaban sus quejas : pedian remedio á tantas miserias y vejaciones como padecian los Indios. Pero invtilmente, porque cerrados los caminos y atajadas las vias, los Guaireños cogian las cartas y las quemaban, y con doblada malicia las abrian para leerlas. Al mismo tpo. escribian al Padre Rector del Paraguay cartas amigables que redundaban en loor de los misioneros, alabando su celo, su caridad, su paciencia y trabajos apostolicos, dignos (assi concluian) de emplearse con mayor vtilidad en la conversion de otras naciones mas dociles, que las de Guairà, cuia rusticidad y adhesion à sus gentilicos ritos embotaba (2) las verdes esperanzas de tantos trabajos sin provecho, y de tantos afanes sin vtilidad.

Que su dictamen era que aquellos varones apostolicos trasladados à mejor terreno podrian fructificar à la Iglesia de Dios. Que era cosa lastimosa, que talentos tan sobresalientes para la conversion de los infieles, se empleasen invtilmente en la de los paisanos, ciegos voluntarios que cerraban los ojos à la luz, y, obstinados en sus errores, no daban lugar à la evidencia de los milagros que obraban los Padres en beneficio de sus cuerpos y almas. Que pues las naciones del Paranà eran mas dociles, y recibian mejor las cosas de la fè que

(1) R : interceptaron, lección preferible.

(2) ¡Embotar las verdes esperanzas! Pero, según aparece por R, lo más chocante de la imagen es debido à una omisión: he aquí el texto íntegro: « embotaba los filos de la divina palabra y agotaban (¿agostaban?) las verdes esperanzas, etc. ».

las del Paraná panè, Tibaxiva y Pirapo, podria su Reverencia como superior suio, llamarlos del Guairà y ocuparlos donde el fruto correspondiese à los trabajos, y aquel fuese grande à proporcion de sus fatigas, fervor y celo.

Estas cartas, repetidas vnas sobre otras, hicieron impresion en el Padre Marciel de Lorenzana, Rector del Paraguay, à quien estaban sugetas las misiones de Guairà. Ya estaba resuelto à llamar los misioneros, y lo hubiera puesto en execucion, si el Padre Ant.º Ruiz de Montoya no hubiera bajado à informarle de palabra del estado de las misiones. Es el caso, que la experiencia de tantas cartas interceptadas, y ver cerrados todos los conductos, obligò al Padre Cataldino à despacharle para informar al Padre Rector del estado de las misiones, y rogarle que mediase con el Gobernador del Obispado, para q.º aplicase remedio à los desordenes y opresiones de los maloqueros.

Emprenðiò el Padre Antonio su viage en compaõia de algunos Indios, y lo emprendiò gustoso por relevar à sus compaõeros de las molestias y penalidades del camino. Ellas fueron tales que si la paciencia del Padre Antonio no hizo sentimiento, lo hizo y grande su salud, entumeciendosele vna pierna que le causaba vehementisimos dolores. Querian los Indios cargarle sobre sus hombros, compadecidos de la fatiga que le causaba la prosecucion de su viage : pero el P.º no admitia lenitivo alguno à costa y trabajo de los Indios : satisfecho con las inundaciones celestiales de jubilo y alegria con que el Señor baõaba su corazon.

Agravaronsele los dolores, y faltò de fuerzas para pasar adelante, puso toda su confianza en el merito de la obediencia, obradora de prodigios ; y reconviniendo con las Clausulas en su Carta de oro à nro. Padre San Ignacio, le pidiò aliento para proseguir su jornada. Durmiose à pesar de los dolores : al sueõo acompaõiò vna apacible vision del Santo Patriarca, que, tocandole con sus manos el pie, le decia, *prosigue tu viage que ya estàs sano*. Si intervino aparicion verdadera, ò fuè sueõo de la fantasia, no me atreverè yo à decirlo :

pero el efecto de la salud instantanea, y el merito de la obediencia son argumento de la poderosa mano que invisiblemente sobre el orden regular concurrió à la sanidad deseada.

Sano ya, prosiguiò su viage, y llegando à la Asumpcion desvaneciò con la sinceridad de su informe los siniestros q.º habian derramado los emulos sobre las misiones de Guairà. Encontrase cierto dia con vna persona principal, que habia estado en Guairà y era testigo ocular de los muchos Indios que los Padres tenian recogidos, y de la disposicion en q.º se hallaban para abrazar la fè : pero con hablillas fomentaba los informes de los Guaireños, entrando à la parte de las calumnias, por la que tenia en las piezas que se rescataban, y esperaba tenerla mayor si los misioneros abandonasen el cultivo de aquellas recientes plantas. Hizole el Padre Antonio cargo con palabras tan poderosas, que publicamente protestò la verdad, confesando ser muchos los Indios que moraban en las reducciones, muchos los q.º sacaban los Padres de los montes, grande la disposicion en que se hallaban p.º abrazar la fè, y grande la esperanza de establecer vna christiandad mui florida. No contento el caballero con este testimonio, hizo dejacion de muchos Indios e Indias, q.º à fuerza de engaños y prendas valadis habia sonsacado, entregandoselos al Padre Antonio para q.º los restituiese consigo y pusiese en libertad.

Sin embargo, la retractacion de este sugeto y el informe del Padre Antonio no bastaron à desimpresionar al Dean de la cathedral, Regente à la sazón del Obispado y enemigo de los Jesuitas. Implorò el P.º Antonio su patrocinio, y le rogò que aplicase las armas espirituales de censuras contra los maloqueros en favor de los Indios, cuius causa era vna con la de la fè y religion christiana. No le movieron razones tan poderosas, y, por llevar adelante la enemiga con los nuestros, atropellò con los remordimientos de su conciencia, con los intereses dela religion y amparo de los desvalidos, dejando el Pastor las ovejas entre las sangrientas vñas de carniceros lobos, y vn Provisor de Obispado à las almas sin tutela ni amparo, à dis-

crecion de sangrientas harpías. Volviose el Padre Antonio Ruiz de la Asumpcion camino de Guairà, tan lleno de celestiales consuelos, como destituido de medios p.<sup>a</sup> obviar à tantos males como amenazaban por todas partes à sus Indios.

De paso hizo varias correrías, y visitò algunos pueblos de Indios, alumbrando à todos con los rayos de su predicacion, y aficionandolos al Santo Bautismo. Subiò el Rio Piquiri arriba, y visitò la imagen Nuestra Señora en su celebre santuario de Copacavana, retrato de tosco pincel, pero de incomparable hermosura y venerable aspecto. No se permitia à la vista, sino en concurso de todo el pueblo que se juntaba à campana tañida, con antorchas encendidas en las manos. La vista sola de la Santa Imagen excitaba en los corazones los afectos de ternura y compuncion, de piedad y respeto. Era mui frecuentado el santuario delos paisanos y advenedizos, de Guaireños y Villenos, atraidos con la fama de los muchos y estupendos milagros que obraba : de los quales tomò informacion juridica el Padre Antonio Ruiz, y io quiero referir vno de ellos, sacado del anua de 1613.

Cuidaban con singular esmero los naturales del adorno y asistencia de la Santa Imagen, y para su servicio habia vno de ellos dedicado vn Indiecito su hijo. Ayudaba las misas, quando pasaba algun sacerdote, con singular devocion : cuidaba del altar con prolixa limpieza ; decia à la Santa Imagen muchos tiernos requiebros, pasando el tiempo en amorosos coloquios con la Soberana Reina. Luego q.<sup>o</sup> llegó à competente edad, tratò vn Español de casarlo con vna hija sua. Rehusolo grandemente, y le entrò vna tan ardiente fiebre con el sentimiento, que le sacò de si y le obligò à delirar y prorrumpir de continuo en estas locas corduras : *Como tengo de casarme yo, que no conozco muger ? y si me caso como tengo de atender el servicio de la Imagen, y cuidar de mi muger ?* Al cabo de rato volvió en si y no bastaron palabras à persuadirle que quanto sobre el casamiento le habian hablado, era de burlas. La afliccion y pena acongojaban su corazon, y no se encontraba en lo humano lenitivo

alguno. Pero la Soberana Emperatriz de los Cielos, que se habia prendado de la inocencia del Indiezuelo, y pagado de sus servicios, se le apareció, y con dulcissimas palabras le aseguró la prenda de la castidad, prometiendole que al siguiente dia (1) lo llevaria consigo à la gloria. Refirió à su Padre la aparicion y promesa de la Virgen, y al siguiente dia, sin haber precedido mas enfermedad que la fiebre, originada de la tristeza, volò su feliz alma en compaña de Maria Santisima à la gloria en concurso de muchos testigos oculares de suceso tan memorable.

Nueve dias se demorò el Padre Antonio Ruiz en el Santuario, gozando las celestiales delicias que le comunicò la Reina de los Angeles. Arrancosele el alma en su partida, dexandola depositada en las aras de su devocion, y visitò de paso algunas naciones, especialmente la de los Cabelludos, ò Coronados, de los quales hablarè despues. Llegado à las misiones, hallò su espiritu descanso en las fatigas apostolicas, cultivando con increíble afan aquel campo, parte de nuevas plantas de christiandad, parte de espinas y abrojos de gentiles. Recreciosele el trabajo con la salida del Padre Joseph Cataldino del Guairà, que fuè llamado à la Asumpcion, y pasó despues à la segunda congregacion provincial, recaiendo en el el cargo de Superior de las misiones : carga que le abrumaba mas que los trabajos de su apostolado.

Estos se le agravaron mas el año de 1614. con la felicissima muerte y glorioso transito à mejor vida del Venerable Padre Martin Xavier Urtasum (2), cuio elogio ennoblecerà la sexta parte de esta decada.

Dos solos eran los operarios; el Padre Antonio Ruiz de Montoya y el Padre Simon Maceta : la mies era copiosissima, y crecia con nuevas agregaciones de infieles el num.º de catecumenos. Los pue-

(1) Faltan en R los dos renglones hasta el otro « siguiente dia ».

(2) Nacido en Pamplona por 1587, ingresó en la Compañía en 1605 y partió á poco para el Paraguay, donde murió en 1614, según se dice en el texto.

blos eran ya cinco, dos principales, con tres numerosas tolderías que se habían establecido en sus vecindades. Los Indios à persuasión de los Guaireños pretendían mudarse à las orillas del Paraná, sitio mas ameno, de pesca mas abundante y de mejor terreno para las sementeras. No alcanzaba el Indio el ardid de los Españoles, que era tenerlos mas à mano para las malocas : y por eso, contra la persuasión de los Padres, insistían en la mudanza : principalmente Maracanà, cuja voluntad habían ganado los Guaireños con su airoso vestido, el qual acomodado sobre la gallardía de su talle, aumentaba la soberbia de su corazón.

Este se mostrò mas obstinado, y el fuè el instrumento de que se valiò Dios para serenar la tormenta, que descargaba contra los dos misioneros. Pretendía Maracanà restituirse à su nativo suelo, suspirando por las tierras de sus maiores. Los Padres persuadían à todos, que se juntasen en dos pueblos, y que el de San Ignacio con las tolderías de Itamaracà y Araraà se avecindasen mas à Loreto para que pudiesen ser mejor instruidos. La soberbia del cacique Maracanà no admitía compañía en el cacicazgo, y ninguna cosa rehusaba mas que el comercio de otros caciques en el gobierno del pueblo : pretendiendo, aunque fuese con muerte de los Padres, gozar solo el señorío y mando. Esta era la verdadera causa disimulada, ò pretextada, con otras aparentes, y se mostraba tan obstinado y terco, que en lo humano no se descubría medio de reducirlo, por lo qual los Padres solicitaron el divino con ruegos y oraciones.

Hallábanse vn dia en Loreto muy de mañana encomendando à Dios el negocio, quando à irregular hora resonaron por el pueblo belicos instrum.<sup>tos</sup>. Temieron los Padres no fuese alguna invasion de Mamelucos, ò repentina conjuracion de los hechiceros. No eran aquellos, ni estos, sino Roque Maracanà, armado de arco y flechas, y en su comitiva todos sus parciales con aparatos de guerra, para firmar la paz que tanto se deseaba. Que es esto, pregunta el P.º Antonio Ruiz al cacique : que pretendes, hijo, con tanto estrepito y ruidosa hostilidad. Has de saber Padre, le responde Maracanà, q.º es-



ta noche han pasado por mi cosas y sueños ominosos, y sobre todo me atemorizó vna espantosa voz que repetía con amenazas : *mudate*, y haz lo que te aconsejan los Padres : porque, de no obedecer, perderas violentamente la vida. Quedè atonito con la voz, y el susto me obligò à registrar dentro y fuera de casa qual podia ser el organo donde se formaba. Pero no pudiendo descubrir señal alguna, creció mi confusion, y creiendo fuese aviso del Cielo, juntè mi gente y con ella me vine à ti, para que luego nos mudes al sitio q.º tienes señalado.

Efectuose la transmigracion del pueblo de San Ignacio y de las tolderías q.º se habian agregado al Itamaracà y Araraà, à tres leguas de Loreto, en sitio mas ameno, mas delicioso y comodo para instruirlos en los evangelicos preceptos. Aplicaronse con increíble desvelo à levantar sus casas y construir iglesia, con la direccion del Padre Antonio Ruiz, que sin haber aprendido como discipulo los principios de la arquitectura, la planteò como excelente Mro. y salió primorosa, à juicio de los q.º la admiraron despues de concluida. Pero como no bastaba la direccion de Mro. que planteò la obra, y eran necesarias manos que executasen la idea, y estas no podian ser las de los Indios, que xamas manejan los instrumentos, pasó el Padre Antonio Ruiz à Ciudad Real para solicitar oficiales. El fin era levantarle à Dios templo en que fuese venerado : pero el demonio, por instigacion de los Guaireños, embarazò que no siguiesen al Padre sino dos Españoles, maestros de carpintería.

No por sobrestante y director de la obra alzaba mano el Padre Antonio del negocio principal, que es la instruccion de los Indios, y cultivo de aquellas novelas plantas. Ni los Indios por laboriosos dexaban de aplicarse à las cosas de la fè. y de aficionarse à las observaciones rigidas del christianismo, creciendo cada dia no solo el numero de infieles, que se agregaban à las reducciones, sino tambien el de christianos, en quienes resplandecia vn retrato de la primitiva Iglesia. Tanto era el teson de los Padres en instruirles, y tanta la santidad de vida en que imponian à los neophitos. A la ver-

dad, cosa es que pone admiracion que en medio de tanta oposicion, y tormentas tan deshechas, que tiraban à abismar la nave de los nuevos pueblos, haian crecido tanto en piedad y religion : pero à las veces sucede que la tormenta deshecha ajuda, con el impetu de las olas que descargan en la nave, à tomar puerto : convirtiendose el azote de las aguas en remos, velas, y viento que la llevan en triunfo por medio de enemigas huestes al termino deseado.

Otra mayor tormenta, peligrosa sobre todas las demas, se levantò este año contra las Misiones : el golpe descargò sobre los Padres, pero heria en lo mas vivo à los Indios : el Padre Antonio Ruiz tenia comision del Padre Diego Gonzalez Holguin, comisario del Santo Oficio, p.<sup>a</sup> embarazar el transito de Brasil à estas Provincias à los sospechosos en la fè, y tomar algunos informes sobre negocios del Santo Tribunal. Satisfizo su integridad à vno y otro cargo de su comision, y los informes entregò à vn Español de Ciudad Real, para que los llevase à la Asumpcion. La malicia del portador retardò los pliegos, y diò ocasion à que los malevolos pusiesen dolo en la fidelidad del Padre Antonio. Estaba à la sazón de partida p.<sup>a</sup> Guairà el canonigo D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Resquin, con titulo de Visitador General del Obispado en sede vacante, y el Licenciado Trexo le diò comision p.<sup>a</sup> inquirir sobre las diligencias cometidas al Padre Antonio Ruiz.

El canonigo Resquin era emulo declarado de los Jesuitas, celoso promotor del servicio personal contra las ordenanzas del Visitador Alfaro. Buenas partidas para entender en causas de Jesuitas, y en visita de Indios desvalidos. Tales debian ser, para que los Asumpcionistas y Guaireños saliesen con el logro de sus intentos. Por el camino, el Visitador del Obispado y Comisario de Inquisicion, derrama como agua el veneno que atesora, publicando en Mbaracayù y Guairà edictos con severos ordenes de comparecer en su presencia qualquiera que tenga q.<sup>o</sup> oponer algo contra los misioneros Jesuitas. A los edictos se sigue el vniversal regocijo, el aplauso del celoso Prelado, y calumnias contra los oprimidos Jesuitas. Hace correr la voz que estos son vnos fugitivos, hombres libres sin suge-

cion à sus prelados, refugiados en Guairà por librarse de la clausura y religion. Que venia resuelto à quitarles las Doctrinas, y entregarlas con canonica institucion à sacerdotes puestos de sus manos. Buenas nuevas para los Guaireños, que no dexarian de ofrecerle parte del rescate en albricias.

No le bastaba al cazador salir al bosque p.<sup>o</sup> saciar el ansia que tiene de la caza : es necesario que esta se ponga à tiro para derribarla y prenderla en el lazo. Todas estas voces tiraban à dar vn buen alegron à los Guaireños, y à que previniesen armas y lazos para aprisionar los Indios. Faltaba aun llamar la caza, y traerla con engaño à las manos del cazador. Para que esta se viniese à ofrecer, se pregona entre los Indios que los Padres, con capa de santidad y religion, les defraudaban gruesas cantidades que los Reies, compadecidos de su miseria, les enviaban para remedio de sus necesidades. Que son vnos embusteros, mansos corderos en apariencia y lobos carniceros en realidad, causa vnica de todos los desastres que en ellos causaban Mamelucos y Guaireños, con quienes estaban confederados para su ruina, al mismo tiempo que se vendian sus Padres, y Padres compadecidos de sus miserias. Que estos males no tendrian remedio, si quitados estos infieles arcaduces, no se substituian otros, por cuios conductos corriesen con maior seguridad sus negocios.

Dieron los Indios asenso à las palabras del Visitador y Comisario, en cuiο caracter no podia sospechar dolo la incauta sencillez de los Indios. Confirmanse mas en la falsedad de los rumores con vn suceso tan reciente q.<sup>o</sup> aun corria la sangre fresca. Caminaba el Visitador de Ciudad Real p.<sup>o</sup> Loreto en execucion de su comision, en el camino encontrò vn cacique lauretano q.<sup>o</sup> llevaba carta del Padre Simon Maceta para el Then.<sup>o</sup> de Guairà, suplicandole interpusiese su autoridad con un Español Guaireño, para que diese por libre al hijo del cacique portador, q.<sup>o</sup> habia sido hurtado en las malocas. Toma la carta el Visitador, y con la autoridad de su comision la abre, la lee, y mientras dura su leccion se escandece furioso,

y con ademanes de irritado explica sobradamente, no su contenido, sino el q.º fingió serlo de la carta.

No lo decia yo, empieza à vomitar por la boca, convertido al cacique, que esos Padres son grandes bellacos, y os tienen engañados con astucias y mentiras. Ellos te habran dicho que le escriben al Theniente para que te haga entregar tu hijo, pues sabe que le escriben que, luego que llegues à Ciudad Real, te aprisionen, te azoten y pongan à buen recaudo: porque dicen que eres vn gran bellaco. Tales son los engaños de estos Padres, y tales los carniceiros lobos que, con nombres de pastores, despedazan los mansos corderos de vuestra nacion. De todo està informada la gran Audiencia, y para vuestro desagravio me despacha con poderes para desterrarlos de vuestros pueblos, y poner en ellos otros curas, que os defiendan de los que os molestan en las malocas. Y si no quieres caer en los lazos que los Padres te tienen armados en Ciudad Real. vente conmigo à Loreto que yo te defenderè. Fuesè con el, y sirvió de levadura para avinagrar toda la masa.

Vn cometa (sigamos la opinion del vulgo) de ominoso aspecto se descubrió en el cielo el mismo dia que llegó el Visitador à Loreto; tenia la figura de vna mui prolongada lanza, cuia asta terminaba en figura de cabeza de serpiente, larga quatro varas, amenazando ruinas y hostilidades. Si seguimos el sentir de los sabios es efecto natural extraordinario que despues de determinadas orbiculaciones con nueva combinacion de estrellas, se deja ver y percibir de nros. ojos (1). Si atendemos à la persuasion del vulgo, todo cometa es profetico ó de felicidades que anuncia, ò de infortunios que arrastra. El nuestro, por la circunstancia del dia de su nacimiento, y la figura de lanza terminada en cabeza de serpiente, pudo anunciar el mortifero veneno que arrojò serpentina lengua contra los Padres.

Ofrecieronle estos su casa para hospedage. No la admitió, no por

(1) Por el modo claro como se produce el buen Padre en la interpretación científica, se comprende que prefriese lo de la « cabeza de serpiente » que indica à continuación.

pobre sino con pretexto de algunas Indias que venian en sus compañía. Al siguiente dia pidió al Padre Antonio (conminandole con excomunion maior *latæ sententiæ*) que entregase los informes actua- dos sobre los puntos de su comision : respondió el Padre Antonio, que los informes ya los habia remitido por mano de un Español vecino de Guairà, y que estaba pronto à dar otros, caso que los primeros se hubiesen perdido. El rectísimo juez no oye excusas, no admite justificaciones : al quarto de hora fixa la excomunion à la puerta de la iglesia, con pena de extrañeza al quarto dia de los dominios de Guairà, y de comparencia en la Asumpcion, ante el licenciado Trexo, Comisario del Santo Oficio, para responder à los cargos q.º se le hacian. En la misma sentencia son comprendidos el capitan Juan Ruiz, familiar del Santo Oficio en Ciudad Real, que coadiuvò al Padre Antonio Ruiz en la actuacion de los informes : y à los dos carpinteros pena de azotes y muerte si no salian luego infraganti de las Misiones.

La sentencia se lleva à execucion, los carpinteros salen desterrados, por ser delito de Inquisicion trabajar el maderamen para fabricar al Supremo Rey de la Mag.<sup>d</sup> templo en que sus criaturas le sirvan. Siguelos el familiar del Santo Oficio, capitan Juan Ruiz, y se dice que por rigido observador de las ordenanzas de Alfaro. La procesion termina el Padre Ant.º Ruiz, y aunque pide absolucion de la excomunion *ad reincidentiam*, por no verse tanto tpo. privado del vivifico sacramento, no se le concede : y por no escandalizar à pusilos, se abstiene en viage tan prolijo del santo sacrificio. Mientras prosiguen el destino de su destierro, prosigamos la relacion tragica de las Misiones. Corre entre los Indios voz que el Visitador destierra al Padre Antonio Ruiz, con excomunion : nombre que se oye con espanto, y para que se oyese con mas entre los Indios se ponderò con asombro su significado.

Corre fama, ò se hace correr, que el Visitador saca al Padre Simon Maceta, y que en su lugar substituye clerigos. Al mismo tiempo se hacen y echan rogadores para que lo dexe por no dexarlos sin

cura que administre los Santos Sacramentos, y sin Maestro q.º los enseñe los Santos Misterios. Vendiose como singular favor la mansion del Padre Simon Maceta, y entre tanto se vierte mucho veneno de odio y adersion contra su Parrocho. Los Lauretanos vnos se esconden en los montes, otros se retiran al Paraná : quienes recuperan su nativo suelo, y quienes se agregan à los infieles. Los que quedan en el pueblo se retiran de la iglesia, se extrañan del Padre, no decoran la doctrina, ò por la libertad que privadamente les concede, ò por sus acciones ocultas (1), y por imitar el exemplo del Visitador y su comitiva. No se detiene la pluma en referir ini-  
quidades : baste decir que el celoso Visitador del Obispado, ni en dias de fiesta dijo ni oyò misa : seria privilegio especial de su fuero.

A San Ignacio llegó el ruido de lo q.º sucedia en Loreto, y aunque atemorizó los animos, pero no observò ni asombrò del todo los corazones. Miguel Atiguayè con algunos Ignacianos se ofreció à conducir al Padre Antonio Ruiz à la Asumpcion, adonde pocos dias antes que el Padre Antonio llegaron los informes que habia entregado el Español, vecino de Ciudad Real. Aqui empieza ya à desenvolverse el enredo, y Dios à meter la mano, volviendo por la inocencia de su siervo con el severo castigo de los delinquentes. El vecino de esta ciud.<sup>d</sup> encargado del portazgo de los autos, fingió viage à la Asumpcion, y tomó la derrota à San Pablo, llevando en su compañía tres Indias hurtadas de Loreto, con otras y otros son-sacados engañosamente de otras partes. En el camino enfermò de muerte, y conociò ser castigo de la mano de Dios, por el pliego que retenia.

Poco antes de morir juntò à los Indios è Indias de su comitiva, y les entregò el pliego, rogandoles que se lo diesen à un su confidante de Ciudad Real, para que lo remitiese à la Asumpcion. El infeliz murió, y los Indios cumplieron fielmente el legado del pliego : el qual llegó en tan buena sazon, que abogò por la inocencia

(1) R : « por persuasiones ocultas », que es preferible.

del Padre Antonio. Casi al mismo tiempo el Visitador Resquin picado de vna vivora en Guairà, teatro de sus proezas, murió en la Asumpcion entre mortales congojas, y, à lo que se cree, llevó en esta vida el estipendio de sus maldades. Si fixamos la imaginacion en el profetico cometa, creeremos que la cabeza de serpiente, que enrristraba por mojarra la punta de la lanza, se convirtió en lengua de vivora para herir al Visitador Resquin, muriendo à punta de lanza, quien con ella hirió à los siervos del Señor.

No obstante estos desengaños, los Ignacianos y Lauretanos tumultuaban, pretendiendo inauditas novedades, al abrigo de los engañadores Guaireños. Pero Dios, fiel compañero del Padre Simon Maceta, sentaba la mano à los tumultuosos, escarmentando à los vnos con el castigo de los otros. Roque Maracanà con otros dos caciques, que meditaban fuga con escandalo de sus vasallos, sintieron en pocos dias la severidad de la divina justicia. Otros caciques y principales Indios, conminados por el Padre Simon Maceta, experimentaron para escarmiento de los demas, que sigue la pena, aunque lentam.<sup>o</sup>, à quien con obstinacion admite la culpa. Taubici, mago de oficio, y terror de todos con sus encantaciones, y señor de mas de mil vasallos, se viò en poco tiempo despojado de todo, y muerto infelicisimamente à manos de Portugueses en el mismo sitio que el habia profanado con infames sacrificios : con estos castigos y algunas maravillas que Dios obraba por el Padre Simon, se quietaron algo los Indios, y empezaron à venerar por santo al que antes miraban con aversion.

Acabaron de serenarse con la llegada del Padre Joseph Cataldino y Antonio Ruiz. Quando llegó à la Asumpcion el Padre Ant.<sup>o</sup> Ruiz, estaba ya de vuelta de Cordoba el Padre Joseph Cataldino. Fuè grande el jubilo de ambos : y maior lo tuvieron quando, vueltos à Guairà, hallaron las cosas en tan buen estado como las tenia el Padre Simon. Presto se levantaron otras tormentas, parte por causa de los Guaireños, parte civiles de los mismos Indios ; pero que tragedia hay que no componga pasos mui lastimosos. A nosotros

nos basta saber que todas tiraban à destruir las reducciones, que luego veremos, à esfuerzo de vn celo apostolico, aumentadas con el numero de otras; y las ya establecidas con nuevo esplendor, ilustradas con algunos casos particulares, que no desmerecen la atencion de vn Historiador.

Enfermò un neophito de vida mui ajustada, y loables costumbres. En buena salud frecuentaba el sacramento de la penitencia, y lo mismo observò en tiempo de su enfermedad, que le durò espacio de dos meses. Cada dia dos ò tres veces llamaba al Padre Ant.<sup>o</sup> Ruiz para expiar su conciencia, y era tan grande la pureza de su alma, que no descubria la mas exacta diligencia materia de absolucion. Entrò en recelo el Padre Antonio, si por ventura, engañado del demonio, callaba algun pecado; preguntado sobre esto respondia con ingenuidad y sencillez que no. Extrañaba, y con razon, el Padre que estando tanto tpo. para morir, no acabase de llegar la hora de su fallecimiento. Hallabase presente vna India anciana, y empezando à dudar sobre su bautismo, dixo, Padre, mira que este no se acaba de morir, porque quizá no es christiano: inquiriose sobre su bautismo, y se averiguò que asistiendo en vna ocasion à la iglesia de los Españoles, le habian alcanzado algunas gotas de asperges, en cuiu ocasion se puso el nombre de Juan. Declarosele q.<sup>o</sup> esas gotas no bastaban p.<sup>a</sup> el bautismo, y q.<sup>o</sup> no era christiano. Tomò brios el moribundo: incorporose en la cama, y pidiendo con grandes ansias el Santo Bautismo, murió luego que su alma fuè bañada en las aguas sagradas. Providencia bien singular, q.<sup>o</sup> no menos resplandece en tener à la muerte su poderoso vuelo, que en restituir à un difunto los espiritus perdidos.

Assi le sucedió à otro Indio, cuiu exemplo voy à referir. Muriò con todos los sacramentos, y à juicio de los presentes, segun su ajustada vida, durmiò el sueño de los justos. Pero antes de enterrarle llega aviso al Padre Antonio Ruiz, que le asegura la resurreccion del difunto. Vuela presuroso el Padre à la casa del difunto, y la halla llena de gente. Luego q.<sup>o</sup> viò al Padre, empezó el resucitado à ha-



blar en esta forma : Has de saber Padre, q.º luego que mi alma salió del cuerpo, quiso hacer presa en ella un ferocísimo demonio, protestando ser suia. Negabalo mi alma : pero el maligno roborava su derecho, haciendole cargo de dos pecados cometidos, y no confesados. Respondia mi alma : Verdad es, que los hice, pero no los dexè por verguenza, sino por olvido ; y espero en la misericordia de Dios, que me los habrá perdonado. No, replicò el demonio, mia eres, yo te tengo de llevar. Estando en esta lucha, el demonio rugiendo por tragarsela y el alma repeliendo los embates del astuto enemigo, se apareció el apostol San Pedro con dos Principes de la Milicia Celestial, san Miguel el vno, y el S.º Angel Custodio el otro, cuja presencia desterrò al infierno al infernal dragon.

Tomaron despues al alma en su compañía y la llevaron à deliciosos paises, asiento y morada de toda felicidad y alegria : sitio à la verdad amenísimo por su estalaje (1), y mucho mas por vna hermosísima ciudad, toda revestida de luces, resplandores que desde alli se divisaban con harta envidia de los ojos. Esta que vès, dijo el Principe de los apóstoles. es la Ciudad de Dios, asiento de los bienaventurados, y corte de los ciudadanos del Cielo. Tu por ahora no conviene que entres, volveràs à tu cuerpo, y al tercer dia entraras en la iglesia. Desapareció la vision, y luego instantaneamente se hallò bueno y sano. Preguntole el Padre Antonio, que entendia por haber de entrar al tercer dia en la gloria. Y respondiò, que se le habia dado à entender que al tercer dia le enterrarian, y que ese tpo. se le habia concedido para avisar à sus parientes que creiesen lo que vosotros les predicais y enseñais. Fuè grande el concursò de gentes à oir vn hombre de la otra vida, de cuios labios no se caian grandes alabanzas de la Corte Celestial, que habia mirado desde sus hermosos porticos. El primero y segundo dia pasó bueno y sano, sin accidente que le molestase. Al tercero se confesò de

(1) ¿Del francés *étalage*? El galicismo no era indispensable, ni parece aqui muy apropiado.

las inadvertencias de que le acusò el demonio, y muerto por la mañana le enterraron por la tarde, y se diò cumplimiento à sus proféticas palabras.

Otro caso ayudò mucho para el buen entable de las cosas, y acabar de consumir las reliquias de infidelidad, que aun duraban en algunos. La Soberana Emperatriz de Cielos y Tierra, patrona y titular del pueblo de Loreto, se dexò ver à un cacique discolo y poco ajustado à la estrechez del christianismo; su rostro era divinal, resplandeciente sobre el sol, hermosamente arreada, con los esmaltes de su incomparable gloria. Sus sacratísimas manos, dispensadoras en otro tiempo de beneficas influencias, sobrellevaban un encendido globo, que obscurecian negras llamas de fuego con señales de querer arrojarlo sobre el pueblo, contra el qual mostraba estar indignada. Llenose el cacique de pavor con la vision, y, conociendose delinquente, tomò vna sangrienta disciplina, y contrito de sus culpas hizo dolorosa confesiòn de ellas. Publicò el caso en Loreto, y resueltos los Indios en lagrimas por las culpas pasadas, para aplacar la indignacion de su Patrona, le ofrecieron homenaje de esclavitud, y cantarle los sabados su misa.

La repeticion de estos y otros semejantes casos, obrò en los animos de los neophitos los efectos que por otra via conseguia la humana prudencia. No dudo tendrian buena parte en sucesos tan extraordinarios los meritos de los misioneros, cuja vida era propiamente de vn apòstol sacrificado por la gloria del Señor à las mayores penalidades. El afan de dia y noche era ordinario: frecuentes las excursiones evangelicas à los infieles: el ayuno cotidiano, sustentando la debil naturaleza con raices, y groseros manjares: el exercicio de la oracion continuò dentro y fuera. impedidos de furiosas tormentas, pero tan constantes en promover la gloria del Señor y salvacion de las almas, que sacrificaron sus vidas, con voto hasta el vltimo aliento, à exercicio tan saludable.

No obstante, en cuerpos tan debiles y en espiritus tan vigorosos buscaba resquicio para insinuarse el maligno espiritu. Sirva de

exemplar un caso que hace memorables los sucesos de Guairà el año de 1615. en que entramos. Era el Padre Antonio Ruiz de Montoya vno de los sugetos de mas rigida penitencia que ha tenido la Provincia : era de los mas contemplativos que admiran los asceticos : era de los mas regalados hijos de Maria que ponderan las Historias. Parecia un espíritu sin carne, ò vna carne privilegiada de las incursiones que tienen su raiz y orijen de las bajezas de la humana fragilidad. Y para que no echase en olvido que era hombre, y la grandeza de sus revelaciones no sublimase su espíritu à superior esfera de lo que permite nuestra naturaleza, se encendió en su carne el voraz fuego de la concupiscencia, con tan molesta importunidad, que le hizo entrar en vna resolucion no menos edificativa que admirable.

Cria el pais vnas hormigas coloradas, grandes quatro veces sobre las ordinarias que conocemos : pero incomparablemente mas mordaces, y de aguijon mas penetrante. Buscó con exquisita diligencia (y asi habia de ser para que la mortificacion fuese maior) donde abundaban en numero mas crecido : irritò à los pequeños combatientes, y, desnudo sin algun reparo contra sus armas, se arrojò intrepido en medio de las enemigas huestes con firme resolucion de no desistir vencido hasta salir vencedor : al proposito sucedió el efecto : porque cebaronse los hambrientos animalillos en el Padre, llenando sus exhaustos cuerpos con la sangre que le sacaron, dejandole, en pago del alimento que les subministraron sus venas, un escòzor y ardor tal que lo consumia y abrasaba : consiguio el intento deseado : porque, ò ya fuese que el enemigo escarmentado desistió del combate, por no quedar otra vez con ignominia vencido, ò Dios, por la heroicidad del acto, privilegiò la humana fragilidad, gozando en adelante, en corruptible carne, fueros naturales de espíritu.

Conseguida esta victoria de la carne, aspirò à conseguir otra de la gentilidad, pretendiendo enarbolar el glorioso estandarte de la fè sobre los bosques del Pirapò, asiento entonces de muchos infieles, parte nacidos en el pais, parte refugiados por las malocas de Guai-

reños y Villenos. Sorteose el Sagrado ministerio: pero la suerte cayò sobre el Padre Cataldino, digno ministro, del Altissimo para obra de tanta gloria sua. Desde la primera entrada de los Padres al Guairà solicitaron por mensajes la conversion de los Pirapoanos que habitaban en las margenes y cabezadas del Pirapò, muchos en numero y guerreros esforzados, que eran el terror de las naciones vecinas. Resistieronse siempre, cerrando los oydos à los enviados. Los Guaireños y Villenos tenian ya noticia de ellos, y se sentian inclinados à maloquearlos, con tan poco temor de Dios y verguenza, que pasaron à los pueblos de San Ignacio y Loreto à pedir Indios que les sirviesen de guia en los caminos y coadyuvasen en las malocas.

Resistieronse los Padres, ponderando la injusticia de la accion, la ofensa de la divina Magestad, y desagrado del Rey de la tierra, cuja voluntad era que los Indios se convirtiesen por la predicacion del evangelio y no por el rigor de las armas. Era capitán de la compañía de Ciudad Real vn hombre de conciencia timorata, y convencido con las razones de los Padres, alzò mano de la empresa, protestando al mismo tiempo, que aunque no llegase à execucion la maloca por su medio, se efectuaría por los Villenos. Esto añadió estímulos al Padre Joseph Cataldino para anticiparse en las diligencias à los maloqueros, y tomando en su compañía algunos Indios practicos de los caminos, llegó à las primeras tolderías, que hallò hiermas de gente, menos de vn viejo, de quien supo que los infieles se habian retirado hacia las cabezadas del Arroyo.

Despacholes el Padre mensageros en su nombre, pidiendoles licencia para avistarse con ellos. Encontraronlos, y à la primera vista empuñaron las armas, amenazando con la muerte à los que procuraban darles la mejor vida. Deponed, dijeron los neophitos misioneros, deponed las armas: no venimos de guerra; sino à anunciaros la paz, que firmò el hijo de Dios entre el Cielo y la tierra, entre Dios y el hombre. Venimos como enviados del ministro del Altissimo que pide vuestra licencia para comunicaros grandes cosas à

vosotros, y à la nacion importantes. Los infieles no dieron respuesta à los embaxadores, y estos se volvieron al Padre mas espantados con el silencio de los monteses, que animados à entrar en nuevo empeño de repetir la jornada. No cayò de animo el Padre Cataldino, prevenido con estas dulces palabras. *Hijo mio no quieras temer*, que atribuiò en sus apuntamientos à la Soberana Reyna de los Angeles, cuió patrocinio havia invocado para el buen exito de la empresa. Al siguiente dia se puso en camino con diez neophitos, y los infieles le recibieron con agrado, dando muestras de singular regocijo, y bien fundadas esperanzas de abrazar la fè que les anunciaba.

Hallabase ausente Aviñurà, cacique de la parte superior del Pirapò, señor de grandes tolderias, y à lo que parece de genio docil y buena indole. Distaba una sola jornada de aquel sitio, y, sabida la venida del Padre, acelerò la marcha y vino en busca del misionero. Dijole quanto se alegraba de su venida, y el gran deseo q.º tenia de ver misioneros de Jesucristo en sus tierras. Que el miedo de los Españoles le habia retardado el ir personalmente à buscarlos: pero que ya que la oportunidad se le venia à las manos, no queria malograrla. Mucho le agradecio el Padre su buen animo, y le prometió quedarse entre ellos para enseñarles el camino del Cielo, y librarlos de la tirania del demonio, que tanto tiempo los habia tenido engañados. Hablolos tambien para q.º eligiesen sitio capaz de la multitud, y à proposito p.ª las rozas y sementeras.

Mientras ellos consultan sobre la propuesta, vn mago, ó hechicero, artifice de sofisterias y enredos, presidente de cathedras de pestilencial doctrina, juntò algunos amigos con el destino de dar muerte al misionero.

Pero vn venerable varon, cortesano del Empireo, el Padre Martin Xavier Vrtasum, su antiguo y fidelissimo compañero ya difunto, con imperiosa voz detuvo à los agresores, y obligò à desistir del atentado. Asi lo aseguraron despues ellos, y assi lo viò entre sueños el

Un misionero despues de muerto defiende à otro que fuè su compañero (1).

(1) Lo escrito al margen falta en R.

mismo Padre Cataldino, quien en otros lances experimentò agrado la asistencia de su buen compañero. Los infieles consultaron sobre la eleccion del sitio para el establecimiento del pueblo, y en vez de escoger lo mejor, prefirieron un sitio esteril, infecundo y sombrio, incapaz de sustentar tanta gente como se esperaba concurriria al aumento de la poblacion. Los pretextos fueron varios: el verdadero fuè el recelo de caer en manos de los Españoles, si desamparando el bosque del Pirapò, salian à descombrado, y se avecinaban à sitios obvios à los Españoles.

Cediò el Padre Cataldino con repugnancia, por la incompetencia del sitio: al principio casi perdiò la esperanza de buen logro, porque faltos de vn todo los Indios, se desfilaban hambrientos por las selvas en busca de alimento con que sustentarse. Poco à poco se agregaron hasta doscientas familias, y al fin de este año de 1615. se contaban hasta quinientos de catecumenos. Aficionaronse à vivir en poblacion, y à las cosas de nra. Santa Fè, con la relacion que les hicieron Itacurù, Taparay, Itaò, Yareicicà y Cuyagui, caciques de la misma parcialidad, que pasaron à los pueblos de Loreto y San Ignacio, y vista la regularidad con que alli se vivia, y que no les faltaba nada à sus paisanos, persuadieron à los suyos el entable de semejante vida. Ellos supieron decirles tales cosas, que luego se aplicaron à las rozas para sus chacaras, y à levantar Iglesia en que juntarse à la celebracion de los divinos misterios.

Concurriò el Señor con algunos milagros, que obrò por manos de su siervo el Padre Joseph Cataldino, en confirmacion de la verdad que les predicaba. Enferma estaba vna India, cubierta de pies à cabeza de asquerosa lepra, falta de todo remedio, y, lo q.º es mas, de esperanza de recobrar la salud por humanas diligencias. Era infiel catecumena, bien instruida en los misterios de la Iglesia. Ocurriole que el Santo Bautismo era medio oportuno para sanar en el alma de la original mancha, que la afeaba, y en el cuerpo de la lepra, que la molestaba. Pidiò con viva fè el Santo Bautismo, instò al Padre Cataldiño para que se lo confiriera. Administroselo el siervo de

Dios, y, con la primera gracia, que santifica el alma, le dió la sanidad, que purifica de la lepra el cuerpo. A un infante detuvo milagrosam.<sup>te</sup> el vltimo aliento hasta recibir el Santo Bautismo y volar por medio de el al Parayso de los Bienaventurados.

Con estos excesos y principalmente con la ayuda del Padre Martin Xavier Vrtasum, se experimentò en el pueblo vna singular mocion.

Tocose vn dia à doctrina, juntose el pueblo, y en presencia de los Indios se dejó ver glorioso el Padre Xavier, en aquel mismo traje y figura que vsaba en vida, y se puso à exercitar el oficio de catequista, con aquella gracia y energia que es propia de vn bienaventurado. A otro Indio enfermo se le aparecio, y le llevó Pirapò arriba al sitio donde residia el Padre Cataldino, para que su boca oyese la palabra de Dios, y recibiese el Santo Bautismo. Con tal ayuda y tal compañero no es de extrañar obrase el Padre Cataldino entre los Pirapoanos mudanza tan considerable, que ya no parecian infieles recien sacados de las selvas, sino christianos educados en el seno de la Iglesia. Buena prueba es que llamado del Padre Provincial el Padre Cataldino el año 1616. para las reducciones de San Ignacio y Loreto, perseveraron constantes y se arrimaron al pueblo de Loreto por gozar dela instruccion de los misioneros. Su permanencia y fidelidad llegó à conseguir que el Padre Cataldino volviese segunda vez à perfeccionar la obra comenzada, como veremos el sig.<sup>to</sup> año.

Por ahora el Padre Cataldino se encargò del pueblo de San Ignacio, y el Padre Simon Maceta, con el Padre Ant.<sup>o</sup> Ruiz, del de Loreto. Proseguíase en ambos pueblos la fabrica de la iglesia con la direccion del Padre Antonio, que si no era Maestro de arquitectura, parecia serlo, y mui consumado, por la perfeccion de ambas iglesias, que celebraron despues sugetos inteligentes. Ellas salieron tan del agrado de Dios, y de la Soberana Emperatriz de los Cielos, que

Vuelve á aparecer el misionero muerto y predica á los infieles (1).

1616

(1) Tampoco está en R este segundo campanillazo al lector, adormecido por el runrún milagrero.

la siguiente noche à la dedicacion del templo de Loreto en concurso de muchos Indios, que la festiva alegria habia juntado à la solemnidad, se dexaron ver tres personages ricamente ataviados : el ropage era celestial, blanco como la nieve ; los cabellos sueltos con gracia magestuosa sobre los hombros : y los rostros resplandecientes como tres soles. Salieron de la iglesia vieja camino de la nueva, y se pararon sobre una cruz, que mediaba entre las dos iglesias. Buen rato tuvieron en gustosa devocion à los Lauretanos, hasta que vnos niños, llevados de curiosidad, se arrimaron al pie de la cruz, y entonces se empezaron à retirar con paso lento, y desaparecieron de su presencia. No es constante quienes fuesen estos personages, ni qual su significacion, pero bien podemos asegurar que el Cielo diò illustre testimonio de quan acepto le era el templo en cuiã posesion entraba con sensibles expresiones de su agrado.

Al paso que por este lado crecia en los Indios la devocion, se esmeraba el infernal caudillo en apartarlos del culto del verdadero Dios, induciendolos con engañosas sofisterias à perversion y obras de tinieblas. Cinco de ellos, demonios en sustancia, quatro en apariencia de Jesuitas, y el quinto de vna Venerable Matrona, cercados de hermosos resplandores, tomaron la ocupacion de rodear sus chacaras, cantando con suavidad de gorgeos las letanias, y otros motetes agradables al oido, protestando que eran angeles del Cielo, que obsequiaban à la Purissima Virgen su patrona. Como los Indios son ingenuos, rogaron encarecidamente à los peregrinos se dignasen de arrimarse al pueblo, y visitar à los Padres. No nos conviene, respondieron, ir à la casa de los Padres ; por acà fuera andaremos ayudandolos à ellos, y enseñandoos à vosotros lo que os conviene saber.

No parò en esto el pertinaz engañador, pasó à nuevas estratagemas, y con ellas enredò à muchos. Dejabase à las veces ver de vnos, y no de otros : oir de estos, y no aquellos : vnos le veian, y no le oian : otros percibian sus voces y no divisaban su juguetona figura. Vn cacique de buena vida y sanas intenciones se affigia



notablemente porque no podia ver los personajes, à la verdad poco respetables. Tomò consejo de otro, y este le persuadiò que entrando al monte, tomase vna buena disciplina. Tomola, y tan rigida, que si no moviò à la commiseraciòn del infernal Momo, fuè eficaz y meritoria de su horrible y espantosa figura. Apareciosele en traje de maloquero, con su arcabuz al hombro : vnas veces le tomaba para hacer la punteria ; otra lo cargaba sobre los hombros, con ademanes y gestos tan juguetones, que no podia disimular con el disfraz que tomaba la espantosa figura que encubria.

Aplicose el remedio de los exorcismos, y la infernal bestia se abismò confusa en las profundas cavernas. A poco tiempo repitiò sus invenciones. trocando las chocarrerias en amenazas y retos, y aquellas primeras bendiciones sobre las sementeras y campos, en llamas abrasadoras que todo lo consumian. Compadecido el Padre Antonio Ruiz, colocò con fè viva vna reliquia de nro. Padre San Ignacio, glorioso triunfador del infierno, sobre vn arbol. La diligencia hizo el efecto pretendido de ahuyentar al demonio ; bien que la vltima despedida acompañò de retos y bravatas contra el Padre Antonio. Como lo dijo asi lo cumpliò : inquietabale con ridiculas monadas al entrar en la oracion, perturbaba el ordinario reposo con formidable griteria ; en la cercania de su albergue encendian los demonios fuego, y fingiendo calentarse los que se abraaban en fuegos eternos, aventaban hacia la casa del Padre todo el humo ; repitiendo con grande mofa : esto hacemos para dar fastidio à cierto personage que mal nos quiere. Presto se trocara la mofa en rabia : porque el siervo de Dios convirtiò el fruto de la oracion en paciencia y conformidad con la divina voluntad : medio con que ahuyentò confuso y avergonzando al que entrò en el combate provocando.

Doy fin à los sucesos de este año con el fin lamentable del famoso Atiguayè. Este cacique variable como Protheo, vnas veces inclinado à lo bueno, otras arrastrado de lo malo : ya edificativo por los buenos exemplos que daba : ya escandaloso por los malos en que

se divertia : ya protector de los Padres ; ya alevoso perseguidor contra sus vidas, se dejó arrastrar del amor à su manceba, causa vnica de sus inquietudes. Por orden de los Padres le fuè quitada, y removida à Ciudad Real para maior seguridad. Atiguayè llevó pesadamente la demostracion, y, ò por vengarse, ò por mantener su vigor la mala costumbre, salió del pueblo, donde era mirado con acatamiento y obedecido con respeto de sus vasallos, y se fuè à Ciudad Real en busca de su manceba. Consiguiola : pero ò Justicia de Dios, vengadora de sus injurias ! A poco tiempo le alcanzò el divino castigo : y el que vivió con desprecio de los Santos Sacramentos, murió sin recibir alguno de ellos, sin mas auxilio en su muerte que la manceba al lado, y vn hijuelo. fruto maldito de la incontinencia de ambos.

Sensible fuè la perdicion de Atiguayè para los misioneros ; pero no careció de algun consuelo, por no haber arrastrado con su mal exemplo à los que pretendia. El solo llevó la pena por ser solo culpado y delincente. Los demas vivian en el recógimiento de sus pueblos, siguiendo el consejo de los Padres, en cuió abrigo y amparo hallaban patrocinio contra sus perseguidores. Sirvió de mucho para fomentarlos en religion y piedad la venida el año de 1617. del Padre Marciel de Lorenzana. Era el Padre Lorenzana Rector actual de la Asumpcion, tan afamado en todo aquel gobierno por su integridad, celo y trabajos apostolicos, que su nombre se oia con veneracion, y su persona se miraba con acatamiento. Traia el titulo de Visitador, ò por mejor decir de Consolador de los misioneros Guaireños, habitantes de la extrema parte de la Provincia inaccesible à los Provinciales.

La noticia de su venida se oyò con celebridad, entre Guaireños, Villenos, Ignacianos y Lauretanos. Los Ignacianos y Lauretanos deliberaron en pleno Cabildo sobre el aparato del recibimiento que se debia prevenir al Visitador, y acordado el modo se fueron à los Padres, y se lo relataron en esta sustancia : *Sabido hemos que viene vuestro Superior à vernos y consolarnos ; y si lo que se debiera hacer*

pudiera executarse, todos quantos aqui estamos, asi vosotros como nosotros, sin que nadie quedase en los pueblos, debiamos ir à recibirle y traerle en nuestros hombros : pero las obras que tenemos entre manos, y el tiempo enfermizo, no dan lugar à hacer las demostraciones que son justas : pero si, mirando à estos motivos, dexase de ir vno de vosotros, y de nosotros los necesarios para su conduccion, seria mal parecido : por lo qual os rogamos que iendo vno de vosotros al recibimiento, escojais entre nosotros los que gusteis para conducirle con toda decencia à nros. Prelados (1).

Señalaronse algunos, y con ellos caminò el Padre Antonio Ruiz ; todos deseosos de ver aquel gran varon de Dios, cuiu fama llenaba la Provincia. La noticia de su venida convocò los Españoles de Ciudad Real y Villa Rica, para disfrutar en sus consejos el espiritu del Señor, que fecundaba sus palabras. Bien quisieron los Indios gozar todo el dia la presencia de su amado Padre : pero los muchos que ocurrían à sus negocios y consultas, robaban el dia à los Indios, y solo tenían cabida de noche, en las horas que hurtaba la caridad al sueño, para su audiencia. Todos salían de su presencia consolados, todos admirados de ver aquel siervo del Señor tan lleno de sus dones y gracia particular, para satisfacer à cada vno segun lo pedían sus necesidades. Los Padres hallaron en aquel gran maestro de misioneros mucho que aprender, y admirables exemplos para la imitacion. No tuvo el Padre Lorenzana que reformar en los misioneros Jesuitas sino el rigor de vida, que pasaba los limites de justa moderacion, y pedía algun lenitivo, que coadiuvase à la conservacion de vidas tan preciosas.

En pocas palabras compendió el Padre Visitador, en carta escrita al Padre Provincial, la vida de los tres Jesuitas del Guairá. Cierito mi Padre, le dice, que puede V.<sup>a</sup> R.<sup>a</sup> dar gracias à Nuestro Señor de que le haya dado tales hijos, quales convenia en mision tan apartada y llena de trabajos, tan pobres, tan recatados, tan humil-

(1) Es otro lapso del copista inconsciente, por *pueblos*, que, es la lección de R.

des, tan trabajadores, tan mortificados, tan caritativos, tan prudentes en Christo, que todo es menester para sufrir los grandes encuentros que tienen, asi con los Españoles de Guairà como con los Portugueses del Brasil, que todos andan à hurtar Indios. El mismo juicio, formaron sobre las vidas de los Padres los Españoles de Ciudad Real y Villa Rica, que acudieron à visitar ò consultar al Padre Lorenzana. Entre ellos vno, ò mas disimulado ò mas malicioso, pero declarado emulo, inquiriò sobre los procederes de los Padres, persuadido que sus operaciones desmentirian la voz de santidad que de ellos publicaba la fama. Pero hallò tan conforme la voz con el significado, y la fama con su objeto, que si alguna discrepancia descubriò estuvo en que ni la voz ni la fama alcanzaban à descubrir bastantemente la vida de los misioneros. Assi lo dijo y assi lo publicò el disimulado observador de las acciones de los Jesuitas.

Igualmente obsequiosos con el Padre Lorenzana, se mostraron los Pirapoanos. El cacique principal Aviñurà con otros de nombre y estimacion entre los suios, vinieron à visitarle. En el camino consultaron, que responderian si el Padre Visitador les pidiese que se acercasen mas à Loreto, y fundasen pueblo en sus vecindades? La respuesta fuè vniforme, que harian quanto les ordenase. El Padre Lorenzana los recibió con humildad, y ellos se prendaron grandemente de sus palabras cariñosas. Buena disposicion p.ª tomar por ordenes y preceptos los ruegos. Pideles que se muden à las cercanias de Loreto, señalandoles el mismo lugar y sitio sobre cuiu comodidad ellos habian conferenciado entre si. Vinieron gustosos en la propuesta, y luego, con la direccion del Padre Cataldino, se diò principio à la transmigración con tan feliz suceso q.º de ella se siguiò la fundacion de vn nuevo pueblo, como veremos,

Concluida la visita, se restituiò el Padre Lorenzana à la Asumpcion dejando entre Ignacianos y Lauretanos tan buena semilla, que luego empezò à fructificar. Habia hasta este tiempo condescendido con su flaqueza, y no se les admitia à la participacion santa de

los respetables sacramentos. La puerta se les franqueò por el Bautismo, pero su rudeza è incapacidad no permitia aquellas franquezas que piden inteligencia superior y angelica pureza. Este año se les abrieron las puertas de la Penitencia y Eucaristia à los menos rudos, con efectos bien saludables. No prometo referir aquella delicadeza de afectos en que se liquidan los nobles espíritus en el ascenso à tan fructiferos sacramentos : pero si vna mudanza bien considerable de costumbres, y total abandono de los resabios de gentilidad, haciendo merito para obtener facultad de recibirlos con la previa abjuracion de sus vicios.

Basten para el intento algunos casos. Desterrada la pluralidad de mugeres, ò abuso de concubinas, prevalecia entre los magnates el estilo de sustentar muchas solteras en obsequio de la propria consorte para vana ostentacion de su grandeza. No se sabia de cierto algun deslíz : pero el peligro era manifiesto, y su permission no tolerable. Con el uso de tan Santos Sacramentos entraron en conocimiento de su peligro, y echaron de ver quan indigno era de recibir à Dios quien mantenía de puertas adentro la ocasion de ofenderle. Obrò en ellos tan poderosamente esta consideracion, que las echaron de casa, avisando à los Padres de su resolucion p.<sup>a</sup> que las diesen estado. Vn cacique, entre otros, le llevó al Padre diez solteras, y se las entregò con estas palabras : *Estas Indias traigo*, no por que sean mis mancebas : pues desde que me casè vivo mui ageno de hacer traicion à mi legitima consorte : sino por que ninguno se escuse con mi exemplo, diciendo que pues yo tengo mugeres por casar en mi casa que el tambien las podrá tener.

Efecto fuè, y bien digno de reparo por sus circunstancias, de los Santos Sacram.<sup>tes</sup> el uso del santo ayuno y abstinencia de carne en los dias prohibidos. Es el Guarani voracisimo acostumbrado à comer quanto encuentra, y à la hora q.<sup>a</sup> les viene à las manos. Casi no tiene libertad en las ocasiones : el apetito brinda, y la costumbre arrastra con fuerza. De esta nral. voracidad se valiò el demonio para hacerlos caer y enredarlos en poderosos lazos, brin-

dando al apetito con manjares mui de su gusto. No hay memoria en la antigüedad que el arroyo del Pirapò envuelva en sus corrientes antas, venados y puercos monteses. Pero este año, en el tiempo santo de la quaresma primera que santificaron con el ayuno los Indios, arrastrò con sus aguas (y asi habia de venir arrastrando tanta caza) y entonces pesca de estos animales monteses que a poca diligencia conocieron los Indios la mano q.º los conducia y la intencion dañada del q.º les brindaba con plato tan regalado.

No le aprovecharon al astuto engañador sus artificios porque los neophitos evitaron el riesgo, huyendo del peligro. Vnos querian se hiciese cecina de la caza para el tiempo pasqual; otros decian se llevasen à los Padres p.ª los enfermos, estos que era peligroso fiarse de las dàdivas de vn enemigo manifesto: aquellos huian la ocasion dejandolos pasar sin atender hacia donde cogian la derrota. Los mas cautos se dexaban en casa arcos y flechas para que la imposibilidad de matarlos cerrase al enemigo las puertas y no entrase à tentarlos. Assi triunfaron del demonio los neophitos, y assi quedò vencido, pero no escarmentado. Repitiò el asalto por medio de un hechicero, autor de pestilencial doctrina y peores costumbres. Intentò pervertir à los neophitos: pero descubierto su infame exercicio, preso y azotado por las calles, llevó el castigo merecido por mano de aquellos que intentò el prevaricador pervertir con sus costumbres.

Tales progresos hacian en la fè y christiandad con el vso que ya podemos llamar frecuencia de Santos Sacramentos. Buena parte tuvo en su adelantam.<sup>to</sup> el patrocinio de Maria Santissima aqueducto seguro y fecundo de copiosas gracias, que comunicaba en gran copia à sus devotos neophitos, con muchos milagros y regaladas operaciones con que la gran Madre de piedad, Maestra insigne de la fè y doctrinera la mas esclarecida, fomentaba en religion à sus neophitos: estos la tributaban el homenaje de adoraciones y cultos, y ella recompensaba su tierna devocion con favores y mercedes. Cierre los sucesos de este año vn caso q.º todo lo explica.

Picò vna epidemia en el pueblo de San Ignacio, y en prueba de

la actividad con que obraba se llevó à muchos sin dar tiempo à conocer su malignidad, ni los remedios para curarla. Afligianse los Ignacianos, y, faltos de humanos medios, acudieron à los divinos, implorando el patrocinio de Nuestra Señora de Loreto. Para mover su piedad, se fueron los sanos à Loreto, pidiendo à los Padres que los dejasen llevar à su pueblo la imagen de Nuestra Señora, vnico refugio y amparo de quien esperaban el remedio en sus necesidades. Repugnò la devocion de los Lauretanos : pero la caridad y commiseracion, superior à la ternura de la devocion, condescendió con ruegos. La Santa Imagen, conducida en hombros de los principales caciques de ambos pueblos, y recibida con antorchas encendidas en San Ignacio, presto mostrò que no espera en vano la salud y remedio quien invoca su patrocinio y la llama en sus necesidades. La peste cesa, los enfermos recobran salud, vigor los convalcientes, y todos tanto afecto à la Santa Imagen, que se quisieron apropiar à su benefactora contra el derecho de los Lauretanos.

Clamaban estos por ella, y no les bastaba el clamor porque no eran oidos. La epidemia pasó de San Ignacio à Loreto, y picò en algunos con tanta viveza que los privò de la vida. Crecia su afliccion por la ausencia de su Patrona, y ya les pesara de haber sido faciles en prestar lo que tan caro les costaba recobrar. El derecho no se pudo decidir con razones, porque à estas se les negaba la entrada, y ya estuvo en terminos de liquidarse por las armas. Fuè necesario que mediasen los Padres, para que los Ignacianos restituiesen el piadoso robo de la imagen de los Lauretanos, los quales la condugeron con festivas aclamaciones à su pueblo. Los sanos, y aun los enfermos, salian à las playas, y subian à las copas de los arboles, para gozar con anticipada alegria la presencia de su insigne protectora. Es singular en la materia el suceso de vn Indio, cargado, sobre sus años, de achaques, el qual preguntado como le iba, respondió : Como quieres, Padre mio, que me vaya, sino bien : pues hè merecido hoy ver à mi Madre, que tiempo hace no la habia visto, con harto desconsuelo mio. Y porque el deseo de gozar su vista era tan grande,

aunque me ves tan flaco, me fui arrastrando hasta el río, quando supe que ya llegaba, y en viendola se llenò mi corazón de contento. A tales expresiones de tierna devoción correspondió la sagrada imagen con atajar à la peste el paso, igualando à Ignacianos y Lauretanos en los favores de su dignación soberana.

Otro favor, y mui grande, fuè el haber llegado à fines de este año, ò principios del siguiente del 1618. el Padre Diego de Salazar y Juan Basco, aquel natural de Jaen, en Andalucia, y este Flamenco (1), nacido en Tornay, ambos venidos en la mision del Padre Juan de Viana, dotados de prendas muy singulares y celo apostolico. Con la ayuda de los nuevos operarios, se pudo aspirar à la gloria de otras empresas, que provocaban el celo y no eran atendidas por falta de obreros. El Tucuti (2) era vn territorio de bastante poblacion, sito entre asperas sierras y bosques impenetrables, al Norte del Brasil y oriente de las reducciones fundadas. Era habitado de varias parcialidades, parte naturales del pais, y parte advenedizas por el temor de los maloqueros, buscando indemnidad en lo impenetrable del lugar.

Tenian los Misioneros noticia de su estacion, y deseaban enarbolar la triunfante señal de la Santa Cruz en su territorio. Sorteose la eleccion del apostolado, y la suerte cayò sobre el Padre Cataldino. Por espinas y cambronerías caminò el espacio de quince dias, regando con sangre el terreno que ganaba, y ganando tanto, y con tanta felicidad, que à los quince dias se encontrò con vno, que ò era espia ò aventurero de la nacion. Acariciosese, y se prendò de tal modo del cariño del Padre, que se ofreció à ser conductor y guia del Peregrino Evangelico. Llegò en su compañía à vna tolderia de doscientas familias, gente de tan poco animo, ò tan atemorizados con el

(1) De ninguno de los dos dan noticia Backer y Sommervogel; lo que dicen de dos « Diego de Salazar » no conviene al de Guevara.

(2) *Tucuti* era el nombre de la tribu que abandonò su tierra para refugiarse en los bosques adonde los fuè à catequizar el P. Cataldino. (Véase Tecuo, *Historia*, libro V, capítulo xxxvi).



miedo de los maloqueros, que luego tiraron à huir. Detuvolos el Padre con sus palabras, tan poderosas en la ocasion, que no solo los contuvieron, sino que se vinieron en seguimiento suio con su cacique. Poco despues se agregaron hasta el numero de novecientas almas, que hizo transmigrar à San Ignacio, asegurandolas del lobo que rugia en sus vecindades, y las buscaba para tragarselas.

Poco faltò para caer en sus manos en el camino. Manuel Prieto, mas famoso por sus hurtos y robos, que por su piedad de religion incierta, cruelisimo Neron de los Indios, capitan de los Mamelucos habitantes de Piratininga en el Brasil, bajò escoltado de algunas compañías de los suios al pueblo de Loreto à robar y cautivar Indios. Supolo el Padre Antonio Ruiz, y el buen Pastor saliò al oposito del lobo: con amenazas y castigos le intimida y ahuyenta con su infame compañía, y tomando el camino que traia el Padre Cataldino con los Tucutinos estaba ya sobre ellos para abalanzarse à la presa. Sobrevino la noche, y à sus sombras saliò del monte vn fiero tigre, que hiriò malamente en los brazos al capitan Prieto, y turbò todo el acampamento. Observò el tumulto el Padre Cataldino, y, logrando tan buena oportunidad, pasó sin ser sentida su victoriosa tropa al pueblo de San Ignacio.

Con la ausencia del Padre Cataldino del nuevo pueblo de los Pirapoanos se siguiò notable mudanza en ellos. Infestole vna epidemia, y el espanto que infundian los muertos obrò con tanta eficacia en los vivos, que abandonaron el sitio y se refugiaron à la espesura de los bosques. Solo quedaron los muertos, insepultos, y los moribundos, que, faltos de alientos, no pudieron seguir à los fugitivos. Llegò à los Padres la noticia, y traspasados de dolor con el sentimiento caminò el Padre Antonio Ruiz con el Padre Diego de Salazar al socorro. Muchos no lo alcanzaron, muertos en su infidelidad: algunos moribundos dieron fin à sus dias, recibido el Santo Bautismo. Concluieron los negocios de su apostolado en el pueblo, por que la peste segò las vidas de todos. Solo faltaba congregare à costa de afanes y fatigas los dispersos por las selvas y bosques. Juntaron

muchos y con ellos se vinieron à las primitivas reducciones de San Ignacio y Loreto.

Entre los nuevos inquilinos vinieron algunos hechiceros, ministros de Satanas y maestros de engaños, que arrastran en su seguimiento à los inadvertidos Indios. Los vnos exercian el oficio de chupadores, y los que estos no sanaban chupando, los otros con exercicio de enterradores mataban para buen empleo de su profesion. Estos vltimos eran mas perniciosos, y p.<sup>a</sup> que à su empleo no faltase materia, ellos eran los verdugos matando primero à los que despues enterraban. Corrian plaza entré los Indios de magos, y verdaderos hechiceros, que comerciaban en ilicitos pactos con el Demonio. La verdad esté en su lugar, que yo no hallo mas fundamento, que el de venderse por familiares del Demonio con poderes suos, para maleficar à quantos no fuesen faciles en condescender con su voluntad. Al principio causaron algun daño : pero, descubierto, fueron castigados, y no les sirvieron sus artes para eludir la pena correspondiente à la gravedad de su delito.

Mayor daño, por mas embustero, hubiera causado otro mago, venido por la via del Brasil, à no ser descubierto con tiempo. En su compañía venia otro Indio, que llamaba hermano suio, è igual en todo, y sin duda lo era en el arte de ficciones y enredos. Traian à su lado vna India moza, que llamaban el amor con que mutam.<sup>te</sup> se amaban, y no se engañaran, ni engañaran, si dixeran que la amaban y comunicaban torpemente. El misterio era que el Indio principal, con el resplandor de su rostro, habia engendrado à su hermano : y que para no dejar de amarse los dos, exercia la India el oficio de amor, q.<sup>o</sup> mutuamente los enlazaba. A este dislate añadian otros : el de ser criadores del Cielo y Tierra, dispensadores de las lluvias y frutos, arbitros del bien y del mal, castigando severamente este y premiando con liberalidades aquel. A las veces deponia su divina magestad moviendo à compas vna calavera, en cuiã cavidad tenia vñas de venado, y formaban algun son que acompañaba con el zapateo de los pies.

Hizose alguna cabida en el pueblo al principio, pero poco à poco pasó à irrision de divinidad. Sintiólo altamente, y para despique de la befa brotaba amenazas contra los irreverentes, pretendiendo infundir terror con ridiculos gestos y descompasados brincos. El Fiscal del pueblo participò al Padre Cataldino la venida del hechicero, y falsedades de su predicacion. Hizolo traer à su presencia : vino ; pero con tan poca magestad y gravedad de acciones que las manos hacian con la calavera el son que seguian los pies, y la boca con soplos avn lado y al otro seguia otro nuevo compas descompasado, amenazando al mismo tiempo que ninguno se le acercase, pena de quedar ierto cadaver. No le valieron al fingido Numen sus retos : porque dando orden el Padre Cataldino para que lo prendiesen, fuè arrojado en grillos, y con los azotes que cargaron sobre el confesò que no era Dios, y solo era un Indio comun, sin otros poderes para maleficar, que fantasticos ò imaginados, con que engañaba los incautos. El quedò escarmentado con el castigo, los Indios vfanos por haberle humillado, y nosotros advertidos para creer que son muchos los que corren plaza con fama de magos, y pocos los verdaderos hechiceros (1).

De estos pudieron librarse con cautela, pero no bastò esta para librarse de una pestecilla, que corriò con los acostumbrados estragos en lo dos pueblos. Mucho afanaron los Misioneros, pocos en numero para tantos moribundos ; pero los pocos trabajaban por muchos, y con su trabajo auxiliaron à todos. Hicieronse algunas correias apostolicas : El Padre Cataldino hacia la Villa Rica : el Padre Diego de Salazar entre el Paranapanè y Huybay : y el Padre Antonio Ruiz al Piquiri y Cabelludos. En seguimiento de los primeros vinieron algunos Indios que se agregaron à los dos pueblos de Loreto y San Ignacio. El Padre Antonio, mas afortunado, aunque menos seguido, apalabrò muchos, y encendiò en Pate, Chiquis y otros, deseos de convertirse. No tuvo efecto al presente por no poder

(1) Ya se ha referido, tomo I, página 48, esta hazaña persuasiva del P. Cataldino.

demorarse entre ellos ; à su tiempo referira la Historia el fruto que produjo la semilla que en esta ocasion derramò el apostolico sembrador.

En el Piquiri, sitio donde se venera la estatua de Nuestra Señora de Copacabana, como ya insinuè, hallò el Padre Antonio vn raro prodigio, que merece particular narracion. El dia antes de su llegada las paredes de la Capilla sudaron sangre. No lo viò el mismo Padre, però todo el pueblo contextaba ser verdad, y el asombro y espanto que los sorprendia verificaba y hacia verisimil su dicho : no se pudo averiguar la causa : pero se creia ser testimonio de la divina venganza, por el desacato cometido en el Santuario con vn enorme delito. Aunque no viò esto el P.º Antonio, pero fuè ocular testigo de la justicia que experimentò vn Español, que, por haber castigado à la puerta del Santuario à un Indio, enmudeció pagando el desacato cometido contra la Madre de Dios con el castigo de la lengua el que la movió en su Santuario contra la inocencia del desvalido Indio. En Piquiri confesò el Padre Antonio à los Indios, y vuelto à su pueblo de Loreto se preparò para nuevas expediciones, que continuarà la historia de la siguiente decada.

#### PARANÁ (1)

Bajemos desde Guairà al Paranà, emperador coronado de los rios : no serà necesario avecindarnos en sus hermosas riveras, que registraremos despues con divertida curiosidad. Entre el Tebiquari y Paranà corre un espacio dilatado de tierra, parte tendido en amenas campiñas, parte hermoseedo con variedad de arboles, y regado con christalinas aguas de muchos arroyuelos que le fecundan. En este comedio de tierras, que era del cacique Arapizandù, en cui

(1) R tiene como titulo de párrafo : « § V. En el Paranà el P. Lorenzana principia la reduccion de San Ignacio. »

compañía à fines del año de 1609. vino el Padre Marciel de Lorenzana y Francisco de San Martin habitaban los Paranàs, los cuales se dividian en dos parcialidades: los vnos se llamaban Paranàs Canoeros: tomando nombre de las canoas que vsaban para traficar en el rio (1): los otros se llamaban Paranàs de Tierra, ò porq.º habitaban en lo interior del país, apartados de las riveras del Paranà, ò mas propriamente porque no traficaban en el rio con el vso de las canoas. Unos y otros eran belicosos y habian resistido con impunidad à los Españoles.

Arapizandù dominaba actualmente à los Paranàs de Tierra, y cansado de vencer, ò vencido de Dios, que le llamaba, vino à la Asumpcion à solicitar sacerdotes que le instruiesen en la ley del Señor. Su nombre, que no se oia sin sobresalto, causò en la ocasion tanto espanto, que no hubo quien se ofreciese à expedicion tan gloriosa: y si alguno se hubiera ofrecido no lo permitiera el Ilt.º Fray Reginaldo sin buena escolta de soldados. Asi se lo dixo al Gobernador de la Provincia, Hernando Arias de Saavedra. Tanto era el miedo que los Paranàs habian infundido en los Asumpcionistas con el terror de sus armas. El Ilt.º se excusava con q.º no queria exponer sus clerigos à vna muerte cierta por vn fruto incierto. Las religiones escaseaban de sugetos, ò no los hallaban para vna expedicion que se juzgaba temeraria. La Compañía, no digo mas celosa, pero si mas intrepida, ofreciò los sobredichos, y con Arapizandù se fueron à convertir en mansos corderos los bravos leones.

Vispera de la Natividad del Señor llegaron al pueblo de Arapizandù, y en chozuela pajiza, que en desaliño y pobreza imitaba grandemente el Portalico de Belen, celebraron el siguiente dia entre barbaros la solemnidad, que se merecio los primeros aplausos de los Espiritus Angelicos. A la fama concurrieron varios caciques (el llamamiento era de Dios) prompts à juntarse en poblaciones, y dispuestos à recibir la semilla del Santo Evangelio. Pasaron despues

(1) R omite las tres líneas siguientes hasta el otro « rio ».

à las tierras del cacique Abacatù, en el Itaqui, y fuè maior el concurso de gentes y barbaras naciones, ataviadas con plumages: maniobra de Indias que los texian con prolixidad, y no carecian de artificio, por la varia disposicion de colores que hacian juego en los texidos y entretenian con deleite la curiosidad de la vista.

Vinieron entre ellos algunos Paranàs Canoeros con el cacique Tabacambi, principe arrogante, pero en la ocasion con vtilidad de los Misioneros. No teman decia, los Padres, que pues ellos han venido à verme, no se teñiran las yerbas con su sangre. Basta mi voz y el saber que yo los he venido à visitar para que ninguno se atreva à hacerles daño. Por ahora ni Tabacambi ni los Canoeros estaban en sazon: veamos el efecto que tuvo entre los Paranàs de Tierra la mision del P.<sup>o</sup> Lorenzana.

A estos se les habia ya llegado la hora de su conversion: Dios los llamaba, y ellos escuchaban su voz para executarla segun la insiguacion de su Ministro, el qual viendoles dociles à sus palabras, y obedientes à su imperio, dispuestos à seguir por donde quiera que guiasse, condujo parte de la multitud desde el Itaqui à Yaguaracamigta, sitio de conveniencia para establecimiento de un nuevo pueblo. Mientras en Yaguaracamigta planteaba el Padre Lorenzana la fundacion, los Indios congregados en el Itaqui, que quedaron con el Padre Francisco de San Martin, sacrificaron à Bacho, bebiendo largamente, y embijando sus cuerpos con aquellos colores que los paran feos como demonios, en cuio obsequio celebraron gentiles Pasquas, haciendo con infernal confusion el estruendo descompasado de flautas y pigollos. Era su intento dar la muerte al Padre San Martin, y quitar de su vista aquel embarazo de su libertad. No lo consiguieron: porque la privacion de cabeza, efecto de los brevages, descaminò el tino, ladeò el golpe, y diò lugar à la indemnidad con ligero efugio de los agresores.

En Yaguaracamigta corrian las maniobras con lentitud, innata propiedad à todo Indio. A las veces se perdia la esperanza de buen suceso por su ingenita inconstancia, mivable como el viento, y solo

constante en querer y no querer vna cosa, casi sin intervalo de tiempo : no lo facilita todo de un golpe la gracia. Suavizoles el dexar su nativo suelo, y salir peregrinos à tierras extrañas siguiendo à vn conductor santo, pero extrangero : este fuè un grande triunfo de la gracia, celebrado de la sagrada Escritura en Abraham. Faltábales la eficaz gracia, que los habia de hacer laboriosos en las maniobras, constantes en el bien comenzado, sobrios en la embriaguez, y templados en el abuso de muchas mugeres. Bien conocia estas dificultades el Padre Lorenzana, y el remedio de ellas solicitò por medio de la oracion, pidiendo instantemente al Señor, cuiá era la causa, que como poderoso las facilitase.

Asi lo hizo el Señor por medio de algunos milagros, que obraba el Padre Lorenzana, ya con el Santo Bautismo, ya rezando sobre los enfermos algun Evangelio : estos milagros fueron para los Indios persuasivos de la verdad que les anunciaba el predicador evangelico. Llegò su voz, ò su fama, al Itaquí, y sin mas llamamiento se vinieron los Indios al Yaguaracamigta, donde se diò principio año de 1610. à la reduccion de San Ignacio Guazù. Nueve meses se pasaron en catequizarlos para el Santo Bautismo, sobre cuiá excelencia predicaba vn dia el Padre Lorenzana quando vn niño de doce años, puestas en el suelo las rodillas, y levantadas las manos, interrumpiò al Predicador pidiendo con ternura y devocion le administrase el Santo Bautismo. Que os mueve, hijo, le pregunta el Padre, à hacerme esta suplica? Mueveme, respondiò, el deseo de ser hijo de Dios, y entrar en su gloria. Bautizolo el Padre, y, à su exemplo, Arapizandù y Añangará, con otros, solicitaron lo mismo, y fueron bautizados y ofrecidos al Señor como primicias de la gentilidad Paraná en olor de suavidad à los ojos del Altissimo.

No pasemos adelante, detengamonos vn poco en advertir la inadvertencia en que cayò (y hace caer á otros) el Rev.<sup>do</sup> Padre Fray Diego de Córdova, coronista de su Provincia Peruana, escribiendo que el Venerable Padre Fray Luis de Bolaños entregò al Padre Lorenzana y Diego de Boroa, convertidos ya à la fè, los Indios de San

Ignacio Guazù. Confesamos con ingenuidad el apostolico celo de varon tan santo, heroe mui esclarecido de la religion seraphica en la America, celebre por su santidad y milagros. No callaron nuestras Historias (ni era justo lo callase la nuestra en su lugar) sus excursiones apostolicas, y la fundacion de Casaapà, Yutù, de esta banda del Tebiquari. Gloriaronse nuestros misioneros de mantener correspondencia con varon tan celestial, y conservamos por reliquia y por preservativo en el Archivo de Cordova algunas cartas, originales de su letra, con que escudamos nuestra inocencia contra la mordaz maledicencia. Pero pretender que este varon esclarecido entregase à los Padres Lorenzana y Boroa convertidos ya los Indios de San Ignacio, carece de fundamento.

Si los Paranàs Ignicianos estaban ya convertidos en mansos corderos, en que se fundaron los temores de entrar à su conversion, haciendose todos afuera hasta que la Compañia se entrò adentro? Si el venerable Padre Bolaños estaba entre ellos, como Arapizandù, con titulo de embajador de la nacion, vino à capitular las paces y solicitar sacerdotes que les predicasen el Evangelio? Si estaban juntos en poblacion fundada por el venerable Padre Bolaños, como el Padre Lorenzana los juntò con inmenso trabajo, escogió el sitio de Yaguaracamigta, y erigió à fundamentis la iglesia? si estaban ya convertidos, como, despues de nueve meses, no habia en el pueblo mas christiano que tal qual bautizado *in articulo mortis*? Digamos pues que Fray Diego de Còrdova creio con sobrada ingenuidad, y ningun examen, el informe que le hizo vn emulo de la Compañia, empeñado en su desdoro, con testimonios que fingio la emulacion contra la santidad y celo de los Jesuitas.

Allanado este reparo historial, se sigue vn paso considerable que puso à pique el nuevo pueblo de San Ignacio Guazù. Entre los que se congregaron en Yaguaracamigta, vino vna India, concubina de Carigua, Indio principal, arrogante, orgulloso, y sobre todo lo amante. Sintiose el Indio, trazò medios para el rescate de su concubina, resuelta à profesar el christianismo y morir antes que



volver à la mala correspondencia. El Padre Lorenzana tenia pecho de diamante para resistir al barbaro y negar à un furioso amante lo que ya era de Dios. Las fuerzas del barbaro no alcanzaban à resistir à los Ignacianos : era necesario mendigarlos, y esto lo hizo alborotando los Paranàs Canoeros, è incitandolos à sorprender los Maomas, Indios de paz y confederados con el Español. Mataron, destrozaron y cautivaron muchas victimas sacrificadas à la venganza, à la colera y gula : supolo aunque tarde el Padre Lorenzana, y luego despachò tres animosos caciques, con autoridad y representacion de embajadores, à pedirles los cautivos en nombre del Gobernador del Paraguay.

Andad, les respondieron, idos en hora mala, que no queremos darlos, y decidle à ese vuestro Padre de burlas q.º no pararemos hasta hacer un mate de su cabeza, en que brindar nuestros amigos en la solemnidad de los convites. Los Ignacianos, sentidos por el desacato contra los Padres, se trabaron malamente de palabras con los Canoeros ; pero que eran tres contra vna multitud irritada, y resuelta à dar fin à los Ignacianos, de cuiã futura tragedia era mal agüero el tragico suceso de los Maomas sus aliados. Los embajadores con la fuga se pusieron en cobro, y llegaron à San Ignacio en el alto silencio de la noche. Añangarà, cacique principal, noticiado del caso, pasó à dar parte al Padre Lorenzana del exito de la embajada, manifestando la obstinada resistencia de los Canoeros, y ocultando los designios de conspiracion contra los Ignacianos.

Retirose Añangarà con presteza : (el lance no sufrìa dilaciones ; ni permitia largas arengas) y despertando los demas caciques y gente de guerra, les participò el estado de las cosas, y la proxima conjuracion de los Canoeros, noticia que les debia estimular à prevenir las armas en defensa de sus hijos y de sus amados Padres, contra quienes principalmente se armaban los conjurados. Dijo, y luego se volvió al Padre Lorenzana, à quien hallò en la iglesia haciendo oracion. Añangarà se puso al lado del Padre como quien lo esperaba p.º comunicar algun negocio ; pero ya Dios le habia ma-

nifestado à su fiel siervo la conspiracion de los Canoeros, y como quien lo sabia por conducto mas infalible, alentò al cacique à que le descubriese el suceso con individuacion de algunas circunstancias.

Como, ò que lengua, respondiò Añangarà, hablarè yo à mi Padre, à quien de todo corazon amo? ò que dirè? Mis parientes los Paranàs estan en sus fiestas y brindis dando cruel muerte à los cautivos Maomas, nuestros amigos, y à los mensageros tus enviados quisieron igualar en la tragedia, quitandoles con alevosia las vidas. Huieron de sus manos, y desmintiendo caminos llegaron pocos al pueblo con noticias tristisimas. Dicen que los Canoeros vendran luego contra nosotros, resueltos à matarte à ti y tu compañero, con fin de celebrar sus brindis en los cascos de vuestras cabezas, añadiendo, para colmo de su malicia, que despues haran lo mismo con nosotros por haberos recibido en nuestras tierras llevandose cautivos nuestros hijos y mugeres.

Mucho lance era este, y era menester vn Moyses para manejarlo, ò un Lorenzana prevenido del Señor para dirigirlo con acierto. Escoge treinta de los mas valerosos guerreros, y convoca à consejo de guerra. Los famosos consejeros de la Corte Indiana toman por asiento el suelo, y en medio de ellos su Presidente el Padre Lorenzana. En pocas palabras propone la necesidad de elegir algun caudillo General, à quien obedezcan los demas, recibiendo y executando sus ordenes en los movimientos de la guerra. La altiva presumpcion de los Paranàs, nada dociles à la sugesion, admitiò la propuesta con emulacion tan reñida q.º hubiera pasado à civil competencia à no mediar la autoridad del Padre, el qual con buenas palabras los puso en justos terminos.

Diose principio à la eleccion, y el primer electo (*sic*) nombrò al famoso Arapizandù; el segundo à Abategui, esforzado y temido por sus ardidès militares y certeza en arrojar la flecha. Atuirà, tercer electo, con sobrada arrogancia se diò à si mismo el voto: accion que todos extrañaron y fuè recibida con mormullo y desagrado. Yo soy cacique, empezò Atuirà, mas valiente que todos, y tengo de ser ca-

pitán, pese à q.<sup>o</sup> pesare, y si alguno se atreve à decir lo contrario, salga luego à campo, y pruebe conmigo sus fuerzas y sus armas, y caminando dos pasos adelante, embrazò con denuedo y aire su arco y flechas, arrojando centellas de furor y enojo por los ojos. Pero el Padre Lorenzana, con palabras llenas de gravedad y espíritu, amansò al bravo leon, y le obligò à tomar el asiento q.<sup>o</sup> antes ocupaba.

Con esto prosiguieron votando, y la mayor parte de los electos prefirió al cacique Añangarà, benemerito por su esfuerzo, por su valor y hazañas. Con mucha razon, dijo Añangarà, dando saltos y brincos, con mucha razon habeis puesto en mi los ojos eligiendome por vuestro capitán; porque yo siempre he sido valiente y esforzado, teniendo en todas ocasiones propicia la fortuna. Y si no, pregunto, quien diò asaltos repentinos al enemigo? Añangarà. Quien peleó valeroso en continuas batallas? Añangarà. Quien derribò sus trincheras y venció sus palizadas? Añangarà. Quien alcanzò tal y tal victoria? Añangarà. Bien sabeis que no miento: pues sois testigos de mis proezas, y debeis gloriaros de tenerme por caudillo. Como el panegirico tenia fundamento de verdad, fuè la eleccion aplaudida, y no mal recibida la arenga de sus alabanzas. En segundo lugar fuè elegido Arapizandù, digno tambien del primero, si el cuerpo del exercito admitiera dos cabezas.

Hizose reseña de la gente, y solo se contaron 110. combatientes. De la Asumpcion vino el Capitan Resquin con setenta arcabuceros y trescientos Indios auxiliares. Juntaronse los dos campos, y, trabado el combate, fueron vencidos y derrotados los Canoeros. El Capitan Resquin y los Españoles de su comitiva instaron al Padre Lorenzana p.<sup>a</sup> que viniese con ellos à la Asumpcion, manifestando el evidente peligro de su vida, contra la qual segunda vez se armarian los Canoeros luego que el campo español se retirase. Pero siendo grande la constancia del Padre, y superior à cualquiera peligro, no fuè facil que su pecho de diamante ablandasen razones: y el las alegò tales en favor de su resolucion que dejò admirados

à los Españoles. Bien fuè necesaria resolucion tan heroica para el lance que presto se le ofreciò.

Los Canoeros, irritados con las muertes q.<sup>o</sup> en ellos causaron los Españoles, se armaron segunda vez, y el dia vltimo de Febrero de 1611. se acompañaron (1) dos leguas de S.<sup>o</sup> Ignacio y al siguiente amanecieron en el Pueblo Viejo de Arapizandù, media legua de Yaguaracamigta. Los Ignacianos, que observaban el movimiento del enemigo por las espías avanzadas, se embijaron à su vsanza, y aseguraron la chusma, gente embarazosa para la guerra, con la espesura de los bosques. Entre ellos se quedò el Padre Lorenzana, empuñando por baston un Santo Christo, y alentando como buen pastor sus ovexas à la defensa contra los carniceros lobos. Si, si haremos, respondieron, y con tu presencia venceremos al enemigo. Vn anciano, eloquente en palabras y bien surtido (2) en razones, interrumpiò el popular tumulto con vn razonamiento adequadado à las circunstancias, y mui aproposito para mover la milicia à la defensa de sus hijos y mugeres, y sobre todo el Padre Lorenzana.

Siguiose vn razonamiento del Padre para disponer los catecumenos al Santo Bautismo, el qual recibieron con incomparable jubilo de su alma. Las mugeres y parvulos escondidos en la espesura del bosque tuvieron noticia del exercicio en que se ocupaba el ministro del Señor lavando en las santas aguas à sus parientes, y luego sin alguna demora salieron con alborozo del monte, solicitando con instancia los hiciese hijos de Dios por el Santo Bautismo. La pretension era devota, pero embarazosa en las circunstancias, y aun reñida por los que aspiraban à ganar tiempo, previniendo à los otros en las diligencias. Concluida esta funcion de singular jubilo para el siervo del Señor, tomò dos dedos de papel que solo tenia, y diò parte à la Asumpcion del inminente peligro en que se hallaba : por momentos, dice, aguardamos al enemigo ; nosotros somos pocos ;

(1) R : acamparon, que es lo correcto.

(2) R omite el renglón siguiente hasta « razonamiento ».

ellos muchos : esta gente està muy animada à pelear y morir en la defensa de la ley de Dios. Quando esta llegue es posible que ya està muerto, ò cautivo. En todo se haga la divina voluntad. El socorro de la Asumpcion no vino, pero no faltò el de la oracion del Padre Lorenzana, tan poderosa en el acatamiento divino, que ella sola bastò à disipar el peligro, desamparando el enemigo la campaña, y libertando à los Ignacianos de la muerte y cautiverio.

Con la retirada de los Canoeros se gozò algun tiempo de tranquilidad. No fuè mui durable, por el levantamiento de Mañarimbi, cacique de la otra banda del Aguapey, confederado con los Canoeros p.<sup>a</sup> sofocar en su nacimiento el nuevo pueblo. Era en la sazón maior el peligro de los Ignacianos: porque el enemigo se habia reformado con nuevas tropas, y el caudillo sobre esforzado guerrero y diestro capitán, era enemigo de la Religion Christiana. El Padre Lorenzana esforzò de nuevo à los Ignacianos, y les propuso seria conveniente que en persona pasase à la Asumpcion à solicitar algun socorro. Pero Añangarà, caudillo del campo Ignaciano, interrumpiò la propuesta del Padre con estas expresiones tiernas: Es posible, le dice, clavados de hito en hito en el los ojos, es posible que tendras corazon para dejarnos, siendo tus ojos mui queridos? Que haremos sin ti nosotros miserables? Estando tu con nosotros, estamos animados, todos somos valientes, y cada vno de nosotros vale por muchos de nuestros contrarios, y por ti tenemos à Dios en favor de nuestro partido; pero si te vas y faltas de nuestra compañía, quedamos tristes, desconsolados y cobardes, y nuestros enemigos se burlarian de nosotros. Clausulas llenas de ternura que inclinaron el corazon del Padre Lorenzana à suspender el viaje de la Asumpcion, esperando de mejor mano el socorro de su neophitos.

En este intervalo de tiempo llegò à la Asumpcion el billete que diximos escribiò en dos dedos de papel, y con su noticia fueron enviados quarenta soldados Españoles, con algunos Indios amigos, à cargo del capitán D.<sup>o</sup> Diego Ponce de Leon; socorro oportuno para que Mañarimbi alzase el campo, y hubiera sido de mucho con-

suelo à los Indios, à no traer precisa orden de llevarse al Padre Lorenzana en su compañía. Resistiose el Padre, pero invtilmente forzado, condescendió, empeñando à los Indios su palabra de volver presto à su pueblo.

En la Asumpcion hizo tales esfuerzos para volver al Yaguaracamigta, que el que se fuè solo se tornò con la honrada compañía del Padre Baltasar de Sena, varon apostolico de aquellos que en breves terminos de vida atesoran para la muerte mucho caudal de merecimientos. La ausencia del Padre Lorenzana logrò el Demonio con alguna felicidad de sucesos, dexandose ver ya jugueton, ya lisongero, ya ominoso, porque habian dado entrada à los Padres. Con su venida desvaneciò los engaños del comun enemigo, y poco à poco estableciò las cosas con tal acierto que, en S.<sup>a</sup> Ignacio, no solo levantò vn pueblo muy cristiano, sino vn exemplar perfectissimo que imitasen los venideros en el establecimiento de otros.

Mucho era el olor de suavidad q.<sup>o</sup> empezaron à derramar los Ignacianos con el cultivo del Padre Lorenzana. No solo en la Asumpcion se extrañaba la mudanza de costumbres: admirabanla, y con razon, los gentiles, gustando de trasladar assi por la imitacion lo que tanto desagradò al principio en sus compatriotas. Ayudò no poco en el atractivo carifioso del Padre Lorenzana con los infieles, que traia ò la casualidad ò la curiosidad al pueblo. Repartialos algunos donecillos, bujerias en la sustancia, pero muy eficaces para cautivar las voluntades. Cada don era vn anzuelo que aprisionaba vn gentil para el Bautismo, y vn alma para el cielo. Poco à poco despusieron el recelo y entraron en confianza de desabrochar su pecho, descubriendo al Padre Lorenzana el vnico motivo que retardaba el permiso para que los sacerdotes ministros del Altissimo entrasen à sus tierras à hacer christianos.

Para lo qual, en nombre del Rio (es frase de su dialecto) enviaron al ya nombrado Tabacambi, para que descubriese al Padre sus recelos, y si por algun camino se podia ocurrir à ellos. Dos puntos

contenia la embajada. El primero sobre la religion christiana, cuios dogmas no desagradaban, y se hallaban ellos, sus hijos y mugeres con deseos de abrazarla. El segundo miraba al tratamiento de los Carais, esto es, Españoles, de los quales recelaban tan mala acogida y tratamiento como sus vecinos, que gemian con el yugo de la servidumbre y lloraban sin consvelo su desgracia. Que si el Visitador Alfaro, de quien ya tenian noticia que venia à visitar aquellas provincias, y sabian los grandes quatias (1), esto es: pliegos, que traia en favor de los Indios, los eximiese del servicio del Español, y ellos y los Carais fuesen tratados como vasallos de un mismo Monarca, desde luego darian permiso à los sacerdotes para entrar à sus tierras y se harian christianos.

Oyò el Padre Lorenzana con el gusto que se puede creer la embajada, y prometìo à Tabacambi comunicar con el Visitador los dos puntos de su comision. En este tiempo, fuè llamado el Padre à la Asumpcion para asistir à las juntas y congresos de la visita que empezaba D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Alfaro. La fama de santidad, celo conocido y experiencia de tantos años le merecieron el primer lugar de hablar en materia de servicio personal, con tanto acierto que se llevò los aplausos y aprobacion del congreso. Confirmò su sentimiento con la embajada de los Paranàs y peticion de Tabacambi en nombre de la nacion cuja conversion pendia de solo abrogarse el servicio personal. Esa era la gracia que pedia p.<sup>a</sup> los Paranàs, tan conforme à la piedad de los Catholicos Monarcas, que asi lo encomendaban en sus Reales Cedula, como à la clemencia y commiseracion de nuestra Madre la Iglesia. Gracia que esperaba conseguir encabezando los Indios, no en persona particular, sino en la Real Corona, poniendolos al seguro de tal sombra contra los ardores de la codicia. Como lo suplicò el Padre Lorenzana, asi lo otorgò el visitador D.<sup>o</sup> Francisco Alfaro con vn decreto (2), que confirmò la Audiencia de

(1) En guarani, *quatid* = trazar, pintar, escribir.

(2) R: « un decreto de Chicon, y últimamente de su majestad... »

las Charcas, el Virrey del Perú, Conde de Chinchon, y vltimamen.<sup>ta</sup> la R.<sup>a</sup> Magestad de Phelipe quarto.

Con despacho tan feliz tomó la vuelta à San Ignacio : hizo luego correr la voz de la comision que traia, otorgada por el Visitador, para ponerlos en la Real Corona, al amparo y defensa del Monarca Español, tan inclinado à protegerlos que las injurias à ellos hechas tomaria por propias, castigando en los delinquentes la transgresion para el escarmiento : à esta voz y fama del privilegio concedido, concurrieron muchos Caciques con sus vasallos, rogando con oportunidad é importunidad q.<sup>o</sup> les diese sacerdotes para ser instruidos en los misterios de la fè christiana. No hubo celoso predicador que en tan poco tiempo, con la palabra de Dios, hiciese en los animos mocion tan considerable como el Padre Lorenzana con la publicacion del despacho en favor de su libertad. Las poblaciones enteras, con sus reyezuelos, cruzaban las sierras, los bosques, los rios, enderezando su derrota al Yaguaracamigta à informarse del privilegio, è informados à solicitar misioneros que los instruisen en los misterios de la fè : tanta verdad es que el servicio personal era el mas capital enemigo q.<sup>o</sup> tenia la religion christiana.

Como la falta de obreros era grande, no se pudo satisfacer à demanda tan justificada : con buenas palabras, y algunos donecillos, se templò el sentimiento y los despachò à sus tierras, prometiendoles que, en teniendo sacerdotes, se daria cumplida satisfaccion à sus pretensiones. Ellos se fueron bien desconsolados, y no lo quedaron menos los Padres Lorenzana y Roque Gonzalez de Santa Cruz, compañero ya del primero, à quien habia de suceder en el empleo. Desde que el Padre Lorenzana vino esta vltima vez de la Asumpcion, trajo orden de restituirse à proseguir su rectorado con termino fixo de seis meses, necesarios para la instruccion del Padre Roque : en este tiempo dispuso à sus Ignacianos para la vltima despedida, trago à la verdad bien amargo para ellos, por el amor grande que le tenian. Hizo el P.<sup>o</sup> lo que pudo para mitigar el sentimiento, y pudo tan poco, que llegado el caso de despedirse, se explicaron



los Ignacianos con tristes lagrimas y quejas amorosas porque los desamparaba. Enterneciòse tambien el Padre Lorenzana, llorando compasivo con los que lloraban enternecidos : quedarse entre ellos de buena gana, pero al merito de la obediencia hubo de ceder el de su celo, y se partiò en 1612. p.<sup>o</sup> la Asumpcion, dexando à los Ignacianos el corazon, y su espiritu doblado al venerable Padre Roque Gonzalez de S.<sup>ta</sup> Cruz.

Este venerable siervo de Dios, digno sucesor del Padre Lorenzana, recién salido de los barbaros Guaicurùs, quien en esta y la siguiente decada hermostearà con sus apostolicos trabajos nra. historia rubricandola con el matiz (1) de su sangre, promovió con igual teson y felicidad que su maestro la christiandad y religion entre los Ignacianos : hizo tambien algunas correrias à las vecindades, y se dilatò al Yabebiri, con fruto de los paisanos. Al mismo tiempo Dios, que à las veces tiente la fidelidad de los escogidos, probò la de su siervo con escrupulos interiores, acrisolando la pureza de su alma con el fuego de la tribulacion. Toda la afliccion y congoja era interior, levantandose en el retrete de su alma olas de confusion que tiraban à abismarla. El exterior era de angel de paz : serenidad de semblante : mesura grave de acciones magestuosas, que disimulaban la interior tormenta y congoja. Calmò el mar sus olas, amaneciò la serenidad, y se descubriò el iris de paz, con la venida à San Ignacio del Padre Pedro Romero, varon tan esclarecido que honrarà con la heroicidad de sus obras gran parte de nuestra historia.

Sobrevino en San Ignacio vna epidemia originada de hambre, ò acompañada de ella : y que maior epidemia, para gente voraz, que la hambre? Fuè grande el trabajo de los misioneros con los enfermos, y con los sanos : con aquellos para q.<sup>o</sup> sanasen : con estos para q.<sup>o</sup> no enfermasen, y con todos para que no muriesen de hambre. Grande empeño! haber de mantener vna multitud, donde no

(1) R : martirio. La buena lección ha de ser la de B.

hay con que, ni de quien solicitarlo con el ejercicio de pordioseros. Este empeño caritativo de los misioneros obligò al Señor, para que al fin del año socorriese con abundancia las pasadas necesidades, y con el socorro cesase la epidemia. Mejorados los Ignacianos, se aplicaron con la direccion de los Padres à levantar de nuevo su pueblo con alguna forma y orden, segun la planta del Padre Roque. Esta es vna de las incumbencias de los misioneros: ellos han de plantear los edificios, iglesias y ciudades, haciendose maestros y executores de la material arquitectura, los que son consumidores de la espiritual fabrica, que cimentada en la tierra del humano corazon levantan hasta el Empireo. La planta y execucion (aunque de toscos materiales) del nuevo pueblo, saliò tan conforme à las reglas del arte, que en brutos materiales se imprimio con toda perfeccion la forma mas admirada por mas superior à la materia.

No descuidaban por eso del principal intento, que era fomentar aquella nueva christiandad, y promoverla en religion y piedad. Aunque pudiera referir muchos casos en confirmacion de lo q.<sup>o</sup> voy diciendo, me contento con vno, singular en sus circunstancias. Prostrado iacia en la cama vn neophito à impulsos de vna gravissima dolencia, pero tan conforme con la voluntad divina, que à todos admiraba lo invencible de su paciencia. En medio de sus graves dolores, rebosaba en jubilos, y se declaraba con tan vivas expresiones sobre la fragilidad de las humanas apariencias y grandeza de la eterna bienaventuranza, que no serà facil decidir qual era materia de maior [admiración] el sufrimiento de su paciencia, ò el desengaño con que hablaba de lo terreno, y aprecio de lo celestial. Conociase, y lo conocian los misioneros, que los desengaños de nuestro neophito tenian mucho fondo de superiores luces, y que Dios, que no es aceptador de personas, habia derramado en su alma los thesoros de su misericordia.

No imitaban sus desengaños y luces aquellas encendidas exhalaciones, meteoros de breve duracion, sin fondo ni consistencia, que apenas se dexan ver con hermoso resplandor quando fenecen en

triste ocaso. Eran de otra qualidad sus luces : eran de mucha permanencia, no paraban en la superficie de las cosas, penetraban hasta lo mas interior, y substancial de ellas, dandole à cada vna el aprecio que se merecia. Todo lo terreno era para el mui contemptible, y solo digno de estimacion lo celestial. Asumpto sobre que hablaba con desengaño tan patetico, que à todos admiraba. Los misioneros le hacian algunas preguntas sobre los misterios de nuestra santa fè, y à todo respondia con inteligencia superior al humano discurso. La enfermedad se le agravò y lleno de celestiales luces, con envidia de los presentes, murió dexando à todos en prendas de su felicidad vna segura confianza de haber mejorado morada, trocando las miserias del mundo por las felicidades sin fin.

Otros casos de igual edificacion sucedian entre los Ignacianos. De dia en dia, como mejor instruidos, crecian en el aprecio de la religion que profesaban, en el respeto y veneracion à los sagrados misterios con tan buen olor de christiandad y proceder, que los gentiles, sus compaisanos, venian à visitarlos, y prendados de sus modales pedian ser agregados al pueblo. Pudiera referir varios sucesos de conversiones, pero me contento con el que hace mas memorable el año de 1613. Caayguà, aquel perfido cacique del Yabebiry, que levantò los Paranàs Canoeros para arruinar en su misma ereccion el pueblo de San Ignacio, como ya queda referido, percibió en su guarida del Yabebiry, donde se retirò despechado, el buen olor de christiandad de los Ignacianos. Esta fragancia de olorosos unguentos, que antes irritò su animo, le atrajo con suavidad al pueblo, le humillò à los pies del Padre Roque (1), pidiendo con el perdon de los pasados atrevim.<sup>tos</sup> ser contado como el mas indigno entre sus hijos espirituales. Admitiote el Padre Roque (2) : Recibieronle con agrado los Ignacianos, y el que antes era leon bravo y temido quedò trocado en manso cordero.

(1) R : *sedicionó*, que nunca ha sido castellano.

(2) Faltan en R las dos líneas siguientes hasta « Roque ».

No hace menos memorable el año de 13. el uso de los azotes, introducido entre los Paranàs. Es el gobierno de los misioneros de amor paterno : la suavidad y el cariño consiguen mucho en genios dociles, y quando no perficionan toda la obra, la promueven y adelantan considerablemente. Asi lo experimentaba con sus neophitos el Padre Roque. El amor los atraia : la suavidad los cautivaba : y atraidos ya y cautivos, tomaban dociles la enseñanza, y la pasaban gustosos à la obra. No obstante, la suavidad no lo conseguia todo, y necesitaba el fomento de algun rigor, que coadiuvase à consumir la obra. Ofreciase vna dificultad y no pequeña en introducir costumbre contra la inclinacion y contra el estilo de los Paranàs. entre los quales el delito se cometia libremente sobre el seguro de la impunidad. Los adultos necesitaban apremio, y los niños y díscolos o poco mirados en pueriles travesuras, solo con el temor del castigo se esperaba abriesen los ojos à la razon.

Haciase pues necesario el castigo, pero no le ocurría al Padre Roque camino para principiarlo con suavidad, y sin exasperar al delincente. Hizo al Señor oracion, suplicandole le inspirase el modo para que surtiese el efecto deseado. No se hizo Dios sordo à las suplicas de su siervo, y le inspirò la siguiente traza. En la Compañía tenia vn (1) Españolcito su ayudante de misa. Llamole y le propuso ser necesario entre los Indios el uso de los azotes, y que p.<sup>a</sup> que no lo extrañasen era preciso que el se sugetase primero à la pena, facilitando con su exemplo la estrañeza del castigo. El genio del Españolcito debia de ser sobradamente docil, y no hallò dificultad en la propuesta, ofreciendose gustoso à los azotes. Pues anda hijo, le dice el Padre, juntate à los Indiezuelos, travesea inocentemente con ellos, mete bulla, haz ruido, grita por la casa con ellos: que formandote causa de culpado, te castigarè con la pena de delincente.

El muchacho executò con puntualidad la ordenanza, el Padre Roque le diò los azotes pactados, è hincandose de rodillas y besan-

Como introduje-  
ron el castigo de  
azotes p.<sup>a</sup> los  
Indios.

(1) Falta en R lo escrito al margen.

dole la mano, le dixo con ternura : Dios te lo pague Padre. que me has dado entendimiento. Admirados estaban los Indios con la vista de vna accion ni vsada, ni imaginada entre ellos. Entonces el Padre Roque, asi, les dice, se acostumbra entre los Españoles con los niños para reprimir el orgullo de los primeros años. Vso tan sutil y saludable, que los contiene en su deber, y con sugesion à sus padres. La especie sentò à los Indios, y fuè entre ellos tan bien recibida, que en adelante ofrecian sus hijos para el castigo. De los niños se hizo paso à los mozos, y de estos à los adultos, haciendo mas facil, ò menos difìcil la mayor dificultad con el vencimiento de la menor. Este es el origen de la costumbre loable que observan nuestros Indios, quando castigados de orden del Padre, hincados de rodillas, le besan con rendimiento la mano : diciendole en su idioma : *Agu-yàbetè, Cherubà, Chemboaraqùà, à epe* : que en nuestro castellano significa : Dios te lo pague Padre, que me has dado entendimiento (1).

El rigor del castigo introducido, y el amor, mas poderoso para conquistar corazones, desterraron algunos abusos, resabios aun de su gentilidad, ciega por naturaleza y suelta en libertades. Como viò el Padre Roque en tan buen estado las cosas de San Ignacio, y que su compañero, que lo era ya el Padre Francisco del Valle, era sugeto habil para conservacion y aumento de la nueva christiandad, determinò hacer el año de 1614. vna correria por las islas y riveras del Paranà. No llegaron à execucion sus deseos hasta el siguiente de 15. Y en el presente de 14. dejando al Padre Francisco del Valle casi todo el gobierno espiritual de los Ignacianos, se aplicò à levantar templos al Señor de la Magestad, para que en el fuese venerado con debido acatamiento. Con gracia y sal lo explica el Padre Valle en carta escrita al Padre Provincial. El Padre Roque, dice, es superior à todo : ahora anda hecho vn Salomon, no pensando sino en su

(1) Se ha citado y comentado este episodio en la *Noticia*, página lxxx, del primer tomo (V de los *Anales*).

iglesia, y vn Rey de Tiro cortando madera, y acarreandola con su mo trabajo : pero no para en eso, por que el es en persona el *factotum*, y exercita todos los oficios hasta el de carretero vnciendo los bueies.

En la construccion del templo se le pasó el año decimo quarto, y en dos de Enero del siguiente salió à correr las islas y riveras del Paranà, llevando en su compañía algunos Ignacianos emparentados con los Paranàs. La empresa era igualmente dificil que vtil, pero la vtilidad que se esperaba, hizo allanar y vencer à su apostolico celo las dificultades que ocurrían. Llegò à la laguna del Apuppen, hoy laguna de S.<sup>ta</sup> Ana, y habló à los Apuppenes y les predicò la ley del Señor con tanto agrado de los Laguneros, que le instaron para que hiciese mansion entre ellos. No se negò enteramente, ni condescendiò del todo con los pretendientes, por la circunstancia que voy à referir. El M. Rev.<sup>do</sup> Padre Fr. Fran.<sup>co</sup> de Arenas, religioso franciscano, tiempo antes habia evangelizado à los Apuppenos, fixando en señal de posesion vna cruz mui elevada en sitio oportuno para fundacion. Ese era su animo : pero ò por los continuos rebatos de los Paranàs, ò porque su loable celo se divertì à empresas mas gloriosas, corrian ya tres años sin avistarse con los Laguneros.

Llegò el Padre Roque à su pais : hallò el territorio señalado con nota de posesion anticipada : advirtiò el desamparo en que estaban por ausencia y abandono de los poseedores, y que entre tanto se malograban muchas almas, y en ellas la sangre del Crucificado. El celo le inclinaba à levantar pueblo à instancia de los paisanos : la politica se hacia à un lado, dexando al poseedor, ò al que estaba reputado serlo, el vsufructo de la antelacion ; pero la prudencia que sin despendio de las virtudes descubre facil vereda entre opuestos, extremos, le inspirò que podia satisfacer su celo, sin ofension de la urbanidad, bajando à las Corrientes para tratar con los Padres Reverendos de San Francisco el animo en que se hallaban, ò de continuar, ò de desamparar del todo los Apuppenos. Hallabanse en la sa-

zon faltos de obreros, y no tenían lenguaraces para continuar en el cultivo de los Laguneros. Diosele por respuesta que si dentro de seis meses no despachaban misionero de su orden, podría tomar posesion del Apupen en nombre de la Compañia.

Alegre con la respuesta, retrocedió à la Laguna, y consolò à sus habitadores dandoles palabra que mui presto tendrían sus deseos cumplimiento. Aun no se habia pasado enero quando se puso en eamino rio Paraná arriba, y llegó à tierras de vn cacique orgulloso, el qual le salió al encuentro, y con arrogancia y altivez le habló en esté tenor : *Como te has atrevido à penetrar hasta este parage? No sabes que planta Española no osò xamas pisar este pais? Por ventura crees que lo podras conseguir contra mi voluntad, que es la que vnicamente prevalece, como que soy el autor de esta tierra, y de estas aguas, como todos reconocen y confiesan? Era el Padre Roque de grande animo, superior à los peligros y de aspecto venerable, y con respetable intrepidez atajò al barbaro, y aunque no le persuadiò las verdades catholicas que pretendia, le hizo conocer que quien despreciaba sus retos era de esfera superior à la suia, y de poder mas soberano.*

Pasò mas adelante rio arriba, y le salieron algunas canoas de Paraná, determinados à impedir el paso, y que sin replica se volviere, pena de la vida. Los ministros del Altisimo, les dice, no hacemos caudal de amenazas, ni por el temor de los hombres omitimos los negocios que el Superior y Supremo Monarca de Cielos y Tierra fia à nuestra diligencia. Eran estos vasallos de Itapua, señor de aquel territorio sobre la rivera occidental del Paraná. Gozaba el sitio de puesto airoso y vista agradable, que se dilatava con variedad de objetos en vn otero despejado.

Seguiase à este vna hermosa campiña, no inmensa, pero de extension tan vasta, que la vista perdía pie sin descubrir termino. Itapua, reyezuelo, aunque barbaro, no se desentendia de la vrbaniidad y cortesia : tenia presumpciones de entendido, y nobles atenciones de soberano. Recibió con humanidad al Padre, y prendado,

ò convencido, de las palabras del ministro del Señor, intimò à los suyos el respeto y veneracion à su persona, y rendida obediencia à sus ordenes. Estos fueron por entonces, que se aplicasen à cortar vnos maderos, que sirviesen à formar vna cruz, para fixarla en lugar eminente en señal de posesion por el Redemptor en ella crucificado.

Levantose la cruz, y encargando à los Itapuanos el acatamiento con que debian mirarla, se partiò para la Asuncion en demanda de la licencia del Vice Patron para la fundacion del nuevo pueblo. Era en la sazón Gobernador interino su hermano d.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Gonzalez de Santa Cruz, el qual le diò la licencia, tan sin limite en la extension para fundar quantos pudiese, como honorifica por las alabanzas de su celo y virtudes apostolicas. Mientras el Padre Roque agenciaba los despachos para la fundacion, los Itapuanos, con su principal caudillo, executoriaron la sinceridad de su animo, y religion con que ya miraban el venerable leño de la Santa Cruz. Los Paranàs de la parte superior del rio se arrestaron à venir en compañías con firme resolucion de derribar el sagrado madero que erigió el Padre, y conservaron en su ausencia los Itapuanos. Supieronlo estos, y armados de arco, y flechas, rodearon la Santa Cruz en cuiá señal, que ya miraban como victoriosa, vencieron al enemigo, huyendo con fuga precipitada el que vino lleno de altivez y orgullo.

A veinte y quatro de Marzo estuvo de vuelta el Padre Roque, y oyò de boca de los Itapuanos el suceso : alabò su valor, y respeto (1), y defendido la Santa Cruz. Al siguiente, consagrado à la Encarnacion del Verbo Divino (dia memorable para el Padre por cumplir en el años que dixo su primera misa) celebrò en vil chozuela el incruento sacrificio del Altar, que ofreciò por la conversion de sus Itapuanos. La circunstancia del dia y su afectuosa devocion al Misterio, motivò el consagrar el nuevo pueblo con el glorioso nombre de

(1) R : « el respeto con que en ausencia suya habian mirado y defendido... »



Nuestra Señora de la Encarnacion de Itapua. Bien ha desempeñado la Soberana Reina la obligacion de su patronazgo en todo tpo: y quando ella no ha salido airosa de sus empeños? Desde luego manifestó que queria corriese por su cuenta la nueva fundacion, juntandomas de quinientas familias en poco tiempo, tan dociles à la enseñanza, tan obedientes à las ordenes del Padre, tan aplicados al trabajo y laboriosidad, que era manifesto indicio de la abogacia invisible de la Tutelar: por cuió patrocinió corria el principio y progresos de la fundacion.

Por Junio le llegó al Padre Roque vn excelente compañero y celoso obrero en el P.º Diego de Boroa, que se hará bastante lugar en la Historia. Entre los dos perficionaron el templo de Itapua, y celebraron la primera misa el dia de nuestro Santo Padre, cuiá memoria encendió los corazones de ambos en trasladar à sus almas, por la imitacion, el espíritu de su Santo Fundador. Trabaxaban los dos no solo en el cultivo de los Itapuanos, sino de otros muchos, que del Yanà, Paraná y Vruguy, ò mal impresionados, ò atraidos de la curiosidad, concurrían al nuevo pueblo. Procuraban los Padres ganarles la voluntad con cariño, y con algunas dadivas de alfileres, anzuelos, cuchillos y cosas semejantes: dones à la verdad fútiles, pero en la ocasion estimables y mas preciosos que todas las riquezas del Orbe. Dispensabalos el celo, y lo menos que se ganaba con vn alfiler era vna alma para Dios (tan buena estaba la feria) y à las veces parcialidades enteras de Indios, que concurrían à Itapua, dando en honrosa cautividad sus personas por el interes de valadis granjerías.

No obstante, la malicia de algunos Yanàs derramò algunas fabulas contra los misioneros. Entre otras, publicaron q.º los Padres entre sus libros y papeles ocultaban activísimo veneno, que vsaban en las ocasiones con muerte segura de sus enemigos. Ignorante estaba el Padre Diego de Boroa de la ficcion que corria, quando para explicar con maior viveza à dos Indios venidos del Paraná arriba el misterio de la encarnacion, tomo vn libro, en el qual tenia vnas

estampas. Empezò à ojearle, y los Indios empezaron à huir : arribabase el Padre, y ellos se retiraban temerosos : llamabalos, pero ellos rehuian el cuerpo, mirando con asombro de espantados por sobre el hombro los ademanes del Padre. Estos eran cariñosos, llenos de humanidad y atractivo, llamando invtilmente à los que se retiraban en vista de la causa que los impelia para la fuga. Pero à poco se les desimpresionò de esta y de las demas ficciones de los Yanàs : se gozò de paz y se pudo promover entre ellos sin oposicion la religion y christiandad.

A los seis meses (termino peremptorio para que el Padre Roque tomase posesion del Appupen en nombre de la Compañia) se bajò por el Paranà à la Laguna de Santa Ana. Los naturales le recibieron como angel del cielo, y sin duda lo era de la tierra por el oficio que tenia (y lo llenava mui à satisfaccion) de pacificar la Tierra con el Cielo, haciendo de hombres terrenos, celestiales. Juntaronse los Apupenes, que vivian dispersos, en el sitio que les señaló el Padre, aplicaronse à levantar iglesia, al edificio de sus casas y roza del monte para las sementeras. Aqui se hallaba el Padre Roque, quando supo que el Gobernador, que lo era ya Hernando Arias de Saavedra, estaba resuelto à visitar la nueva reduccion de Itapua. Resolucion loable en vn Real Ministro, si no hubiera sido importuna, y aun peligrosa para unos Indios que reventaban saña contra el Español, mal impresionados por las extorsiones executadas contra sus paisanos.

No se puede negar era intempestiva la visita, y que peligraba el nuevo pueblo, especialmen.<sup>te</sup> si se considera que algunos Vruguais y Yanàs habian publicado entre los Itapuanos que los Padres eran espias de Españoles. Intentò el Padre Roque disuadirle à Hernando Arias la determinacion, ya con motivos superiores de la gloria divina, ya con el merito de estrecho parentesco, recién contrahido en el matrimonio de su hermano Francisco Gonzalez de Santa Cruz con hermana del Gobernador. Nada aprovechò con Hernando Arias : porque la gloria humana y vano pundonor le estimulaban

à ser el primer Español que sobre seguro fixò sus huellas en el Paraná. Vino, viò y salió de Itapuà el mismo dia de su llegada : vino temeroso : viò admirado : y salió recelando algun rebato de aquellos mansos corderos. Que no temiera quando eran bravos leones?

De esta visita (si ese nombre merece la que no estuvo circunstanciada con las acostumbradas solemnidades) se siguiò años despues vn pleito mui reñido de los vecinos de la Asumpcion con la Provincia Jesuitica. Pretendian aquellos que los Itapuanos debian ser encabezados en los vecinos benemeritos à titulo de conquistadores de Itapua. Negaban el supuesto los Jesuitas, y pensaban tener ya liquidada la causa à favor de los Indios y de la corona, en la qual se debian encabezar los Indios convertidos por la triunfante señal de la Santa Cruz. Probabanlo los Asumpcionistas con la visita del Gobernador Hernando Arias, à la qual llamaban conquista, pretendiendo que lo mismo era entrar viendo Indios ya reducidos, que conquistando rebeldes. Siguiose el pleito en los reales estrados, decidiò el Supremo Tribunal à favor de los Indios, y por su resolucion nos consta que no todo lo que se intenta probar se puede convencer.

El mismo dia, pues, que el Gobernador llegó à Itapuà, se volvió camino de la Asumpcion, recelando alguna inquietud de los Paranàs del rio arriba. Assi lo manifestaban estos por las espías avanzadas que observaban el movimiento del Español, y daban indicios de alguna emboscada, que prevenian en las angosturas del camino. Efectivamente estaban en celada en las madrigueras y esteros de las islas del Paraná, pasó inexcusable al Español, Hernando Arias temia : temian los pocos soldados que escoltaban la persona del Gobernador, bastantes para hacerle compañía en tierras de amigos, pero mui pocos para ofensa contra la multitud que aguardaba en la estrechura de los pasos. Diose por vencido Hernando Arias, aquel celebre conquistador, grande en los acontecimientos de guerra y ajuste de paz, y hubiera sido muerto à manos de los infieles Paranàs ò quedado prisionero de guerra à no haberse anticipado el Padre Roque con su cruz à sosegar los barbaros, y franquear el paso

al Gobernador por medio de enemigas huestes sobre el seguro de su autoridad, respetable à los gentiles. Este es el fin de la jornada de Hernando Arias, à la qual los Asumpcionistas llamaban conquista : nosotros, con la autoridad del Supremo Senado de las Indias, la llamamos conquista espiritual, queriendo antes darle à Dios lo que es de Dios, y al hombre el temor que le sobrecogió en vista del enemigo (1).

Asegurado ya el Gobernador, tomò el P.<sup>o</sup> Roque Gonzalez la vuelta de Itapuà, adonde le vino por compañero el año de 1616 el P.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> del Valle, y el Padre Diego de Boroa pasó en su lugar à San Ignacio. Aquí corrieron las cosas con variedad de sucesos, ya favorables, ya adversos : vnas veces perdia fondo la esperanza, otras animaba el celo à sembrar y regar, esperando el fruto de Dios. La inconstancia y volubilidad del Indio es extrema : quiere y no quiere vna cosa casi sin diferencia de tiempo : y como la costumbre es fuerte y debil en ellos la razon, si alguna vez reprime esta los impetus de aquella, sale despues de madre, rompe los diques, arrolla los impedimentos, y todo lo arrebatà con el impetu de su corriente. Vieronse al principio de este año borracheras, amancebam.<sup>108</sup> apostasias y sacrilegos atentados contra los misioneros. El celo del Padre Juan Salas, grande si, pero delicado, no impetuoso, pero algo intempestivo, producía buenos efectos, pero no tantos ni tan saludables como del Padre Diego de Boroa.

Era este de magnanimo corazon, dotado de grande afabilidad, y cariñoso, atractivo, celoso con oportunidad y oportuno en los acometimientos del celo. Esperaba lograr fruto, pero en su tiempo. La naturaleza enseña à sembrar, para coger, no à coger al mismo tiempo que el labrador arroxa la semilla. Tenia sus entradas y salidas tan oportunas como fructuosas : entrabale al Indio con la suia,

(1) Lo que ya se encubre, debajo de la fraseologia de Guevara y su relato desfavorable à Hernandarias, es la pretensión perenne, en los Jesuitas, de cerrar à toda mirada indiscreta la entrada de su « conquista ». Mientras, por una parte, fomentaban la efervescencia india, por la otra exageraban sus proporciones y ante los españoles « intrusos ».

y el Padre salia con lo que queria. Tanta verdad es que el ganar almas pide arte, y mas consigne quien vsa de maña, que quien entra con fuerza. Ya queda insinuado que los Ignacianos se entregaron este año à la borrachera, y de ahi à los que se siguen infames vicios de luxurias, desobediencias y apostasias. El celo no sufría callar sin reprender los desenfrenamientos, pero era necesario tiento y maña en la causa, siguiendo el humor del enfermo.

Llamò vn dia à los alcaldes y caciques del pueblo, y suponiendolos, por la dignidad de los oficios que exercian, deseosos de corregir los vicios que cundian en el pueblo, les consultò que remedio se aplicaria à los malsanos para curarlos. Que el, añadió por no errar, no queria resolver, dexandoles à ellos, como Padres de la Patria, que conocian mejor el genio de los Ignacianos, la determinacion de medio conducente al fin de la correccion. Prendaronse de la confianza que de ellos hizo, confesaron tener razon y que se debian castigar los transgresores. Vn cacique de edad mas proveyta y juicio mas sentado, habló largamente sobre el asunto, abonando con razones la propuesta del Padre, añadiendo por conclusion que los caciques velasen sobre los vasallos de su pertinencia, y los alcaldes sobre todos, castigando con severidad à los transgresores: y que esta determinacion, para que ninguno alegase ignorancia, se hiciese publica en el pueblo à voz de pregonero. El medio surtiò el efecto deseado, y con el castigo de algunos culpables se consiguió la enmienda q.º se deseaba.

Pero el celo de los misioneros no se contentaba con esto, y aspiraba à reducir los apostatas que daban cuidado à los dos pueblos de Itapuà y San Ignacio, por haberse agregado à los infieles, y hecho con ellos trato de compañía para la ruina de las reducciones. Arapizandù, quien lo dixera? se habia juntado con los demas apostatas à Tabacambi, cacique inquieto y tumultuoso en el Maracanay, peninsula del Paraná, que solo permite vna angosta entrada, tan facil à defenderse con pocos como dificil à penetrarse de muchos. Temiase no insultasen los pueblos, y se experimentaba que la bue-

na acogida que tenían en el Maracanay los fugitivos aumentaba el numero de apóstatas y desertores del pueblo. Los dos misioneros encomendaron à Dios el negocio, y la resolucion que tomaron, inspirada sin duda del Cielo, fuè de ir vno de los dos al Maracanay à conquistar para Christo aquel fuerte torreon de Satanàs. Cayò la suertè al Padre Juan de Salas, cuja celosa intrepidez y animosidad aprovechò en la presente ocasion. La noche antes de llegar al Maracanay, se avistò con vna quadrilla de apóstatas los quales resolvieron matarle. El Padre estaba pronto à recibir el golpe, pero Dios detuvo el sacrilego brazo que lo habia de executar. Al siguiente dia pasó al Maracanay, y tuvo la dicha de encontrarse con Arapizandù al qual dirigió su razonamiento, y proponiendole las pasadas glorias y la infamia presente. Conviene à saber : las glorias de conductor de los misioneros, promotor de la fè en San Ignacio, capitán afa- mado de sus tropas, exemplar arreglado de christiandad à sus vasallos, con la infamia presente de adalid de los rebeldes, conjurados à destruir aquella florida christiandad, que debia à sus diligencias feliz principio, y los progresos à su cuidado y vigilancia. Fuè tan eficaz el razonamiento, que Arapizandù conociò la razon, y, conocida, se arrojò à sus pies, y le pidió humilde perdon de su atentado. Mirò, y no los pudo mirar bien, sirviendo de embarazo las lagrimas à sus compañeros, los quales se dieron por entendidos, y los que antes le siguieron rebeldes, le imitaron con el arrepentimiento, viniendose todos à San Ignacio, à donde entrò el Padre Salas triunfando con aquel exercito de rebeldes conquistados para Christo.

En Itapuà los Padres Roque Gonzalez y Francisco del Valle trabajaban en el cultivo de sus neophitos, mui consolados en el Señor con la esperanza del copioso fruto que prometia la sinceridad de sus procederes, y aplicacion à enterarse de los sagrados misterios. Mucho era lo que obraba entre los Itapuanos el Padre Roque, y mucho mas deseaba obrar en beneficio de las almas. El Yanà, el Iguazù, rios que descargan en el Paranà, Vruguy y Yaguapohà,

fueron este año el anhelo de su celo : el Yanà y el Iguazù tendran el siguiente año su debido lugar. Registrò en este parte del Vru-guay, y si su celo no consiguiò quanto quiso, no perdiò el fruto de su trabajo quien logrò salir con la esperanza del principal fin à que anhelaba. En los primeros pueblos fuè bien recibido : los otros se hallaban en guerras nacionales, y respondieron en agradecimiento de su visita, que por entonces estaban embarazados con la guerra, y no podian alzar mano de ella, por no dexar à sus hijos y mugeres en poder de los enemigos.

Mejor logro tuvieron à principios de este año los sudores del Padre Roque con los Yaguapohanos. Era Yaguapoha (1) sitio de bastante poblacion, seis leguas distante de Itapuà, y doce del Yaguaramigta, paso forzoso para facilitar la comunicacion de San Ignacio y de la Asuncion : desde el principio que entraron los Jesuitas se mostraron dociles, y aun deseosos de hacerse christianos ; pero no llegò à efecto por la falta de obreros, y los que habia se ocupaban en recoger el fruto que buscaba su celo, ò les venia à las manos. Este se venia à las manos pero no habia manos desembarazadas que se ocupasen en recogerle : hasta que el Padre Roque (mientras se proporcionaban à su celo otras expediciones) fuè à visitarlos. Vispera era de la Purificacion de Nuestra Señora, y al siguiente dia celebrò el Santo Sacrificio en honra de la Celestial Princesa, poniendo con el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria el nuevo pueblo à la sombra de la gran Reina. No se pudo detener entre los Yaguapohanos, pero empeñò su palabra de visitarlos por si, ò por otros misioneros, hasta que el crecido numero de obreros permitiese que alguno atendiese con permanencia à su consuelo.

Assi como lo prometì lo cumpliò el Padre Roque, visitando y consolando ya personalmente ya por medio de los compañeros à los

(1) *Yaguapochá* escribe Alvear (*Relación de Misiones*, p. 57, in Angelis), atendiendo, sin duda, à la pronunciación. Es el sitio de la futura Candelaria, como se indica luego en el texto.

Yaguapohanos. Quatro eran los Jesuitas divididos en tres pueblos, Yaguaracamigta, Itapuà y Yaguapohà: y podemos decir, que eran quatro divididos en muchos pueblos, à los quales hacian frecuentes correrias en que lograba su celo la conversion de infieles. A principios de 1617. hizo vna mui gloriosa el Padre Roque Gonzalez de Santa Cruz, rio Paranà arriba, desde Itapuà hasta el celebre salto del Guairà. Estas habian sido sus ansias, este el anhelo de su celo, y desde el año precedente andaba en diligencias de proporcionar los medios para la empresa. Ella era tal y tan peligrosa por parte de los Yaneses è Iguazuanos, habitadores del terreno en las margenes del Iguazù y Yanà, que no hubo Indio que por entonces se animase à servir de guia al Padre. Tanta era la fama de crueles que habian exparcido entre las naciones los Iguazuanos y Yaneses.

Thomas Arapizandù, de quien ya hemos hablado en otras partes, queriendo añadir glorias recientes à las pasadas, ò hermohear con la heroicidad de esta accion la infamia de apostata y fautor de los fugitivos que se hicieron fuertes en el Maracanay, se ofreció à ser guia y conductor del Padre Roque. Desde San Ignacio se vino à Itapua, ofrecióse para la jornada, y con su exemplo algunos, pero pocos Itapuanos hicieron lo mismo. A diez y siete de enero se diò principio por agua, y principio tambien à los temores y sustos de los que caminaban en compañía del Padre. Asi lo escribe al mismo Padre, habiendo navegado, le dice, diez leguas, asaltò tal miedo à mis compañeros, que todos turbados no piensan sino en volverse: porque los gentiles de ambas costas de este rio, con ahumadas, se han ido dando aviso unos à otros de mi venida, y toda la noche me han estado tocando al arma con sus cornetas, y otros instrumentos de guerra. No sè en que pararan estas asonadas: *Sed si Deus pro nobis, quis contra nos? sicut fuerit voluntas ejus in cœlo, sic fiat* (1).

(1) Se han zurcido aqui dos citas biblicas. La primera (*Si Deus pro nobis, quis contra nos?*) es de San Pablo, *Rom.*, VIII, 31: la segunda (*Sicut autem fuerit voluntas in cœlo, sic fiat!*) del libro I de los Macabeos, III, 60.



No se atemorizó el Padre Roque con el peligro de muerte, que tenía à los ojos. Animó à los Indios de la comitiva à esperar en el Dios de los exercitos, cuya era la causa y por cuyo amor exponian sus vidas. Llegaron à los primeros pueblos, ò tolderias de los Yanás, y fuè recibido como vn angel del cielo. No sabemos como ni de que manera se mudaron de leones despedazadores, que anhelaban por la presa, en mansos corderos: pero siendo constante el hecho, poco importan sus circunstancias. Ellos tenian noticia de la venida del Padre Roque, y le previnieron recibimiento à su vsanza con demostraciones de regocijo. El Padre les conoció el fin de su venida, y aunque no se dieran por convencidos, manifestaron no desagradarles las verdades catholicas que les anunciaba. No se demoró entre ellos por no ser ese el fin de su jornada, sino el de registrar las riberas del Paraná hasta donde su precipitada corriente obliga à retroceder las embarcaciones.

Pasó adelante en el descubrimiento. Los infieles proseguian en las humaredas, señal convocatoria de guerra, y lengua parlera que todos hablan y entienden, convocando con negras lenguas de humo para el lucimiento y esplendor de la guerra. Efectivamente, el pais estaba alborotado, y los Indios conjurados contra el evangelico explorador. No tardó mucho en salirle al encuentro vn cacique con quarenta Indios, determinado à embarazar el paso, ò proceder à demostraciones mas severas. Hablaba con grande arrogancia, propia de su altivez y orgullo, pretendiendo con amenazas atemorizar al siervo de Dios. No se turbó el Padre Roque, grande por muchas cosas, pero mucho mas por su inalterabilidad en semejantes casos, con un dominio magestuoso sobre estas gentes. Reprendiòle con severidad su atrevimiento en pretender embarazar à un ministro del Altisimo, embajador suio con todos sus poderes p.<sup>o</sup> anunciar los errores en que vivian y abrirles camino para la salvacion de sus almas. Habló largamente sobre el asunto, y si no consiguió persuadirles las verdades que predicaba, consiguió que las oyesen con atencion, y que le dexasen pasar adelante como pretendia.

Prosiguió el Padre su navegacion por el Paraná. Las aguas le franqueaban el paso: pero las olas de gentes, que se ensoberbecian en tierra, procuraban anegar ò estrellar la embarcacion q.<sup>o</sup> le conducia. Tabacambi (distinto de aquel de quien se habló en otra parte) cacique poderoso de vn pueblo, que tomaba denominacion del señor que le dominaba, y estaba situado sobre la rivera del rio, convocó doscientos Indios sus vasallos, y, con buena comitiva de gente armada, despachó à vn sobrino suio instruido en los artificios del engaño. Era el intento de Tabacambi tomar tiempo para vrdir con mayor seguridad la traicion, y para que esta no saliese fallida por falta de tiempo, instruyó al sobrino para que detuviese al Padre con pretexto de haberle cogido de improviso la noticia de su venida. Bien penetró el Padre Roque el artificio y disimulo de la embajada, del embaxador y del reyezuelo que la enviaba: pero al disimulo correspondió con disimulo, enviando à decir à Tabacambi, que agradecia sus atenciones, y esperaba sus ordenes para entrar al pueblo.

Llegaron estos quando Tabacambi tuvo junta su milicia para el recibimiento. Desfiló en dos alas todos sus vasallos, armados de arco y flechas, y arreados con vistosos plumages, vnico ornato de sus festividades y guerras. Tendianse las dos alas desde las tolde-rias de Tabacambi hasta el Paraná, formando vna espaciosa calle por donde habia de pasar el Padre, victima sacrificada à los filos del enojo y ceguedad de vn furioso cacique. Tabacambi traia su distintivo particular, insignias imperiales de su magestad y dominio. Conviene à saber: vna camiseta, que pendia sobre los hombros, larga hasta los talones; vn plumage, que ceñia las sienes por corona, y por cetro vn largo palo, ò macana, sobre que afirmaba el cuerpo quando se movia. Pasó desde su palacio, ò por mejor decir tugurio, por medio de sus vasallos hasta la rivera del Paraná, de donde (1) salió el Padre Roque à Tabacambi, y este à Tabacambi, pero con notable

(1) R: «Salió el P. Roque á encontrarle; saludáronse mutuamente, Tabacambi al Padre, y éste á aquél, pero con la diferencia de intenciones...»

diferencia, y diversidad de intenciones: el Padre à Tabacambi con toda la sinceridad de vn varon apostolico, que en sus palabras lleva el espiritu de Dios y salvacion del alma: y Tabacambi al Padre con doblez y disimulo, pretendiendo con figimientto descuidarlo para dar à los suios la señal de acometer con sacrilega osadia.

Llegados à la casa del Cacique, empezó ò quiso empezar Tabacambi sus dislates y bachillerias, quando el Ministro del Señor. revestido de la santa intrepidez, con autoridad y mesura, interrumpió al loquaz orador con estas palabras: *à vos Tabacambi conviene oirme como à ministro del Todo poderoso, cuió embaxador soy para anunciarte su palabra, que debes oir con reverencia, y executar con promptitud.* Hallabanse presentes los vasallos de Tabacambi, armados si, pero sin brios para el manejo de las armas que cargaban, y admirados del santo arrojo del misionero, y del sufrimiento y paciencia de su cacique esperaban la señal pactada: no llegó el caso de darla, y si hubiera llegado, creo no osaran acometer al Padre, el qual con mesura respetable prosiguió el razonamiento hablando largamente sobre el fin de su venida.

Nadie interrumpió al orador sagrado, y quando concluió se declararon muchos en favor suio, y le suplicaron no los desamparase. Ofreció el Padre visitarlos otras veces: pero que por entonces le escusaba la precision de pasar à los demas pueblos del rio, y llevarles la palabra del Señor. Tabacambi y su sobrino quisieron oponerse à la determinacion del Padre; pero este hizo callar à Tabacambi, y Thomas Arapizandù à su sobrino. Nadie habló palabra, y, sobre el seguro de la divina proteccion, salieron del puerto y pasaron à tierras de Acaucurù, antiguo christiano, y casi tan antiguo apostata, tan perfido como mal christiano. Temiose y con fundamento, por tener levantada la tierra, que à todos mataria: pero el Padre Roque, con la seguridad que le prometia la proteccion del Señor, entró sin recelo al pueblo de Acaucurù, y ya que no consiguió reducirlo, le dió y franqueó la entrada al registro del Paranà.

Semejantes à los referidos fueron otros sucesos que le acaecieron

en la jornada, en la qual gastò vn mes, consiguiendo en tan poco tiempo este campeon glorioso lo q.º en mas de sesenta años no logró alguno de tan valerosos capitanes como honraron la Provincia. No me detengo en ponderar la intrepidez santa de este gran varon, no el dominio sobre estas gentes: no la proteccion soberana, que le aseguraba: no la celeridad con que viaxaba, y viniendo, no con las manos vacias, sino cargadas de frutos y llenas de gloriosos triunfos: porq.º nos llama vna cruel y mortifera epidemia, que se empieza à encender en Itapuà: à donde el Padre Roque estuvo de vuelta al mes de su salida. Los Itapuanos vnos iacian moribundos en sus chozas: otros se retiraban fugitivos al monte, donde pensaban indemnizarse de los extragos que causaba la peste. Los vnos y los otros perecian del rigor del hambre, y en extremo desamparo.

Todos daban que hacer à los misioneros, porque ellos se lo habian de hacer todo, y todos los oficios de medicos, enfermeros, cocineros y parrocos. Ellos habian de sustentar la multitud hambrienta, y no tenian mas despensa que la que le franqueaba la divina providencia. Ellos habian de aderezar la comida y llevarla de rancho en rancho à los enfermos, ellos auxiliaban los moribundos, enterraban los muertos, exercitando con todos los empleos propios de la caridad apostolica. Mucho dieron que hacer los que postrò la epidemia en Itapuà: pero mas, y sin comparacion mas, los fugitivos. Dos cosas fatigaban à los misioneros en este punto: la primera el hallarlos, la segunda el convencerlos. Poco importa hallar vn pecador, si se queda en su pecado: toda la felicidad del hallazgo consiste en la mudanza de vida, pasando del lastimoso estado de la culpa al dichosisimo de la gracia. La casualidad, ò la industria, descubria muchos de estos fugitivos: pero restaba el trabajo de convencerlos y desencastillarlos del error en que estaban à esfuerzos engañosos del padre de la mentira, de que los sacramentos recibidos eran la causa de la peste que los afligia. Esta victoria estaba reservada al celo del Padre Roque y Francisco del Valle, y fueron tales las diligencias, que solos veinte adultos murieron en su obstinacion, los demas queda-

ron convencidos, y recibido el Santo Bautismo volaron con felicidad à la gloria.

No solo à Itapua infestò la peste. El Yaguaracamigta, Yaguapoha, el Yanà, el Maracanay y otras partes del Paranà superior corrió este año de 17. y el siguiente de 18. causando en todas partes los extragos que acostumbra su malignidad. Son bien frecuentes en las Indias estas epidemias, ya sea por la poca cautela en recibir las armadas sin observar la quarentena, ya porque el aire facilmente se enciende con los ardores del sol, levantando de las muchas lagunas, que humedecen el terreno, vapores de su naturaleza pestiferos, ò faciles à concebir malignidad con los rayos solares. Concorre al extrago que causan, la incomodidad de la habitacion, el desabrigo y desnudez, y sobre todo la falta de medicos y medicinas. Qualquier leve impresion, coadyuvada de estos auxilios, aunque no tenga nombre de peste, causa sus extragos y convierte en sepulcro de muertos la habitacion de los vivos. Vn sarampion, vnas viruelas que purifican la crasitud de humores, y son juguete de la medicina, hacen en estas gentes extragos formidables. Y que aprovechan las medicinas, donde las casas ò ranchos permiten libre trascurso ò los vientos, y estos hacen toda su impresion en cuerpos desabrigados.

Catarro era y no mas el que infestò estos dos años el Paranà. Si era de su naturaleza maligno en la substancia ò solo en las circunstancias, no nos consta ; pero lo cierto es, que estas solas bastaban à hacerle maligno en la sustancia. Cargaba el catarro sobre vnos cuerpos desnudos, cuyo vnico reparo era el ningun reparo de sus casas. El calor del cuerpo, sin el fomento de ropa, y las medicinas sin el auxilio del abrigo, no bastaban à ablandar el catarro, y, tomando cada vez mas cuerpo, encendia en malignas fiebres, y estas violentaban la vida hasta arrancar el alma del cuerpo. Quanto trabajasen los Padres, no es decible. Vn hospital dà que hacer à muchos, y todos tienen bastante que hacer, si han de hacer bien lo que les toca. Quatro eran los Padres el año de 17. y seis el de 18. Roque Gonzalez, Diego Boroa, Francisco del Valle, Claudio Buyer,

Thomas Vreña (1) y Pedro Bosquier, superintendentes de tantas oficinas, cocina, enfermería, botica; despensa, iglesia con todo lo que lleva de suyo el oficio de parrocos.

No se ejercitaban estos oficios en vn solo lugar. Cada casa era vn hospital pequeño, y en el habia continuo exercicio de todos: esos son los primores de la caridad: todo lo hace: nada desdeña: para todo halla tiempo. Va y viene de un lugar à otro, y muda exercicios; de los espirituales pasa à los corporales, del hombre à quien sirve pasa à Dios, à quien obsequia, y en todo obra con igual perfeccion, porque en todas las cosas obra por el motivo de complacer la divina bondad. Tales eran los primeros de los misioneros Paranaenses. Todo lo hacia su caridad, para todo hallaba tiempo, y no se desdeñaba de algun exercicio. Iba y venia de un lugar à otro; todo lo corria, el Yaguaracamigta, el Yaguapohà, el Maracanay, el Yañà, Itapua, y el superior Parana, renovando en todas partes los mismos exercicios, complaciendo en ellos à la Suprema Bondad, à quien rendian tributos de obsequios, y obsequiaban sirviendo à los proximos.

Sosegada ya la peste, ò cansada de hacer extragos en las vidas de los mortales, entrò el Padre Boroa rio Parana arriba con sucesos semejantes, ò poco diferentes de los que acaecieron al Padre Roque Gonzalez el año precedente. La severidad inexorable de la epidemia ablandò mucho los corazones, y dispuso à recibir con docilidad la enseñanza del misionero: los vnos se ofrecian à venirse con el al Yaguapoha, ò Itapua: los otros le pedian instantemente se quedase entre ellos, para que instruidos y doctrinados recibiesen el Santo Bautismo. Los magos, ò hechiceros, gente por mas respetada mas atrevida y desalmada, le hicieron alguna resistencia, y le vrdieron lances, en que peligraba su vida. Pero el P.º los resistiò in-

(1) Fuera de los primeros, de que ya dimos noticia, no se menciona por los biógrafos de la Orden sino à Tomás Ureña, nacido en Medina de Rioseco en 1594. Ingresó en 1613 y partiò luego para el Paraguay, donde murió en 1670.

trepido, y quedaron si no persuadidos à las verdades que les predicaba, confusos en los artificios que invtilmente maquinaban contra aquella vida que protegía superior poder.

Mas fructuosa fuè la entrada del P.<sup>o</sup> Roque al Vruguy, tributario (1) del Paraná en caudal de aguas : su origen es de pequeño arroyuelo en las costas de Brasil, casi paralelo con el Rio grande en la derecera del Pepitanga en altura de 17. grados: pero los muchos pecheros, vnos de grande caudal, otros de pequeño, que le entran por vna y otra rivera en el espacio de 300. leguas, ensanchan considerablemente su madre, y la del Paraná antes de la ciudad de Buenos Aires. Sus margenes y recodos, que forma con inflexiones, y vueltas, siguiendo ya vno ya otro rumbo, segun la profundidad y cadencia del terreno, eran habitadas de diferentes naciones, Guaranis, Ibirayaras, Guenoas, Charruas y Yaros. La que à todas denominaba, y que ocupaba la mayor parte del terreno, era la Guarani. Corrió voz en la Provincia (y asi testifica el Padre Roque haberlo oido muchas veces à los conquistadores) que los Indios habitadores del Puerto de la Cananea y Santa Cathalina, temiendo los Españoles que frecuentem.<sup>te</sup> abordaban en las armadas, se bajaron en numero de sesenta mil à las riveras del Uruguay, buscando à su vida y libertad asilo en la distancia del terreno, ò en la ferocidad de los paisanos.

No les salió fallida su esperanza. Los naturales, mas diestros en el manejo de las armas vulgares que otras naciones, hicieron resistencia à los Españoles, y aquellas armas coronadas de trofeos y señoras de los Indios se vieron vencidas y humilladas del valiente Guarani, habitador del Uruguay. Desde el tiempo de Sebastian Gaboto intentò su conquista D.<sup>o</sup> Alonso Remon (2): impidiòle el pro-

(1) Probablemente Guevara quiso decir « émulo », como lo indica el fin de la frase, pues no puede decirse propiamente que el Uruguay sea afluente del Paraná.

(2) Alude sin duda à la aventura del capitán Juan Álvarez Ramón, referida por Diaz de Guzmán (*Argentina*, lib. I, cap. vi) y transcripta casi literalmente por Lozano (*Historia*, tomo II, p. 19).

greso el Itù, ò arrecife, y obligado à retroceder, cayò en manos de Charruas, y con perdida de algunos de la comitiva se volvió à Buenos Ayres. Domingo Martinez de Irala, glorioso triunfador de barbaros infieles, y restaurador inclito de la Provincia, intentò humillar los Vruguais con vna colonia, que levantò casi en la boca por donde desagua en el Paranà. Pero las invasiones de Charruas obligaron mui presto al campo español à vergonzoso desaloxamiento, dexando en manos del enemigo la reciente poblacion. No fuè mas afortunado Hernando Arias de Saavedra : dos veces lo intentò, y solo sacò el desengaño de que hay gentes que hace inconquistables la fortuna asalariada, ò la felicidad de sus armas.

Era esta conquista propria de la cruz de Christo, y para ella fuè electo el que en su nombre llevaba impresa la señal triunfante del Redemptor, el Padre Roque Gonzalez de Santa Cruz. Asi se lo diò à entender el Padre Provincial Pedro Oñate en la asignacion que de el hizo para el Vruguay. Encomienda, le dice, a V.ª R.ª la Compañia y esta Provincia la cosa mas gloriosa y suprema que tiene nuestro instituto, que es la conversion de la gentilidad, de tantas almas como hay en las dhas. Provincias (del Vruguay) y lo mas necesario para ellas es que conciba V.ª R.ª vn espiritu apostolico con que desee abrasar en amor de Dios todas estas almas, y padecer muchos trabajos por ellas, hasta derramar la sangre si fuese necesario, como buen hijo de nuestro Padre y de la Compañia. Y pues para tan ardua empresa se vè claro que faltan las fuerzas humanas, toda su confianza debe poner V.ª R.ª en el auxilio divino, pidiendo à Nuestro Señor la eficacia para esta conversion con continuos sacrificios y gemidos al Cielo, como se hará tambien en toda la Provincia. Y juzgando V.ª R.ª no haber impedimento de considera.ª entre luego en el nombre del Señor al Vruguay, confiado en que la divina bondad ha de tener misericordia de aquellas almas, y traerlas à su santa fè y gracia.

Luego que fuè asignado, entrò en los cuidados inmediatos de la jornada : ayunos, oracion y penitencia ; matalotage con que se pre-



venia el espíritu atraiendo hacia sí el espíritu divino, para derramarlo sobre los corazones de los Vrugúays. Llegose el veinte y cinco de Octubre de 1618. día felicísimo para el Vrugúay : adornose la iglesia con la mayor pompa que sufría la pobreza de Itapúa : diose un repique para juntar la gente á la misa : dixo el Padre Roque, ofreciéndose en sacrificio por la conversión de la gentilidad : comulgó á un niño, que le había de hacer compañía en su evangelica excursión : dijeronse otras misas, y se cantaron las letanias por el feliz suceso de la jornada, que todos se prometían de la divina clemencia, y del patrocinio de Maria Santísima en la devota imagen que el misionero llevaba consigo, y llamaba la conquistadora.

Al nombre que le impuso el Padre, correspondió el ejercicio de conquistar almas, que ella se apropió. Ella fué su inseparable compañera, y las palabras que procedían de sus labios, inspiraba ella al corazón. Ella entra al Vrugúay al lado del Padre, y si no muere á su lado, después de diez años se sujeta humilde á los impíos golpes de sacrilegas manos. Entró pues el evangelico embajador con su imagen la conquistadora, y desde el principio entró conquistando rebeldes y removiendo obstáculos. Arecutari, cacique de poco seguimiento, mal impresionado por los embustes que sembró un Yaná, ministro infernal, le salió al oposito con sus vasallos, vestidos sobre natural desnudez de las armas, resueltos á quitarle la vida, si persistía en pasar adelante. Arecutari empezó con amenazas ; pero empezar y cortarle el hilo el Padre Roque, con superior elocuencia, todo fué vano. Desarmole las manos para el manexo de sus armas, y aunque el corazón borró las primeras especies del Yaná, pero no admitió las saludables que procuró imprimirle el misionero.

Con su beneplácito, ó sin él, prosiguió su camino hasta el territorio de Quaracipucú, cacique respetable, y al parecer de buena índole y dispuesto á recibir la evangelica doctrina del siervo de Dios. No pararon en esto sus demostraciones : el mismo se ofreció á congregar los caciques circunvecinos, y mediar con buenas razones para que admitiesen la doctrina que les enseñaba. Efectivamente, el

los congregò y persuadiò que todos juntos viniesen desde el lugar del congreso à donde estaba el Padre, al qual participaron la resolucion que habian tomado de oir su doctrina y hacerse christianos. Luego pasaron la voz à Neza, ò Nieza, superior à los demas, à quien tributaban vasallage, y estaban de el pendientes en las resoluciones que pertenecian à materia de estado, y en las novedades tocantes en puntos de religion.

Era Neza cacique de autoridad, valor y fama : prendas que sobre el buen entendimiento que gozaba y docilidad de indole, le hacian respetable à la nacion. Aunque barbaro, tenia vrbanidades de politico y atenciones de cortesano. Luego que recibì la nueva, en nombre del congreso que juntò Quaracipucù, mostrò agradarle la resolucion y confirmarla con la autoridad de su palabra, y de sus obras, despachando sus embaxadores al ministro del Señor para que se dignase venir à su pueblo, dos leguas distante de alli hacia las margenes del Vruguy. Tras los embaxadores se partiò Neza, el que llegò à la presencia del Padre poco despues que ellos. A todos recibì el Padre Roque con singular cariño y agasajo, estimandole sobremanera las demostraciones de cariño y vrbanidad (propiedad de su amable indole) con que le recibia convidandole con su pueblo, y recibiendo al amparo de su proteccion.

Aceptò la oferta agradecido, y en su compaõia y de sus embaxadores se partiò à las tolderias de Neza. No sosegaba su espiritu con la prosperidad de sucesos : y como estaba en las vecindades del Vruguy, anhelaba enarbolar el triunfante leño sobre sus margenes en lugar eminente ; donde pudiese ser adorado de todos. Esta fuè la gracia que solicitò de Neza en la primera visita, y el barbaro hizo vana obstentacion de otorgarla. De la choza ò sala de recibimiento se partiò con Neza, siguiendo de las gentes que convocò la novedad, à las riveras del Vruguy, y formando de elevados troncos vna cruz, la colocò en la margen occidental en señal de posesion por el Crucificado, cuyos misterios explicò à sus oyentes con aplauso vniversal. Siguiose la adoracion de la Santa Cruz : el Padre empezò y los Indios

siguieron su exemplo, desde el maior al menor, tan llenos de reverencia en la impresion de los osculos, que enternecieron al buen Padre Roque, considerando ¡que la semilla de la divina palabra no caia sobre corazon de piedra.

Fructificaba mucho en los Vругuays, y tanto que obedecian dociles à los mandatos del Padre, y ardian en vivos deseos de habilitarse con la inteligencia de los sagrados misterios: y para doctrinarlos con maior quietud y permanencia, los juntò en sitio comodo para habitacion y de pingue terreno para la manutencion, llamado Ibitiraquà, distante vna legua corta del Vругuay, y quince via recta de Itapuà. Era sitio ameno, de apacible vista y conveniencias ventajosas para el establecimiento. En el diò principio el Padre Roque à un pueblo, con ochenta familias que habitaban en las vecindades, à ocho de Diciembre de 1618. dia consagrado à la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, circunstancia bien memorable, que diò ocasion à intitular el pueblo con tan glorioso renombre, creyendo que la que entrò al mundo conquistando el infierno ha entrado al Vругuay conquistando la idolatria.

Lo que restaba de este año y todo el sig.<sup>to</sup> pasó el Padre Roque entre los Concepcionistas, logrando la oportunidad de hacer sus salidas y excursiones ligeras à tierras de infieles. Vnas veces tenian sus deseos cumplimiento: otras quedaban frustrados: y en todas exponia su persona à grandes trabajos, y su vida à peligros de muerte. Agregaronse este año al Ibitiraquà cien familias, y de dia en dia se esperaban otras muchas, parte que el Padre convocò con su celo, parte que llamò la curiosidad, y esta les aficionò à profesar la religion, que ya habian abrazado sus paisanos. Verdad es que este año no tuvo considerables progresos entre los Vругuais la religion christiana. El buen labrador primero rompe la tierra, y la dispone para que la semilla, que derrama con oportunidad, produzca en su tiempo el fruto que se desea. El Padre Roque dispuso el terreno de los corazones con sus excursiones, derramò en ellos la semilla evangelica, esperando que esta, en su tiempo, volveria por flores,

luces de desengaño, y por frutos, santas mociones hacia la religion christiana.

Igual era el fervor y celo de los otros misioneros Paranenses. Los vnos trabajaban à piè quedo con los neophito, y catecumenos que de nuevo se agregaban à los pueblos: los otros, descansando sobre la vigilancia de los compañeros, corrian la campaña, navegaban los rios, penetraban los senos mas escondidos, ganando en cada piè de tierra que median muchos de Cielo para la corona. Quatro veces entrò al Yanà el Padre Diego de Boroa, superior ya del Paranà, y solo superior para tomar à su cargo las empresas mas dificiles y trabajosas. No consiguio su celo quanto quiso: pero franqueò à muchos parvulos por el Bautismo las puertas del Cielo y arrancò del seno de la infidelidad muchos adultos, traiendolos consigo à las nuevas reducciones.

Mas gloriosa fuè la excursion evangelica del mismo Padre Boroa al Acaray y al Iguazù, vno y otro pecheros del Paranà, aquel por la margen occidental, y este por la opuesta de Oriente. Estos eran los suspiros de la Provincia: al Iguazù anhelaban por la parte superior los misioneros Guaireños, y por la inferior los Paranenses, pretendiendo desde el vno al otro cabo, y desde la parte superior à la inferior dexar vn reino conquistado para la Iglesia. El Acaray descarga mas arriba, y desde el tenia orden el Padre Boroa de disponer los Iguazuanos para la fè. Era señor de Acaray Arerapà, cuyo dominio se dilatava hasta el origen del rio que era fronterizo con el de Guarambarè; corriendo este de Oriente à Poniente al Paraguay, y aquel de Poniente à Oriente al Paranà. Arerapà era de noble condicion: dominaba sin tirania, y sin apremio de castigo que desazonase los subditos era obedecido. La razon tenia en la nobleza de su pecho, tribunal p.<sup>a</sup> la audiencia, siguiendo los dictámenes que inspira la naturaleza en los corazones mas toscos.

Juzgabase la empresa mui dificil, y eralo en la realidad, aunque Dios la facilitò por las oraciones de su siervo, que se previno à la expedicion con ayunos, penitencias y sacrificios. Sacò en su compañía

algunos neophitos, cuyo capitan era Pablo Arapizandù (1), hijo y sucesor en valor y merito de aquel Arapizandù de quien en otras partes hizo mencion la Historia. Fue recibido en el Acaray con muestras de regocijo y gratitud. El Celestial Labrador, que inclina y mueve los corazones à donde quiere, como quiere y quando quiere, sin trabajo ni fatiga de su ministro, tenia ya dispuestos los del Acaray p.<sup>a</sup> recibir con humanidad al predicador evangelico, y abrazar su celestial doctrina. Los grandes y los pequeños, los republicanos y plebeyos, guiados de Arerará su caudillo, salieron al encuentro del Padre, y felicitaron su venida agradeciendole con expresiones cariñosas la dignacion en visitarlos, y ofreciendose promptos à escuchar su santa enseñanza.

Arerará, ò por la autoridad que le daba el puesto, ò por ser de entendimiento mas despexado y de expresion mas viva, excedió à todos en demostraciones de la sinceridad de animo con q.<sup>o</sup> procedia y gratitud en q.<sup>o</sup> le estaba. Asi lo conoció en Arerará y los demas el Padre Boroa, confensando que invisible mano era la que obraba en sus corazones mudanza tan extraordinaria y superior à humanas esperanzas. No paró en protexaciones la sinceridad de Arerará : pasó à las obras, sacando del monte vn robusto y eminente madero, el qual, formado en cruz, erigió con los suios en sitio alto y elevado, cediendo voluntario al Redemptor Crucificado la posesion del Acaray, suio por muchos titulos, y suio principalmente por la voluntaria cesion con que la criatura restituie à su dueño lo que robó la diabolica envidia. En vista del sagrado leño explicó à los Indios los misterios que encerraba, y excitó en ellos tan venerable respeto, que todos, todos, con devoto acatam.<sup>to</sup> adoraron la S.<sup>ta</sup> Cruz.

Levantaron despues vna capilla en la qual celebró el ministro del Altisimo el santisimo sacrificio. La misa fué de la Natividad de Nra. Señora, misterio que le robaba sus mas tiernos afectos, y como

(1) R omite toda la línea hasta « de quien », lo que produce contrasentido.

le merecia las primeras atenciones, le dedicò la capilla y denominò al recién nacido (y aun no bien nacido) pueblo con el nombre de la Natividad de Nra. Señora del Acaray. Algunos dias se detuvo entre ellos, buscando oportunidad en entrar al Iguazù. Los Acaraynos le hacian fuerte resistencia, temiendo que los Iguazuanos, feroces y arrebatados en sus demostraciones, le quitasen la vida. No habia quien se animase à acompañarle, recelando los acometim.<sup>100</sup> de su enojo y colera. Solo Arapizandù y Arerará se ofrecieron por guias y conductores, y en su compañía se partiò el Padre Boroa en el nombre del Señor, à q.<sup>na</sup> con sacrificios y oraciones habia obligado su celo p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> el plantase, regase y diese el incremento.

Como se lo habia prometido el P.<sup>o</sup> Boroa, así lo experimentò en su primer recibim.<sup>101</sup>. Tenian ya noticia los Iguazuanos de la venida del ministro del Señor, y desde luego se dispusieron à recibirle, repitiendo vna y muchas veces estas expresiones ò expresivas clausulas : *lleque mui en buen hora la palabra de Dios à nras. tierras*. Llegò sin duda con la ida del P.<sup>o</sup> Boroa, y este la llevaba tan en los labios, que luego se la comunicò, explicandoles el fin de su venida, y los Sagrados Misterios de nra. santa fè. Oyeron con atencion la palabra de Dios, y abrazaron con sinceridad las verdades que les predicaba, saliendo gustosos à quantas condiciones les propuso el misionero. Solo vna llevaron pesadamente, y era la de haberse de ausentar en poco tpo. el Padre Boroa. Este los consolò, y dexando por entonces entablada correspondencia con los Iguazuanos, tomò coronado de triunfos la vuelta de Itapuà, à donde le llamaban las dependencias de su empleo.

#### GUAICURUS (I)

Empresas hay, que solo intentadas merecen la gloria de conseguidas : tal era, y por tal se reputaba, la conversion de los Guaicurús :

(1) R : § XIV : Ritos y costumbres de los Guaycurús.

corria parexas con lo imposible, y su atentado calificaba la humana prudencia de arrojado temerario. Aun la imaginacion, facil en adelantar las materias, no habia dado paso sobre la posibilidad de reducirlos à la fè de Jesuchristo, y traerlos por este medio à los ajustes de paz con el Español. La primera propuesta que sobre la materia hizo al Ill.<sup>mo</sup> Obispo Fray Reginaldo de Lizarraga el Padre Provincial Diego de Torres, fue recibida con asombro, y luego intentò su Ill.<sup>mo</sup> embarazarla con la ponderacion del evidente peligro à que los misioneros exponian sus vidas.

Si de esos recelos, replicò el Padre Torres, se hubiera de hacer caudal, que fuera de muchissimas naciones, que todo el Mundo admira, ya convertidas à la fè de Jesuchristo. En el riñon de Europa sobran exemplares de provincias y reinos idolatras, adonde con riesgo entraron los predicadores, y abrieron camino à la fè con el derramamiento de su sangre : de lo qual era buen testigo nra. misma España, donde hoy se conserva con hermosa brillantez la pureza de su candor. Esa es la eficacia de la divina palabra, tan poderosa à convertir vn Matheo docil à su llamamiento como vn Saul obstinado. Palabras con que el Padre Torres convenciò al Ill.<sup>mo</sup> y este aprobò su dictamen, llenando de alabanzas el celo de la Compañia, madre feliz de hijos enteramente prompts y habiles à vencer dificultades en beneficio de la salvacion de las almas.

Con esto el Padre Provincial señalò à los Padres Vicente Grifi y Roque Gonzalez de Santa Cruz, aquel antiguo en la religion, y este tan nuevo, que era avn novicio de seis meses en ella y habia de perfeccionar su noviciado en el exercicio del apostolado entre los Gaicurus. Habitaban estos, ò por mejor decir vagaban, entre los Rios Yabebiri y Pilcomayo, tan inconstantes y varios en la eleccion y permanencia del sitio p.<sup>a</sup> su habitacion quanto lo es en sus dias el año. Es gente sin Dios, sin ley y sin rey ; mui diestra en el manejo de sus armas, arco, flecha, macana y cuchillo, que hacen de la quixada de la palometa, engastada en algun palo. Guerrera por extremo, y tan exercitada en la milicia, que no dexa pasar año al-

guno en que no hostilice à las naciones vecinas, atendiendo mas à conseguir humana gloria, que al provecho y vtilidad de los despojos.

El Español, nacido p.<sup>a</sup> sugetar al Indio con el espanto de sus armas, venciendo con pocos à muchos, no se podrá gloriarse de los encuentros con los Guaicurus, cuyo nombre era entre ellos temido, como lo fuè el del Español entre las demas naciones. Hasta con los demonios (cuyo conocim.<sup>to</sup> no les falta) tienen ò se glorian de tener guerra, y pretenden arredrarlos con golpes y alaridos descompasados. Es el caso que piensan estos barbaros, que los demonios vienen envueltos en las tempestades y torbellinos con fin de acabar la famosa nacion Guaicurù. Los conjuros q.<sup>os</sup> ellos vsan p.<sup>a</sup> espantarlos, son salir de sus esteras, armados de fornidos garrotes, y con vna baraunda del infierno empiezan à gritar, que salen à la defensa de la nacion, antes que acaben con ella los demonios. Operacion que continuan hasta que se desvanece el torbellino y disipa la tormenta.

Alcanzan algun conocimiento de la inmortalidad del alma, pero tan brutal y tosco como son en todas sus cosas. Hacen la vagamunda en este mundo, y peregrina en su propria Patria. El sistema cabal de vna alma separada del cuerpo, se puede tomar de lo que ellos son en vida. Hacen la glotona y comilona: causa por que al vn lado de la sepultura ponen comida en abundancia para que la halle à mano, y no muera hambreado, y al otro, arco, flechas y macana: venatorios instrumentos en que libran el sustento p.<sup>a</sup> la eternidad, cazando las fieras del bosque y las aves del ayre. Hacen la vagamunda y paseandera, no de modo q.<sup>os</sup> se dexen ver, sino qual invisible duende, trasteando con quanto halla. Assi como imaginan que ellos son temidos en la region de los vivos, piensan serlo sus almas en la de los muertos, y que oyendose el nombre del alma de Guaicurù, se encogen de hombros los manes, baxan humildes la cabeza, y se retiran à vn rincón excusado por no medir con ella las armas y llevar la peor parte.



En la milicia distinguen tres grados, infimo, medio y supremo. El infimo es de muchachos, que en su idioma llaman Nabbigadan (1), que es lo mismo que sucios y negros. Denominacion que toman de cierto color atezado de que tñen el cuerpo, y renuevan con prolixidad por las mañanas. Los arrancan à repelones el cabello, à excepcion de vna raya en la parte anterior de la cabeza, y cierto cerquillo, en cuio centro dexan vna guedexa à manera de penacho. Fuera del exercicio de armas en que se adiestran continuam.<sup>ta</sup> se disponen los del infimo grado para el ascenso al medio con exactissima obediencia, contando entre los primores de su milicia la puntual observancia de los ordenes. No suponen ni merecen el nombre de hombre, hasta que les cuelgan del labio inferior el barbote, ò tambeta, y recibida la insignia, de manos de algun hechicero, empiezan à suponer en la milicia y à hombrearse con los mayores. Con esto quedan graduados de licenciados, y tienen autoridad para guantear à sus mismos padres, contando entre los primores de la milicia y valentia sua el poner las manos en ellos, y estos entre las finezas de su amor el callar, sufriendo con alegria los descomedim.<sup>tos</sup> de sus hijos, por ser la honra de su linage.

El grado medio es el de los jovenes, soldados bisoños en la milicia, pero de buenas esperanzas. Es distintivo de los de este segundo grado red en la cabeza, la qual no se les permite sin algunas previas ceremonias. El candidato ò pretendiente busca algun hechicero, ò soldado veterano versado en los ritos de la nacion : y para que en las antiguas ceremonias no haya omision, se procura buscar de los mas ancianos, cocidos en los vsos legales, sin cuia observancia el acto fuera nulo, y careceria de solemnidad la inauguracion. El hechicero pues, ò soldado veterano, se sienta junto al pretendiente joven, arrestado aquel al exercicio de cruel carniceria, y animado este à sufrirla con alegria. Dase principio al acto con buenos repelo-

(1) Ó *Nabbidagan*, según escribe Lozano (*Descripción del Chaco*, X) de quien está tomada esta noticia de los Guaicurúes.

nes, arrancandole los cabellos, menos el cerquillo y penacho, que ocupa el centro. Este acto es preliminar à otro que pide maior exercicio de paciencia. El hechicero continua su operacion traspasando con vn hueso de venado por diversas partes de su cuerpo al paciente: martirio que debe sufrir el miserable sin derramar vna lagrima, ò dar muestra de sentimiento: so pena de incvrrir nota de pusilanimie, y la infamia de no ser admitido à gerarquia superior. La sangre que corre de las heridas no se dexa perder invtilmente, aprovecha-se para la vncion de la cabeza y penacho de la coronilla. Ata despues el hechicero la red, y de pies à cabeza lo embarran con tierra colorada. Rayado primero el color atezado del infimo grado, con esto pasan del regimiento de los negros al de soldados colorados, y empiezan à denominarse fingen que es lo mismo que señores.

El tercer y supremo grado es el de los veteranos, gente de la suprema categoria, y mayor suposicion entre los suios. A este tercer grado no se admite qualquiera, sino los robustos y valientes que se dispusieren para el, con el merito de heroicaz hazañas en la guerra. Antes de los veinte años à ninguno es permitido incorporarse entre los veteranos: y como esta es la suprema dignidad à que aspiran, es grande la solemnidad con que la celebran. La vispera (tan de antemano se principia la operacion) el pretendiente se corta ò trasquila el cabello, dexando de ancho y largo lo que ocupan las rayas de la cabeza, y con cierto betun de cera y manteca de pescado, lo pega hacia la parte anterior de la cabeza, y en torno de ella rodea à manera de redezuela vn hilo colorado prendido del cabello. Pintase despues con variedad de colores, operacion en que sin arte discurren las manos libremente con el pincel sobre el lienzo del cuerpo, proponiendo al entendimiento vn laberinto confuso de pinceladas.

El dia de la fiesta antes de amanecer tañe vn atambor hasta las quatro ò cinco de la tarde: exercicio privativamente personal, que otro no puede suplir substituyendo por èl el oficio de tamborilero. Arrima despues el sonoro instrumento, y tomando siete huesos de

venado, ò siete espinas del pez raya, y distribuidos à otros tantos veteranos soldados, cada vno le hiere quatro ò cinco veces hasta que en grande abundancia derrama la sangre con que le aspergean de pies à cabeza. Esta es la vltima ceremonia que precede à la inauguracion de veteranos, entre los quales empieza luego à ser contado, y es mirado de todos con acatamiento como nervio principal de su milicia.

Estas y otras muchas barbaridades, que à su tiempo descubrirà la Historia, acostumbran los Guaicurus, los quales à los dos misioneros, Vicente Grifi y Roque Gonzalez, recibieron como se esperaba, ò como se temia, con arcos, flechas para matarlos, y contamos entre los milagros de la Omnipotencia que no acabasen con ellos. La mision durò el espacio breve de vn año, y el fruto fuè mui poco, si poco puede el amansar à fuerza de oraciones à aquellos feroces tigres, y juntarlos à sitio determinado para la explicacion de la santa doctrina. Lograronse algunos parvulos y vno que otro adulto *in articulo mortis*, y entre ellos vna hija del cacique D.<sup>o</sup> Martin. Enterrose (y no costò poco conseguirlo) con solemnidad ecclesiastica, que admiraron los barbaros, concibiendo en sus corazones algun respeto à la santidad de ceremonias tan venerables. No obstante, la volubilidad de genio, y las costumbres envejecidas en el mal obrar, los arrastraban de suerte que se perdiò toda esperanza de reducirlos. Sobre eso la malicia, ò la sospecha, que adelanta las intenciones, publicò que los Guaicurus maquinaban dar muerte à los misioneros. La voz fuè falsa, pero obligò à sacar los Padres, asegurando sus vidas, de las quales estaba pendiente la salvacion de muchas almas.

Sintieron vivamente los Guaicurus que se les hubiese atribuido el atentado que no maquinò su perversidad. Verdad es que despreciaban, ò apreciaban poco la doctrina de los misioneros : pero nunca pasó à tanto su malicia que intentase dar la muerte à quien confesaban ser su Padre, y miraban con acatamiento de santo. Esperaron sazón y tpo. p.<sup>o</sup> purgarse de la impostura que maculò su reputacion, y solicitar segunda vez misioneros. El caso sucediò como voy à re-

ferir. El año de 1611. subió rio Paraguay arriba el Visitador de la provincia D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Alfaro, con D.<sup>o</sup> Diego Marin Negron, en cuyas manos estaba el gobernalle de la provincia del Rio de la Plata. En compañía de ambos iba el Padre Diego de Torres y el Padre Antonio Moranta, que renunciando la cathedra de theologia, suspiraba pasar sus dias en el empleo de misionero. Iban tambien los Padres Antonio Ruiz de Montoya, Martin Xavier Vrtasum y Pedro Romero, cuio celo los hizo cortar el hilo de sus estudios, abreviando los plazos, q.<sup>o</sup> eternizaba, ò prolongaba, el tiempo.

Supo D.<sup>o</sup> Martin, cacique principal de los Guaicurus, los nuevos huespedes que surcaban las aguas del Paraguay, y determinò borrar con una solemne embajada la mancha que impuso la malicia à su honor y credito. Confirmò el titulo y autoridad de embaxador à D.<sup>o</sup> Diego Fran.<sup>co</sup> primogenito suio heredero del cacicazgo (dase entre los Guaicurus por herencia) y ya christiano. Dispuso vnas balsas con todo el arreo real que permite la pobreza del reyno, hermoeadas con plumages de colores diversos, apreciable y vistoso despojo de volantes vivientes. En ellas se embarcó D.<sup>o</sup> Diego Francisco, con algunos de caracter mas distinguido en la nacion, que autorizaban la persona del embaxador, y servian obsequiosos al primogenito de su cacique: Bogaban las balsas de D.<sup>o</sup> Diego Francisco en alcance de las del Visitador, y Provincial, no sin susto y sobresalto de estos, que recelaron algun arrojto temerario de su atrevimiento y barbaridad.

Sosegaronse los animos quando D.<sup>o</sup> Diego, mas cariñoso de lo que permitia su barbarie, se avisto con el Padre Diego de Torres à quien principalmente lo enviaba su padre con amorosas queexas en nombre de toda la nacion, por haber sacado los misioneros sospechando sin fundamento que los querian las vidas. Rumores à la verdad falso, que esparció el vulgo en la Asumpcion y tomaron mas cuerpo que lo que se merece la falsedad, sin aprobacion ni examen exacto. Excusò no venir en persona su mismo padre por cierta indisposicion q.<sup>o</sup> le embarazaba la venida : y que desvanecido el acha-

que se pondria en camino p.<sup>o</sup> executar personalm.<sup>te</sup> lo q.<sup>o</sup> entonces solicitaba por su hijo. Por vltimo, concludio rogando encarecidam.<sup>te</sup> los restituiese los misioneros, para que los doctrinasen è hiciesen christianos.

Agradò à todos, y agradò principalm.<sup>te</sup> al Padre Diego de Torres el fin de la embaxada, y el buen animo en q.<sup>o</sup> se hallaban los Guaicurus de admitir los misioneros. Escusò con buenas palabras la determinacion en sacar los Padres en fuerza del vano rumor, cuja falsedad evidenciaria con despachar otros dos luego que llegue à la Asumpcion. Agradecio à D.<sup>o</sup> Martin las expresiones de su buen afecto, y enviandole con su hijo algunos doncellos, se restituyo desde el rio D.<sup>o</sup> Diego Francisco à su Padre con el buen despacho de su comision. A poco tpo., conviene à saber, luego que mejorò, vino D.<sup>o</sup> Martin à la Asumpcion, solicitando instantemente le concediese misioneros p.<sup>o</sup> que à el y à toda su nacion instruisen en los misterios sagrados. Condescendio el P.<sup>o</sup> Provincial con la suplica, señalando el año 1611. al P.<sup>o</sup> Pedro Romero en lugar del Padre Roque Gonzalez, que se hallaba ya en el Paranà, y poco despues al Padre Antonio Moranta en lugar del Padre Vicente Grifi, que pasó à Guarambarè y Pitum.

Fuè en esta ocasion la mision de los Guaicurùs lo que en la precedente, cosecha de trabaxos para los misioneros, y esterilissima de frutos para la Iglesia. No merece culparse el sol porque los ciegos no descubren su luz, ni à la buena semilla, que caìò sobre duras piedras. Tal qual parvulo, y vno v otro adulto recibio el agua del Santo Bautismo, cuja eficacia abria à los moribundos las puertas del Cielo: pero al mismo tpo. los vivos tomaban ocasion p.<sup>o</sup> persuadirse q.<sup>o</sup> del Bautismo se originaba la muerte à los que le recibian. Error comun en estas gentes, de que Satanàs se vale p.<sup>o</sup> esquilmar muchas almas p.<sup>o</sup> el infierno. El error prevaleciò y tomò cuerpo contra las persuasiones de los misioneros, q.<sup>o</sup> obraban mucho y conseguian poco en vista de su obstinacion y ceguedad, y no pocas veces perdian la esperanza abismados ò ahogados en el golfo de su perversidad.

Dolia grandemente à los misioneros la obstinacion de sus hijos, especialmente al Padre Romero, q.º juntaba los dias con las noches en continua oracion al Padre de las luces p.º que alumbrase aquellos ciegos voluntarios. Lo que no alcanzaba con ellos, lo negociaba con Dios, y, como de ellos alcanzaba poco, negociaba mucho con Dios, rogando, instando y ofreciendose en sacrificio por aquellos miserables, à la luz ciegos, y sordos à las divinas voces. Ellos proseguian obstinadamente en sus vicios y no alzaban mano de las armas, haciendo crueles hostilidades en las naciones vecinas. Supo el Padre Romero q.º sus Guaicurus estaban p.º presentar batalla à vna nacion inocente, mas no por inocente dexaba de estar arrestada à la defensa contra los agresores. Sintio como era razon el suceso por las muertes de los inocentes, y condenacion de todos. Orò al Señor p.º que los dispartiese, y al mismo tpo. de presentar la batalla, se retiraron los vnos de los otros, perdonando el sañudo leon, quando mas hambreada por la presa al inocente cordero. Accion que quien conoce el genio de los Guaicurus calificarà de milagrosa, y yo, con atencion à no exagerar los sucesos, y à no sacarlos del orden natural. me contento con la narracion sencilla sin inquirir la qualidad de la causa.

Mayor apariencia de milagro tiene el suceso siguiente. Las tres ò quatro primeras noches de luna nueva salen los Indios è Indias de sus esteras, gritando con voces descompasadas, tocando los pifanos, atambores y pingollos, musicos instrumentos q.º tañen fue-ra de compas con increíble disonancia. El intento de esta ceremonia es mostrarse agradecidos à la luna por las luces, las cuales suministra oportuna para los avances nocturnos en tiempo de guerra. En la luna de Abril oyò el ruido el Padre Romero, y enterado de la significacion de su vana observancia, mandò juntar los Indios à la puerta de la iglesia, y vestido de sobrepelliz y estola, con el Santo Christo en la mano, reprendiò su ceguedad en tributar cultos à la luna robandoselos al Criador de todas las cosas. Convirtiose despues al Señor Crucificado pidiendo misericordia para los infelices,

con tanta ternura de palabras y copia de lagrimas q.º las duras piedras de los Guaicurus las destilaron de sentimiento.

Estas primeras expresiones, q.º bien puedo llamar admirables, del auditorio, empeñaron mas el celo del fervoroso predicador p.º llevar adelante la causa de Dios : mandò pues, irresistible, que todos adorasen al Soberano Señor que tenia en sus manos. Vn murmullo originado entre los ancianos Guaicurus, y continuado entre los demas, interpolado con sollozos y lagrimas, resonaba el congreso, publicando en confusos ecos q.º el P.º tenia razon en quanto les predicaba, y que si hasta alli como ciegos y sin conocimiento habian errado, no permitirian q.º ninguno de su nacion tributase en lo porvenir adoraciones à la luna. Fueronse llegando vno à vno y adoraron al Señor Crucificado, en cuió acatamiento ratificaron la palabra, cuiá firmeza y sinceridad ratificò el suceso de algunos años.

Mas extrañeza les causò vn portento visible à muchos, sabido de todos, y confirmado con el dho. del Demonio en publico congreso. Cierta India ya christiana se hallò en vna asamblea de hechiceros, à la qual solia presidir el padre de la mentira, invocado de los magos sus fieles ministros, que le llamaban à voces y obligaban con victimas. Vno de ellos, cansado de invocarle y de esperar invtilmente su venida, reparò que la India christiana traia pendiente del cuello vna cruz, señal à los infernales lobos espantosa. *Mientras* le dice à la christiana, *mientras* no arrojes esa cruz ominosa à los demonios, no gozaràs el favor de verlos, siempre prompts à nuestros ruegos para enseñarnos en el mapa de los corazones, y en el libro de las entrañas de los animales los secretos màs ocultos. La curiosidad de ver al Demonio, y de averiguar los arcanos futuros, obligò à la India à condescender en parte con el hechicero, quitandose la cruz del cuello, y poniendosela sobre la cabeza.

No pierde su virtud el sagrado leño quando pende al cuello, ni recibe aumentos sobre la cabeza : tanta es su eficacia quando rodea el cuello, como quando corona las sienes. Pero la aprehension, la

falta de fè y poca confianza, pueden embotar sus filos, ò retardar el auxilio de su poder. En nuestro caso la fè de la neophita, poco inteligente en los misterios sagrados, aligò la virtud de la Santa Cruz al cuello, de que pendia, y mientras estuvo pendiente al cuello no osò el Demonio aparecerse. Colgola la cruz, y luego, al llamamiento de los hechiceros, se dexò ver en figura de pajaro negro, tan feo como el solo, y tan espantoso que metia miedo. Encarose contra la India christiana, y hablando al congreso prorrumpio en estas palabras. *Aqui entre vosotros hay vna que no es de mis devotas y aficionadas : trae al cuello vna cruz, insignia en que fui vencido con infamia, y señal para mi tan espantosa que no la puedo sufrir en mi vista . Y porque ella no quiere arrojarla de si, voyme de aqui confuso, porque sola su presencia enerva mis fuerzas, y enmudece aquella natural eloquencia que en otras ocasiones os ha revelado los misterios mas ocultos. Dixo, y entre espesas tinieblas del abismo se ausentò del congreso.*

Este suceso, que divulgò la fama con el testimonio de oculares testigos, causò en los Guaicurus mas admiracion que fruto : extrañaron la novedad, protestaron la virtud prodigiosa de la Santa Cruz, pero no quisieron humillar su altiva cerviz al suave yugo del Salvador. En ocasiones daban buenas esperanzas : à las veces se perdian, y aun se temia perder las vidas de los Padres en vista de sus barbaridades y temerarios atrevimientos. Tomò tanto cuerpo esta voz entre los Asumpcionistas, que, perdida toda esperanza de buen suceso, suplicaron al Padre Rector del Colegio de la Asumpcion que asegurase aquellas vidas estimables, que prometian, trasladadas à suelo menos ingrato, frutos pingues en la conversion de los infieles. Assi se executò : El Padre Pedro Romero pasó à San Ignacio del Yaguaracamigta, y el Padre Vicente Grifi à Guarambarè y Pitum, en compañía del Padre Balthasar de Sena.

Llevaron los Guaicurus pesadamente la salida de los Padres, y ellos mismos se la hicieron llevar pesadamente à los Españoles del Paraguay, ya fuese por su innata propension à guerrear, ya por



vengar el agravio recibido en el falso testimonio que les levantaron de querer matar à los Padres. Porque salidos estos, se inquietaron y volvieron sus armas contra los Españoles de la Asumpcion, vnas veces con furtivas excursiones, otras con guerra declarada. Los animos de los Asumpcionistas se intimidaron con la vecindad del enemigo, tanto habian degenerado del primitivo valor, que heredaron con disminucion, ò habia declinado en mala parte para ruina de su republica: y ya suspiraban por la vuelta de los Padres, que amansaban su ferocidad (1), ò por lo menos daban algunas sofrenadas à su brutalidad desbocada. Los mismos Guaicurus suspiraban por la vuelta de los Padres, no tanto por deseo que tuviesen de hacerse christianos: porq.º este ò estaba mui apagado, ò era casi ninguno, quanto por lo que interesaban en algunos doncellos que repartia la caridad y dispensaba el deseo de ganarles la voluntad.

En la sazón, pues, que todos deseaban restablecer la mision de los Guaicurus, llegó el Padre Provincial Diego de Torres à la visita de los Asumpcionistas y doctrinas que les estaban sugetas, tan determinado à entablar de nuevo la mision, q.º luego hizo llamar del Paraná al P.º Pedro Romero, algo inteligente de su peregrino idioma. El mismo dia que llegó el P.º Romero se dexò ver en la costa occidental del Paraguay D.º Martin, cacique principal de la nacion, acompañado de otros muchos, que ò venian p.º defensa sua ò para autorizar la persona del principal cacique. No se atrevió à pasar à la opuesta rívera de la banda del Paraguay, pero desde allí fuè entendido por señas, y penetrò el Padre Provincial q.º el fin de su venida era à solicitar misioneros para que los instruiesen en la fè.

Acercose el Padre Provincial à la rívera del rio, comunicò con D.º Martin, purgose este de la impostura, pidióle con instancia misioneros, ofreciendo juntar sus vasallos al Yasocà, sitio menos incomodo p.º plantar la nueva mision. Repartioles el Padre algu-

(1) R omite las palabras que siguen hasta «brutalidad».

nos donecillos, que son el mejor anzuelo p.<sup>a</sup> traerlos à la fè, y les señalò p.<sup>a</sup> doctrineros à los Padres Pedro Romero y Antonio Moranta, quien, abandonando el lustre de la cathedra, venia con deseos de emplearse en la conversion del gentilismo. Corrian ya los vltimos meses de 1613. quando los dos misioneros salieron de la Asumpcion para el Yasocà, donde se habia de levantar iglesia, y fixar las tolderias de los Indios.

D.<sup>a</sup> Martin cumplio fielmente su palabra, hizo lo que pudo en juntar los Indios sus vasallos, y si mas no hizo fuè porque no se extendiò à mas su poder y jurisdiccion. Esta es tan limitada que solo en tpo. de guerra tiene el titulo de Señor, pues solo para esas funciones es obedecido, y sus vasallos le rinden obediencia : en lo demas le niegan impunemente vasallage, viviendo cada qual al arbitrio de su libertad. Como el punto de religion es mui diverso del de la guerra, obedecieron los Guaicurus en juntarse al principio en el Yasocà, pero no se sugetaron à morar de asiento; mudando habitacion, segun les dictaba su genio voluble. Y como faltaba el apremio, y era costumbre negar la obediencia sin temor de incurrir en la desgracia del Principe, por mas que vrgia con ordenes D.<sup>a</sup> Martin p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> permaneciesen en el Yasocà, solo sacaba el desaire de ver desobedecidos sus mandatos.

Este era vno de los principales afanes de los misioneros, especialmente del Padre Romero, que por mas practico en el pais, y porque sabia ganarse mejor las voluntades de los Guaicurus, andaba en continuo movimiento p.<sup>a</sup> buscarlos. No consistia la dificultad en recogerlos, sino en hallarlos; porque vna vez hallados le seguian atraidos de su afabilidad y cariño. Y sucedia à veces estar prevenidos p.<sup>a</sup> presentar la batalla, sazón en que à nada dan oydos, sordos con la honra que esperan de la victoria, pero en llegando el Padre, con pocas palabras, depuestos arcos y flechas, se venian en seguimiento suio. Preguntados despues de los Españoles porque no habian presentado la batalla? Como el Padre, respondieron, nos ama tanto y nos lo pidiò con tanto amor, no quisimos disgustarle :

ni como era posible le negasemos vna cosa, quando el no sabe negarnos cosa alguna que le pedimos?

Esta afabilidad y dulzura de genio le conciliò la voluntad de los Guaicurùs, Guaicurutis y Frentones, y le franqueò la entrada à los lugares mas reservados, guaridas impenetrables à las invasiones del Español. Tal era el Guacitingua, sitio pantanoso en tpo. de lluvias, y tan seco quando se retiran las aguas q.º la tierra se abre en grietas y niega el paso y entrada à los q.º ignoran el terreno. Abunda de martinetas, cuja carne sirve de alimento, y las plumas p.ª los tejidos con q.º adornan su desnudez en las mayores festividades. Era este sitio la mejor guarida q.º tenian en tpo. de guerra, y despues de lograr sus facciones contra el Español se refugiaban en el, sobre el seguro q.º ninguno sabia el sitio, ni podria adivinar sus entradas y salidas. Solo el Padre Romero les mereciò la confianza de entrar al Guacitingua, convidado del cacique D.º Martin. En su compañía entrò como explorador de sus guaridas para hacerse dueño de ellas, y poder sacar los Indios quando faltaban del Yasocà.

La misma fineza (y lo es grande en esta gente) le debiò à D.º Juan, cacique de los Guaicurutis, quien le convidò para que entrase à ver y registrar sus tierras. Eran los Guaicurutis parcialidad de Guaicurus, mas en numero q.º ellos, mas guerreros y de pensamientos mas altivos. Habitaban de la otra banda del Paraguay, en el commedio de tierras que dexan los rios Pilcomayo y Yabebiri. Al registro pues del pais convidò D.º Juan al P.º Romero, haciendo de el la confianza que ningun extraño se habia merecido. Admitiò gustoso el convite el misionero, conductor en la presente ocasion no de vn pueblo escogido del Señor y docil à sus ordenanzas, sino ingrato y perfido, y sobre todo rebelde à su doctrina. Caminaba en su compañía la nacion de los Guaicurutis, con su chusma y axuar, y buen numero de Guaicurus.

Emprendiose la peregrinacion el año de 1614. y si se hubiera continuado hasta llegar à la tierra prometida, quiza quarenta años no hubieran hastado para llegar al termino. Las jornadas eran tan

cortas que no correspondia à quarto de legua por dia : en mes y medio de tpo. solas siete leguas se avanzaron. Tal era su pereza y desidia, ò por mejor decir, tanta era la carga y peso q.º abrumaba à las mugeres, q.º eran las que median las jornadas con sus fuerzas y peso que las abrumaba. Es costumbre de la nacion que en las transgresiones cargue la muger los hijos, las ollas con todo el ajuar de la casa, y, lo que es mas, la casa misma, que se compone de vnas esteras y palos. El primer exercicio de las mugeres por la mañana es echar por tierra las casas para levantarlas sobre el hombro con sus criaturas y alhujelas domesticas, mirandose entre tanto los hombres vnos à otros, sin que se les mueva el corazon para ayudar à sus consortes. Quando estas han acomodado sobre si toda la carga, empieza el movimiento de aquella ciudad portatil, hasta que oprimidas con el peso, se paran immobiles y empiezan à levantar sus casas fixando los horcones, de los quales contra el viento atan las esteras.

Esta era la causa de avanzar tan poco en las jornadas, y como se habian de medir con la flojedad de las cargadoras, y estas se rendian presto al peso de la carga, se avanzaba poco trecho en mucho tiempo. Todo lo habia de sufrir el Padre Romero, y no solo sufrir sino aplaudir sus determinaciones, en atencion à las miserables cargadoras, que, haciendo lo que podian, hacian poco, porque à mas no alcanzaban. Como el Padre Romero mostraba agradarse de sus disposiciones (y cierto que no habia por que desagradarse, pues lograba buenos ratos p.º la enseñanza de los Indios) era vniversal el regocijo, y no sabian que hacerse con el los Guaicurutis, prendados de la dulzura de sus palabras y tratabilidad de su amable genio, prenda que sobre las demas conduce p.º el ministerio de apostol de Indias.

El cacique D.º Juan hacia singular aprecio del siervo de Dios, y bien lo mostraba con algunos regalillos de raices silvestres, que le ministraba para mantenimiento. Vn dia le dixo, que los de su nacion, desacostumbrados al vso de peregrinas voces, sentian dificultad en articular su nombre, ni percibian el significado de las sila-

bas ; que si no lo llevaba à mal, le honraria con el nombre de un cacique estimado entre ellos por la extrañeza de sus proezas militares, trocando el aspero nombre de Pedro Romero con el suave de Narusigua. Este era el nombre de su cacique celebrado en la milicia, y venerado de todos de sus industrias y hazañas. Aplaudiò el Padre la especie, y la recibio con muestras de agradecimiento por la donosa honra que pensaba hacerle D.<sup>o</sup> Juan : el qual se alegrò por la condescendencia del Padre, y con voz de pregonero intimò el nuevo nombre de Narusigua, con q.<sup>o</sup> en adelante lo habian de llamar en memoria de su memorable y ya difunto cacique. El aplauso siguiò al pregon, celebrando la novedad de la especie con algazara y tan confusa griteria q.<sup>o</sup> apenas dexaba percibir lo mismo que queria significar, repitiendo todos : Narusigua, Narusigua. Como nuestro Padre Romero, ò Narusigua, era bienquisto à los Indios, y sus palabras eran oydas con acatamiento respetoso, no malograba ocasion de instruirlos convirtiendo en este vtil exercicio aquellos ratos, que dispensaba la lentitud de las jornadas. Algun fruto se cogiò, pero no tanto que correspondiese al beneficio de la tierra, afan del apostolico obrero. Quando no se hubiera logrado otro, que ganarles la voluntad, y domesticar su agreste genio, merecia particular narracion en nuestra Historia. Oyò llorar de noche vna criatura, y como se le ofreciese que podia estar enferma, siguiò los desmaios quequidos del Niño, y lo hallò ya moribundo entre los brazos de la madre. Pidiole à esta su hijuelo p.<sup>o</sup> bautizarlo, y recibida la vida del alma, que solo esperaba, perdiò la del cuerpo entre sus brazos.

En prendas de la bienaventuranza q.<sup>o</sup> ya gozaba, derramò el Señor sobre el corazon del P.<sup>o</sup> Romero tal abundancia de jubilo y copia de celestiales delicias, q.<sup>o</sup> sobreexcediò, decia el mismo, à los trabajos y penalidades del viaje. Igual consuelo inundò su bendita alma en la conversion de vna India, hechicera cargada de años, y maldades (1). La ancianidad la tenia enteramente postrada, y tan

(1) Cf. Lozano, *Descripción del Chaco*, § XXX, página 156.

postrada que solo en hombros ajenos podia moverse. Hablola el Padre repetidas veces sobre su conversion : pero tan sin efecto q.º aun la esperanza de conseguir algun fruto se habia perdido. Tanteò por medio de algunos Indios si podria ablandar aquel corazon de piedra, pero ni los Indios tenian la eficacia del P.º ni aliento p.º entrar à la hechicera con la embajada, experimentandose en vnos indicantes de colera, y en otros sobresaltos de sustos repentinos. Algun cuidado le diò al Padre Romero la alteracion de los Indios, y mas ignorando la causa. Preguntoles el motivo, à que respondieron sorprendidos : Ah! Narusigua, esta India es grande hechicera, y el recelo de algun grave mal q.º nos harà, si la tratamos de bautismo, no dà lugar à lo que nos pides. Es mui conocida entre nosotros, y tenemos motivo de temerla por los males que nos ha causado. Pero no te aflijas, Narusiguà, por que se baptice esta maldita vieja : dexala que se muera quanto antes, y que se vaya à los infiernos con los diablos sus amigos, que bien lo merecen sus enormes maldades.

Reprendioles el Padre con respetable magestad, que se hizo venerar de los mismos barbaros, en cuiã noticia puso como los ministros evangelicos buscan con mayor anhelo los mayores pecadores, cuiã conversion engrandece mas las misericordias de Dios, promptissimo à estrechar entre sus brazos sus mayores enemigos. Si no los convenció con estas razones, consiguiò, por lo menos, que el interprete que vsaba hablase una sola vez à la hechicera sobre el punto de su salvacion. El Señor, autor de todo lo bueno, que sabe y puede en vn solo lance dar principio y consumir las obras de su mayor gloria, concurrió de tal suerte à las primeras clausulas del interprete, que la enferma exclamò fervorosa, pidiendo el Santo Bautismo para hacerse christiana è hija de Dios.

Alegre el Padre Romero con los efectos prodigiosos de la divina misericordia, q.º experimentaba, la instruiò y catequizò, y recibido con ansia el Santo Bautismo reposò en el Señor.

No merecio tanta dicha el interprete del Padre Romero. Era de nacion Guaicuru, criado desde sus tiernos años en la Asuncion en

servicio del capitan Espinosa. Tomada de atras la corriente de sus maldades, por las quales Dios le desemparò en los vltimos periodos de su vida, es como sigue.

Encontrase vn dia con vn hermano suio, mui triste y afligido, y preguntandole la causa. supo que por habersele perdido vna cuña de fierro que tenia prestada con obligacion de restituir. Pues no te affixas hermano, le dice, que facil es el remedio con vn arbitrio que se me ofrece, cuia execucion sera vtil à nuestra nacion, si no desmerece tu aprobacion. El affixido hermano respirò de su congoxa, importunandole que declarase el expediente q.º debia abrazar para salir con aire del empeño. Tu me llevaras, le dice, al Paraguay, p.º trocar me entre los Españoles por cuñas, con que podràs restituir la agena, que perdiste, y guardar las que sobran para el beneficio de la tierra. Por lo q.º à mi toca, no tomes pena: porque entre los Españoles me alicionarè en los ardides de guerra, y ya instruido me huirè à los mios, practico en los artificios militares, y disciplinado en el manejo de las armas.

Astucia inicua de un Indiecillo.

La malicia del rapaz (era aun de pocos años) disimulò con artificio y doblez los designios que ocultaba, y vendido en la Asumpcion al capitan Espinosa diò muestras de quererse bautizar, y recibidas aguas tan saludables, con fingimiento, tomò en el Baupitismo el nombre de Phelipe. Las exterioridades de religion, y la promptitud obsequiosa en el servicio de su señor, con indicantes de afectuoso cariño, encubrian el dañado animo de sus procederes, y borrraban la sospecha de sus ocultos designios. Creciò en los años, con estos la malicia tomò cuerpo, y la aversion de los Españoles subió de punto con el mal tratamiento de su dueño. Ayudò à esto que el capitan Espinosa le trocò por vna India à cierto caballero del puerto de Buenos Aires. En su servicio se mantuvo Phelipe algun tpo. quanto bastò à la execucion de sus ocultos designios. Huyose del puerto de la Asumpcion, y presentandose intrepido ante el capitan Espinosa, le pregunta con desembarazo: Conocesme? Si, te conozco, Phelipillo eres. Si, Phelipillo soy; pero quedate con Dios

que me voi à los mios, y tu y los Españoles me lo pagareis bien pagado.

Entre los suios obtuvo, como mas diestro, el empleo de capitán de las milicias, cargo que supone ardimiento, y representa autoridad. El nuevo caudillo, como practico del terreno y deseoso de la venganza, inspirò en los Guaicurus mucho veneno contra los Españoles, logrando con oportunidad los lances en las estancias ó granxas, y amenazando sorpresa à la ciudad. Esto vltimo no logró su vigilancia, pero consiguió atemorizar à los Paraguayos, haciendo su nombre tan temible que, oido, consternaba los animos. A este Phe-lipe, à falta de otros, tomó el P.º Romero por su interprete, en cuios labios, oficina de iniquidad, peligraban las catholicas verdades q.º el P.º y Dios por su boca anunciaba à los Guaicurus. Bien conocia esto el P.º Romero, pero constreñido de la necesidad, que à las veces induce obligaciones indispensables, tolerò con disimulo el sospechoso interprete, y le obligò à llevarle consigo en el viage q.º hacia à los Guaicurutis.

No fue del todo invtil su llevada, aprovechò para la conversion de la hechicera, y si no cediò en bien de su alma, la culpa fue suia en pena de las repetidas maldades q.º llevaba cometidas. En el camino enfermò, y enfermò de peligro porq.º sus pecados habian dimidiado los dias de la vida. En vez de buscar p.º su alma el remedio, pues el medico estaba tan cerca, se hizo llevar al monte, ausentandose de los ojos del Padre Romero. No descuidò de buscarle el buen pastor, condolido de la perdicion de su alma, hallole, predicole y le propuso su condenacion: pero en vano, porq.º su ceguedad y obstinacion, necesaria sequela de la mala vida, le precipitò en infernal impenitencia, muriendo endurecido apostata y precito. El sentimiento del Padre Romero fuè igual à la grandeza de su celo, tragando este trago mas amargo q.º la misma muerte.

Sin interprete, la jornada era invtil, y tan invtil q.º ni el P.º podia llenar el exercicio de su apostolado predicando, ni ellos merecian el nombre de oyentes racionales, quando à lo mas percibian el



sonido material de las palabras, sin penetrar la significacion. Sobre esta razon, q.º era la poderosa p.º suspender el viage, le alcanzò orden del P.º Rector de la Asumpcion p.º q.º tomase la vuelta del Yasocà, donde su presencia era necesaria.

Facil era por parte del Padre la execucion del orden; pero era dificil, y bien dificil, convencer à D.º Juan, en cuiã voluntad se habia demasiadamente insinuado. Significole el precepto de su superior, y, p.º q.º el golpe no le fuese tan sensible, le advirtiò q.º no era tan executivo q.º le cerrase del todo las puertas à proseguir el viage, con tal q.º dexada la chusma en la lentitud natural de su paso, se adelantasen los dos à su nativo pais: y de no venir en esto, le era forzoso volverse al Yasocà. Esto vltimo se executò, aunq.º con gran repugnancia de D.º Juan; pero antes quiso el P.º Romero dexar quexoso à un barbaro cacique, que desairado vn orden superior.

Volviõse pues al Yasocà, donde el y sus compañeros se hicieron tan celebres por los trabajos, casi sin fruto, q.º los hallo comparados, en carta de este año de 1615., escrita à nro mui reverendo Padre General, à los primeros q.º pasaron al Japon, y preste Juan. Ni podia menos el terreno: por lo ardiente se llamaba Infierno, y el q.º le hacia mas gracia, le llamaba Purgatorio. Los naturales eran tenidos por demonios, ya fuese por los colores con que se embixaban à guisa de ellos, ya por la obstinacion que los hacia inconvertibles. El pais todo lo escasea, menos algunas insipidas raices, que lleva sin cultivo el terreno; y aun esas, si tal vez las sacaban los Padres con su trabaxo p.º satisfacer el hambre, tenian atrevimiento los Indios de arrebatarselas de las manos quando estaban p.º llevarlas à la boca.

Sobre estos continuos trabaxos, q.º eran de cada dia, padecia el P.º Romero dos molestas llagas en vna pierna (1), fuente perenne de humor putrido, originada de las humedades y frecuentes peregrinaciones en busca de Indios altaneros y fugitivos. Quatro años pasaban ya en q.º la medicina apurò sus remedios, y estos no apura-

(1) LOZANO, *Ibid.*, página 155.

ron el maligno humor q.º manaba, ya fuese por las continuas peregrinaciones, que el celo repetia, ya por las humedades, q.º lo fomentaban. Lo mas sensible era q.º se trataba de removerlo de la mision por sus debiles fuerzas, juzgando que la quietud y el temple mas benigno de la Asumpcion ayudarian à los medicamentos. Falto ya de humanos remedios, implorò el divino, poniendo por intercesora à Maria Santissima, en cuio obsequio prometio vn novenario de misas. Ofreciosele q.º seria bueno tomar vnos sudores de cierta hierba, q.º se dice Pipi, tan contemptible en el pais, q.º no merece aprecio alguno. Tomò el sudor con buen efecto, y me persuado que el Pipi no obrò por virtud natural, sino por divina, sanandole casi instantaneamente.

Con esto pudo aplicarse à las fatigas de su apostolado, tanto mas glorioso quanto mas trabajoso, Trabajò en esta ocasion, y perficionò el diccionario y arte del idioma Guaicuru, que ya habia empezado, con ayuda de su interprete Phelipillo. Este es vno de los principales cuidados de los misioneros, y sin duda es de los mas vtilles. Desde que empiezan à ser discipulos de barbaros Indios, toman el trabajo de ser maestros, reduciendo para enseñaanza de los venideros à cierto numero de preceptos el dialecto de barbaras gentes. Una cosa particular, y como tal merece narracion, tuvo este penoso afan del P.º Romero. Dudoso estaba sobre la propiedad de vna frase con q.º queria explicar vna cosa perteneciente à nuestra santa fè. Acogiose perplexo à la oracion; de esta pasó à celebrar el santo sacrificio de la misa, y en este tpo. no à el, sino à su compañero el Padre Morata, ilustrò vn rayo de superior luz, que le certifiçò la propiedad de la traduccion. Assi lo conociò el P.º Romero, quando mas dueño del idioma penetraba mejor el significado de las palabras. Como dueño ya de su dialecto, se explicaba sin ayuda de interprete, y corria la palabra de Dios mas pura y sin viciarse en los conductos por donde pasaba; y como llegaba à los oydos de los Guaicurus con toda su eficacia obraba saludables efectos en sns corazones. Consiguiose que abandonasen su amada Guacitinguà,

y que se asitiesen en el Yasocà, en donde el año de 1616. se contaban ya mil almas (1).

Entre los que vinieron al Yasocà fuè vno Paurù, cacique de los mas principales, cuja hija de poco tiempo bautizó el P.<sup>o</sup> Romero, y tomandola con tierno cariño en los brazos : ahora bien, dijo Paurù, tu has hecho lo que has querido bañando con tu agua à mi hija yo tambien hare mi gusto enterrandola segun el ceremonial de sus mayores.

Eso menos, replico el Padre : hija es de Dios, y como tal en muriendo la enterrarè con mucha fiesta en la iglesia que es la casa de Dios. Y no sola esta gracia espero de ti, sino que espero que no permitas que se mate vieja alguna, ni muchacha, ni niña para que sirvan à tu hija en la otra vida. De buena gana vendria en ello, pero mis vasallos me negaran la obediencia como à transgresor de nuestros ritos. En esto espirò la caciquita, y empezó la griteria, la algazara y triste llanto de Guaicurùs, plañendo la muerte de la criatura. Con ellos llorò el Padre Romero, plañendo como Guai-curù ; haciendose, segun el consejo del Apostol, todo à todos para ganarlos para Christo.

Asi sucedio en la ocasion ; porque viendo al misionero tan humanado, empezaron à gritar, que hiciera lo que quisiera, y que habiendo muerto hija de Dios, como tal podria el Padre enterrarla en la iglesia. Paurù y sus vasallos, determinados à condescender en todo con el misionero, le trageron lo mas lucido de sus alhajuelas para ornamento del cadaver. El Padre les repartió velas, y tomando en sus brazos la difunta caciquita empezó la procesion, no se diga con orden, porque todos à porfia querian cargar el cadaver, y por-

(1) Aquí termina el manuscrito de Buenos Aires. Todo lo que sigue pertenece, pues, al manuscrito de Rio de Janeiro. Faltándonos cualquier otro texto que sirva como término de comparación, el comentario habrá de reducirse en adelante à las pocas notas sugeridas por el relato. Éste, por otra parte, presenta muy escaso interés histórico y geográfico : sobre rozarse apenas con la historia civil del país, y referirse à regiones ya descritas, sus inspidas milagrerías proceden casi por entero de Lozano y Techo.

que fuera atrevimiento robarselo al Padre de las manos, se alternaban en tocar el feretro y sacerdotales insignias; tanto alcanza con gentes barbaras vna accion de ligera condescendencia.

Mayor vsò con ellas el misionero en vna pestecilla que infestò el Yasocà convertido en vn hospital de enfermos. Muchos ganaron el monte huyendo la epidemia. El padre no cuidaba de los hijos, ni la madre de sus tiernos infantes; el marido abandonaba la muger, y la muger al marido; todo era confusion y horror de muerte, porque à todos alcanzaba la peste quanto mas de ella huian. Trabajò el Padre Romero quanto es decible para administrarles el santo bautismo; pero aunque à todos buscaba su celo, à los vnos hallaba muertos, à otros obstinados en sus ceguedades, especialmente vna India, cargada en hombros del misionero desde su madriguera al Yasocà, se obstinò tan ciegamente que perdio la vida del cuerpo y la del alma.

Vno de los principales afanes era conducir al pueblo los enfermos, y hallar nutrices para criar los parvulos abandonados de sus madres. Los adultos eran conducidos al pueblo en cueros, de cuias extremidades los tomaban quatro tiradores, siendo el primero y mas animoso el P.º Romero para animar los Indios con su exemplo: las criaturas encomendaba à Indias y Españolas de la Asumpcion, que las criaron con piedad christiana y tierno afecto. Con todo, llenò las partes de celoso misionero catequizando infieles, administrando sacramentos, convirtiendo rebeldes, auxiliando moribundos, recogiendo dispersos y solicitando limosnas para socorrer sus amados Guaycurus. Oh! quanto se extiende la caridad, quanto la anima el deseo de complacer à la Divina Magestad!

Concluida la peste, se trabajò inutilmente en congregar los dispersos Guaycurus, dando con su obstinacion nueva materia al celo de los misioneros. El año de 1618. se expidiò cedula ordenando que fuesen subyugados à fuerza de armas; pero el mandato del Soberano no fue obedecido, y la espada del brazo secular quedò embotada en la vayna del temor. Perseveraron no obstante entre ellos

los misioneros con poco fruto, y en lugar del P.<sup>o</sup> Romero, que pasó al Paraná, vino el fervoroso Padre José Oreggi, al qual dejaremos en compañía del Padre Antonio Moranta.

## § XVII

### MISIONES DE GUARAMBARE Y PITUM (1)

Guãrambare y Pitum, por otro nombre Ipanè, caciques de dos tolderías situadas sobre el Xejui, à las margenes de dos rios tributarios del Paraguay por la rivera (Occidental) (2) Oriental, denominaron de su nombre los dos pueblos de su dominacion. Guarambare, pacifico y ageno de tumultos, no dejó memoria de alzamiento contra el Español : Pitum al principio ofrecio vasallaje, pero, alzado por el rebelde Overà, se conjurò contra los castellanos, y, acompañado de Corazi, se presentò al campo Español provocando à singulares congresos dos de los mas valientes castellanos, de los quales se desfilaron Enciso y Espeluca. El primero à Pitum y el segundo à Corazi pusieron en vergonzosa fuga.

Los de Guarambare y Pitum se conservaron infieles hasta el año de 1593. en que los Padres, en especial Lorenzana, les evangelizaron con tan feliz suceso que se hicieron christianos y perseveraron tan constantes en los documentos de salud y sagradas oraciones, que todas las noches decoraban juntos la doctrina. Con ocasion del servicio personal, se refugiaron en los montes, de los quales salieron el año de 1609. al reclamo de misioneros Jesuitas que pasaban anunciando el Reyno de Dios, y es fama conservada en nuestros

(1) LOZANO, *Historia de la Compañía*, II, lib. VI, cap. XIX.

(2) Así en el manuscrito; por cierto que el Ipanè y el Xejuy son afluentes orientales del Paraguay.

anales que todos los christianos confesaron, y se bautizaron los que no lo eran.

En este estado quedaron por ahora, y se conservaron hasta el año de 1612. en que el P.<sup>o</sup> Diego Gonzalez Holguin, Rector de la casa de la Asumpcion, à instancias del cabildo eclesiastico en sede vacante, y del Protector de Indios Hernando Arias, señaló para Guarambarè y Pitum à los Padres Francisco de San Martin, Vicente Grifi y Baltasar de Sena. El 29. de Agosto llegaron à Pitum, y fueron recibidos con arcos triunfales, tejidos de ramas y adornados con variedad de flores, que lleva sin cultivo el terreno. Los naturales, divididos en tres gremios de niños, juvenes y mugeres, digo varones, adornados con airones y vistosa plumeria, cantando la santa doctrina, salieron à recibir los misioneros, sobre los quales, al entrar en la iglesia, cargò tanta multitud à besarles las manos que poco faltò para que la alegria se convirtiera en triste llanto.

Como Pitum estaba dispuesto, y el hierro de sus corazones caldeado, el martillo de la Divina Palabra les diò la figura de buenos christianos. Explicabase por gremios la Santa Doctrina, y se aplicaban tan seriamente à si lo que oian, que en cada vno se veia practicado lo que en comun se dijo para todos. Causa devocion el modo con que les dispusieron sus corazones para recibir el sacramento de la Penitencia : juntaban la compostura, el encogimiento, la modestia y docilidad en admitir los saludables consejos : complexo admirable de previos actos, digno de la imitacion que se merece el buen exemplo.

De Pitum pasaron à Guarambarè, destinado para morada de los misioneros, donde fueron recibidos con singulares demostraciones de jubilo y alegria : à estas correspondieron la puntualidad à la Divina Palabra, la ternura y devocion de los ejercicios de religion, y el animo nacido para admitir las impresiones del christianismo. Por ausencia del Padre San Martin, Vizente Grifi, vino à Guarambarè el Padre Diego Boroa, el qual, con el Padre Baltasar de Sena, entablò los neofitos en tanta devocion y ternura que su pue-

blo (asi lo hallo expresado) parecia monasterio de religiosos observantes. Diose principio à la sagrada comunion con el suceso siguiente.

El cacique y cacica del pueblo tenian vivas ansias de recibir al Rey de la Gloria, animados con las excelencias del Soberano Sacramento que predicaban los Padres. Reposaban en la quietud y silencio de la noche, quando les pareció entre sueños que el P.<sup>o</sup> Baltasar de Sena, vestido de Jesuita y con vna cruz en las manos, les mandaba venir à la iglesia para disponer su alma à ser digno templo de Christo Sacramentado. El cacique despertò primero, y sin dar parte à su consorte se vino à casa del Padre y le preguntò que le queria ¿y para que le llamaba? Hijo, le respondió el Padre. Yo no te he llamado: vuelvete à dormir. Entonces el cacique refirió el suceso del sueño, vnica causa de su venida. A poco rato entrò la cacica con la misma pregunta.

Con esto entendio el Padre que Dios hablaba en sueños à sus neofitos, y que confirmaba su determinacion de repartir à los de Guarambarè el Pan de los Angeles, el qual gustaron primero los dos consortes, y despues otros, estimulados con su exemplo, experimentando en sus almas los efectos de salud y devocion que causa el Rey de la Gloria en las almas que dignamente le hospedan. De manera que considerandose elevados à superior esfera con la presencia del celestial huesped, dexaron à la posteridad memorables exemplos de virtud, especialmente en materias lubricas, resistiendo con fortaleza christiana las tentaciones del Demonio, y las ocasiones en què indujo la humana perversidad.

Asi corrieron las cosas con felicidad: los Padres sembrando, y los Indios cogiendo frutos de christiandad, hasta que el infierno se conjurò contra ellos por medio de los encomenderos, que entraron en celos viendo sus encomendados sumisos al cultivo delos Jesuitas, acusando como delito que impusieran à sus feligreses en la observancia de las ordenanzas de D.<sup>o</sup> Francisco Alfaro. Sobre eso, en el tribunal del venerable Dean, y Sede Vacante, presentaron vn ale-

gato acumulando à los Jesuitas crímenes horrendos, feos imposturas y escandalos increíbles con el fin de substituir otros parrocos de entereza menos recta y brazo mas flexible; efectivamente, fue atendido el injusto alegato, y los curatos de Pitum y Guarambarè fueron conferidos à dos clerigos. El de Pitum no pasó à tomar posesion; pero el Licenciado Francisco Garcia, armado de poderes y aliento, colò en el de Guarambarè.

Era manifesto el atropellamiento de la causa, la falsedad de las imposturas, el soborno de los testigos y fin de los pretendientes, paliado con capa de celo y justa recompensa de meritos. El lance era à la verdad vidrioso; mediaba el honor de la religion, y el celo no permitia dejar en las vñas del lobo las ovejas. Procuróse dar satisfaccion al capitulo, sede vacante: pero este, con nuevo auto, mandò llevar à execucion el primero. Apelò la Compañia al Metropolitano, y negada la apelacion recurrió à la Audiencia por via de fuerza. Pero como distan los tribunales, y las provisiones se demoran, mientras llegó la resolucion los interesados entraron à Guarambarè, aprisionaron muchos Indios, y, puestos en colleras, los conduxeron al beneficio de sus alquerias.

Poco despues llegó la provision de la Audiencia, que ordenaba se admitiera la apelacion al Metropolitano, cuya sentencia fue que la Compañia fuese repuesta en Guarambarè. Entraron con esto los Jesuitas al curato, pero no gozaron de quietud, porque los encomenderos perseguian cruelmente los pastores, y tiranizaban su rebaño. No es todo para referido, y me contento con vna invencion graciosa, que puede pasar por ficcion poetica en medio de vna seria narracion.

Ñandubuzù, cacique de los Itatines, con muchos vasallos suyos agregó à Guanamarè, donde con la instruccion de los misioneros hacia considerables progresos en la ley santa del Señor. Pero à los Itatines no faltò vn Herodes perseguidor en los encomenderos, quienes publicaron que en sus tierras habia minas de riquísimo oro, de cuió beneficio se podian esperar crecidos emolumentos. La voz



se estendió facilm.<sup>te</sup> atraída y convocada con voces tan lisongeras. Para que ninguno sospechara engaño, à todos se engañò con artificio, ensayando en su presencia ciertos metales traídos con estudio del Perú. El ensayo, que rindiò oro en abundancia à proporcion de los metales, acalorò la jornada de los Itatines.

Despues entraron en Guarambarè los misioneros, y alborotaron los christianos. Subieron à la provincia del oro con tanto estrepito y ruido de armas, que al parecer mas los llevaba el deseo de conquistar Indios que el fin de beneficiar minas. Lo cierto es, que los Itatines, temiendo tanto aparato de armas, se refugiaron à los montes, y los Españoles, hallandose sin los Indios que buscaban, tomaron la vuelta de Guarambarè, donde emplearon sus manos en aprisionar los Indios que no se huyeron con tiempo. Como no es necesario pastor quando no hay ovejas que guardar, los Jesuitas hicieron dejacion de Guarambarè en 26 de Marzo 1615. en manos del mismo capitulo sede vacante, que instò con ruegos à la Compañia para que lo admitiera.

## § XVIII

### MISION DE CALCHAQUI Y SUS PROGRESOS (I)

Calchaqui, vario en las determinaciones, regado varias veces con sudor apostolico de fervorosos obreros, no fructificaba à correspondencia del beneficio por el genio bullicioso de la nacion. A fines de 1602. tumultuaron con atrevimiento dando cuidado al Español, y sobresalto à las ciudades. Para sugetarlos, se juntò cuerpo considerable de milicias para reducirlos à debida sugecion. Pero como los capitanes eran muchos, sobre la marcha se suscitaron civiles dis-

(1) Lozano; *Historia de la Compañia*, libro III, capitulo XVII, y libro V, capitulo XI.

cordias, altercando indignamente sobre la preferencia ; causa porque se alzò mano de la empresa.

En esta sazón los Padres Juan Dario y Horacio Morelli, misioneros Jesuitas, entraron à Calchaqui y firmaron las paces con los Españoles y calchaquis, y lograron el bautismo de 500. parbulos y 200. adultos, de los quales vno fuè D.<sup>n</sup> Juan, cacique principal del Valle. Esta paz y primicias de christiandad costaron grandes trabajos, penalidades, fragosidad de tierra y sierras, aspereza de caminos y peligros de vida. Y como las parcialidades de Indios que poblaban el Valle eran diversas, se hizo capitular en particular con los Chicoanes, los Luracataos, los Sicagastas, los Pasiocas, los Animanas, los Pichiaos, los Quilmes, Yocabiles y Diaguitas, multiplicando los trabajos y peligros (1).

Entre estos moraban vnos Indios ferosicimos, y determinando los misioneros capitular con ellos, se le disuadieron los demas temiendo que los matarian. No repareis en eso (replicò el Padre Juan Dario), porque el Dios de los christianos es grande y su proteccion nos asegura en medio de enemigos. Ea, caminemos seguros y fiemos de Nuestro Protector. El buen suceso correspondio à la confianza, porque los Indios recibieron à los misioneros con festivas demostraciones y admitieron las capitulaciones de paz.

Quieto ya y pacifico todo el Valle de Calchaqui, algunos Españoles, instigados del comun enemigo, entraron à las malocas contra lo capitulado en nombre del Gobernador Alonso de Rivera. Sentidos los Indios, se llamaron à engaño, y empezaron à tumultuarse, devolviendo su enojo contra los misioneros, à los quales fue preciso salir del Valle para informar al Gobernador de la ruina que amenazaba à aquella principiante christiandad. Año y medio estuvieron ausentes del Valle : tiempo en que los Españoles inquietaron mas à los Indios, especialmente à los Diaguitas, matando algunos de sus caciques.

(1) Además de la *Historia*, puede consultarse la *Conquista*, de Lozano, respecto de algunas parcialidades aqui mencionadas.

Entretanto, el Padre Juan Dario consiguió del Gobernador vn auto en que prohibia severamente las malocas, y dispuso segunda entrada al Valle. llevando en su compañía al Padre Diego Boroa, al qual por su fervor llamaban Xavier Chiquito; pero sus obras le pueden conciliar el nombre de Xavier grande. A 21. de Octubre principiaron la excursion apostolica por los Diaguítas, y corrieron el territorio de Aconquija, Guesan, Malle y Huachase (1), donde fueron oídos como apóstoles evangelizadores de paz con Dios y los hombres. La paz con los hombres admitieron si los Españoles se contenian en los debidos terminos: la paz con Dios abrazaron, disponiendose para recibir los Santos Sacramentos.

Aquí encontraron los Padres vn poblero horrible à la vista, el cuerpo cubierto de largos pelos y la barba extremadamente prolongada. Rogaronle los misioneros que se la cortara; eso no, respondió el poblero, jurado he no cortarla hasta no vengarme de cierto Español que me injuriò gravemente los años pasados. Hablaronle sobre el perdon de los enemigos, previniendole con el castigo de parte de Dios si no se reconciliaba con el. Por ahora quando las palabras de los misioneros no hicieron mella en su alma, pero celebrando por el el santo sacrificio de la Misa, y concluido Ah! Padres, les dice, la fuerza de vuestras razones ha penetrado mi corazon y sacado del infierno adonde me abismaba la venganza. Pronto estoy à perdonar mis agravios, y pues el me hiriò puede sanarme, remedien, Padres, mi alma perdida. Abrazaronle los misioneros con tierno amor, y le reconciliaron con su enemigo.

Interrumpiose algun tiempo la mision, y se continuò à fines de 1612. y principios de 1613. con gran fruto. Se levantaron 19. ramadas para celebrar el santo sacrificio de la Misa. Se quemaron los adoratorios de idolos que eran varas descortezadas à trechos, y à trechos pintadas, ò rociadas con sangre de animales, ò de victimas humanas que sacrificaban à sus dioses de madera. Abandonaron el

(1) Guasan, Malli, Huachaschi: lugares del valle de Andalgalá.

recurso à sus magos, y traian los enfermos à los misioneros, los quales con saludable efecto proferian aquellas palabras: *Sanet te Christus Filius Dei* (1). Con igual fruto continuaron esta mision por los años de 1616. y 1617.

Aunque la utilidad de estas entradas era grande, pero como los misioneros no perseveraban entre los Calchaquis, no prometia duracion. Para obviar este inconveniente, fueron señalados los Padres Christobal de la Torre, Horacio Morelli, Antonio Mazero y Juan Bautista Sanzon, con institucion canonica de curatos, y sinodo consignado por el S.<sup>o</sup> Virrey, Principe de Esquilache, en las Caxas Reales de Potosi. Entrados à Calchaqui, levantaron dos iglesias capaces de la multitud; la vna en Tucuman, y se dedicò à N. Señora de Loreto, y desde entonces hasta el dia es conocido el sitio por el nombre de Valle de Santa Maria. A Loreto se agregaron las poblaciones de Anguigasta, Bombola, Agibil, Imanà, Hualfingasta, Taquigasta y Andiafacos. La otra iglesia se levantò en Pichiago (2), y se consagrò à San Carlos Borromeo, y se le agregaron las demas tolderías.

Aunque los misioneros trabajaron gloriosamente, el fruto no correspondiò à la cultura: algunos vestigios descubrian de christianos, pero sus operaciones por lo comun eran de gentiles. Permitieron que à los adoratorios se pegara fuego, ardiendo en vivas llamas sus dioses muertos; pero sin adoratorios, en sus congresos y conciliabulos sacrificaban à Baco, bebiendo largamente y dementandose dias y noches con las chichas. Admitian algunos ritos de la Iglesia, pero adherian tenazmente à los de sus mayores, y muy en especial à las ceremonias de los entierros.

Era su antigua costumbre, adoleciendo alguno de peligro, juntarse en casa del enfermo amigos y parientes, prevenidos de flechas, las quales clavaban en el suelo al rededor del moribundo, para es-

(1) *Actus Apost.*, IX, 31: *Sanet te Dominus Jesus Christus...*

(2) Ha de ser *Pichao*, cerca de Colalao del Valle.

pantar como ellos dicen à la muerte. Quando el enfermo empieza à agonizar, ellos empiezan à beber profundamente, durmiendo el sueño de los borrachos mientras la muerte sin miedo ni temor à las flechas siega la fragil vida del enfermo. Muerto ya, los circunstantes con vn *De profundis* estremamente lugubre y compasivo, molesto y desentonado, ponen el cadaver en medio dela pieza, sentado sobre vn banquillo, y alrededor ponen sus despojos, y diversos generos de brevages.

Los presentes tienen la incumbencia de manifestar las alhajuelas del difunto à quantos entran. Quien, muestra con ternura y lastima los pedazos de cuero : quien: los calabazos : este, el arco y aquel, las flechas, moviendo con este espectáculo à lastima y compasion ; en medio de tantas señales de tristeza, plañendo y danzando, llegan al cadaver y le brindan con sus bebidas, y como ven que no las toma beben los vivos por el difunto, perseverando ocho dias en este exercicio preliminar al entierro, que se hace metiendo el cadaver en ancha y profunda hoya, con los perros, armas y alhajas que vsò en vida. Concluido el entierro se mete fuego à la casa, y se reduce à cenizas para que la muerte, que sabe ya el camino, no vuelva mas à ella. Vn año entero duran las lamentaciones, las quales terminan con cabo de año, repitiendo los exercicios del primer dia.

El vso de estos y otros ritos dejaban con dificultad, y le sucedio al Padre Christobal de la Torre que muerta vna christiana habló al cacique principal para que no la enterrara segun el estilo de sus mayores. No se enterrará sino en la iglesia, segun costumbre de los christianos. El lo dijo, mas no lo cumplio ; porque la enterrò en el campo, segun el ceremonial de sus abuelos. Supolo el Padre Christobal, y yendo con el cacique al lugar de la sepultura mando sacar el cadaver para llevarlo à la iglesia : eso menos, respondió el cacique ; en esta ya no hay remedio ; quando muera otra christiana la enterraras à tu modo. Si otra se ha de enterrar, replico el Padre, porque no èsta ? Es, respondió el cacique porque no es christiana ; si lo es, replico el Padre, y sin esperar respuesta desenterro el cadaver

y le dio eclesiastica sepultura. A este tenor sucedia en otras materias, causa vnica de rendir los Calchaquis poco fruto trabajando mucho los misioneros.

## DECADA X.

### PARTE V.

#### SUMARIO.

- I. Ministerios en Cuyo. II. Ministerios en Chile. III. Fundacion del Seminario. IV. Mision de Arauco. V. Mision de Chiloé. VI. El Padre Valdivia solicita el remedio de los Araucanos. VII. Los pacifica. VIII. Reforma los christianos. IX. Continua los ajustes de paz. X. Entran Jesuitas à Elicura. XI. Alzamiento de Angamon. XII. Martirio de tres Jesuitas. XIII. Es perseguida la Compañía. XIV. Visita de Chiloé. XV. Sucesos de Mendoza. XVI. Continuacion de los de Chile.

#### §. I.

#### MINISTERIOS EN CUYO (1)

En Chile, no menos que en las demas partes, florecian los ministerios con Españoles, Indios, Cuyenos, Araucanos y Chiloenses. En Mendoza, perteneciente à la Provincia de Cuyo, dexamos à los Padres Alexandro Faya y Juan Pastor, dos solos operarios, con preciso orden de evangelizar à Españoles, Indios, Infieles y neofitos de la ciudad y sus vecindades. Tanto se promete el prudente superior de los subditos, quando en estos el fervor es grande y la obediencia resignada. En efecto, los celosos Jesuitas llenaron en toda su extension la amplitud del orden con vtilidad y fruto de los oyentes, tanto mas admirable quanto fue mayor la oposicion de los parrocos y pobleros.

(1) Lozano, *Historia de la Compañía*, libro V, capitulo xiii.

El P.<sup>o</sup> Juan Pastor corrió gloriosamente las vecindades, con fruto de los Cuyenos y trabajos propios, que suavizó la gracia del Señor. Bautizó muchos millares de Indios, desterró gentilicos ritos : entabló costumbres christianas : inspiró maximas saludables, y, coronado de gloriosos triunfos contra la infidelidad y paganismo, à los quatro meses volvió à Mendoza à tomar la Superintendencia de nuestra casa, en lugar del P.<sup>o</sup> Alexandro Faya, que pasó à Chile. Su lugar ocupó el Padre Christobal Diosdado, natural de Xerez de los Caballeros. sugeto respetable à quien la antigüedad calificó de religioso observantisimo, infatigable operario y celosisimo apostol. Varon à la verdad digno de la memoria de los justos por quarenta años de gloriosas misiones en Cuyo : por veinte mil Indios que bautizó, llevando el nombre del Señor à los valles, campos y lagunas.

## § II.

### MINISTERIO EN CHILE

De la otra parte de la cordillera, se trabajaba con igual gloria y fruto semejante. Los Padres Manuel Fonseca y Melchor Venegas en las vecindades de Santiago explicaron à numeroso auditorio la Santa Doctrina, exercicio à la verdad utilisimo, que instruye con luces el entendimiento y con saludables dictámenes mueve la voluntad, como lo experimentaron nuestros misioneros en las confesiones generales, matrimonios revalidados y bautismos de infieles en grande numero, que fue la cosecha y fruto de su explicacion.

Entre otros, llegó vno à confesar, no movido de Dios, sino del temor servil de cumplir con el parroco exhibiendo la cedula. Confesó algunas culpas, y calló las que mas gravaban su conciencia. El Padre Fonseca le trató con grande humanidad y cariño, y en esto consistió su remedio; porque reflexionando sobre el amor paternal del misionero, se sintió movido à confesar sus pecados con grande arrepentimiento de ellos ; suceso, à la verdad, moral que previene à

los confesores las entrañas paternas con que deben recibir los pecadores, supliendo con espíritu de amor lo que no alcanzó la pusilanimidad del penitente.

### § III.

#### FUNDACION DEL SEMINARIO (1)

Al año siguiente, el Padre Diego Torres principió el Seminario del venerable siervo de Dios Padre Edmundo Campiano, que despues se llamó, y hasta hoy se llama, de S.<sup>a</sup> Francisco Xavier; obra en sus principios pequeña, que despues creció considerablemente con grande utilidad de los regnicolas. Empezó con solos catorce en un estrecho canton de nuestra pobre casa. Creció el numero de colegiales, y fue necesario ensanchar la habitacion con las casas del capitán Fuensalida, vecino de Santiago que las ofreció para obra tan útil al público. Aquí se levantó el Seminario, y se conserva hasta hoy con lustre y esplendor. De Cordoba fue llamado à Chile para regentear la cathedra de prima y moral el P.<sup>o</sup> Francisco Vazquez de la Mota, la de visperas el P.<sup>o</sup> Manuel Fonseca, y el curso de artes el P.<sup>o</sup> Christobal de la Torre, ingenios floridísimos para el lucimiento de las escuelas.

Concurrieron à nuestras clases muchos seculares, y algunos religiosos del Real y Militar orden de N. S.<sup>a</sup> de la Merced. con plena satisfaccion de la doctrina Jesuitica, que profesaron muchos años en Chile y Tucuman. Con el tiempo, los que profesaron en nuestras aulas la doctrina de Suarez pasaron à maestros de ellas en sus religiosos conventos, leyendo nuestros principios y materias; protestando con humilde confesion, que su doctrina no era suya sino de los primitivos maestros de quienes la habian recibido.

(1) LOZANO, *op. cit.*, libro VI, capitulo IV.



## § IV.

## MISION DE ARAUCO (1)

No era vnico empleo de los Jesuitas el de las letras, mientras vnos frequentaban las escuelas, otros corrian las vecindades y lugares mas remotos del Reyno. Venido à Chile, el P.<sup>e</sup> Diego Torres, llegaron de Arauco los Padres Francisco Gomez y Martin Aranda Valdivia, y le refirieron el fruto y sucesos de su mision. Que los Españoles, con los ejercicios de la congregacion, que estaba caida y ellos renovaron, se restablecieron en los primitivos fervores y se admiraron prodigiosas conversiones. Que los Araucanos, tenaces en sus ritos, resistian al divino llamamiento, y solo en el articulo de la muerte recibieron el santo bautismo 273. de los quales algunos volaron al cielo.

Refirieron entre otros el caso de vn Indio en cuja conversion gastò el Padre Martin vn mes pasando y repasando cada dia un rio. La causa de su obstinacion era vna hermana mala consejera que le disuadía quanto le aconsejaba el Padre. Entretanto vna enfermedad le puso à las puertas de la muerte, y conociendo el Padre la causa de su obstinacion la amenazò con la Divina Justicia, la que presto vino sobre ella, y sobre otra hermana que se portaba indiferente, no aprobando, ni desaprobando los malos consejos de la mala consejera. Por este medio de la Divina Justicia consiguió por su infinita misericordia el bautismo de las dos hermanas, y del moribundo hermano que luego volò al cielo.

Mas circunstanciado es el caso de otro Indio, buen christiano tenido por Apostol de sus paysanos, el qual enfermò gravemente, y acometido del espiritu de la desesperacion que le representaba vivamente la condenacion de su alma, casi perdiò la ancora de la es-

(1) Lozano, *op. cit.*, libro V, capitulo 1 y 2.

peranza. En el conflicto invocó los dulcísimos nombres de Jesús y María, y al punto serenó el mar inquieto de su corazón con la presencia de la Emperatriz de Cielos, y Tierra, cortejada de numerosa Compañía de Niños, que celebraban con festivas aclamaciones las grandezas de la Clementísima Reyna. Su presencia estimable sobre todas las delicias acompañó con dulcísimas palabras, llenas de celestial dulzura, que certificaron al doliente la eterna felicidad de la Gloria.

## § V

### MISION DE CHILOE (1)

Semejantes sucesos de su Mision de Chiloe refirieron los Padres Melchor Venegas, y Mateo Esteban, que evangelizaron en la Isla de Santa Maria en la Mocha Carelmapo y Ciudad de Castro, con fruto de los habitantes, desarraigando maleza de vicios, y derramando semilla de virtudes christianas. Pasaron del Archipiélago, y muchas veces se vieron naufragos en el mismo vaso que los conducia; con grandes peligros y la muerte à los ojos, visitaron las islas, donde hallaron las iglesias que levantaron la primera vez, parte en pie y parte arruinadas con la ausencia de los Amomericanos.

Eran los Amomericanos los maestros de la ley que dejaron los Padres con la superintendencia del aseo y limpieza de las iglesias, y el cargo de juntar los isleños à decorar la Santa Doctrina. En donde se mantuvo en observancia este exercicio, la feè se conservò viva y vigorosa, pero donde los Amomericanos flaquearon en su comision, se encastillo la ignorancia; se apago la luz de la fee, y sus profesores volvieron à las tinieblas del gentilismo.

Corriendo las islas los Misioneros le llamaron para vn enfermo de mucho tiempo, el qual confesado de ligeras faltas espirò, y creè-

(1) Lozano, *Historia de la Compañia*, libro VII, capitulo III.

mos piadosamente que volò al Cielo. A este Indio le sucedio en su enfermedad, que entrando vna hechicera à curarlo, con ayre la dijo : Quitate de aqui instrumento de Satanas : Christiano soy y profeso la fee de Jesu Christo ; en el tengo puesta mi esperanza ; si quiere. poderoso es para salvarme ; pero si su determinacion es que muera, mas quiero morir que salud por medios tan indignos.

Del Archipielago pasaron los Misioneros à la Isla de los Conos, que es infelicisima, y carece de todo menos de papas, sustento de los naturales. Los isleños son ingeniosos y candidos, y mui à proposito para impresiones saludables como lo experimentaron los Misioneros, que lograron el trabajo de su instruccion y enseñanza en el bautismo de 200. Conos, à quienes fue necesario desamparar llamados de otros negocios à la Ciudad de Castro donde al Padre Venegas alcanzo titulo de visitador de aquel estado que le enviaba el Padre Luis de Valdivia.

## § VI.

### EL PADRE VALDIVIA SOLICITA EL REMEDIO DE LOS ARAUCANOS (1)

No corrian tan prosperamente las cosas entre los Araucanos, porque las llagas recientes brotaban sangre, y se enconaban con el poco tiento y crueldad de los encomenderos ; los pretendian evacuar con guerra ofensiva los humores que viciò el mal tratamiento, la tirania y crueldad. No discurría asi el Padre Luis de Valdivia, el qual aspiraba à evaugarlos con suavidad y mansedumbre ; porque si la guerra (decia) si la opresion y maltratamiento exasperaron los animos de sus contrarios, del amor y cariño se debe esperar el remedio. A este fin pasó primero de Chile à Lima, y de Lima à España

(1) *Ibid.*, capitulo IV. Cf. Teyco, *Historia*, libro IV, capitulo xxiv.

para tratar con la Magestad Catolica del remedio que hacia vnico y necesario el presente Estado de Arauco.

En la Corte fue oydo como hombre venido del otro mundo à quien solo movia la Divina y Real gloria. Deciale à S. Magestad, que la experiencia de muchos años habia mostrado ser inutiles para aquietar los Araucanos los aprestos militares: Que solo admite tratados de paz por temor de la guerra, quien no tiene valor para la resistencia: Que al Araucano no faltaba valor ni experiencia de varias victorias, que referian en alegres endechas para el aliento: Que al miedo que intimida otras naciones no conocian de cara los Araucanos, à los quales animaban las desgracias para tomar venganza de sus enemigos.

Que los Araucanos imitaban la naturaleza de los colericos à quienes aplaca la suavidad de razones, y el fuego de las palabras: Que quitadas las vejaciones que fomentan las rebeliones, facil seria serenar los tumultos: Que S. Magest.<sup>d</sup> como tan piadoso, no permitiria no la guerra ofensiva, bastando la defensiva: fortificando los presidios con guerreros esforzados y buenos christianos. Vltimamente añadió, que para promulgar el Santo Evangelio à los Araucanos y reducirlos por este medio à paz, ahi estaba el y sus hermanos los Jesuitas, que sacrificaban las vidas y sangre de las venas por el servicio de Dios, y de S. Magestad; salvacion de los Indios, paz y quietud del Reyno.

La Magestad Catolica oyò con benignidad la propuesta, y llenò tanto su Real animo que aprobò el arbitrio y determinò que el mismo Padre Luis de Valdivia fuese el executor. Para [que] obrara con mayor independencia y autoridad quiso proponerle para Obispo de la Imperial: honor que no admitio el Padre, mirando con ceño las alturas que sirvieron à muchos para su ruina. No pudo executar el titulo de Visitador del Reyno de Chile y Gobernador del Obispado de la Imperial (asi lo ordenaba el General de la Compañia Padre Claudio Aquaviva, de mandato del Sumo Pontifice) con amplisimos poderes y estrechos ordenes al Presidente y oficiales de Guerra para que fomentaran sus disposiciones.

Consultole S. Magestad, quien seria a proposito en las circunstancias para Presidente de Chile. Señor, Alonso de Rivera, le dice, es caballero valeroso y prudente, su valor le hizo en tiempos pasados respetable a los Araucanos, y su prudencia templó el ardor militar : las pasadas proezas le haran temido, y amado la commiseracion con que mirará las causas de los Indios. Pues sea en buena hora, respondió S. Magestad, sea Alonso de Rivera Presidente de Chile, sea Gobernador del Reyno y Capitan General.

Para el efecto de promulgar el Evangelio entre los Araucanos se le dieron al P.<sup>o</sup> Valdivia ocho sacerdotes, señalados en virtud y letras : Ministros dignos de la grande obra para que los destinaba la Soberana Providencia, y se llamaban Juan de Fuensalida, Juan Bautista Prada, Rodrigo Vazquez, Mateo de Montes, Gaspar Sobrino, Agustin Villaza, Vizente MODOLETT y Pedro Torrellas ; con los quales el año de 1612. estuvo de vuelta en Lima, y tomadas las necesarias providencias se embarco para Chile, asiento de los Araucanos.

Los Araucanos, bravos leones que todo lo despedazaban insolentes con los progresos de sus armas, respiraban incendios y llamas abrasadoras. Los Indios de Aruco, Tucapel y Catiray, impresionados con recientes exemplares de infidelidad española, juntaban el cielo con la tierra convirtiendo en instrumentos de venganza los que fueron de la opresion. Los naturales que desde la banda del Norte del Biobio se dilataban 30. leguas hacia el Maule, disimulaban correspondencias amigables y vrđian traiciones, alevosias y asolamiento de las ciudades. No era esto lo que mas dificultaba la empresa del P.<sup>o</sup> Luis de Valdivia.

Los Españoles, ciegos aun para los propios emolumentos, abrazaban obstinadamente los medios que mas le empobrecian. Querian enriquecer con el trabajo de los Indios, pero alzados estos no se beneficiaban las minas ni se sacaba oro, ni plata. Los fuertes estaban asolados : las ciudades en poder de enemigos, las familias vestidas de luto, ò en miserable cautiverio : la milicia enervada y sin fuerzas,

y el enemigo poderoso: no obstante estas razones, insistian los Españoles en la guerra ofensiva, y se oponian de palabra y obra à la defensiva y arbitrios del Padre Valdivia.

## § VII.

### LOS PACIFICA EL PADRE

#### VALDIVIA (1)

Pero este siervo de Dios, con pecho de bronce y confiado en el poderoso brazo del Señor, que le confortaba, entrò al estado de Arauco y publicò los indultos y privilegios que trahia favorables à la nacion, estendiendo la voz por medio de Embajadores al Pais de los rebeldes. especialm.<sup>te</sup> Catiraynos y Gurenes. Como el Padre Luis era tan conocido entre los Indios, la fama de su venida congregò al Fuerte de Arauco los naturales de Peren ò Pengueregua, Millarapos, Guido, Guiapo, Lavapie, Levo. Taculero, Colcura y Arauco, nueve recuas ò parcialidades que sublevò la tiranica opresion. Tras estos vinieron los de Molhuilli, Lincoya, Pilmaiquen, Tucapel, Paycabi, Angolmo, Tomelmo, Cayuaspi y Elicura.

Las demostraciones de jubilo y regocijo fueron en muchos singulares; los vnos le decian : seas bien venido; pacificador de nuestras tierras; los otros le saludaban en nombre de los ausentes con palabras de gran ternura, escusando no venir personalmente por ocupaciones indispensables. Quince dias se detuvo en Arauco, reduciendo los Indios que le visitaban à la paz deseada: tiempo en que llegó à la Concepcion el Presidente Alonso de Rivera, al qual enviò su compañero el Padre Gaspar Sobrino para prevenirlo en los obsequios de vrbanidad y politica.

Entretanto vinieron cinco Indios de guerra, con lanzas y adar-

(1) LOZANO, *loc. cit.*, capitulo V y VI.

gas, montados en bizarros caballos, gritando que querian hablar con el Pacificador de los Araucanos, y Padre de su Nacion. Saliò el Padre à recibirlos, y Chengueted, principal de los cinco, le dice : Cammunum y Parquinante, Vlmenes de Arauco que habitaban en tierras de Catiray, de quien los cinco somos soldados, te envian salud y agradecimientos por los privilegios que nos has conseguido, y añaden que si la paz se ha de conseguir sin servir al Español (lo qual no haran mientras el sol de vueltas por el cielo) vendran à poblar cerca de los Españoles, habida su licencia. Ellos proceden sinceramente, cuia prueba puede ser que mañana vendran los Vlmenes de Catiray para suplicarte que pases à sus tierras à capitular ajustes de paz.

Oyolos con agradable cariño el Padre Valdivia y los despidiò al siguiente dia, que el Cielo habia destinado para firmar vna concordia, de cuia firmeza se podia seguir la quietud del Reyno y establecimiento de la ley Christiana. Apenas rayò aquel feliz dia, Llacamilla, mensagero de Catiray, le dijo : Padre, en Longanabal te esperan tres Vlmenes con poderes de Catiray para hablarte en nombre de las diez requas. Pues vamos hijo, le dijo el Padre, y vengan en nuestra compania, como testigos y medianeros de la paz : Turacan y Levipangui, Vlmenes de Arauco, y los capitanes Pintos y Juan Martinez.

Caminaba el Padre con su comitiva à Longonabal, y los Indios, impacientes con el deseo de verle, le salian al encuentro y recibian entre sus brazos con festivas aclamaciones entre las quales le guiaron à Longonabal, lugar destinado para el coloquio, al cual dio principio Huayquimilla explicando el vniversal contentamiento con su venida, y lo agradecidos que todos le estaban por los indultos y privilegios que les habia conseguido. Todos sin duda te aman y llaman Padre y Madre de los Araucanos, y te dan titulo Anelmaphubac, que significa pacificador del Reyno. Asi lo sienten los Catiraynos, que esperan en Nancù tu ida, y claman por verte y oir de tus labios los privilegios que traes. Y aunque ninguno pone duda en la sinceridad de tus palabras ; pero los Conas no se persuaden que

los Españoles admitan la paz sin obligarlos al servicio. Por lo qual tu ida à Nancu es importante para que à todos persuadas lo que conviene admitir la paz que les ofreces.

Eso es, respondió el Padre Valdivia, lo que de los Catiraynos me prometia, ellos se han esmerado siempre en el amor que me han tenido, y ahora se señalan en las expresiones de cariño y agradecimiento, à las cuales solo puedo corresponder señalandome en el deseo de visitar mis amados hijos, buscando descanso à mis trabajos en su agradable vista. Pero este mi deseo no tendrá cumplimiento hasta que llegue la respuesta de Puren, que espero por horas. La respuesta de Puren, replicaron los Vlmenes, no vendra presto, porque los Purenes esperan la resolucion de Catiray, y Purenes y Catirainos se conformaran en las determinaciones. Pues si asi es, dijo el P.º vamos luego à Nancù que quiero tener la complacencia de verlos.

Al segundo dia de camino encontró ò entrò (1) en Nancù triunfando por medio de las reguas Catiraynas y los Vlmenes y Capitanes le tomaron en medio sentandose en circulo sobre el suelo. Tras ellos tomaron asiento los Conas y labradores: el centro ocupò el Padre Valdivia en lugar eminente donde podia ser visto y oido de todos. Ocho horas continuas durò el congreso, el qual abrio de orden de Carampangi el Embaxador Huaiquinilla refiriendo el honor que habia recibido quando le diputaron para llevar al Padre la embaxada: el mensaje, que adelantaron con Llancamilla, su propuesta quando se avistò con el Padre Valdivia en Longonabal: Lo que Turacan y Levipangi encargaron à la asamblea de Nancù, concerniente à la paz vniversal: Las platicas que el Padre tuvo con ellos en el camino alabandole largamente, y diciendo muchas cosas sobre el amor tierno que mostraba à la nacion.

Aqui interrumpiò el Orador Carampangi, y levantado en pie agradecio al Padre Valdivia su designacion (2) en visitarlos, y los bue-

(1) El manuscrito indica la corrección sin borrar el primer verbo, impropio.

(2) Así en el manuscrito; sin duda el original diria *dignación*.



nos oficios que le debian, declinando insensiblemente en proponer à las reguas la importancia de la paz, y los trabajos pasados de la guerra : añadiendo que ponía en su consideracion quanto el Padre Luis proponía para resolver lo mejor y mas conducente à la quietud del Reyno. Concluido el razonamiento se retirò al centro, y tomando asiento en el suelo rogò al Padre que propusiera à la Junta lo que tenia que decir.

Tres horas durò el razonamiento (1) del Padre Valdivia, el qual ante todas cosas refirió los trabajos que les viò padecer sirviendo al Español : la compasion con que siempre les mirò : los sermones que predicò à los Españoles exortandolos à que les hicieran bien, y no les trataran con impiedad, ingiriendo al descuido algunas clausulas expresivas para inspirarles amor y confianza. Añadiò, que no bastando los sermones para moderar los Españoles, negociò con el Virrey de Lima que, mirandolos con lastima, los relevase del servicio al Español. Al mejor tiempo murió el Señor Virrey (que ojala viviera para vuestro alivio !) y su decreto perdió el vigor y fuerza.

Entonces, por vuestro alivio, pase segunda vez à Lima y comunicò al nuevo Virrey vuestros trabajos, è instè que los remediara. Enterneciose grandemente con vuestras affixiones, y para que el remedio fuera mas eficaz, me persuadiò que pasara à España à tratar el negocio con el Rey. Yo, que no deseaba mi descanso sino vuestro alivio, atravesè las mares, y negociè à favor vuestro muchas cosas con el Señor Felipe 3.º à quien debeis mirar como Padre de vuestra Nacion, y me otorgò estas grandes Cédulas cujo contenido sabeis en parte y lo demas sabreis à su tiempo. Y esta grande cédula, firmada de su mano, es para vosotros, en que concede à los Araucanos privilegios estimables.

En vna de estas nombra Gobernador à Alonso Rivera, vuestro antiguo conocido, el qual viene encargado de hacer que se os guarden vuestras inmunidades y privilegios. Este es aquel grande y

(1) El *parlamento* dice Lozano con más propiedad, pues es el término usual.

valeroso Gobernador que levantò el Fuerte de Levo, el de Paicabi, el del Nacimiento, el de Yumbel, el de Santa Fee, el de Monte Rey y el de San Pedro. El convertira las armas contra los que os hicieren mal, y serà enemigo de vuestros enemigos. Y por no molestaros mas, acabo diciendo, que por conseguiros estos privilegios me vi muchas veces en peligro de muerte, y estoy à ella tan sacrificado à vosotros, que diciendome algunos que me habias de matar, les respondi: No temi la muerte por conseguirles à mis hijos estos privilegios, y ahora por comunicarselos la habia de temer à sus manos?

Decidme, Conas, quien de vosotros sera el primero que me corte la cabeza por el bien que os traigo? Aqui estais todos con las lanzas: emplead sus puntas en vuestro Padre, y en el que es Madre de la Nacion, y como vosotros decis, el Angel mapuboc, vuestro Pacificador (1). Siguiose despues la leyenda de las Cedula y proponerles las vtilidades de la paz, los daños y perjuicios de la guerra. El razonamiento tuvo aplauso, y todos agradecieron al Padre trabajos y expresiones de amor, especialmente Caripangui, el qual en nombre de Caltray ofrecio vasallage, no hostilizar los Españoles, restituir los cautivos, y admitir Predicadores en sus tierras. El establecimiento de la paz se concluyo este dia à satisfaccion de todos y el Padre Valdivia, con algunos caciques, se restituyó à la Concepcion para visitar al Gobernador y presentarle los Araucanos, que pasaban à rendirle obediencia.

En la Concepcion le alcanzaron los Embaxadores de Puren y ratificaron en nombre de Aynabillo, ò Vnabilù, su soberano, quanto prometieron los Catiraynos. No mucho despues llegaron los Chillacos y Goyconcos, con poderes para admitir la paz y rendir homenaje, y lo executaron en la conformidad que de los de Catiray y Puren. De manera que solo en dos meses concluyó el Padre Valdivia este negocio, que parecia de muchos años.

(1) Peroración copiada literalmente de Lozano (*loc. cit.*, cap. VI), quien la tomó en Ovalle, *Breve relación*, libro VII, capítulo II.

## § VIII.

## REFORMA LA CHRISTIANDAD (1)

Capitulada la paz con los Araucanos, pasó como Visitador Episcopal à reformar las costumbres de los Christianos. restituyendo à su nativo esplendor la disciplina eclesiastica, à cuiò fin publicò vn edicto ordenando severamente à los encomenderos que exhibieran lista de todos los Indios grandes y pequeños, de qualquier estado, sexo y condicion, con distincion de caciques y vasallos, de infieles y christianos. Diputò algunos Españoles timoratos de Dios. cuios emolumentos no pendian de encomiendas, para que informados de todo le diesen testimonio jurado de todas las familias, por cabezas, y de todos los gremios, por cacicazgos. A este edicto siguió otro, mandando à los encomenderos, que al tiempo de la Doctrina licenciaran del trabajo los Indios, castigando con pena pecuniaria à los omisos.

El mismo Padre Valdivia era el Doctrinero, buscando en medio de tantas ocupaciones tiempo para Ministerio tan sagrado, del qual no alzò mano hasta que los Araucanos de encomienda se enteraron de los Misterios que debian creer, y de las obligaciones anexas à la Religion Santa que profesaban. Dividió tanta multitud de Indios en seis parroquias, señalando seis curas idoneos y celosos de promover la Religion Christiana. No solo en la Concepcion, sino tambien en todo su Obispado y en el de la Imperial, publicò los mismos edictos: empadronò y catequizò los Indios, y administrò los Santos Sacramentos con el afan y trabajo que facilmente se puede imaginar.

Ninguno mejor lo explicara que el mismo que lo experimentò «Certifico (dice en carta de 31. de Agosto de este año) que parezco

(1) LOZANO, *loc. cit.*, capitulo VIII.

representante en los hábitos y colores que mudo, conforme à los empleos, ya de Visitador, ya de Gobernador del Obispado, ya de mensajero del Rey para los Indios de Guerra, ya de Superior de la Compañía, ya de mero obrero de ella, ya de Comisario del Santo Oficio en que he tenido buen pedazo de ocupacion. » (1) Hasta aqui el Padre Valdivia, el qual tuvo el consuelo de lograr el fruto de sus trabajos. Porque los Araucanos, prendados de los buenos oficios del Visitador, defirieron tanto credito à sus palabras que se hicieron Christianos, siguiendo el exemplo de Golelican, Turcolinco, Huan-capichum, VImenes respetables.

Coadyuvo sus intentos el Presidente Alonso de Ribera. fomentando tan gloriosas operaciones, en las quales reconocia un acierto, vn numen y talento de superior gobierno: lo mismo sentian y confesaban los varones mas cuerdos y Christianos. No obstante, el D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Luis Merlo de la Fuente, Oydor mas antiguo de la Audiencia de Chile, inspirado principalm.<sup>te</sup> de los encomenderos, informó al Consejo contra los arbitrios y disposiciones del Padre Luis de Valdivia, el qual despachò al Padre Juan de Fuensalida por su Procurador à la Corte, y muerto èl al Padre Gaspar Sobrino.

## § IX.

### CONTINUAN LOS AJUSTES DE PAZ (2)

Entretanto se proseguian los ajustes de paz con los rebeldes, Purem y la Imperial despacharon sus Embaxadores, de cuyas promesas no se hacia entera confianza. Ellos recelaban dolo en los Españoles, y estos no descubrian legalidad en sus palabras. De vna

(1) La carta continúa en Lozano y termina con estas palabras, no vulgares en un jesuita: « V. R. (el P. Torres) me anima en sus cartas: bien lo he menester, *porque al fin soy hombre, y de carne.* »

(2) LOZANO, *loc. cit.*, capítulo IX.

y otra parte habia sospechas, y fundamento para ellas, y de entrambas cesaron por la diligencia del Alferoz Pedro Melendez, sugeto de cordura y valor. Diputado del Padre Valdivia à la asamblea de Imperiales y Purenes, en la qual perorò largamente sobre la fidelidad de los Españoles, como se lo encarga su Soberano. Que amen la paz, y en vnion grande, les dice, y hermanable concordia con los Araucanos. A este fin envia el Padre Valdivia (de cuya sinceridad vosotros no dudais) con grandes poderes para capitular las paces que à vosotros sean ventajosas.

No sospechamos engaño (respondieron) en el Padre Valdivia. à quien tenemos por nuestro Padre y pacificador; pero la experiencia que tenemos de los Españoles nos hace temer en lo presente lo que à nuestra costa y daño experimentamos en lo pasado. Estabamos de paz y sobre este seguro arrojamos las armas, y los Españoles nos cogieron desprevenidos para quitar à vnos las vidas, y detener los otros en su servicio. Esto que experimentamos entonces con daño, tememos ahora con ruina total de la nacion. Por lo qual si nos dais fianza y seguridad de parte de los Españoles, admitiremos gustosos la paz, que ciertamente nos conviene mas que la guerra.

Vna cosa os aseguro, dijo Pedro Melendez, que jamas he visto alianza mas hermanable que la de Españoles y Araucanos, viviendo las dos naciones. despues que se firmaron las paces, en estrecha vnion y gran concordia. Esto mismo experimentará Purem y la Imperial. si admiten la paz que el Español ofrece de orden de su Rey y Monarca. Convencidos con el razonamiento, Anganamon, en nombre de Purem, Guenche, y Paraquirin, en nombre de la Imperial, con quarenta acompañados vinieron à capitular las paces en Paicabi. Aqui los recibio el Padre Valdivia con entrañas de amor, y les hizo vn razonamiento semejante al de Nancù, y finalizò con la lectura en lengua Chilena de las Cedula Reales.

Anganamon, en nombre de todos, agradecio à su bienhechor los buenos oficios con su nacion. de la qual confesaba ser mas que Padre y mas que Madre. Admitio gustoso la paz. y ofrecio gus-

tos algunos cautivos que tenia en su poder. El mismo, con Aynabilù, quiso ser mensagero à Valdivia, Osorno y Villa Rica, adonde aun no habia llegado la noticia de la venida del P.<sup>o</sup> ni de los privilegios que habia conseguido. Para mas complacer al barbaro y ganarle la voluntad, se le entregaron algunos prisioneros de guerra, y entre ellos vn hijo del cacique principal de Elicura, vna de las requas mas belicosas del pais, y confina con Tucapel, Puren y Catiray, tan valerosa, que jamas entro en alianza con el Español.

Era señor de Elicura, Vtablame (1), cacique de valor y militar pericia. Por sus muchos años tenia por coadjutor en el gobierno à Penaguile, guerrero diestro y capitán valeroso. Vtaflame, entre la suma barbarie de Elicura y exercicio continuo de la guerra, tenia conocimiento de los beneficios y sabia estimarlos y agradecerlos. Recibido su hijo, prisionero que con Anganamón le despachò el Padre Valdivia, tocado del agradecimiento vino à dar la paz al Fuerte de Paicabi (2) se hallaba el Presidente y el Padre Luis de Valdivia, à los quales el dia 7 de Diciembre despachò Vtaflame vn Embaxador avisando que los de Elicura y Puren dentro de tres oras entrarian à dar la paz. Tres batidores de à caballo corrian la campaña por si acaso se descubrian vestigios de guerra en las vecindades de Paicabi. Tras estos, procesionalmente de dos en dos, con ramos en las manos, venian los diputados de Puren y Elicura, vestidos de Neges, que son sus sacerdotes, con besoquines redondos en la cabeza y camisetas sobre sus cuerpos, de las quales pendian muchas borlas de Cochayuyos. Vtaflame llevaba la delantera, inmediatos à el venian los Elicuranos, y sucesivamente los Purenes.

Llegados à Paicabi y recibidos cariñosamente del Gobernador

(1) Lozano escribe: «llamado *Utaflamme*, ó *Utablame*». Ovalle, capitulo V, sólo usa *Utablame*. No existiendo *f* ni *b* en araucano, la decisión es un tanto embarazosa. El nombre del cacique (¡grave perplejidad!) sonaría *Utaulame*, pues es sabido que su *v* vale casi tanto como *f*, y así se concilia todo.

(2) Ha de suplirse *dónde*, omitido en el manuscrito.

Ribera y del Padre Valdivia, tomaron asiento en el suelo, y Vtaflame, en nombre de todos, grande, dice, [es] el contentamiento que hemos tenido con la paz que Vsia y el Padre Valdivia nos ofrecieron. Alegraronse las reguas, no por temer la guerra, sino por el amor que el Rey, y los Españoles nos muestran. Este [es] el ser de los Araucanos, que mas se mueven por amor que por amenazas. Por lo que à mi toca, la grandeza de vuestros beneficios me traen desde Elicura para establecer con los Españoles alianzas perdurables. Verdad es que algunos Conas y capitanes no se inclinan à las paces, deseosos de adquirir en la guerra; pero estad ciertos que dando yo la paz ninguno inquietará los Españoles con hostilidades.

Quatro han sido hasta aqui las cabezas de la guerra, y lo seran en adelante de la paz, correspondiendo con fidelidad de los Españoles. La primera cabeza es Liempichu Toqui (1) de Puren à quien pertenece convocar las milicias de la costa del mar hasta Valdivia. La segunda es Llanca llagui, Toqui de Malloco y General de la cordillera desde Guanchulianca hasta Villa Rica. La tercera es Ainabilù y su colega Anganamon, caciques de Pellaguen, que comandan las tropas de Catirai y Gualquis, desde la Imperial hasta Osorno. La quarta soy yo, Vtaflame, cacique de Elicura, requa la mas famosa, la mas guerrera y valiente.

Todos deseamos la paz, y pedimos Misioneros que nos instruan en los Christianos misterios, para que siendo vnos con los Españoles en la amistad, lo seamos tambien en la creencia y Religion. Vna sola condicion ponemos, y es, que se demuela el Fuerte de Paycabi, de que ha resultado tanto daño à nuestras reguas. Por lo que toca à las parcialidades de Araucanos que aun no dieron la paz, las vnas comprometieron en mi dicho, y las demas abrazaran la paz con las mismas condiciones que yo prescriba. Asi Vtaflame,

(1) FERRÉS, *Diccionario araucano*: « *Thoque*, dicen à los que gobiernan en tiempo de guerra. »

al qual respondieron el Señor Presidente y el Padre Valdivia estimandole la paz que ofrecia, y su buena voluntad, y para enterarle de la sinceridad con que se procedia se leyeron las Reales Cédulas expresivas del tierno afecto y compasion con que el Rey los miraba. Por lo que tocaba à la demolicion del Fuerte se defirio al siguiente dia la respuesta.

El Señor Presidente, por ser ya mui entrada la noche, se levantó para retirarse; pero Vtaflame, que insistia con los suyos en concluir esa noche las paces, empezó una triste cancion, que repetian los demas, y seguido de Paineculi y Huichillican, se acercó à los caciques de Arauco y Tucapel en accion de alargardes los ramos que trahian en sus manos; refiriendo al mismo tiempo los beneficios recibidos del Padre Valdivia; la ternura y compasion con que siempre los miró; los motivos que tenian para admitir la paz, y los daños que acompañan la guerra, Confirmaron los caciques de Arauco y Tucapel, y hablando ellos, entrado ya el dia, sobrevino el Padre Valdivia, y, tomando asiento en tierra como vno de ellos (1):

« Hijos (les dice) este es el dia en que pienso tener mayor gloria,  
 « ò sentimiento, que jamas tuve en mi vida. Si no admitis la paz  
 « quanta sera mi pena, despues de tantos trabajos que admiti gustoso por no lloraros envueltos en las miserias de la guerra? Si la  
 « admitis, O, que jubilo! que consuelo para mi! que soy vuestro  
 « Padre y Pacificador. Entonces gozare el fruto de mis trabajos;  
 « mis ansias y afanes conseguiran el fin por que suspiran. Vere à  
 « mis hijos en la quietud de sus casas, y gozarè su presencia, para  
 « mi estimable. Para que ninguna cosa embarace vuestra felicidad,  
 « diligenciè con el Señor Gobernador que se demuela el Fuerte de  
 « Paicabi, y he persuadido à todos ser tanta la fidelidad de vuestros  
 « procederes quanta es la de los Españoles en ofreceros la paz. »

Asi es, replicó Vtaflame, yo he sondado los animos de los Araucanos, y no descubro en ellos señal de fraude, ó fingimiento. Estando

(1) Las dos arengas son de fabricacion exclusiva del P. Guevara



en estas platicas sobrevino el Gobernador, acompañado de doce de à caballo, y con grande humanidad se sentò entre los Araucanos, y los tratò con incomparable cariño. Hablò largamente Vtaflame sobre las paces, y Alonso Rivera, con discreto razonamiento, llenò las esperanzas del barbaro, mandando demoler el Fuerte de Paicabi. Vltimamente rogò à Vtaflame que llevara Misioneros Jesuitas à sus tierras para que les anuncien el Reyno de Dios.

### § X.

#### ENTRAN JESUITAS Á ELICURA (1)

En horabuena, respondiò Vtaflame, vengan à Elicura los Padres, y tened entendido, que el que sanos los recibe de vuestras manos, sanos y vivos los restituirà. Hallabanse en Paicabi el P.<sup>o</sup> Martin Aranda Valdivia, el Padre Horacio Vichi, y el Hermano Diego Moltanvan, ò Montalvan, destinados para esta Mision en caso de efectuarse la paz, los quales caminaron con Vtaflame à 9. de Diciembre, y el mismo dia llegaron al Valle de Elicura, territorio del cacique Curilemo, para donde convocò las requas al Regetum. Llamam Regetum el lugar ò sitio que sirve para los acuerdos de paz, tomados con parecer de sus consejeros. Armaron segun costumbre vn circulo, cuyo centro ocuparon los Misioneros, los quales en presencia de muchos caciques concluyeron las paces con vniversal aplauso (2).

(1) LOZANO, *loc. cit.*, capitulo XI.

(2) Lo que aqui se indica, muy compendiado, está referido en una carta del P. Vecchi, que Lozano transcribe.

## § XI.

## ALZAMIENTO DE ANGANAMON (1)

Aynabillo y Anganamon, caciques de Pellaguen, quando los demas admitian y daban la paz, pensaban inquietar el Pais. Tenia Anganamon antiguos sentimientos con los Españoles porque no le entregaban sus concubinas, y dos hijas, prendas de su corazon, que se habian refugiado à Paicabi para christianarse. El barbaro, que no se atrevió à oponerse manifiestamente hizo al disimulo complice del delito, llevando y trayendo al pais enemigo algunas Embajadas, procurando con estos servicios descuidar la advertencia mas lince. Al fin ninguno sospechò la traicion que fraguaba Anganamon con su colega Aynabillo, tan perfido y aleve como el.

Para lo qual escogio doscientos Pellaguenes, juvenes arrestados à qualquiera atrevimiento, à quienes participò sus designios de avvicinarsè à Elicura con pretesto de admitir las paces; pero con determinacion de quitar la vida à los Padres, y à quantos hicieren oposicion y resistencia. Como ninguna cosa se temia, hallaron facil paso à Elicura, y mataron los principales y mas fieles Elicuranos. Al ruido y griteria salieron los Padres de la Capilla donde se disponian para celebrar el Augustisimo Sacrificio de la Misa. Con su presencia se contuvo Anganamon, pero, pasado el sobresalto que infunde una persona respetable, empezò el sañudo leon à gritar por las concubinas.

## § XII.

## MARTIRIO DE LOS MISIONEROS (2)

Esto es, habló el Padre Martin Aranda, lo que nos trae à Elicura; pero es necesario primero prescribir algunas condiciones sin las

(1) LOZANO, *Ibid.*(2) LOZANO, *Ibid.*

quales ellas no vendran, ni permitiran los Españoles que vengan. Christianas son y su ley santa prohibe el concubinato escandaloso en que vivieron contigo. Si admites la paz, y te haces Christiano te restituirè tu legitima consorte y tus hijas, y las concubinas ya Christianas quedaran libres para casar à su gusto. Irritado con la respuesta, Anganamon mando à los suios que acometieran à los Misioneros. No, te suplico, dixo el Padre Martin, no tomes resolucion tan estraña : si tus manos se han de ensangrentar en alguno, sea en mi y dexa mis compañeros libres para que lleven adelante las paces comenzadas.

No oyò el barbaro razones, y haciendo señal à los suios, con machetes, con lanzas y macanas arremetieron primero al Padre Horacio Vechi, y despues al Padre Martin, los quales no desistieron de predicar à los barbaros mientras conservaron la vida, ni ellos de descargar golpes mientras les durò la rabia. Lo que admira es, que los Santos Martires, despues de haberles arrancado el corazon, perseveraron constantes en predicar la Fee Santa del Señor con admiracion y asombro de los Pellagueños. Igualmente feliz fue el Hermano Diego de Montalban, el qual, atravesado con seis ù ocho heridas que le penetraron de parte à parte, predicando à los barbaros la Ley de Dios, despidio su bendita alma poco despues que sus compañeros à 14 de Diciembre de 1612.

El mismo dia y à la misma hora manifestó Nuestro Señor con distincion y claridad el suceso al Hermano Antonio Rangel, coadjutor temporal de mucho espiritu que residia en Cordoba, al qual se presentaron los tres Martires derramando la sangre de sus venas, y penetrados de las cruels heridas que abrieron los sacrilegos tiranos. Dio parte de la vision à su padre espiritual, y notadas las circunstancias, dia y hora, se hallò puntual correspondencia con la relacion historial que despues llegò à la Provincia (1). Al Padre Agustin

(1) En sí mismo el caso no es imposible. Son hoy muy conocidos estos fenómenos de telepatia. Véase, entre otras muchas, la obra de GURNEY, MYERS y PODMORE, *Phantasms of the living*.

Vilasa, insigne Misionero Chilense aparecieron gloriosos, revestidos con la purpura de su sangre y bañados en inexplicable (1) gloria.

Mientras en los lugares distantes se sabia el triunfo y gloria de los Martires, en Levo, à donde se retiraron el Señor Presidente y el Padre Luis de Valdivia, se ignoraba el suceso. La primera noticia comunicò Juan Cayumari, el qual llegado à Elicura vio los cadaveres tendidos por el campo teñidos en propia sangre. A poco rato oyò una voz languida que le llamaba por su nombre, y le pedia que se acercase. Salia la voz de un Indio moribundo que los Pallagueños dexaron por muerto, y fue providencia que viviera para referir el martirio de los Padres à Cayumari. Este buscò entre los cadaveres los de los Martires y los hallò cubiertos con ramas, y sin lesion de las aves de rapiña. Y preguntado el Indio moribundo del origen de tan estraña particularidad, respondió que aquello era perimanto (2) que significa milagro.

Con la noticia de Cayumari, dispuso el Padre Valdivia que tres caciques de Levo y algunos valerosos Conas pasaran à traer los cadaveres de los Martires, los quales hallaron cubiertos, intactos y sin corrupcion, y tomandolos con reverencia los envolvieron en lienzos aseados y limpios y trajeron à Levo, donde fueron recibidos y enterrados con devota solemnidad. Dos años estuvieron depositados en la Capilla del Fuerte, y despues se trasladaron à nuestra iglesia del colegio de la Concepcion, donde descansan en paz al lado derecho del Altar mayor, en caxas de cedro aforradas en ricas telas de oro y plata.

(1) Así en el manuscrito, sin duda en el sentido de *indescriptible*.

(2) ФЕИМЪС, Diccionario : « *Perimol, perimontu*, alguna cosa extraordinaria que se ve... »

## § XIII.

## ES PERSEGUIDA LA COMPAÑIA (1)

Con la gloriosa muerte de los Padres, se mudò el teatro y escena. Solicito el Padre Valdivia en promover los buenos principios, implorada la divina clemencia, y juntos los caciques de Levo, buen animo (les dice) hijos : no perdais el aliento, ni la esperanza de las paces establecidas con [el] Español. No receleis de su parte, que de la vuestra yo aseguraré al Señor Presidente : lo que importa es que diputeis con brevedad mensageros à Elicura, que aseguren à sus moradores de las paces, y ofrezcan auxilios y proteccion contra los rebeldes. Antes que llegaran los mensageros, los Purenes, sabida la traicion, salieron al encuentro à los Pellagueñes ; les quitaron los prisioneros, y trataron de perfidos alevosos y enemigos del bien comun, ofrecieronse à tomar venganza si el Gobernador les enviaba pronto socorro contra los rebeldes.

Negó Alonso de Rivera el auxilio que solicitaban los Purenes, los quales cayeron de animo, y sospechando que el Español vengaria en la Nacion el delito de solo los Pellagueñes, se alzaron y confederaron con los rebeldes, y empezaron desde entonces la guerra ofensiva por la qual suspiraban los Españoles. Estos, para promover sus ideas, notaron ante el Presidente de imprudentes, inutiles y caprichosos los arbitrios del Padre Valdivia. El Señor Gobernador, caido de animo, ò prevenido de sus Españoles con artificios, mudò de hoja para con el Padre Valdivia, y negando el auxilio que pedian los Purenes para castigar los rebeldes, diò ocasion à nuevos motines, de los quales se originò la guerra implacable por muchos años entre Españoles y Araucanos.

(1) LOZANO, *op. cit.*, capitulo XIV.

Entretanto (1) los Jesuitas y el Padre Valdivia eran objeto contemptible en el Reyno Chileno, contra los cuales se desenfrenaba la maledicencia en calumnias y falsos testimonios, por medio de testigos sobornados, vnos con premios, otros con amenazas, conspirando à vna indecorosa expulsion, semejante, como ellos decian, à la de Venecia. Coadyuvò los pretendientes Manuel Fonseca, Portugues de nacion, natural de Lisboa, corte del monarca lusitano, lector de teologia en nuestro colegio de Santiago de Chile, hijo indigno de la Compañia, de cuius habito le hizo indigno la intrusion en negocios seculares agenos de su profesion.

Como Fonseca era astuto, se temió que si se despedia en Chile inquietaria los animos en tiempos tan calamitosos. Por lo qual se juzgò necesario despedirle fuera del Reyno, enviandole à Lima, y se le tomò juramento de no volver à Chile, sugetandose à las penas de los apostatas. Admitió sin dificultad la condicion, y firmado de su mano el juramento lo entregò al Padre Provincial Diego de Torres, el qual dirigia à Lima las dimisorias por mano del Padre Antonio Vrena, señalado para acompañar al inquieto Fonseca, mas este, que era astuto, tomò furtivamente el pliego, y refugiado en el Convento de S.<sup>a</sup> Francisco presentó las dimisorias ante el Ilustrisimo D.<sup>o</sup> Fray Juan Perez de Espinosa, implorando su auxilio para el vso libre de ella.

Hallò Fonseca el patrocinio que se prometio en el Ilustre Prelado, el qual, hecho factor del apostata, cerro los oydos à los clamores de la Religion, que pedia el fugitivo para proceder contra el justo castigo. Viendose desatendida la Compañia, y despreciados sus apostolicos privilegios, por mano del Padre Baltasar de Pliego. Notario Apostolico, presentó al Ilustrisimo las Bulas Pontificias, y el juramento de Fonseca que legalizaba su apostasia, suplicando humildemente al Ilustrisimo que entregara el hijo rebelde y fugitivo, para que la Madre tomara la debida satisfaccion. El Prelado, que

(1) LOZANO, *op. cit.*, capitulo XV.

no ignoraba la excomunion fulminada contra los fautores de apóstatas, no solo amparò à Fonseca, sino que le honrò con los sermones de mayor solemnidad, precisando en dias de gran concurso à personas de caracter à salir de las iglesias por no comunicar *in sacris* con vn excomulgado.

Con patrocinio tan poderoso no es creible lo que en publico y en secreto hablò el mal hijo de su buena Madre, y de los arbitrios del Padre Valdivia, devolviendo la causa de su expulsion à la resistencia que le hizo à sus disposiciones ; añadiendo, que el vnico medio de gozar paz con los Araucanos era la viva fuerza de armas, humillandolos con la esclavitud, y como todos asienten facilmente à lo que desean, se llevò Fonseca los aplausos de los interesados en la presa de Araucanos que vinculaban à sus armas. Con los aplausos se levantò Fonseca sobre si y sobre sus patronos, moviendoles ruidosos y costosos pleytos, con lo qual abrieron los ojos para conocer el genio bulliciero del apóstata, expulsado primero de la Compañia por indigno, y despues del Reyno de Chile por revoltoso.

En medio de tantas borrascas perseverò constante la Compañia en promover la causa de Dios, y el Padre Valdivia dilatò su celo en fundar tres misiones castrenses en Levo, Arauco y Buena Esperanza, señalando operarios para el arreglamento de las costumbres entre Españoles, y la enseñanza de los Indios vecinos. Fundò tambien casa para los Jesuitas en la Concepcion, aplicando dos donaciones, vna de Pedro Albarado, sacerdote edificativo, y otra del Licenciado Francisco Caracol, y señalò por Superior al Padre Gaspar Sobrino, Jesuita de Espiritu tan fervoroso, que en poco tiempo reformò las costumbres de la ciudad.

## § XIV

EL PADRE MELCHOR VENE-  
GAS VISITA Á CHILOE (1)

Por este tiempo el Padre Melchor Venegas efectuó la visita de Chiloé con leve oposicion del Maestre de Campo Juan Peraza de Polanes, y fruto grande de los Chiloenses. Embarazó las malocas de Indios; puso en libertad mas de ocho mil Indios, bautizó quatrocientos, reformó las costumbres de los Christianos, y dexó admirables exemplos de virtudes, especialmente de paciencia, y sufrimiento, pues refiriendole graves injurias que cierto caballero dijo contra el, por haberle quitado la ocasion de su tropiezo, respondió con boca risueña: peores cosas dijera contra mi si me conociera. Concluida la visita de orden del Padre Valdivia, pasó á dar parte al S.<sup>o</sup> Virrey y solicitar remedio á los inminentes daños que amenazaban; pero la experiencia mostrò que á un agonizante tarde llega el remedio que se trae de la otra parte del mar.

Mientras el Padre Venegas estaba en Lima, Luis Machocabra y Francisco Guentemayo, caciques de Osorno y Valdivia, diputaron Embaxadores al Padre Venegas, y en su Audiencia al Maestre de Campo, ofreciendo y admitiendo las paces. Como el Misionero habia salido para Lima, el Licenciado Diego Castañeda, Vicario de Carelmapo, sacerdote exemplar, con el Capitan Diego Perez entraron á tierras de los rebeldes con los Embaxadores, y celebraron en general asamblea en presencia de los Vlmenes, Conas, caciques y Toquis las paces. Insistieron en que el Gobernador Rivera presidiera con gente Española á Valdivia; pero como estaba tocado del tinte de los encomenderos, y aspiraba á los intereses de la guerra, malogrò la oportunidad que se le ofrecia, y no logrò lo que le proponia su ciega codicia.

(1) LOZANO, *Historia de la Compañía*, libro VII, capitulo XXI.



## § XV.

## SUCESOS DE MENDOZA (1)

En Mendoza, Jose Villegas, caballero principal y christiano, que gozaba numerosas encomiendas, abrió los ojos por la predicacion de los Jesuitas para conocer que no aprovechan Indios de servicio quando el alma está en cautiverio de Satanas. Movido de tan poderoso desengaño satisfizo à sus Indios sus trabajos pasados, y los puso en libertad. A tan santa accion correspondio el tenor de vida, y disposicion para la muerte, à cuias puertas lo puso vna enfermedad de que le librò N. P. S.<sup>o</sup> Ignacio, porque invocandole y adorando su reliquia exclamò : Ay, Ay ! que el S.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> Inacio me viene à visitar : no le ven Señores con que hermosura y resplandores se deja ver ? Hame dicho que ya estaba para partir de este mundo, y que por su interseccion me concede Dios otros doce años de vida. A estas palabras se siguió apacible y dulce sueño ; al sueño la salud continuada por doce años que pasó en obras de mucha christiandad que le dispusieron para vna buena muerte.

Buena tambien fue la de vna India, libre en vicios y suelta en liviandades, la qual estando moribunda y ciega, para buscar el remedio de su alma abrió los ojos con esta espantosa vision. Pareciole, que mano invisible la conducia à vn lugar de fuegos espantosos, y que en sus oidos resonaba vna voz penetrante que le decia : Estos fuegos y este lugar estan prevenidos para castigo de tus pecados. Con esto hizo llamar al P.<sup>o</sup> Christoval Diosdado, que actualmente corria el Pais con fructuosas Misiones, y confesada con muchas lagrimas de arrepentimiento espirò christianamente.

Con otra vision mejorò de vida vna India christiana de profesion, pero gentil en las costumbres, la qual viò que se le acercaba

(1) LOZANO, *loc. cit.*, capítulo XXV.

el Demonio, y que con imperiosa voz la mandaba caminar en seguimiento suyo : Quedò atonita la infeliz, llena de pavor y miedo ; invocò los dulcìsimos nombres de Jesus y Maria, siempre eficazes contra el Demonio, y luego desapareciò la Tartarea bestia. Confesò con el Padre Christobal Diosdado, y enmendò su estragada vida. Otros casos semejantes sucedieron à este insigne Misionero, el qual con sus oraciones ablandò vn obstinado moribundo, y le alcanzò con la salud del alma la del cuerpo.

## § XVI.

### CONTINUACION DE LOS DE

#### CHILE

En Chile continuaban las cosas con la misma variedad de sucesos. Perseguida la Compañia ; sus ministerios casi enteramente abandonados ; los arbitrios del Padre Valdivia reprobados ; los Indios Araucanos insultaban sobre la milicia Española. Pero en medio de tanta borrasca se admiraba la constancia, el fervor, la entereza y celo de los Jesuitas, promoviendo los ministerios con los ejercicios de N. P.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> Ignacio, con las congregaciones y otras obras de Religion y christiandad. Algun fruto se cogio ; pero se hace mas apreciable el que sazona con los rigores del Invierno, que los que maduran con los ardores del Estio.

En los años inmediatos algo mejoraron de semblante las cosas por los benignos influjos del Illmo. Prelado, que desengañado de los procederes del apostata Fonseca empezò à mirar con benignos ojos la Compañia, fomentandola con su episcopal proteccion. No bastò sombra tan soberana para evitar las calumnias y libelos de Fr. Pedro de Soza, religioso inquieto, y sedicioso, y turbulento, el qual con poco respèto se opuso hasta en la publicidad de los sermones à las ordenes del Rey y arbitrios del Padre Valdivia. Informado el Señor Virrey Marques de Montesclaros de los excesos del

religioso, mandò que se lo remitieran al Perù ; pero como tenia amigos, y amigas, que interesaban en la fuga y en sus diligencias, le honraron con sus poderes para promover en la Corte los emolumentos de la guerra ofensiva.

En la Corte, Fr. Pedro fue el mismo que en Chile, inquieto, engañador y fraudulento. Presentò varios memoriales contra el P.<sup>o</sup> Valdivia ; pero la estimacion y credits disiparon los engaños del libelista, y no sacaron otro fruto que la aprobacion de las comisiones del Padre, y justificacion de sus procederes ; los libelos del Padre ò Religioso se mandaron recoger por Decreto del Real Consejo de 6 de Julio de 1617. en el qual se ordenaba entregarlos todos. El Real orden no fue obedecido, porque vnos entregò, otros remitió à sus corresponsales de Chile, y con ellos renovaron contra la Compañia y sus hijos la persecucion y calumnias. Pero como peleaban con armas falsas no hicieron impresion en los cuerdos y prudentes.

Asi conocieron los sugetos de mayor fondo, y sobre todos el Illmo. Prelado el qual en grave sermon refutò vna por vna las calumnias de los emulos y mandò recoger todos los memoriales y libelos, condenandolos à vivas llamas. Extinguidas las calumnias del libelista con la autoridad del Illmo. Obispo, los ministerios de la Compañia tuvieron sequito y estimacion, y se cogieron algunos frutos apreciables, que produjo la moderacion, paciencia y sufrimiento de los Jesuitas en medio de tantas persecuciones.

Mas apreciables fueron los del año siguiente, porque muerto Alonso Rivera ocupò su lugar el Licenciado D.<sup>n</sup> Fernando Talaverano, Oydor mas antiguo. el qual fomentò los arbitrios del Padre Valdivia, y este segunda vez publico en los Estados rebeldes las Cedula del Señor Felipe 3.<sup>o</sup>, y bautizo quatro mil Araucanos. Con igual felicidad los Padres Torrellas y Modollel evangelizaron en Lavapiè, Colcura y Coronel ; los Padres Rodrigo Vazquez y Agustin Villaza en Buena Esperanza ; y en Chiloe y los Conos los Padres Venegas y Prada.

Con el mismo efecto y utilidad se hicieron las excursiones à Guillota, Ligua y Concon en el distrito de Santiago de Chile, y à Guanacache, Huco y Xaurua, perteneciente à Mendoza al Oriente de la nueva Cordillera. En vno de estos Pueblos explicaron los Indios sus afectos de amor y cariño con los Misioneros de esta manera « Que os hemos hecho (decian) que à todos los de nuestra Nacion enseñais, y los buscais en sus pueblos, y à este nuestro habeis despreciado hasta ahora. O si quisierais quedaros aqui! Teniendo tales Maestros seriamos buenos, y nos salvariamos » A expresiones tan afectuosas y devotas correspondio el fruto, igual al cultivo de los Misioneros y disposicion del terreno sobre que se derramaba la evangelica semilla.

#### DECADA DECIMA. PARTE SEXTA.

##### SUMARIO.

- I. Martirio del P.<sup>o</sup> Martin Aranda. II. Horacio Vecchi. III. y Diego Montalban. IV. Elogio del P.<sup>o</sup> Xavier Vrtasum. V. Muere el Padre Baltasar de Sena. VI. Y Mateo Montes. VII. Elogio del Padre Diego Holguin.

#### § I.

##### MARTIRIO DEL PADRE MARTIN

##### ARANDA VALDIVIA (I).

El Venerable Padre Martin Aranda Valdivia, nacido en la Villa Rica del Reyno de Chile, hijo de los primeros conquistadores, y primo del Padre Luis de Valdivia, al principio siguió el camino de las letras, despues el de las armas, y à los 26 años de su edad, llamado del Señor Virrey, Conde del Villar, sirvió el empleo de Corre-

(1) En lugar de estas noticias sucintas, Lozano da (lib. VII, cap. XII) biografias detalladas de los jesuitas designados.

gidor en Riobamba, en Quito. A los 31. de su edad à 12 de Marzo de 1592. le llamó Dios à militar en la Compañia de su Hijo y fue señalado para la Mision de los Chunchos, que habia descubierto el Apostolico y Venerable Martir P.<sup>o</sup> Martin Vrrea ; pero atajado del caudaloso Yupimar, habiendo tolerado innumerables trabajos, no pudo llegar al termino de sus ansias.

Volviose à Juli, despues à Lima, y vltimamente pasó à Chile para emprender la conversion de los Araucanos, de los quales en el alzamiento de Anganamon fue coronado de ilustre martirio, digno premio de sus heroicass virtudes. Resplandecio este insigne Jesuita en la devocion con el Santissimo Sacramento del Altar ; y para que todos le reverenciaran, à la Ciudad de Riobamba dio por armas el S.S.<sup>mo</sup> Sacramento dentro de vna Custodia, y al pie de ella vn perfido herege calvinista, muerto à manos de Christianos, por que habiendose descomedido contra tan Augusto Sacramento, los Españoles, llevados de tierno afecto y devocion, vengaron la osadia del herege cosriendole à puñaladas.

## § II.

### HORACIO VECHI

Compañero en vida y muerte del P.<sup>o</sup> Martin fue el Padre Martin (1) Vechi, nacido en cuna de nobles y ricos padres el año de 1578. y à la Compañia en el Noviciado de San Andres en Roma à 9 de Septiembre de 1597. donde hizo progresos admirables en la virtud, especialmente en la oracion, en la qual fue mui favorecido del Señor, y como vn dia oyese vna interior voz que le pronosticaba muerte gloriosa à manos de Infieles Americanos, solicitò y consiguió pasar al Perú, de donde navegò à Chile, y se exercitò en misiones en la Isla de Santa Maria y Fuerte de los Españoles.

(1) « Martin » es lapsus evidente por Horacio, como se lee en el encabezamiento.

Vltimamente fue señalado por compañero del Padre Luis de Valdivia, de cuyo lado se apartò para ser coronado del martirio, segun la revelacion que tuvo en Roma, y otra mas individual poco antes de salir para esta mision ; pues al despedirse de los nuestros claramente dijo que no le verian mas ; y que convenia regar aquella tierra con sangre de martires, y que el deseaba ser de los primeros. Para merecer dicha tan grande se dispuso con el exercicio de altisimas virtudes, especialmente de la que es reyna de todas, que es la caridad con amor de Dios y los proximos, con los quales, para ganarlos y traerlos al conocimiento de Dios, era mansa paloma sin gota de hiel, propiedad que le hizo amable de Dios y conciliò creditos de santo entre Españoles y Gentiles.

### § III.

#### DEL HERMANO DIEGO DE MONTALVAN

Compañero de los dos en la Mision y Martir, fue el Hermano Diego de Montalvan, natural del Reyno de Quito, nacido de pobres padres, pero buenos christianos, los quales le criaron en el temor santo del Señor, y à vivir como quien era nacido para los bienes eternos que jamas tendran fin. Se aplicò al oficio de sastre, ganando con la aguja el sustento de su vida : despues sentò plaza de soldado en vna leva de gente que se hizo contra los Araucanos ; y si como soldado se portò valeroso, como christiano se hizo à todos respetable, venerando en el vn exemplar de christiandad para que los profesores de la milicia conozcan que no se opone ni contradice pelear como soldados y vivir como christianos.

Con estas virtudes se hizo digno de que Dios le llamara à mejor milicia, y recibido en la Compañia por Octubre de 1612. procedio con grande humildad, conforme à su estado de hermano. coadju-

tor, trabajando en los oficios bajos y humildes. A los dos meses de noviciado, por sus instancias y ruegos, fue señalado para acompañar à los Padres Martin Aranda y Horacio Vecchi ; y entrando con ellos à Elicura fue martirizado por los Pellagueños, ofreciendo gustoso à Dios su vida en cruento sacrificio quando esta proximo à recibir en su alma el incruento del Altar.

#### § IV.

##### ELOGIO DEL PADRE MARTIN

##### XAVIER VRTASUM (1)

A estas victimas triunfantes de la fe juntemos las victimas gloriosas de la caridad. Vna de estas fue el Padre Martin Xavier Vrtasum, digno pariente del Apostol y Taumaturgo S.<sup>o</sup> Francisco Xavier, y legitimo heredero de su espiritu. En solos dos años de operario en Guayrà, trabajò tan gloriosamente, que no pudiendo atener las fuerzas del cuerpo à las del espiritu, despues de vna larga enfermedad en sumo desamparo y soledad, acrisolado con molestisimos escrúpulos, con vivas ansias de morir à manos de Infieles, en S.<sup>o</sup> Ignacio de Guayrà finò victima de la caridad à 2 de Febrero de 1614. cui gloria manifestò Dios à su fiel compañero el Padre Antonio Ruiz sobre un trono magestuoso de finisimo oro, esmaltado de preciosas piedras y rodeado de luces de gloria incomparable. Sobre el descansaba el Padre Martin Xavier ; y oyo una voz que decia : Aqui descansa Martin Xavier : aqui recibe el premio de sus fatigas : aqui goza la palma y corona de sus peleas ; con el descansaran los que con el se cansaren.

Nació el Padre Martin en Pamplona el año de 1588. de nobles padres ricos, y deudos mui cercanos de S.<sup>o</sup> Francisco Xavier.

(1) LOZANO, libro VIII, capitulo ix.

Muerto el padre, su madre, señora principal, y mui christiana, le criò en el temor santo del Señor; y era tanto el amor que le tenia, que por que su hijo fuera vnico heredero de su grande hacienda no quiso pasar à segundas nupcias. Pero Dios, que queria à Martin para sí, lo llamó à su Compañia, y tuvo su noviciado en Villa Gracia, y se amoldò tanto à nuestro modo de vivir, que siendo las reglas de la Compañia tan delicadas, jamas se le notò la menor transgresion de ellas. Solicitò, y consiguio, venir à la Provincia del Paraguay, y ordenado de sacerdote fue enviado à Guayrà, donde trabajò tan apostolicamente, que murio en poco tiempo lleno de virtudes y merecimientos.

Fue extremadamente humilde, y se conocia inutil para todo. Y sucedio que señalado para Ministro, corrido y avergonzado, exclamaba: pobres sugetos con tal Ministro! Lo que yo siento son las faltas en servirlos. En la pobreza fue nimio, y con decir que su comida y habitacion no se diferenciaba del Indio mas pobre, se explica bastantemente. La castidad fue de angel, y su obediencia qual prescriben nuestras reglas. Y siendo combatido en su vltima enfermedad de escrúpulos, temores y perplexidades, decia: Que esperaba en el merito de su obediencia, que abogaria por el en el Divino Tribunal. O varon verdaderamente dichoso, y legitimo hijo de S.<sup>a</sup> Ignacio! pues tiene en su muerte por salvo-conducto para la gloria el merito y perfeccion de la obediencia.

## § V.

### MUERE EL PADRE BALTASAR DE SENA

El mismo salvo-conducto para la gloria tuvo el Padre Baltasar de Sena, Misionero de Guarambare, donde consumido de trabajos en la asistencia de los Indios y falto de vn todo, lleno de celestiales



dulzuras, prendas de su futura gloria, querido y llorado de sus amados neofitos, en vna chozuela pajiza, à 16 de Julio de 1614. acabò victima de la caridad. Nació en el Principado de Cataluña, y despues de vna vida angelica en el siglo entro en la Compañia, y movido del celo y deseo de convertir Infieles consiguio venir al Paraguay con el Padre Juan Romero, y luego fue señalado para las misiones del Parana y Guarambare.

Y aunque el Padre Baltasar resplandeciò en la humildad, pobreza, obediencia y devocion con Jesus Sacramentado, con Maria Santisima y con N. P.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> Ignacio, en ninguna cosa se señalò mas este siervo de Dios que en el sentimiento que tomaba de ver ofendido à su amable Criador, llegando à desmayar falto de espiritu y aliento. Por eso en la oracion se liquidaba en lagrimas, y suplicaba tiernamente al Señor que abriera à los pecadores los ojos para que no le ofendiesen, y por ganarlos para Dios tenia con ellos entrañas mas que de Madre. Puedese decir de este siervo de Dios, que vivio y murio en los brazos de la caridad, y que en ellos fue trasladada su alma à las eternas moradas.

## § VI.

### EL PADRE MATEO MONTES

En los mismos brazos de la caridad descansò felizmente, como lo habia profetizado à 22. de Julio de 1616. el Padre Mateo Montes, de 48 años de edad, y 32. de Compañia. Nació en Alcala de Henares, y entrado en la Compañia y concluidos los estudios, pasó à Chile con el Padre Luis de Valdivia para ocuparse en la conversion de los Araucanos. Pero debilitada la salud con la mudanza de clima, fue enviado à San Miguel de Tucuman, donde diò fin glorioso à sus dias rogando y pidiendo que le ocuparan en la conversion de los Indios, que era el vnico remedio para recobrar su salud. No ha

quedado mas memoria de este siervo de Dios, del qual debemos creer, que muriendo abrasado en celo de las almas, y con noticia anticipada de su muerte, resplandeceria en el Divino acatamiento con muchas heroicas virtudes.

## § VII.

### ELOGIO DEL PADRE DIEGO

GONZALEZ HOLGUIN.

El siguiente año, con prendas de su gloria, en celestiales luces, que se vieron sobre su sepulcro, murio en Mendoza el espiritualismo, doctisimo y pacientisimo Padre Diego Gonzalez Holguin, hermano del Padre Pedro Holguin, cuyo exemplo le movió à entrar en la Compañía el año de 1571. vigesimo de su edad. Concluidos los estudios pasó al Perú con el Padre Baltasar de Piñas, y se ocupò con fructuoso teson en misiones de Indios, y gobernò algunos colegios con satisfaccion. A los 56 años de su edad vino à esta Provincia por compañero, consultor y secretario del Padre Diego de Torres, su primer Provincial, y fue Rector del Colegio de la Asuncion, y Mendoza.

Fue varon doctisimo, especialmente en la Mistica Teologia, y en la inteligencia de la Sagrada Escritura, sobre la qual pulia algunas obras quando le alcanzo la muerte. Compuso arte y vocabulario en lengua Guichoa (1), estando tambien versado en la Aymara y Guarani. Trabajò gloriosamente por desarraygar el servicio personal; y aunque los encomenderos le hicieron obgeto de sus tiros, los resistio

(1) Así en el manuscrito, por *quichua*, naturalmente: y ello, tratándose de la lengua indigena más conocida en el Tucumán, donde el lego copiaba el texto, revela en él un grado de *bozalidad* poco común. La primera edición de la *Gramática y arte nuevo de la lengua general llamada Quichua...* del P. González Holguin, es de Lima, 1607. Ha sido reimpresa en 1842.

constantemente promoviendo siempre la causa de Dios. Fue Comisario de la S.<sup>ta</sup> Inquisicion; y aunque la envidia y maledicencia pretendió disgustarle con el S.<sup>to</sup> Tribunal de Lima, su paciencia le sacò mas puro, como sale el oro del crisol. Todos los dias tenia tres horas de oracion, en la qual su entendimiento era ilustrado con luces soberanas, y su alma gozaba dulzuras celestiales.

## LIBRO VI.

DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY. RIO

DE LA PLATA Y TUCUMAN

[DECADA DUODECIMA (1)] — PARTE PRIMERA.

### SUMARIO

I. Estado del Paraguay. II. Asolacion de Guayrà. III. Gobierno de D.<sup>o</sup> Martin Ledesma Valderrama. IV. Gobierno de D.<sup>o</sup> Pedro Lugo.

### § I.

#### ESTADO DEL PARAGUAY (2)

Lamentaba por este tiempo el Paraguay su desventura y suerte infeliz, originada del mal gobierno de D.<sup>o</sup> Luis Cespedes Xe-

(1) Tenemos expuesto, en la *Noticia* del tomo primero, páginas LVI y siguientes, todo lo relativo á este error del titulo y trastrueque de décadas. Como allí se explica, el encabezamiento correcto y completo debería ser el que suplimos agregando lo puesto entre corchetes. Resulta así faltar por entero la *Década XI*, como en la noticia se dice.

(2) Sabido es que la *Historia de la Compañía*, de Lozano, concluye con el año de 1614; fáltale ya, pues, al P. Guevara esa poderosa muleta. En adelante, se valdrá de la *Historia* de Techo y también de la *Historia civil* del mismo P. Lozano en los capitulos relativos á los gobernadores y obispos de cada provincia. Á esta obra se referirán las citas ulteriores de Lozano que digan simplemente *Historia*, y á la edición en cinco tomos de don Andrés Lamas.

ria (1), quien con varios pretestos mas tiraba à destruir que à gobernar la Provincia : hombre al fin que, por salir con la suia, no respetaba al Rey ; despreciaba las Audiencias ; publicaba excepcion de Tribunales ; desobedecia cedula y provisiones ; fingia inmunidades y privilegios, y se jactaba publicamente de sus desenvolturas.

Del proceso remitido à la Audiencia constan sus exorbitancias. Si hablaba del Rey, decia, que tiranicamente ocupaba las Indias ; Si de Oydores, que eran injustos tiranos poseidos del Diablo, y que no habia de parar hasta quitarles los roponcillos ; si se le intimaba alguna Cedula ò Provision metia en cepos con grillos y cadenas à quien se las intimaba, y tuvo atrevimiento de patear y hacer pedazos el caxon en que guardaba las cedula y provisiones la Ciudad. Tal era este monstruo, à quien vnos califican de fatuo y sin juicio, otros de Demonio.

Entretanto no se descuidaba de sus intereses : vendia los cargos y oficios de la Provincia, promoviendo en ellos à los Portugueses con justas quejas de los benemeritos : quitaba à los vnos las encomiendas por venderlas à otros ; y cuando faltaron Indios no le faltaron encomiendas que vender hasta el numero de 88. porque las vendidas dividia y subdividia para revenderlas à otros por subidos precios. Con estos y otros artificios, en solo vn año recogio 700. marcos de plata labrada, y 40000. pesos que aseguro en el Brasil por mano de sus confidentes.

Este año, ò à fines del pasado, llego à la Asumpcion D.<sup>a</sup> Victoria Correa de Sà, su muger, conducida del Brasil por Francisco Benites con acompañamiento de muchos Portugueses. El Gobernador salió con el Real Estandarte, y la Señora D.<sup>a</sup> Victoria fue recibida con el Palio del Santisimo Sacramento, por que el Gobernador le gloriaba de ser Rey y Papa. Entraron con banderas Lusitanas en la

(1) Así es su segundo apellido, y no *Feria* como escribe Lozano. En el A. de I. existe una carta, fecha en Ciudad Real de Guairá, 8 de noviembre de 1628, en la cual el gobernador del Paraguay, don Luis de Céspedes Xeria da cuenta à S. M. de su viaje al Brasil, por tierra, desde San Pablo hasta llegar al Guairá.

Asumpcion los Portugueses sus privados : à los quales indultò maloquear Indios con la condicion de ponerle en sus ingenios del Brasil 600. No nos consta quantos le pusieron de su cuenta ; pero asegura D.<sup>o</sup> Pedro Esteban Davila, Gobernador de Buenos Ayres, que desde el año de 1628. hasta el de 1630. se vendieron en el Geneyro 60000.

Como la extraccion de Indios era tan numerosa, y los excesos del Gobernador tan exorbitantes, la Real Audiencia comisionò à Hernando Arias de Saavedra para que señalara vn sugeto de calificados meritos, que tomara juridica informacion de todo. Hernando Arias nombrò à Pablo Acuña, Juez que habia sido de residencia, y Secretario del Santo Oficio. Acuña casi caio en manos del Gobernador, que salio con gente à prenderle : pero eludidos sus engaños y artificios, pasó à Guayrà con titulo de Visitador, y se informò de los delitos del Gobernador Xeria, y daños de Portugueses causados por su causa.

Como temia las resultas del informe de Acuña, hizo varios informes. vnos en su favor, otros contra la Compañia, acriminando en esta lo que justificaba en si, devolviendo contra los Jesuitas la causa de los muchos daños que causaron los Portugueses en los Indios. Los informes estaban rubricados de muchos, vnos Lusitanos de su faccion, otros Españoles que, ò por fuerza, ò con vanas esperanzas de encomiendas, subscribieron sus nombres. Su agente, Francisco Benites, ya con amenazas, ya con promesas de pingues encomiendas, hizo en Guayra otras informaciones honorificas al Gobernador Xeria, y en gran descredito de la Compañia.

Entretanto proseguia con el gobierno de su Iglesia el Illmo. Chrisotbal Aresti, principe celoso que lamentò con debidas y justas lagrimas las calamidades de aquellos infaustos tiempos. Para remediarlas convocò Sinodo Provincial, en el qual atendio el celoso Padre à promover y conservar la fe entre Infieles y Neofitos : à despertar el celo y vigilancia de los Parrocos sobre sus ovejas, y à proveer à vnos y otros de oportunos medios para la reforma de cos-

tumbres. Por este Sinodo consta, que se habia puesto en practica la ordenanza del Visitador Alfaro, que ordenaba se juntasen los Indios dispersos en poblaciones, para que facilmente pudiesen ser doctrinados. Pues de el consta que asistieron los curas de Yaguaron, de los Altos, de Caazapà, de Tovati, de Pitum y Ipanè. Claro argumento que ya subsistian estos pueblos.

No asistio al Sinodo el Gobernador, el qual preso por el visitador Acuña caminò à Chuquisaca donde D.<sup>o</sup> Antonio Villos de Chaves, Fiscal de la Real Audiencia, le hizo terribles cargos à los quales respondió con palabras de poca substancia, y no satisfizo con razones. Como la causa era tan grave à contemplacion de vn oydor, su pariente, se suspendio la sentencia hasta tomar nuevo informe. Este se cometio à Juan Orsuche de Abreu, Juez de la Real Aud.<sup>a</sup> el qual pasó desde Chuquisaca à Guayrà, y empezando alli el proceso, y examinando los testigos, lo concluyò en la Asumpcion en 27. capitulos que abrazaban toda la causa de su infeliz desgobierno.

## § II.

### ASOLACION DE GUAYRÀ (1)

Mientras se ventila su causa en Chuquisaca, demos vna vista à las cosas de Guayra. Los Mamalucos y Tupis, que impunemente con reprehensible condescendencia del Gobernador habian destruido tres Reducciones que doctrinaba la Compañia de Jesus, prosiguieron con infernal furia la asolacion de todo el Guayra. El año de 1630. asaltaron la de S.<sup>o</sup> Pablo del Yuca y la Encarnacion, y el siguiente de 1631. la de S.<sup>o</sup> Francisco Xavier, S.<sup>o</sup> Jose, los Angeles del Tayaoba, Jesus Maria reedificada y S.<sup>o</sup> Tomè, y otras dos, Con-

(1) Tecno, *Historia de la Provincia del Paraguay*, libro IX, *passim*. Cf. LOZANO, *Historia*, III, capitulo XIII.

cepcion y S.<sup>o</sup> Pedro de Gualachos, hasta el numero de once, las quales invadieron con tanta impiedad y sacrilego atrevimiento, que no perdonaron edad, sexo, ni condicion; no lugar profano, ni sagrado, ni fuero alguno natural, ni divino, robando à la Compañia, al Rey y à Dios muchos millares de Indios, parte christianos y catecumenos, y parte infieles apalabrados ya para convertirse.

Los Indios, vnos temerosos se huian y buscaban asilo en los montes, otros eran apresados y puestos en colleras, y asegurados en los fuertes portugueses. En los pueblos todo era vn espectáculo lamentable de muertes, lagrimas y confusa griteria: aqui degollaban con alfanges; alli derribaban con arcabuces, al grande, al pequeño, al cacique, al vasallo. Encendian hogueras, y en ellas arrojaban vivos à viejos invalidos y criaturas à vista de sus padres y parientes, que no los podian remediar, ni remediarse à si, que eran conducidos en prisiones.

Algunos ganaban el lado de los Misioneros, pero de este con increíble dolor suio los sacaban los impios robadores y dejaban muertos à sus pies, otros ganaban las iglesias, en donde las muertes eran mas ciertas y los robos mas seguros: convirtiendo los sacrilegos su furor y saña contra las imagenes y sagrados oleos; renegando del S.<sup>o</sup> Bautismo, y encendiendo los santos templos: — experimentandose en ellos acciones de obstinados calvinistas y renegados Indios. Quien explicara entretanto los desacatos, crueldades y deshonestidades de los Mamalucos y Tupis? Quien la impiedad con que separaban al marido de la muger, à los hijos de los padres, y sacaban del seno de las madres los tiernos infantes para estrellarlos à su vista y presencia contra las piedras?

Quien el sentimiento y lagrimas de los celosos Pastores viendo con sus ojos en las vñas de lobos carniceros sus amadas ovejas, que tantos afanes, sudores, trabajos y peligros les costaron traerlos al rebaño de Christo? Quando entraron en S.<sup>o</sup> Pablo, el Padre Juan Suarez de Toledo estaba en oracion; saliò del retiro al ruido, y viendo el estrago que hacian en sus ovejuelas los rabiosos lobos; lleno

de compasion de verlas percer, hincado de rodillas y con lagrimas en los ojos les rogò con sumision y ternura que se compadesiesen de aquellos pobres que eran vasallos del Rey, y siervos de Christo. La respuesta fueron injurias al Ministro de Dios, y derribar muerto à sus pies vn Indio que à el se acogio, y poco mas adelante otros dos que buscaban su amparo.

Se refiere de el, que viendo la furia de los enemigos ofreciò su pecho descubierto à las balas, y con santa intrepidez se metio en medio de los que aseguraban los Indios, y soltò algunos de las prisiones, volviendo alegre con ellos al pueblo. Pero el jubilo que le causò el rescate se convirtio en tristes lagrimas porque se los volvieron à robar, y el buen Pastor que tuvo el consuelo de hallar la oveja, tuvo el desconsuelo de llorarla perdida. — Pero quanto fue mayor su pena por el lamentable estrago de sus ovejas, tanto mayor fue la serenidad y gozo de su espiritu quando merecio ser partcipe de la Cruz de Christo en muchos golpes que con sacrilega impiedad descargaron sobre el los perseguidores de la naturaleza de Christo, y de Dios y sus siervos.

Vn caso entre otros le sucedio al Padre Suarez. Corria por todas partes recogiendo Indios para asegurarlos en San Xavier: trasegaba montes, subia collados; vadeaba rios, y seguia à los enemigos por si acaso algunos le huian recogerlos. Tal vez se acercaba al exercito de los salteadores; y en vna ocasion tuvo noticia, que à vna India cautiva le afligieron los dolores del parto y pariò quando actualmente el cielo se deshacia en agua, y no teniendo con que cubrirla la puso vn casco de calabazo sobre la cabeza. Descubriola el Padre Suarez, y bautizòla, y à vna vuelta de cabeza vio que los impios tiranos se la robaron à la madre de los brazos, y la estrellaron contra vna piedra.

Lo mismo à proporcion sucediò en San Xavier. A la primera noticia que se tuvo de estar los Portugueses acampados à tres leguas del pueblo, recogiendo Indios, el P.<sup>o</sup> Silverio Pastor saliò desalado, y viendo algunos de sus hijos en prisiones se arrimò para



consolarlos con tiernos abrazos. Pero los impios tiranos apuntándole al pecho con las escopetas, tengase Padre, le digeron, tengase : no hizo caso de sus voces y rompiendo por medio de los enemigos solo aspiraba llegar à sus queridos hijos en Christo los Indios, de los quales cobro algunos, y con ellos como triunfando volvio al pueblo.

Los corsarios, que aspiraban al robo de todos los Xavieristas, se acercaban de cada vez mas, y temiendo el Padre Silverio el vltimo asalto, salio al encuentro de los tiranos, que estaban con sus escopetas y alfanges, y metiendose por medio de ellos con el pecho desabrochado ; por aqui dijo, han de abrir paso las balas y alfanges antes que ofendan à mis hijos. Vn Portugues que hacia cabeza : A esa Cruz que traes, dixo, y à ti, tendremos respeto, pero Indio no ha de quedar à vida. Asi lo executaran, si los Indios, mientras el Padre entretenia à los Mamalucos con sus santas porfias, no ganaran con la fuga los montes.

Con igual fortaleza se opusieron los Pastores de las otras Reducciones à los carniceros lobos ; y à esfuerzos de vigilancia, trabajos y peligros salvaron las reliquias de cristiandad tan florida. No sucedio asi con los pueblos sugetos al Ordinario, los quales acabaron y consumieron, y lo que es mas obligaron à despoblar, el año de 1632. la Villarrica del Espiritu, Ciudad Real, y despues de algunos años la ciudad de Xerez. Hallabase en Villarrica quando la invadieron los Mamalucos, el Illmo. Fray Christobal Aresti ; Pastor celoso, que subió à la visita de aquellas remotisimas ciudades ; y tomando vn Santo Christo en las manos, con acompañamiento de sus clerigos, saliò à oponerse à los agresores, los quales se retiraron por entonces ; pero temiendo su vuelta, persuadiò el Ilustre Prelado à sus ovejas que transmigraran à lugar seguro ; parte tomaron su consejo, retirandose à Mbaracayù, y parte se avnaron con los Portugueses y se hicieron complices de sus malocas.

## § III.

GOBIERNO DE MARTIN  
LEDESMA VALDERRAMA (1).

Efectuò la transmigracion de las dos ciudades desde Mbaracayù el Gobernador Martin Ledesma Valderrama, situando su establecimiento en el Curuguati, honrando à la poblacion con el titulo de Villarrica de Espiritu Santo. Este Valderrama, nombrado año de 1632. por la Audiencia, y confirmado por el S.<sup>or</sup> Virrey, es aquel mismo que pocos años antes, con mas aliento que fortuna, emprehendio la conquista del Chaco Gualamba (2). Substituido en lugar de Xeria parece heredò su codicia, y quedò imbuido de sus maximas, promoviendo su idea de encomendar los Indios que la Compañia doctrina à los Españoles.

Con esta esperanza vivian los Asumpcionistas desde el tiempo del Gobernador Xeria, quien los entretenia con promesas para sacar de ellos informes à su favor, y contra la Compañia. Con la misma se

(1) LOZANO, *Historia*, páginas 312 y siguientes.

(2) Dice Lozano (lugar citado, p. 312) que Ledesma Valderrama « habia ya gobernado el Tucumán ». En su *Descripción chorográfica del Chaco*, página 161, no sólo le da también el titulo de gobernador, sino que precisa la noticia, relacionando el titulo con la entrada al Chaco: « El año de 1628, el gobernador don Martin de Ledesma Valderrama fué nombrado gobernador del Tucumán por el marqués de Guadalazar, virrey del Perú, con condición de que se obligase à la conquista del Chaco. » Más adelante, refiere la expedición y da cuenta de haber el gobernador Ledesma dispuesto la fundación de la primera poblacion en el Chaco, « que quiso llamarla Santiago de Guadalazar ». Ahora bien: consta por numerosos documentos que fué gobernador del Tucumán, sin interrupción, desde 1627 hasta 1637, don Felipe de Albornoz. Por otra parte, existe en el A. de I. una carta de Martin Ledesma Valderrama à S. M., fecha en Tucumán (?), 20 mayo de 1632, en que dice haber gastado más de 100.000 pesos en la conquista del Chaco Gualamba, « donde estuvo ocupado seis años continuos ». Lo probable es que haria dicha conquista como general de la fuerza levantada por los vecinos de Talavera (concurso que consta por otro documento del Archivo), mientras el gobernador Albornoz tenia bastante que hacer con los Calchaquies.

mantuvieron en el Gobierno de Valderrama, y no dejaron piedra por mover, con imposturas y calumnias, à fin de conseguir las encomiendas. De este tiempo se hallan en el Real Consejo de Indias, y en la Audiencia de Chuquisaca, muchos informes siniestros que dictò no la justicia sino la codicia, y subscribió parte el Soberano, y parte el engaño, que no pudo prevalecer contra la verdad y justicia de los Indios.

Porque à estos, desde el tiempo del Visitador Alfaro, se les empenò la palabra de no encomendarlos à Españoles, ya porque los Indios de las cabezeras y fronteras los tenia reservados para su corona el Rey, por cedula fecha en Valladolid en 18 de Diciembre de 1601. dirigida à Hernando Arias de Saavedra, Gobernador del Paraguay; ya por las injusticias y tiranias que vsaban con sus Indios; y con esa condicion se sugetaron al Rey del Cielo, y de la tierra. Y como la conversion de estos Indios no fue efecto de las armas, sino obra de Dios, y de la Real Magestad: de Dios que movió sus corazones, y del Rey que à sus expensas envió misioneros. No se puede faltar à la palabra dada (dice el S.<sup>or</sup> Virrey del Perú, Conde de Chinchon, en vna provision suia de 1631.) sin injusticia y agravio, que acarrearía el castigo y venganza de Dios.

Esta provision y otra de la Real Audiencia de 1631. intimò el Padre Pedro Romero al Gobernador Valderrama, quando mas empenado estaba en pasar à las misiones de los Jesuitas para encomendar los Indios à los vecinos de la Asumpcion. Y quando el respeto debido à la Real Audiencia y S.<sup>or</sup> Virrey debiera contener el desfreno de la codicia, suplicò de su obediencia insistiendo siempre en encomendarlos; alegando, que las provisiones debian entenderse dentro de los diez primeros años de su conversion, y que cumplidos estos, ademas del tributo que debian pagar al Rey à titulo de encomendados suyos, debian tambien servir al Rey ò al Español.

Esta interpretacion era contra el tenor de la provision del Señor Virrey, que ordenaba poner los Indios en la Real Corona, inhibiendo à los Gobernadores del Paraguay y Rio de la Plata disponer de otra suerte. Era contra dos provisiones de la Real Audiencia, vna del

año 1631. y otra del siguiente. Era contra otra del año 1633. dirigida al mismo Gobernador Valderrama, por la qual se le encarga y ordena, que no encomiende los Indios en personas particulares, sino en cabeza del Rey. No obstante la claridad de estos mandatos, insistió siempre en su idea, la qual corrió entre los Paranas è Itatines recién convertidos, y los vnos y otros, temiendo el servicio del Español y las amenazas del Gobernador, se inquietaron y dieron muestras de alzamiento.

Parece obraba de acuerdo el Gobernador Valderrama con el Ilustrísimo Aresti. Este eclesiástico Príncipe, que con tanta gloria visitó los remotísimos angulos de Guayra, llegando su vigilancia à donde no alcanzo el celo pastoral de otros obispos, y que en la visita que hizo el año de 1631. à los cinco pueblos del Paraná, confirmando en ellos 7112. dando vn testimonio mui honorífico de los misioneros Jesuitas (llamandoles varones santos, doctos, celosos y mui inteligentes en el idioma Guarani) testificando que aquellas misiones eran seminarios de almas para el Cielo, ahora, con siniestros dictámenes, se convirtió contra las misiones y misioneros, insistiendo en que los Indios hicieran testamentos; mandaran decir misas por las animas de sus parientes, y ofrendas (1) sobre sus difuntos.

Aunque los Misioneros procuraron satisfacer à su Señoria con la suma pobreza de los Indios; tal en aquel tiempo que muchos murieron de hambre, y de ellos se podia decir con propiedad, que eran *sine lare, et sine cacabo* (2). Sin embargo, intimò auto à los Misioneros, pena de excomunion, *ipso facto incurrenda* (3), los suspen-

(1) Ya en tiempo de Guevara, y mucho antes, era castiza esta acepción de la palabra ofrenda: « lo que se da al tiempo de los entierros para la manutención de los ministros de la Iglesia ». Queda, con todo, un vicio de construcción, que puede subsanarse con el verbo *dieran* ó poniendo sencillamente *ofrendaran* en lugar de *ofrendas*.

(2) « Sin hogar ni olla. » Expresión proverbial que tiene su correspondencia en castellano.

(3) La excomunion *ipso facto ó latæ sententiæ* es aquella en que se incurre por el mero hecho de violar un precepto que encierra dicha censura, sin necesidad de pronunciarla el juez eclesiástico.

diò de la administracion de los Sacramentos, e intento removerlos de los pueblos. Determinaciones tan poco saludables inspira vn afecto desordenado. El Padre Lozano hace à este Prelado muy limosnero (1): no hallo fundamento en los antiguos memoriales para tanto. El Padre Antonio Ruiz de Montoya, coetaneo, dice que trajo consigo muchos parientes pobres, hermana, cuñados y sobrinos, y siendo limitadas las rentas episcopales procuraba acrecentarlas para enriquecer con las quartas de los funerales.

Este año se finalizò en vista de autos la causa del Gobernador Xeria en la Audiencia de Charcas, y como tenia contra si la razon saliò condenado en el tribunal de la justicia en 12.000 pesos, y privacion de oficio, con inhabilidad por seis años para exercer qualquier empleo. Por vna carta original suia, fecha en Tucuman à 2. de Marzo de 1633. consta la inocencia de la Compañia en quantas calumnias dijo y escribiò contra ella, y para que se vea que *salutem ex inimicis nostris* trasladarè algunos capitulos de ella.

Dirà V. Paternidad, que es esto, que D.<sup>a</sup> Luis me vuelba à escribir? Respondo mi Padre Provincial, que lo hago con verguenza, muy arrepentido de haber disgustado à su Paternidad y sus santos religiosos. Esta confesion hice de rodillas en Chuquisaca delante del R. Padre Diego de Torres, y ahora la hago desde aqui ante V. Paternidad, suplicandole me perdone mirando à Dios Nuestro Señor (prosigue su carta) resignandose en su voluntad, y suplicando al Padre Provincial interceda para que vuelba al Paraguay. Pero esto no se le otorgò. Y no hallo mas memoria de el sino que se retirò (por Puerto de Buenos Ayres, donde con el Gobernador Pedro Esteban Davila informò al Consejo de la Compañia) huido al Brasil.

Como las cosas estaban tan revueltas en el Paraguay, no se conservan los memoriales de aquellos tiempos; solo consta, que las dos cabezas, eclesiastica y politica, con alguna especie de veleidad, ya

(1) LOZANO, *Historia*, III, página 519: « Fué siempre gran limosnero. »

se inclinaban à vna cosa, ya à otra, ya querian y aprovaban lo que poco despues les desagradaba. El vno y el otro visitaron las reducciones que doctrinaba la Compañia. El Illmo. Aresti con paz aunque al principio quando estaba para poner pie en el estribo con inquietudes, pretendiendo entre otras cosas remover de ellas los parrocos Jesuitas y substituir clerigos en su lugar : no dependiendo esto de su autoridad como se expresa en cedula de 10. de junio de 1634.

Valderrama, con los atrevimientos de su gente y comitiba, inquietò los Indios, y pretendio llevar la suya adelante, poniendo vnos pueblos en la Real Corona, y reservando el del Corpus y Itapua para encomendarlos à Españoles. Pero Itapua y Corpus, que no tuvieron mas principio de su conversion que la luz de la fe, y quedaban incluidos como los otros en las generales clausulas de las provisiones, fueron amparados en el comun privilegio con particular provision del año de 1635. contra Valderrama. En este mismo año à 24 de Abril fue promovido el S.<sup>or</sup> Aresti à Buenos Ayres, y substituido en su lugar Fr. Francisco (1) ; Agustino.

#### § IV.

##### GOBIERNO DE D.<sup>n</sup> PEDRO LUGO (2)

Tubo sucesor en D.<sup>n</sup> Pedro Lugo y Navarra, caballero del habito de Santiago, y retirado à Tucuman emprehendiò segunda vez la conquista del Chaco Gualamba con suceso poco feliz ; y vltimamente finò en Santiago del Estero, dejando numerosa descendencia que honra estas provincias. Para obviar los inconvenientes en que incurrio Cespedes y Valderrama fue nombrado D.<sup>n</sup> Pedro

(1) Fray Francisco de la Serna.

(2) LOZANO, *loc. cit.*, páginas 314 y siguientes.

Lugo, joven de esperanzas, modesto, prudente, que de las escuelas de Minerva fue trasladado à las de Belona : trocando los cañones de escribir disputas por los de batir murallas, con orden expresa que trajo de Felipe 4.<sup>o</sup> de defender los Indios contra las invasiones de Mamalucos y Tupis, sobre lo qual recibió cedula que le encomendaba lo mismo.

El S.<sup>o</sup> Lizarraga, Presidente de Charcas, padre de la Nacion Indiana, prevenido con real cedula para mirar por los Indios del Paraguay y Rio de la Plata, en vna suya fecha en Potosi à 20. de Enero de 1636. le encomienda lo mismo, y despues de encargarle seriam.<sup>o</sup> que ampare los Indios en el privilegio de vasallos tributarios de la Real Corona ; y que no los saque de sus naturales sitios, como por intereses particulares intento Valderrama : le dice ser voluntad expresa de la Magestad Catolica, que convierta su cuidado y vigilancia para defenderlos contra los enemigos que hostilmente los invaden.

Presto se ofreció vn lance que pudo mostrar los espíritus marciales. Tuvo noticia que marchaban 500. Mamalucos con 2000. Tupis à dar sobre las Misiones del Vruguy, floridissimas en este tiempo. Pedido socorro al Gobernador de Buenos Ayres à cuya jurisdiccion pertenece el Vruguy, y denegado por estar ocupado en develar los Caracaras, Cupeseles, Mepenes, y Gualquilaron, se acudio al Gobernador Lugo que se hallaba en actual visita del Parana. Salió al castigo con 70. Españoles, y llegando media legua del enemigo se apoderó tanto del miedo, que se retiró pavoroso. Los Indios con maior aliento acometieron à los Mamalucos y Tupis, y con muerte de muchos pusieron en huida à los demas, los quales perecieron à manos de Infieles, y parte en las espesuras de los bosques ; y consta que de 2500. que salieron de sus tierras, solo 30. llegaron al Brasil.

Los victoriosos Guaranis àprisionaron diez y siete Portugueses, y rescataron 2000. cautivos Indios, que tenian los enemigos asegurados en el Fuerte. Con tan gloriosos despojos buscaron al Gobernador Lugo, que iba de retirada con los 70. Españoles, huyendo

del enemigo antes de verle la cara ; tal ayuda tenian los Indios vasallos del Rey en sus Gobernadores. Presentaronle los dos mil Indios libertados de manos de Portugueses, y quando los miserables esperaban levantar al Cielo las manos por verse libres del cautiverio tubieron el desconsuelo de pasar à otro, igualmente penoso, de encomendados à los vecinos de la Asumpcion, de orden y mandamiento del Gobernador : tal era el desprecio con que se miraban las Reales Cedulas.

Entregaron tambien los diez y siete prisioneros para que los castigara ; pero estos delinquentes caieron en manos de un Gobernador clemente y piadoso con los enemigos de Dios y de la Corona, con los incendiarios y profanadores de los Santos Templos y Sacramentos, y llevados à la Asumpcion, fueron tratados humanam.<sup>te</sup>, regalados y entretenidos con juegos y divertimientos. Y porque los Vruguais le requirieron para que castigara à los delinquentes, los reprehendio severamente, condenando à los Indios la gloria de la victoria, y en los Jesuitas el valor con que los animaron à la pelea.

Como el Gobernador podia recelar de la Real Audiencia y Consejo, reprehension y castigo por la condescendencia con los destruidores de la Corona, procurò defenderse con armas ofensivas à la Compañia, solicitando calumniosos informes contra sus hijos. A nueve capitulos los reduce el Padre Antonio Ruiz en vn informe presentado en el Consejo, y yo seguire sus pasos, satisfaciendo à estas calumnias antiquissimas y modernas. Pero antes sera bien descubrir el artificio del Gobernador, el qual queria calumniar. y no parecer calumniador ; tirar con su mano la piedra, y esconder la que la despedia. Para lo qual hablò à vn Regidor confidente suio, y emulo de la Compañia, inspirandole que pidiera Cabildo, y en el oficio que se hiciera vn informe à la Audiencia, Virrey y Consejo, que abraza los siguientes capitulos.

Primero, que los Jesuitas se aprovechaban de vn tesoro escondido. Segundo : Que à los Indios ponen mal con los Españoles.



Tercero : Que no quieren que los Obispos visiten sus pueblos de Indios. Quarto : Que, lo mismo resisten à los Gobernadores. Quinto : Que tratan, y contratan. Sexto : Que no quieren, que los Indios doctrinados por la Compañia sirban à los Españoles. Septimo : Que los Indios doctrinados por la Compañia fueron convertidos por las armas de fuego. Octavo : Que dan armas de fuego à los Indios. Nono : Que despueblan las Reduciones de Indios para ocultarlos. Sobre estos capitulos se dijo y fingió libremente, se hicieron cabezas de procesos criminales con denunciaciones en forma. Tanta era la verdad con que se procedia, y tan poco el respeto à la censura de la Bula de la Cena.

La calumnia del oro se confirmaba con vna carta escrita al Gobernador del Puerto D.<sup>o</sup> Esteban Davila, en que se aseguraba no solo que lo habia, sino que se sacaba en grande abundancia por mano de Indios confidentes, y se guardaba en vn aposento para vtilidad de la Compañia. Corroborabase el asunto de la carta con vn testimonio jurado de Pedro Alvarado Bracamonte, de quien se decia que, llegando perdido à las Misiones, fue testigo ocular del oro liquidado en corrientes de rios, y arroyos. Esta es toda la eficacia y vigor que en estos tiempos tenian las minas de oro : mas adelante se circunstanciaron mas, y en su lugar separaremos el trigo de la paja.

Para satisfacer à la presente calumnia baste decir que el Gobernador Davila, interesado en el descubrimiento, no omitio diligencia para liquidar la verdad. El deputò vn Alcalde, à quien podia fiar el sigilo mas secreto, para que registrara las balsas que baxaban de las Misiones, sin manifestar el fin de sus intenciones. El informó al Consejo de fama cierta de minas en el territorio de las Misiones que doctrina la Compañia. El finalmente solicitò fundar dos ciudades cerca de ellas : el pretesto alegado, para contener los Portugueses : el verdadero, para enriquecer con las minas imaginadas. Y despues de tantas diligencias y pretensiones, nada sacò en limpio sino el desengaño. Oygamosle en vn informe al Consejo fecho en 12.

## § III.

GOBIERNO DE MARTIN  
LEDESMA VALDERRAMA (1).

Efectuò la transmigracion de las dos ciudades desde Mbaracayù el Gobernador Martin Ledesma Valderrama, situando su establecimiento en el Curuguati, honrando à la poblacion con el titulo de Villarrica de Espiritu Santo. Este Valderrama, nombrado año de 1632. por la Audiencia, y confirmado por el S.<sup>or</sup> Virrey, es aquel mismo que pocos años antes, con mas aliento que fortuna, emprehendio la conquista del Chaco Gualamba (2). Substituido en lugar de Xeria parece heredò su codicia, y quedò imbuido de sus maximas, promoviendo su idea de encomendar los Indios que la Compañia doctrina à los Españoles.

Con esta esperanza vivian los Asumpcionistas desde el tiempo del Gobernador Xeria, quien los entretenia con promesas para sacar de ellos informes à su favor, y contra la Compañia. Con la misma se

(1) LOZANO, *Historia*, páginas 312 y siguientes.

(2) Dice Lozano (lugar citado, p. 312) que Ledesma Valderrama « habia ya gobernado el Tucumán ». En su *Descripción chorográfica del Chaco*, página 161, no sólo le da también el título de gobernador, sino que precisa la noticia, relacionando el título con la entrada al Chaco: « El año de 1628, el gobernador don Martin de Ledesma Valderrama fué nombrado gobernador del Tucumán por el marqués de Guadalazar, virrey del Perú, con condición de que se obligase à la conquista del Chaco. » Más adelante, refiere la expedición y da cuenta de haber el gobernador Ledesma dispuesto la fundación de la primera población en el Chaco, « que quiso llamarla Santiago de Guadalazar ». Ahora bien: consta por numerosos documentos que fué gobernador del Tucumán, sin interrupción, desde 1627 hasta 1637, don Felipe de Albornoz. Por otra parte, existe en el A. de I. una carta de Martin Ledesma Valderrama à S. M., fecha en Tucumán (?), 20 mayo de 1632, en que dice haber gastado más de 100.000 pesos en la conquista del Chaco Gualamba, « donde estuvo ocupado seis años continuos ». Lo probable es que haria dicha conquista como general de la fuerza levantada por los vecinos de Talavera (concurso que consta por otro documento del Archivo), mientras el gobernador Albornoz tenia bastante que hacer con los Calchaquíes.

mantuvieron en el Gobierno de Valderrama, y no dejaron piedra por mover, con imposturas y calumnias, à fin de conseguir las encomiendas. De este tiempo se hallan en el Real Consejo de Indias, y en la Audiencia de Chuquisaca, muchos informes siniestros que dictò no la justicia sino la codicia, y subscribiò parte el Soberano, y parte el engaño, que no pudo prevalecer contra la verdad y justicia de los Indios.

Porque à estos, desde el tiempo del Visitador Alfaro, se les empeñò la palabra de no encomendarlos à Españoles, ya porque los Indios de las cabezeras y fronteras los tenia reservados para su corona el Rey, por cedula fecha en Valladolid en 18 de Diciembre de 1601. dirigida à Hernando Arias de Saavedra, Gobernador del Paraguay; ya por las injusticias y tiranias que vsaban con sus Indios; y con esa condicion se sugetaron al Rey del Cielo, y de la tierra. Y como la conversion de estos Indios no fue efecto de las armas, sino obra de Dios, y de la Real Magestad: de Dios que moviò sus corazones, y del Rey que à sus expensas enviò misioneros. No se puede faltar à la palabra dada (dice el S.<sup>or</sup> Virrey del Perú, Conde de Chinchon, en vna provision suia de 1631.) sin injusticia y agravio, que acarrearía el castigo y venganza de Dios.

Esta provision y otra de la Real Audiencia de 1631. intimò el Padre Pedro Romero al Gobernador Valderrama, quando mas empeñado estaba en pasar à las misiones de los Jesuitas para encomendar los Indios à los vecinos de la Asumpcion. Y quando el respeto debido à la Real Audiencia y S.<sup>or</sup> Virrey debiera contener el desfreno de la codicia, suplicò de su obediencia insistiendo siempre en encomendarlos; alegando, que las provisiones debian entenderse dentro de los diez primeros años de su conversion, y que cumplidos estos, ademas del tributo que debian pagar al Rey à titulo de encomendados suyos, debian tambien servir al Rey ò al Español.

Esta interpretacion era contra el tenor de la provision del Señor Virrey, que ordenaba poner los Indios en la Real Corona, inhibiendo à los Gobernadores del Paraguay y Rio de la Plata disponer de otra suerte. Era contra dos provisiones de la Real Audiencia, vna del

año 1631. y otra del siguiente. Era contra otra del año 1633. dirigida al mismo Gobernador Valderrama, por la qual se le encarga y ordena, que no encomiende los Indios en personas particulares, sino en cabeza del Rey. No obstante la claridad de estos mandatos, insistió siempre en su idea, la qual corrió entre los Paranas è Itatines recién convertidos, y los vnos y otros, temiendo el servicio del Español y las amenazas del Gobernador, se inquietaron y dieron muestras de alzamiento.

Parece obraba de acuerdo el Gobernador Valderrama con el Ilustrísimo Aresti. Este eclesiástico Príncipe, que con tanta gloria visitó los remotísimos angulos de Guayra, llegando su vigilancia à donde no alcanzo el celo pastoral de otros obispos, y que en la visita que hizo el año de 1631. à los cinco pueblos del Paraná, confirmando en ellos 7112. dando vn testimonio mui honorífico de los misioneros Jesuitas (llamandoles varones santos, doctos, celosos y mui inteligentes en el idioma Guarani) testificando que aquellas misiones eran seminarios de almas para el Cielo, ahora, con siniestros dictámenes, se convirtió contra las misiones y misioneros, insistiendo en que los Indios hicieran testamentos; mandaran decir misas por las animas de sus parientes, y ofrendas (1) sobre sus difuntos.

Aunque los Misioneros procuraron satisfacer à su Señoría con la suma pobreza de los Indios; tal en aquel tiempo que muchos murieron de hambre, y de ellos se podia decir con propiedad, que eran *sine lare, et sine cacabo* (2). Sin embargo, intimò auto à los Misioneros, pena de excomunion, *ipso facto incurrenda* (3), los suspen-

(1) Ya en tiempo de Guevara, y mucho antes, era castiza esta acepción de la palabra ofrenda: « lo que se da al tiempo de los entierros para la manutención de los ministros de la Iglesia ». Queda, con todo, un vicio de construcción, que puede subsanarse con el verbo *dieran* ó poniendo sencillamente *ofrendaran* en lugar de *ofrendas*.

(2) « Sin hogar ni olla. » Expresión proverbial que tiene su correspondencia en castellano.

(3) La excomunion *ipso facto ó latae sententiae* es aquella en que se incurre por el mero hecho de violar un precepto que encierra dicha censura, sin necesidad de pronunciarla el juez eclesiástico.

diò de la administracion de los Sacramentos, e intento removerlos de los pueblos. Determinaciones tan poco saludables inspira vn afecto desordenado. El Padre Lozano hace à este Prelado muy limosnero (1): no hallo fundamento en los antiguos memoriales para tanto. El Padre Antonio Ruiz de Montoya, coetaneo, dice que trajo consigo muchos parientes pobres, hermana, cuñados y sobrinos, y siendo limitadas las rentas episcopales procuraba acrecentarlas para enriquecer con las quartas de los funerales.

Este año se finalizò en vista de autos la causa del Gobernador Xeria en la Audiencia de Charcas, y como tenia contra si la razon saliò condenado en el tribunal de la justicia en 12.000 pesos, y privacion de oficio, con inhabilidad por seis años para exercer qualquier empleo. Por vna carta original suia, fecha en Tucuman à 2. de Marzo de 1633. consta la inocencia de la Compañia en quantas calumnias dijo y escribiò contra ella, y para que se vea que *salutem ex inimicis nostris* trasladarè algunos capitulos de ella.

Dirà V. Paternidad, que es esto, que D.<sup>a</sup> Luis me vuelba à escribir? Respondo mi Padre Provincial, que lo hago con verguenza, muy arrepentido de haber disgustado à su Paternidad y sus santos religiosos. Esta confesion hice de rodillas en Chuquisaca delante del R. Padre Diego de Torres, y ahora la hago desde aqui ante V. Paternidad, suplicandole me perdone mirando à Dios Nuestro Señor (prosigue su carta) resignandose en su voluntad, y suplicando al Padre Provincial interceda para que vuelba al Paraguay. Pero esto no se le otorgò. Y no hallo mas memoria de el sino que se retirò (por Puerto de Buenos Ayres, donde con el Gobernador Pedro Esteban Davila informò al Consejo de la Compañia) huido al Brasil.

Como las cosas estaban tan revueltas en el Paraguay, no se conservan los memoriales de aquellos tiempos; solo consta, que las dos cabezas. eclesiastica y politica, con alguna especie de veleidat, ya

(1) LOZANO, *Historia*, III, página 519: « Fuè siempre gran limosnero. »

se inclinaban à vna cosa, ya à otra, ya querian y aprovaban lo que poco despues les desagradaba. El vno y el otro visitaron las reducciones que doctrinaba la Compañia. El Illmo. Aresti con paz aunque al principio quando estaba para poner pie en el estribo con inquietudes, pretendiendo entre otras cosas remover de ellas los parrocos Jesuitas y substituir clerigos en su lugar : no dependiendo esto de su autoridad como se expresa en cedula de 10. de junio de 1634.

Valderrama, con los atrevimientos de su gente y comitiba, inquietò los Indios, y pretendio llevar la suya adelante, poniendo vnos pueblos en la Real Corona, y reservando el del Corpus y Itapua para encomendarlos à Españoles. Pero Itapua y Corpus, que no tuvieron mas principio de su conversion que la luz de la fe, y quedaban incluidos como los otros en las generales clausulas de las provisiones, fueron amparados en el comun privilegio con particular provision del año de 1635. contra Valderrama. En este mismo año à 24 de Abril fue promovido el S.<sup>or</sup> Aresti à Buenos Ayres, y substituido en su lugar Fr. Francisco (1) ; Agustino.

#### § IV.

##### GOBIERNO DE D.<sup>o</sup> PEDRO LUGO (2)

Tubo sucesor en D.<sup>o</sup> Pedro Lugo y Navarra, caballero del habito de Santiago, y retirado à Tucuman emprehendiò segunda vez la conquista del Chaco Gualamba con suceso poco feliz ; y vltimamente finò en Santiago del Estero, dejando numerosa descendencia que honra estas provincias. Para obviar los inconvenientes en que incurrio Cespedes y Valderrama fue nombrado D.<sup>o</sup> Pedro

(1) Fray Francisco de la Serna.

(2) LOZANO, *loc. cit.*, páginas 314 y siguientes.

Lugo, joven de esperanzas, modesto, prudente, que de las escuelas de Minerva fue trasladado à las de Belona : trocando los cañones de escribir disputas por los de batir murallas, con orden expresa que trajo de Felipe 4.<sup>o</sup> de defender los Indios contra las invasiones de Mamalucos y Tupis, sobre lo qual recibió cedula que le encomendaba lo mismo.

El S.<sup>o</sup> Lizarraga, Presidente de Charcas, padre de la Nacion Indiana, prevenido con real cedula para mirar por los Indios del Paraguay y Rio de la Plata, en vna suya fecha en Potosi à 20. de Enero de 1636. le encomienda lo mismo, y despues de encargarle seriam.<sup>o</sup> que ampare los Indios en el privilegio de vasallos tributarios de la Real Corona ; y que no los saque de sus naturales sitios, como por intereses particulares intento Valderrama : le dice ser voluntad expresa de la Magestad Catolica, que convierta su cuidado y vigilancia para defenderlos contra los enemigos que hostilmente los invaden.

Presto se ofreció vn lance que pudo mostrar los espíritus marciales. Tuvo noticia que marchaban 500. Mamalucos con 2000. Tupis à dar sobre las Misiones del Vruguy, floridissimas en este tiempo. Pedido socorro al Gobernador de Buenos Ayres à cuya jurisdiccion pertenece el Vruguy, y denegado por estar ocupado en develar los Caracaras, Cupeseles, Mepenes, y Gualquilaron, se acudio al Gobernador Lugo que se hallaba en actual visita del Parana. Salió al castigo con 70. Españoles, y llegando media legua del enemigo se apoderó tanto del miedo, que se retiró pavoroso. Los Indios con maior aliento acometieron à los Mamalucos y Tupis, y con muerte de muchos pusieron en huida à los demas, los quales perecieron à manos de Infieles, y parte en las espesuras de los bosques ; y consta que de 2500. que salieron de sus tierras, solo 30. llegaron al Brasil.

Los victoriosos Guaranis aprisionaron diez y siete Portugueses, y rescataron 2000. cautivos Indios, que tenian los enemigos asegurados en el Fuerte. Con tan gloriosos despojos buscaron al Gobernador Lugo, que iba de retirada con los 70. Españoles, huyendo

del enemigo antes de verle la cara ; tal ayuda tenian los Indios vasallos del Rey en sus Gobernadores. Presentaronle los dos mil Indios libertados de manos de Portugueses, y quando los miserables esperaban levantar al Cielo las manos por verse libres del cautiverio tubieron el desconsuelo de pasar à otro, igualmente penoso, de encomendados à los vecinos de la Asumpcion, de orden y mandamiento del Gobernador : tal era el desprecio con que se miraban las Reales Cedulas.

Entregaron tambien los diez y siete prisioneros para que los castigara ; pero estos delinquentes caieron en manos de un Gobernador clemente y piadoso con los enemigos de Dios y de la Corona, con los incendiarios y profanadores de los Santos Templos y Sacramentos, y llevados à la Asumpcion, fueron tratados humanam.<sup>te</sup>, regalados y entretenidos con juegos y divertimientos. Y porque los Vruguais le requirieron para que castigara à los delinquentes, los reprehendio severamente, condenando à los Indios la gloria de la victoria, y en los Jesuitas el valor con que los animaron à la pelea.

Como el Gobernador podia recelar de la Real Audiencia y Consejo, reprehension y castigo por la condescendencia con los destruidores de la Corona, procurò defenderse con armas ofensivas à la Compañia, solicitando calumniosos informes contra sus hijos. A nueve capitulos los reduce el Padre Antonio Ruiz en vn informe presentado en el Consejo, y yo seguire sus pasos, satisfaciendo à estas calumnias antiquisimas y modernas. Pero antes sera bien descubrir el artificio del Gobernador, el qual queria calumniar, y no parecer calumniador ; tirar con su mano la piedra, y esconder la que la despedia. Para lo qual habló à vn Regidor confidente suio, y emulo de la Compañia, inspirandole que pidiera Cabildo, y en el oficio que se hiciera vn informe à la Audiencia, Virrey y Consejo, que abraza los siguientes capitulos.

Primero, que los Jesuitas se aprovechaban de vn tesoro escondido. Segundo : Que à los Indios ponen mal con los Españoles.



Tercero : Que no quieren que los Obispos visiten sus pueblos de Indios. Quarto : Que, lo mismo resisten à los Gobernadores. Quinto : Que tratan, y contratan. Sexto : Que no quieren, que los Indios doctrinados por la Compañia sirban à los Españoles. Septimo : Que los Indios doctrinados por la Compañia fueron convertidos por las armas de fuego. Octavo : Que dan armas de fuego à los Indios. Nono : Que despueblan las Reduciones de Indios para ocultarlos. Sobre estos capitulos se dijo y fingiò libremente, se hicieron cabezas de procesos criminales con denunciaciones en forma. Tanta era la verdad con que se procedia, y tan poco el respeto à la censura de la Bula de la Cena.

La calumnia del oro se confirmaba con vna carta escrita al Gobernador del Puerto D.<sup>o</sup> Esteban Davila, en que se aseguraba no solo que lo habia, sino que se sacaba en grande abundancia por mano de Indios confidentes, y se guardaba en vn aposento para vtilidad de la Compañia. Corroborabase el asunto de la carta con vn testimonio jurado de Pedro Alvarado Bracamonte, de quien se decia que, llegando perdido à las Misiones, fue testigo ocular del oro liquidado en corrientes de rios, y arroyos. Esta es toda la eficacia y vigor que en estos tiempos tenian las minas de oro : mas adelante se circunstanciaron mas, y en su lugar separaremos el trigo de la paja.

Para satisfacer à la presente calumnia baste decir que el Gobernador Davila, interesado en el descubrimiento, no omitio diligencia para liquidar la verdad. El deputò vn Alcalde, à quien podia fiar el sigilo mas secreto, para que registrara las balsas que baxaban de las Misiones, sin manifestar el fin de sus intenciones. El informò al Consejo de fama cierta de minas en el territorio de las Misiones que doctrina la Compañia. El finalmente solicitò fundar dos ciudades cerca de ellas : el pretesto alegado, para contener los Portugueses : el verdadero, para enriquecer con las minas imaginadas. Y despues de tantas diligencias y pretensiones, nada sacò en limpio sino el desengaño. Oygamosle en vn informe al Consejo fecho en 12.

de Octubre de 1637. en el qual hablando del Vrugnay y Tape, dice :

« En que se cree hay metales y cosas preciosas, como mas particularmente lo tengo avisado à V. Magestad, y remitidos papeles autenticos en esta razon, que me consta estar en ese Real Consejo. Si bien en tiempo del Gobernador Ruy Diaz Melgarejo, poblador de la Villarrica, se hubo esta confusa noticia è hizo vivas diligencias, y hallò ser incierta la relacion. Y ultimamente, siguiendo este mismo intento, Manuel de Frias, su yerno, primer Gobernador del Paraguay en la division que se hizo de los Gobiernos, hizo empeño con V. Magestad, en que parece prometia el seguro de hallar estos metales, sobre que hizo (segun estoy informado de personas de credito) vivas diligencias, de que no surtiò efecto alguno. Y los informes que refiero tengo remitidos à Vuestra Magestad, y me consta estar en ese Real Consejo, los tengo en poco credito por dos cosas : la vna por las vivas diligencias que hicieron los sobredichos : la segunda por tenerlos por personas apasionadas y no afectas à la Compañia, y no de las obligaciones que se requieren para la verdad que se pide en las informaciones que deben hacer à V. Magestad. »

Hasta aqui el Gobernador Davila retractando con humilde confession en el segundo informe la credulidad ligera del primero. Consejo christiano y saludable que debieran imitar y seguir los que para calumniar la Compañia echan mano del primero informe, disimulando por ignorancia ò malicia las clausulas del segundo. En adelante si alguno lo disimula, armese de paciencia para tolerar la censura del gremio de los sabios, que le calificaran de ignorante ò malicioso. Pero insistiendo en su dictamen, dicen que tienen vn testigo ocular, Pedro Alvarado Bracamonte, que vio rios y arroyos de oro, y sobre su dicho asi lo informaron al Consejo.

Que inconexion de terminos ! Se informa de vn tesoro escondido, y se comprueba lo escondido del tesoro con rios y arroyos patentes de oro liquido. Lo liquido es tambien reparable. Es el oro vno de los metales mas solidos y consistentes que produce las riqui-

simas entrañas de la tierra, y solo à fuerza de fuego se liquida. Pero la fragua de la calumnia ò mentira es fuego tan activo que lo derritio en corrientes de rios, y arroyos. Al ver en el Consejo tanta in-conexion de terminos, arrinconaron los informes, y à su lado vna certificacion de Pedro Alvarado Bracamonte, por la qual consta, que las calumnias contra la Compañia confirmaron con el falso testimonio, que le prohijaron.

Semejante à la calumnia del oro es la de malquistar à los Indios con los Españoles, y lo confirman con la guerra de Calchaqui. Pero de lo que ya se dijo de esta, y se dira adelante, se inferira quien alzò à los Calchaquis y puso à riesgo la provincia de Tucuman. Si por malquistar los Indios con los Españoles entienden que la Compañia procurò poner los Indios que convertia à la fe en la Real Corona, dicen verdad, y no podra menos el mundo q.º admirar se haga materia de calumnia la fidelidad y gratitud con que la Compañia se muestra agradecida à su Rey y Señor, pagandole los excesivos gastos que hace en despachar operarios evangelicos con hacer los Indios sus tributarios, y aumentar los vasallos à su Corona.

Esto bien conoce el mundo, que es justa, y debida recompensa à la piadosa liberalidad de los Reyes Catolicos; y no se tendria à bien, que singularizandose tanto ellos en la Compañia, esta no correspondiera de algun modo à tantas finezas con la cortedad de poner en su cabeza tantos Indios. Accion que han estimado los Monarcas Españoles, gloriandose de esmaltar su Real Corona con el precioso diamante de tantas almas. Y es de estrañar que vasallos suyos tengan aliento para intentar deslustrar la corona de sus Reyes, sacandole este precioso esmalte, que es mayor lustre y esplendor. Considerando esto, los Reyes Catolicos procuraron mantenerlos y conservarlos, otorgandoles tantas inmunidades y privilegios, y con palabras tan amorosas y tiernas, que mas parecen expresiones de padre con hijos, que de rey con vasallos.

Semejante à la segunda es la tercera, y quarta calumnia de que

impide la visita de los Señores Gobernadores y Obispos. Si dixera que los Jesuitas instan y solisitan la visita, facilmente lo pudieran probar sus emulos, exhibiendo las cartas con que lo han pedido, y lo que es mas los testimonios de las visitas y padrones. Si por impedir la visita entienden que la Compañia alegò razones para que no visitaran los recién convertidos, por el temor que habian de inquietarse, es verdad, pero la Compañia confiesa ingenuamente, que no ha recibido de Dios la gracia *gratis data* de infundir con la fe la confianza en el Español, de quien los Indios recibieron tantos agravios; razon tan manifiesta y clara, que la Real Audiencia de Chuquisaca expidiò su provision el año de 1631. para que no fuesen visitados antes de los diez años de su conversion.

Finalmente, si por impedir las visitas entienden que los parrocos reprehendieron algunos excesos; eso es propio de su oficio, predicar y clamar contra los abusos, pues consta que la numerosa comitiva de los Gobernadores Valderrama y Lugo violentaron las Indias, maltrataron los Indios y robaron su pobreza: acciones que desdican mucho de la visita de vn Ministro Real y Christiano: dignas de la piadosa y fraterna correccion de los parrocos, à los quales incumbe la obligacion de ladrar contra los que despedazan sus almas; martirizan sus cuerpos, y roban sus haberes contra la ley Natural y Divina, y contra muchas reales cédulas que ordenan y mandan el buen tratamiento de los Indios.

Este mal trato y vexacion de los Indios era mas digno de representarse al Consejo, que los fingidos tratos de los Jesuitas de que se hace mencion en la quinta calumnia, tanto mas increíble quanto es mas incompatible con la santidad de aquellos varones apostolicos, de los quales vnos morian de trabajos, otros de hambre y falta de lo necesario, convirtiendo no en propio sustento, sino en utilidad de los Indios el sinodo que el Rey Catolico les consignaba para su congrua sustentacion. Este sinodo, mas limitado que el de otros parrocos, parece se multiplicaba en manos de los Misioneros, no digo milagrosamente (aunque este milagro no desdecia de quie-

nes tantos obraban) sino por sabia y prudente economia, que lo poco hace parecer mucho; y lo que en manos de vnos se desvanece, en las de otros se aumenta y crece con lucimiento.

Con este sinodo, pues, y algunas limosnas que solicitaban del Perú los Padres Provinciales, y otras con que concurrían pias personas, especialmente el siempre memorable Illmo. D.<sup>o</sup> Pedro Hurtado de Mendoza, y el nobilísimo Lusitano Vega, compraban los Misioneros algunas alhajas de iglesia para adornar los templos santos de Dios, y alfileres, agujas, cuñas, anzuelos y otras chucherías para ganar los Indios, y alguna ropa para vestir su desnudez. Exemplo memorable de caridad, que hasta el día de hoy, con edificacion de estas provincias, imitan los hijos de la Compañía, comprando con el sinodo que les dan los Reyes para mantenerse algunas menudencias valadis para ganar los Indios y cautivarlos en obsequio de la Fe. Si estos son los tratos y contratos que los emulos sindicán en los Misioneros, mientras ellos los calumnian, el mundo todo aplaudirá su industrioso y desinteresado celo, que solo aspira à ganar almas para el Cielo.

Otro mayor delito descubren en la sexta calumnia; y es que la Compañía resiste que los Indios sirvan à Españoles. En esto dicen verdad; pero es delito intentar que sirvan al Rey, y ponerlos para su conservacion al amparo y patrocinio de la Real sombra? Si la Compañía pretendiera que los Indios, sugetos por fuerza de armas y con el sudor y sangre de Castellanos, no les sirvieran, justa sería la queja, y podrian levantar el grito hasta ponerle en el Cielo; pero si la Compañía nada les quita, y promueve con razon y justicia, estribando en Reales Cédulas, que se le dè al Rey lo que es del Rey, y que los Indios convertidos por el Evangelio se pongan en su Real Corona, para que à el sirvan y tributen inmediatamente; que fundamento pueden tener pruebas tan agrias? ni que realidad tan descompuestas quejas?

Estas se fundan, dice el Procurador de la Asumpcion, D.<sup>o</sup> Baltasar Pucheta, en un informe del año de 1637. en que los hijos y nietos

de conquistadores se hallan sin Indios que les sirban, por haberse acabado los que tenian de encomienda. Asi es, asi lo conocen todos, con harto dolor de los zelosos, admirando, que en vn siglo se hayan acabado tantas y tan numerosas encomiendas y Naciones, de las quales apenas se conservan las reliquias. A tanto exceso llegó la opresion, y maltrato que daban à los Indios de su encomienda. Como faltaron estos, suspiraban por los que convirtio à Dios la Compañia y sugetò à su Rey, pretestando à este fin algunos defectos en los Misioneros : de codiciosos que benefician riquisimas minas de Oro : de mal intencionados que ponen mal à los Indios con los Españoles : de ambiciosos que se alzan con la Real autoridad, impidiendo à los señores Obispos y Gobernadores las visitas : de tratantes y contratantes, que hollan los sagrados canones, y de hombres sin caridad, que no se compadecen de las necesidades à que està sujeta tanta nobleza y tantos hijos y nietos de conquistadores.

Y aunque pudiera parecer christiano deseo de substituir parrocos de mayor integridad y celo que los Jesuitas, el fin principal era de removerlos, para entrar libremente en las encomiendas de Indios quitandoles de la corona del Rey por ponerlos en la suia. Y que sucederia con ellos ? lo que con los demas que les fueron encomendados; los quales casi todos perecieron. Materia es que alegra el corazon revolver los antiguos monumentos, y considerar las innumerables almas que convirtieron à la Fe los religiosisimos y celosisimos Padres de la Serafica orden, y otras muchas que recibieron el yugo de Christo por la industria de algunos Ministros celosos y piadosos christianos. Y en que han parado todos ? Quien los ha consumido ?

El año de 1751. hizo la visita el señor Gobernador D.<sup>o</sup> Jaime de San Just, y hallò en diez Pueblos seis doctrinas de clerigos seculares, que son San Lorenzo de los Altos, San Francisco de Atirà, la Concepcion de Tobati, San Buenaventura de Yaguaron, la Natividad de Guarambarè, San Pedro de Ipanè, y quatro de Religiosos de la orden de San Francisco, que son ; San Blas de Ità, S.<sup>o</sup> Isidro de

Itapè, San Jose de Caazapà, y S.<sup>a</sup> Francisco del Yuti, tributarios, por todos 2660. Indios. Que se hicieron los Pueblos de San Antonio, los Reyes, San Andres de Mbaracayù, San Pedro de Terecani, San Francisco de Ibiraparayarà y la Candelaria, y el numerosisimo de Arecayà con otros varios, de los cuales solo ha quedado la memoria en los archivos.

Y por que no se pierda la memoria de lo que hubo con la falta de lo que no hay, pregunto lo mismo de los Pueblos del Rio de la Plata y Tucuman. En que han parado los Hohomas. situados primero sobre el Bermejo, y despues sobre el Paraná? Quien tiene al presente noticia de mil familias que poblaron á Santiago Sanchez sobre el Paraná? Los Mepenes eran muchisimos, no tanto los Caxas sobre el Rio Guanquilaro, y de ellos no hay memoria. Los Callastas, ò Cayastas formaban vn Pueblo numerosisimo sobre el Salado à 20. leguas de Santa Fèe, y de ellos no hay reliquias, San Bartolome de los Chanàs sobre el Carcarañal en frente de Gaboto era numerosisimo, y nadie dirà en que pararon. En frente de la Isla que ciñen el Parana y Salado habitaron tres pueblos numerosos de Morocotas Colastines y Calchines, y apenas hay vestigio de ellos.

Los Timbues en su natibo suelo del Carcarañal tubieron vn Pueblo de ocho mil, y ninguno que no rebuelva los antiguos papeles sabe de tal Pueblo. Que diremos de los Begales de Areco, de los Guazumambis entre Luxan, y las Conchas, de los Chevichamiris, cargadores de los huesos de sus Abuelos? Que añadiremos de los Pueblos del Tapepecù, del Itacurubi sobre el Rio Negro, y de los Calchaquis del Bermejo azia Santa Fee, que eran 2000? De todos los cuales no hay mas memoria que en antiguos papeles, acabados y consumidos con el mal trato, ya de los Corregidores que algun tiempo tubieron, ya de los Españoles.

Algunos Pueblos subsisten, pero con tan pocos individuos, que apenas merecen el nombre de Pueblos. La Concepcion del Itati, fue al principio numeroso, y lo fue mas con la agregacion de 60. familias de Apupenes; hoy dia no es sombra de lo que fue en otro tiem-

po. S.<sup>ta</sup> Lucia contó al principio mil Familias, despues baxò à 84; y al presente subio à 53. El de los Caguanes junto al Rio de los Arresifes, que fue numerosisimo, cuenta poquisimas familias. El de los Quilmes, y Acalianes sobre el Rio de los Quilmes se principiò con dos mil Calchaquis trasladados de su nativo suelo, y apenas hay quatro, ò cinco. De 2000. Calchaquis, con fatiga contará el Carcarañal 60, Indios. Y de tres Pueblos de Vruguays sobre el Rio Negro solo se conserva Santo Domingo Soriano con pocos Chanàs. No son mas lustrosos los Pueblos de Charruas, y de Minuanes. Este es el fruto, que el Paraguay y Rio de la Plata han cogido de encomendar los Indios à Españoles.

No ha sido mas feliz Tucuman que se pudo gloriarse de mayor numero de Pueblos al principio, y llorar hoy dia su mayor destruccion. Sobre el Rio Salado, y Dulce hubo quarenta Pueblos de Indios christianos, los quales el año de 1642. tenian quatro mil almas de comunion, y al presente no llegan à la quarta parte. Cordova se esforzò à fundar muchos, y ahora apenas conserva pocas familias en Nono, en los Ranchos, en Pichana, en Soto. en la Chipiana, en Sancala, en Jacanto, en el Coro, en Quilino, en Saguion, en S.<sup>ta</sup> Antonio, en Sumampa. Los demas se acabaron; y estas subsisten con quatro, seis, ocho, quince, ò veinte familias; parte de mixta generacion parte advenedizas. A proporcion sucede lo mismo en las otras ciudades, las quales tubieron numerosas encomiendas, y hoy dia se lamentan de haberse consumido. Tanta fue la priesa que se dieron los mayores para no dejar esta rica herencia à los venideros.

Esto es puntualm.<sup>te</sup> lo que sucederia à los numerosos Pueblos que doctrina la Compañia si de encomendados al Rey pasasen à encomendados à Españoles de los quales no se podian prometer trato mas humano, que los otros sus vecinos. Por eso ellos desde el principio sentaron por condicion, que no habian de servir à los Españoles. Se ofrecieron gustosos à tributar al Rey, del qual esperaban que los ampararia con amor paterno. No les engaño su confianza; porque los Monarcas Españoles les han otorgado, y concedido



tales, y tantos privilegios, que con ellos se han conserbado, y crecido con considerables aumentos.

Bueno fuera eso, dicen en la septima calumnia si los Indios se convirtieran por la predicacion evangelica ; pero habiendose sugetado primero por las armas, deben servir à quien los sugetò, y puso el yugo de servidumbre. Esta es otra idea rara, que se confirma con dos historias, la vna de Juan Sayas, y la otra de Francisco Vallejos, à quienes honran los del informe con titulo de conquistadores del Paranà, especialmente de Irapoa, y Corpus. A Juan Sayas se le atribuyen algunas proesas, las quales el contradijo en vna certificacion, en la qual humildemente confiesa, que ni sus años, ni estado alcanzaban à tanto.

No sus años que eran pocos, y en ellos no cabia sugetar à los altivos, y rebeldes Paranàs, que fueron mucho tiempo terror, y espanto de esforzados Capitanes. No su estado, que no era de soldado, ni de militar Gefe, sino de ayudante de Misa del Padre Diego de Boroa à cuyo lado entrò à Itapuà tan lleno de pavor y miedo, como animoso el fervoroso Misionero. Aquel de miedo dejò el santo Ministerio de Ayudante de Misa, y se bolvio à San Ignacio; y este como alentado Adalid de la milicia christiana con grandes trabajos y sudores, riesgos, y peligros de la vida entrò, y convirtiò à Christo los Itapuanos con sus vecinos.

Esta entrada de Juan Sayas, que ni ceñia espada ni cargaba fusil, se llama en los informes à la Audiencia y Consejo, conquista de armas. Bien tendrian los integerrimos Tribunales, depuesta la natural gravedad que los hace respetables, que reir de la conquista, y por ventura le aglomerarian à la de los Batanes, y Leones de D.<sup>o</sup> Quijote. No es mas seria la que se atribuye à Francisco Vallejos mensagero del Gobernador Hernando Arias à los Itapuanos, para que hicieran lo que los Misioneros les decian, y enseñaban. Dirigiase principalmente la Embaxada à Lanindeyù, Cazique rebelde de Maracanay, y el valeroso conquistador Vallejos no tubo alientos, solo para llegar à Maracay ò Maracanay, y solo lo tubo para hablar à los Apupenes.

y Iguapoanos, reducidos ya, y pacificos por el incomparable zelo del venerable Padre Roque Gonzales. Si esto basta para conquista de armas, llamese Francisco Vallejos el Conquistador glorioso de toda la America.

Insisten en otra conquista atribuida al Gobernador Hernando Arias de Saavedra, quando despues de visitar à Caazapà è Yuti, pasó à la visita del Itapua, que ya estaba fundada, y fue recibido de los Itapuanos con danzas, y arcos triunfales. Llego como à las diez del dia, y habiendole dicho Misa el Padre Diego Boroa, convertido à 24. Españoles que le acompañaban : rezemos (les dixo) vn Padre Nuestro, y Ave Maria en accion de gracias por que oimos Misa con tanta paz, à donde ningun Español puso hasta aora los pies. Esto llaman conquista de Armas, y no advierten, que no pudo haber guerra quando la primera operacion de oir Misa se efectuó con tanta paz : ni pudieron reducirse por temor de las armas los que ya lo estaban ocho meses antes y tenian Iglesia.

Anaden lo octavo que los Jesuitas dan armas de fuego à los Indios. Este capitulo tendra lugar en otra parte, baste decir por ahora, que la equidad, y justicia piden que el inocente sea defendido, y el derecho natural armar al desarmado para que se defienda de sus enemigos. Por conclusion añaden, que la Compañia despuebla Pueblos de Indios para ocultarlos. Esto alude à que los Jesuitas viendo asolado casi todo el Guayrà, trasladaron à sitio seguro los dos Pueblos de S.<sup>a</sup> Ignacio, y Loreto con algunas reliquias de los demas como veremos à la Quinta parte de esta Decada. Accion la mas pia, y christiana en que pudo ejercitarse el zelo Apostolico ; pero calumniada de los emulos, que aun en el Sol descubren manchas que notar.

## DECADA DUODÉCIMA. PARTE SEGUNDA.

## SUMARIO.

I. Muere el Illmo. Carranza. II. Entra al Gobierno D.<sup>o</sup> Pedro Davila. III. Destruccion del Bermejo. IV. Varios Sucesos V. Milagroso Sudor de vna Imagen de Nuestra Señora. VI. El Illmo. Aresti Obispo. VIII. Gobierna Mendo de la Cueva, y Benavides.

## § I.

## MUERE EL ILLMO. CARRANZA

Con el Gobierno militar, y Politico proseguia Francisco Cespedes el qual ideò encomendar los Indios Vruguais pertenecientes à su jurisdiccion en Personas benemeritas suplicando de la cedula escrita à Alonso de Rivera de 1607. y de las ordenanzas de D.<sup>o</sup> Francisco Alfaro. Pero como la palabra dada à los Indios obligaba, y ninguna persona era mas benemerita que el Rey, la Real Audiencia de Charcas expidiò Provision con sobre-carta el año de 1631. para que los pusiera en la Real Corona.

1631

El Governalle Eclesiastico manejaba con prudencia, y Zelo el Illmo. Fr. Pedro Carranza, digno de eternisarse en la Prelatura si la humana mortalidad no estubiera sujeta à los incidentes de una temprana muerte, la qual sobrevino à este Prelado, muriendo Santamente como habia vivido, asistido de los de la Compañia, à cuyo Colegio de Buenos Ayres donò su libreria, y quatro cientos pesos.

1632

Con su muerte se exitò cisma, entre la clerecia Argentina. Faltaban en la Sazon todas las dignidades que habian fallecido, y no se habian provisto. El clero segun derecho se juntò para la eleccion de Gobernador Episcopal, y eligio Canonicamente vno, cuyo nombre no llegò à mi noticia. Pasados algunos meses dos Clerigos apadrinados de un poderoso Cavallero, y de Sequito, se juntaron è hicieron

nueva eleccion. El nuevamente electo tubo sequazes, y los vnos asi Ecclesiasticos como Seculares seguian al segundo, los otros al primero. De vna, y otra parte se fulminaron censuras, que atemorizaban, y escandalizaban. Recurriose al Metropolitano, y con su Sentencia que favoreció al primero se quietaron los animos.

## § II.

### ENTRA AL GOBIERNO

#### D.<sup>o</sup> PEDRO DAVILA (1)

A Francisco Cespedes que se retiró à España sucedio D.<sup>o</sup> Pedro Esteban Davila, y Henriquez, caballero del orden de Santiago, hermano del Marquez de las Nabas, que militó en Flandez con credito de valeroso, y obtubo en la milicia el empleo de Maestre de Campo. Era ambicioso de mundana gloria, inconsiderado se dejaba impresionar facilmente, y obraba con el impetu de la pasion. No cesaba la causa de su tardanza en tomar posesion del Gobierno. Constando que se hallaba en el Geneiro el año de 1630. Si empunó el baston antes del año de 1632 (2). no he podido descubrir por los instrumentos que he registrado, los mas antiguos son de este año.

Su Gobierno fue al principio ruidoso y desgraciado, ruidoso por que intentó prender à D.<sup>o</sup> Antonio Garabito de Leon, Juez de Pesquisa, y Visitador de la Provincia. Los anales de estos tiempos dan indicios de escandalosas inquietudes en el Puerto. No particularizan sucesos, ni señalan à punto fijo el tiempo: condicion de las antigüedades que facilmente perecen, y dificilmente se conserban.

(1) LOZANO, *loc. cit.*, página 420.

(2) Tomó posesión del gobierno poco antes del 20 de septiembre de 1632, pues existe en el A. de I. una carta suya al rey, dándole cuenta de su llegada y primeras diligencias.

## § III.

## DESTRUCCION DEL BERMEJO (1)

Fue tambien desgraciado por la asolacion del Bermejo, Ciudad, la mas florida, la mas rica, y frequentada del Rio de la Plata por la abundancia de Lienzos, algodón, cera, cañamo, y otros efectos de que el terreno era fructifero. El origen de su ruina procedió de la opresion de los Indios de servicio; los quales oprimidos con el trabajo se amotinaron, y coligados con los Lagunas, Hohomas, Frentones, y Calchaquis asaltaron improvisamente la Ciudad, y mataron la mayor parte de los encomenderos; algunos ganaron la Iglesia de S.<sup>a</sup> Francisco, y despues con la fuga padeciendo increíbles trabajos, y peligros salieron à la Ciudad de las Corrientes. Intentó dos veces restablecerla, pero los medios que tomó no alcanzaron al reparo, y restauramiento de lo perdido.

## § IV.

## VARIOS SUCESOS.

Aunque no redificó la Concepcion del Bermejo restauraron esta pérdida los Hijos de la Compañia con la fundacion de muchos Pueblos sobre el Vruguay, y sus pecheros como se dira en la quinta parte: circunstancia memorable, que ella sola felicita su gobierno. Para lo qual con amplisimos poderes, y clausulas honorificas entregó año de 1632. à la Compañia, y sus hijos el Vruguay y sus vecindades. No fue inutil su facultad, como veremos; pero su omision en visi-

(1) De la fundación y destrucción ó abandono de la Concepción del Bermejo se habla en el tomo I, página 109, nota 2.

tar las Misiones, y lo que es mas la Provincia dieron ocasion à que los Mamalucos destruyeran las nuevas fundaciones.

1634 No mobieron al Gobernador las Reales ordenes y mandatos para la visita. A cuyo fin se expidiò Real cedula el año de 1634. para que visitara los Pueblos de los Neofitos, y otra el de 1635. en que se le ordenaba, que proveyese el buen tratamiento de los Indios. Pero ni lo vno ni lo otro executò: no se sabe si por entender inutilmente en la debelacion de los Bermejistas alzados; ò por el sentimiento de no concedersele encomendar los Indios en personas benemeritas: ò finalmente porque diferia la Visita para quando le viniese la licencia de fundar ciudades en el Vruguy, y el marquesado del Mbiaza que solisitò con empeño, y no consiguì su diligencia. Mucho coadyubara sus ideas vn informe de visita, y vn Plan àrreglado del terreno, que manifestara la vtilidad del marquesado por poner limites al Portugues, que por aquel lado se insinuava en los Dominios de Castilla. Pero los acuerdos profucuos tarde se toman y rara vez se executan à tiempo.

Efectivamente dos años antes reconociò el Mbiazà Rodrigo Araray Cazique de Santo Tome en el Vruguy; y de su relación se tubo noticia que los Portugueses se habian dilatado con las Malocas hasta lo mas Meridional del Mbiaza. El motivo de la excursion de Rodrigo fue este: corrian voces que por aquel lado se acercaban Salteadores Mamalucos à las Misiones del Vruguy: noticia que causo sensible alteracion en los Neofitos, y para averiguar la verdad fue embiado Araray con algunos Indios à correr la campaña. Llegò à la Laguna de los Patos, donde empieza el Mbiaza y se encontrò con Fr. Francisco de los Santos, Religioso Carmelita, que por alli discurrìa en Mision, y con vn Ministro Lusitano, que entendia en las Malocas. Vno y otro dieron testimonio de la llegada de Araray en cartas de 19 y 20 de Julio de 1633.

Con la noticia de Salteadores que trajo Rodrigo entraron en cuidado, y recelaron los Misioneros que podria suceder con los Neofitos Vruguyans lo que ya habian experimentado con los de Guayrà.

Aqui se llega que precedieron algunos prodigios ominosos, que pronosticaban grandes calamidades, las cuales en otra parte registrara la Historia.

### § V.

#### MILAGROSO SUDOR DE VNA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA.

Por ahora me contento con referir vn milagroso sudor en la Iglesia de la Compañia de Jesus de la ciudad de S.<sup>ta</sup> Fee. Habia en el retablo vna Imagen de la Purisima Concepcion, pintura sobre lienzo de singular hermosura, obra del hermano Luis Verger : de la qual à 11. de Marzo de 1636. como à las 9 del dia empezó à correr hilo à hilo sudor copiosisimo con estrañeza, y admiracion de los presentes.

Divulgose por la ciudad el prodigio, y atraido de la curiosidad y devocion concurrio el Pueblo, y el Licenciado Arias Mansilla Cura, Vicario, y Juez Eclesiastico de la ciudad, el qual en lienzos, y algodones empezó à recoger el sudor que durò mas de hora, y los repartia al Pueblo que los pedia con devota importunidad. Hubo otro sudor en nuestros tiempos en Salta en vna Imagen de Nuestra Señora : los entendidos discurrieron con variedad calificando vnos por milagroso sudor, lo que no pocos atribuyan à ocultas causas, que ellos no alcanzaban. Yo no pronuncio sentencia ni por lo vno, ni por lo otro, y solo digo, que el Licenciado Mansilla, testigo ocular lo calificò por milagroso, y de ello dio fee, y testimonio.

Si el sudor no fue milagroso, lo fueron los efectos del sudor en varios casos de que dio fee el mismo Mansilla. Isabel Oliver entumecida de vna pierna, y con vna grande apostema en ella : Juan Cruz de Montiel desahuciado de los Medicos por vnas mostruosas

inchazones en la cabeza : Ana Matute Altamarino tocada de pasmo real, y sin remedio en estas partes. Gregorio Botello postrado tres meses en la cama con agudisimos dolores en vn oyo. Maria Acosta que adolecia de lo mismo. Maria Lencina enferma de vna llaga cinco años, con otros, y otras de habituales, y gravisimas enfermedades con solo aplicarle los algodones y lienzos tocados en el sudor de la S.<sup>a</sup> Imagen sanaron instantaneamente.

## § VI.

### EL ILLMO. ARESTI OBISPO (1).

Este año fue promovido de la Silla del Paraguay à la de Buenos Ayres el Illmo. Aresti. La Cedula se expediò à 24 de Abril de 1635. y el siguiente tomò posesion de su Obispado. Luego que aceptò la promocion el cabildo del Paraguay tocò à sede vacante, y le negò la obediencia con tanto sentimiento del promovido, que fulminò censuras contra el nuevo Provisor, y despreciadas por el. salio de la Asumpcion, mandando tocar à entredicho. Este es punto critico, y delicado expuesto à dicenciones, digno de que se decidiera con real cedula, que cerrara los caminos à esta vigamia Espiritual inchoada.

Lo cierto es que atendido el tenor de las cedula de promocion del Señor Aresti, y eleccion para el Paraguay de Fray Francisco Serna, parece quedar indecisa la materia porque la Magestad de Felipe IV. despues de insinuar al S.<sup>or</sup> Aresti su promocion, y que se proveerá al despacho de las Bulas dice : Y en vuestro lugar he presentado para el dicho obispado del Paraguay al Maestro Fray Francisco de la Serna de la orden de San Agustin por la buena relacion que tengo de su persona, letras y Vida, y sus Bulas se

(1) LOZANO, *loc. cit.*, página 546.



despacharan y embiaran con toda brevedad, para que pueda exercer su oficio Pastoral, y conviene al Servicio de Dios que como vos el dicho obispo habeis de ir à gobernar la dicha Iglesia del Rio de la Plata, haya quien gobierne la dicha Iglesia del Paraguay, y el dicho electo Obispo Fray Francisco de la Serna lo podra hacer con la comodidad, y cuidado que se requiere, os encargo à vos el dicho Obispo, y al Dean. y Cabildo, que queriendo el dicho Fray Francisco de la Serna encargarse de ello le recibais, y dexeis gobernar, y administrar las cosas de ese obispado. y le deis poder para que pueda exercitar &.

En la del Señor Serna se dice : os ruego y encargo que luego que esta recibais os apartais à la dicha Provincia, y llegado que seais presenteis ante el Obispo de la dicha Iglesia la carta que les escribo, y va con esta en que les encargo os den poder para que governeis en el entretanto que lleguen las Bulas. Pues el dicho D.<sup>o</sup> Fr. Christoval Aresti ha de ir à gobernar la sobredicha Iglesia del Rio de la Plata. Atendido el tenor expreso de las cedula del Señor Aresti debia esperar al Ilustrisimo Serna para entregarle el gobierno ; y llegado que seais presenteis ante el obispo de la dicha Iglesia la carta &. Asi en la segunda y en la primera, os encargo à Vos el dicho Obispo, al Dean, y Cabildo. que queriendo el dicho Fray Francisco de la Serna encargarse de ello le recibais &.

Pero aunque este era el tenor expreso, el Ilustrisimo Aresti, sin esperar el sucesor caminò à Buenos Ayres donde tubo pesados encuentros con el Gobernador D.<sup>o</sup> Pedro Estevan Davila ; porque no le permitiò el Ilustrisimo poner sitial en la Iglesia : inhibicion que llebò pesadam.<sup>te</sup> el Gobernador, y pretestando imaginados delitos le publicò extraño del Reyno, y quiso prenderle para arrastrar persona tan decorosa por las calles, y remitirla despues à España. Enrredado en pleytos no buscò tiempo para visitar las Misiones de su Obispado en que adquiriera mayor gloria, confirmando gran numero de Neofitos, que acrecentaran los guarismos de mas de 20000. que con trabajos, y peligros confirmò en su Obispado del Paraguay.

Pero como el pundonor, y deseo de triunfar sobre los emulos, muebe el animo à operaciones ruidosas, se sintió impulsado el de este Eclesiastico Principe à parar al Perú à los ruidosos pleytos que sucitò la emulacion del Gobernador. Pero la muerte que sobrevino al Ilustrisimo Aresti cortò la tela de la discordia, que acarrearà concecuencias mas lamentables. Tambien le siguiò al Perú concludido su gobierno D.<sup>n</sup> Pedro Estevan Davila, y fue promovido al Gobierno de la Icacota (1), en donde de pesadumbres (segun se cree) originadas por las altercaciones, que sucedieron en su tiempo, murió.

### §. VII.

#### GOBIERNA MENDO DE LA CUEVA, Y BENAVIDES (2).

En el Rio de la Plata le sucedio Don Mendo de la Cueva, y Benavides, cavallero del orden de Santiago, de la Excelentisima casa de los Duques de Alburquerque. Realzò su nobleza con hazañas militares en las Campañas de Flandes, donde obtuvo el puesto de Maestre de Campo.

En su tiempo los Caracaras, y Guanquilaros, Señores de la Laguna Ihera que tiene de box quarenta leguas, cometian sangrientas atrocidades, y sacrilegos insultos, acreedores del merecido castigo. Invadieron por vltimo la Reducion de Santa Lucia asolando el Pueblo, degollando los christianos, è incendiando la Iglesia. Para su castigo señalò à D.<sup>n</sup> Christoval Garay con sesenta Españoles y docientos treinta, y siete Guaranis de los que doctrina la Compañia.

(1) Así en el manuscrito por *Laicacota*. El territorio peruano de Laicacota ocupaba el actual departamento de Puna. Sus minas célebres en que, según la fórmula inevitable, « la plata se cortaba à cincel », fueron causa de su ruina, originando disturbios sangrientos que acarrearón la demolición del Asiento de Laicacota, en 1686.

(2) Lozano, *loc. cit.*, página 424.

Segun nuestros anales, esta es la primera vez que los primeros Indios que estan al cuidado de la Compañia, llamados de los Señores Gobernadores sirvieron con gloria militar en las guerras.

Juntaronse los Guaranis à los Españoles, y caminaron à la Laguna que forma algunas Isletas, asiento de los rebeldes, los quales cercados y rodeados de los nuestros hicieron alguna resistencia, y poco daño, matando tres Guaranis. Estos mataron treinta, y seis Indios, y quatro viejas, que con juveniles alientos empuñaron chuzos, y los manejaban con destreza. Los demas aprisionaron con la chusma de Mugerres, y Niños, y algunos despojos de poca consideracion. En vna Isleta hallaron muerto vn culebron disforme, largo de sesenta para setenta pies, corpulento à correspondencia. Algunos adelantaron esta operacion el año 1637. mas verisimil es que sucedio el de 1638.

Castigados los rebeldes fue necesario reprimir el orgullo de los destruidores de la Concepcion del Bermejo, los quales insultaban sobre los Santafecinos, asolando impunemente sus haciendas. D.<sup>o</sup> Mendo de la Cueva deseoso de adquirir militar gloria quiso dirigir la operacion, y con vn trozo de gente de cien Españoles, seicientos Guaranis de los que Doctrina la Compañia, y trecientos de otros Pueblos saliò à buscar al enemigo, el qual hizo leve resistencia, y se puso en huida. Pero seguido de los Guaranis algunas jornadas dexò muchos muertos en la Campaña, y ciento catorce prisioneros en manos del Victorioso Guarani. El despojo de los aprisionados Calchaquis, fuè todo del Gobernador Mendo, dejando à los vencedores entre los quales habia muchos heridos sin vna Baca que comer, y solo cinco Caballos para conducir los muchos enfermos, y heridos en la refriega. Tal es el pago, que recibe el pobre de sus afanes, y sudores.

## DECADA DUODÉCIMA. PARTE TERCERA.

## SUMARIO.

- I. Guerra de Calchaqui. II. Viene el Ilustrísimo Maldonado. III. Estado del Seminario Real. IV. Varios sucesos.

## § I.

## GUERRA DE CALCHAQUI (1).

Tocamos en la presente Decada los principios de la guerra de Calchaqui, feliz en años primeros para los Españoles, infausta, y desgraciada en los progresos. Aunque el enemigo vencido en los primeros encuentros dió la paz, pero esta fue violenta, y forzada mientras combocaba nuevas milicias, y se prevenia de armas. El alzamiento fue vniversal no solo del Valle dilatadisimo de Calchaqui, sino tambien de los Andalgalas, Famatinas, Capayanes, Guandacoles, y otros, que todos vnanimos, conjurados contra el Español prepararon la flecha, señal de admitir la guerra.

Tubieron varios conciliabulos en los quales decretaron pasar à sangre y fuego quanto se les pusiera por delante, que de algun modo perteneciera à los Españoles sin exceptuar aun las Indias que habian concebido del ayuntamiento con Castellanos. Sobre el punto de Religion, y personas eclesiasticas, los Andalgalas, y Famatinas acordaron pasar todos à filo de sus armas. Los Capayanes, Guandacoles, è Indios de los Llanos exceptuaron à los de la Compañia para bautizar sus parbùlos, casar los adultos y doctrinar à todos porque estos Padres (decian) no nos han hecho mal ninguno, ni quitado nuestra mugeres; y nos han mirado con piedad defendiendonos de las injurias y agravios de los encomenderos.

(1) LOZANO, *Historia*, IV, capitulo XVI.

Llevados todos de esta determinacion, ardiendo en furor, y saña pusieron fuego à quantas casas de campo hay desde Calchaqui hasta la Cordillera de Chile : Saquearon las haziendas, mataron, y se dividieron los ganados : talaron las mieses sin perdonar la vida à quantos les venian à las manos, fuese secular, Eclesiastico, hombre ò muger. De los Españoles pasó su furor, y zaña à la Religion Christiana : pegaron fuego à los templos, rasgaron las Imagenes Sagradas ; escarnecieron de los ritos eclesiasticos : profanaron los ornamentos y Vasos de las Iglesias, vsando de vnos y otros en sus banquetes, y bayles. Entre tanta confusion y ruina fue privilegiada la estancia ò granxa de nuestro Colegio de la Rioxa, llamada Nonogasta : y preguntados los Indios por el General D.<sup>o</sup> Geronimo Luis de Cabrera, despues de reducidos la causa, respondieron, que el amor que profesaban à la Compañia por los buenos oficios con que los tenian obligados, les inspirò privilegiar sus haciendas, y ganados por mucho tiempo, y que los ganados conservaron intactos hasta que los Indios de Londres, mas poderosos que ellos se los robaron, y repartieron entre si.

Entre los muertos à manos de los Rebeldes merece particular narracion Fray Antonio Torino, Parroco de los Atilas. Era natural de la Rioxa, hijo vnico del capitan Gaspar Torino, Cavallero hazendado, y tan devoto que con su hazienda fundò el convento de Nuestra Señora de la Merced en la Rioxa, y despues consagrò su vnico hijo al servicio de Dios en la misma orden. Fray Antonio recibido el Santo habito se vistio del espiritu de su Santo Fundador, y ordenado de sacerdote le llevó su zelo à los infieles Atilas con los quales trabajò mucho y logró para si la gloriosa palma del martirio. Porque en el general alzamiento recibieron los Antiles la flecha, y porque el Santo Parroco les reprehendia sus vicios, y borracheras ; por la persuasion de Cativas, y Asimin perfidissimos Caziques, le colgaron de vn algarrobo, que hasta hoy se conserva, y cortandole miembro por miembro todo su cuerpo, finò victima de paciencia, y caridad como en vida habia deseado.

Todos estos insultos executaron los Indios antes que los Españoles salieran à campaña. Tenia el mando de las milicias Castellanas D.<sup>o</sup> Geronimo Luis de Cabrera, persona mui principal en esta guerra, à quien debe la Provincia su conserbacion. Con su gente determinò entrar à Calcalchaqui por el valle de Andalgala ; pero los Andalgalas con los sucesos ya prosperos, ya adversos. le obligaron à retroceder, y retirarse à la ciudad de San Juan de la Rivera, por otro nombre la ciudad de Londres. Estaba situada Londres con poca diferencia en el mismo sitio en que la establecio Juan Perez de Zurita dentro del Valle de Calchaqui azia la extremidad septentrional. Tenia en lo politico alguna dependencia de la Rioxa, de la qual todos los años pasaban los Regidores à elegir Alcaldes en Londres, y estos conservaban alguna subordinacion à las Justicias, Rioxanas.

Excedia Londres à todas en pingues encomiendas, y à todas sobrepujaba en la opresion, y tirania de los Indios, los quales con los Andalgalas siguieron à Cabrera, y pusieron bloqueo à la Ciudad, y cortaron el agua, divirtiendola por otros conductos. Quando era mayor el aprieto, y sobresalto de los Londinenses, Calchaquis y sus aliados asaltaron con resolucion la ciudad, y aunque fueron con valor rechazados fue preciso desampararla à vista de enemigo tan poderoso. Saliò la gente camino de la Rioxa seguida siempre de los Calchaquis, los quales no cesaron de molestar à los fugitivos con rebatos, y repentinas invaciones. Pero la vigilancia, y valor del General D.<sup>o</sup> Geronimo Luis de Cabrera, del Teniente de Londres Don Juan Gregorio Bazan, nieto del celebre conquistador de su nombre, y del Capitan Diego de Herrera y Guzman, pusieron en salvamento toda la gente.

Los Barbaros inspirados del deseo de venganza sitiaron la ciudad de la Rioxa, y tres veces la asaltaron con furioso impetu, y las tres fueron rechazados con mayor valor : en la vltima sobresalio entre los demas el General D.<sup>o</sup> Feliz de Mendoza, Luis de Cabrera, Padre. è hijo, los quales rechazado el enemigo con muerte de muchos, pu-

sieron en fuga à los Calchaquis con sus aliados. Entretanto en las ciudades con la tala de las mieses se padecia grande hambre, y sed que tenian de beberse vnos à otros la sangre. Tanta era la emulacion, y discordia que reynaba ; y se puede con fundamento dudar, si era mas temible el enemigo estraño que el domestico.

El Gobernador Albornoz estaba tambien en campaña con las milicias de las ciudades ; pero no constan los sucesos prosperos ò adversos de su entrada segunda à Calchaqui. Lo cierto es que no bastaron à asegurar la Provincia, y fue necesario que el señor Conde de Chicon (*sic*), Virrey de Lima mandàra alistar gente en el Perú para socorrer la peligrada Provincia. La superintendencia en lo militar confirió el señor Virrey, y en lo politico con plenitud de poder la Audiencia de Charcas, al Doctor Don Antonio Villosa, natural de Cazeres en Extremadura, Fiscal à la sazón de dicha Audiencia, y despues su Oydor. Llegò à Tucuman por Agosto de 1632. y juntando el mayor numero que pudo de gentes entro à Calchaqui. El enemigo como practico del Valle y de sus asperisimas cordilleras montò la eminencia de las Sierras, y ganandole à Villosa las espaldas se dexò caer con furioso impetu sobre las Estancias vecinas à Salta : matò algunos Españoles, è Indios Pulares de encomienda.

Eran los Indios Pulares (1) por este tiempo ocho Pueblos todos de encomienda, vecinos, y emparentados con los Calchaquis, solo diferente de estos en que servian con fidelidad al Español : motivo por que sus parientes dieron sobre ellos para castigar la alianza con los Castellanos. Los Pulares sintieron altamente la injuria de los Calchaquis, y juntando sus milicias siguieron por la huella al enemigo, y dieron sobre el. De los Pulares ninguno murió, pero fueron muchos los heridos. De los Calchaquis los muertos fueron muchos, y mayor el numero de heridos, perdiendo los despojos que robaron

(1) Los indios Pulares, vecinos de los Calchaquies y de los Chicoanas, ocupaban los valles de Poma y Cachi, al oeste de Salta. En el A. de I. hay varios documentos relativos à encomiendas de indios Pulares.

en las Estancias de los Españoles. Asi que los Pulares gobernaron mejor esta faccion contra los amotinados, que el Fiscal Vlloa, el qual despues de muchos gastos, que causò al Real Erario, y nuevos socoros que le venian del Perù no castigò ni sugetò los rebeldes Calchaquis.

Esto sucedia por las fronteras de Salta ; por las de la Rioxa el General Don Geronimo Luis de Cabrera determino sugetar los Guandacolas, Capayanes, y Famatinas. Solicitò y consiguì llevar en su compaña para Capellan del exercito al Padre Francisco Hurtado, el qual poco tiempo antes evangelizò en aquel Pais la Divina palabra con aceptacion entre los Indios, à los quales tenia ganada la voluntad : consejo saludable que sirviò à convertir la milicia profana en christiana con la confesion que hicieron todos, y el destierro de los vicios que ordinariamente acompañan las armas. Y como los pecados conmovieron los Indios contra los encomenderos, quitados aquellos por la penitencia, tubieron las armas Españolas prosperos sucesos.

Varios fueron los encuentros todos favorables à los nuestros, y adbersos à los enemigos. Con las armas se penetrò hasta el Valle de Famatina, y cortado el paso à los socorros que podian venir de Andalgalas, y Calchaquis, rindieron las armas, y con ellas los Indios del Vallevecioso. Tanto conduce en la guerra para vencer enemigos tener de su parte à Dios Señor de las Batallas, y Victorias. Lo que es digno de notarse es, que los Indios antes de dar la paz al General Cabrera despachaban embaxada al Padre Francisco Hurtado, pidiendole alguna prenda suya, para comparecer ante el Gefe Español. El Padre à vnos daba el Rosario à otros la Cruz, y à los demas otras insignias con las quales (que para ellos eran prendas de seguridad) llegaban sin rezelo à solicitar la paz.

Esta se les otorgò benignamente ; pero algunos de los mas principales cabezas del alzamiento fueron castigados con el debido suplicio. Mostraron al principio algun genero de obstinacion, y con despecho provocaban la muerte para q.<sup>o</sup> acelerara el fatal golpe que les



habia de quitar la vida. Habloles el Padre Hurtado, y enternecidos sus corazones, los vnos pidieron el Santo bautismo, y los otros se blanquearon en las aguas de la penitencia. Entre los condenados à muerte vno fue Coronilla, Gefe obstinado de los obstinados calchaquis, el qual por su rescate ofreciò cargar de Oro, à los Ochenta soldados que asistian à la execucion del castigo. Pero el General Cabrera, ò no le creyò, ò despreciando la oferta del Barbaro, respondió : Yo no he salido à campaña para enriquecer, sino à castigar traidores : por tanto muera luego Coronilla sin remision. Al dicho del General se siguió el pronto castigo del reo, y pronto escarmiento de los complices.

Para tener en sugesion los rebeldes levantò el General vn fuerte en Famatina en cuja vecindad se establecieron los naturales del Valle de Famatina, del Vicioso (1), del Cocayampis, y muchos del de Capayan, que forzados admitieron la paz. Contra los demas Capayanes se mobieron las armas victoriosas, para coronarse de nuevos trofeos en los muchos encuentros siempre felices que tubieron contra los Indios tumualtuantes, ò tumultuantes — Murio en la demanda vn Religioso Mercenario, llamado Fray Pablo, Capellan del exercito, que habia sido Cura de vn Pueblo de Calchaquis, el qual con deseo de evitar la efusion de Sangre, se adelantò à ofrecerles la paz, y el hallò para su alma la eterna, colgado, y flechado en vn Sauze en el sitio donde fundò Estancia en Capayan el Sargento Mayor Diego Navarro.

(1) Es decir, de *Valle Vicioso*, como se lo nombra más arriba. Cf. LOZANO, *Historia*, IV, páginas 450 : « Quedò pacificado todo el valle de Famatina y parte del que llaman *Vicioso*. » En su *Tesoro* el señor Lafone interpreta este lugar de Lozano en esta forma luminosa : « Vicioso (Valle) : nombre sin duda aplicado por la confusión de cuencas ! » — El adjetivo *vicioso*, en la acepción de rico, fuerte, fértil, exuberante, ha sido antes de uso corriente y tiene sabor esencialmente clásico. Véase el diccionario de la Academia ó recuérdese, entre otras citas famosas, esta de la *Celestina* :

; Oh quien fuese la hortelana  
De aquestas *viciosas* flores !...

« Valle Vicioso », pues, ó « Villa Viciosa » (de éstas no hay menos de una docena en España), equivale á « Valle Fértil », « Villa Rica », etc.

Sugetos los Cayapanes, y sus Vecinos reedificò Cabrera la Ciudad de Londres, y la estableció en Poman, y se conservò hasta que de sus vecinos, y de los de Catamarca se fundò la ciudad de San Fernando (1). Asentada la nueva Poblacion, llevó sus armas, y con ellas el terror, el espanto, y la victoria al Valle de Paecipá, en el qual fundò otro Fuerte llamado el Pantano, en memoria de vn pantano causado de los desbordes del Bermejo, en el qual con gran peligro atollò la vanguardia del exercito Español. Este fuerte sirvió muchos años de defensa con solos 35. Españoles contra las invasiones de los enemigos, especialmente Abaucanes, y Malfines. Tanto era el valor

(1) La reedificación de Londres en Poman se verificó á partir del año de 1633. Es imposible, naturalmente, fijar la fecha de una operación lenta y paulatina. En cuanto á Catamarca, aunque no se efectuó la traslación sino medio siglo después, diremos aquí de pasada lo que acerca de ella se nos alcanza. No deja de ofrecer cierta dificultad la determinación de la fecha en que se erigió en ciudad la población ya existente del Valle de Catamarca. No la dan los cronistas locales, *et pour cause*. Acta — ni acto — de fundación, propiamente dicha, no creo que hubiera jamás. El expediente administrativo, cuya tramitación se inició en 1673 y se prolongó por más de diez años, no se refería tanto á la erección de la nueva ciudad, cuanto á la traslación — solicitada por los catamarqueños y resistida por los londinenses — de los vecinos establecidos en la segunda Londres. Lo que puedo afirmarse, es que la traslación, ya resuelta en 1680, estaba hecha en 1684. El doctor F. Espeche, en su libro *La Provincia de Catamarca*, página 30, menciona una cédula real de 6 de agosto de 1679 que autorizaba la fundación ó traslación, agregando que « un año después », aquélla se había realizado. Lo de la cédula es exacto; lo segundo ha de serlo menos. Es muy sabido que la « fundación » (llamémosla así) se efectuó en presencia del gobernador Fernando de Mendoza Mate de Luna y el obispo Ulloa. Ahora bien: Mate de Luna no entró al gobierno hasta 1681. Encuentro fijada en mi *Ensayo sobre el Tucumán*, página 84, la fecha precisa. Después de citar la cédula de agosto de 1679, agrego: « pusiéronse de acuerdo el gobernador y el obispo Ulloa para presidir el acto solemne de la fundación, que tuvo lugar el 21 de junio de 1683 ». No recuerdo de dónde saqué la fecha completa, pero ya era entonces costumbre mia tener la razón, porque ponía para ello los medios. Lozano (*Historia*, V, p. 282) sólo dice que don Fernando Mate de Luna dispuso que « diesen principio el año de 1683, á otra nueva ciudad, que de su nombre se llama San Fernando del Valle de Catamarca ». Por fin, corroborando mi fecha, encuentro mencionada en el catálogo del A. de I. una carta de 1684, dirigida al rey por dicho gobernador, en que le avisa « las causas y motivos que tuvo para mudar la ciudad de Londres al valle de Catamarca, y en que forma lo ejecutó ». Desgraciadamente, no poseemos la carta misma que, sin duda alguna, resuelve la cuestión: pero se ve que todo induce á aceptar la fecha que señalé hace un cuarto de siglo. Cuando llegue á realizarse la publicación de la parte de los archivos europeos que nos concierne, podremos pensar en escribir la historia argentina. Antes, no.

de aquellos Españoles, que pocos en numero se defendian contra millares de Indios.

De tanta felicidad de sucesos se le origino al General Cabrera indecorosa emulacion en su rival el Gobernador Albornoz, el qual hacia la guerra por las fronteras de Salta, y San Miguel con menos prosperidad. Por la ida à Chuquisaca del Fiscal Villosa quedò Cabrera de Orden del Señor Virrey con la superioridad de las operaciones militares y con cierta independendia del Gobernador Albornoz, el qual sentido de que de el no se hiciera toda la confianza que lleba consigo el titulo de Gobernador de Armas atajò los pasos à Cabrera, que disponia subyugar los Abaucanes y Malfines con pretexto de animo cruel, y tirano: defecto que se le notò à Cabrera por lo arrebatado de su animo, ò porque juzgò castigar severamente à los principales para escarmiento de los menos culpados.

No obstante no estuvo ocioso el Gobernador Albornos: edificò el Fuerte de San Bernardo à seis leguas de la Ciudad de Salta: Entro à Calchaqui, y pacifico los Paciocas, los quales retirado el Campo Español se alzaron, auxiliando secretamente con tropas al rebelde Chelemin principal cabeza de los sediciosos. No se prometìo Chelemin buen suceso en el asalto de las ciudades, por estar bien guarnecidas de milicia; pero en las Alquerias, è Indios de paz causò mucho daño, especialmente en Yucumanita, Pueblo perteneciente à San Miguel, donde hirieron y mataron à su placer, quemaron las casas è Iglesia, y se retiraron çargados de despojos.

Llegada à la ciudad la noticia salieron algunas Compañias contra el fugitivo enemigo, y con ellas los Padres Ignacio de Loyola, y Jose Ordoñez, Jesuitas para administrar los Sacramentos à los moribundos Yucumanitas, de los quales vnos estaban muertos, haspados, degollados ò quemados, otros casi muertos, penetrados de heridas, y traspasados con flechas. Mientras los españoles dos dias siguieron al alcance, y mataron ochenta Calchaquis. Los Sacerdotes Jesuitas administraron los Sacramentos à los moribundos, y enterraron los muertos.

No escarmentados los Indios con la muerte de 80. de los suyos, y muchos heridos se juntaron en mayor numero, y asaltaron la ciudad de San Miguel, pero fueron rechazados de su Teniente General D.<sup>o</sup> Feliz Mendoza, y Luis de Cabrera. Y saliendo de la ciudad con algunas compañías su hijo D.<sup>o</sup> Antonio Luis de Cabrera siguió al enemigo, y con valor e industria redujo à la paz à los Anconquijas, Pipanacos, y Colpes: accion gloriosa que le hizo digno de las encomiendas de estos Pueblos con que años despues remunerò sus meritos el Gobernador D.<sup>o</sup> Francisco Gil Negrete. Tambien se tubo la fortuna de apresar al Caudillo de los rebeldes Cheleman, y con cruel, pero merecida muerte finò en Londres, para terror de los amotinados.

## § II.

### VIENE EL ILUSTRISIMO MALDONADO (1)

En medio de tantos conflictos que congojaban los animos se respirò algun poco con la venida del Ilustrisimo D.<sup>o</sup> Fray Melchor Maldonado: nacido año de 1579 en Sevilla, hijo de Francisco Maldonado, y de Doña Juana Ortiz, Hijo del gran Padre San Agustin, varon en todo grande, en letras, virtud, y Prelatura: honor de las Catedras, luz de los Pulpitos, y ornamento de las Dignidades, sabio con humildad, facundo sin fausto, prudente con discrecion, zeloso sin arrojio. Padre de Pobres, consuelo de afligidos, pacificador de turbulencias, y restaurador del culto Divino Tal al fin qual pedia el calamitoso estado de la Provincia inquieta con guerras de Indios tumultuantes, con las civiles, y que toda amenazaba ruina fatal.

Nombrado por el Señor Felipe 4.<sup>o</sup> para el Obispado de Tucuman

(1) LOZANO, *Historia*, V, página 345.

por su Real Cedula de 12. de Septiembre de 1631. La Santidad de Urbano VIII expidió las Bulas de su consagracion à 8 de Marzo de 1632. y tomo posesion del Obispado de Tucuman à 24 de Julio del Siguiete año por poderes que dio al Dean D.<sup>er</sup> Don Fernando Franco de Ribadeneyra. Embarcado en la armada de Don Antonio Oquendo, y llegado à Lima le convidaron los Religiosos de la Merced para asistir à la Misa y procesion el dia de Corpus. Acabada la Misa se le previno que no tenia lugar competente en la prosesion, y el humilde Prelado conociendo que solo en su Obispado le tocaba la Presidencia tomò el incensario, durando en este exercicio mucho tiempo hasta que enternecido el Conde de Chicon Virrey del Perú, le llamò, incorporandole en el gremio de los Oidores.

### § III.

#### ESTADO DEL SEMINARIO

#### REAL.

Del Perú vino à su Obispado, y llegado à Jujuy primera ciudad por aquella parte de el, recibió cédula de S. Magestad en que le ordenaba, que remediase algunos inconvenientes, y desordenes que se habian representado en el Real Consejo de Indias sobre el Real seminario, y que si la Compañia à cuyo cargo estaba los queria remediar ajustandose à los capitulos de la ereccion, que prosiguiera en el gobierno del Seminario, y que de nò, se proveyèse de otra manera. Esta Cedula Real se expidió en virtud de siniestros informes, que hizo el cabildo eclesiastico, representando, que los Seminaristas no acudian todos los dias à los Divinos oficios, ni asistian acompañando al Señor Sacramentado quando se llevaba à los enfermos, segun estaban obligados, decian los informes, por los estatutos de la ereccion.

Estos no imponian à los Seminaristas mas obligacion que la asistencia los dias festivos à los sagrados oficios; en lo qual ni contra

los de la Compañía en licenciarlos, ni contra los Seminaristas en la puntualidad se formò querrela, ni precedió motivo racional para ello. A falta de verdadera causa se busco aparente, y fingida, estendiendo la obligacion à lo q.º no alcanzaban los estatutos, informando, que estos obligaban à la asistencia de todos los dias, y acompañamiento à todas horas del dia y de noche del Sagrado Viatico. — Recibida la Cedula, el Ilustrisimo S.º Don Fray Melchor Maldonado desde Jujui despacho orden al S.º Chantre Don Pedro Carmenatis, para que la intimara à los Seis Seminaristas, Vrgiendo su obediencia pena de excomunion Mayor *latæ sententiæ*, como lo hizo el S.º chantre à 8 de Septiembre de 1634.

Intimada la Cedula, los Seminaristas se inquietaron y determinaron volver à sus Casas. Los Jesuitas por rumores falsos, y poco decorosos à la Religion hicieron cesion del Seminario por medio de su Rector el Padre Juan de Zeravada. Los Prebendados, y Canonigos suplicaron à la Compañía que prosiguiera con el gobierno, y Superintendencia del Seminario hasta que llegara el Ilustrisimo à su catedral, y en vista de ojos determinara lo mas conveniente. Llegado à Santiago, residencia entonces episcopal el año de 1635. 1635 combocò sinodo para el siguiente con animo de tocar en el punto 1636 del Seminario. — Pero como el Ilustrisimo insistia en los tildes, y apices de la Real Cedula, que estrivaba en informes poco sinceros, la Compañía hizo segunda cesion por mano del Padre Juan Pastor, que fue admitida del Santo Principe engañado, como el confesò despues, con siniestras delaciones.

Entrado el Seminario en poder del ordinario fue siempre en decadencia, y nunca tubo el esplendor, y lustre en virtud, y letras que quando era governado por los de la Compañía, à cuios hijos vinculò Dios superior numen para el gobierno, y direccion de la juventud. Presto se conocio el yerro, y aunque se procurò deshacer, rogando repetidas vezes à la Compañía que lo admitiera, especialmente el año de 1690. como consta de vn acuerdo capitular que esta à f. 78. del segundo Libro ; pero no admitio la suplica rece-

lando los primeros inconvenientes. Al presente florece el Real Seminario en Cordova por el zelo y diligencias del Ilustrisimo S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Pedro Miguel de Argandoña, ò Argandona ; trasladado el año de 1762 à la silla Arzobispal de Charcas.

#### § IV.

##### VARIOS SUCESOS.

Entretanto proseguia la guerra de Calchaqui, algunos Pueblos fueron obligados à dar la paz. Los Abaucanes, Malfines, Timbalas, Sunguines, y Sañagastas perseveraron obstinados. Contra estos se movieron las armas con poco, ò ningun progreso. A los primeros desde el Fuerte del Pantano, y nueva ciudad de Londres entraron Misioneros Jesuitas el siguiente año, y aunque fue mucho el fervor, y zelo de estos, mayor fue su adhesion à los embejecidos vsos de sus abuelos.

En este estado de cosas diò fin à su gobierno Don Felipe de Albornoz, tan feliz como prolongado : Cavallero mas cortesano que militar, ambicioso de gloria humana, y no cuidadoso de merecerla. De la residencia se le originaron algunos pleytos en que consumiò las rentas de su gobierno, y se viò precisado à exclamar que vn Real Ministro aun quanto mas se esmera en el acierto, no saca otra utilidad de su empleo, que vn pleyto, que le chupa el fruto de su ministerio. Si el quedò chupado con los costos del pleyto, no lo quedò menos la Provincia con los gastos de la guerra, que à manera de sanguijuela chupò las vidas, facultades, y haberes de las ciudades quedando todas reducidas à suma miseria.

Asi hallò la Provincia D.<sup>o</sup> Francisco Abendaño (1), y Valdivia Cavallero del habito de Santiago, natural del Reyno de Chile, hijo de

(1) LOZANO, *Historia*, IV, capitulo xvii.

Martin Abendaño, celebrado en las Conquistas del Perú, y Chile : Hallabase D.<sup>o</sup> Francisco en la Corte quando llegó noticia del fallecimiento en Potosi de D.<sup>o</sup> Diego Fernandez Osorio, provisto al gobierno de Tucuman. Como los meritos de D.<sup>o</sup> Francisco eran grandes, y mayores los de su Padre fue facil conseguir el baston de esta Provincia à la qual entrò por Junio de este año. Para remunerar los servicios de los Españoles, y alentarlos à proseguir con las armas contra los Calchaquis, repartió muchas suertes de tierras, y Encomiendas de Indios, vnico premio de tantos afanes.

Aunque prometió entrar à debelar los alzados de Calchaqui, no lo efectuò, parte por vn cirro cancrroso que se le abrio en muchas bocas ; parte porque de orden del Señor Virrey Marques de Manzera paso el siguiente año à tomar el gobierno interino de Buenos Ayres, mientras Don Mendo de la Cueva, que lo era en propiedad entendia en el castigo de los Calchaquis inmediatos à Santa Fee. En Buenos Ayres se detubo hasta el año de 1640. donde lo dexaremos por acudir à las cosas de la Provincia.

Pero de su partida para Buenos Ayres se empezó vn litigio, que despues continuò por muchos años entre la Religion del Serafico Padre S.<sup>o</sup> Francisco, y de la Compañia de Jesus, sobre los Ocloyas, à los quales habia reducido à Pueblo, y bautizado hasta seisientos el Apostolico Padre Fray Gaspar Osorio à quien serbian los Ocloyas de puerta para entrar, y salir à las Misiones del Chaco Gualamba, desde el tiempo del Governador Balderrama. Como los Religiosos del Serafin abrasado ardian en el espiritu de su santo Fundador, llegado à Jujuy el año de 1634. el ilustrisimo Fray Melchor Maldonado solizitó para su Apostolica Religion el Padre Fray Francisco Truxillo, Visitador de la orden, la Mision de Ocloyas, y Chaco, alegando que por ser de infieles, y trabajosa queria hacer aquel servicio à Dios nuestro Señor. Tanto era el espiritu y zelo de estos Santos Religiosos que aspiraban à grandes empresas, y arduos trabajos.

Agredeciole el Ilustre Prelado al Serafico Visitador su determinacion, y animo para ayudarle à llevar la carga de su pastoral oficio.



y luego con acuerdo del Gobernador, que entonces lo era D.<sup>o</sup> Felipe de Albornóz, se despacharon los recaudos para la Misión de Ocloyas, y Chaco. El Padre Francisco Truxillo dio parte al Reverendo Padre Fray Alonso Vique que era Provincial, y este respondió, — que la acción de admitir la Misión no pertenecía al Visitador, y que era imposible entrar en nuevas empresas por falta de obreros. Efectivamente por esta causa, ó por otra, à los Ocloyas no se proveyo de Parroco por entonces, ni despues que entrò à ser Provincial el mismo Padre Fray Francisco Truxillo, al qual boca à boca, y personalmente suplicò, y requiriò el Ilustrisimo Prelado por varias veces para que despachara algun Doctrinero à los Ocloyas que perecian por falta de Pastor.

En este estado estaban las cosas el año de 1637, quando à ruegos è instancias del Ilustre Maldonado tomò la Compañía à su cargo varias expediciones, y particularmente la de los Ocloyas (1), à los quales entraron los Padres Gaspar Osorio (2), è Ignacio Medina (3). Los Ocloyas como Ovejas sin pastor se descarrearón y ganaron la fragosidad de las Sierras, de las quales salieron al reclamo de los Jesuitas, y se situaron à dos leguas de Nacay sobre el rio Normenta, que dista once leguas poco mas ò menos de Jujuy : Aqui los Misio-

(1) Los indios Ocloyas habitaban en los términos de Jujuy. Véase LOZANO, *Descripción chorográfica del Chaco*, capítulo XXXIV.

(2) El P. Gaspar Ossorio Valderrábano nació en Castrillo de Villavieja, el 2 de julio de 1596; entrò en la Compañía en 1612 y fuè mandado al Paraguay en 1617. Perció à manos de los indios del Chaco, como luego se dirà. Sommervogel cita del P. Ossorio una *Relación de la provincia del Chaco* que no es sino una carta al general Vitelleschi, transcrita *in extenso* en LOZANO, *Descripción*, página 172 (y no en la *Historia del Paraguay*, como dice Sommervogel). Cf. XARQUE, *Montoya en Indias*, I, capítulo XXVII, y también *Insignes misioneros*, página 386 (ed. 1687).

(3) El P. Ignacio de Medina no se menciona en la *Bibliothèque* de Sommervogel; pero sabemos por el doctor Xarque (*Insignes misioneros*, p. 387) que era natural de San Miguel de Tucumán è hijo del conocido capitán Garcia de Medina, à quien se cita en los *Anales*, V, página 260. Por haberse enfermado el P. Medina, tuvo que retirarse del Chaco, y en su lugar fuè mandado el P. Francisco Ripario, que compartió la triste suerte de Ossorio. El P. Medina murió en Córdoba algunos años despues.

neros Jesuitas empezaron segunda vez à doctrinar los Ocloyas : quando ya doctrinados estos y domesticas las tierras, renovò los alientos de su Apostolico Zelo el Padre Fray Francisco Truxillo, y nombrò para Doctrinero al Padre Juan de Chaves, ocurriendo al Cavildo de Jujuy para la confirmacion.

El Cabildo lo remitió al Gobernador Don Francisco Abendaño, y Valdivia, y este al Obispo con algunas contradicciones, que oponia la ciudad de Jujuy, y los mismos Indios. El señor Maldonado proveyo auto en el qual salvo (en) el derecho de propiedad que despues se podria llamar à litigio, decretò, que la Compañia, prosiguiera con la posesion, recelando que los Indios como volubles con la mudanza del Doctrinero podrian tambien mudarse. Esto mismo previene al Ilustrisimo el señor Gobernador Don Francisco Abendaño en carta de 21. de Mayo de 1639. Por parte del Provincial de San Francisco se ocurrió al Metropolitano, y este les mandò dar la posesion; la qual tomò Fray Juan de Chaves, el qual ignominiosamente echò de los Ocloyas al Padre Ignacio Medina que à la sazón doctrinaba los Indios.

Hasta aqui la Compañia no dio paso para mantener la posesion, ni delinquo por entrar à los Ocloyas, solicitada, y rogada del Ilustre Prelado, y Vice Patron. Sin embargo porque vno, y otro procuraron mantener en la posesion à la Compañia el Reverendo Padre Provincial Fray Francisco Truxillo le dixo al Ilustre Principe con grande colera. y enojo : A fè ; Señor, que me lo ha de pagar la Compañia, y que le ha de costar muy caro. Como lo dixo asi lo cumplió, y la substancia de las calumnias ciñò el Ilustrisimo Maldonado en carta de 28 de Octubre de 1639. escrita al capitulo de San Francisco que este año se combocò en Cordova ; el qual despues de referir las amenazas y oprobios del manso Provincial Serafico contra su Ilustre persona prosigue asi :

« Asi mismo hizo los mismos protestos contra el dicho Gobernador, hizolos contra la Compañia y contra ella alegò expresando cosas mui graves, que decia habian sucedido en el Paraguay, y

otras en el Reyno de Chile, insinuò otras mas graves, y que habia enviado vn testimonio de aquella respuesta al Acuerdo, y al Consejo. Otro memorial de cosas maiores hecho, y remitiolo desde el Paraguay. De aqui resultaron asi de los escritos, como de platicas que se derramaron grandes comentarios en el Pueblo, grandes murmuraciones, y glosas en toda la Provincia. Despues de lo qual saliò otro papelon tan fuerte como indigno, el qual ha corrido extrajudicialmente, que si bien no publican su autor, halo leído su Autor à los que lo han publicado. Sabemos quien es su Autor, y à Vuesa Paternidad, y al Padre Visitador, sino se lo hemos dicho, se lo diremos. Sabemos à quien lo comenzo à leer, y no quiso que lo acabase. diciendole, que retirase cosa tan indigna entre christianos. » Hasta aqui el Ilustre Prelado.

De la narracion del hecho que consta de autenticos documentos, inferirà el Lector si la Compañia motivò en el Reverendo Padre Provincial Serafico tanto incendio de Colera, y tanto volcan de memoriales, y papelones, deduciendo la ilacion à favor de la inocencia. Y què dirà el lector : asi se pasan por alto las calumnias, y testimonios contra la Compañia, trahida por los cabellos à la Mision de los Ocloyas desde el Paraguay, y Chile, embiadas à los tribunales de Charcas, y Real Consejo, esparcidas, y derramadas en libelos y corrillos ; presentadas vnas judicialmente, llenas de cosas muy graves, y mayores que las muy graves, que fueron materia de murmuraciones, y glosas en toda la Provincia. Si por alto se pasan, y no tememos la censura del adagio : Quien calla otorga : pues no siempre favorece el derecho à quien habla, sino à quien calla con cordura, ò à quien habla con razon.

## DECADA DUODÉCIMA. PARTE CUARTA.

## SUMARIO.

- I. Estado de la Provincia. II. Mision del Chaco. III. Misiones de Partido. IV. Visita del Ilustrísimo Aresti. V. Congregacion Provincial. VI. Es Provincial el Padre Diego Boroa. VII. Milagros de San Ignacio. VIII. Fruto de congregaciones. IX. Enemigos reconciliados. X. Varios casos. XI. Congregacion Provincial. XII. Martirio de los Padres Osorio, y Ripario.

## § I.

## ESTADO DE LA PROVINCIA

Gobernaba por este tiempo la Provincia Jesuitica el Padre Francisco Vazquez Truxillo, Varon labrado en el duro Yunque de persecuciones, y trabajos que suscitò la rabia de los Paulistas en Guayra, y en el Paraguay el Gobernador Xeria, y los dos Ilustrisimos Torres, y Aresti con pecho tan alentado, y vigoroso que en el no hacian impresion los golpes. Promovio la causa de Dios con zelo de Apostol, y resarcio en su gobierno con gloriosas, y nuevas Misiones las que el Paulista, y por su mano asoló el Infierno en Guayra. Florecio la Provincia en religiosa obserbancia, y en los ministerios con los proximos ; siendo digno de reparo, que quando parece se conjuraban todos à abismar sus hijos ellos sobrenadaban, y eran como en vn naufragio las tablas à que todos procuraban asirse.

Sustentaban los Fuertes para que no cayeran, levantaban los caidos, alentaban los flacos, esforzaban los postrados en los sermones, confesiones, Jubileos, cofradias, y conversaciones ; quitando amancebamientos ; estableciendo paz, y amistades ; desterrando vicios ; sembrando, y plantando virtudes entre Indios, Negros, y Españoles, dentro, y fuera de las ciudades, en las Alquerias, y

Granjas de la Campaña con reconocimiento, estima, y aprecio comun de las ciudades, que à voces clamaban, y repetian : Què fuera de nosotros sino estuviera la Compañia ? Que de nuestros hijos ? Que de los Indios, y esclavos ? A todos acuden, y à todas horas de dia y de noche, à casas y Cortijos para enseñar à todos el Camino del Cielo.

## § II.

### MISION DEL CHACO (I)

Como el Corazon del Padre Truxillo ardía en zelo florecieron en su tiempo las Misiones. Y desde el año 1629. entrò al Chaco el alentado, el despreciador de peligros, y trabajos, el zeloso, y glorioso Martir de Christo Padre Gaspar Osorio, que perseverò, en su expedicion hasta fines de 1630. Su residencia fue en la Ciudad de Guadalcazar, de donde salía à tierras de Infieles, y les anunciaba con espíritu Apostolico la palabra de Dios. Entrò à los Tobas, nacion hasta el dia de hoy rebelde, y perfida, mas por aversion al Español, que por naturaleza, y fue recibido de ellos con festiva algazara gritando, y repitiendo — Omilomic — Omilomic ; que en su lengua es lo mismo, que Padre, Padre del alma.

Los Indios que con el trato de los Españoles de Guadalcazar tenian algun conocimiento de la Santa Cruz : previnieron vna mui grande, y la levantaron en alto con indicios de adoracion, y reverencia. Hincose el Padre de rodillas, y con respeto y profunda humildad besò el sagrado madero, y tras el los Indios, è Indias de dos en dos le veneraron con grande consuelo del Misionero. No fue grande el fruto, por que se huyo el interprete de miedo del Cazique Enoè, que vino con los suyos à matar al Misionero. el qual se librò sobre la copa de vn arbol. Bautizò no obstante algunos *in articulo*

(1) Trecuo, *op. cit.*, libro VIII, capitulo xv.

*mortis*, y à vna India del Paraguay viejisima, la qual preguntada si queria ser Christiana? Ninguna pena, dixo, he tenido sino de morir antes de ser bautizada. Catequizola el Padre; y con no poder casi tenerse en pie estribando sobre su baculo, ella fue al Rio à traer el agua para ser bautizada.

### § III.

#### MISIONES DE PARTIDO

Mas fructuosas fueron las Misiones que llamamos de partido. Estas son vnas expediciones por los Cortijos, y Granjas de las Ciudades, que distan de ellas, 10. 20. 30. y 50. leguas. Como la extension del terreno es grande, y la gente por la mayor parte vive en despoblados, à trechos estan erigidas Parroquias donde se congregan los fieles à la celebracion de los Divinos misterios de quatro, y seis leguas. En todos es grande la ignorancia, y en los mas remotos de las Capillas es suma la necesidad de pasto espiritual, el qual raras vezes gustan, sino quando los Misioneros salen à recoger estas Ovejas descarriadas.

De todos los Colegios salen los Misioneros cada año vna, y dos vezes à evangelizar en los pagos con fruto considerable. Son muchas las confesiones que se hacen, los matrimonios que se revalidan, las enemistades que se convierten en amigable paz, los pecados, y abusos que se evitan, los escandalos, y supersticiones que se destierran. Pero porque proseguir año por año, y colegio por colegio las Misiones suburbicas seria larga, y molesta narracion, escogere entre todas las que hicieron los Padres Francisco Hurtado, y Pedro Herrera en los Valles de Capayan Guandacol, y Famatina, cuyos naturales eran Indios de paz al presente, y despues se alzaron confederandose con los Calchaquies.

La habitacion de estos Indios era baxo de arboles; su cama el

duro suelo, y quando mas bien parados arriman vn poco de Ceniza, ò arena menuda, su vestido la desnudez, y los mas acomodados algun trapo, el qual quando llueve entierran para que no se moje, recibiendo en vivas carnes los aguaceros. Su alimento no era carne, ni pan, sino frutas silvestres y raizes, que escasamente ministraba la tierra por falta de cultivo. Lo mas intolerable del pais era la plaga de Mosquitos tan sutiles, que vno à vno no los distinguia la vista, y tantos en numero, que densando el aire impedian al sol la comunicacion de sus rayos. Su pequeñez no les embaraza el ser tiranos ladrones de sangre humana en la qual insaciablemente se ceban.

Si grandes eran las miserias temporales, mayor era el desamparo espiritual en que vivian y los vicios en que estavan envueltos ; vivian sin instruccion, ni enseñanza ; se casaban segun sus ritos gentilicos ; y quando Padre, hermano, deudo, ò pariente, moria sin descendencia, el hijo, hermano, deudo, ò pariente, con los bienes del difunto heredaba la muger. Las vnas parcialidades con otras estaban en sangrientas, y crueles guerras, originadas principalmente de sus borracheras. En vna palabra reynaban en ellos todos los vicios, y no se descubria vestigio de Christiandad. En campo tan esteril, y lleno de abrojos, y maleza entraron los Misioneros y ganada la voluntad con algunos donecillos que les repartieron ganaron sus almas para Dios con el destierro de los vicios, y abusos, y semilla de Christianas virtudes. Como à los viejos, y viejas endurecidos con los años se resistia el catecismo, era materia de ternura verlos caminar ayudados de baculos, de un Pueblo à Otro en seguimiento de los Padres, cuyo lado con importuna devocion no desamparaban hasta merecer la gracia de los Santos Sacramentos : tanta era la dulzura, y suavidad con que los Misioneros trataban à gentes tan desamparadas.

## § IV.

## VISITA EL ILLUMO. ARESTI.

La misma suavidad, y dulzura experimentò el Ilustrisimo Fray Christoval Aresti quando pasó à la visita de los Pueblos Paranenses que doctrina la Compañia. El mundo, siniestro interprete de rectas intenciones llama artificio adulatorio con que la Compañia se concilia las voluntades de los Grandes, y Principes esta humanidad de genio, y tratabilidad de modales: no advirtiendo, que no cabe artificio con gentes tan ingenuas, ni ha lugar la adulacion con Indios de quienes no tiene que esperar sino cosecha abundante de trabajos tales, que Religiosos de otras Ordenes los confiesan superiores à sus fuerzas; pero no à las que subministra la vigorosa caridad à los hijos de San Ignacio.

Asi lo confeso el Ilustrisimo Fray Christoval en el testimonio que dio de su vista à 12 de Octubre de 1631. Este Principe eclesiastico impresionado contra los Misioneros del Parana, como insinuamos en la primera parte de esta Decada salio de la Assumpcion, asiento de su episcopal cathedra, revestido de azeros, y armado de todo el poder mitrado de su autoridad para remover los Jesuitas del Parana. Llegò al primer Pueblo de San Ignacio, pasó à Itapua, Corpus, Iguazù, y Acaray, y en todos fue recibido de los Jesuitas con humanidad, y tratado como si de su Ilustre persona hubieran recibido muchos, y magnificos beneficios, y no grandes injurias, y atropellamientos indecorosos.

Y que sucedio? Visitò los cinco Pueblos; confirmó 7112. Neofitos, y reconociolos tan domesticados, tan instruidos en los documentos de Christiandad, tan agenos del tinte del gentilismo, tan inclinados à la devocion, que muchas vezes el buen Principe derramò tiernas lagrimas de sus ojos. Estos son los artificios adulatorios con que la Compañia se concilia las voluntades adversas de



los Ilustrisimos Señores Obispos y Gobernadores : conviene à saber almas convertidas à Dios, trabajos Apostolicos, que hace llevaros la sincera caridad, la qual tiene por oficio el sufrirlo todo, y tomar sobre si todas las penalidades por ganar almas à Dios. Asi lo confeso su Ilustrisima en el testimonio de Visita, que de orden suyo dio Juan Bautista Irrazabal, su Notario, del qual escogerè algunas clausulas.

« Es muy grande, dice, el cuidado, y solicitud que dichos Padres doctrinantes tienen, y han tenido en reducir y catequizar los Indios, porque todos los dias los ocupan en instruirlos en los misterios de Nuestra Santa Fee, y Doctrina Christiana, y todo genero de virtud ; teniendo distribuidas las horas del dia para decir la Doctrina Christiana, rezar el Rosario, y aun tomar algunos dias disciplina : enseñar los Niños à leer, y escribir, y todo genero de musica de canto llano ... con que se sirven los templos con mucha autoridad, y reverencia. Y à los grandes oficios en que se ocupan ; y à labrar las tierras, como manda su Magestad en sus ordenanzas. A todo lo qual hè visto que se acude con gran Zelo del servicio de Dios, y deseo de aprovechar en todo lo que se les manda, sin haber hallado en ninguna de las Reduciones cosa, ni pecado publico que remediar.

Por lo que juzgo, que su Magestad, que Dios le guarde tiene en todas estas reducciones que he visto vn seminario de almas para el cielo, sacadas del poder de los Demonios ; y que esto lo executan los dichos Padres doctrinantes, segun juzgo, y tiene por cierto, con solo zelo de servir à Dios, y caridad ; pues la paciencia, y solicitud en criarles y atraerles de su infidelidad ha sido, y es mui grande, viviendo en despoblados con mil incomodidades. Por lo qual juzgo que ha sido muy particular providencia de Dios en dar espiritu à los Padres de la Compañia, para que por solo su Divino servicio, y deseo del bien de las almas hayan andado à caza de los Indios para reducirlos à la ley evangelica » Hasta aqui su Ilustrisima.

## § V.

## CONGREGACION PROVINCIAL

Hasta aqui parte del testimonio de este Ilustre Prelado transformado en otro con las heroicas obras de Religion, y Zelo de los Jesuitas los quales se daban à conocer mas por las obras que por artificiosas palabras. Efectivamente trabajaban mucho, y tenian dispuesta, y en sazón mas mies, que la que ellos podian recoger à las troxes de la Iglesia. Para solicitar operarios, coadjutores en el oficio del Apostolado à 5 de Enero de 1632. se juntò en Cordova Congregacion Provincial à la qual presidiò el Padre Francisco Vazquez Truxillo, y fue electo Provincial el Padre Juan Bautista Ferrufino, y Substituto el Padre Diego de Boroa (1) sugetos ambos calificados ornamento de la Provincia, y habiles para el ministerio.

El Padre Ferrufino se embarco este año, y à los 9. meses llegó à Portugal con navegacion muy peligrosa. Mas peligrosa fue la buelta, pues conjurados los mares y la falta de todo lo necesario, para arruinar los veinte y quatro Misioneros despues de vn año de tormentas y peligros reducidos à vn esqueleto. Llegaron finalmente el año de 1636. à Buenos Ayres (2).

(1) Hay trastrueque evidente, debiendo leerse : « presidiò el P. *Provincial* Francisco Vázquez Truxillo, y fué electo *Procurador* el P. Juan Bautista Ferrufino y substituto el P. Diego de Boroa, etc. ».

(2) La redacción de las dos últimas frases parece defectuosa. Una de las enmiendas más aceptables, por no tocar sino à la puntuación, sería la siguiente : « ... un año de tormentas y peligros. Reducidos à un esqueleto, llegaron, etc. ».

## § VI.

## ES PROVINCIAL EL PADRE

DIEGO BORO A (1).

1633

El substituto del Padre Ferrufino que lo era el Padre Diego Boroa, fue electo Provincial, superior à proposito para los calamitosos tiempos en que se vio la Provincia de pleytos, disturbios, y asolacion de Indios arruinada por la furia y rabia de los Mamalucos. Varon verdaderamente de grande animo, de altos, y sublimes pensamientos, constante en defender la Causa de Dios, y de los Indios, y de espiritu tan zeloso, que reemplazò con nuevas fundaciones las que en su tiempo asolo el enemigo. Feliz, y dichoso en su gobierno, merecio ver ilustrada la Provincia con sangre de Martires que derramaron sus hijos en la extension de la Fee, y propagacion del Santo Evangelio.

## § VII.

## MILAGROS DE SAN IGNACIO

Mientras el Padre de la Provincia con espiritu, y fervor promovia en la tierra nuestros ministerios, el Padre Provincial de ella San Ignacio desde el Cielo favorecia sus alumnos con milagrosos sucesos. Estos eran comunes en todas las Ciudades, especialmente en la Asumpcion del Paraguay. Conviene à saber donde contra los hijos mas se enfurecia la persecucion, y al parecer la codicia de vnos, y emulacion de Otros pretendia abismarlos. El Padre favorecia desde el Cielo con prodigiosos sucesos à los perseguidores de sus hijos por medio de vna estampa de papel, que tenia la recomendacion:

(1) El P. Boroa fuè elegido Provincial el año de 1634.

de ser las primeras que hizo sacar el Padre Pedro Rivadeneyra.

Apuntaré algunos sucedidos por estos años. Cogiole à vna pobre muger sola, y en despoblado el parto. Acordose de la Imagen del Santo, invocò su nombre, y pario sin peligro. Tenia vna muger muerta la criatura en vientré cinco dias : llamò en su ayuda al Santo, y luego arrojò la criatura, y ella quedò sana. Enferma de muerte vna muger embio por la Imagen del Santo : imploro su auxilio, y luego recobro entera salud. Afligida otra con los dolores del parto se puso sobre la cabeza la Santa Imagen, y luego lanzò la criatura podrida y echa pedazos. Dos casas inquietaban los Duendes, ò Demonios, y de la vna embiando este recado de inquietador ; Que iria allà con la S.<sup>ta</sup> Imagen, se retirò el Demonio con grande estruendo, y de la otra lo ahuyentò el santo con su presencia.

### § VIII.

#### FRUTO DE LAS CONGREGACIONES

No solo en la Asumpcion obrò el S.<sup>to</sup> estos milagros sino tambien en otras ciudades muchos semejantes à los referidos. Con estos aficionaba el santo glorioso los fieles à sus hijos, mientras estos con los misterios los aficionaban à las cosas del Cielo. Florecian las congregaciones en todas las Ciudades de Indios, Negros, Estudiantes (1), y Españoles, y por medio de ellos se observaban singulares mudanzas de vidas, y evitaban muchos pecados, bastando la memoria de estar alistados en las Congregaciones para eludir las ocasiones de culpa. Entre las demas resplandecia la de Nuestra Señora de la limpia (2) concepcion en la Asumpcion del Paraguay. Esta tubo principio

(1) Asi en el MS. ¿ Habrà de leerse *extranjeros* ?

(2) Asi se diria también (cuando todo un Padre jesuita lo afirma) por *sine labe*, pero siempre he visto escrito *purissima* ó *inmaculada*.

el año de 1629. con ocasion de vna Estatua que el año antecedente traxo de Europa el Padre Gaspar Sobrino (1): retrato à la verdad de hermosa belleza, incitamento de tierna devocion y encendidos afectos.

Representa el misterio de su victoriosa Concepcion, como si pronosticara que venia à triunfar de los humanos corazones à las veces no menos rebeldes, que el mismo Lucifer. Fabricole vna sumptuosa capilla, obra para aquellos tiempos de singular arquitectura, y primorosas labores, que años despues en la invasion de orden del Señor Cardenas fueron pasto del fuego. Desde la Catedral se trajo procesionalmente à la Iglesia de la Compañia con acompañamiento de clerecia, Religiones, Nobleza, y Plebe, no solo de la Ciudad, sino tambien de las Alquerias con tanto concurso que jamas viò la Asumpcion junta tanta gente. Mientras en los Fuertes, y bocas Calles se disparaba la Cañonera, y fusileria, mientras en las torres se repicaban de fiesta las Campanas, mientras en el cuerpo de la procesion sonaban musicos instrumentos, y suaves trinados de cantores, los ojos se bañaban en lagrimas, y se derramavan en tiernos afectos los Corazones.

Asi llego à la Iglesia del Colegio en donde por tres dias duraron las fiestas de su colocacion : tomando à su cargo las Religiones el Altar, y pulpito. La mas agradable colocacion para esta Señora fue, que todos la colocaron en el altar de sus corazones, solicitando grandes, y pequeños, hombres, y mugeres de todos estados, y condiciones ser alistados en la nueva congregacion. No à todos se franqueaban, ni à todos se abrian estas puertas : porque en los congresos Santos son necesarias las llaves de San Pedro para abrir, y cerrar, abriendo las puertas à los buenos para que entren, y à los malos para que salgan, y cerrandolas à todos los discolos, indociles al yugo de las Leyes y justa observancia.

Asi se empezò à vsar en esta congregacion de la qual fue despedi-

(1) El P. Gaspar Sobrino fué Procurador General desde 1626 hasta la eleccion del P. Ferrufino.

do vno, y con su despedida causò en todos horror santo, y pavor ; mirandose como infame, y descomulgado, y recelando en si mismos semejante castigo : reformando las costumbres ; se quitaron publicos escandalos ; se abandonò el juego, y quitaron los vicios, frequentando los Santos Sacramentos. Algunos se entregaron al santo exercicio de la oracion, y se exercitaron en asperas penitencias : de vno de ellos consta, que en el espacio de treinta años no se desnudò el cilicio. No pocas doncellas hicieron triunfar su victoriosa castidad sobre las astucias del engañoso enemigo ; alhagos y ofertas de impudicos pretendientes : tan arraygado en el alma tenian el deseo de complacer à su celestial Patrona.

No lo desmerecia esta Señora soberana, pues invocada, y llamada socorrio milagrosamente à sus devotos congregados. Varios milagros se refieren acaecidos por estos años. Catalina Gomez, veinte y cinco años tubo vn brazo tullido sin movimiento alguno, y con solo aplicarse vn rosario tocado à la Santa Imagen, quedò instantaneamente buena. El azeite que ardia en su Lampara cerrò à una muger siete denegridas y encanceradas llagas y resucitò vn Niño à juicio de los presentes muerto. Con el mismo azeite sanò repentinamente Doña Magdalena Figueroa, enferma de tres meses, y reducida à la vltima agonia. Vna madre con su hija estaban proximas à salir de este mundo à impulsos de recias calenturas. Acordose la Madre de la Virgen de la Congregacion, despachò una cinta para que se la tocaran à la Santa Imagen. Encomendose à ella, y atandose la cinta quedo sana : hizo la misma diligencia con la hija, y consiguiò perfecta salud.

## § IX.

### ENEMIGOS RECONCILIADOS

Al fruto de las congregaciones anadirè el de enemistades aplacadas. Quando las Ciudades de las tres Provincias sufrían el azote del

hambre, y peste con que las afligia la Divina Justicia, y quando los enemigos conspiraban à su ruina, los mismos Ciudadanos, y Patricios con intestinas disensiones se consumian. En Santiago dos hermanos sobre la division de la herencia se dividieron de animo con vniversal escandalo. Mediaron personas autorizadas, y con ellas el Gobernador Albornòz, sin mas fruto que el de obstinarse en su malevolencia. Vn mes entero trabajò el Padre Ignacio de Loyola para conciliarlos, pero en vano. Y quando un dia en medio de la calle afanaba con mayor empeño (1), casualmente descubrió à su enemigo, y terciando la Capa, y desembaynando la espada le dijo, dexeme Padre, dexeme que ahora se acabara todo. Abrazose el Padre con el para contenerle, y le habló con razones tan blandas, que convencido puso todo el negocio en sus manos, y se reconciliò con su hermano.

Oido este suceso el Señor Gobernador vino à casa, y pidio al Rector, que pues Dios habia dado tan buena mano al Padre Ignacio de Loyola para componer enemistades, lo despachase à conciliar dos cuñados, que con mortal odio se buscaban para la muerte. Condescendio el Rector, y el Padre Ignacio hizo exquisitas diligencias que no produxeron el efecto deseado. Vino uno de ellos à la Iglesia, y postrado el Padre de rodillas delante de Jesus Sacramento, le pidió que por aquel Señor que para con sus enemigos tenia entrañas de misericordia, y à todos esperaba con brazos abiertos para recibirlos, perdonase à su enemigo. No le ablandaron razones tan tiernas, ni motivo tan poderoso. Concurrio un dia el obstinado à la Iglesia en ocasion que asistia tambien su enemigo; y oyendo predicar al Padre sobre el perdon de enemigos se levantò de su asiento, y arrojado à los pies del Cuñado le pidió en voz alta perdon, y los dos se abrazaron tiernamente, y quedaron reconciliados.

Mas apreciable, y doctrinal es la amistad que el Gobernador del

(1) Supongo que ha de faltar algo como v. gr. : « afanaba con mayor empeño para aplacar al uno, éste casualmente, etc. ».

Rio de la Plata hizo con la Compañía. Este Cavallero cuyas acciones no todas eran loables, quebrò con la Compañía, porque esta defendía los Indios, y se oponía à su determinacion de encomendarlos à Españoles. Sentido por esto con los Jesuitas escribió al Consejo contra ellos calumniosos informes agenos de toda verdad.

Para acalorar mas sus ideas despachò à la Corte vn Agente, que le pusiera à salvo de los tiros que imaginaba abrian disparado contra el los de la Compañía. Pero estos que saben discernir entre defender su derecho con razones, y debilitar el ageno con importunas, executaron lo primero con eficacia, y procedieron sobre lo segundo con religioso silencio. Informado de esto por su Agente, el Gobernador Davila empezó à formar tal concepto de la Compañía, y à tener de ella estimacion tan superior, que sin otra diligencia de parte de los Jesuitas se reconcilio con ellos ; y tomò la pluma para retractarse en el segundo informe de las primeras calumnias. Exemplo admirable, pero no superior à la obligacion christiana.

## § X.

### VARIOS CASOS

Acaecieron por estos años varios casos, efecto en gran parte de los Ministerios de la Compañía, de los quales escogerè algunos. En Santiago floreció por (a) los años de 1630. vna India pobre de bienes de fortuna, pero riquísima de los Celestiales. Esta tenia en su casa vn Crucifixo delante del qual gastaba de rodillas muchas horas, enternecida de los dolores del Señor, llorando amargamente sus pecados. Quando salía de su Casa postrada delante del Señor le pedia licencia con estas palabras : Señor vuestra es esta casa, à Vos os la encomiendo para que la guardéis. Diose el Señor por obligado à su fee, y confianza : porque no teniendo puerta la casa aseguró la India à su Confesor, que jamas le faltò cosa alguna.



En la misma Ciudad por el mismo tiempo se padecia gran necesidad, la qual siempre la hay, quando escasea la Algarroba. Es la algarroba cierta especie de baynillas que produce el Algarrobo, no tan grandes ni tan dulces como las de España. Vsanla de diversas maneras: Puesta en infusion es aloxa: si toma mucho punto embriaga y se llama chicha: molida se hace pan, y entonces se dice Patay; molida y desleyda con agua se llama Añapa (1). El año que abunda es bendicion para Santiago, quando escasea es año de hambre, como lo fue este de que vamos hablando, en el qual fue tan grande la necesidad, que compadecido el Padre Juan Dario solicitaba limosnas para socorrer los hambrientos. Fue tan accepta à Dios su caritativa solicitud, que en premio de ella manifestò el Señor en sueños à un Cavallero principal el premio que le tenia prevenido, viendole subir al Cielo con grande gloria. Despertò el Cavallero, y entrando en Cuentas. consigo decia: Si à este Padre por las limosnas que hace se le franquea el Cielo, entrando yo à la parte de las limosnas tambien se me franqueara. Con esto se sintiò movido y empezò à hacer grandes limosnas.

Si en este caso se echa de ver quan accepta le es à Dios la limosna, en el que voy à referir se conocerà, que le son muy agradables las obras de caridad. En Buenos Ayres enfermò vna Señora, à la qual asistia vna piadosa, y devota muger que se divertia en tiernos coloquios con vn Santo Christo, estatua de vara y media que habia en casa de la enferma: Se en (2) mendò mas de veras al Señor: viò que su divina Magestad, que antes tenia la cabeza inclinada, la levantò benignamente, y fixando en ella sus piadosos ojos la inundò

(1) De las cuatro voces citadas, ninguna pertenece à la lengua del Cuzco. Las tres últimas son indigenas: en cuanto à la primera, que nuestros etimologistas de sonsonete derivan laboriosamente del *cacán*, es voz puramente greco-latina que con su propio significado se encuentra en Dioscórides. Tambièn el nuevo diccionario de Benoist y Goelzer da *alozinum* con referencia al médico Anthimus (siglo VI despues de Cristo), y esta traducción, para que no quede duda: « sorte de breuvage (espagnol: *aloja*) ». Cf. *Anales de la Biblioteca*, I, página 396.

(2) Así en el MS., evidentemente por *encomendó*.

de celestiales dulzuras. Asi lo refirió ella à su confesor, y confirmó la misma enfermera, que fuè testigo ocular del suceso.

Por los años de 1636. llamaron en Buenos Ayres uno de la Compañia à confesar vn pobre enfermo el qual estaba todo cubierto de llagas y parecia vn Lazaro. Compadeciose el Jesuita, y procurando consolarle en sus penas, y dolores : lastima me tienes Padre, le dixo el enfermo ¿ Y por que no embidia, pues me ayudan todos estos trabajos para alcanzar el Cielo ? Por lo qual gracias infinitas doy à Nuestro Señor de cuias liberalisimas manos recibo tantos regalos, que por tales los tengo. Decia esto con tanto jubilo de su alma, que inundò la del Padre de espiritual alegria. A medida de su conformidad era la pureza de su inocente, y Santa vida como lo mostrò en la Confesion, que le sirvió de vltima disposicion para la gloria.

Quanto fue grande la edificacion de este buen hombre en los trabajos, fue mayor, el escandalo de vn hombre en San Salvador de Jexuy ; el qual siempre que afirmaba alguna cosa, decia : Mal rayo me parta, si esto no es asi ; queriendo conciliar credito à su dicho con la temible maldicion que sobre si echaba. Vn dia entre otros, sobre vnas tierras que estaban en litigio, repitió muchas veces las palabras, provocando contra si la Divina Venganza. Retirado pues à su casa, estando cerca de el dos hijos suos que le cercaban, cayò repentinamente vn rayo, y le hizo pedazos, quedando sin lesion los dos hijos : dexandonos exemplo, que no està lexos del Castigo quien contra si lo llama con temerarias maldiciones.

## § XI.

### CONGREGACION PROVINCIAL

Este mismo año para los ocho de Julio se combocò la Sexta Congregacion con la presencia de treinta vocales y presidida por el Padre Provincial Diego Boroa. En ella fue electo Provincial el Padre

Francisco Dias Taño (1), y substituto el Padre Simon Ogeda. A esta congregacion honro con vna carta el Ilustre Señor Maldonado, llena de rendidos agradecimientos por lo mucho que la Compañia trabajaba en la Viña del Señor : Suplicando à toda la congregacion, que en atencion à la grande necesidad de obreros evangelicos que habia en su Obispado, señalara Misioneros que evangelizaran en su Obispado, y en las tierras de infieles, à los quales concederia la plenitud de su potestad para la administracion de los Santos Sacramentos.

Respondiò la congregacion agradeciendo la estimacion que su Ilustrisima hacia de los Ministerios de la Compañia, alabando, y aplaudiendo el Zelo Santo de la honra de Dios, y salvacion de las almas en que tanto resplandecia el Ilustre Prelado, cuyas suplicas tomaba por mandatos para obedecerlos. Y aunque era grande la falta de obreros que habia en la Provincia, no pudiendo negarse à tan justa demanda, señalò para Santiago y los Rios Salado, y Dulce, à los Padres Diego Barrios, y Baltazar Abadia. Para los Diaguitas de la Rioja à los Padres Francisco Hurtado, y Hernando Torre Blanca. Para San Miguel de Tucuman, y sus terminos à los Padres Jose Ordoñez, y Antonio Macero, y para el Cuzco, y Jeju, à los Padres Osorio, Pedro Pimentel, Ignacio de Medina, y vltimamente para Cordova y su dilatada Jurisdiccion à los Padres Pedro Herrera, y Pedro Patricio.

Disuelta la congregacion, el Padre Francisco Diaz Taño, de quien el Padre Diego Torres Bolo mas de un año antes tubo revelacion en Chuquisaca que habia de ser electo Provincial (2). Caminò à Buenos Ayres con el Padre Antonio Ruiz de Montoya, que habia señalado para tratar en la Corte los gravisimos negocios de los Indios en tiempos tan calamitosos. Llevaba consigo ademas de la justicia de

(1) El mismo *lapsus* que anteriormente. Léase : « fué electo Procurador general el P. Francisco Diaz Taño, etc. ».

(2) Léase : « Procurador general ».

la causa informes mui honorificos de los Obispos, y Sede Vacante de estas Provincias, y Gobernadores, y es cosa digna de admiracion, que quando el Mundo ardia contra las Misiones, las Cabezas de la Republica Ecclesiastica, y Secular en sus informes ex officio llamaron à las Misiones Seminario de almas para el Cielo, jardin de todas las Virtudes, retrato de la primitiva Iglesia, y à los Misioneros Varones Apostolicos llenos de Dios y de Zelo de las almas, Operarios infatigables, y los mejores Coadjutores de los Obispos (1).

Con tan buenos informes zarparon de Buenos Ayres y à principios del siguiente año arribaron al Geneyro donde demoraron seis meses : tiempo en que los dos edificaron con la Santidad de su vida à los externos y domesticos. El Doctor Jarque latamente describe los sucesos de su detencion, y Viage, y yo solo añado, que llegados à Lisboa se certificaron de vn milagro poco antes acaecido. Habia el Padre Diego Boroa despachado al Consejo Real de Indias algunos informes que disipaban el negro humo de muchas calumnias. Los conductores recelando lo que contenian, los arrojaron al mar mas de 2000 leguas antes de Lisboa : Las ondas del bravo mar, mas humanas que los mismos hombres, facilmente las condujeron à la playa de Lisboa, donde recogidos, y leído el sobre escrito fueron entregados al hermano Francisco de Lapa, Procurador, à quien iban rotulados. Prodigio, que despues quando llegó el Navio atestiguan los mismos que arrojaron al mar los pliegos.

Conducidos estos por tan buena mano à la Playa y presentados en el Real Consejo de Indias produxeron el efecto deseado en vna Cedula fecha 16 de Septiembre de este año, en la qual con grande prudencia se precaven los pasados, è imminentes daños contra los desamparados, y perseguidos Indios. Pero como no basta, que manden bien los Reyes si sus ordenes y decretos son mal obedecidos ; y estos fueron enteramente desobedecidos por el alzamiento de Por-

(1) XARQUE, *Ruiz Montoya en Indias*, IV, capitulo xi.

tugal, que poco despues acaecio, los Indios quedaron sin remedio, y el mal se agrabò con mayor libertad.

## § XII.

### MARTIRIO DE LOS PADRES

#### OSORIO, Y RIPARIO

Entretanto los Misioneros, que se disputaron en la Sexta congregacion para evangelizar en las vecindades de las Ciudades, recogieron mucho fruto para los troges del Señor. El mas apreciable es, el que cogio el Cielo en el martirio de los Padres Gaspar Osorio, y Antonio Ripario. El Padre Osorio à fines de 1637. ò principios del siguiente (1) entrò segunda vez al Chaco, y se detubo entre los Tobas, cuyo idioma desde su primera entrada terciaba con alguna facilidad. Las incomodidades, los trabajos, y peligros en tanta soledad, y desamparo, quien lo podra explicar? Al fin fueron tales, que por ellos le disponia allà el Cielo la palma del Martirio.

El fruto en esta ocasion no fue considerable, pero fueron singulares las muestras de constancia, y fortaleza que diò: por que los Indios queriendo probar su valor, y si de algun modo les temian unas vezes por si inmediatamente otras vezes por internuncios le amenazaban con la muerte « Yo no la temo, respondia el Padre, ni hay por que temerla, pues abre puerta, y camino para la Vida eterna ». Sucedia tambien que calientes con el vino los Barbaros le cogian, y lebantaban en alto, y traian de vna parte à otra con griteria, y algazara, hasta que cansados le dexaban, y se admiraban de su valor pareciendoles ver à vn hombre de superior gerarquia, que no hacia caso de retos, ni se espantaba con amenazas.

(1) La segunda entrada, en 1638, fué por Jujuy, donde parece que permanecieron el resto del año, « hasta que se hiciera tiempo », como dice Lozano (*Descrip. chorog.*, p. 177).

Vn dia entre otros quisieron probar mas su constancia, y le despacharon vno en pos de otro varios mensajes que le anunciaban su proxima muerte à manos de conjurados, que venian à darsela. Vengan en buena hora, decia el Padre, que yo à nadie temo sino à Dios, y porque tardan en llegar, yo me voy à ellos. Salioles al encuentro, y haciendo pulpito de vn lugar eminente les anunció las verdades eternas. Las Indias que se hallaban presentes con algazara, y griteria daban festivas palmadas, sacudiendo vnas manos con otras aplaudiendo el animo, y constancia del Misionero, que triunfò del orgullo, y altivez de los valentones. Viendo los Tobas la Santa animosidad del Padre escogieron vna doncella la mas hermosa, y mas principal de todas, y llevandosela, le digeron, que la tomara por muger, y tubiera por señal de amor que le tenian. Toma (le dicen) esta doncella para tu muger, y sirva de indicio y señal del grande amor que te tenemos. Sacerdote soy (replicò el Padre) del Altisimo à quien con mi persona consagrè tambien mi castidad.

Admirados con la respuesta los Indios se aficionaron al siervo de Dios y desearon tenerle en su pais ; pero esto no fue posible por ahora llamado de la obediencia para otra parte. El año de 1639 (1). repitio su entrada al Chaco acompañado del Padre Antonio Ripario, de vn Estudiantillo nombrado Sebastian Alarcon con prenuncios de su proxima muerte, à manos de los Infieles. Asi repetia el Padre quando le querian apartar de la empresa : Vamos, decia, vamos à ser martires. Desde el principio el camino estuvo lleno de dificultades : las provisiones se acabaron : los Guias por temor, y miedo los desampararon : las sierras eran mui asperas, y los caminos en partes tan cerrados con la espesura, que era necesario abrirlos à fuerza de brazos. En medio de tantos motivos de afliccion, y pena sobreabundaban consolaciones, y delicias espirituales.

Por el camino catequizaban à quantos Indios encontraban. Los

(1) LOZANO, *Descripción chorográfica*, página 178.

Palomos, parcialidad no mui numerosa, gozaron el beneficio de la Divina palabra, y de algunas dadivas que liberalmente les repartieron. Los Labradillos ò Pintadillos, asi dichos porque se labraban ò pintaban el cuerpo gozaron el beneficio de algunos donecillos, y por codicia de estos daban muestras de escuchar la Divina palabra con deseos de admitir la Religion christiana. Pero estos eran aparentes y fingidos, y presto descubrieron que sus ansias eran, no de abrazar la Fee, sino de apoderarse de las cosillas que llevaban los Padres para repartirles.

Los primeros indicios de sus dañados intentos manifestaron quitando la vida à Sebastian Alarcon, à quien despachavan los Padres à Salta à buscar algunas provisiones. Eran los conductores dos Labradillos los quales à pocas jornadas descárgaron sobre el sus macanas y privaron de la vida. Si por codicia, ò por motivo de religion no consta pudo intervenir vno, y otro, como sucedio (vno, y otro) en la muerte de los Misioneros, a quienes primero despojaron de sus bienes, y despues à macanazos de sus vidas, por ser como ellos gritaban Padres Sacerdotes que enseñaban ley opuesta à su antigua Religion : cortaronles las cabezas, y los desollaron para comerselos, pero estaban tan flacos con los ayunos, penitencias, y trabajos, que no hallò su grande gula materia digna en que cebarse.

Francisco Huchi : Indio del Pueblo de Perecholo, que acompañaba à los Misioneros, viendo los Labradillos alborotados se internò vn poco al monte, y asegura, que la noche antecedente pasaron los Padres en oracion ; y que quando los acometieron los Barbaços, el vno tenia el Diurno en la mano, el otro el Rosario de Nuestra Señora ; y no cesaban de imbocar los dulcissimos nombres de Jesus, y Maria. Retirados los Labradillos, todos los que tubieron parte en sus muertes en poco tiempo murieron. Aseguraron los Indios Palomos que el Padre Osorio rebestido de Sacerdotales insignias, y rodeado de celestiales luzes se aparecia todos los dias ; y que diez Indios, que con poco respeto se llegaron à verle, murieron de repente. Luego que llego la noticia de su glorioso martirio à la Pro-

vincia, se celebraron en las ciudades solemnes exequias, y en ellas el Ilustrísimo Maldonado, Fray Geronimo Delgadillo, Lector en Teologia, del orden de Predicadores, y otros los llamaron en sus elogios gloriosos Martires. Digna muerte de quien tubo tan Santa vida.

Nacio el Padre Osorio de Valderrabano de Padres nobles en vn Pueblo llamado Castillo de Villavega por los años de 1598. y à los quarenta de su edad entro en la Compañia, en la qual vivio, y murio como verdadero hijo de San Ignacio. Angel en la castidad, obedientisimo aun en cosas mui dificiles; tan pobre de espiritu, que de su ropa por andrajosa desdeñara el mas mendigo. Y se cuenta de el, que habiendose desprendido la copa del sombrero, tal estaba el, cosió vna de cuero al vuelo y con el cubria la cabeza, no menos en la Campaña, que en las Ciudades. Fue por extremo mortificado: sus ayunos eran quotidianos: continuos los cilicios: y sangrientas las disciplinas que tomaba cada dia. Con la mortificacion continua hermanò la devota Oracion en la qual empleaba todos los ratos que le dejaban libres sus ocupaciones con progimos, à los quales en las platicas ordinarias, y sermones hablaba con tanto espiritu, y fervor, que vnos le llamaban Angel, otros Apostol de nuestros tiempos: su aspecto exterior era tan humilde, y devoto, que infundia devocion y compungia à quantos le miraban. El zelo interior que santamente le consumia no podia ocultar; pues sus platicas eran de entradas à Infieles, especialmente à los del Chaco, y de la gloria del martirio, del qual hablaba con sentimientos tan profundos, que parece tenia cifrada su alegria, y gloria en la gloria del Martirio.

El mismo espiritu y deseo de sellar con sangre de sus venas el vltimo periodo de su inocente vida animò al Padre Ripario, nacido en Cremona de nobles, y virtuosos padres, de cuja educacion bebio tanta inocencia de costumbres, que los vnos le llamaban segundo San Buenaventura, otros, que no heredaríamos de otra suerte la inocencia, si Adan no pecara, que del modo con que resplandecia



en Ripario. A tanta inocencia correspondió el ejercicio de las virtudes. Fue devotísimo del glorioso Patriarca San José, y decía que quanto le había pedido se lo había otorgado. Tubo íntima familiaridad con el glorioso Martir de Christo Padre Marcelo Mastrilli, de quien bebió tanta devoción con San Francisco Xavier, y tubo tanta confianza en su patrocinio, que tocando una reliquia del glorioso Apóstol al mar que estaba inquietísimo serenó la tormenta.

### DECADA DUODÉCIMA. PARTE QUINTA.

#### SUMARIO.

I. Estado de Guayrá II. Transmigración de San Ignacio, y Loreto. III. Misión de Itatines. IV. Estado del Paraná. V. Expedición a los Caaguas. VI. Supersticiones desterradas. VII. Prodigios espantosos. VIII. Calamidades en el Paraná. IX. Sus progresos. X. Estado del Uruguay. XI. Nuevas fundaciones. XII. Peligro en que estuvieron. XIII. Entrada de Portugueses. XIV. Elogio del Padre Diego Alfaro. XV. Transmigración de Pueblos.

#### § I.

#### ESTADO DE GUAYRA (1).

Guayrá campo verdaderamente ameno, y fecundo, no solo producía hermosas flores de piedad sino también dulces, y sazonados frutos de Christiandad por el cultivo de los Jesuitas, diestros jardineros de almas. Trece eran los Pueblos de Neofitos, que fundó su zelo, retrato de la primitiva Iglesia, y objeto de las delicias de Dios. Florecía en ellos la observancia de eclesiásticos, y divinos preceptos, la frecuencia de los Sacramentos, la emulación en las obras de piedad, la reverencia en los templos de Dios, y el Santo, y piadoso anhelo por los eternos, y celestiales bienes: tanto era el Desvelo de los Misioneros en el cultivo de aquellas tiernas plantas.

(1) TECNO, *Historia*, libro IX, *passim*.

A los Pueblos ya establecidos habia esperanza de agregar otros muchos con nuevas fundaciones de Indios, gentes dociles, menos los hechiceros perversos en si mismos, y pervertidores de los otros. Pero tantas, y tan verdes esperanzas marchitó el cierzo Brasileño, la vara de Assùx, y el tizon abrasador del furioso Mamaluco. Como en el Brasil no se ponía remedio alguno, y los Corsarios impunemente robaban Indios con segura esperanza de perdon, repetian las entradas. Y este año mientras los Padres Simon Maceta, y Justo Mancilla invtilmente trabajaban en la Bahía de Todos Santos, en el Geneyro, y San Pablo del Pirateninga en el castigo de los injustos agresores, se prevenian las compañías de Piratas para repetir sus invasiones.

Tubieron noticia los Padres Maceta, y Mancilla, y perdida la esperanza de restauracion las piezas robadas, ni de que se procediera al castigo de lo pasado, determinaron precaver à lo venidero, acelerando su vuelta para disponer los animos à vna justa defensa. — Pero ya estaba determinado por altisimos juicios de la inescrutable Providencia dexar al impio salir con la suia, y oprimir al inocente con las manos vengadoras del agresor Mamaluco, asociado del carnicero Tupi. Vinieron pues armados, y vnos Pueblos destruyeron, otros obligaron à despoblar este año, y el siguiente como referiremos en la primera parte de esta Decada.

## § II.

### TRANSMIGRACIONES DE SAN IGNACIO, Y LORETO (I).

Restaban las reliquias de los Pueblos destruidos, y despoblados, que parte vagaban por los montes, parte con mejor fortuna ga-

(1) TRECIO, *loc. cit.*, capitulos XLV-XLVII y libro X, capitulo v. Cf. XARQUE, *Ruiz Montoya*, libro IV.

naron San Ignacio y Loreto, vnicos Pueblos que se libraron del furor Brasileño à diligencias del zelo de Misioneros Jesuitas, los quales no de tal suerte se dejaron penètrar del justo dolor y sentimiento que les rompia, y hacia pedazos no ya sus vestiduras solamente, sino tambien lo interior del corazon, que no les dejara atencion para libertar de las vñas despedazadoras del carnicero lobo aquellos pocos corderillos que estaban en peligro de correr la misma desgraciada fortuna. Los Guayreños interesados en las encomiendas de S.<sup>o</sup> Ignacio y Loreto al principio insistieron en que los Ignacianos, y Lauretanos se avecinasen à Ciudad Real, prometiendo defenderlos. La verdad es que premeditaban invadir los peregrinos Neofitos por vn lado, mientras por el otro hacian su tiro los Mamalucos. Despues otorgaron licencia para que transmigraran mas abaxo del Salto ; pero licencia tan forzada, que intentaron acometerlos en el camino.

Todas eran angustias para los Misioneros. Si los Ignacianos, y Lauretanos permanecian en los Pueblos, era cierta la invasion de Portugueses, si avecinaban à Ciudad Real los Guayreños los buscaban para el cautiverio. Transmigrar multitud tan numerosa que pasaba de 120000 Indios era al parecer sobre las fuerzas de aquellos Ministros evangelicos, que no gozaban privilegio de hacèr las cosas con solo su querer, ni de cubrir la tierra con celestial manà para alimento de los profugos, acosados de su desgraciada fortuna. El Moyses, y conductor de este Pueblo escogido de Dios fue el Padre Antonio Ruiz de Montoya con otros Jesuitas varones esclarecidos, no solo por sus Apostolicos Sudores, sino tambien por los gloriosos trabajos, y peligros que habian padecido por la defensa de su grey, y señales de las cicatrices, y golpes que habian recibido para amparar, y libertar sus ovejas.

Los vnos de estos siervos del Señor quedaban recogiendo las reliquias de los Indios que vagaban por los montes, huyendo del Infernal lobo otros quedaban para recoger, y conducir las alhajas, Imagenes, y sagrados ornamentos que salvò del furor Mamaluco la

diligencia de los Misioneros. El Padre Antonio Ruiz de Montoya fiel conductor del Pueblo escogido de Dios, prevenidas, y dispuestas las cosas, ordenò à los Indios que arrimasen al rio su axuar, y matalotage, mientras el con sus compañeros consumian el Santísimo Sacramento acomodaban las Imagenes Santas, y Sagrados ornamentos. Y despidiendose de aquellos Pueblos, y magnificos templos (que dos dias despues profanaron los sacrilegos Mamalucos) con tiernas lagrimas llevando consigo las reliquias de tres Santos compañeros suyos que honraron con su vida, y muerte à Guayra, embarcando toda la gente en 700. Canoas que brevemente trabajò el zelo coadiubado de algun milagro, mandò arrancar de aquella infame tierra por el Parana abajo con aquella numerosa flota, no de ricas mercaderias sino de almas redimidas con la sangre del Redemptor.

Zarparon las 700. Balzas à 21. de Octubre. La delantera llevaban el Padre Antonio Ruiz, y Jose Cataldino; el medio ocupaban el Padre Simon Maceta, y Juan Suares; los vltimos navegaban los Padres Juan Agustin Contreras, y Pablo de Benavides, que habia residido algun tiempo en vna Casa que tenia la Compañia en la Villa Rica. Con este orden cubiertos de tristeza los corazones, llenos de cuidados, y sobresaltos los animos, ignorantes del termino de su navegacion, surcaban las aguas del Paraná. quando les alcanzò aviso, que los Guaireños ocupaban el Salto con vn Fuertecillo, resueltos à impedirles el paso, y cautivar los infelices peregrinos.

Mandò el Padre Antonio que la armada de Balzas se detubiera, mientras el con el Padre Jose Cataldino. y doce Indios se adelantaba à averiguar la verdad. Y era mui cierto. que aquellos inhumanos hombres, tan crueles, y tiranos como los Mamalucos esperaban en el paso para sorprehender los incautos navegantes. Reprehendioles agriamente el Padre Antonio, representandoles las Leyes de humanidad, y amenazandoles con la severidad del divino castigo. Irritados los Guaireños empezaron à gritar amenazando de muerte al Padre Antonio; mandando para que no se les escapara cerrar la

puerta de la Palizada. Mas el siervo de Dios por medio de sus escopetas, seguido, y acosado de los Presidarios Guaireños, y cardeno con los golpes que sobre el descargaban sacrilegas manos, salió de la Palizada, y se entró en la Balza para volver à los suios.

A estos propuso el peligro, que les esperaba si pasaban adelante por los Guaireños, que guardaban el paso, vnico, y forzoso. Que eligiesen de los dos extremos el que fuese de su agrado : Ó quedarse con evidente peligro de caer en manos de Mamalucos, ò pasar adelante con esperanza de romper felizmente la palizada de los Guaireños. Romperemos, dijeron animosos, por el Fuerte, y pasaremos adelante à pesar de Guairà. Con esta determinacion baxaron rio abajo con las armas prontas para recibir al enemigo ; pero este receloso de la multitud franqueo el paso, y dio licencia para que los Indios fijaran su establecimiento en el Capiybari, vna jornada del Igeray, sitio realmente no oportuno para fundacion, ni seguro de las invasiones que motivaban la transmigracion.

Los Indios que reconocian igual peligro en el Capiybari, que en su nativo suelo irritados contra los Presidarios Guaireños, resolvieron destacar dos compañías, la vna contra la Ciudad de Guairà, y la otra contra el Fuerte del Salto, determinando abrirse paso con muerte de sus enemigos. Quiso Dios que no fuese necesario el uso de las armas ; por que los vnos sosegados por los Misioneros no bolvieron contra Guairà. y todos hallaron pronto el paso por haber los Presidarios desamparado la palizada en la qual entraron como triunfando. Entretanto eran grandes los cuidados que sobresaltaban à los Misioneros, especialmente al Padre Antonio Ruiz. En el Pequiri estaba el Padre Pedro Espinosa, y se cumplian quarenta dias en que se debia haber juntado con las reliquias de los Tayaobas à los demas peregrinos. Quando mas affligia la memoria de su tardanza sobrevino de repente, traiendo como en triunfo la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Copacabana, de la qual en otras partes hicimos honorifica mencion.

El maior cuidado era el Salto del Paranà que describimos en el

Libro primero Parte Segunda por el qual no podian navegar los Peregrinos, ni baxar por los precipicios de tierra à fuerza de brazos las Balzas, que eran necesarias para proseguir la navegacion. Hizose la experiencia con trecientas Balzas que se metieron en la canal principal, que despues se comparte en otras menores, y de menos caudal cortadas, y atravesadas con agigantados pedruscones, cosa verdaderamente rara. De las trecientas Balzas ninguna baxò sana ; por que vnas sorbian, y engullian los remolinos que se lebantaban de las Subpetreas cavidades, y las lanzaban hechas astillas mas abajo del Salto; otras sacudidas para arriba con el impetu de las aguas caian sobre las piedras, donde estrelladas se hacian pedazos ; tanta es la impetuosidad de la corriente en aquellos prolongados precipicios.

Viendo, que era imposible salvar las Balzas cargaron los caminantes sobre los hombros el matalotage, y empezaron à baxar por tierra el espacio que corresponde al Salto, en el qual gastaron ocho dias por la suma fragosidad de la pendiente serrania, que los muchos rios, y arroyuelos que se despeñan con sumo trabajo de los miserables Indios, y peligro de sus vidas. El mayor de todos se origino del hambre, por que consumidos brevemente los alimentos que cargaron sobre si (que no pudieron ser muchos por haber de llevar à costas las criaturas su ropilla, y axuar domestico) se derramaban por los campos buscando raizes, y frutas silvestres. Pero como estas con la continuacion de buscar y sacar escaseasen se aumento el hambre, y de ella se origino la peste, que Dios Nuestro Señor quiso hazer ostentacion en los Neofitos de los quilates de su heroica paciencia, probando en ellos el sufrimiento, y tolerancia para disponerlos al premio de la Gloria.

En efecto de tanta multitud perecio mas de la mitad con dolor, y lagrimas de los Misioneros. Los demas vnos rozaron el monte, y sembraron à su tiempo y cogieron : otros hicieron Balzas de vna especie de cañas que produce el terreno, largas cinquenta varas y gruesas como el muslo, genero de embarcacion poco seguro, pero vsado de gentes diestras en el arte de nadar. De estas vna tragò vn

reinolino con toda la gente la qual despues lanzò sana, y salva en diferentes lugares à excepcion de onze infantes, cuias almas volaron al Cielo. Otra bolcò la furia de las aguas, y saliendo todos à salvamento, vna muger embarazada con dos gemelos se fue à fondo à vista, y con lagrimas de los Padres, los quales no solo temian que fuesen ahogados en las aguas sino tambien que fuesen tragados de unos grandes culebrones, que tragan hombres, y enteros los lanzan quebrantados, y molidos los huesos. Quiso Dios que despues de largo rato salio la India con los dos hijuelos risueños y contentos, libres del agua que los tragò para lanzarlos, y libres de los culebrones que no hicieron presa en ellos.

Finalmente con las Balzas que de nuevo se hicieron, y otras que embiaron los Misioneros del Parana proveidas de comida se pudo continuar la navegacion. Y llegados à fines de Marzo los Lauretanos se establecieron sobre el paso del Yabebiri hasta que el año de 1686. fundaron en tierras de un cazique llamado Paraguayo. Es honrado el Pueblo de Loreto con los huesos del venerable Padre Antonio Ruiz de Montoya. Los Ignacianos tomaron asiento en el mismo Yabebiri donde este muda corriente de Norte à Sur, y despues de haber transmigrado azia el Parana entre San Lorenzo, y Corpus, se establecieron vltimamente el año de 1696. al Oriente del Parana con el nombre de San Ignacio Miry. Fin lamentable por cierto el de tan florida christiandad, y no sè si mas lamentable que los Mamalucos y Tupis hayan triunfado impunemente con tantos insultos y robos.

### § III.

#### MISION DE ITATINES (1)

Para restaurar la perdida de Guayrà se empeñaron los Misioneros en nuevas empresas Apostolicas con la ocasion que voy à refe-

(1) TECNO, *Historia*, libro X, capitulos XVI-XVIII.

rir. La ciudad de Xerez situada sobre el Mbotetey al oriente del Paraguay carecia de Parroco muchos años y de la participacion de los Divinos misterios. Encendidos los Xerezanos en deseos de recibir los Santos Sacramentos solicitaron Misioneros Jesuitas, y consiguiéron al Padre Diego Ferrer, Flamenco de nacion, insigne operario en Guayrà y celebre en los anales Jesuiticos por su gloriosa expedicion el año de 1630. à los Pueblos de Coton y Coridon, Cazi-ques Gualachos, que se dilataban azia las cabezadas del Iguazù. En Xerèz llenò el Padre Diego el ministerio de Apostol con tanto consuelo, y fruto de los ciudadanos que el Cabildo le requirio honorificamente para que emprehendiese la conquista espiritual de los Itatines.

Itati como vulgarmente se dice, ò como lo llama su conquistador Itahati, que significa piedra aguda, por las muchas, y mui agudas de que abunda el pais (1), situado entre los 19 grados : hasta el vigesimo segundo grado y medio lo ciñe al Norte el Mbotetey, al Sùr el Guarambare, al Poniente el Rio Paraguay, y al Oriente vna altissima cordillera que corre Norte Sùr entre los Rios Paraguay, y Paraná ; y à los dos fecunda, y enriquece con sus aguas cristalinas, puras, y delgadas, al Paraná : sucias cenagosas, y gruesas al Paraguay. El terreno se estiende casi igual à la falda de la Serrania con alguna declinacion azia el Paraguay ; y està espuesto à inundaciones en tiempo de aguas, que se desbordan de los rios por sobre sus margenes poco elevadas.

Los Itatines habitantes del terreno algo participan de Guaranis. y algo de Tupis, y por eso su conquistador espiritual los llama Femeninos. En su gentilidad vsaron de vestido que hacian de algodón tejido curiosamente con listas mui vistosas de varios colores. Usaban en las guerras de arco, flechas, y macanas. Eran ligerisimos en la carrera, y tenian su genero de diversion corriendo parejas de dos en dos con sendos palos gruesos y pesados ; exercicio, que soltaba

(1) *Itati (itatib)* es *pedregal* (de piedra blanca ó caliza), como indica el mismo P. Ruiz Montoya.



los miembros, y tenia su premio en los aplausos con que era celebrado el mas ligero en tocar el termino. Raro era el estilo, que vsaban en los casamientos : los dos que estaban apalabrados, por la mañana ganaban la casa del Cazique, ò hechicero el qual les daba à beber del Caà, y ambos se retiraban à probocarla en vn hoyo : rara ceremonia para explicar el interior consentimiento, y aunque merece el nombre de barbara, pero no el de incapaz para el efecto. Quanto eran menos solemnes sus matrimonios eran mas saludables, y por solo su querer el marido dexaba la muger. y esta al marido, y cada qual se acomodaba de nuevo con quien queria.

A estos Itatines, barbaros por falta de cultivo, pero dociles para admitir saludables documentos, requerido de los Xerezanos entrò año de 1631. el Padre Diego Ferrer (1), y habiendo registrado como sagradò explorador la tierra ser de mas extension de lo que se imaginaba, solicitò nuevos obreros, y primero vino el Padre Justo Mancilla, y poco despues el Padre Nicolas Enarcio, ò como llaman otros Nicolas Ignacio Martinez (2), los quales fueron recibidos de los Itatines con gozo, y complacencia por vna profecia que estaba mui viva entre ellos desde que Nanduabuzù bajò à Guarambarè en tiempo del Padre Baltazar de Sena, el qual les anuncio, que pasados algunos años entrarian Misioneros Jesuitas à sus Pueblos con Cruces en las manos, y los congregarian en Poblaciones para instruirlos en los misterios de la Religion christiana.

Efectivamente asi sucedio : porque el año de 1632. el Padre Nicolas Enarcio levantò vn Pueblo en el Araguay de trecientas familias à quienes presidia como Cazique Diego Parucio, Indio de autòridad, y buena indole, y el Padre Ignacio Martinez fundò el segun-

(1) Este « Ferrer » no es sino el padre Jacques Ronçonner, como se dice más adelante. Sommervogel lo da como nacido en Borgoña (era Belga) en 1600, agregando que, desde 1632, evangelizó à los Italianos (por Itatines ! Véase Tecuo, *op. cit.*, libro X, capítulo xvii).

(2) Este galimatias encubre el nombre del P. Nicolás Hénard. V Tecuo, *lib. cit.*, capítulo xxiii. Por lo demás, bajo ninguno de estos nombres lo mencionan Baker ni Sommervogel.

do en Nacumitang, sugeto à Luis Tataguazù, Cazique respetable, y bien dispuesto à recibir la religion christiana, à la qual aficionò tanto sus vasallos, que todos los dias les predicaba la felicidad, y dicha que con los Padres les habia venido.

Entretanto en el Ibù, asiento, y residencia del principal Cazique à quien llamaban Nanduabuzù, trabajaban los Misioneros con fruto de los oyentes, los quales asi como à los demas excedian en numero de familias se abentajaban en la asistencia, y aplicacion à aprehender la Doctrina christiana : asistia Nanduabuzù, mas al parecer recelaba y no se daba à conocer segun estilo de la nacion quando trataban con gentes de que no tenian plena confianza. Porque era vso suyo, que el verdadero Nanduabuzù desmentia su dignidad con habito, y traje de Indio particular, y substituia en su lugar otro asi, quien con el nombre transferia vna exterior apariencia de magestad, soberania, y magnifico acompaamiento. Asi estuvo encubierto el verdadero Nanduabuzù hasta que el se manifestò con la ocasion que voy à referir.

Llegò cierto Español à contratar con los Itatines, y luego hizo llamar à Nanduabuzù. A su llamado acudio prontamente el fingido Nanduabuzù con acompaamiento, y Magestad de soberano, y llegado al Español le dijo : que el era Nanduabuzù, que estaba pronto à sus ordenes. Es verdad le preguntò el Español, que por la via Xerez han entrado Padres en vuestro Pueblo? Verdad es, respondió, y en nuestro Pueblo tenemos vno el qual nos ha trahido la palabra de Dios. Pues si es asi, prosiguiò el Español, no entrarè en vuestro Pueblo, por que nosotros no acostumbramos entrar à los Indios que doctrinan los Padres. Admirose el Indio de la respuesta, y con los suyos empezò à hacer este argumento. Si los Españoles no se atreven à entrar en los Pueblos donde hay Padres, bien nos està el tenerlos, y no ocurre motivo para recelarnos de ellos. Esta razon bastò para que el verdadero Nanduabuzù, depuesto todo reze-lo se manifestara à los Padres.

Los quales del Ibù hacian excursiones al Taragui, Yutay, y otros

Pueblos de Itatines evangelizando con vtilidad de los oyentes y grande credito de los Misioneros, à los quales por su desinterés, por su honestidad, y demas virtudes en que resplandecian llamaban los Indios Tupamboyate, que quiere decir verdaderos siervos de Dios. A la estimacion de la santidad y subido concepto en que tenian à los Misioneros, correspondiò el aprecio que hacian de la Divina palabra, que procedia de sus labios, y al aprecio de las flores de Christianidad con esperanzas de frutos sazonados en tiempo oportuno.

Pero estos se marchitaron, y no llegaron à sazon con la venida de los Mamalucos, corsarios de los Indios en las tierras de la Corona de España, los quales ardieron en furor, y rabia, por que no lograron à satisfaccion la presa de San Ignacio y Loreto despues de haber despoblado la Villa Rica, y Ciudad Real se recostaron sobre Xerez, donde hallaron factores de sus intentos, que eran de asaltar los Itatines. Porque llegados al Araguay Pueblo del Cazi que Paracù : nosotros, dicen no venimos à pelear, ni à haceros mal alguno, sino à vengar las injurias hechas à los Padres por algunos Indios de otros Pueblos. Llamados venimos de los Padres : ved aqui la carta (fingida por ellos) en que nos llaman ; si amais à vuestros Padres, y quereis mostrar el amor, que les debeis tener, conspirad con nosotros à la venganza de los Sacrilegos.

Paracù con los suyos miserablemente engañados, tomadas las armas auxiliaron à los Mamalucos para apresar sus Paysanos con pretesto de vengar las injurias hechas à los Padres. Corrieron varios Pueblos cautivando, y aprisionando Indios, y llegaron al de Nandubuzù, donde mudaron artificio ; Oido hemos, decian à los Caziques, que os quereis reducir : noticia para nosotros de tanta complacencia, que venimos à ayudaros à la transmigracion. Mientras esto decian echaron en colleras à los Caziques, à los quales persuadian que prontamente serian sueltos, si llamaban sus vasallos para juntarse en Poblaciones. Los Caziques deseosos de la libertad los hicieron conbocar, y todos fueron aprisionados ; tanta era la inocencia de los vnos, y tanto el artificio de los otros.

Paracù, y sus compatriotas cedieron en aquella ocasion à la astucia de los Mamalucos. Por este tiempo, que era à fines de Noviembre los Misioneros estaban en Yutay exhortando, y doctrinando los Indios, animandose, consolandose, y confesandose vnos à otros. El Yutay distaba algunas jornadas del Araguay, y el Ibù, y nada sabian de lo sucedido, aunque tenian fundamento para recelar alguna fatalidad, porque entrando el Padre Diego Ferrer vna mañana à decir Misa en vna enrramada, que hacia las veces de capilla vio, que de vn crucifixo pintado sobre vna cruz manaban gotas de sudor copioso. Sorprehendiose el Padre Diego con el portento: dio parte al Padre Nicolas Ignacio enjugaron con vn pañuelo el sudor que les llenò de santo asombro, y con las noticias que sobrevinieron vnas tras de otras conocieron, que el Señor les pronostico los daños que en la nueva Mision causaban los Mamalucos.

La primera noticia que tubieron los Padres comunicò vn muchacho del Araguay que venia huyendo de los Portugueses, el qual aseguró que habian dado en su Pueblo, y que ya iban de retirada sobre los otros Pueblos. Era ya entrada la noche, y amenazaba de-secha tormenta; pero los buenos pastores, se pusieron en camino para reparo de sus Ovejas, y llegando el Padre Nicolas Ignacio Martinez al Nacumitang, los dos por defender los suyos se vieron en manifesto peligro, y los dos animosos se ofrecieron à los golpes, y espadas con que los amenazaban. El Padre Ignacio Martinez siguiendo la huella caminò en seguimiento de los Portugueses para rescatar algunos Indios; pero cogido por ellos fue puesto en prisiones, en las quales le detubieron tres dias.

Al cabo de los quales le soltaron, y le sucedio, que hallando vn Indio para espirar con los sesos à fuera, hirviendo ya en gusanos lo bautizò, y poniendole el nombre de Francisco Xavier, y encomendandole al Santo (sanò) (1) cuya vigilia era sin otra medicina

(1) El copista sigue transcribiendo religiosamente las palabras tachadas del original. El cuento está tomado de Techo, libro X, capitulo xxii.

sanò milagrosamente. Al fin por las diligencias de los Padres que libertaron algunos, y por que los Indios cayeron en la cuenta del engaño, y se huyeron, solo mil piezas lograron de esta los robadores Mamalucos, y de estos muchos perecieron en el camino.

Grande fue el sentimiento de los Padres por ver malogrado su trabajo. y no era menor el cuidado que daba providenciar à los futuros daños. Para lo cual resolvieron retirarse del peligro, y fundaron dos reducciones, vna sobre el Tepotiy dedicada à San Jose, y otra casi sobre el Rio Paraguay en el Mbacacay Ibizù dedicada à los Angeles; en las dos perseveraron instruyendo, catequizando, y bautizando los Indios haciendo la causa de Dios en medio de tantos trabajos, y sobresaltos con esperanza de llevar su santo nombre à muchas Naciones de que adquirieron noticias, y de ellos hace mencion el Padre Diego Ferrer en carta de 21. de Agosto de 1633. Entre otras hace relacion de vna à la qual por el exercicio llamaban Pescadora: Los Indios tomaban nombre de algun pescado, y era costumbre suya, que ninguno comia lo que pescaba, sino que se aprovechaba del trabajo del otro, y los otros del suyo. Hace tambien mencion de los Pigmeos à los quales llamaban Gapiy y miri: mas de estos confiesa haber recibido la noticia de Indios.

Asi pasaron los Misioneros en el Tepoti, Mbocay y Buzù sin especiales progresos disponiendo las naciones circunvecinas al Evangelio, especialmente la de los Payaguas, señores del Rio Paraguay, que comerciaban con los Itatines, y por medio de estos entablaron comunicacion con los Misioneros, cuya suavidad, y dulzura de trato domesticò estas fieras, especialmente à su Cazique Zacayrà, que vivia mui prendado de los Padres. Pero à esta Misión sucediò lo que à las demas, que el Infierno se conjurò contra ella por medio de los Españoles del Paraguay que aspiraban à poner en servidumbre los Itatines, y à este fin renovaron los ordinarios artificios todos frustrados por la diligencia de los nuestros. Y podemos añadir que la Divina justicia bolvio por los Indios castigando severamente à los principales motores.

El mayor atraso para estas Reducciones fue la falta de obreros, por que el Padre Ignacio Martinez fue señalado para otra parte, y los Padres Diego Ferrer, y Nicolas Hernacio (1) fallecieron : el primero el año 1636. y el segundo el de 1637. varones singulares dignos de que aqui hagamos mencion de ellos. El Padre Diego Rancier, vulgarmente llamado Ferrer, nacido de nobles padres en Flandes por los años de 1600. y à la Compañia el de 1619. vino à esta Provincia el de 1628. Solicitó (ardiendo en zelo de las almas) las Misiones del Guayra, y como el deseo que tenia de padecer, y de traer todos al conocimiento de Dios Nuestro Señor era grande, consiguió entrar à las tierras de Coton. Expedicion celebre no solo, por las muchas almas que dispuso al Evangelio, sino tambien por los trabajos Apostolicos, que sufrio de cansancio, hambre, desnudez, caminando tres meses descalzo por espinas y pedregales con los pies llagados, y rebentando materias, todo cubierto de los animalillos que llamamos Piques.

Acabada esta Mision, y poco despues la de Guayra pasó à los Itatines donde no fueron menores los trabajos hasta que vltimamente fallecio à 7 de Octubre de ponzoña que le dio vn Indio con grande sentimiento de todos. Fue la muerte conforme à los deseos, que tubo en vida ; por que todos los dias quando se hacia señal para comer, decia con grande afecto : Señor à comer me llamais, quando me llamareis al martirio ? Quando me llamareis à ser comido de Indios ? Fue varon de singular zelo ; y aun siendo estudiante varias vezes en diferentes Aldeas predicò quatro sermones al dia con tanto fervor, y espiritu, que le faltaba la voz, y arrojaba sangre del pecho. A medida del fervor era el fruto que en todas partes recogia con admirables conversiones.

Fue mui dado à la Oracion, en la qual le comunicaba Dios tan altos y tiernos sentimientos de las cosas de la otra vida, que la memoria, ò el ponerse à hablar de ellas bastaba para derretirse en

(1) Sobre esta confusión de nombres, véase la nota 2 de la página 299.

lagrimas. Para adquirir las virtudes tenia hecho voto de repetir cada dia algunos actos de ellas, empezando por pocos, y despues acrecentando el numero. Adquirio tanta conformidad con la voluntad Divina, que la suia ni queria, ni parece podia querer otra cosa que lo que Dios queria. En materia de obediencia tenia siempre en la boca estas palabras : Dios es el que manda, y con ellas solas no solo se sentia animado à emprehender cosas dificiles, sino que considerando que en ellas agradaba à la Divina Bondad se complacia de ser de alguna manera instrumento de la Divina complacencia. Subiò à tan alto grado de conformidad por vn exercicio practico de presencia de Dios, que vsaba diciendo : « Esto hago ò esto digo, Dios mio por que os amo, y por que vos asi lo quereis. Y si otra cosa supiera de vuestro Divino agrado, esa hiciera, y dijera ». Y aunque de todas las virtudes diò singulares muestras en su vltima enfermedad, maiores fueron las que nos dexò de conformidad : pudiendo decirse de el, que vivio, y murio en los brazos de la divina voluntad.

Tubo por asistente en su enfermedad, y muerte al Reverendo Padre Nicolas Hernacio, ò Ignacio sugeto de alto nacimiento en el Ducado de Lorena : mas al parecer nacido para los exercicios de humildad, y asistencia de pobres enfermos. De los exercicios de Caballero à que le aplicaron sus Padres, abandonada la esperanza de valer en el mundo, vencidas fuertes, y poderosas contradicciones de sus parientes à los 17. años de su edad se alistò en la Compañia de Jesus, y con el habito vistio las virtudes de Jesuita. Y encendido en zelo de la salvacion de las almas consiguìò venir al Paraguay, y pasar à la Mision de Tayaoba, que como estaba en sus principios era mui trabajosa. En la invasion de los Portugueses fue señalado para trasladar el Tayaoba al Pequeri, y de aqui pasó al Itati, donde de puro trabajo con agudisimos dolores, sin tener vn Sacerdote, que le administrara los Santos Sacramentos, abrasado en incendios de caridad muriò como vn Xavier à 18 de Enero de 1637. dia que habia predicho el 35 de su edad. En vida procurò imitar à este Santo.

Varon à la verdad grande por su nacimiento, y mas grande por haber despreciado las grandezas con que el mundo le brindaba trocandolas por la humildad, y desprecio de honras humanas. Dexonos singulares exemplos de caridad asistiendo dia y noche à los pobres enfermos con tanta devocion, y ternura, que bien mostraba reconocer en ellos à Christo Nuestro Señor. Y sucedia que à los miserables Indios ponía en su cama, y cubria con su ropa, durmiendo, ò por mejor decir velando muchas noches al pie de los enfermos. Exercicio en que fue tan infatigable y constante, que solo confortado de la Omnipotencia de Dios pudo atender con afan tan molesto, y penoso, que vltimamente le quito la vida en el dia que le hizo digna victima de final caridad.

Su muerte fue mui sentida en la Provincia, y la sintieron tambien los Neofitos Itatines, los quales por ausencia del Padre Justo Mancilla, que habia baxado à la Asumpcion, enterraron el cadaver, y le humedecieron con piadosas lagrimas. El Padre Mancilla sabida la muerte de su buen Compañero à largas jornadas acelerò su venida. Pero que podia hacer vno donde tantos eran los impedimentos de la Fee? Los Portugueses como furias del abismo volvieron otra vez, y aunque la presa no fue grande, los Indios temerosos se escondieron en los montes. Los Españoles de la Asumpcion aspiraban al servicio de los Indios, y turbaban su quietud. Los años no acudian con las cosechas, y empezó à cundir la peste. A tantos males ocurrió el Padre Diego de Boroa con su presencia, y señalando sucesivamente varios Misioneros se fundaron dos Pueblos en el Caaguazù el vno, y se dedicò al glorioso Patriarca San Benito, y el segundo en el Tare, y se consagrò à Nuestra Señora de Fè.



## § IV.

## ESTADO DEL PARANA.

En el Parana se reconocian maiores progresos en la Fee Catolica. Cinco eran los Pueblos, San Ignacio Guazù, la Encarnacion de Itapua, el Corpus, Santa Maria la Maior del Iguazù, y la Natividad del Alcaray, cultivados por los Jesuitas con explicacion del Catecismo, frecuencia de Sacramentos, y vna devota congregacion de Esclavos de Maria, en la qual ellos se esmeraban en los obsequios de la Celestial Princesa, y ella en favorecer sus alumnos. Entre estos servicios con que se hacian dignos de su Patrocinio, era vno salir con su Prefecto los dias de Fiesta à visitar vna capilla suia, en la qual se ofrecian de nuevo por sus esclavos; prometian algun particular obsequio, y rezada la Letania Lauretana se volvian à sus casas con nuevo vigor espiritual para triunfar de las astucias del Demonio, y el exercicio de christianas virtudes. Asi que no hai tierra por esteril que parezca, que ayudada del beneficio no pueda vtilizar, y rendir algun fruto.

En Itapua pasò à mejor vida el Padre Bartolome Mellado nacido en el Obispado de Cordova, Jesuita de grande espectacion por su zelo, y religiosas virtudes. Pero quando empezaba à recoger la mies de la gentilidad, el Cielo le cogió à el, como fruto sazonado para presentarlo en el trono de la Divinidad.

## § V.

## EXPEDICION DE LOS CAAYGUAS (1).

No satisfechos los Misioneros Paranenses con los Neofitos que tenian recogidos en los Pueblos con nuevas excursiones, aspiraban

(1) Terno, *op. cit.* IX, capítulos xxiv y xxv. Cf. Guevara, tomo I ó V de los *Analse*, página 21 y nota 3.

à comunicar à todos el Santo Evangelio. Entre el Vruguy, y Paraná habitaban los Caayguas, que quiere decir gente de montes, barbarrisima inculca, y casi incapaz de cultivo. Tiene particular idioma, que mas se acerca à los silvos, ahullidos, y bramidos de animales, què à la articulacion de voces humanas. El alimento no lo buscan de la cultura de los campos, sino de lo que pescan, y cazan con la saeta, y no desprecia su apetito el gusano, el raton, la vivora, y la hormiga. A la gran bestia vencen no con armas, sino luchando con ella à brazo partido. De estos Caayguas referimos en otro lugar varias propiedades, y solo resta por ahora contar la expedicion evangelica del Padre Pedro Alvarez.

Este insigne Misionero que trabajaba infatigablemente en la Natividad del Acaray, y tenia à su cargo mil doscientas almas, despues de haber agregado à la Iglesia muchos Gentiles, aspirando siempre à nuevas empresas, entrò à los Caayguas con algunos Indios Acarayenses. El camino era vn espeso zarzal, que abria vn Indio con machete, por el qual gateando entraba el zeloso Misionero, dexando en todas partes en la mucha sangre, que derramaba de manos, piernas, y rostro impresas señales, gloriosas de su Apostolado. Veinte, y dos dias de ida, y buelta durò, y en ellos asegura el Padre, que andubo cosida la boca con el suelo, y no es de estrañar, porque el machete solo servia para abrir vn boqueroncillo, por el qual à gatas entraba, y caminaba gateando. Tanto costaron à este gran varon los pocos Caayguas, que sacò de los montes.

Pasadas algunas jornadas saliò à vna breve campiña, cuio centro ocupaban dos casas yermas, y solo poseido de crecido yerbazal: Señal clara de estar desamparadas tiempos antes. Pasò adelante, y encontrò, diez, y ocho Caayguas, à los quales acariciò, y propuso el fin de su venida. Oyeronle con agrado, y le comunicaron noticia de otros Indios, que distaban pocas jornadas. Pues hijos les dixo el Padre, diputad vno de los vuestros, que vaia con los mios à vuestros Paysanos, y les comunique en mi nombre la embajada que les traigo de parte del Rey del Cielo. Mostraron alguna repugnancia

por la espesura de los caminos ; pero instados, y rogados del Padre, determinaron buscarlos. Quatro dias rompieron por los Maciegales, al fin de los quales cansados, y casi muertos de hambre sin hallarlos se bolvieron.

Entretanto grande era, y mui grande la necesidad, que el Padre, y los Acarayenses, y Caaiguas que con el habian quedado, padecian. A los vnos, y los otros despachò el Padre al Paraná para que no perecieran, y el quedo solo esperando à los exploradores ; mas no tan solo, que no le hiciesen compañía exercitos de Mosquitos, y abispas que se cebaban en aquel cuerpo exhausto, y llagado. Sobre eso los Tigres Americanos, espanto, y terror de las selvas, y montes bramaban amenazando de muerte à los vivientes. Y poco tiempo antes en aquel mismo sitio habian despedazado à dos Caaiguas, cuios vestigios estaban frescos en los huesos que aun coloreaban. Venidos los exploradores se puso con ellos en camino : pero tan debil que apenas podia sustentarse en pie. Para corona de sus trabajos, el Cielo empezó à desplomarse en agua con tanto empeño, que ni de dia ni de noche cesaba y todo lo llenò de agua, y mas que todo al Misionero, que por tierra contrastaba las abenidas, y recibia sin resistencia las que caian del Cielo. Al fin estenuado, macilento, casi desnudo, feamente llagado entrò en el Acaray con sus Caaiguas, los quales en poco tiempo bañados en las aguas del Santo Bautismo volaron al Cielo. Expedicion verdaderamente memorable, no tanto por el numero de convertidos, quanto por los gloriosos trabajos del Misionero.

## § VI.

### SUPERSTICIONES DESTERRADAS.

No eran menos gloriosos los de otros Misioneros Paranenses, pues fueron tales, que los de estos años siguientes bastaban à constituirlos heroes de Caridad. Trabajaban en perfeccionar los Neo-

fitos, y se reconocian algunos progresos, especialmente por medio de la congregacion de los Esclavos de Maria. En la Encarnacion de Itapuà, quedaban algunos resabios de Gentilidad, y como los ritos de sus maiores tenian en especial veneracion, costaba mucho desarraygarlos. Pero los Esclavos de Maria los desarraygaron en si, y con su exemplo fueron causa de que otros los desarraygaran. Tenian notable horror à los difuntos, y no se podia conseguir de ellos aun para darles eclesiastica sepultura, que los tocaran. Punto en que procedian con tan escrupulosa supersticion, que si el varon les tocaba, la muger no le admitia à su consorcio. Si la muger que criaba por algun acontecimiento les tocaba, no daba de mamar à la criatura, si primero no se purificaba con ciertas ceremonias.

Vsaban con los difuntos varias supersticiones. Enterrabanlos encogidos, y hechos vna bola, trabados vno con otro los brazos sobre las piernas, y estas pegadas contra el pecho : por que estando asi (decian) no podra caminar, ni su alma cogernos, persuasion en que estaban tan firmes, que no les asomaba el miedo aunque los enterrasen en su casa ; pero si de otra manera se enterraban, aunque fuera en las Iglesias, no habia mal que no recelaran, y temieran. Estos abusos de la misma calidad quitaron los Esclavos de Maria exercitando con los difuntos todos los oficios de caridad Christiana, y como el exemplo es eficaz para mover, todo el Pueblo desterrada la supersticion se acostumbrò à los ritos Catolicos.

## § VII.

### PRODIGIOS ESPANTOSOS (1).

Quanto consolaba el adelantamiento de los Neofitos asombraban prodigios al parecer ominosos. En el Acaray à tres de Julio, vn muchacho de los de casa entrada ya la noche, azorado, y lleno de

(1) *TECHO, Historia, IX, capitulo xxxix.*

susto se fue al aposento del Padre Pedro Alvarez, y Padre, Padre le dice, la Imagen pintada de la Madre de Dios que esta en el refectorio està mojada, y parece que suda. Acudiò prontamente el Padre, y acercandose à la venerable Imagen, la hallò destilando copioso sudor por todo el Cuerpo, y mas copiosamente por el rostro, y advirtiò que de este se formaba como vna estrella brillante, y transparente. Advirtiò que vnos Angeles pintados en la circunferencia del lienzo acompañaban en el sudor, y llanto destilando por sus ojos christalinas lagrimas, à su afligida Reyna.

Atonito el Padre Alvarez, y suspenso diò parte à su compañero el Padre Pablo Palermo, y los dos contemplando despacio el Portento, hicieron exquisitas diligencias para descubrir la causa del prodigioso sudor. Reconocieron la pared, tentaron el reverso del lienzo, y registraron otras Imagenes que pendian inmediatas à la de la Madre de Dios, y todo lo hallaron seco, y enjuto, y sin señal de humedad. Al principio con pañuelos lo procuraron enjugar, y no bastando por ser mui copioso, aplicaron vna sabana, que quedò toda empapada. Segunda, y tercera vez en diferentes horas de la noche fueron los Padres à registrar el lienzo, y le reconocieron siempre bañado en el prodigioso sudor. El siguiente otras dos sagradas Imagenes, vna del glorioso San Jose, y otra de Nuestro Padre San Ignacio se hallaron bañadas del mismo sudor christalino, y resplandeciente, y como este sobrevenia al primero, se turbaron los animos, y se tubieron por mal presagio.

La Imagen de Nuestra Señora como don precioso, y estimable fue despues presentada al Padre, y Fundador de la Provincia Diego de Torres, que se hallaba en Chuquisaca, varon de Fee integerrima, y fama constante de gran santidad, el qual en carta de 1635. avisa, que el sagrado retrato de la clementisima Madre, todos los dias sudaba. Raro prodigio; cuia duracion de tantos años pudo pronosticar la terrible persecucion de muchos años, que contra aquellas destituidas Misiones fraguaba el Infierno. Por ahora para aplacar la Divina Justicia, y merecer el patrocinio de la Madre de Miseri-

cordia, instituyeron plegarias, y devotas procesiones, implorando el perdon de sus pecados en el tribunal de la clemencia.

Antes que la Divina Justicia descargara el azote, precedieron otras señales ominosas, que eran como pregones que daba el Cielo publicando el futuro castigo, y callando el delito. Oiose ruido como de tambores en parte donde ninguno podia tocarlos. En la Iglesia se percibió con estruendo espantoso, y acudiendo el Padre à averiguar el origen no se pudo descubrir causa natural á que atribuirse. En otras partes se sentian ruidos, y estallidos, y varias vezes se vio vna luz que ardia dentro de la Iglesia, y acudiendo à ver, que luz era, repentinamente se apagaba, y se desvanecia de los ojos. Todos estos prodigios experimentados casi à vn mismo tiempo, tenian los animos consternados recelando alguna oculta calamidad.

## § VIII.

### CALAMIDADES EN EL PARANA.

En efecto fueron tantas las que llobieron sobre el Parana, que parece queria el Cielo abismarlo con inundaciones de tribulacion, y amargura. Peste, hambre rabiosa, esterilidad de campos, seca, incendios, transmigraciones, y temor de Mamalucos fueron los azotes de la Divina Justicia, ò por mejor decir el crisol en que Dios probò la fidelidad, y virtud de los Neofitos Paranenses. La peste postro à los mas, y arrebatò à muchos, y todos tuvieron la asistencia de los Misioneros, que siendo solos dos en Pueblos tan numerosos hallaban tiempo para atender en lo espiritual, y temporal à sus enfermas, y postradas Ovejas.

Acaecieron con los apestados algunos (1) de edificacion, y entre otros enfermò gravemente vna Niña de ocho años, y fixando con grande

(1) Parece que faltara casos ó algo por el estilo.

atencion, y reverencia los ojos à invisible objeto (eralo para el Padre de la Niña) la pregunta este : Hija, que tienes, y que es lo que miras con tanta atencion? Estoy viendo, respondiò, vn hermosisimo coro de Niños vestidos de resplandores, los quales me combidan para que los acompañe, diciendo : *chaha* = Vamos, y yo les respondo : *eney chaha* = enhorabuena vamos (1). Estaba junto à ella vn hermanito suio de seis años, y tomandole por la mano le dijo : hermano mio yo me voy, ven tu tambien conmigo, y repitiendo con grande alegria : *chaha chaha*, vamos, vamos, se le desató el alma del cuerpo, y volò al Cielo en compañía del Coro de Niños que le combidaron à las glorias ò bodas de la Jerusalem triunfante.

Su hermanito desde ese punto no solo empeorò, que tambien se hallaba enfermo, sino que tubo la dicha de ver al mismo coro de Niños, y de oir sus voces con que le combidaban ; à los quales con grande inocencia respondia *Ambe miri vangè* = aguardame un poquito. Su Padre le ofrecia de comer, y el Niño levantando al Cielo las manos le decia : Padre mio alla està lo que yo tengo de comer, y no gustarè ya mas las comidas de la tierra, y no mucho despues con risueño semblante, repitiendo alegremente : *chaha, chaha* : vamos, vamos, durmiò en el Señor, y subiò en compañía de los niños que le combidaban al Cielo.

Con este, y semejantes casos respiraban algo los angustiados corazones de los Misioneros, abismados, y sumergidos en vn mar de tribulaciones. La maior procedia del hambre, parte originada porque no acudian los años con lluvias en el tiempo oportuno ; parte porque lo poco que cogian repartian con los Indios que baxaron del Guairà ; raro exemplo de caridad christiana ! Sabida la necesidad grande de los peregrinos Guaireños, los Paranenses à porfia con Bacas, con maiz, y Balzas, estimulados de las exortaciones de los Padres acudian al socorro de los necesitados, y como estos eran tantos, y no alcanzaban los socorros que de vna vez se

(1) Guarani : *Héé*, afirmativo de mujer : así sea, está bien : *chu ha*, vamosos.

podian juntar, cruzabanse los caminos por agua y tierra de estos gloriosos conductores ; vnos que iban cargados, otros que tornaban vacios.

Y por que es caracter de la caridad aliviar males ajenos con el precio del sufrimiento propio, los que subian en Canoas, y Balzas las dexaban à los Ignacianos, y Lauretanos, y ellos volvian à pie las sesenta, y ochenta leguas. Los que caminaban à pie por tierra llevaban sobre la cabeza los cestones de comida, subiendo asperas cuestras, y atravesando rios con el trabajo que se puede discurrir. Tan profundamente tenian impresos en su alma los documentos de la caridad. Repartidos los granos y rayzes de su cosecha, repartieron con liberal mano las Bacas, que tenian, y las que pudieron recoger en las Baquerias comunes, que habia en aquellos tiempos.

Con socorros tan oportunos, y lo que cazaban, y pescaban, y las rayzes que desenterraban, pudieron caminar: Y aquella numerosa multitud dividida en tropas empezò à derramarse por los Pueblos del Paranà, que ya estaban exhaustos de granos, de raizes, y carne. Los Paranenses recibieron con humanidad à los huespedes, y desocupando sus casas, los admitieron en el dos, tres, y quatro meses; franqueandoles con amor, y cariño, todo lo que en ellas, y en sus chacras tenian. Los Acarayenses excedieron à los demas en los exercicios de caridad, en los caminos tomaban sobre sus hombros à los ancianos, y criaturas, y los pasaban, y llevaban por las cuestras, y pasos dificiles ; en sù Pueblo hospedaron hasta ocho mil peregrinos con santa emulacion sobre quien los habia de hospedar en sus casas para acariciarlos, y regalarlos segun su posibilidad.

De tanto concurso de gentes, que son por naturaleza vorazes se originò el hambre, del hambre la peste, y de esta vltimamente gran mortandad en el Paranà. En el Acaray se pegò fuego por descuido, y abrazò, y consumio la casas de los Indios, de los Padres, y la Iglesia. Acudiose con pronta diligencia à reedificar lo que abrazò, y quemò el fuego, y segunda vez prendiò, y todo lo convirtiò en cenizas en ocasion que los Indios esparcidos por los montes, desen-



trañando los senos de la tierra sacaban raizes para alimentarse. Quando estuvieron de buelta, y el Padre los quiso consolar, animandoles à llevar los trabajos con la esperanza del premio eterno, tomaron ellos la mano para consolar à su consolador, à quien consideraban afligido por los infortunios que sobre ellos llobian tan frequentes, y continuados, que antes de salir de vnos tenian otros sobre si. Y por que el segundo incendio no perdonò à los pocos bastimentos que habia, los Indios dieron al Padre algunas raizes de las que habian traído, y le prometieron buscarle todos los dias para que no muriera de hambre.

Al principio se hallaban cerca las raizes, despues retiradas, y vltimamente ni cerca, ni lexos. Solicitaronse algunas limosnas de los otros Pueblos : Vendieronse hasta las alhajas de la Iglesia, pero todo lo consumiò la hambre, y los Indios vnos que se retiraban à buscar rayzes eran despedazados de los tigres ; otros morian de hambre, y los demas parecian retratos de la muerte, consumidos, traspillados, y con sola la piel sobre los huesos calamidad comun este, y el siguiente año en el Paraná y Vrugay.

Entretanto los Misioneros, tocados de la compasion, y bañados en lagrimas de ternura, como Pastores solícitos atendian al remedio de tantos males : los vnos à buscar, y recoger Bacas en las Baquerias comunes : los otros por las ciudades de Santa Fee, Corrientes, y Asumpcion, y por los demas Pueblos de Indios à solicitar, y recoger limosnas ; las que dieron con largueza religiosa los Padres de San Francisco curas de los Pueblos de Indios. Los demas Padres que asistian en los Pueblos, testigos oculares de tantas desgracias, ni de dia paraban, ni de noche, dentro, y fuera del Pueblo, acudiendo adonde quiera que la necesidad llamaba en tantas angustias.

A las sobredichas que se continuaron, y aumentaron el siguiente año se llegó la mas pesada, y que obligò à nuevos trabajos de peli-gro de Portuguezes azia el Parana. En tres compañías se habian dividido estas furias del abismo : la vna enderezò à los Itatines, la otra al Vrugay, y la tercera al Paraná, esta vltima embió exploradores

en vna canoa à Paranà à baxo, en ocasión que subia por el mismo rio el Padre Juan Agustín Contreras, Misionero Guayreño, que después de haber ayudado à la transmigracion de los Ignacianos, y Lauretanos, fue embiado à recoger algunas alhajas, que dejó ocultas, y escondidas la Providencia en los desiertos de Guayra.

En diligencia de estas alhajas subia por el Paranà, quando se encontró con las espías Lusitanas, y estas convertidas à el, es posible mi Padre le dicen, que por donde quiera que bamos hemos de encontrar luego con Padres de la Compañía? En verdad pues que de esta vez hemos de llevar todos los Indios que lleva consigo. Mas esta era pequeña presa para tan insaciable codicia. Vno de los Portugueses se informó de los Indios del sitio en que caian los Pueblos del Iguazú, y del Acaray, lexos caen de aqui, respondieron, y los caminos son asperisimos.

Viendo el Padre Contreras, que el intento de los Portugueses era dar sobre los Pueblos del Paranà, recogidos los Indios de su comitiva, y dexadas por entonces las alhajas, que buscaba acelerò la buelta, desmintiendo caminos al Acaray, donde publicó el intento de los enemigos. Al principio los Acarayenses se animaron à la resistencia: después por que descubrieron espías de los Portugueses, ò por que el miedo les hizo parecer que lo eran, resolvieron mudarse como lo executaron, llevando en vna canoa delantera hermosamente adornada la Imagen de Nuestra Señora del sudor prodigioso, cuyo patrocinio que con tiernas canciones imploraban los peregrinos navegantes, llorando el triste destierro de su amada Patria: los conduxo felizmente al Corpus, è Itapuà, en los quales se repartieron, è incorporados los Acarayenses en los Corpistas, è Itapuanos, perdido el suyo tomaron el nombre de las Reducciones à que se congregaron.

Los Iguazuanos siguieron el exemplo de los Acarayenses, y puestos en camino con las providencias, que tomaron los Misioneros, enseñados con la experiencia de tantas transmigraciones, llegaron felizmente al Vruguy. Antes de la partida se desfilaron algunos In-

dios à los montes: tras ellos por diversos rumbos caminaron tres Misioneros, y aunque los siguieron los 8. y los 9. dias, no sacaron otro fruto, que el merito de buen pastor, que sigue con grandes afanes la Oveja perdida. Llegaron los demas al Vruaguay, al principio se compartieron en la Concepcion, San Nicolas, y San Xavier, y poco despues se establecieron cerca del Pueblo antiguo de los Martires à la falda de la Serrania, y vltimamente transmigraron à la falda occidental del Vruaguay en 27. grados. y 52. minutos de latitud.

## § IX.

### SUS PROGRESOS

1634

1639

Aunque podia temerse que el Paraná fuera à menos por la invasion de los Portugueses; pero con alta Providencia dispuso el Cielo que de aqui se le originaran considerables aumentos, como despues veremos. Mayores los tubo, y mas considerables en Religion, y Christiandad en San Ignacio à los Padres Pedro Bosquier, y Felipe Viveros. Los hechiceros, gente nacida para iniquidades dieron veneno de los polvos del palo Izipò, y no produxeron otro efecto que el confirmar el dicho del Evangelio: *si mortiferum quid biberint, non eis nocebit* (1). Y à los Neofitos en el respeto, y mayor veneracion à los Misioneros. En Itapua con ocasion de los congregantes, que se intitulaban Siervos de Maria se promovio el exercicio de las obras de Misericordia especialmente con los enfermos. Señalabanse cada Domingo seis congregantes para su asistencia, y regalo, y lo hacian con tanta devocion y cuidado, que à todos enternecia, y sucediò, que habiendolo vno exercitado por mucho tiempo; le preguntò el Padre si queria descansar? Ah Padre, respondiò, en este exercicio de piedad, y misericordia quiero acabar los dias de mi vida.

(1) MARCUS, XVI, 18.

En Loreto, y San Ignacio del Yabebiri no se exercitò la Caridad con menos edificacion, especialmente con los desterrados Tapenses, de los quales hablaremos despues. Loreto estos vltimos años sustentò con su caridad cinco Pueblos, dos por entero, y tres à medias; acudiendo Dios tanto à sus cosechas que à juicio de Misioneros y de Indios excedia mucho lo que daban à lo que recogian; premiando en ellos el gran Padre de misericordias las que ellos vsaban con los peregrinos, y necesitados, multiplicando con largueza los frutos de su trabajo, para que tubiesen con que acudir al socorro de los pobres, à los quales salian al camino muchas leguas compañías de Lauretanos, hombres, y mugeres cargados de bastimentos, y repartidos con liberal mano, cogian el ajuar domestico, y criaturas que sobrellevaban las cargadoras Tapenses. Asi que enseñadas con la propia experiencia aprendieron à compadecerse de los males agenos.

A medida de la caridad florecian en las demas virtudes: era tanta la modestia, y circunspeccion de las Indias, y tanta la devocion con que pronunciaban los dulcissimos nombres de Jesus, y de Maria, que viendolas, y oyendolas vn Español, dixo convertido al Padre: cierto, que aunque vno tubiera malos pensamientos se los quitaran estas Indias diciendo, como dicen con tanta devocion, y modestia los Santissimos nombres de Jesus, y Maria; de que he quedado no solo admirado, y edificado, sino con crecida devocion à Nuestra Señora, y interior, y exteriormente compuesto. Gran testimonio; pero mayor, y mas autentico el del Gobernador del Paraguay, el qual visitando en Loreto quedò admirado de la modestia, y composura de las Indias en la Iglesia, sin levantar del suelo los ojos ni alzarlos à parte ninguna. De lo qual se enternecio tan devotamente, que le sacò à los ojos muchas lagrimas de ternura, y admirado no menos de esto, que del adorno, y hermosura del Templo.

« Dichoso yo, dixo convertido à los nuestros, dichoso yo, y mas dichoso el Rey Nuestro Señor cuya vida guarde Dios por muchos años, por ser Señor de gente que tiene el Culto Divino tan adelantado en estos desiertos. No hay Monarca en el Mundo tan dichoso.

Yo he estado en Madrid, y he visto cosas grandiosas ; pero que en vn desierto, y entre Indios que poco ha se mudaron à estas tierras vea yo tanta grandeza, esto es lo que me pasma, y enternece. Vivan Vuestas Paternidades para emplear su santidad, y letras en realzar el Culto Divino, y guiar las almas por el camino seguro de la Salvacion con medios tan seguros, para que estos pobres Indios consigan el Cielo. He de dar parte à su Magestad de los buenos empleos de vuestas Paternidades previniendole como descargan su real conciencia, y engrandecen su Monarquia criandole vasallos en tanta virtud, y estima de las cosas Sagradas — Autentico testimonio que describe la christiandad de los Neofitos Paranenses.

### § X.

#### ESTADO DEL VRUGUAY (1)

No florecian menos en Religion, y piedad los Vruguais con la direccion, y zelo del Padre Pedro Romero, Superior de Misiones. Contaba por este tiempo el Vruguy los Pueblos de la Concepcion, San Nicolas, Los Reyes del Yapeyù, Nuestra Señora de la Candelaria, San Francisco Xavier del Tucan, y los Martires del Japon en el Caarò. En todos la devocion de los Neofitos era grande, y singular la Fee de los Catecumenos, à la qual cooperaba Dios Nuestro Señor con sanidades milagrosas por medio de los Sacramentos del Bautismo, Viatico, y Extrema Vncion. Nuestro Padre San Ignacio en el Parana y Vruguy en muchos casos manifestó su soberano poder, y proteccion que tiene de los Niños, conservandoles milagrosamente la vida, y restituyendosela para recibir el Santo Bautismo. Sus hijos Misioneros con aquellas palabras: *Sanet te Christus* — dieron salud milagrosa à los enfermos.

(1) ТЕСНО, libro IX, *passim*.

Infestò maligna epidemia el Vruguay de la qual murieron muchos, y todos, ò los mas con los Santos Sacramentos por el incansable zelo de los obreros Evangelicos en cuyas manos espiraban christianamente, al paso que otros finaban obstinadamente impenitentes. De San Nicolas con grandes trabajos, y peligros el Padre Francisco Clavijo hizo vna expedicion azia el mar, en donde como asegura el mismo Padre la gente era tanta, que bullia como hormiguero. Derramò entre ellos la semilla evangelica, que todos recibieron con grande afecto; y en muchos fructificò tan prontamente que luego se vinieron con el Padre, y aumentaron el numero de los Nicolaistas.

## § XI.

Mayor fruto se cogia en otras partes. Guiragui principal Cazique de Acaraguà que es vn Riachuelo que tributa al Vruguay à siete leguas del Tucan, Indio valeroso, y de buen corazon, solicitaba tiempo antes Misioneros, y como estos eran pocos, y mucha la mies, no consiguieron por entonces sino la esperanza de tenerlos. Tuvieron noticia que el Padre Provincial Francisco Vazques Truxillo visitaba el año de 1629. el Vruguay, y que pasaba à las tierras del Tucan. Estimulado Guiragui del deseo de recibir la Fee catolica con humildes suplicas le rogò, que les concediera Misioneros para ser instruidos en los principios de la Religion Christiana.

Como los deseos del Guiragui eran sinceros merecieron ser atendidos, y pasó al Acaraguà el Padre Pedro Romero, el qual fue recibido como vn Angel del Cielo, y oido como Ministro del Señor. Tenian los Acaraguanos prevenido el Madero de la Santa Cruz, que luego enarbolò el Padre, y les explicò los sagrados misterios de nuestra Redempcion con indecible gusto de los Indios por ver cumplidos sus deseos. Para combocar la gente que se dilataba à orillas del Acaraguà despacharon embaxadas que anunciasen la venida del Misio-

nero. Con los embiados vinieron algunos principales ; y en poco tiempo se matricularon 350. familias, y se bautizaron los parvulos con grande regocijo de los Indios. El Pueblo se consagrò à Nuestra Señora de la Asumpcion, y lo promovio, y llevò adelante el Padre Christoval Altamirano nuevo pero fervoroso obrero.

Apenas habia concluido el Padre Romero la fundacion del Aca-  
raguà le fue preciso principiari vna en el Caazapà, y otra en el Caapi ; aquella consagrada à los Santos Apostoles, y Principes de la Iglesia San Pedro, y San Pablo, y esta à San Carlos Borromeo. Tanta era la mies que ofrecia la Gentilidad. Al principio solo se pensaba en fundar vna à instancias, y ruegos de Apicabiya, Cazique valeroso, y afecto à los Misioneros, pero el concurso de gente fue tan grande, que se hubo para dos, y la vna se fundò en el Caazapa Guazù, que dexò el Padre Romero à cargo del Padre Vicente Vadia, y la otra el año siguiente en el Caapi, que dejó encargada al Padre Pedro Mola. Misionero recién baxado de Guayrà, que se aplicò mucho con nuevo fervor à restaurar en el Vruguy las perdidas de Guayra.

Pero à los de Caazapà Guazù, y à los del Caapi como sucede à las obras de Dios se opuso el Infierno por medio de Iguapiri, tenido por el exercicio de Hechicero, el qual con poderoso exercito pretendio vengarse de los Neofitos por haber admitido en sus tierras Ministros evangelicos. Tenia mira el orgulloso hechicero, tomado del Caazapà Guazù, y el Caapi de pasar sus armas, y la guerra à los demas Pueblos del Vruguy, y Paranà. Juntose contra el exercito, y fue derrotado, y seguido muchas jornadas : se dispò su exercito en la espesura de los bosques. En el Caapi el Padre Mola con la señal de la Cruz, que hizo sobre vna criatura agonizante la restituyò à perfecta sanidad ; y en todos imprimiò tanta devocion à esta vivifica señal, que quando encontraban al Padre hincadas las rodillas le pedian (al Padre) devotamente, que hiciera sobre ellos la señal de la Santa Cruz.

Dejando al Padre Mola en el Caapi, el Padre Pedro Romero, que

no descansaba pasó al Itayaseco tirando al oriente azia el mar en la sierra del Tape guiado de Cunamba, Caziqne de aquel Pais. Los caminos tenia adornados Guabicarù que esperaba con refresco, y condujo al Misionero al Itayaseco à donde la voz de su venida convocò los habitadores, hombres, y mugeres en grandes tropas, y postrados de rodillas le pedian la mano para besarsela con tanta alegria, y jubilo del Misionero quanta se puede considerar. De quatro años antes pretendieron martirizar al Padre Roque Gonzalez de Santa Cruz, el qual sacando vn libro, y poniendose à hojearlo, y tomando en la mano vna sierra, andad, dixo, à los que con el estaban, y decid à los Itayasecos que vengan, que con esta quatia (asi llaman al libro al qual mucho temen porque juzgan que habla) y con esta sierra à todos tengo de acabar. El Exercito de los Itayasecòs era de mas de mil, y con sola la noticia de la amenaza se deshizo, aprehendiendo de futil causa grave efecto.

Aora convertidos en mansos Corderos los Carniceros lobos se juntaron à la voz del Misionero, el qual levantado el Sacro madero les explicò los Soberanos Misterios que contenia. Hincaronse todos de rodillas, y con devocion y ternura vnos en pos de otros le adoraron. Bautizó el Padre 511. parvulos, y honró al Itayaseco, que significa piedra pendiente con el glorioso nombre del Principe de la Celestial Milicia, San Miguel, à cuya tutela lo dexò por ahora hasta que despues embiò para el cultivo espiritual al Padre Christoval de Mendoza y Pablo de Benavides.

Era tanta las mies por este tiempo que no alcanzaban manos trabajadoras à recogerla en Pueblos. Fundose el primero que se dedicò al glorioso Santo Tomè: al principio contò 1200. familias, y despues se aumentò con la diligencia, y zelo del Padre Luis Enort, y Manuel Bertot. El segundo no lexos de San Miguel dedicò el Padre Pedro Romero al Santo Patriarca, y felicissimo esposo de Maria Santissima el Glorioso San Jose. El tercero à corta distancia de San Miguel consagrò el Padre Pedro Romero à la Natividad de Nuestra Señora. El quarto el mismo Padre Romero puso bajo del patrocini-



nio de la Serafica Madre Santa Teresa de Jesus en la tierra que llaman del Ibitirù. A estos vltimos no se señalaron Misioneros por falta de ellos ; pero à temporadas acudian de los Pueblos inmediatos, que quando los obreros son fervorosos vno trabaja por muchos.

Asi lo executaba el Padre Pedro Romero, Superior de todos, y los animaba con palabras y exemplo. Concluidas estas fundaciones la obligacion de su oficio le llamó à otras partes y en ausencia suya el Padre Juan Suarez fundo el Pueblo de San Joaquin, el Padre Ignacio Martinez el numeroso de Santa Ana, y el Padre Pedro Molla saliò de San Carlos, y fundò el Pueblo de Jesus Maria en la extremidad de la Sierra del Tapè ; y el año siguiente vno de San Christoval del Capivari, y otro de San Cosme, y Damian. Tanta prosperidad de sucesos, y mies tan abundante y copiosa atribuian los Misioneros à la sangre de los Martires que regò, y fecundò tanto la tierra, que ella misma, y sin cultivo producía flores y frutos de Christiandad.

Pero el conservar estas flores, y recoger estos frutos costaba à los obreros evangelicos muchos, y mui grandes trabajos. Trepaban sierras asperisimas : atravesaban cerradas, y espinosas selvas ; surcaban arroyos, y peligrosos Rios : se exponian à las inclemencias, y rigores del tiempo : mantenian la naturaleza con frutas, y rayzes silvestres, y estas à las veces escaseaban, llagados no pocas veces de pies, y manos imprimian sangrientas huellas por donde pasaban. Sobre eso las plagas de Mosquitos, que con sutiles aguijones se conjurán contra la quietud y reposo : las vivoras, y tigres que à cada paso conspiran contra la vida de los Misioneros. La mayor ; mas pernicioso, y mas temible plaga es la de los hechiceros à los quales todos temen, y sus palabras reciben como oraculos de verdad infalible.

## § XII.

## PELIGRO EN QUE ESTUBIERON.

Tal era Yegua Capurù, Indio inquieto reboltoso soberbio con presumpciones de Divino, indocil à documentos saludables, engañado el, y engañador de los otros con las ficciones de su mentida deidad. A este de cuyos ardidés los Misioneros sospechaban algun alzamiento por el mucho sequito que tenia ; tentados inutilmente otros medios para convertirle, despachò el Padre Christoval de Mendoza à vn Indio principal llamado Antonio, Cazique del Pueblo de Jesus Maria con instruccion de ganar à Yeguacapurù, con buenas palabras, y cautivarle con algunos doncellos que le embiaba de poco precio, pero de estimacion entre Indios interesados. El Cazique Antonio hizo su deber, pero su cmbaxada no produjo otro fruto que el de sondar la intencion del hechicero, que era de convocar gente para matar los Misioneros. Noticia que diò cuidado, y llamò la atencion à precaver el mal inminente.

Corrian por este tiempo infaustas voces de Portugueses que amenazaban por la costa del mar à los Pueblos de Christianos, y toldearias de Infieles de la Provincia del Tape, y de las que caian azia la costa. El Padre Christoval de Mendoza, que sabia por experiencia, que voces semejantes no son para despreciadas, animando los suyos à la defensa hizo vna excursion à Tibiquari, ganò la voluntad de los Indios, y los esforzò à cerrar con las armas el paso à los Portugueses. Y sabiendo que por el Caagua que son vnas serranias mui asperas de la otra banda del Tibiquari podia internarse el enemigo pasò despues al Caagua, cuyos habitadores que eran muchos deseaban recibir la Fee de Jesu Christo ; y los alentò à tomar las armas contra el enemigo comun.

Pero à este gran varon que tanto habia padecido por la gloria de Dios, y exaltacion de su nombre le esperaba à la buelta del Caagua

la corona de Martir glorioso en el Ibià, asiento, y morada de Tayubay, celebre hechicero que sublevò los Ibiatas contra la vida del Ministro de Dios, que poco antes les habia evangelizado. No veis que este Padre se opone à los ritos de nuestros mayores, que nos permiten toda libertad, y copia de mugeres : predicando vn Dios, que no ven nuestros ojos, ni alcanza nuestro entendimiento, negandome à mi la Soverana Divinidad que gozo, y el Supremo poder que tengo sobre los Cielos, sobre la tierra, sobre la vida, y la muerte, dispensando con manos ya liberales con beneficios à los que me siguen ; ya vengadoras los castigos à los que me niegan. Ea mate-mos à este Guareymbà (esto es, mas animoso de todos) que muerto el, cesaran novedades en nuestra tierra : y yo harè que el Cielo llueba felicidades sobre vosotros.

Acabado el razonamiento dio parte de su determinacion à Yegucapurù que vrdia la mesma tela de conjuracion ; y los dos à vna con otros hechiceros, y caziques determinaron esperar al Misionero en el paso del Ibià, à donde llegò el Padre poco despues de medio dia en ocasion se desplomaba en agua. Los Indios que le acompañaban, vnos christianos, otros catecumenos, se desfilaron à coger leña, y paja ; y descubriendo impensadamente la celada del Tayubay — Enemigos (gritan) enemigos en celada. A las voces se siguiò la huida por los bosques, dejando al Padre Christoval con pocos que le acompañaban, los quales se pusieron en defensa ; y como pocos, no pudieron prevalecer contra la multitud irritada.

Con los primeros hirio el enemigo vn Infiel, y mas herido, y atravesado quedò el corazon del Padre, recelando no muriera sin bautismo. Grandes fueron las diligencias que hizo para conseguir vn poco de agua para bautizarle ; pero cercado, y rodeado de los Ibiatas no pudo conseguirla. Viendo el Padre Christoval que à el, y no à los suyos buscaban : Huid hijos, les dice, ganad el monte, y salvad vuestras vidas ; y dejadme à mi en manos de quien me busca. Los Indios se huyeron, y tomando el Padre vna rodela en la mano recibio en ella las primeras flechas hasta que atravesada con vna la

sien cayò aturrido en tierra. Acudieron los lobos à la presa : quien descarga vn macanazo en la cabeza, quien asegunda con otro en la frente, y dos le metieron por las espaldas las flechas. Estos eran los golpes que se distinguian, en lo demas por todo el cuerpo confundidamente descargaron muchos, y vn hechicero le cortò vna oreja.

Llovia actualmente, y teniendo los Infieles al Padre por muerto se retiraron à celebrar segun vsanza suya el triunfo : reserbando para el siguiente dia la operacion de abrirle, por ser recibido entre ellos, que si el matador no abre el vientre al Difunto, al paso que el cadaver se hincha, tambien el matador, y muere. El Padre que aun no era muerto, y se puede creer que Dios milagrosamente le conservò la vida, para que su fin y muerte fuera mas gloriosa ; partida la frente, y cabeza en dos partes, atravesada la sien hasta el ojo, golpeado todo, y herido; expuesto à la lluvia, y frio pasò hasta el siguiente dia en que sobrevinieron orgullosos los enemigos, y mostrando de el, — Irò (le decian) Orò yucambde, catupar tupà? Que significa : no ves qual te habemos parado, y muerto? A fè, A fe, que tu Dios no te librarà de nuestras manos.

« Mi Dios (empezò à hablar el que tenian por muerto) mi Dios es poderoso para librarme de vuestras manos, y si no me libra gloria sua es tener Ministros tan alentados, que por comunicar à los que no le conocen, su conocimiento, se ofrecen gustosos à la muerte. Mi cuerpo podreis matar ; pero no mi alma, la qual pasará à las eternas moradas en manos del mismo Dios, que os predico, y con vosotros si le confesais Dios vnico y verdadero vsará la misma misericordia, y de no todo sera rigor, y justicia. Calla, calla, le dixeron, y descargando vn golpe en la boca, y rostro le derribaron los dientes, y como todavia prosiguiese evangelizando, descargaban inhumanos nuevos golpes, y porrazos sobre el sagrado predicador.

Vno de ellos viendo que no acababa de morir : dixo à los suyos, no deben de morir en el Campo ; probemos si muere en el Monte à donde lo metieron atravesado en vn palo con griteria, y algazara ; y le cortaron las narizes, la otra oreja, los labios al rededor. Y por-

que siempre proseguia predicando le sacaron la lengua por debaxo de la barba, y le abrieron el pecho, y vientre, y sacaron las entrañas, y corazon diciendo: Veamos si muere ahora con tan cruel carniceria. Entre fervorosos actos de amor y caridad fijò en el Cielo los ojos, cercado y rodeado de enemigos que deseaban beberle la sangre, exalò suavemente su espiritu à 26 de Abril de 1635.

En el martirio que padeciò por Christo le acompañò el mismo dando muestras de sentimiento; El Sapientisimo y diligentisimo observador de los sucesos de la Provincia el Padre Francisco Diaz Taño, que despues del martirio con autoridad, y vezes de Superior corrió la Provincia del Tape, dexò escrito de su mano en vna nota à las Anuas de este año: Que vna Imagen del Señor que el Padre tenia en el Pueblo de San Miguel sudò sangre al tiempo que los Infieles atormentaban al Padre Christoval. Era la Imagen de papel, y expresaba al vivo la accion de querer dar algunos pasos, y alargar las manos para tomar las vestiduras, y cubrir su afrentosa desnudez. Esta Imagen pues, desde que los Ibiatas empezaron à atormentar al Padre, empezò tambien à sudar, y à imprimir en el papel sus Divinas huellas rubricadas con su preciosa sangre. Prodigio que si fue verdadero (porque las otras relaciones no lo tocan) es argumento de quanto siente el Señor los trabajos de los suios, y que verdaderamente à el persigue quien à los suios lo hace.

De este insigne Martir de Christo nos ha quedado pocas noticias. Fue natural de Santa Cruz de la Sierra de ilustres, y nobles Padres cuios nombres no han llegado à nuestros tiempos (1). Las inquietudes, y disturbios de Santa Cruz, que fueron muchos en los principios, y succesivamente en los años venideros sirvieron à nuestro Jo-

(1) De estos padres é « ilustres desconocidos », dice Techo (lib. XI, cap. xxiii) que fueron « los Mendoza, gobernadores de Santa Cruz ». No puede aludir sino à don Diego de Mendoza, que fué gobernador interino de Santa Cruz, por los años de 1570, despues de la muerte de Nuflo de Chaves (véase *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia*, Prueba peruana, IX, p. 43). Con todo, no parece que Guevara, que escribía teniendo à la vista el texto de Techo, se adhiera à la información.

ven Mendoza para tratar al mundo como merece, despreciando los vanos honores, y esperanzas con que le brindaba. Y por que debió recelar que sus Padres le negarian la licencia para entrar en Religión se huiò disfrazado à esta Provincia, y entrò en la Compañia mudado el nombre de Don Rodrigo que le pusieron en el bautismo en el de Christoval por la singular devocion que à este Santo profesaba. Con el habito vistio el espiritu de las virtudes religiosas. Ninguno mas observante, ninguno mas puntual que el. Era humilde, y gran despreciador de si mismo, manso en su trato, afable, y cariñoso con todos, especialmente con los pobres, tras de los quales se le iban los ojos, y el corazon, y no es decible la ternura y compasion con que procuraba remediar sus necesidades. Y le sucedio que viendo en sueños à vn pobre desnudo se estremecio tanto, que dormido, le arrojò su ropa para que se vistiera, y à la mañana la hallò lejos de si. Feliz, y dichoso varon que tenia entrañas tan compasivas, y misericordiosas, y parece que en premio de su misericordia le concediò Dios poder sobre los Demonios, por que llebado à nuestro Colegio de la Asumpcion vn energumeno, y no pudiendo muchos sugetarle, el Padre Christoval con sola su presencia le amansaba.

Ordenado de Sacerdote, fue señalado para las Misiones de Guayrà, donde trabajò Apostolicamente en compañia de aquellos insignes obreros, y diò principio à la Reduccion de la Encarnacion del Nuatungui, y desde ella con expediciones, y correrias dispuso las gentes de Yneay, bravas, y ferozes. Fundò el Pueblo de San Pablo, y ayudò mucho à la fundacion de San Miguel, y San Antonio en el Ibitituna. En la entrada de los Portugueses al Guayrà por defender los Indios que los corsarios tenian en cadenas recibì dos flechazos con arto sentimiento suio por no coronar sus Apostolicas empresas con tan glorioso fin. Pero à este le quiso Dios disponer con nuevos trabajos en el Vruguy y Tape donde despues de quatro años de fructuosas Misiones, rico de merecimientos con el exercicio de altisimas virtudes, especialmente de misericordia con los pobres, mar-

tirizado por los barbaros diò su espiritu al Señor cerca del Arroyo Ibià, que desagua por la ribera oriental del Ibicuimiri.

Los barbaros arrojado el cadaver en el Arroyo Ibià, se retiraron à celebrar con borracheras, y bayles el triunfo que habian conseguido. Los Neofitos del Tape, sabida la muerte de su Padre, y Apostol, estimulados del amor que le profesaban se juntaron en numero de mil y quinientos, y caminaron al Ibià para recoger el Santo cuerpo. Los enemigos les salieron al encuentro, pero destrozados, y puestos en fuga por los Neofitos, dexaron el paso libre à Tayubay que los capitaneaba. Aprisionò à Guaymìta el cazique de San Miguel, y llevandole al sitio donde martirizò al Padre Christoval — Aquí moriràs, le dijo, donde mataste à nuestro Padre, y descargando vn macanazo sobre el, le hizo pedazos la cabeza. Los Indios recogieron el cadaver del Santo Martir, y embuelto en vna sabana limpia que llevaban prevenida lo trageron con grande reverencia, y entregaron à los Misioneros para que lo honraran con debida sepultura.

No escarmentados por esto los enemigos, hacian levas de gente para acabar con los Padres, y Neofitos que los tenian en sus Pueblos, Era muerto Yeguacapurù, cabeza de los alzados ; si de enfermedad ò en la refriega pasada no consta ; pero los astutos encubrian su muerte, y publicaban las ordenes como si emanaran de su venerado Caudillo. Que haceis, les decian, à que esperais ? Yaguacapurù ya ha combocado los Tigres, y serpientes contra esos Padres inventores de novedades. Los Itaquiceyaras, y los Ibitipos (son fantasmas horrendas, que fingen en las cavidades de los cerros) al mandato de Yaguacapurù ya estan en campaña conjurados à la ruina de nuestros adversarios. El Cielo todo, y toda la tierra que à el solo reconocen por supremo Numen, militan con nosotros contra estos Religiosarios : con tal ayuda y tan poderoso auxilio no hay que temer desgracia, sino esperar felicidades.

Fomentaba estas parlas Chemboabastè, y Yagrearobi, aquel Padre, y este hermano de Yaguacapurù, ambos animados de Ibaperi,

hechicero de oficio, y Cazique por dignidad en las cabezadas del Iguaý. Por medio de Embaxadores combocaron mucha gente, especialmente del Carizoy, Pirayabi, y Tibiquari, concurriendo todos al Tayacupè, donde se hacia la masa, y junta de los alzados. En los Pueblos de Neofitos habia tambien amotinados, ilusos con las falzas promesas de los hechiceros. Era grande el peligro de aquellas Misiones que estaban en flor, y amenazaban vltima ruina; y sin duda asi sucederia à no ser el patrocinio del Cielo, y la diligencia del Padre Francisco Diaz Taño, que de orden del Padre Provincial visitaba el Tape, y tenia la incumbencia de precaver los males que amenazaban.

Descubrió en primer lugar ocultos vestigios de los que se alzaban en los Pueblos; adquirió noticia de los embaxadores que inquietaban los Neofitos, y consultando con los caziques el remedio, ellos lo pusieron eficaz, cogiendo, y aprisionando los embaxadores, que estaban ocultos en las vecindades. Y porque los Padres trataban humanamente à los prisioneros para ganarles la voluntad los Caziques se prevenian de azotes, y quando cogian alguno le amarraban à vn arbol, y descargando sobre el fuertes golpes: azotemosle acá, se decian vnos à otros, por que los Padres no lo han de hacer. Con esto se lo llevaban al Padre, y le decian: aqui te trahemos este bien azotado, por que tu no sabes azotar, y solo sabes hacer bien à quien mal te hace.

Entretanto el enemigo adelantaba sus prevenciones, de las quales se adquirió noticia por Ariyà, Cazique de San Joaquin, el qual sabiendo en que parte juntaban Asambleas, desnudandose los vestidos, y pintandose à su vsanza, asistió à ellas, y se hizo dueño de sus intenciones para manifestarlas à los Padres. Vio que en sus conciliabulos se comian muchos niños christianos: por las matriculas se echaron menos 300. Conocio entre los amotinados muchos Indios de Jesus Maria, San Christoval y San Joaquin, y que à otros que alli no estaban, nombraban, y llamaban por su nombre. Oyo que trataban de matar à los Padres, y que decian: al Padre Mola, y



hermano Bernal aserremoslos vivos, y les sacaremos los ojos, y los sorberemos como huevos. La misma fortuna correrá el Padre Juan Suarez. Al Padre Francisco Diaz haremos nuestro esclavo, y pues sabe trabajar en hierro (es así, que la caridad sacó à este gran varón Maestro de Herrería) haremos que prepare nuestras cuñas, y despues vivo le asaremos en la fragua.

Con esta noticia se inquietaron los Indios, y vnos temerosos huían, otros alentados se armaban para la guerra, y salieron al encuentro del enemigo que tenía su acampamento de la otra parte del Rio Yequiyi, que dividía los vnos de los otros, y embarazaba venir à las manos, por correr entonces hinchado, y soberbio con las crecientés. Los Neofitos levantaron puente, y por el sin ser sentidos pasaron 120. contra los quales los enemigos avisados por las espías destacaron algunas compañías que fueron destrozadas por los nuestros. A este tiempo los demas Neofitos que se arrojaron con intrepidez al soberbio Yequiyi, y le pasaron felizmente, se incorporaron à los suios, y siguieron el alcance hasta los reales enemigos, hiriendo matando, cautivando, y poniendo en fuga à los demas con tan feliz suceso, que de los nuestros ninguno quedò herido, ni muerto, y los contrarios que eran mas en numero quedaron tan destrozados, que no pudieron rehazerse para maquinar nuevas inquietudes.

### § XIII.

#### ENTRADA DE PORTUGUESES (1).

Pero estas no faltaron por otro lado. Teníase noticia de Portugueses de los quales con fundamento se recelaba que en el Tape y Vruguy executarían lo que en Guairà. En efecto con numerosas compañías de Mamalucos, y Tupis, obedeciendo los ordenes del

(1) TERN, *loc. cit.*, capítulo xxx.

Conde del Brasil, como ellos decian, abriendo camino à fuerza de armas por medio de Indios Infieles, de los quales à muchos mataron, y aprisionaron hasta 10000. Llegaron finalmente à vista de nuestros Pueblos, y habiendo muerto à muchos Indios, y herido à otros, y entre ellos al hermano Antonio Bernal, y Juan de Cardenas, aprisionados los demas, destruyeron, y asolaron ios Pueblos de Jesus Maria, San Christoval, y Santa Ana, à vista, y en presencia de los Misioneros, que lloraron amargamente la perdida de sus ovejas. el desacato contra los Templos, la irreverencia contra las cosas sagradas, y la tirania de los impios agresores.

En Jesus Maria se les hizo alguna resistencia ; porque quatrocientos Neofitos animados de los hermanos Antonio Bernal, y Juan de Cardenas, que profesaron la milicia de la tierra en el siglo antes de profesar la del Cielo en la Compañia les hicieron alguna resistencia ; pero que eran 400, contra tantos enemigos? Vna India infiel por nombre Maria, vestida de varon tomando en la mano vn dardo arremetio à vn feroz Tupi, y lo dexò muerto à sus pies. Animada con el feliz suceso, exortando à los suyos con la voz, y con el exemplo detuvo por mucho tiempo el impetu de los contrarios ; De los quales muchos quedaron heridos, y 55, muertos. Maior era el numero de vnos y otros entre los Neofitos, à los quales el Padre Pedro Romero, y Pedro Mola, que tambien estaba herido por medio de las balas, y flechas enemigas acudieron con los vltimos Sacramentos.

De San Christoval, y Santa Ana se salvo gran parte en los Montes, parte caió en manos de Portugueses à los quales procuraron resistir con maior daño suio, que de los Mamalucos, y Tupis. En tanto nuncios tristes corrian por el Vruguy y Paranà, que anunciaban, y pronosticaban, que asolada la Provincia del Tape, y muertos los Ministros evangelicos, pasaba el Victorioso Mamaluco, y Tupi à los Pueblos del Vruguy con destino de asolarlos, cautivar los Indios, y matar los Misioneros. Era grande la confusion, y consternacion porque la voz, y fama publicaban, que todos los

operarios Tapenses eran muertos, asaltados, y quemados los Pueblos, aprisionados los Indios, y que el enemigo poderoso en armas, y numeroso en soldados ocupados los pasos, y tomados los caminos, tenia su acampamento en las vecindades.

Coadyuvaba à la consternacion la fama de cierta profecia que se atribuia al Padre Antonio Ruiz el qual poco tiempo antes habia pronosticado la ruina de los Pueblos Vruguyenses de nuevo fundados. A quien mas intimidò vno y otro fue al mismo Padre Antonio Ruiz, que era al presente Superior de Misiones. Su Predecesor el Padre Pedro Romero, que sucediò en la prefectura de Misiones al Padre Roque Gonzalez de Santa Cruz ; recibì solos diez Pueblos, y con zelo infatigable, vencidas muchas, y mui grandes dificultades, y con muchos y continuos peligros de vida, por si, y por sus subditos Sacerdotes de zelo, y Religion, los promovio hasta 25. y dejò mies bien copiosa, dispuesta à nuevas fundaciones. Campo tan ameno recibì el Padre Antonio Ruiz, bien instruido en el cultivo de almas, y conocido desde Guayrà por sus gloriosas expediciones à Infieles.

Pero à este gran varon de aflicciones à quien Dios tanto habia probado en Guairà prevenia el Cielo vn mar bórascoso de nuevas penalidades para mas acrisolar su heroica virtud. Prevenido con Divina revelacion cuia verdad confirmavan las fatalidades referidas primeros efectos del furor Mamaluco, y Tupi, dio orden de transmigrar los Pueblos mas expuestos à las invasiones Lusitanas. El Padre Nicolas Techo insinua, que los Caazapamiris, que son los de la Candelaria, y los Caruenses, que son los de los Martires efectuaron este año la transmigracion ; pero à mi ver, à vnos y à otros sucediò lo que à los de Caazapaguazù, que les alcanzò orden del Padre Provincial Diego Boroa, de que no transmigraran, sino que se armaran para la defensa.

Verdad es, que las relaciones de estos años participan no pequeña parte de la confusion de los tiempos, y no pocos sucesos se refieren sin expresion de años : defecto transcendental à muchas historias.

A que se llega que algunos de los Pueblos asolados, los veo restablecidos, y me persuado que los Misioneros juntaron las reliquias, y las restituyeron à sus Pueblos. Mientras los Misioneros trabajaban en esto, y arbitraban medios para la defensa, los Mamalucos, y Tupis se armaban, y prevenian para la asolacion del Vruguy Tape, y Paranà, dividiendo sus tropas para dividir las fuerzas de los Indios, y lograr mejor sus ideas. Salieron de San Pablo año de 1637. y se tubo noticia de su venida por dos Indios de los suios que horrorizados de las tiranias, y crueldades que intentaban por no participar con ellos en los delitos se huieron y vinieron à los Pueblos à dar parte de sus intentos.

Azia el Pueblo de Santa Tereza enderezaba el enemigo su vanguardia, quando advertidos por sus espias los Indios se huieron llenos de miedo con susto de los Misioneros que ignoraban si para ganar el Monte, ò para entregarse al enemigo. Manuel Yaguacabuzù, Indio christiano antes de su retirada intentò matar los Misioneros falsamente persuadido, que los Portugueses venian de orden, y llamamiento de los Padres. A los de Santa Teresa imitaron los de los Apostoles; porque conociendo ser ellos pocos, y flacos, y los enemigos muchos, y poderosos se ausentaron à los montes. Los de San Miguel, San Cosme, y San Jose estaban determinados à entregarse al Portugues. Tanto era el miedo que ocupaba los corazones de los Indios.

Entretanto el Padre Diego Alfaro que era ya superior de Misiones despues de beber mui amargos tragos con que Dios le disponia al martirio, juntò algunos flecheros para esperar al tirano enemigo. Fue mui reñida la pelea y de vna, y otra parte hubo muchos muertos, y heridos; pero la noche que sobrevino separò los Indios, y Mamalucos à sus campamentos. Los Neofitos tubieron consejo de guerra, y resolvieron que asegurada la chusma en San Nicolas saliesen à Caapamiri à esperar al enemigo. Efectivamente asi lo executaron, y en el camino les alcanzò el socorro que les vino del Paranà y todos juntos completaron el numero de 1500. Los Misio-

neros atendieron à confesar los christianos, y bautizar los Catecumenos, y ellos por exortacion de vn Cazique antes de empuñar las armas, hincados de rodillas imploraron el Divino auxilio, santi- guandose con tierna devocion.

Ayudados con mano tan poderosa tubieron feliz exito sus armas ; porque acometiendo al enemigo le pusieron en precipitada fuga con tanto atropellamiento, que los vnos se mataban à los otros. Sigui-eron el alcance hasta el fuerte que habian lebantado donde los cer- caron, y pudieron facilmente acabar con los Portugueses. Pero los Indios indociles à los ordenes de sus Capitanes, y Caziques, y con- tentos con los despojos que habian cogido alzaron el cerco, y pe- gando fuego por varias partes al monte salieron muchos que se ocultaban en la espesura. Viendo los Misioneros, que los Neofitos caian de animo determinaron caminar con toda la gente à S.<sup>o</sup> Ni- colas del Piratini, cediendo con gran dolor el Caazapamiri, que habian conquistado para Christo, y para el Cielo, à los Ministros del Demonio, y del Infierno.

Mientras caminaban los profugos el Padre Diego Alfaro con mil flecheros procurò asegurar la retirada de los suios, y sabiendo por las espías que el enemigo habia puesto sus reales entre el Caazapa- miri, y Caazò determinaron buscarle para darle la batalla, que fue mui reñida, y brava por cinco horas con muerte de muchos de ambas partes, pero maior numero de los contrarios, los cuales desampararon el campo de la batalla por repararse en el monte de la flecheria que le causaba mucho daño. Esto por la mañana del dia 11 de Febrero de 1638. A la tarde venidos los dos campos à las manos por la perversidad de un Cazique de la Sierra que se retirò con toda su gente por vengarse del General Nengirù, contra quien tenia sentimientos antiguos, flaqueò nuestra gente, y se puso en fuga, y en seguimiento suio el enemigo hasta las vecindades de San Nicolas.

Todo lo llenaron de consternacion, y miedo, y pasara el ene- migo sus victoriosas armas por todo el Vruguy, sino interceptara

vnas cartas que escribia el Padre Romero desde el Tape al Padre Diego Alfaro en que le participaba, que resolbia salir al Carò con 1500. soldados contra el enemigo, y si alli no lo hallaba pasar al Caazapà guazù à quitarles la presa de Indios que aseguraban en su fuertecillo: noticia que los metiò en cuidado, y los hizo tomar la buelta de Caazapà guazù para libertar la presa. En seguimiento de ellos caminaron los Indios flecheros, y hubieron con ellos algunos encuentros favorables de poca consideracion hasta que se les juntaron por la via del Carò los 1500. que prometì el Padre Pedro Romero, que como buen Pastor acompañaba sus ovejas para la administracion de los Santos Sacramentos.

De otras partes vinieron otras Compañias, y se juntò vn Cuerpo de exercito de mas de 4000. con el qual se siguió al enemigo, y se le puso cerco en vn montecillo que ganó para repararse. Desde aqui (porque se considerò inferior) solicitò fingidas paces, empeñando su palabra de no bolver à hacer daño à los Indios de la corona de Castilla. Retirose el Portugues, y fixò su campamento de la otra vanda del Iguay en tierras de Infieles à las quales cautivaba, y robaba con impiedad, y tirania. Entre tanto con furtivas expediciones se disponia para abanzar los Pueblos de los Neofitos, y estos recelando la infidelidad del vecino enemigo se prevenian para salirle al encuentro. Estaba à la sazón en el Vruguy con pocos españoles el Gobernador del Paraguay Don Pedro Lugo, y Navarra, al qual suplicò el Padre Diego Alfaro que se tomara à su cargo la Campaña contra los enemigos de la Corona.

Oyò la peticion, y aunque condescendio à la suplica su ida fue inutil, y embarazosa. Tenianse noticias que el Mamaluco se recostaba azia el Caazapà guazù, y queriendo los Indios abanzar en las marchas, los Españoles se movian lentamente con pies de plomo, y daban tiempo à que se atrincherasen. Ofreciase antes de llegar al Caazapà guazù vn monte de legua espeso, y de arboles eminentes que parece subian à disputar alturas con las nubes, paso forzoso para evitar largos, y dificiles rodeos. Los Indios que deseaban pre-

venir al enemigo entraron de noche al monte, divididos en filas con las armas en las manos, y antes de amanecer, sin ser sentidos acabaron de pasarle, y se dispusieron para la batalla.

De orden de Nicolas Nenguizù, cazique de San Nicolas, Comandante del exercito (el Gobernador con los pocos Españoles estaba al resguardo de sus individuos à buena distancia) el exercito se dividió en dos partes ; la mas alentada destinò à ocupar vna eminencia que dominaba el exercito contrario con orden de acometerle, y la otra estendio por la falda del monte con el fin de prevenirle en la retirada ò fuga que intentaria por la espesura : vtiles documentos si supieran à su tiempo aprovecharse de ellos con daño del enemigo. Asistian divididos por el exercito varios Misioneros Jesuitas, que es lo mismo que los Pastores con sus ovejas en el mayor peligro, quando el Lobo amenaza para despedazarlos ; ya estimularlos à la justa defenza, ya tambien para socorrerlos con los Santos Sacramentos.

El Padre Diego Alfaro como superior en dignidad discurria por todas partes animando, y esforzando los Neofitos à la justa defenza de sus tierras, de sus Pueblos, de sus Familias. de sus Iglesias, y de la Fee, que habian recibido. Y encendido en abrasada caridad empezó à gritar : Viva la Fee de Christo, Viva San Francisco Xavier, Patron de la empresa, y viva el Rey nuestro Señor. A estas vltimas voces se siguió la señal de acometer, y los Neofitos que ocupaban la eminencia como bravos Leones guiados del hermano Domingo Torres, que en el siglo profesò la milicia, rompiendo por los Arcabuzes, y enemigos se internaron al Campo contrario, hiriendo, y matando Portugueses, y Tupis hasta derribar moribundo en tierra su Caudillo.

Los robadores que no alcanzaban fuerzas para resistir à los Guaranis se retiraron à la palizada, ò cerco de estacas, donde cercados fueron obligados à entregar las armas, y 2000. Cautibos que aseguraban en prisiones. Lograron desde el principio vn lance venturoso las armas Portuguesas ; porque conociendo, que el Padre

Diego Alfaro era el alma de los Indios à los quales animaba con sus palabras encendiendolos à la defensa de la Patria, y Religion Christiana que habian recibido : dos Portugueses que se ocultaban en el monte le dispararon los arcabuzes, y hiriendole en la frente sobre el ojo izquierdo derribaron moribundo al Superior zeloso de aquellas Misiones, al Comisario del Santo Oficio, y al Defensor de los desvalidos Indios, los quales enfurecidos con la muerte de su Santo Padre que se siguió poco despues, auxiliados con el favor è intercesion del Martir perfeccionaron la victoria.

#### *Nota*

Sobre el Martirio del Padre Alfaro hay vn parecer insigne firmado de hombres mui doctos, y por varias Religiones, y por las vniversidades de Alcalá, Salamanca, Lima, y Corte de Madrid.

#### § XIV.

##### ELOGIO DEL PADRE DIEGO ALFARO (I).

Esta les habia prometido el Padre con luz anticipada del Cielo previniendoles de las muestras de amor que les habia dado en vida, y de la maior, que presto verian dandola por su defensa ; pero que no desmayasen, que el Cielo militaria por ellos, poniendo en sus vencedoras manos à sus enemigos vencidos. No fue solo este el presagio de su muerte, en las vltimas cartas se despedia de sus Misioneros, pronosticando su futura muerte, y en vna expresó con claridad que moriria de vn balazo. Señal clara de que Dios le anticipò la noticia de su muerte à quien gustosamente la abrazò por la defensa de sus Ovejas.

(1) La *Vida* del P. Diego de Alfaro ha sido escrita por el P. Juan Eusebio Nieremberg. *Vidas ejemplares*, tomo IV, página 411 y siguientes. No dice que fuera hijo del visitador Alfaro.



Nació el P.<sup>o</sup> Diego Alfaro por los años del Señor de 1597. en los Reynos del Peru, y merecio tener por Padre al Celebre D.<sup>o</sup> Francisco Alfaro, Oydor de Panamá y Chuquisaca, Visitador de estas Provincias, y vltimamente Consejero en la Corte de Madrid. De tan gran Padre nació hijo tan grande, y tanto maior, por haber heredado los excelentes talentos de naturaleza, y excedido los de gracia que honraban à su grande Padre. En Lima estudiò latinidad : en Salamanca principiò facultades maiores, y pasando Jesuita à esta Provincia en la Mision del Padre Juan de Viana, diò fin glorioso à sus estudios en Cordova de Tucuman : en donde le sucediò, que yendo de Compañero à vna confesion fuera de la Ciudad, y pasando crecido el rio que la baña se hundiò en el con peligro de ahogarse, del qual se librò por la diligencia de vn Indio diestro nadador. Vuelto en si : Por vn Indio, dixo, Dios me ha preserbado de la muerte : pues prometo emplear mi vida, quanto en mi fuere, en procurar la salvacion de los Indios.

A esta se aplicò con increíble desvelo ; por que habiendo exercitado en Cordova el oficio de Maestro con vniversal aplauso, consiguì las Misiones, y fue señalado à las trabajosas del Vruguy, en las quales con infatigable zelo, y constancia con grandes, y manifiestos peligros entre Neofitos è Infieles trabajò gloriosamente. De las Misiones pasó à la Asuncion de Rector con el empleo de Comisario del Santo Oficio ; y si como Rector promovio la observancia, como Comisario zelò la pureza de la fè en tiempo en que tanta materia ofrecian los Mamalucos, hombres de religion sospechosa, y por sus operaciones sectores de varios dogmas. De la Asuncion pasó de Superior à las Misiones en tiempos calamitosos de hambre peste, y guerra, que todo ofreciò à la grande caridad del Padre Diego materia, y ocasion de exercitar altisimas virtudes, especialmente en las transmigraciones que se ofrecieron en su tiempo muchas arduas, y repentinas por las invasiones Lusitanas.

## § XV.

## TRANSMIGRACIONES DE PUEBLOS (1).

Referiremos brevemente fuera de los ya dichos en otras partes los que transmigraron el año de 1638. y el siguiente de 1639. San Nicolas repasò el Vruaguay, y se estableciò entre S.<sup>ta</sup> Maria y San Xavier sobre el Aguarapoucay, hasta que el año de 1687. se restituiò à su nativo suelo el Piratinimiri. San Miguel desde la Serrania del Tape donde abrio los fundamentos de la Religion christiana transmigrò à las vecindades de la Concepcion, hasta que el año de 1687. se trasladò al suio que hoy ocupa.

Con nombre de Natividad se principiò vn Pueblo en la Sierra del Tape en tierras del Cazique Araricà, y se mudò à la otra banda del Vruaguay, y tomò el nombre de los Principes de los Apostoles San Pedro y San Pablo. Al Parana transmigrò entre San Ignacio miri, y el Corpus el Pueblo de San Jose ; arrancando con sus familias desde el Itaquatià, hasta que el año de 1660. pasòla al sitio que al presente ocupa. Santa Ana que se fundò de la otra banda del Igay, colocò sus reliquias cerca del Parana sobre el Arroyo Pepirè, donde estubieron hasta el año de 1660. en que dexado el Pepirè tomaron el sitio que hoy ocupan. San Cosme desde el Ibitimiri expuesto à imbaciones commutaron con vn sitio que està entre el Aguapey, y la Candelaria. con la qual se incorporaron por ser pocos : despues se dividieron, y vltimamente poblaron pasado el Aguapey camino de Santa Rosa.

Los Martires era vn Pueblo compuesto de las reliquias de muchos. de Jesus Maria, del Ibiticaray, de San Christoval, de San Joaquin. del Caazapa guazú, y de el Gaapi : todas estas reliquias vadearon el Uruguay, y levantaron vn Pueblo, cerca de Santa Maria, de donde

(1) Tecuo, *Historia*, libro IX, *passim*.

subieron despues à la Serrania al sitio que opinaron à proposito, y ocupan. De las reliquias tambien de estos Pueblos se enterò al Pueblo de San Carlos en el año de 1639. recogidas por los Misioneros, que las fixaron en las cabezadas del Aguapey. Santo Tome situado sobre el Tibicuacuy transmigrò por Marzo de 1639. à las vecindades del Uruguay de donde pasó à tomar posesion del sitio que hoy ocupa à la vanda Occidental del Uruguay en frente de San Borja, que cae al Oriente.

Pero la mudanza de tantos Pueblos, todos casi à un mismo tiempo en circunstancias tan calamitosas quantos trabajos, y peligros costaron à los Misioneros: por que los Indios recelosos del Portugues, vnos se metian à los montes donde los buscaban los Padres; otros convertian los azeros de su enojo contra los Ministros evangelicos, pensando erroneamente que los Portugueses venian llamados de los Padres, como ellos publicaban. A tanto exceso de maldad llegan estos foragidos enemigos de Dios, y de la humana naturaleza. Los mas de los Indios apegados al nativo suelo como muchas veces acaece, no querian arrancar de el; y mas querian vivir en la tierra de su nacimiento con peligro de ser aprisionados, que fuera de ella à merced agena.

A esto se llegaba estar el Pais infestado de enemigos, que facilmente podrian seguir los fugitivos peregrinos sobre el rastro, y huella; las provisiones, que escaseaban en tiempos tan embarazosos para tanta multitud, y en caminos tan dilatados de 20. 30. y aun 70. leguas por asperas serranias, cortadas con frecuentes rios, y arroyos: la numerosa turba de enfermos, viejos, y criaturas, que todos necesitaban agenas manos, y hombros cargadores para no ser abandonados à la muerte: la falta de tiempo, que no dio lugar à prevenir carruage, y por falta de este los caminos se hacian à pie; de donde se seguia el cansancio, el desmayo: el esconderse en los montes; el resolver, que los llevaban engañados y el determinar de no pasar adelante.

En tanto conflicto y afliccion llenos de angustias, y cuidados los

Misioneros puesta su confianza en Dios, de quien esperaban oportuno auxilio para aquellos necesitados, disimulaban la interior pena que les afligia, por atender al alivio y consuelo de sus Neofitos, à los quales alentaban, desengañaban, esforzaban sacaban de los montes, proveian de bastimentos, curaban en sus enfermedades ; y para alentar à los vigorosos con su exemplo tomaban en hombros los debiles, y como buenos Pastores cargaban muchas jornadas sus ovejas. Texerè en breve una relacion de lo acaecido con el Pueblo de San Cosme, y por ella se inferirà lo que sucediò en los demas Pueblos.

Conocido el peligro de los Neofitos, y resuelta la transmigracion por consejo de los Padres, y persuaciones de los Caziques Juan Miri, y Francisco Bayrobos, dia de la Ascencion despues de oyda Misa arrancaron del Ibitimiri, pegando cada uno fuego à su casa segun estilo de la nacion quando desamparan algun lugar con la mira de no volver à el. A tan generosa resolucion correspondiò el aliento con que se movieron las primeras jornadas con jubilo de los conductores, que se alegraban de ver sus hijos retirarse de las vñas sangrientas del Lobo. Llegados à San Miguel los Comistas hicieron algunos dias mansion, mientras los Padres Miguel Gomez, y Christoval Arenas recogian algunas tropas que venian à la retaguardia imposibilitadas à dar alcance à las primeras ; otras que empezaban à flaquear en su determinacion.

A pocas jornadas de San Cosme se dividia el camino en dos ramos, vno mas breve, pero asperisimo, otro mas largo, pero no escabroso. Llegados à la division, algunos Indios convertidos à los Padres, caminad vosotros, les dicen por ese camino, que es mas suave para conducir la chusma, y gente invalida, nosotros como alentados seguiremos este que abrevia jornadas, y por el nos adelantaremos à prevenir hospedage à los demas. Sea asi digeron los Padres, y los Comistas divididos en dos trozos siguieron su derrota. Los Misioneros llegaron al sitio destinado donde esperaron algunos dias à los que tomaron el camino de la Sierra ; pero estos que ya habian torcido su determinacion no pensaban incorporarse à los demas.

Al cabo de tiempo se descubrieron como sesenta Indios, los quales fingieron que querian ir à tras los demas. Id, les dijo el Padre Christoval Arenas, y volved con diligencia en compañía de los demas. Ellos se fueron, y hablaron malamente de los Padres, incitando los Indios à que se huyesen, como lo hicieron volviendo vnos à sus tierras, ganando otros los montes. El Padre Arenas subiò à la Sierra, mas gateando que caminando, y hallando vn solo Indio y preguntando por los demas, respondiò mil mentiras. Pues llevame dijo el Padre à donde dices que se fueron tus compañeros. El guia empezó à trepar cuestras, y breñas tan asperas que valiendose de pies, y manos apenas podrian subir, y tan sin rastro ni señal de vestigio humano que mas parece podia despeñar al Padre, que conducirle à donde los compañeros se habian refugiado.

Efectivamente el Indio procedia con malicia, y disimulaba sus intentos subiendo sobre los arboles para ver si descubria los compañeros, de los quales decia que no se descubrian. Quando subia por las peñas lo hacia con tanta ligereza, que el Padre no lo podia seguir, y aunque el le gritaba : — Esperame, aguardame, no hacia caso de las voces que le daba, abanzando quanto podia para dexarle solo en aquellas soledades. En medio de la Serrania por entre riscos, y peñas se descolgaba vn arroyuelo, que era necesario pasar muchas vezes con no pequeño peligro, como le sucediò al Padre, el qual descalzo, y lleno de lodo se metia hasta la cintura con deseo de hallar los fugitivos. Al fin dio con ellos, y les persuadiò que se viniesen con el ; estando en estas platicas llegò aviso que los Portugueses habian asolado à San Cosme, y cogido prisioneros à los que enderezaron à su Pueblo, hallando cautividad, y muerte donde pensaron conservar la vida, y gozar pacifica libertad.

Movidos con esta noticia se pusieron en camino, y luego los empezó à seguir la mala fortuna ; porque atravesando vn pajonal muy espeso, estendido latamente por tres leguas empezó el Cielo à vengarse de los caminantes con piedra, y agua copiosisima en ocasion que no tenian con que defenderse. Era tanta la pena, y afliccion

que congojaba al Padre Arenas, viendo à sus pobres ovejas tan acosadas, y perseguidas de la desgracia, que frecuentemente exclamaba : *tolle anime mee : melius ut mihi mori* (1). Tantas penas mitigaban los muchos infantes que volaron al Cielo por el agua del S.<sup>to</sup> Bautismo, mientras sus Padres, y compaysanos caminaron por tierra padeciendo hambre, sed, cansancios, y miserias, hasta que vltimamente se incorporaron à los suyos.

### DECADA DUODÉCIMA. PARTE SEXTA.

#### SUMARIO.

- I. Elogio del Padre Bartolome Mellado. II. Muerte de Felipe de Guevara. III. Elogio del Padre Lorenzana. IV. Elogio del Padre Francisco Valle. V. Elogio del Padre Juan Dario. VI. Elogio del Hermano Alonso Rodriguez. VII. Elogio del Padre Ignacio Loyola. VIII. Elogio del Hermano Blas Gutierrez. IX. Muere el Padre Pedro Espinosa. X. Elogio del Padre Cesar Graciano. XI. Elogio del Hermano Francisco Puebla. XII. Elogio del Padre Diego de Torres. XIII. Elogio del Padre Juan de Cereceda. XIV. Elogio del Hermano Gonzalvo Juste.

#### § I.

#### ELOGIO DEL PADRE BARTOLOME MELLADO.

Mui en los principios de su religiosa vida, y Apostolica carrera diò fin à sus dias el Padre Bartolome Mellado, nacido en Imagar, Villa del Obispado de Cordova. Entrado en edad, le llamò Dios primero à la Compañia, y poco despues à la Provincia del Paraguay à la qual vino Novicio en la Mision del Padre Gaspar So-

(1) Asi en el MS. ; debe leerse probablemente: *Tolle animam meam... Melius est mihi mori...* Son dos citas distintas ; la prinera corresponde al lugar III, *Reyes*, xix ; *Sufficit mihi, Domine, tolle animam meam*. La segunda pertenece à Jonás, IV, 8 : *Melius est mihi mori, quam vivere*. El grito del profeta, que sucumbe de fatiga bajo el sol ardiente, se adapta, en efecto, à la situación del misionero.

brino. Ordenado de Sacerdote consiguió las Misiones del Vruaguay. Pero el Padre Mellado, que vivia con el deseo de Misiones, à la puerta, y entrada de ellas, sacò Dios de esta vida à los 26. años de su edad y quatro y medio de Compañia, la qual honrò con ilustres exemplos de humildad, silencio, devocion, paciencia, y singularmente con el rigor, y aspereza de sus penitencias de las quales como se creyò, se le originò la enfermedad, de que murio Martir de si mismo à fines de 1630. ò principios del siguiente.

## § II.

### MUERTE DE FELIPE DE GUEVARA.

Signiole en Cordova el de 1632. de edad de 70. años, y 40. de Compañia el Hermano Felipe Guevara, llamado de Dios à la Compañia en la Provincia de Castilla con el desastrado fin, y castigo que executò la Divina Justicia en vn compañero suio entregado à todo genero de vicios, y liviandades. Floreció en todo genero de virtudes, especialmente en el exercicio de oficios baxos, y humildes, de los quales pasaba à los espirituales en que se ocupaba todo el tiempo que le sobraba de los temporales. Tubo este buen hermano vna devocion particular de exercitarse cada dia en los actos de alguna virtud, para que Dios le concediera vna Santa muerte en la Compañia, como parece se la concedió: porque habiendo venido à esta Provincia el año de 1609. y exercitadose en el oficio de Sacristan, y portero con edificacion de los domesticos, y extraños con prenuncios de su futura muerte; se dispuso para ella en sana salud, entregandose con mas frecuencia al trato, y comunicacion con Dios Nuestro Señor, gozando en la oracion celestiales dulzuras en esta vida, para continuarlas eternamente en el Cielo.

## § III.

## ELOGIO DEL PADRE LORENZANA (1).

Las mismas subió à gozar el Padre Marciel de Lorenzana à 12. de Septiembre de 1632. en la Asumpcion à los sesenta, y nueve de su edad. Natural de Leon, hijo de Juan Rodriguez Lorenzana, noble caballero, y de doña Maria Ponze de Leon, Matrona de gran nobleza, y no inferior christiandad. Nuestro Marciel de sus Padres aprehendió en el siglo el temor de Dios, la Mistica en la compañía del Padre Juan Peralta, la Filosofia del Padre Juan de la Palma, y la Teologia, del eximio Doctor Francisco Suarez. Tan grandes varones concurrieron à la formacion del Padre Lorenzana ; el qual ardiendo mas en deseo de ganar à Dios almas, que de lucir en la Europa con los grandes talentos de que le dotò el Cielo, pasó al Perú, y renunciada la cathedra de Teologia instò, y consiguió las Misiones del Paraguay, cuja Capital la Asumpcion, fue su ordinaria residencia por mas de 30 años.

Varon en todo grande menos en su concepto ; por que sentia tan baxamente de si, y de sus cosas, que diciendole en vna ocasion que venia señalado Provincial, enfermò gravemente de pesadumbre. protestando su inutilidad para todo, y como lo decia lo sentia en el corazon, y lo mostraba en las obras, abrazando con grande humildad los oficios baxos. Quanto sentia mas bajamente, tanto era maior el concepto, que tenia formado de la obediencia, la que se explica bastantemente diciendo, que jamas mostrò inclinacion à

(1) De esto célebre misionero se dió noticia en el tomo anterior (*Anales*, V, p. 283). Á las fuentes biográficas allí citadas, agréguese la *Vida del venerable P. Marciel de Lorenzana* por J. E. Nieremberg (*Firmamento de luzidos astros*, p. 230 y sig.) Por lo demás, los datos de unos y otros no concuerdan exactamente: principia la disidencia con el nacimiento del personaje, que Nieremberg fija en el año de 1560 y Sommervogel en 1566.



cosa alguna ; jamas repugnancia à lo que se le ordenaba. Y aunque era solicitado, y buscado de los Rectores para sus Colegios, por ser operario tan vtil, y de tan grande autoridad, jamas dio muestras de inclinarse mas à vn Colegio que à otro. Y aunque los Religiosos tenian entre si algunas contiendas, todas las dirimia el Padre Lorenzana, diciendo, que el à todo estaba indiferente, y aquello abrazaria gustoso, que fuese la voluntad de Dios expresada por significacion del Superior.

Quando fue llamado del Padre Visitador Estevan Paez à Cordova, y la ciudad de la Asumpcion pretendio embarazarlo, negando barco, y avio : hablò con tanta resolucion à los ciudadanos para que le dexaran cumplir la obediencia, que les protestò se arrojaría al rio, por no faltar vn apice à la voluntad del Superior. Quando el Padre Diego Torres juntos los Padres de la Asumpcion, les propuso su determinacion, de tomar à su cargo la dificil Mision de los Paranàs, y fixò los ojos en el Padre Lorenzana : bastò esta insinuacion de la voluntad de Dios, para que incado de rodillas se ofreciera con las palabras del Profeta : *ecce ego mitto me* (1). De las reglas, y ordenes en los quales esta expresa la voluntad de Dios fue observador exactisimo. Y le sucedia que supliendo de Rector por ausencia del que lo era en propiedad, cada tercer dia barria el Apuesto del Rector, diciendo, que el suio barria por ser de sugeto particular, y el del Rector, por suplir el sus veces, y recaer en el las obligaciones del Padre Rector ausente. Tanta era su delicadeza en materia de observancia.

En la Castidad fue vn Angel de Cuerpo, y en la pobreza fue nimio, y con decir, que desde que entrò en la Compañia jamas se puso cosa nueva, ni aun vnos zapatos nuevos, mientras se le recomendaban los suios viejos, parece se explica bastantemente. En su vltima enfermedad insistia con escrupulosa devocion, que no se

(1) Es el conocido lugar de Isaias (VI, 8) : *Ecce ego, mitto me*, ya empleado anteriormente (*Anales*, V. p. 397).

derramase el agua que sobraba en el vaso por que era contra pobreza que se perdiese. Compañera de la Santa pobreza fue la mortificacion, en la qual fue necesario irle à la mano, y hacia que le azotasen, pisasen, y escupiesen y como sino fueran bastantes sus fuerzas, buscaba manos ajenas que le martirizasen. Al paso que este grande siervo de Dios fue de grande autoridad con los Señores Obispos, y Gobernadores, su entereza y rectitud le puso en algunos lances en los quales le hizo triunfar su interior mortificacion, modestia, y silencio.

Fue varon de grande entereza, y quando mediaba la gloria de Dios, bien, y salvacion de las almas se revestia de venerable autoridad para bolver por la causa de Dios, y de la justicia, sufriendo muchos, y mui pesados oprovios con tolerancia admirada de los emulos, los quales se edificaron de su mortificacion, y conocieron su yerro, y enmendaron, confesando, que el Padre Marciel era vn varon lleno de Dios, que no aspiraba à otra cosa que à la maior gloria Divina; la qual fue el espiritu, y alma de sus operaciones, especialmente del zelo ardentissimo que le mobio à emprehender tan gloriosas, y vtiles Misiones; y por eso respetado, y venerado de todos como Padre, y Maestro de aquellos Misioneros que fueron heroes insignes de santidad, y zelo.

#### § IV.

##### ELOGIO DEL PADRE FRANCISCO DEL VALLE.

Heroe tambien de santidad, y zelo, compañero en vida, y muerte del Padre Marciel de Lorenzana, fue el Padre Francisco del Valle nacido al mundo en San Lucar de Barrameda, vino à la Compañia despues de estudiadas leyes en Villagarcia, y egercitado en Misiones nuebe años en los Pueblos de Castilla la Vieja, pasó à esta Provincia en vna breve recluta de operarios que llegó el año de 1608. embiados de Nuestro Padre General Claudio Aquaviva. Recien

venido fue destinado à principiar la Residencia de Buenos Ayres ; despues à promover la de Santa Fee, y vltimamente à la Asumpcion, à las Misiones del Parana, Uruguay, y de estas por sus achaques volvio à la Asumpcion, en donde exemplar de obediencia, devocion, zelo, y paciencia viviò, y muriò de mal de orina poco despues que el Padre Lorenzana.

Al Padre Valle llamaba el venerable Martir de Christo Padre Roque Gonzalez de Santa Cruz, verdadero hijo de la Compañia obrero incansable, zelador grande de la gloria de Dios, y Misionero insigne, que participò de los grandes trabajos de las Misiones del Paraná, y Uruguay. Desde niño tubo inclinacion à enseñar la Doctrina christiana à los de su edad ; y lo hacia con tanta gracia que muchos adultos se le juntaban, y à todos repartia saludables documentos para la enmienda de las vidas. Ardia en tanto zelo desde sus primeros años, que con importuna importunidad decia à quantos encontraba ; por que no os vais à confesar ? Que esperais ? Por que sois tan perezosos en las cosas de vuestra alma ? A tantos y tan altos principios correspondiò el zelo de toda la vida, y para que los fieles lograsen el fruto de la confesion, era en el confesionario tan asistente, que tal vez le sucediò llegar à punto de muerte la fatiga. Erà tan dado à la oracion, que casi siempre le hallaban de rodillas en su aposento : Y rezaba todos los dias el oficio de Difuntos, de la Concepcion, de San Jose, y del Santo Angel, ocupando todo el dia en las Divinas alabanzas, que le dispusieron à perpetuarlas eternamente en el Cielo.

## § V.

### ELOGIO DEL PADRE JUAN DARIO (1).

El siguiente año en Santiago, Capital entonces del Gobierno Politico, y eclesiastico pasò de esta vida à la eterna el humilde, el

1633

(1) TECNO, *op. cit.* libro X, capitulo xxv-xxvii. 'Cf. NIERENBERG, *loc. cit.*, página 693.

limosnero, el Padre de pobres, el contemplativo, el Apostol, Padre Juan Dario à 8 de Junio de 1633. que era el setenta y cinco de su edad, y quarenta, y ocho de Compañia, à la qual le llamò Dios con el suceso que voy à referir. Nació nuestro Juan en Alta Villa (1). Pueblo del Reyno de Napoles y criado santamente por vna su Abuela que tenia opinion de mui virtuosa, se aplicò à la Jurisprudencia, y recibido el grado de Doctor en Leyes, empezò à abogar. Pero Dios que no le queria en exercicio tan peligroso le desengañò en la causa de vn amigo suio. Este le consultò sobre cierto pleyto que se le ofrecia, inquirendo de el si le asistia la justicia. Sin duda, le respondió Juan, que la razon està de su parte ; y yo me ofrezco à patrocinar su causa. Sea enorabuena respondió el amigo ; y pues la justicia favorece, y la razon està de mi parte, tambien lo estará la sentencia. Asi se lo prometieron el litigante, y el Abogado ; pero vno, y otro se engañaron, por que la sentencia no fue favorable, y Juan quedò tan desengañado con el atropellamiento de la justicia, y peligroso exercicio de Abogado, que luego lo renunciò, y se entrò en la Compañia en Roma para abogar por su alma y las de sus proximos.

De Roma donde exercitò varios oficios con edificacion, llamado milagrosamente con estas voces : Ó Dario, si à las Indias navegas, muchas cruces te esperan. Pasò al Peru, y de aqui à Tucuman la qual ilustrò con sus heroicas virtudes. Fue humildisimo por extremo, sumergido siempre en el abismo de la nada, que era materia de su oracion, de la qual sacaba tan profundos sentimientos, que se profesaba siervo de todos, aun de los Indios, y esclavos, se exercitaba alegremente en los oficios mas baxos : y siendo Superior barria, y fregaba hollas, y platos de la Cocina : Y para que ninguno le previniese en tan humildes operaciones se levantaba muy de mañana, quando todos dormian. Jamas quiso ser confesor ordinario de Go-

(1) Se conocen dos poblaciones de este nombre en el reino de Nápoles : la una (*Alta-villa Irpina*) cerca de Avellino ; la otra (*Alta-villa Silentina*) en la provincia de Salerno. Parece que se trata de esta última.

bernadores, y Obispos, aunque muchos se lo rogaron, porque todo su afecto, y corazon se lo tenian robado los pobres de Christo, de los quales era verdadero Padre, compadeciendose de sus necesidades, y remediandolas. Y se refiere de el, que en vn año de grande carestia no teniendo mas que dos sacos de maiz, proveyò de ellos à todos los pobres, sin acabarse : por lo qual eran llamados, los sacos de la Providencia.

Quan del Divino agrado fuese la Caridad del Padre Dario, lo manifestò el Señor con este suceso. Entrose vn dia mui de mañana en el Aposento del Padre el Gobernador de Tucuman palido, y azorado : Aunque no acostumbro, le dijo, dar fè à los sueños, quiero referir uno à V. P. que me tiene asombrado : Pareciame esta noche ver vna escala que arrancaba en la tierra, y subia al Cielo, y que por ella subia su Paternidad conducido, y llevado de grada en grada por mano de los pobres. Quise probar fortuna à subir por ella, y vna dos, y tres veces fui removido de ella con estas voces : Si quieres seguir à Dario, que sube glorioso, como no imitas sus limosnas ? Asombrado con estas voces despertè, y vengo à S. P.<sup>d</sup> para depositar en sus manos todas mis haciendas. Asi hablò el Gobernador, y le diò gran suma.

Quanto era con todos humano, era rigido y austero consigo. Vestia vn saco de cerdas, se disciplinaba quotidianamente ; su ayuno era continuo, y lopasaba con algunas mazorcas de maiz, y arina de algarroba : dormia sobre vna dura tabla solas tres horas para emplear lo demas del tiempo en el sosiego, y reposo de la oracion, en la qual se le comunicaba Dios tan intimamente, y el se entregaba tanto à Dios, que comunmente era llamado el estatico. Aun quando se entregaba à los exercicios de Marta tenia el Corazon tan puesto en Dios, que parecia no quedarle advertencia para otra cosa. De aqui le nacia hablar tan altamente de la Magestad, y grandeza Divina, y de la fealdad de la culpa que comunmente era llamado el Zelador de la Divina honra, y el azote del pecado : Materias sobre que se le comunicò tan de lleno el Cielo, que de las ilustraciones recibidas de

Dios escribió vn libro entero. A las ocupaciones exteriores no se entregaba, sino se prestaba segun el consejo de San Bernardo; y todas las referia à Dios con pura intencion de complacerle.

Su zelo fue ardentissimo, y convirtió à Dios muchos obstinados pecadores. y si le sucedia que à los primeros asaltos se resistian, no por eso desmayaba, antes cobraba nuevos alientos, y se encomendaba à sus Angeles custodios, los quales mediaban delante de Dios, y les ablandaban los endurecidos corazones. Por mas de treinta años exerció el oficio de Misionero entre christianos è Infieles, y evangelizó naciones muy barbaras, quales eran los Andalgalas y Calchaquis, y le sucedia no pocas vezes, que estando para presentarse los vnos à los otros la batalla, mediaba el Santo varon, y reconciliaba los dos exercitos. Su predicacion como salia tan encendida abrasaba los corazones, y excitaba los animos al dolor de los pecados, los ojos à las lagrimas, y las manos à empuñar el azote para castigar en si los delitos cometidos contra Dios.

Estableció la Compañia en Salta, la Rioja, y Cordova y Santa Fee, cuyas vecindades son deudoras al zelo de esta gran varon, con el qual entraba la Fee à los Infieles, la reforma de costumbres à los christianos, la frecuencia de Sacramentos à las Iglesias, la paz, y concordia à los enemistados, y el temor de Dios à los endurecidos pecadores. Finalmente la vida del Padre Juan Dario està llena de casos tan admirables en todo genero de virtudes, como lo estan las vidas de los varones Santos, y este fue el sentir comun de los que le conocieron, y trataron en vida, à la qual correspondió la muerte, de la qual tubo previa noticia. Fue de todos mui sentida, y llorada, y especialmente de los Indíos que le veneraron como Padre, y consolador.

## § VI.

ELOGIO DEL HERMANO ALON-  
SO RODRIGUEZ.

El siguiente año de 1634. desde Esteco en edad proveyta de noventa, y seis años, pero vigorosa, el Hermano Alonso Rodriguez, natural de Vilar de Pedroso pasó à mejor vida. Era tan ingenuo, y sencillo, como criado en el exercicio de Pastor, que oyendo en España nombrar Rio de la Plata, determinò venir à el para enriquecer en breve, y bolver luego à su Patria. Para lo qual se previno de talegos pensando que lo mismo seria llegar, que hallarla en tanta abundancia, que pudiese llenar sus talegos: Habiendo entrado al Rio de la Plata y desembarcado en Buenos Ayres conociò, que el nombre del Rio de la Plata era lustroso, y brillante, pero vano, y aparente que prometia mucho, y dexaba burlado en sus esperanzas à los que incautamente se dexaban engañar con la brillantez de su nombre.

Desengañado Alonso, y abriendo los ojos para buscar mejores riquezas à los setenta años de su edad entrò en la Compañia, en la qual se exercitò en los oficios baxos, y humildes de labrar tierra y guardar los rebaños de ovejas. A los exercicios exteriores juntaba el de la presencia de Dios, tratando con su Magestad muy familiarmente, y con grande sencillez, y como Dios gusta mucho de los sencillos, y humildes de corazon, se comunicaba mucho à este Hermano, inspirandole sentimientos espirituales, proporcionados à su capacidad y exercicio. Y por lo que puede vtilizar al Publico el egercicio con que el Hermano Alonso subia de lo visible à lo invisible, y de las criaturas al Criador apuntarè brevemente la practica de presencia de Dios que vsaba.

Quando se cansaba algun corderillo lo tomaba con humildad sobre sus hombros, y lo conducia al redil; se imaginaba como cor-

derillo de Dios conducido, y guiado en los brazos de la Divina Voluntad : y se enternecia considerando à Dios como solícito Pastor de su alma. Si el Tigre ò Leon, bestias despedazadoras de las ovejas daban vuelta al rebaño, velaba Alonso sobre el, y mas velaba sobre si, temiendo las asechanzas del Leon Infernal, que no cesa de dar bueltas para tragarse las almas, y conociendo su insuficiencia para resistir à enemigo tan poderoso se arrojaba en las manos de Dios Omnipotente para que le defendiera. Con estas y semejantes consideraciones leuantaba à Dios su espiritu, y el Señor se le comunicaba abundantemente, comprobando con el hecho aquella eterna verdad, que su trato, y comunicacion es con los sencillos de corazon.

## § VII.

### ELOGIO DEL PADRE IGNACIO DE LOYOLA.

Del mismo trato, y comunicacion con pobres, y sencillos à imitacion de Dios Nuestro Señor gustò el fervoroso Padre Ignacio de Loyola pariente de Nuestro Padre, y Patriarca San Ignacio, natural de Cordova del Tucuman en la qual nacio año de 1594. Fue de natural, y genio vivo, dispierto y aun travieso dentro de los terminos de lo licito, y honesto. Dabale algunas sofrenadas el santo temor de Dios en que le criaron sus Padres, y la Santisima Virgen de quien era mui devoto le apartò primero de aquellos escollos en que tropieza, y cae la juventud y despues le trajo à la Compañia de su Hijo, en la qual se vistio del espiritu de su Santo fundador, imprimiendo en su animo la santidad que respiraba tan venerable nombre.

Fue mui obediente, y obserbante, y ardia en tanto zelo de la gloria de Dios, que no aspiraba sino à ganarle almas, y convertirlas del camino de perdicion al de salud, y reforma de costumbres. Doctole Dios de vn Don de gentes admirable. Y en qualquiera Ciudad que entraba, todos le seguian, atraidos de sus dulces, y humanos



modales. Tenia especial gracia para reconciliar enemistades, y convertir pecadores endurecidos. Y le sucedió que no pudiendo ablandar à vn deshonesto empezó à tomar vna cruel y sangrienta disciplina con que se arrojò à sus pies derretido en lagrimas, y prometió la enmienda. Tenia frecuente comunicacion con Dios como acostumbra las almas Santas, y salia de su trato tan lleno de fervor, y espiritu, que sobreabundaba para comunicar à los proximos en los quales obrò maravillosas conversiones.

Fue de magnanimo corazon, y muy sufridor de trabajos, y adversidades, que no le faltaron por el Santo Zelo con que se oponia à los vicios; pero como su descanso, y honra lo habia sacrificado à Dios, tomaba gustoso los trabajos, y despreciado su honor, solo cuidaba del Divino, y de la Salvacion de los proximos. Fue venerado, y amado en vida, y llorado de todos en su muerte, que sucedio en San Miguel de Tucuman à treinta de Enero de 1635. à los 41. de su edad, y veinte, y tres de Compañia. Los nuestros (lo que rara vez acaece) lloraron amargamente su muerte: los Indios luego que oyeron las campanas del doble llenaron los ayres de tristeza, alaridos, y dolorosos gemidos: los Españoles en especial las señoras todo ese dia, y el siguiente con inconsolables lagrimas humedecieron el Sepulcro, lamentando su desgracia, qual sucede en la muerte de los varones santos.

## § VIII.

### MUERE EL P.<sup>o</sup> PEDRO ESPINOSA (1).

Varon tambien Santo en los ojos del mundo, y esperamos que en los del Cielo por sus heroicas virtudes fue el Padre Pedro Espinosa:

(1) Este misionero nada tiene que ver con el Pedro Espinosa, granadino, cuya noticia figura en Sommervogel. El de Guevara era hermano del P. Agustin de Espinosa, cuya vida ha escrito Nieremberg (*Vidas ejemplares*, IV, p. 346). Eran cuatro hermanos, de Baeza, todos jesuitas: de ninguno de ellos hace mención la *Bibliothèque*.

pero su muerte no fue llorada con lagrimas ajenas por haber sido en vn desierto, sinò con las propias de sangre à manos de Infieles. Algunos su muerte honraron con el nombre de Martirio : otros dudan si el motivo de caridad en que santamente se exercitaba, influyò en la muerte. Yo referirè el hecho, dexando al Lector libre el asenso. Los Pueblos de Loreto, y San Ignacio que baxaron del Guayra, y se establecieron sobre el Tibiquari, padecian vergonzosa desnudez digna de remedio entre christianos.

No ocurría otro, que el de comprar ovejas, conduciendolas desde Santa Fee, ciento cinquenta leguas de distancia. Para el efecto fue señalado el Padre Pedro Espinosa, pronto siempre à los exercicios humildes, y de caridad, y compradas las ovejas se restituia à los Pueblos alegre, y contento por llevar con que remediar la desnudez de sus Indios. En medio del camino habitaban los Guanquilaros, Indios de paz, pero irritados poco antes por Españoles inconsiderados, que sin motivo los invadieron. Los Guanquilaros se armaron para la venganza sin distinguir entre inocentes, y culpados. En esta sazón atravesaba por sus tierras el Padre Pedro, que con memorables exemplos de caridad, y zelo ha ilustrado nuestros Anales, conduciendo por Christo la ovejas para remediar la desnudez de Ignacianos, y Lauretanos.

Llegado con sus Indios à las vecindades de los Guanquilaros encendiò à la entrada de la noche fuego, y como este de dia avisa con humos, y en las tinieblas nocturnas habla con voces de claridad, los Guanquilaros se persuadieron, que los Españoles les ponian nuevas asechanzas. Acercaronse armados, pero con gran cautela por no ser sentidos, y al primer impetu mataron los Pastores, y al segundo acometieron al Padre Espinosa, al qual desnudaron, y azotaron severamente hasta dexarlo por muerto. Tal desmayo le sobrevino à la violencia de los azotes : recobrado despues de rato, invocando, y llamando los dulcissimos nombres de Jesus. y Maria : en vano, decian los barbaros, en vano llamas à Jesus y Maria, los quales no te libran de nuestras manos. Al instante descargaron sobre el tantos

golpes, que lo mataron, y cortandole vn brazo, se hallò que con los dedos formò la señal de la Cruz que tan impresa tenia en su corazon.

Este es el suceso de su muerte cuiò dia fue à quatro de Julio. Sobre el año varian los autores. La carta del Padre Antonio Ruiz en que da noticia de su muerte es fecha en Loreto à 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1636. en el que nos pareció registrarle: mas varian sobre si concurrieron las circunstancias para el martirio. El lector podra tomar el partido que mas gustare. Lo que no se puede controvertir son sus virtudes, prevenido desde su tierna edad con piadosos documentos se inclinò à la piedad. Oh! hijo le decia su Madre Matrona de gran Santidad, veante mis ojos muerto antes que maculado con culpa! Mira hijo, no mancilles el candor de tu pureza; y si quieres dar gran complacencia à tu amante Madre promete desde ahora conservar intacta la flor de tu virginidad. Deciale estas cosas su Madre con lagrimas tan tiernas, que enternecido Pedro prometio guardar virginidad.

A tan christiana instruccion correspondio el tenor de vida tan inocente, que se acusaba como de gran delito el haber omitido la comunion vn Domingo por vrgentes ocupaciones. Entrado à la Compañia estando orando le pareció que era maltratado de Infieles, arrastrado, azotado, y muerto, quedando tan fatigado, y molido, como si realmente pasaran por el, tan malos tratamientos. Este fue vno de los presagios, que precedieron à su muerte; el otro fue anterior: por que navegando al Perù vn hermano suio Jesuita escriviò à sus Padres que criasen con cuidado à su hermano Pedro, por que le seguiria à las Indias, y moriria à manos de Infieles. Tanto cuidaba Dios de adelantar con presagios la venida à las Indias de Pedro, el qual prefirio el Paraguay à las demas, y fue señalado inmediatamente despues de recibir los sagrados ordenes al Guayrà.

Trabajò gloriosamente en la Mision del Tayaoba, domesticando fieras con su apacible mansedumbre; en lo qual tubieron mui

buena parte sus disciplinas, que eran en este tiempo por manos de Indios colgado de vn palo : sus ayunos continuos, no à pan. y agua, que fuera poco para su gran fervor, sino à maiz insulso sin sal, ni condimento alguno. Era tal la vida de este venerable Padre en los principios, tal el desprecio del mundo, y conveniencias propias, y tan fervoroso el anhelo de ganar almas para Dios, que yo, dice el gran Apostol de Guairà el contemplativo, y estatico Padre Antonio Ruiz, aprendi mucho de el. Su pureza fue de Angel : nimio en la pobreza, vestido de andrajos, sustentado de pobrisimos manjares, y lo mas del tiempo sin celda, ni habitacion. En obediencia fuè rarissimo de dia, y de noche con sol y con llubias, por agua, y por tierra, venciendo peligros, y atropellando dificultades obedecia con prontitud, con agrado, y alegria. Fue mui humilde exercitando los oficios mas baxos con gran devocion el cortaba, cosia, y remendaba su ropa, la de los compañeros, é Indios. El exercitò el oficio de Baquero juntando, y recogiendo Bacas para sustentar los Indios en vna gran carestia, que la caridad se humilla mucho para socorrer necesidades ajenas, y como todo lo sufre, y nada recela, entraba en los peligros sin recelo, viendose tres veces ahogado por la salud de sus hermanos, y lo que admira es, la serenidad, y alegria en que se vañaba su rostro mas que su cuerpo en las aguas de los rios. Fue devotissimo de la Santissima Virgen, y como no sabia estar ocioso en los ratos, que hallaba desembarazados, compuso en verso vna relacion de los favores, que habia recibido de esta clementissima Madre, que le servia de recuerdo para el agradecimiento.

## § IX.

DEL HERMANO BLAS

GUTIERRES.

El mismo mes, y año à veinte, y ocho de Julio, recibidos con afecto, y ternura los vltimos Sacramentos falleciò en Cordova el

Hermano Blas Gutierrez, natural del Valle de Cervera, tan modesto desde el siglo, que en Lima se robò las primeras atenciones del Santo Arzobispo Toribio Mogrobejo. Muerto el Santo Prelado, pasó al Puerto de Arica, à Penco, y Tucuman, donde en vnos Santos ejercicios le llamó Dios à la Compañia para el humilde estado de Coadjutor. Fue singularmente devoto, y dado al Santo exercicio de la oracion, la qual empezaba vna hora antes que la comunidad, y continuaba dos horas, y quando las ocupaciones le daban lugar oia tres y quatro Misas. Vivía mui desasido de todas las cosas terrenas, y no apetecia cosa del mundo, por que le bastaba Dios solo, con quien estaba intimamente vnido. Fue de gran caridad con los enfermos, con quienes era una madre amorosa, suavizando los dolores que padecian con las dulces palabras, y afables modales que con ellos vsaba.

### § X.

#### ELOGIO DEL PADRE CESAR GRACIANO.

Asi lo experimentò el Padre Cesar Graciano nacido en Bovino, Ciudad de la Pulla en el Reyno de Napoles Sacerdote de tan religiosa caridad, que de la asistencia à los apestados, quedò inficionado del contagio, y murió en Cordova de esta hidra à treinta de Enero de 1636. entre dulces coloquios con Jesus, y Maria. de quien era singularmente devoto, con grande edificacion de externos, y domesticos, y con gran jubilo por que moria por motivo de caridad; protestando que si mil vidas tubiera las ofreceria gustoso por la asistencia de los enfermos. Fue su muerte qual su vida, llena de prodigios de todas las virtudes, especialmente de zelo con los proximos.

Desde que entrò en la Compañia en Napoles, aspirò à la Mision de Constantinopla, y otras dificiles, las quales se le commutaron

por las del Paraguay, adonde vino en la Mision del Padre Juan de Viana, concluidos los estudios rogò, è instò por Misiones ; pero à este gran varon la excelencia de sus talentos embarazaba la consecucion de sus deseos. Porque asignado à la presidencia de las catedras vivio, y murio Catedratico de fama. Maior la tubo en vida, y muerte de zeloso, à nadie se negaba, y à todos acogia en los senos de su corazon ; por que todos acudian à el con sus dudas, con sus diferencias, y negocios, y el era para los afligidos consuelo, amparo para los desbalidos, aliento para los pusilanimes, para los virtuosos apoyo, para los pecadores compasion, favor, y remedio para los pobres, y consejero para los perseguidos. Al fin el Padre Graciano estaba cortado à la medida de todos, segun el consejo de San Pablo : *omnibus omnia factus sum* (1).

## § XI.

### ELOGIO DEL HERMANO FRANCISCO PUEBLA.

1638

Dentro de los terminos de Coadjutor temporal el hermano Francisco Puebla natural de Andalucia hijo de nobles Padres, se hizo todo à todos para ganarlos à Christo, cuia milicia profesò en la Compañia de Jesus, alistandose en el Noviciado de esta Provincia. En el siglo siguiò la milicia y subiò à ser capitán de fama en Chile con esperanzas bien fundadas de maiores ascensos : pero tocado de Dios todo lo renunciò, y viviò en Religion con grande edificacion ; esmerandose en la enseñanza de los Niños, a los quales con las primeras letras de leer y escribir inspiraba documentos de christianidad, y la tierna devocion con Maria Santisima, y Jesus Sacramen-

(1) I *Corinthios*, VIII, 22. El dicho del apóstol se ha hecho proverbial. En francés, la expresión *se faire tout à tous* pinta la abnegación ó el altruismo ; y también, en sentido menos heroico, el genio complaciente y acomodadizo.

tado, que eran el alma de sus operaciones. Tenia entre otras este buen hermano la devocion de oir los dias de fiesta todas las Misas, que se decian, y de ocuparse en el retiro de la oracion el tiempo que le sobraba de los afanes temporales pasando de los ejercicios de Marta à la quieta contemplacion de Maria.

## § XII.

### ELOGIO DEL PADRE DIEGO DE TORRES BOLLO (1).

El mismo año à ocho de Octubre de 1638. Santamente espirò en Chuquisaca el Padre Diego de Torres Bollo de ochenta, y ocho años de edad, y sesenta y ocho de Religion, natural de Villalpando, hijo de Don Diego Bollo y de Doña Ana de Torres, ambos esclarecidos por sangre, y por la nobleza de virtudes christianas en que se exercitaron. Tubieron de este matrimonio seis hijas, y dos hijos; las tres hijas, y vn hijo cortò para si el Cielo flores hermosas de inocencia, antes que la edad, y malicia empañasen con la culpa su bello candor. De las otras las dos vistieron el habito de Santa Clara en el Convento de Benavente, à las quales siguiò despues la Madre: la tercera tomò el de Santa Teresa en Valladolid, y fue compañera de la Santa, y la ayudò en la fundacion del Convento de Palencia, el qual gobernò con fama de Santidad, segun el espiritu de reforma de la Serafica Madre.

No fue inferior Diego por que dotado del Señor de singulares prendas para el conocimiento del bien, y del mal, quando el mundo con sus engaños y artificios le queria para si, Dios con el golpe de repetidas enfermedades lo labrò como fino Diamante para la Com-

(1) Apenas se necesita recordar que el provincialato fecundo del P. Torres (1606-1614) ocupa la mayor parte de la *Historia de la Compañía*, del P. Lozano.

pañia, en la qual mereció por Maestro de Novicios al extatico, y espiritualísimo Padre Baltazar Alvarez, de cujos labios oyó en ocasion que le combatian temores sobre su perseverancia en la Religion: andad Diego, que espero en Nuestro Señor morireis en la Compañia despues de haberle servido muchos años. Vistió con la sôtana el espiritu de la Religion, especialmente de humildad. Y era tanta su devocion, que quando barria ò se exercitaba en algun otro oficio humilde bañados en dulces lagrimas los ojos, exclamaba: Quando mereciste Diego, ocuparte en la casa de Dios en oficio tan grandioso? Pasan por aqui Angeles, pisan estos escalones siervos queridos de mi Señor Jesuchristo, y tienes à tu cargo el barrerlo! De donde te ha venido tanto bien! Quando mereciste tanta dicha! Entre estos afectos se arrojaba al suelo, y lo besaba con profunda humildad: virtud en que resplandeciò todo el tiempo de su vida.

En tiempo de los estudios floreciò, y descollò entre los demas en letras y virtud, y era tal el espiritu que animaba sus palabras, que con ellas, y el exemplo de su vida religiosa ganò muchas almas para Dios, y por sus persuasiones muchos jovenes escogidos entraron en varios ordenes Religiosos. Asi desahogaba el Hermano Diego el fervoroso zelo que tenia de emplearse en la conversion de Chinos, y Japones, los quales se le trocaron en los Americanos del Perú, à donde pasó en la Mision del venerable Padre Baltazar de Piñas el año de 1580., y ordenado de Sacerdote despues de haber exercitado el oficio de Ministro en San Pablo de Lima. Pasò con titulo de Superior à Juli, Mision en aquellos y estos tiempos floridísima, que es la maior honra de la Provincia Peruana. Bautizó algunos Chunchos, y corriò Apostolicamente los Pagós de Aricaxa Camata, y Characala.

De Juli pasó al Rectorado del Cuzco, y trabajò, fructuosamente con Indios, y Españoles, especialmente en vna epidemia que infestò la comarca, y ciudad, asistiendo à los apestados por si, y por sus subditos dentro, y fuera de casa, con remedios corporales, y espirituales, no omitiendo diligencia alguna para que todos alcanzaran



los Santos Sacramentos. Embió Misioneros à las Provincias de Condesuyo, Vilcabamba, y à los Andes, à donde engañados del Demonio se habian refugiado los Andes-Ancaras. Convirtió muchos pecadores à sanos consejos, y Dios castigò otros severamente, que no abrazaron los que les daba. Estableció congregaciones, hizo pazes entre enemistados, y promovió el exercicio de nuestros ministerios.

Del Cuzco pasó al Rectorado de Quito, y en vna rebelion. y alzamiento de los Quitenses contra los Reales Ministros, à unos rebeldes convirtió con la predicacion à otros con el consejo, y con su prudencia, y direccion serenò el inquieto mar de amotinados. y sugetò à la obediencia del Rey los inquietos: operacion tan del agrado del Señor Felipe 2<sup>o</sup> que le escribió agradeciendole sus prudentes consejos y diligencia en promover el Real partido que iba de caida. Mientras el trabajaba con vtilidad, y fruto en la Ciudad, sus hijos embiados de él, no solo à las vecindades, sino tambien à las partes remotas de Popayan, y nuevo Reyno de Granada convertian muchos Infieles al conocimiento de su Criador, y Redemptor, mereciendo entre los Quitenses, no solo el renombre de Angel de paz, sino tambien el de Apostol.

De Quito pasó à Secretario del Padre Juan Sebastian, Provincial Peruano, y de Secretario à Rector de Potosi, en donde quando el venerable Padre daba exercicios à los seglares, observaron varias veces personas fidedignas, que la Casa de exercicios rodeaban cortesanos del Cielo con vestiduras blancas, publicando con lenguas de resplandores quan accepta era à Dios, y quan vtil à las almas la ocupacion del Padre Torres, el qual fue electo primero para Compañero del Padre Visitador Estevan Paez, y despues Procurador à Roma, y Provincial de esta Provincia, de la qual bolvio otra vez al Perú año de 1627. siendo de edad de setenta y siete años, y pasó casi los onze restantes de su vida en el Colegio de Chuquisaca, respetado, y venerado de todos por varon consumado y perfecto en virtudes, y santidad.

Grande fue en todo el Padre Diego de Torres ; pero esta su buelta al Perú es argumento del ardentísimo zelo que abrasaba su corazón ; por que después de haber executado en todas partes obras grandes en servicio de Dios, y de su Iglesia, y emprendido vtilísimas, y gloriosísimas Misiones, y después de haberse merecido la gracia de Principes eclesiásticos, y seculares, de todos los quales era oydo y consultado como Oraculo por cuios labios hablaba la eterna verdad, después de haber establecido dos Provincias, la del Nuevo Reyno y Paraguay, y en ellas muchos colegios con deseo de emplear el último periodo de su vida en el Bautismo de los Angolas, como lo habia entablado en estas Provincias pasó al Perú para vencer personalmente algunas dificultades, que ocurrían, y dar fin glorioso à tan gloriosos empleos con el Bautismo, las mas veces condicionado de los Angolas.

En Chuquisaca asiento de la Silla Arzobispal, y Real Audiencia fue recibido como varon venido del Cielo, oido; y escuchado como Oraculo por cuiu boca hablaba Dios, respetado, y atendido de externos, y domesticos por sus esclarecidas virtudes y heroica Santidad, superò y allanò las dificultades que ocurrían en los bautismos de los Angolas, de los quales en edad tan propecta bautizó millares, consiguì indultos, y privilegios para los Indios Guaranis, que han sido el fundamento de tan floridas Misiones. Entablò la Mision de Cheriguanas, disponiendo que entrara el Padre Francisco Diaz Taño. Combinò amistades y reconciliò muchos enemistados.

Al fin las cosas de este gran Varon piden larga relacion como fue larga su vida de ochenta y ocho años, en los quales floreció en virtudes de humildad, paciencia, zelo, caridad, misericordia, y piedad. Amante de Dios, y amado del mismo recibio como familiar, y privado suio muchos dones sobrenaturales que realzaban los talentos naturales de que le dotò el Cielo. Tubo don de profecia, y predijo algunas cosas ocultas, otras antes de suceder. Obrò algunos milagros, y no fue el menor el de la eficacia de la divina palabra,

con la qual de las piedras secas, y endurecidas sacaba aguas de contricion, y penitencia. Tubo don de prudencia y consejo que le conciliaban las primeras atenciones en todas partes. En España del Señor Felipe Segundo, y Duque de Lerma, primer Ministro. En Italia de Clemente Octavo, Cardenal Federico Borromeo, y Cardenal Baronio. En el Perú de los Arzobispos, y Virreyes, Presidentes, Audiencias, y Gobernadores. Tan autorizada era la Santidad del Padre Diego de Torres.

### § XIII.

#### ELOGIO DEL P.<sup>o</sup> JUAN DE

#### CERECEDA

Con fama tambien grande de Santidad vivió, y murió à los cinquenta, y ocho años de edad el Padre Juan de Cereceda, Rector del Colegio de Salta, Sacerdote tan venerado, que sus despojos pidió la Ciudad por reliquia, y besò los pies con afecto de tierna devocion. Fue siempre tenido por muy espiritual y versado en materias asceticas. Aunque su naturaleza era muy debil, y Dios le afligió, y probò con tantas enfermedades que se tenia por milagrosa su vida, trabajò con alientos, y vigor de alentado, y robusto, y le hicieron glorioso sus Misiones entre Indios. En su vltima enfermedad, como no se atreviese el respeto à darle la Sagrada Comunion por tornar quanto tomaba, la pidió con tanta instancia, asegurando el buen suceso que habiendo recibido al Señor de rodillas, le cesaron los vomitos con admiracion de los presentes, que lo atribuyan à milagro, y à su tierna devocion con el Santisimo Sacramento del Altar.

## § XIV.

## ELOGIO DEL HERMANO

## GONZALO JUSTE.

En la misma Ciudad con grande hastio à las cosas del mundo y deseo de las celestiales siendo de edad de sesenta años, y mas de veinte de Compañia con gran consuelo de su alma entregò su espíritu al Señor el Hermano Gonzalo Juste, Gallego de nacion. Soldado de profesion en Chile, y vltimamente soldado de Christo en su Compañia. Floreció el Hermano Juste, ò Justo como le llamaban otros por la inocencia de vida, y Santidad de costumbres en las virtudes religiosas, especialmente en la observancia de los votos, y de Castidad. Dejó admirables exemplos de recato, y guarda de sus sentidos. En la mortificacion fue singular: su comida era vn pedazo de pan, y en el espacio de diez, y ochos años, ni vino probò, ni otro licor: la cama era vn zarzo de palos desiguales, separados vnos de otros, y vn cuero encima sobre que recostaba su cuerpo llagado: por que no contento este buen hermano con los cilicios, y disciplinas hordinarias inventò la mortificacion de aplicarse yierros, y texas ardiendo por todo su cuerpo que estaba cubierto de vivas llagas.

Vna entre otras se le hizo en las espaldas que abrió puerta à las costillas, de las cuales vna con la inmediacion, y acrimonia del humor se contagio, y se iba empudreciendo. El Hermano que ansiaba por ocasiones de mortificacion llamò à vn esclabo, y le mandò, que con escoplo, y martillo le cortara las partes infectas, y sin duda pasara à execucion si no lo embarazara la caridad de vn sugeto que por casualidad llegó à la sazón à su aposento. Fue muy dado à la oracion, y aun siendo secular y soldado del qual solo el traje, y armas tenia, lograba los ratos desocupados para la oracion, en la

qual recibió algunos favores. Vna vez por muchos días gozó visiblemente de la presencia de Christo Señor Nuestro, y Su Santísima Madre. En otra se le representò la Gloria Celestial, y oyò vna voz, que le aseguraba la gozaria eternamente. Tanta verdad es, que à los humildes, y pequeñuelos comunica Dios, y revela los altos y profundos arcanos de su gloria.

# ÍNDICE ANALÍTICO

DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY, RÍO DE LA PLATA Y TUCUMÁN

(Con referencia á los tomos V y VI de los *Anales de la Biblioteca*)

ABADÍA (P<sup>o</sup> Baltasar), VI, 285.  
ABANDONO del fuerte de Corpus Christi, V, 187.  
ABAUCANES (Indios), VI, 260, 261, 265.  
ABIPONA (Lengua), V, 325, 1, 383.  
ABIPONES (Indios), V, 18, 313, 322.  
ABREU (Diego), V, 188, 189, 222.  
ABREU (P<sup>o</sup>), Noticia, XIII, 2.  
ABREU FIGUEROA (Gonzalo), V, 291, 1, 292, 1, 294, 295, 301, 306, 317, 318.  
ABUTABÁ, V, 277, 278, 281.  
ACALIANAS, VI, 242.  
ACAPIANTA, V, 258, 2; VI, 42.  
ACARAGUÁ, VI, 320, 321.  
ACARAY, VI, 274, 310, 316.  
ACARAY (río), VI, 150, 151.  
ACONQUIJA, VI, 181.  
ACONQUIJA (Cerro de), V, 260, 2.  
ACONQUIJAS (Indios), VI, 262.  
ACOSTA (María), VI, 250.  
ACOSTA (H<sup>o</sup> Miguel), V, 411, 1.  
ACUÑA (Héctor), V, 206.  
ACUÑA (Pablo), VI, 223.  
ACHALA (La), V, 230.  
ACHIOTE, V, 93, 2.  
ADARO (Cueva de), V, Noticia, LX, 2, 108, 109.  
ADICIONES al libro primero de la *Historia*, V, 155, 156, 3, 160, 2.  
AGACES (Indios), V, 18, 1, 41, 168, 171, 1, 183, 184, 203, 207.  
AGIBIL, VI, 182.  
AGUAPEY (río), VI, 119, 340, 341.  
AGUARACHI (río), V, 103, 1.  
AGUARAPUCAY (río), VI, 340.  
AGUARIBAY, V, 77, 6.

ÁGUILA, V, 135.  
ÁGUILAR (Ñulfo de), V, 275.  
AGUILERA, V, 281.  
AGUILERA (P<sup>o</sup> Hernando), V, 372, 376, 385.  
AGUIRRE (Francisco), V, 240, 1, 244, 3, 245, 246, 259. — Guerra Calchaquí, V, 260. — Su prisión, V, 261. — Liberado, sucede á Diego Pacheco en Tucumán, V, 263. — Preso, llevado á Lima, V, 288, 1. — Preso por no creer en Los Césares, V, 297, 298.  
AGUIRRE (Rodrigo de), V, 246.  
AIMARÁ (Lengua), V, 283. VI, 220.  
ALARCÓN (Sebastián), VI, 288, 289.  
ALBORNOZ (Felipe de), VI, 228, 2, 257, 261, 265, 267, 281.  
ALBORNOZ (Fr. Jerónimo de), V, 302, 1.  
ALBORNOZ (Juan de), V, 302, 1.  
ALBOROTOS de Españoles en Guairá, V, 256.  
ALDAO (Dr. Antonio), comisionado para secuestrar papeles del P. Guervara, V, Noticia, xxx, 1.  
ALENTIAC (Lengua), V, 374, 1.  
ALFARO (P<sup>o</sup> Diego), VI, 334 á 338, 338, 1.  
ALFARO (Francisco). Ordenanzas contra el servicio personal, VI, 2 á 9, 8, 1, 24, 121, 158, 339.  
ALGARROBA, VI, 283.  
ALMAGRO, el Viejo (Diego), V, 193 á 195.  
ALMARAZ (Alfonso), VI, 36.  
ALMARAZ (Fr. Juan), V, 342.

NOTA. — Los números de negrita se refieren á las notas.

- ALOJA, V, 25. VI, 283, 1.  
 ALONSO de San Buenaventura (Fr.), V, 314, 315, 2.  
 ALQUIZALETE (Juan Antonio), V, Noticia, XIX.  
 ALTA, V, 149, 2.  
 ALTAMIRANO (Licenciado), V, 300.  
 ALTAMIRANO (Cristóbal), V, 277, 304.  
 ALTAMIRANO (P<sup>o</sup> Cristóbal), VI, 321.  
 ALTAMIRANO (P<sup>o</sup> Pedro Ignacio), V, Noticia, XXI.  
 ALTA VILLA, VI, 350, 1.  
 ÁLVAR Núñez. Véase: Núñez Cabeza de Vaca (Álvar).  
 ALVARADO (Pedro), VI, 209.  
 ALVARADO Bracamonte (Pedro), VI, 235 á 237.  
 ÁLVAREZ (P<sup>o</sup> Baltasar), VI, 362.  
 ÁLVAREZ (Diego), V, 230.  
 ÁLVAREZ (P<sup>o</sup> Pedro), VI, 308, 311.  
 ÁLVAREZ de Paz (P<sup>o</sup> Diego), V, 407, 1, 408, 413, 414.  
 ÁLVAREZ Ramón (Juan), V, 167, 1, 171, 1.  
 ALVIZ (P<sup>o</sup> Juan), VI, 45.  
 ALZAMIENTO de Angamón, VI, 204, 1.  
 — de los Araucanos, V, 377.  
 — de los Indios cordobeses, V, 323.  
 — reprimido por Irala, V, 218.  
 — de los santafecinos, V, 306, 1.  
 — de Guaraníes castigado, V, 251, 252.  
 AMAZONAS (las), V, 213, 2.  
 AMAZONAS (río), V, 100.  
 AMOMERICANES (Indios), VI, 188.  
 ANANÁS, V, 81, 2.  
 ANCHIETA (P<sup>o</sup> José de), V, 269, 2, 473.  
 ANDALGALÁS (Indios), VI, 254.  
 ANDES (Provincia de los), VI, 363.  
 ANDES-AUCARÁS (Indios), VI, 363.  
 ANDIAFACOS, VI, 182.  
 ANDREU (P<sup>o</sup> Pedro Juan), V, Noticia, XIII.  
 ANESES (Indios), V, 210.  
 ANFIBIOS Y PECES, V, 114 á 123, 123, 4.  
 ANFISBENA, V, 147, 3.  
 ANGA, VI, 25.  
 ANGANAMÓN (Cacique), 199, 201, 204.  
 ÁNGELIS (Edición), V, Prefacio, v, Noticia, XXXII, XLVII, XLVIII, — 1; 1, 2; 2, 4; 4, 1; 6, 2; 7, 2; 8, 1; 11, 1; 12, 2; 13, 1; 15, 1; 21, 1; 22, 1; 26, 2; 36, 4; 46, 2; 47, 2; 49, 1; 61, 2; 62, 2; 63, 1; 65, 1; 66, 1; 68, 1; 69, 1 y 2; 72, 2; 74, 2; 75, 1; 76, 2; 77, 5; 81, 1; 83, 2; 89, 1; 92, 1; 102, 3; 103, 2; 106, 2; 108, 1; 110, 2; 114, 2; 116, 1 y 4; 117, 4; 119, 1; 120, 1; 121, 1; 124, 2; 125, 2; 129, 3; 132, 2 y 4; 133, 2; 135, 4; 136, 1; 139, 1; 144, 2; 147, 1; 148, 1; 151, 1; 211, 1; 212, 3; 213, 1; 219, 2; 244, 2; 248, 1; 255, 1; 262, 2; 264, 1; 268, 1; 270, 2; 281, 2, 285, 1; 286, 3; 287, 1; 314, 2; 322, 2; 327, 2; 343, 1; 352, 2; 387, 3; 390, 1.  
 ÁNGELIS (Pedro de). Especie falsa, V, Noticia, XVII.  
 ANGOL, V, 377.  
 ANGOLAS, VI, 364.  
 ANGOLMO, VI, 192.  
 ANGUIGASTA, VI, 182.  
 ANGULO (P<sup>o</sup> Francisco), V, 328, 330, 333, 357, 401, 414.  
 ANIMALES ponzoñosos, V, 143 á 148, — terrestres, V, 136 á 143.  
 ANIMANAS (Indios), VI, 180.  
 ANIMÉ, V, 80, 1.  
 ANSON (Fábulas de), V, 9.  
 ANSÚREZ de Campo Redondo (Pedro), V, 220, 1, 223.  
 ANTA, V, 136, 2.  
 AÑAPÁ, VI, 283, 1.  
 AÑASCO (Antonio), VI, 74.  
 AÑASCO (P<sup>o</sup> Pedro), V, 337, 350, 1; 353, 357, 401, 456, 3, 457 á 459.  
 Aó (animal fantástico), V, 117, 1.  
 APARICIO (H<sup>o</sup> Mateo), V, 444.  
 APEREA, V, 140.  
 APERGER (P<sup>o</sup> Segismundo), V, 97, 1.  
 APÓSTOLES, VI, 334.  
 APUPÉN (Laguna del), VI, 128.  
 APUPENÉS (Indios), V, 167. VI, 132, 241.  
 AQUINO (Francisco), VI, 9.  
 ARAGUAY, VI, 299, 301.  
 ARAGUAY (río), V, 213.  
 ARAGÜIRÁ, V, 134, 2.  
 ARANA (Pedro), V, 263, 288.  
 ARANDA Valdivia (P<sup>o</sup> Martín de), V, 444, 445, 1, 447, 449; VI, 187, 203, 204, 214, 1.  
 ARAPIZANDÚ, V, 394 á 396.  
 ARAPIZANDÚ (Pablo), VI, 151, 152.  
 ARAPIZANDÚ (Tomás), VI, 110, 111, 113, 116, 117, 135, 136, 138, 141.

- ARARÁ, VI, 65, 75, 82, 83.  
 ARATA (Pedro N.), V, 97, 1.  
 ARAUCANOS (Indios), V, 277, 433, 446.  
 2. VI, 187, 192.  
 ARAUCO, V, 445; VI, 191, 192, 209.  
 ARBALLOS, V, 289.  
 ARBITRIOS del P. Torres Bollo respecto á las ordenanzas de Alfaro, VI, 12.  
 ÁRBOL del incienso, V, 77, 2.  
 Árboles varios, V, 76 á 81.  
 ARCOS (P<sup>o</sup> Juan de), V, 357, 401.  
 ARDILES (Miguel), V, 240, 246, 247, 263.  
 AREA (Rodrigo), V, 163.  
 ARECO, VI, 241.  
 ARELLANO (Francisco), V, 277.  
 ARENAS (P<sup>o</sup> Cristóbal), VI, 342, 343.  
 ARENAS (Fr. Francisco de), VI, 128.  
 AREQUIPA, V, 383.  
 ARESTI (Fr. Cristóbal de), VI, 223, 227, 230, 231, 1, 232, 250, 1, 252, 270, 174.  
 ARÉVALO, V, 281.  
 ARÉVALO (Cristóbal de), V, 307.  
 ARÉVALO Briceño (Francisco), V, 324.  
 ARGANDOÑA (Pedro Miguel de), VI, 265.  
 ARGAÑARAZ (Francisco), V, 345.  
 ARGENTINO. Primer empleo del calificación, V, 177, 1.  
 ARGENTINOS, V, 222.  
 ARIAS (río de), V, 321.  
 ARIAS MANSILLA (Licenciado), VI, 249.  
 ARIAS DE SAAVEDRA (Hernando). Visita á la Asunción en 1602, V, 197. — Información de servicios, V, 233, 2 y 3. — Su prosapia, V, 268, 3. — Primer alcalde de la Asunción, V, 313, 1. — Entra á gobernar, V, 338. — Combate singular, V, 339. — Dicho sobre la yerba, V, 339. — Gobierno en el Río de la Plata, V, 388. — Emrende algunas conquistas, V, 389, 1. — Asiste al sínodo de 1603, V, 391. — Cédula recomendándole la predicación para pacificar indios, V, 392, 2. — Misión á los Paraná, V, 395. — Su sucesor en 1610, VI, 1. — Procurador ante la Corte, VI, 9. — En contra de los jesuitas, VI, 11. — Cambio de opinión, VI, 13. — Visos de alzamiento, renuncia la procura, VI, 14. — Entra al gobierno del Río de la Plata, VI, 17 á 19. — Insta á formar la residencia de Santa Fe, VI, 43. — Opinión de Lizárraga sobre los Paraná, VI, 111. — Visita á Itapuá, VI, 132 á 134, 134, 1, 244. — Tentativa contra los Charrúas, VI, 146. — Misión á Guarambaré y Pitum, V, 176. — Comisión sobre ventas de Indios, VI, 223. — Conquista atribuida, VI, 244.  
 ARICAJA, VI, 362.  
 ARMADAS, de Diego de Sanabria, V, 232, 233, 3, 235, 3. — de Juan Ortiz de Zárate, V, 267, 270, 1, 275 á 278. — de Martín de Urúe, V, 234. — del Obispo de Plasencia don Gutierre de Carvajal, V, 297.  
 ARMADO, V, 122, 1.  
 ARMENTA (Fr. Bernardo), V, 199, nota á la 2, 199, 3, 315, 1.  
 ARMINI (P<sup>o</sup> Leonardo), V, 330, 331, 1, 333.  
 AROMA, V, 76, 1.  
 ARQUEO de las antiguas naves, V, 177, 2.  
 ARRAYÁN, V, 77.  
 ARRECIFES (río de los), VI, 242.  
 ARRIANCOSIOS (Indios), V, 211, 1, 212.  
 ARROYO (P<sup>o</sup> Pedro), V, Noticia, XVI, XXI, 1.  
 ASME de Casanova (Guillén), V, 446.  
 ASOLACIÓN del Guayrá, VI, 224, 1.  
 ASUNCIÓN (La), V, 167, 184, 1, 194, 1; VI, 9.  
 ATACAMA (cerca de Río Hondo), V, 241, 2.  
 ATAQUIGASTA, V, 401.  
 ATIENZA (P<sup>o</sup> Juan de), V, 328.  
 ATIGUAYÉ (Miguel), VI, 66, 67, 73, 75, 76, 88, 99, 100.  
 ATIRAM, V, 362.  
 AUDIENCIA de Chile, VI, 6.  
 AVENDAÑO Y VALDIVIA (Francisco de), VI, 265, 1, 268.  
 AVES cantoras, V, 130, 131. — de hermosos colores, V, 133, 134. — de rapiña, V, 135. — de raras propiedades, V, 132, 133.  
 AVESTRUZ, V, 135.  
 ÁVILA y ZÁRATE (Juan de), V, 281, 1.  
 AYALA (Alguacil), V, 267.  
 AYÑABILÚ (Cacique), VI, 196, 200, 201, 204.



- AYOLAS** (Juan de). Sucede á Mendoza, V, 182, 183. — Levanta el fuerte de Corpus Christi, V, 183, 3. — Muerto por los Payaguas, V, 183, 187. — Pasa á los confines del Perú, V, 185. — Título de gobernador del Río de la Plata, V, 189.
- AZARA** (Félix de), V, Noticia, xxiv, xxv, 21, 3; 40, 4; 92, 3; 97, 1; 111, 1; 139, 2; 140, 2; 201, 1; 216, 219, 1; 229, 1; 232, 1; 234, 1; 237, 1; 266, 1; 271, 1; 308, 1.
- AZPILCUETA** (Martín de), VI, 34, 3.
- BADÍA** (P<sup>e</sup> Vicente), VI, 321.
- BAGRE**, V, 121, 3.
- BAHÍA** de Ramos, V, 199, 2.
- BAHÍA** de Todos los Santos, VI, 292.
- BAIGORRI** (Pedro), V, 159, 2.
- BALMACEA** (Isabel de), VI, 31, 1.
- BANANO**. Véase: Plátano.
- BARBA** (Diego de), V, 206.
- BARCO** Centenera y su origen de los Guaraníes, V, 15, 2.
- BARLOQUE** (Roque), V, 170, 3.
- BARLOW** (George), V, 170, 3.
- BARRAGÁN**, V, 166.
- BARRAZA** y **CÁRDENAS** (Francisco), V, 398, 1.
- BARREDA** (P<sup>e</sup> José). Su *Representación*, V, Noticia, xvii, xviii.
- BARRIONUEVO** (Fr. Fernando de), V, 371.
- BARRIOS** (P<sup>e</sup> Diego), VI, 285.
- BARRIOS** (Fr. Juan de), V, 235, 2 y 4.
- BARROS** Arana (Diego), V, 288, 1.
- BARTOLOMÉ** de la Cruz (Fr.), V, 321.
- BARZANA** (P<sup>e</sup> Alonso), V, 325, 1, 328, 334, 337, 352, 355, 357, 1, 362, 366, 381 á 384, 382, 1, 459.
- BASCO** (P<sup>e</sup> Juan), VI, 106, 1.
- BAUTISTA** (P<sup>e</sup> Francisco), V, 337, 1, 387, 388, 1, 391.
- BAYAS** (Indios), V, 18.
- BAYLINA** (P<sup>e</sup> Simón), V, Noticia, xv, 3.
- BAZÁN** (Juan Gregorio), V, 246, 259, 263, 264; VI, 256.
- BAZANES** (Los), V, 263, 264, 2, 265.
- BECERRA** (Capitán), V, 232, 1.
- BECERRA** (Elvira), V, 253, 1.
- BEGALES** (Indios), VI, 241.
- BEGUAES** (Indios), V, 18.
- BENAVIDES** (P<sup>e</sup> Pablo de), VI, 294, 322.
- BENEFICIO** de la yerba, VI, 17, 1.
- BENÍTEZ** (Francisco), VI, 222, 223.
- BENITO** (Soldado), V, 277, 278.
- BERMEJO** (río), V, 248, 312.
- BERMÚDEZ** (Gabriel), V, 231.
- BERNAL** (H<sup>e</sup> Antonio), VI, 331, 332.
- BERTOT** (P<sup>e</sup> Manuel), VI, 322.
- BERZOCANA** (Juan), V, 261.
- BEZAR**. Véase: Piedra bezar.
- BÍO BÍO** (río), VI, 191.
- BIOGRAPÍAS** por hacer, V, Noticia, xi, xii.
- BOCANEGRA** (Francisca), VI, 55, 56, 1.
- BOLANOS** (Fr. Luis), V, 314, 315, 2, 391, 1; VI, 114.
- BOLLO** (Diego), VI, 361.
- Bombola**, VI, 182.
- BOROA** (P<sup>e</sup> Diego de), V, Noticia, xi, 155, 3; VI, 56, 114, 131, 134, 143, 144, 150, 151, 152, 176, 181, 243, 244, 276, 1, 277, 1, 284, 286, 306, 333.
- BORORÓS** (Indios), V, 30, 2.
- BOSQUIER** (P<sup>e</sup> Pedro), VI, 144, 317.
- BOTELLO** (Gregorio), VI, 250.
- BOTOQUE**, barbote ó tembetá, V, 30, 1.
- BRACAMONTE** (Bartolomé), V, 181.
- BUENA** Esperanza, V, 183, 3; VI, 209, 213.
- BUENOS** Aires, V, 304, 2, 359.
- BUENROSTRO** (Hernando), V, 277.
- BULA** de Pablo V respecto á las monjas de Santa Catalina, de Córdoba, VI, 37, 38.
- BURGOS** (Juan de), VI, 27.
- BUSTAMANTE** (Jerónimo), V, 289.
- BUYER** (P<sup>e</sup> Claudio), VI, 143.
- CAAGUÁ** (Serranías del), VI, 324.
- CAAGUAZÚ**, VI, 306.
- CAAGUÁS** (Indios), V, 21, 3; VI, 308.
- CAAPAMIRÍ**, VI, 334.
- CAAPEBÁ**, V, 90, 2.
- CAAPE-GUAZÚ**, V, 95, 4.
- CAAPI**, VI, 321, 340.
- CAARÓ**, VI, 319.
- CAAYCOBÉ**, V, 90, 1.
- CAAZAPÁ**, VI, 224, 321.
- CAAZAPAGUAZÚ**, VI, 321, 333, 336, 340.
- CAAZAPAMIRÍ**, VI, 335.
- CAAZAPAMIRÍS** (Indios), VI, 333.
- CAAZÓ**, VI, 335.
- CABALLERO** Bazán (Juan), V, 197, 338.
- CABALLO**, V, 136.
- CABELLUDOS** (Indios), VI, 63, 81, 109.

- CABERÁ, V, 75.  
 CABEZÓN de Talamochita, V, 291.  
 CABOTO (Asiento de), V, 274.  
 CABOTO (Fuerte), V, 183, 3.  
 CABOTO (Sebastián), Biografía, V, 165, 1. — Expedición á Molucas, V, 165. — Prosigue el descubrimiento del Río de la Plata, V, 166. — Levanta dos fortalezas, V, 166, 167. — Rescata plata de los Guaranies, V, 168 á 170. — Se apodera del gobierno, V, 170, 1. — Envía agentes á la Corte, V, 170, 3. — Regreso á Sancti Spiritus, V, 171, 1. — Regresa á España, V, 172. Lo demoran en Sevilla. — V, 173, 1. — Residencia en Bristol, Negativa á volver á España, Pensionado por Inglaterra, V, 173, 1.  
 CABRA, V, 136.  
 CABRERA (Alonso de), V, 189, 214, 216.  
 CABRERA (Antonio Luis de), VI, 262.  
 CABRERA (Jerónimo Luis de). Entrevista con Garay, V, 274. — Sucede á Francisco Aguirre en Tucumán, V, 288, 289, 288, 2, 289, 1. — Levanta un fuerte en Córdoba y sigue el descubrimiento del Río de la Plata, V, 290, 3. — Preso por Gonzalo Abreu Figueroa, V, 291. — Proceso y ejecución, V, 292, 1. — Reivindicación, V, 294.  
 CABRERA (Jerónimo Luis de) (nieto del anterior), VI, 255, 256, 258, 260, 261, 262.  
 CABRERA (doctor Pablo), V, Noticia, LX, 2.  
 CÁCERES (Felipe), V, 214, 252, 54, 2, 265 á 269, 266, 1, 268, 2, 271, 1.  
 CÁCERES, hijo (Felipe), V, 266, 1.  
 CACHÍ (Valle de), VI, 257, 1.  
 CAJAS (Indios), VI, 241.  
 CALAMIDADES en el Paraná, VI, 312.  
 CALAMUCHITA, V, 191.  
 CALAMUCHITA (Valle de), V, 228.  
 CALANDRIA, V, 130, 3.  
 CALCHAQUÍ, V, 416.  
 CALCHAQUÍ (Juan), V, 247, 258; VI, 180.  
 CALCHAQUÍ (Valle de), V, 141, 1. VI, 179, 180.  
 CALCHAQUÍES (Indios), V, 18, 42, 1, 57, 241, 245, 301, 322, 325, 363, 390; VI, 21, 23, 53, 242, 253 á 256, 266.  
 CALCHAQUÍES del Bermejo (Indios), VI, 241.  
 CALCHINES (Indios), V, 18; VI, 241.  
 CALDERÓN, V, 188.  
 CALDERÓN (Hernando), V, 170.  
 CALDERÓN (María), V, 233, 2 y 3.  
 CALMETTE (Bernardo), V, 164, 1.  
 CAMARGO (Capitán), V, 205.  
 CAMATA, VI, 362.  
 CAMPAÑA de Gregorio Castañeda contra los Calchaquíes, V, 258, 259.  
 CAMPEROS (Indios), V, 200.  
 CAMPOS de Jerez, V, 303.  
 CANANEA (La), V, 201; VI, 145.  
 CANARIO, V, 130, 5.  
 CANDELARIA, V, 184, 185, 1, 187; VI, 137, 1, 241, 333, 340.  
 CANDELARIA (Puerto de la), V, 208.  
 CANIDEU, V, 234.  
 CANO (P<sup>o</sup> Pedro), V, 156, 2.  
 CANTACALO, V, 323.  
 CAÑA brava, V, 80, 8.  
 CAÑAS, V, 80, 81, 201, 296.  
 CAÑETE, V, 247, 1, 257.  
 CAÑETE (Virrey), V, 338, 1.  
 CAPAYÁN, V, 194, 225, 1; VI, 259.  
 CAPAYÁN (Valle de), VI, 272.  
 CAPAYANES (Indios), VI, 254, 258 á 260.  
 CAPIATA, V, 197.  
 CAPILLA (La), V, 249.  
 CAPTIBARÁ, I, V, 117, 2; VI, 295.  
 CAPYIGUYROBAE, V, 94, 2.  
 CARACARÁ, V, 135, 1.  
 CARACARÁS (Indios), V, 18, 187; VI, 233, 252.  
 CARACOL (Lic. Francisco), VI, 209.  
 CARAGUATÁ, V, 84, 1.  
 CARAIS = españoles, VI, 121.  
 CARANCHO, V, 135, 1.  
 CARAYÁ, V, 142, 2.  
 CÁRCANO (Ramón J.), V, 306, 1, 318, 1 y 2, 326, 1, 331, 2.  
 CARCARAÑÁ, VI, 242.  
 CARCARAÑÁ (río), V, 167, 228, 229; VI, 241.  
 CARCOFÉS (Indios), V, 219.  
 CARDENAL, V, 130, 7.  
 CÁRDENAS (H<sup>o</sup> Juan de), VI, 332.  
 CÁRDENAS (Obispo), V, 391, 1.  
 CARDIEL (P<sup>o</sup> José), V, 8, 3, 57, 1.  
 CARELMAPÓ, VI, 188.  
 CARIEBA, V, 218, 1.  
 CARIOS (Indios), V, 268.

- CAÑOS (Indios), V, 218, 3.  
 CARIZOT, VI, 330.  
 CARMINATIS (Pedro), VI, 264.  
 CARÓ, VI, 336.  
 CARO (Gregorio), V, 173, 2.  
 CARPINTERO, V, 132, 1.  
 CARRANZA (Fr. Pedro), VI, 245.  
 CARRILLO (Fr. Hernán), V, 253, 1.  
 CARRILLO (Juan), V, 277.  
 CARRIZO (Nicolás), V, 263, 288.  
 CARTAGENA (Juan de), V, 164, 1.  
 CARUENSES (Indios), VI, 333.  
 CARVAJAL (Francisco), V, 231.  
 CARVALLO (Soldado), V, 279, 280.  
 CASA de recogidas de la ASUNCIÓN,  
 VI, 55, 56.  
 CASAAPÁ, VI, 114.  
 CASABINDO, V, 399.  
 CASO trágico de un encomendero, VI,  
 13.  
 CASTAÑEDA (Diego), VI, 210.  
 CASTAÑEDA (Gregorio), V, 257, 259.  
 CASTRO, V, 450.  
 CATALDINO (P<sup>e</sup> José), V, 391, 393, 1  
 v 3, 421, 1, 422; VI, 62, 63, 70,  
 71, 73, 75, 78, 81, 89, 94, 96,  
 97, 102, 106, 2, 109, 1, 294.  
 CATAMARCA, VI, 260, 1.  
 CATAMARCA (Valle de), VI, 260, 1.  
 CATAMARQUISTAS (Indios), V, 248.  
 CATIGUARÁ, V, 237.  
 CATIRAY, VI, 191.  
 CATIRAYNOS (Indios), VI, 192, 194.  
 CAVENDISH (Tomás), V, 331, 2.  
 CAYASTAS (Indios), VI, 241.  
 CATNASPIL, VI, 192.  
 CAYRULEPE, V, 439.  
 CAYTUÁ (Indio), V, 278.  
 CAYUMARÍ, V, 438.  
 CEDROS, V, 71, 1.  
 CENTENO (Diego), V, 220, 2 y 3, 221,  
 1, 231, 232.  
 CERCOSIS (Indios), V, 221.  
 CERDEÑA, V, 386.  
 CERECEDA (P<sup>e</sup> Juan de), VI, 264,  
 365.  
 CERQUEIRA (P<sup>e</sup> Gaspar), V, 36, 5.  
 CERVERA (Manuel M.), V, 271, 1.  
 306, 1.  
 CÉSAR (Francisco), V, 192, 2.  
 CÉSARES (Los), V, Noticia, LXXII, 2,  
 192, 2, 261, 295, 1, 389, 1.  
 CÉSPEDES (Francisco), VI, 245, 246.  
 CÉSPEDES Xeria (Luis), VI, 221, 222,  
 1, 223, 224, 231, 270.  
 CEVALLOS (Diego), V, 340.  
 CIERVO, V, 136.  
 CISMA en el clero argentino, VI, 245.  
 CISNEROS (Agustín), V, 377.  
 CIUDAD del Barco, V, 241, 2, 245.  
 CIUDAD de Castro, VI, 188, 189.  
 CIUDAD de Nieva, V, 257.  
 CIUDAD Real, V, 234, 1, 247, 335,  
 336, 1, 365; VI, 237, 301.  
 CLAVIJO (P<sup>e</sup> Francisco), VI, 320.  
 CLIFFORD (George), V, 331, 2.  
 COBO (Antonio), V, 297, 299, 1.  
 COCATAMPIS (Indios), VI, 259.  
 COCO, V, 78, 2.  
 COCHI, V, 131, 1, 133.  
 COCHINOCAS (Indios), V, 322.  
 COLASTINÉ (río), V, 183, 3.  
 COLASTINÉS (Indios), V, 18, 363; VI,  
 241.  
 COLCURÁ, V, 445; VI, 192, 213.  
 COLMILLO de víbora, V, 91, 2.  
 COLONIA en San Vicente, V, 177.  
 COLPES (Indios), VI, 262.  
 COLOR de los americanos, V, 158.  
 COLLAGASTA, V, 241, 2.  
 COMADREJA, V, 239, 2.  
 COMBATE de Garay con los Guaraníes,  
 V, 286, 287. — con los Chiqui-  
 tos, V, 238. — con los Guaicu-  
 rúes, V, 206. — de Irala con  
 los Indios, V, 217. — con  
 los Payaguas, V, 185. — del  
 Riachuelo ó del Luján, V,  
 182, 1. — con los Tabareños,  
 V, 204.  
 COMBATES de Cáceres con los Indios,  
 V, 254, 255. — con los Cal-  
 chaquies, V, 194, 257. — con  
 Maloqueros, VI, 332, 334 á  
 337.  
 COMECHINGONES, V, 274.  
 COMECHINGONES (Indios), V, 18, 192,  
 1, 230, 1, 400.  
 COMETA, V, 284; VI, 86, 1, 89.  
 CONAS (Indios), V, 436; VI, 189,  
 193, 213.  
 CONCEPCIÓN, V, 262, 1, 363, 377;  
 VI, 149, 206, 224, 225, 317,  
 319, 340.  
 CONCEPCIÓN del Bermejo (La), V,  
 109, 2, 311 á 313, 313, 1, 337.  
 VI, 247, 1.  
 CONCEPCIÓN del Itatí (La), VI, 241.  
 CONCEPCIÓN de Tobatí (La), VI, 240.  
 CONCILIO limense (Tercer), V, 309, 3,  
 322, 2, 323.  
 CONCÓN, VI, 214.  
 CONCHO, V, 241, 2.  
 CONCHULUCA, V, 323.

- CONDESUTO**, VI, 363.  
**CONDOR**, V, 135, 2.  
**CONFLICTO** del convento de monjas de Santa Catalina, de Córdoba, VI, 31 á 39.  
**CONFLICTOS** entre Dávila y Aresti, VI, 251.  
**CONFUSIÓN** en la jornada á Santa Cruz de la Sierra, V, 253.  
**CONFUSO** (río), V, 72, 2.  
**CONGO** (Francisco), V, 264.  
**CONJURACIÓN** de Indios, V, 308.  
 — de los Paranás, VI, 115.  
**CONSO**, V, 263, 1.  
**CONSPIRACIÓN** de los Indios vecinos á la Asunción, V, 196, 197, 196, 1.  
**CONSULTAS**. Véase: Libro de consultas.  
**CONTARA**, V, 323.  
**CONTRABANDO** de esclavos, V, 351, 3.  
**CONTRERAS** (P<sup>o</sup> Juan Agustín), VI, 294, 316.  
**CONTUCCI** (P<sup>o</sup> Visitador), V, Noticia. xx.  
**CONVENTO** de San Agustín, en Lima, VI, 36.  
 — de monjas de Santa Catalina de Sena, en Córdoba, VI, 28 á 39.  
 — primero en el Cuzco, VI, 36.  
 — de la Trinidad, en Lima, VI, 36.  
**COPACABANA** (N. S. de), VI, 110.  
**COPACABANA** (Santuario de), VI, 80.  
**COPAIBA**, V, 74, 3.  
**COPAL**, V, 75, 3.  
**COPROFAGIA**, V, 459, 1.  
**CORÁ** (Laguna), V, 271, 1.  
**CORACI** (Indio), V, 284, 285.  
**CÓRDOBA**, V, 290, 3, 302, 2; VI, 285, 352.  
**CÓRDOBA** del Calchaquí, V, 247, 1, 257.  
**CÓRDOBA** (P<sup>o</sup> Francisco de), VI, 53.  
**CORIDÓN**, VI, 298.  
**CORO** (El), VI, 242.  
**COROCOTOQUIS** (Indios), V, 219, 4.  
**CORONADOS** (Indios), VI, 81.  
**CORONÁ**, V, 291.  
**CORONEL**, VI, 213.  
**CORPUS**, VI, 232, 243, 274; 307, 316, 340.  
**CORPUS Christi**, V, 183, 3, 187, 195, 1.  
**CORREA** de Sá (Victoria), VI, 222.  
**CORRIENTES**, V, 337, 363.  
**CORTÁZAR** (Julián de), VI, 38.  
**CORVINA**, V, 122, 5.  
**COSLE**, V, 323.  
**COTO** ó **hocio**, V, 260, 5, 346.  
**COTON**, VI, 298, 304.  
**COUVADE** (La), V, 35, 2.  
**COYCONCOS** (Indios), VI, 196.  
**CRUZ** de Montiel (Juan), VI, 249.  
**CUALIDADES** generales del país, V, 69 á 71.  
**CUARENTENAS**, VI, 143.  
**CUATIÁS**, VI, 121, 1.  
**CUCANCHIZ**, Canchic, Ccanchu, V, 329, 3.  
**CUERVO** blanco, V, 135, 3.  
**CULEBRÓN** de setenta pies, VI, 253.  
**CULLÚS**, ó **Culluyes** (Indios), V, 21, 2.  
**CUMBERLAND** (Conde de), V, 331, 2.  
**CUNEYEGUA** (Sierra), V, 185.  
**CUPESELES** (Indios), VI, 233.  
**CURETEY**, V, 134, 6.  
**CURIBAY**, V, 72.  
**CURITÚ**, V, 144, 3, 145, 1.  
**CURUGUATÍ**, VI, 228.  
**CURUMBASAY** (río), V, 283.  
**CURUPIRATÍ** (Narciso), V, 251, 2.  
**CURUQUISABA**, V, 365.  
**CUYE**, V, 140.  
**CUYENOS** ó **Cuyanos**, V, 453, 2.  
**CUZCO** (El), V, 383; VI, 285, 362.  
**CHA HA** = vámonos, VI, 313, 1.  
**CHACO**, V, 311, 312, 1.  
**CHACO** Gualamba, VI, 228, 2, 232.  
**CHACO** Gualamba (Misiones del), VI, 266.  
**CHAILLAS** (ídoles), V, 401.  
**CHAJÁ**, V, 125, 3.  
**CHAMACOCOS** (Indios), V, 211, 1.  
**CHANÁS** (Indios), V, 181, 186; VI, 242.  
**CHANES** (Indios), V, 208, 209.  
**CHARACALA**, VI, 362.  
**CHARAVÁ**, V, 291.  
**CHARLEVOIX** (P<sup>o</sup>). Lo proveyó el P. Techo, V, Noticia, xi, 1, 9, 2.  
**CHARRÚAS** (Indios), V, 18, 56, 2, 162, 163, 181, 277, 280, 281; VI, 145, 146, 242.  
**CHAVES** (Capitán), V, 194.  
**CHAVES** (Fr. Juan de), VI, 268.  
**CHAVES** (Ñuño de), V, 220, 2, 231, 2, 233, 236, 1, 237, 3, 238, 1.  
 — Funda una provincia independiente, V, 249, 3. — Pre-

- tensiones ante la Audiencia de Charcas, V, 248, 249, 2. — Edifica la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, V, 250, 1 y 2. — Regresa á la Asunción y relata felicidades imaginarias, — V, 252. Su muerte, V, 254.
- CHEPERAPI, V, 438.
- CHEVICHAMIRIS (Indios), VI, 241.
- CHICOANA, V, 247, 1.
- CHICOANA (Valle de), V, 194.
- CHICOANAS (Indios), V, 240, 1, 241, 400; VI, 180, 257, 1.
- CHICHA, V, 349; VI, 283, 1.
- CHICHAS (Indios), V, 194, 231.
- CHILE, V, 386.
- CHILENA (Lengua), V, 374, 1.
- CHILOASAS (Indios), V, 18.
- CHILOE, V, 449; VI, 210, 213.
- CHILOE (Islas de), VI, 42.
- CHILLACOS (Indios), VI, 196.
- CHINCHÓN (conde de), VI, 122, 262.
- CHIQUITOS (Indios), V, 3, 212, 3, 237, 238.
- CHIRIGUANOS (Indios), V, 238, 1, 240, 2, 275, 2; VI, 364.
- CHOMÉ (P<sup>o</sup>), V, 68, 1.
- CHONOS (Indios), V, 450, 1.
- CHUCUITO, V, 382.
- CHUICHUI, V, 134, 7.
- CHULAK (H<sup>o</sup> Norberto), V, 99 (\*).
- CHUMBICHA, V, 247, 2, 258.
- CHUNCHOS (Misión de los), VI, 215.
- CHUÑA, V, 130, 8.
- CHUQUISACA, V, 220, 1; VI, 363, 364.
- DARÍO (P<sup>o</sup> Juan), V, 357, 404, 416; VI, 26, 41, 53, 180, 181, 283, 349 á 352.
- DAROCA, V, 266.
- DÁVILA y Henriquez (Pedro Esteban), VI, 223, 231, 235, 236, 246, 1 y 2, 251, 282.
- DECRETALES, VI, 34, 2.
- DEFINICIÓN del conquistador, V, 228, 1.
- DEIOTARO (P<sup>o</sup> Marco Antonio), V, 411, 415. VI, 26.
- DEL AGUILA (H<sup>o</sup> Juan), V, 356, 357.
- DEL CAMPO (Fr. Juan), V, 309, 2.
- DEL CAMPO (Sancho), V, 181.
- DELGADILLO (Fr. Jerónimo), VI, 290.
- DELGADO (Juan), V, 205.
- DEL TECHO (P<sup>o</sup> Nicolás), V, 20, 1, 156.
- DEL VALLE (P<sup>o</sup> Francisco), V, 444; VI, 43, 127, 134, 136, 142, 143, 348, 349.
- DESAVENENCIAS entre Gonzalo Abreu Figueroa y Jerónimo Luis de Cabrera, V, 291.
- DESCRIPCIÓN geográfica, V, 3 á 10.
- DESPOBLACIÓN de algunas ciudades, V, 257.
- DESTRUCCIÓN del fuerte de Sancti Spiritus por los Timbúes, V, 173, 2.
- del fuerte de San Salvador por los Charrúas, V, 172.
- DETEIEM ó Detium, V, 258, 2.
- DIAGUITAS (Indios), V, 18, 226, 248, 352; VI, 180, 181, 285.
- DIAGUITAS (País de los), V, 343.
- DÍAZ de Guzmán (Ruy), V, 234, 1, 275, 2, 338, 1.
- DÍAZ de la Calle (Juan), V, 245.
- DÍAZ Melgarejo (Ruy), V, 205, 234, 1, 237, 1, 252, 253, 1, 256, 266, 1, 269, 1, 271, 1, 278, 281, 283, 1, 303.
- DÍAZ de Solís (Juan). Descubre el Río de la Plata, V, 161, 162. — Muere á manos de los Charrúas, V, 162, 163.
- DÍAZ Taño (P<sup>o</sup> Francisco), V, 159, 1; VI, 285, 1, 327, 330, 331, 364.
- DICTAMNO, V, 95, 2.
- DIEGO de Córdoba (Fr.), VI, 113, 114.
- DIFERENCIAS entre los cuatro textos, V, Prefacio, v, vi.
- DIOSDADO (P<sup>o</sup> Cristóbal), VI, 185, 212.
- DISCREPANCIAS entre el obispo La Torre y Felipe Cáceres, V, 265 á 269, con sus notas.
- DIVISIÓN de la provincia del Río de la Plata, VI, 19.
- DOBRIZHOFER (P<sup>o</sup> Martín), V, Noticia, XXI, 2.
- DOLORES, V, 282, 1.
- DOMÍNGUEZ (P<sup>o</sup> Juan), V, 410, 443.
- DONATIVOS para la armada contra Inglaterra y las guerras de Flandes, V, 343.
- DONCEL (Gaspar), VI, 21.
- DORADO, V, 122, 4.
- DORADO (El), V, 213, 266, 1.
- DORADO (Rey), V, 213, 2.
- DORANTES (Pedro), V, 214, 252.
- DUARTE (Baltasar), V, 410.
- DUBRIN (Carlos), V, 178.
- DULCE (Indios del río), VI, 285.
- DULCE (río), V, 245.

- DURAZNO, V, 77.  
 DU TOICT (P<sup>o</sup> Nicolás), V, 20, 1.
- ECLIPSE de luna, V, 304, nota á la 3.  
 EDICTO para un censo en la Concepción, VI, 197.  
 EJERCICIOS ESPIRITUALES de San Ignacio, V, Noticia, LXXXI, LXXXII.  
 ELICURÁ, VI, 192.  
 ELICURÁ (Recua de), VI, 200.  
 EMBAJADA de los Guaicurús, VI, 158.  
 EMBAJADORES Guaraníes ante Carlos V, V, 171.  
 ENARCIO (P<sup>o</sup> Nicolás). Véase: Martínez. Véase: Hénard.  
 ENCARNACIÓN (La), VI, 224.  
 ENCARNACIÓN de Itapúa, VI, 130, 131, 307, 316, 317.  
 ENCOMIENDAS, VI, 240 á 242, 245.  
 ENCUESTRO de cordobeses y santafecinos, V, 273.  
 ENORT (P<sup>o</sup> Luis), VI, 322.  
 ENTRADA de Portugueses, 331, 1.  
 ENVÍO de plata al emperador Carlos V, V, 168, 2, 170.  
 EPIDEMIAS, V, 359, 1; VI, 104, 107, 109, 123, 142 á 144, VI, 174, 280, 281, 296, 312 á 314, 320, 362.  
 ERECCIÓN del obispado del Río de la Plata, V, 235, 1, 2 y 4.  
 — del obispado de Tucumán, V, 301, 3, 302.  
 ESCABA, V, 241, 2.  
 ESCALONA Agüero (Gaspar de), V, 340, 2.  
 ESCALONITES (Indios), V, 345.  
 ESCASEZ de documentos históricos, V, Prefacio, VII.  
 ESCAUPILES, V, 197, 1.  
 ESCLAVITUD, V, 351, 3. — de los Indios, V, 425. — Trueque de un Indio por cuñas, VI, 169.  
 ESCUDEROS, V, 453, 1.  
 ESPAÑOLES (Fuerte de los), VI, 215.  
 ESPECE (Dr. F.), VI, 260, 1.  
 ESPELUCA (Soldado), V, 284, 285; VI, 175.  
 ESPINILLO, V, 76, 1.  
 ESPINOSA (P<sup>o</sup> Agustín de), VI, 355, 1.  
 ESPINOSA (Capitán), VI, 169.  
 ESPINOSA (P<sup>o</sup> Pedro), VI, 295, 355, 1, 356 á 358.  
 ESQUIVEL (Licenciado), V, 240, 1.  
 ESQUIVEL (Pedro), V, 266, 1.  
 ESTADO del Uruguay, VI, 319.
- ESTALAJE, VI, 91, 1.  
 ESTEBAN (P<sup>o</sup> Mateo), V, 444; VI, 188.  
 ESTECO, V, 328, 346; VI, 43.  
 ESTELA (Luis), V, 372.  
 ESTOPINÁN (Pedro), V, 216.  
 ETIGUARÁ (Indio), V, 314.  
 EXCOMUNIÓN *ipso facto*, VI, 230, 3.  
 EXCURSIÓN al Acaray y al Iguazú, VI, 150 á 152.  
 EXPEDICIÓN de Alvar Núñez, V, 199, 1 y 2. — á los comechingones, V, 261, 290, 1, 291. — y descubrimiento de la comunicación con el Perú, V, 219 á 221, 219, 6. — á los Jarayes, V, 236, 1. — de Sanabria, V, 232, 233, 3. — de socorro enviada de España á Chile, V, 397, 2.  
 EXPLORACIÓN hasta el salto de Guairá, VI, 138, 139.  
 EXPULSIÓN de los jesuitas. Varios detalles, V, Noticia, xxx, 2.  
 EXTRAVAGANTE *De religiosis domibus*, VI, 35, 2.  
 EYRÁ, V, 140, 1.
- FÁBULA del Paitití, V, 213.  
 FÁBULAS de los gigantes y de los pigmeos, V, 18, 19, 1 y 2.  
 FACULTAD para elecciones de gobernador, V, 189.  
 FAISÁN, V, 129.  
 FALKNER (P<sup>o</sup> Tomás), V, 19, 1.  
 FALSA batalla con los Querandíes, V, 304, 3.  
 FAMATINA (Cerro de) ó Famatinaguayo, V, 344, 2.  
 FAMATINA (Fuerte de), VI, 259.  
 FAMATINA (Valle de), VI, 272.  
 FAMATINAS (Indios), VI, 254, 258.  
 FATÁ (P<sup>o</sup> Alejandro), V, 443, 454, 2; VI, 184.  
 FECHA (P<sup>o</sup> Juan), V, 20, 1.  
 FELIPE (capitán indio), VI, 169, 170.  
 FELIPE de Santa Cruz (Fr.), V, 320.  
 FEMENINOS (Indios), VI, 298.  
 FERNÁNDEZ (P<sup>o</sup> Juan Patricio), V, Noticia, LXVIII, LXXI.  
 FERNÁNDEZ Enciso (Juan), V, 284, 285, 287, 305; VI, 175.  
 FERNÁNDEZ Osorio (Diego), VI, 266.  
 FERRER (P<sup>o</sup> Diego), VI, 298, 299, 1, 302, 303, 304, 1.  
 FERRER de Valdecebro (Fr. Andrés), V, 129, 1.

- FERRUFINO (P<sup>o</sup> Juan B.), V, 410, 449; VI, 276, 1, 279, 1.
- FIGUEROA (Leonor de), V, 289, 2.
- FILDI (P<sup>o</sup> Tomás), V, 330, 331, 1, 333 á 335, 357, 359, 365, 367, 370, 418, 422; VI, 63.
- FILÓSOFO (Cacique el), V, 447, 1.
- FLORES (comisario Manuel), V, 6, 4.
- FONSECA (Manuel), VI, 28, 1, 29.
- FONSECA (P<sup>o</sup> Manuel), VI, 185, 186, 208.
- FONSECA (Teresa de), VI, 31, 1.
- FONTE (P<sup>o</sup> Juan), V, 344, 3, 350, 1, 353, 443.
- FRANCISCA de Jesús, VI, 36.
- FRANCISCO Solano (San), V, 315, 2, 316, 1.
- FRANCO de Ribadeneira (Fernando), VI, 263.
- FRENTONES (Indios), V, 313, 337, VI, 165.
- FRÍAS (Manuel), VI, 19, 20.
- FRÍAS Herrán (P<sup>o</sup> Juan), V, 426, 2.
- FRIIZ (P<sup>o</sup> Samuel), V, 100, 1.
- FUENSALIDA (Capitán), VI, 186.
- FUENSALIDA (P<sup>o</sup> Juan de), VI, 191, 198.
- FUENTES, V, 261.
- FUNDACIÓN de la Concepción del Bermejo, V, 311 á 313, 313, 1. — de Córdoba, V, 299, 3. — de Esteco, V, 261, 262, 1. — de pueblos en la costa del Uruguay, VI, 247. — de la Rioja de Todos Santos, V, 343, 344, 1. — de Salta, V, 321, 1. — de San Juan de Vera, V, 313, 3, 214. — de San Miguel (del Tucumán), V, 260. — de San Salvador de Jujuy, V, 345, 1. — de Santiago de Jerez, V, 303, 304, 1. — del seminario de San Francisco Javier, en Santiago, VI, 186, 1. — de la Villa de Madrid de las dos juntas, V, 346. — de Villa Rica, V, 283, 1.
- GABOTO, VI, 241.
- GAGO (Pedro), V, 277.
- GALLEGO (Pedro), V, 306.
- GALLINAZOS, V, 135.
- GAMO, V, 136.
- GAPIMIRÍES (Indios), VI, 303.
- GARABITO de León (Antonio), VI, 246.
- GARABITO de León (P<sup>o</sup> Hernando), VI, 47 á 49, 49, 1.
- GARAGUAY (Río), V, 213, 1.
- GARAY (Cristóbal), VI, 252.
- GARAY (Juan de). Sus antecedentes, V, 270, 3. — Viaje por el Paraná, V, 271, 1. — Pasa á la isla de Martín García, V, 280. — Peligro corrido, V, 281. Se fortifica en San Salvador, V, 281. — Tutor de doña Juana Ortiz de Zárate, V, 282. Teniente del Río de la Plata, V, 282, 283. — Consigue una insignie victoriosa, V, 286, 287. — Envía á Diaz Melgarejo á fundar en territorio de los Nuarás, V, 303. — Reedifica Buenos Aires, V, 304, 2. — Va á Santa Fe para combatir el alzamiento, V, 306, 1. — Marcha á la Asunción y deja el gobierno de Buenos Aires á Rodrigo Ortiz de Zárate, V, 307. — Su muerte, V, 307, 308, 1.
- GARCI-Rodríguez de Vergara. Véase: Rodríguez de Vergara (Garcí).
- GARCÍA (Alejo), V, 169, 2.
- GARCÍA (Diego), V, 163, 5, 170, 1.
- GARCÍA (Fr. Gregorio), V, 11, 3, 157.
- GARCÍA (H<sup>o</sup> Manuel), escribiente del P<sup>o</sup> Lozano, V, Noticia, XLN, 2.
- GARCÍA (oficial real), V, 214.
- GARCÍA de Castro (Lope), V, 259.
- GARCÍA Oñez y Loyola (Martín), V, 378, 3.
- GARCÍA Ramón (Alonso), V, 433.
- GARDOHELI (P<sup>o</sup> Francisco), V, 99 (\*).
- GASCA (La), V, 220, 2, 239, 240, 243.
- GAVILÁN, V, 135.
- « GENEALOGÍA de los Tejeda », VI, 28, 1.
- GEODAS ó « cocos del Paraguay », V, 255, 2.
- GERVASONI (P<sup>o</sup> Carlos), V, Noticias, XVI, XXI, 1.
- GIGANTES, V, 157.
- GIL (Mateo), V, 281.
- GIL Negrete (Francisco), VI, 262.
- GOES (Hermanos), V, 233, 1.
- GÓMEZ (P<sup>o</sup> Francisco), VI, 52, 187.
- GÓMEZ (P<sup>o</sup> Miguel), VI, 342.
- GÓMEZ (Fr. Nicolás), V, 321.
- GÓMEZ Reinol (Pedro), V, 351, 3.

- GÓMEZ de Valbuena (Pedro), V, 264.  
 GONZÁLEZ (P<sup>o</sup> Roque), VI, 244.  
 GONZÁLEZ (Úrsula), la *Sargenta*, VI, 31, 1.  
 GONZÁLEZ Holguín (P<sup>o</sup> Diego), V, 410, 454, 1; VI, 14, 48, 84, 176, 220.  
 GONZÁLEZ Holguín (P<sup>o</sup> Pedro), VI, 220.  
 GONZÁLEZ de Santa Cruz (Francisco), VI, 17, 130, 132.  
 GONZÁLEZ de Santa Cruz (P<sup>o</sup> Roque), V, 394, 2; VI, 18, 122, 123, 125 á 128, 132 á 139, 142, 143, 145 á 149, 153, 157, 159, 322, 333.  
 GORGOTOQUIS (Provincia de los), V, 238, 1.  
 GRACIÁN (P<sup>o</sup> Baltasar), V, Noticia, LXXIV.  
 GRACIANO (P<sup>o</sup> César), VI, 359, 360.  
 GRAJALES de Heredia (Marcela), V, 440.  
 GRAM (Esteban), V, 331, 1, 333.  
 GRIERA (P<sup>o</sup> Segismundo), V, 98, 1 de la pág. 97.  
 GRIFFI (P<sup>o</sup> Vicente), V, 394, 1, 411; VI, 153, 157, 159, 162, 176.  
 GRIJOTÁ, V, 248, 2.  
 GUABIRÁ-MIRÍ, V, 152, 1.  
 GUACITINGUÁ, VI, 172.  
 GUACHARAPOS (Indios), V, 254.  
 GUACHO, V, 132.  
 GUADALCÁZAR, VI, 271.  
 GUAICURÚ (Idioma), VI, 172.  
 GUAICURÚS (Indios), V, 18, 58, 205, 312, 313; VI, 123, 152 á 165.  
 GUAICURÚS (Misión á los), V, 392 á 394, 394, 1 y 2.  
 GUAICURUTÍES (Indios), V, 40, 5; VI, 165.  
 GUAIRÁ, V, 200, 234, 1, 237, 255, 283, 284, 359, 367, 392; VI, 15, 16, 18, 62, 63, 84, 224, 1, 291, 1, 292, 295.  
 GUAIREÑOS maloqueros, VI, 294.  
 GUAJARAPOS (Indios), V, 208, 1.  
 GUALACHOS (Indios), VI, 298.  
 GUALQUIS (Indios), VI, 201.  
 GUANACOS, V, 139, 312.  
 GUANCHAS (Indios), V, 304.  
 GUANDACOL (Valle de), VI, 272.  
 GUANDACOLÉS (Indios), VI, 254, 258.  
 GUANQUILARÓ (río), VI, 241.  
 GUANQUILARÓS (Indios), VI, 233, 252, 356.  
 GUAPAY (río), V, 219, 238, 250.  
 GUAPIS (Indios), V, 304.  
 GUARAGUAY (río), V, 210.  
 GUARAMBARÉ, V, 362; VI, 176, 177, 298, 299.  
 GUARAMBARÉ (río), VI, 150.  
 GUARANÍ (Lengua), V, 383; VI, 220.  
 GUARANÍES (Indios), V, 18, 56, 166, 171, 251, 283, 287, 308, 356, 363; VI, 145, 253, 337, 364.  
 GUASAN, VI, 181, 1.  
 GUATATAES (Indios), V, 207.  
 GUATICINGUÁ, VI, 165.  
 GUATOS (Indios), V, 208, 1, 423 á 425.  
 GUATÓS (Indios), V, 304.  
 GUAYACÁN, V, 72, 73, 1, 395, 3.  
 GUAYUZALÓ, V, 308, 309.  
 GUAZUNAMBÍES (Indios), VI, 241.  
 GUELGORIGOTÁ, V, 231, 2, 238, 1, 248, 2.  
 GÜEMBÉ, V, 83, 1.  
 GUENOS (Indios), V, 18; VI, 145.  
 GUERRA con los Calchaquíes, VI, 253, 254, 1.  
 GUERRA (Fr. Juan Alonso), V, 309, 3, 310, 311, 1, 333, 1, 342.  
 GUETÚS (Indios), V, 304.  
 GUEVARA (H<sup>o</sup> Felipe de), VI, 345.  
 GUEVARA (P<sup>o</sup> José). Correcciones, V, Prefacio, vi. — Sus biógrafos, V, Noticia, XII, 1. — Su abstención de biografiar, V, Noticia, XII. — Biografía, V, Noticia, XII á XIV, XX á XXXII. — Fechas del principio y terminación de su *Historia*, V, Noticia, XXV, XXVI, 1. — Solicitud al cabildo de Córdoba, V, Noticia, XXVI, 2. — Secuestro de sus papeles, V, Noticia, XXX, 1. — Cómo concibió y ejecutó su *Historia del Paraguay*, V, XLIX á LXXVI. — La década XI, V, Noticia, LVI á LIX. — Rechazo de ciertas fábulas, V, Noticia, LXXII. — Manufactura de milagros, V, Noticia, LXXVII á LXXXVI. — Fecha en que escribía el principio de la *Historia*, V, 128, 3. — Rectificación respecto al puerto de los Patos, V, 166, 1. — La década segunda: parte segunda, V, 190, 1. — Supresión de pormenores, V, 203, 1 y 2. — Rectificación á Herrera, V, 224. — respecto á Fr. Juan de los Barrios, V, 235, 4. —



- Abreviaturas á Lozano, V, 279, 1. — Burla de la conseja de los Césares, V, 299, 1. — Negligencia hagiográfica, V, 316, 1. — Desviación en el plan de la obra, que se convierte á cierta altura en historia de los jesuitas, V, 371, 1. — Diferencia con Lozano, V, 411, 1. — Alusión á los malteses en la época de san Pablo, V, 452, 1. — Corrección al copista, VI, 35, 1. — Reticencias contra el obispo Trejo, VI, 47, 1. — Rectificación sobre la conversión de los Indios de San Ignacio Guazú, VI, 114. — Citas bíblicas, VI, 138, 1. — Interpretación respecto al río Uruguay, VI, 145, 1. — Datos de Lozano VI, 167, 1; 171, 1; 175, 1; 179, 1; 184, 1; 186, 1; 187, 1; 188, 1; 189, 1; 192, 1; 197, 1; 198, 1; 203, 1; 204, 1 y 2; 207, 1; 208, 1; 210, 1; 211, 1; 228, 1 y 2; 231, 1; 232, 1; 246, 1; 250, 1; 254, 1; 259, 1; 262, 1; 265, 1; 288, 1. — Datos de Techo, VI, 189, 1; 224, 1; 271, 1; 291, 1; 292, 1; 297, 1; 302, 1; 307, 1; 310, 1; 319, 1; 331, 1; 334, 1; 349, 1. — Arengas apócrifas, VI, 202, 1. — La *Historia* desde 1615, VI, 121, 2. — Cita de *Don Quijote*, VI, 243.
- GUIAPÓ, VI, 192.  
GUIDO, VI, 192.  
GUILLELMO (P<sup>o</sup> Juan José), V, Noticia, XIII, 2.  
GUIRAPÓ, V, 131, 2.  
GUIZARÓ (hijo de Overá), V, 284, 386, 287.  
GURENES (Indios), VI, 192.  
GUTIÉRREZ (H<sup>o</sup> Blas), V, 358, 359.  
GUTIÉRREZ (Enrique), V, 192, 2.  
GUTIÉRREZ (Felipe), V, 224 á 228.
- HALCÓN, V, 135.  
HAMBRE en Buenos Aires, V, 189, 2; en Paraná, VII, 314.  
HECHICEROS, VI, 108, 144, 161, 168.  
HÉNARD (P<sup>o</sup> Nicolás), VI, 299, 1 y 2, 302, 304, 1, 305, 323.  
HEREDIA, V, 440.  
HEREDIA (Diego), V, 261.
- HEREDIA (Nicolás), V, 227 á 231.  
HERNANDARIAS. Véase: Arias de Saavedra (Hernando).  
HERNÁNDEZ (P<sup>o</sup> Pablo), V, Noticia, XIV, XVIII, XI, XXI, 1, XXXI, 1, XXXIX, LVI, LVII, 6, 3, 8, 2 y 3, 152, 4.  
HERNÁNDEZ (Peo), V, 200, 1.  
HERRERA (P<sup>o</sup> Pedro), VI, 272, 285.  
HERRERA Y GUZMÁN (Diego), VI, 256.  
HIEDRA, V, 95, 5.  
HIERUQUISAVA, V, 218, 3.  
HISTORIADORES jesuitas, V, Noticia, XI.  
HOLGUÍN, V, 261.  
HORMIGA, V, 148, 151.  
HUACHASCHI, VI, 181, 1.  
HUALPINGASTA, VI, 182.  
HUANACACHE, VI, 214.  
HUARPES (Indios), V, 374.  
HUCO, VI, 214.  
HUCHI (Francisco), VI, 289.  
HUEQUEBÚ, V, 449, 2.  
HUIBAT, V, 365; VI, 15.  
HUIBAT (río), V, 283, 1, 336; VI, 63, 109.  
HUILLES (Indios), V, 450.  
HUMAHUACA, V, 399.  
HUMAHUACAS (Indios), V, 18, 240, 263, 264, 322, 346, 347.  
HURTADO (P<sup>o</sup> Francisco), VI, 258, 272, 285.  
HURTADO (Sebastián), V, 173, 2, 175, 176.  
HURTADO DE MENDOZA (García), V, 247, 249, 2.  
HURTADO DE MENDOZA (Luis), VI, 239.
- IBARGUREN (H<sup>o</sup>). Escribiente del P. Lozano, V, Noticia, XLII, 2.  
IBERÁ (Laguna de), VI, 252.  
IBIÁ, VI, 325.  
IBIÁ (río), VI, 325, 329.  
IBIATAS (Indios), VI, 325.  
IBICUMIRÍ, VI, 329.  
IBIRAPETAY, V, 80, 6.  
IBIRATICAY, V, 80, 5.  
IBIRATARÁES (Indios), V, 18, 360, 1; VI, 63, 145.  
IBITICARAY, V, 340.  
IBITIMIRÍ, VI, 340, 342.  
IBITIPÓS, VI, 329.  
IBITIRACUÁ, VI, 149.  
IBITIRÚ, VI, 323.  
IBITITUNA, VI, 328.  
IBITURUZÚ, V, 195.

- INÚ**, VI, 300.  
**ICA** (valle de), V, 383.  
**ICICA**, V, 77, 1.  
**IGATIMÍ**, V, 365.  
**IGATIMÍ (río)**, V, 103, 1, 234, 1.  
**IGERAY**, VI, 295.  
**IGUANA**, V, 148.  
**IGUAPOANOS (Indios)**, VI, 244.  
**IGUAY (río)**, VI, 330, 336, 340.  
**IGUAZÚ**, VI, 274, 316.  
**IGUAZÚ (río)**, V, 200; VI, 298.  
**IGUAZÚ (Salto del)**, V, 102 á 104, 201, 202, 1.  
**IGUAZUANOS (Indios)**, VI, 136, 138; VI, 316.  
**IMANÁ**, VI, 182.  
**IMPERIAL**, V, 377.  
**IMPORTANCIA escasa del obispado del Río de la Plata**, V, 342, 1.  
**IMPRESIÓN de los indios al ver los caballos**, V, 200.  
**ÍNDICE** histórico-médico, V, 93 á 97, 93, 1, 97, 1.  
**INDIOS**. Alzamiento de Capayanes, Guandacoles y Famatinas, VI, 272. — Astucia de un indiecillo, VI, 169. — Ayuda negativa, VI, 234. — Bujerías para atraerlos, VI, 120. — Castigos por atrocidades, VI, 254. — Cédulas en su favor, VI, 233, 286. — Derrota de los Canoeiros, VI, 117. — Destruídos por el servicio, VI, 240. — Encabezados en la Corona, VI, 122, 229, 245. — Combate entre Paraná y Itapuanos, VI, 130. — Insurrección calchaquí, VI, 179, 180. — Maltratos, VI, 238. — Orden para subyugarlos por la fuerza, VI, 174. — Visitas, VI, 238, 248. — Pueblos casi des poblados, VI, 242. — Pulares combaten con los Españoles á los Calchaquíes, VI, 257. — Quejas y desconfianzas en Chile, VI, 199. — Rebelión de los Guaicurúes, VI, 163. — Socorro á los huérfanos, VI, 174. — Supersticiones desterradas, VI, 309. — Uso de los azotes, VI, 126, 127, 1. — Utilizados por las autoridades en la guerra, VI, 253. — Vendidos en Río, VI, 223. — Armas, VI, 153. — Costumbres militares, VI, 155 á 157. — Elección de un general, VI, 116. — Señales de guerra, VI, 139. — Guerras, VI, 137, 153. — Usos y costumbres, VI, 194, 202, 203, 272, 273, 283, 298, 299, 300, 307, 310, 342. — Detalles de sus cultos, VI, 181. — Distintivos imperiales, VI, 140. — Inconstancia y volubilidad, VI, 134. — Limitación del poder de los caciques, VI, 164. — Ritos con los moribundos, VI, 182. — Sistema de viajar, VI, 165, 166. — Supersticiones, VI, 154, 160. — tamenes, V, 193, 3.  
**INVASIÓN de indios en San Miguel de Tucumán**, V, 301.  
**INVENCIONES de los encomenderos**, VI, 9, 11, 16.  
**IPACARAY (Laguna)**, V, 111, 1.  
**IPANÉ**, V, 203.  
**IPANÉ (río)**, V, 284, 286; VI, 175, 2.  
**IPANEMA (Reconocimiento al señor Alberto de)**, V, Prefacio, VIII.  
**IPANENSES (Indios)**, V, 205.  
**IRALA**. Véase: Martínez de Irala (Domingo).  
**IRAPOÁ**, VI, 243.  
**IRRAZÁBAL (Juan Bautista)**, VI, 275.  
**ISISTINES (Indios)**, V, 56.  
**ITACURUBÍ**, VI, 241.  
**ITAMARACÁ**, VI, 75, 82, 83.  
**ITAMBERACÁ**, VI, 66, 75.  
**ITAPUÁ**, VI, 132, 133 á 136, 138, 142, 232, 243, 274.  
**ITAQUATIÁ**, VI, 340.  
**ITAQUÍ**, VI, 112, 113.  
**ITAQUICETARAS**, VI, 329.  
**ITATÍ**, VI, 298, 1, 305.  
**ITATÍN (El)**, V, 253, 254.  
**ITATÍN (Provincia del)**, V, 362.  
**ITATINES**, VI, 315.  
**ITATINES (Indios)**, V, 253; VI, 178, 298.  
**ITAYASECO**, VI, 322.  
**ITÚ ó arrecife**, VI, 146.  
**IZACATE**, V, 291.  
**IZAPY**, V, 80, 3.  
**IZAU**, V, 149, 2.  
**JABALÍ**, V, 136, 201.  
**JABORANDÍ**, V, 94, 1.  
**JACANTO**, VI, 242.  
**JACARANDÁ**, V, 79, 1.  
**JACOCIS (Indios)**, V, 209.

**JAQUES** (Indios), V, 209.  
**JAQUES Ramoa** (Simón), V, 188, 189.  
**JARAYES** (Indios), V, 209, 210, 212, 3, 219, 221, 236, 1, 237, 3.  
**JARAYES** (Laguna de), V, 113, 1.  
**JARQUE** (Doctor), VI, 286.  
**JÁUREGUI** (Gobernador), V, 262, 1.  
**JAUÚA**, VI, 214.  
**JEBUSEOS**, VI, 37, 1.  
**JEREZ**, V, 359, 367; VI, 227, 298, 301.  
**JERÓNIMA** de San Francisco, V, 411.  
**JESUITAS**. Su organización. Libros á consultar, V, Noticia, XXI, 2. — Sus votos, V, Noticia, XXI, 2. — Azotes en las Misiones, V, Noticia, LXXX. — Su sinceridad, V, Noticia, LXXXI. — Entrada á Tucumán, V, 325. — Celo fervoroso, V, 328. — Misión á los ríos Salado y Dulce, V, 329. — Pasan á Córdoba, V, 330. — Llegada de nuevos obreros, V, 330. — Misión en la sierra de Córdoba, V, 331. — Regreso á Santiago del Estero, V, 333. — Operaciones en el Paraguay, V, 335. — Pedido de religiosos por el gobernador Martínez de Leiva, V, 352, 1. — Excursiones del P<sup>o</sup> Barzana, V, 352 á 356. — Los PP. Barzana y Añasco evangelizan en el Bermejo, V, 353. — Llegada de nuevos obreros al Tucumán, V, 356, 357. — Se principia la Residencia de Córdoba, V, 357. — Colegio Máximo, V, 357 á 359. — Entra el P<sup>o</sup> Ortega á los Ibirayará, V, 360. — Fruto espiritual en el Guairá, V, 360. — Misión de los PP. Saloni y Lorenzana, V, 362. — Residencia en Villa Rica, V, 362. — Visita del P<sup>o</sup> Romero, V, 363. — Residencia en la Asunción, V, 364. — Los PP. Saloni y Lorenzana suben al Guairá, V, 365. — Operaciones del P<sup>o</sup> Romero, V, 366. — Continuación de los sucesos del Guairá, V, 367. — Ejemplo raro de caridad y paciencia del P<sup>o</sup> Manuel Ortega, V, 368 á 370. — Deseos por la Compañía en Chile, V, 371. — En-

tran en Chile primeramente, V, 372. — Residencia de Santiago de Chile, V, 373. — Ministerios con Indios y Españoles, V, 373. — Conversión de un desesperado, V, 376. — Excursiones apostólicas, V, 376, 377. — Se encargan de las misiones de Guairá, Paraná y Guaycurúes, V, 392. — Expediciones apostólicas por Tucumán, V, 399, 400. — Misión en Calchaquí, V, 400. — Llegada del P<sup>o</sup> Esteban Páez como visitador, V, 401, 1. — Casos acaecidos por el tiempo de la visita, V, 401, 402. — Fúndase la vice provincia de Chuquisaca, V, 402. — Fundación de la provincia del Paraguay, V, 405 á 408, 406, 2. — Erección del Noviciado en Córdoba, V, 414. — Salida de la Asunción por orden del P<sup>o</sup> Páez, V, 417. — Regreso á la Asunción por orden del general P<sup>o</sup> Acquaviva, V, 421. — Misión del P<sup>o</sup> Cataldino al Tobatí, V, 422. — Persecución contra el P<sup>o</sup> Lorenzana en la Asunción, V, 424, 425. — Ministerios de la Compañía en Chile, V, 426, 427. — Acaecimientos raros, V, 427 á 432. — Milagro de San Ignacio, V, 426, 429. — El P<sup>o</sup> Luis de Valdivia entra á pacificar los Araucanos, V, 433 á 443. — Los PP. Horacio Vecchi y Martín de Aranda emprenden la misión de Arauco, V, 444 á 449. — Los PP. Melchor Venegas y Juan B. Ferrufino emprenden la misión del Archipiélago, V, 449 á 452. — Fúndase la residencia de Mendoza, V, 453 á 445. — Trabajos en favor de los Indios, V, 453 á 455. — Elogio de algunos varones señalados, V, 456 á 464. — Muerte del P<sup>o</sup> Añasco en Córdoba, V, 459. — Elogio del P<sup>o</sup> Gabriel de Vega, V, 460. — Fin del P<sup>o</sup> Manuel Ortega en Chuquisaca, V, 463. — Persecuciones á la Compañía, VI, 9 á 11, 16, 40, 64, 74, 84 á 87;

— Regreso á Santiago del Estero, VI, 24. — Seminario de Santa Catalina en Santiago del Estero, VI, 24, 25. — Seminario de San Francisco Javier (Córdoba), VI, 26, 27, 54. — Residencia en Tucumán, VI, 41. — Aumento de colegios y residencias, VI, 41 á 47. — Colegios de Tucumán y Santiago, VI, 44. — Colegio Máximo de Córdoba, VI, 44 á 46, 54. — Residencia del Paraguay, VI, 47 á 49. — Solicitud denegada sobre confirmación, VI, 50. — Privilegio sobre confirmación, por Benedicto XIV, VI, 51. — Residencia de Esteco, VI, 52. — Separación del Noviciado de la Casa de Estudios, en Córdoba, VI, 53. — Colegio de Salta, VI, 53. — Trabajos y resultados, VI, 54 á 62, 76, 103, 104, 124. — Beatificación de san Ignacio de Loyola, VI, 57, 58. — Misión del P<sup>o</sup> Romero, VI, 61. — Misión del P<sup>o</sup> Viana, VI, 61. — Iglesia en Pirapó, VI, 65. — Reducción de San Ignacio, VI, 66, 67. — Reducción de Nuestra Señora de Loreto, VI, 67. — Invenções contra la Compañía, VI, 68, 69, 77, 79, 84 á 86. — Reducción de San Ignacio Guazú, VI, 113. — Arreglo con los franciscanos, VI, 128, 129. — Pleito con los vecinos de la Asunción, VI, 133. — Conquista espiritual del Uruguay, VI, 146 á 149. — Conversión de los Guaicurúes, VI, 152 á 165. — Dádivas á los Indios, VI, 131, 163, 164. — Misiones de Pítum y Guarambaré, VI, 159, 175. — Pleito sobre curatos, VI, 177. — Falsas minas de oro, VI, 178, 179. — Misión de Calchaquí, VI, 179, 181. — Ministerios en Cuyo y Chile, VI, 184, 1, 185. — La doctrina de Suárez y los mercedarios, VI, 186. — Misión de Chiloé, VI, 188, 1. — Misión de Arauco, VI, 187, 1. — Reformas en Chile, VI, 197, 198, 197, 1. — Informes con-

tra el P<sup>o</sup> Valdivia, VI, 198. — Misión á Elicurá, VI, 203, 1 y 2. — Tres mártires, VI, 204 á 206, 204, 2. — Persecuciones, VI, 207 á 209, 207, 1, 208, 1. — Informaciones contrarias, VI, 223 á 244. — Testimonios favorables, VI, 230, 231. — Defensa contra calumnias del gobernador Lugo, VI, 235 á 244. — Las minas de oro, VI, 235, 236. — Tratos y contratos, VI, 238, 239. — Un hermano pintor, VI, 249. — Respetados en la guerra calchaquí, VI, 254, 255. — Pleito con los franciscanos, VI, 266 á 269. — Misiones de Ocoyas y Chaco, VI, 267. — Misiones de partido, VI, 272. — Testimonio favorable de Aresti, VI, 274, 275. — Congregación provincial en 1632, VI, 276. — Frutos de las congregaciones, VI, 278 á 280. — Retracciones del gobernador Dávila, VI, 282. — Enemigos reconciliados, VI, 280 á 282. — Congregación provincial (sexta) VI, 284. — Informes laudatorios, VI, 286, 1. — Martirio de los PP. Osorio y Ripario, VI, 287 á 291. — Misión del Chaco, VI, 271, 1, 287, 1, 288, 1. — Misión de Itatines, VI, 297 á 306, 297, 1. — Expedición á los Caayguás, VI, 307, 1. — Martirio del P<sup>o</sup> Cristóbal de Mendoza, VI, 325 á 329. — Peligros corridos, VI, 324 á 331. — Elogio del P<sup>o</sup> Alfaro, VI, 338, 339. — Cirugía primitiva, VI, 366.

JESÚS MARÍA, VI, 224, 323, 330, 332, 340.

JILGUERO, V, 130, 2.

JORDÁN (P<sup>o</sup> Andrés), V, 444.

JORNADA del Gobernador y del Obispo con muchos asuncionistas á Santa Cruz, V, 253 á 255.

JUJUY, V, 345, 1, 362; VI, 285.

JUJUY (río), VI, 175, 2.

JUJUYEÑOS (Indios), V, 322.

JULI, V, 382, VI, 362.

JURÍES (Indios), V, 18, 226, 227, 1, 248.

JUSTE (H<sup>o</sup> Gonzalo), VI, 366.

- KAKANA (Lengua), V, 191, 325, 1, 383.
- LABRADILLOS ó Pintadillos (Indios), VI, 289.
- LA CUEVA y Benavides (Mendo), VI, 252, 266.
- LA CHIPIANA, V, 242.
- LAGUNAS, propiedades de sus aguas, V, 109 á 114.
- LAGUNA de las perlas, V, 110, 111, 313.
- LAGUNAS (Indios), VI, 247.
- LAGUNEROS (Indios), V, 455.
- LAICACOTÁ, VI, 252, 1.
- LA LIMPIA concepción, VI, 278, 2.
- LAMAS (Andrés). Afirmación rectificada, V, Noticia, XIII, 1, XVII.
- LAMAS (Edición), V, Prefacio, VI, Noticia, XLVII, 1, 1; 5, 1; 10, 1; 11, 2; 12, 2; 13, 2; 20, 1; 22, 1; 23, 1; 24, 1 y 2; 25, 1; 26, 1; 31, 2 y 3; 33, 1 y 2; 34, 1; 36, 3; 37, 2; 38, 2; 39, 1; 50, 1; 61, 3; 72, 2; 93, 3; 100, 2; 102, 1; 151, 1; 161, 1; 162, 2, 163, 1, 3 y 4; 167, 1; 168, 1; 169, 1; 170, 2; 171, 1; 172, 1; 176, 1; 189, 1; 193, 1; 194, 2; 198, 1; 213, 1; 217, 3; 218, 2; 222, 1 á 3; 229, 1; 235, 3; 238, 2; 239, 1 y 2; 244, 1; 255, 1; 256, 1 y 2; 257, 1; 258, 1; 264, 2; 265, 1 y 2; 275, 1; 286, 1 y 2; 300, 1 y 2; 301, 2; 302, 3; 307, 2; 309, 1; 313, 2; 314, 1; 322, 1; 327, 1; 328, 1 y 3; 329, 1; 334, 1; 341, 1; 344, 3; 351, 1; 362, 1; 365, 1; 370, 1; 379, 1 y 2; 380, 1 á 3; 381, 1; 382, 2; 383, 1; 384, 1; 386, 1; 387, 2.
- LA MOCHA, VI, 188.
- LA MOCHA (Isla de), V, 451.
- LAMPALAGUA, V, 146, 1 y 2.
- LANGOSTA, V, 148.
- LAPA (H<sup>o</sup> Francisco de), VI, 286.
- LA PALMA (P<sup>o</sup> Juan de), VI, 346.
- LA PEÑA (Lope de), V, 453.
- LARA (Nuño de), V, 173.
- LAREZ (Domingo), V, 277, 278.
- LAS CONCHAS, VI, 241.
- LA SERNA (Fr. Francisco de), VI, 232, 1, 250, 251.
- LA TORRE (P<sup>o</sup> Cristóbal de), VI, 182, 183, 186.
- LA TORRE (Fr. Pedro de), V, 235, 1, 237, 1, 252, 254, 265 á 269.
- LAURETANOS, VI, 297.
- LAVAPIÉ, VI, 192, 213.
- LEBRÓN (Fr. Alonso), V, 199, 3, 315, 1.
- LECHETREZNA, V, 96, 1.
- LEDESMA Valderrama (Martín), VI, 226, 1 y 2, 229, 230, 232.
- LEIVA, V, 306.
- LEIVA (Antonio), V, 281.
- LEIVA (P<sup>o</sup> Luis de), V, 410; VI, 41.
- LENCINA (María), VI, 250.
- LEÓN, V, 136.
- LEÓN (Inés), V, 453.
- LEOPARDO, V, 136.
- LERMA (Hernando de). Fugitivos presos, V, 306, 1. — Entra á gobernar el Tucumán, V, 317. — Prende á Abreu, V, 317. — Sus excesos, V, 319, 320. — Funda la ciudad de Salta, V, 321, 1. — Su prisión, V, 324, 1. — Viaje á la Corte, y su fallecimiento, V, 326.
- LEVÓ, V, 433, 2, 445; VI, 192, 209.
- LEVÓ (Fuerte de), VI, 196.
- LEZANA (P<sup>o</sup> Diego), V, 156, 2.
- LIBRO de consultas, V, Noticia, XIV, 2, XXIII, 3, XXIV, 1.
- LIEBRE, V, 136.
- LIGUA, VI, 214.
- LIMA, V, 383.
- LIMÓN, V, 77.
- LINCOYA, VI, 192.
- LINLÍN (Minas de), V, 295, 1.
- LIROPEYA (India), V, 279, 2, 280.
- LIZÁRRAGA, presidente de Charcas, VI, 233.
- LIZÁRRAGA (Fr. Reginaldo de), V, 392, 1, 395, 425; VI, 20, 111, 153.
- LOATSA (Fr. Jerónimo), VI, 12.
- LOBOS marinos, V, 114.
- LONDRES, V, 247, 1, 257; VI, 21, 1, 256, 260, 265.
- LONDRES (Valle de), VI, 21.
- LONGANABAL, VI, 193.
- LÓPEZ (Fr. Luis), V, 311, 1.
- LÓPEZ de Salazar (H<sup>o</sup> Diego), V, 379, 3, 380, 381.
- LÓPEZ Solís (Fr. Luis), V, 342, 1.
- LORENZANA (P<sup>o</sup> Marcelo de), V, 283, 2, 356, 357, 362, 363, 365, 391, 396, 417 á 419, 421 á 424, 443, 461; VI, 7, 20, 48, 55, 56, 78, 100, á 102,

- 111 á 123, 175, 346 á 348, 346, 1.
- LORENZO (P<sup>o</sup> Gaspar), V, 385.
- LORETO, VI, 73, 82, 96, 97, 107 á 109, 292, 1, 297, 318, 356.
- LOS ÁNGELES, VI, 303.
- LOS ÁNGELES del Tayaoba, VI, 224.
- LOS CAGUANES, VI, 242.
- LOS CONOS (Isla de), VI, 189.
- LOS PATOS (Laguna de), VI, 248.
- LOS RANCHOS, VI, 242.
- LOS REYES, VI, 241.
- LOS REYES del Yapeyú, VI, 319.
- LOS SANTOS (Fr. Francisco), VI, 248.
- LOTOLA (P<sup>o</sup> Ignacio de), VI, 261, 281, 354, 355.
- LOTOLA (Fr. Martín Ignacio de). Su provisión como obispo del Río de la Plata, V, 390, 2. — Celebra el primer sínodo, V, 391, 1, 419, 421.
- LOZANO (P<sup>o</sup> Pedro). Afirmación respecto al P. Techo, V, Noticia, xi. — Fecha de su muerte, V, Noticia, xiv á xx. — Historia de la Compañía en la P. del Paraguay. Su impresión, V, Noticia, xxi, 1, xxii, 1, xxiv. — Censuras, V, xxiii, 3. — Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, V, Noticia, xxii, 1 y 2. — Datos de Guevara, V, 156, 3. — Rectificación á la *Desc. chor. del Chaco*, VI, 228, 2.
- LUGO y Navarra (Pedro), VI, 232, 2, 233, 234, 33f.
- LUJÁN, VI, 241.
- LUJÁN (Clérigo Ignacio), poderante de los PP. Lozano y Baylina, V, Noticia, xv.
- LUJÁN (Diego), V, 181.
- LUJÁN (río), V, 181.
- LULE (Lengua), V, 383.
- LULES (Indios), V, 18, 55, 352, 400.
- LURACATAOS (Indios), VI, 180.
- LUTANDÓ Zárate y Mendieta (Juan de), V, 271, 1.
- LLAMA, V, 139.
- LLANCA llagui, VI, 201.
- LLANOS de Manso, V, 219, 5, 248.
- MACÁ, V, 123, 124, 1.
- MACERO (P<sup>o</sup> Antonio), V, 444; VI, 53, 182, 285.
- MACETA (P<sup>o</sup> Simón), V, 393, 2 y 3, 444; VI, 62, 63, 73, 81, 85, 87, 89, 97, 292, 294.
- MACHONI (P<sup>o</sup> Antonio). V, Noticia, xiii, 2.
- MADERO (Eduardo), V, 273, 3; 304, 2; 308, 1; 313, 3; 331, 2; 333, 1.
- MADRID de las dos juntas, V, 346, 398, 5.
- MAESTRAZGO de Santiago, V, 244.
- MAIGUEÑOS (Indios), V, 219.
- MALDONADO (Fr. Melchor), VI, 262, 1, 266, 267, 285, 290.
- MALFINES (Indios), VI, 260, 261, 265.
- MALOCAS, VI, 69, 72 á 74, 82, 85, 94, 102, 107, 178 á 181, 223, 225 á 227, 233, 248, 292, 301, 306, 332, 334.
- MALLI, VI, 181, 1.
- MAMELUCOS, VI, 16, 85, 224, 225, 233, 292 á 294, 301, 315, 331, 334.
- MAMÓN, V, 79, 3.
- MAMORÉ (río), V, 238.
- MANGORÉ (Cacique), V, 173, 2; 174, 1.
- MANDIORÉ (Laguna), V, 112, 2.
- MANGURUYÚ, V, 123, 1.
- MANOGASTA, V, 301, 1; VI, 25.
- MANRIQUE (Juan), V, 181.
- MANSILLA (P<sup>o</sup> Justo), VI, 292, 299, 306.
- MANSO (Andrés), V, 238, 1, 249.
- MANTILLA (M. F.), V, 313, 3.
- MANUÁ (Cacique), V, 307, 308.
- MANUSCRITO de Araujo, V, Noticia, xxxiii, xxxiv, 60, 1.
- MANUSCRITO de Buenos Aires, V, Prefacio, v, vi, Noticia, xli, xlvii, 1, 1 y 2; 6, 1; 9, 3; 10, 1; 18, 1; 22, 1; 31, 2; 36, 1; 38, 1; 40, 3; 50, 2; 60, 1; 61, 3; 65, 2; 72, 2; 95, 2; 103, 1; 128, 3; 151, 1; 161, 1; 167, 3; 186, 1; 191, 1 y 2; 213, 1; 222, 3; 229, 1; 239, 1; 255, 1; 327, 1; 344, 3; 351, 1; 362, 1; 365, 1; 380, 3; 383, 1; 400, 1; 403, 1; 426, 1; 447, 1; 450, 1; VI, 3, 1; 5, 1; 7, 1 y 2; 9, 1; 10, 1; 14, 1; 20, 1; 23, 1; 24, 1; 26, 1; 31, 2; 34, 1; 38, 1; 43, 1; 52, 1; 57, 1; 60,

- 1; 66, 1; 75, 1; 77, 1 y 2; 81, 1; 88, 1; 95, 1; 97, 1; 101, 1; 110, 1; 111, 1; 118, 1 y 2; 121, 2; 123, 1; 125, 1 y 2; 126, 1; 130, 1; 140, 1; 151, 1; 163, 1; 173, 1.
- MANUSCRITO de Lules, V, Noticia, xxxv
- MANUSCRITO de Río de Janeiro, V, Prefacio, v, vi, Noticia, xl á XLVII, 1, 2 y 3; 2, 3; 6, 1; 7, 3; 9, 1 y 2; 10, 1 y 2; 18, 1; 22, 1; 27, 1; 29, 2; 31, 2; 33, 2; 36, 1; 38, 1; 40, 3; 47, 3; 50, 2; 60, 1; 61, 1 y 3; 65, 2; 72, 2; 78, 1, 95, 2; 101, 1; 103, 1; 119, 2; 128, 3; 151, 1; 161, 1; 167, 3; 186, 1; 189, 1; 191, 1 y 2; 208, 1; 213, 1; 222, 3; 229, 1; 239, 1 y 2; 255, 1; 258, 1; 264, 2; 265, 1 y 2; 286, 1; 300, 1; 365, 1; 370, 1; 379, 1; 380, 3; 381, 1; 383, 1; 384, 1; 386, 1; 388, 1; 391, 2; 397, 1; 400, 1; 403, 1; 406, 2; 419, 1; 433, 1; 447, 1; 450, 1; VI, 3, 1; 5, 1; 7, 1 y 2; 9, 1; 10, 1; 14, 1; 20, 1; 23, 1; 24, 1; 26, 1; 31, 2; 34, 1; 38, 1; 43, 1; 52, 1; 57, 1; 60, 1; 66, 1; 75, 1; 77, 1 y 2; 81, 1; 88, 1; 95, 1; 97, 1; 101, 1; 110, 1; 111, 1; 118, 1 y 2; 121, 2; 123, 1; 125, 1 y 2; 126, 1; 130, 1; 140, 1; 151, 1; 163, 1; 173, 1; 175, 2; 194, 1 y 2; 195, 1; 200, 2; 206, 1; 221, 1; 276, 2; 278, 1; 281, 1; 283, 1; 285, 1 y 2, 302, 1; 312, 1; 344, 1.
- MANUSCRITOS de la *Historia* del P<sup>o</sup> Guevara, V, Noticia, xxxiii- XLVIII, 222, 3.
- MAOMAS (Indios), VI, 115.
- MAQUIJATA, V, 226, 1, 241, 2.
- MARACANÁ (Hernando), VI, 66, 68, 69, 75, 76.
- MARACANÁ (Pedro), VI, 66, 68, 69.
- MARACANÁ (Roque), VI, 66, 68, 69, 75, 76, 82.
- MARACANAY (Península de), VI, 135, 136, 143.
- MARañÓN (río), V, 100, 1.
- MARIEL de los Ríos de Cabrera (Luisa), V, 294.
- MARTIDANES (Indios), V, 18.
- MARTÍN García (Isla de), V, 278, 279, 1, 280.
- MARTÍN Negrón (Diego), VI, 1, 14, 15 á 17, 47, 158.
- MARTINETA, V, 129.
- MARTÍNEZ (capitán Juan), VI, 193.
- MARTÍNEZ (H<sup>o</sup> Fabián), V, 372.
- MARTÍNEZ (P<sup>o</sup> Nicolás Ignacio), VI, 299, 302, 304, 1, 305, 323.
- MARTÍNEZ de Irala (Domingo). Diversos sucesos, V, 184 á 186, 189. — Orden de despoblación de Buenos Aires, V, 195, 1, 304, 3. — Cabo de la expedición contra los Guaycurúes, V, 205. — Se encarga de suceder á Álvar Núñez, V, 215. — Envía embajadores á Lima, V, 220, 2. — Depuesto por sus soldados, se entrega del mando Gonzalo de Mendoza, y á poco Irala es repuesto, V, 221. — Voces sobre su muerte, V, 221. — Asesinato de un correo, V, 221, 1. — Regreso á la Asunción de su jornada para descubrir camino al Perú, V, 222. — Por el envenenamiento de Diego Centeno se considera asegurado en el gobierno, V, 232. — Es confirmado en el mando, V, 234. — Funda una colonia, V, 234, VI, 146. — Su muerte, V, 236, 1; 251.
- MARTÍNEZ de Leiva (Francisco), V, 352, 1.
- MARTÍNEZ de Leiva (Juan), V, 397, 2.
- MARTÍNEZ de Leiva y Gayangos (Francisco), V, 397, 2.
- MÁRTIRES (Los), VI, 317, 333, 340.
- MÁRTIRES del Japón (Los), VI, 319.
- MASSALA (P<sup>o</sup> Juan Domingo), V, Noticia, xviii.
- MASTUERZO salvaje, V, 96, 2.
- MATAGUAYOS (Indios), V, 21.
- MATANZA, V, 304, 3, 306.
- MATARÁS (Indios), V, 313, 354, 1, 356, 363.
- MATE, ó yerba mate. Véase: Yerba del Paraguay.
- MATERIAS que abarcará la *Historia*, V, 1 á 3.
- MATIZO (Licenciado), V, 247, 1.
- MATRONAS y doncellas fundadoras de Buenos Aires, V, 180, 3.
- MATUTE Altamirano (Ana), VI, 250.

- MAULE** (río), VI, 191.  
**MAYOS** (Indios), V, 219, 4.  
**MBACACAY** Ibiú, VI, 303.  
**MBAITÁ**, V, 134, 3.  
**MBAIROBI** ó **Mbairrobi** (Nicolás), VI, 66, 67.  
**MBARACATÚ**, V, 339, 365; VI, 17, 84, 227, 228.  
**MBATÁS** (Indios), V, 219, 4.  
**MBEGUAS** (Indios), V, 308.  
**MBIAZÁ**, VI, 248.  
**MBIAZÁ** (Puerto de), V, 4, 2.  
**MBOTETET**, V, 303; VI, 298.  
**MBOY** quatiá, V, 145, 2.  
**MBURUCUTÁ**, V, 87, 88, 1.  
**MEDICINA** (La) á principios del siglo XVII, VI, 143.  
**MEDINA** (García de), V, 260, 1; VI, 41, 42, 267, 3.  
**MEDINA** (Gaspar de), V, 259 á 261, 261, 1, 262, 263, 301; VI, 42.  
**MEDINA** (P<sup>e</sup> Ignacio de), VI, 267, 3, 268, 285.  
**MEDINA** (José Toribio), V, 241, 2 y nota á la 2.  
**MEDINA** (Luis de), V, 260, 1.  
**MEJÍA** (Fr. Hernando), VI, 31.  
**MELÉNDEZ** (Alférez Pedro), VI, 199.  
**MELGAR** (Gabriel de), V, 410.  
**MELIHÓN** (Indio), V, 278.  
**MELLADO** (P<sup>e</sup> Bartolomé), VI, 307, 344.  
**MENDIETA** (Diego), V, 282.  
**MENDOZA** (Antonio de), V, 187.  
**MENDOZA** (P<sup>e</sup> Cristóbal de), VI, 322, 324 á 326.  
**MENDOZA** (Diego), VI, 327.  
**MENDOZA** (Félix de), VI, 256, 262.  
**MENDOZA** (Francisco). Gobernador de Tucumán, V, 226, 1, 227 á 229, 229, 1 y 2, 230. — Se encamina hacia el río de la Plata, V, 228, 2. — Su muerte, V, 230, 2.  
**MENDOZA** (Francisco de), teniente de Irala, V, 221, 222, 1, 226, 1, 236, 1.  
**MENDOZA** (García de), V, 387, 4, 388.  
**MENDOZA** (Gonzalo de), V, 184, 1, 203, 2, 211 á 212, 221, 228, 2, 236, 1, 237, 2, 251.  
**MENDOZA** (Lope de), V, 231.  
**MENDOZA** (P<sup>e</sup> Lope de), V, 411.  
**MENDOZA** (Pedro de). Su llegada, V, 177. — Número de los que vinieron en su expedición, V, 177, 2. — Fecha de salida de la expedición, V, 179, 2. — Funda Buenos Aires, V, 180, 1 y 2. — Regresa á España. — V, 182, 2. — Su muerte, V, 183, 1.  
**MENDOZA** (Sucesos de), VI, 211, 1.  
**MENDOZA** Mate de Luna (Fernando), VI, 260, 1.  
**MEPENES** (Indios), V, 18, 183; VI, 233, 241.  
**MERCADILLO** (Fr. Manuel), V, 262, 1.  
**MERCADO** Peñalosa (Pedro de), V, 352, 1, 397.  
**MERLO** de la Fuente (Luis), VI, 198.  
**METÁN**, V, 262, 1.  
**MICUREN**, V, 139, 2, 140.  
**MILCAYA** (Lengua), V, 374, 1.  
**MINUANES** (Indios), VI, 242.  
**MIRABAL** (Antonio), V, 320.  
**MIRAFLORES** (Misión de), V, 262, 1.  
**MIRANDA** (Catalina de), V, 371, 2.  
**MIRANDA** (Lucía). Tradición novelesca, V, 173, 2, 174 á 176, 176, 1.  
**MILAGROS**, V, Noticia, LXXVII á LXXXVI, 264, 1, 265, 268, 270, 1, 314, 1, 327, 331 á 333, 334, 1, 340, 354, 366, 369, 371, 2, 372, 379, 3, 381, 382, 384, 394, 2, 401, 405, 407, 409, 411, 415, 424, 427 á 429, 428, 1, 429, 1, 430, 431, 435, 459; VI, 13, 60, 70, 78, 80, 83, 88, 90 á 99, 105, 110, 113, 115, 119, 160 á 162, 177, 205, 1, 206, 1, 249, 282 á 284, 286, 289, 302, 303, 310 á 312, 319, 327.  
**MILAGROS** de san Ignacio, VI, 277, 278.  
**MILLARAPOS**, VI, 192.  
**MIZQUE** (Obispado de), V, 250, 2.  
**MOCAXAX**, V, 226, 1.  
**MOCOTÁ**, V, 241, 2.  
**MOCOVÍES** (Indios), V, 18, 56, 262, 1, 332.  
**MODOLLET** (P<sup>e</sup> Vicente), VI, 191, 213.  
**MOGAS** (Indios), V, 345.  
**MOGOSNAS** (Indios), V, 313, 337, 355.  
**MOGROVEJO** (Arzobispo Toribio), V, 322, 2; VI, 359.  
**MOLA** (P<sup>e</sup> Pedro), VI, 321, 323, 330, 332.  
**MOLHULLI**, VI, 192.  
**MOLLE** bravo, V, 77, 6.  
**MOLLE** de Castilla, V, 77.  
**MONCADA** (P<sup>e</sup>), V, Noticia, XVIII.  
**MONDAI**, V, 195.



MONDEGO (río), V, 304, 1.  
 MONO, V, 142, 201.  
 MONROY (P<sup>o</sup> Gaspar), V, 347, 2, 348  
 á 351, 356, 357, 400, 401,  
 443.  
 MONROY (P<sup>o</sup> Hernando de), V, 404,  
 414.  
 MONTALVÁN (H<sup>o</sup> Diego), VI, 203, 205,  
 216.  
 MONTALVO (Francisco H.), V, 322, 2,  
 323.  
 MONTALVO (Tesorero), V, 306, 1,  
 308, 1.  
 MONTENEGRO (P<sup>o</sup>), V, Noticia, XI.  
 MONTENEGRO (H<sup>o</sup> Pedro), *Sa Herbario*,  
 V, 97, 1.  
 MONTERREY (Fuerte de), VI, 196.  
 MONTES (P<sup>o</sup> Mateo de), VI, 191, 219.  
 MORALES (P<sup>o</sup> Bruno), V, Noticia, XXI,  
 1.  
 MORALES (Catalina de), V, 427.  
 MORANTA (P<sup>o</sup> Antonio), VI, 158, 159,  
 164, 172, 175.  
 MORELLI (P<sup>o</sup> Horacio), V, 416, 421 ;  
 VI, 26, 41, 53, 180, 182.  
 MOROCOTÁS (Indios), VI, 241.  
 MORRO (El), V, 323.  
 MORRO Escalvado, V, 6, 1, 113.  
 MOSQUERA, V, 306.  
 MOSQUITOS, V, 153.  
 MOXO (Emperador), V, 213, 2.  
 MOTANO López (R), V, Noticia, LX, 2.  
 MULITA, V, 141, 1.  
 MURIEL (P<sup>o</sup>), V, 250, 2, 301, 3.  
  
 NABBIDAGAN, VI, 155, 1.  
 NACAY, VI, 267.  
 NACIMIENTO (Fuerte de), VI, 196.  
 NACOGUAQUES (Indios), V, 312, 313.  
 NACUMITANG, VI, 300, 302.  
 NANCÚ, VI, 193.  
 NAPERÚES (Indios), V, 207.  
 NÁPOLES (Nicolás), V, 192, 2.  
 NARANJO, V, 77.  
 NARANJO Esquina, V, 241, 2.  
 NATIJA (Lengua), V, 383.  
 NATIJAS (Indios), V, 355.  
 NATIVIDAD, VI, 340.  
 NATIVIDAD de Guarambaré, IV, 240.  
 NATIVIDAD de Nuestra Señora, VI, 322.  
 NATIVIDAD de Nuestra Señora del Aca-  
 ray, VI, 152, 307, 308.  
 NAVARRO (Diego), VI, 259.  
 NAVARRO (P<sup>o</sup> Joaquín), VI, 34, 3.  
 NAVARRUS, VI, 34, 3.  
 NEGES sacerdotes, VI, 200.

NIEVA, V, 294, 295.  
 NIEVA (Conde de), V, 257.  
 NIGUA, V, 154, 1.  
 NIRAGUAS (Indios), VI, 14.  
 NÓBREGA (P<sup>o</sup> Manuel), V, 232, 1,  
 269, 2.  
 NONDOLMA, V, 323.  
 NONO, VI, 242.  
 NONOGASTA, VI, 255.  
 NORMENTA (río), VI, 267.  
 «NOTICIA de los obispos del Tucumán»,  
 V, 301, 3.  
 NUARÁS (Indios), V, 303.  
 NUARPES (Indios), V, 426.  
 NUESTRA Señora de la Asunción, VI,  
 321.  
 NUESTRA Señora de la Candelaria, VI,  
 319.  
 NUESTRA Señora de la Fe, VI, 306.  
 NUESTRA Señora de Talavera, V, 263.  
 NUEVA Andalucía, V, 288, 2, 290.  
 NUEVA Inglaterra, V, 247.  
 NUEVO Extremo, V, 259.  
 NÚÑEZ (P<sup>o</sup> Leonardo), V, 232, 1.  
 NÚÑEZ Cabeza de Vaca (Alvar). Las  
 curas de Álvar Núñez y sus  
 compañeros, V, 198, 3. —  
 Rectificación á Guevara, V,  
 198, 5. — Llegada á la Asun-  
 ción, V, 199. — Regreso á la  
 Asunción, V, 202, 2. — Actos  
 en favor de la religión cris-  
 tiana, V, 202. — Envía á  
 Irala para buscar comunica-  
 ción con el Perú, V, 202. —  
 Sujeta á Tabaré, V, 203. —  
 Sienta paces con los Guay-  
 curúes, V, 207. — Jornada en  
 busca de comunicación con el  
 Perú, V, 207, 1. — Sienta  
 paces con varias naciones in-  
 dias, V, 208, 209. — Aventura  
 del culebrón, V, 212, 1. —  
 Rebelión contra el Adelantado,  
 V, 214. — Su justificación, V,  
 216, 1. — Prisión y envío á  
 España, V, 214, 215, 254.  
 NÚÑEZ de Prado (Juan). Es nombrado  
 para la conquista de Tucumán,  
 V, 239, 244, 3. — Funda la  
 Ciudad del Barco, V, 241, 1. —  
 Conquistas varias, V, 244. —  
 Es depuesto del empleo, V, 245.  
 Préndele Aguirre, V, 245.  
 NUSDORFFER (P<sup>o</sup> Bernardo), V, 92, 2.

- ÑACANINÁ**, V, 148, 2.  
**ÑAHANÁ**, V, 134, 1.
- OAROCIRIS (Indios)**, V, 382.  
**OBISPADO del Paraguay**. División entre éste y el del Río de la Plata. Toma de posesión por don Lorenzo Pérez de Grado, VI, 20.
- OBISPO del Curco**, V, 322, 2.  
**OCAMPO (Fr. Francisco)**, V, 268.
- OCLOYAS (Indios)**, V, 346; VI, 22, 266, 267, 1.
- OCOMPÍS (El cerro)**, V, Noticia, LX, 2, 108, 2.
- OFRENDAS**, VI, 230, 1.
- OHOMAMAS (Indios)**, VI, 241.
- OHOMAS (Indios)**, V, 110.
- OJAS (Indios)**, VI, 22.
- OJEDA (P<sup>o</sup> Simón)**, VI, 285.
- OLIMPO (Fuerte)**, V, 185, 1.
- OLIVARES (P<sup>o</sup> Juan de)**, V, 372, 374.
- OLIVER (Isabel)**, VI, 249.
- OLIVERA (Teniente alcalde)**, V, 307.
- OMASUYO**, V, 382.
- Omnibus omnia factus sum**, VI, 360, 1.
- ONTIVEROS**, V, 234, 1, 237.
- ONATE (P<sup>o</sup> Pedro de)**, VI, 33, 1, 53, 62, 146.
- OPA**, V, 260, 4.
- OPA CÁ**, V, 125, 1.
- OPUENDO (Antonio)**, VI, 263.
- ORDÓÑEZ (P<sup>o</sup> José)**, VI, 261, 285.
- OREGHI (P<sup>o</sup> José)**, V, 409; VI, 175.
- OREJONES (Indios)**, V, 160, 208, 1, 210.
- OREJONES (Isla de los)**, V, 160, 203, 208.
- ORIGEN y fábula de los Césares**, V, 296 á 300, 296, 1. — fabuloso de los Peruanos, V, 13, 3. — de la guerra con los Araucanos, VI, 207. — del nombre de Buenos Aires, V, 180, 1. — del nombre Río de la Plata, V, 169.
- OROSZ (P<sup>o</sup> Ladislao)**, V, Noticia, XXI, 1, 152, 4.
- ORSUCHE de Abreu (Juan)**, VI, 224.
- ORTEGA (P<sup>o</sup> Manuel)**, V, 330, 331, 1, 332 á 335, 357, 359, 365, 367 á 370.
- ORTEGA (H<sup>o</sup> Manuel)**, V, 413, 417, 418, 443, 1, 461, 462, 1; VI, 63.
- ORTIZ (H<sup>o</sup> Lorenzo)**, VI, 52.
- ORTIZ de Gaete (Marina)**, V, 371, 2.
- ORTIZ de Vergara (Francisco)**, V, 251, 1, 252, 253, 255.
- ORTIZ de Zárate (Juan)**. Adelantado del Río de la Plata, V, 254, 1. — Protesta contra Martín Suárez de Toledo, V, 268, 3. — Llegada del Adelantado, V, 257 á 277, 267, 271, 1. — Melgarejo y Garay le socorren, V, 278, 281. — Sus operaciones, V, 282. — Su muerte, V, 282, 2.
- ORTIZ de Zárate (Juana)**, V, 282.
- ORTIZ de Zárate (Rodrigo)**, V, 307, 331, 2.
- ORTOGRAFÍA del texto seguida**, V. Prefacio, vi.
- ORÚE ó Urúe (Martín de)**, V, 234, 2, 266, 1, 271, 1.
- OSAS (Indios)**, V, 346.
- Oso hormiguero**, V, 137, 2.
- OSORNO**, V, 377; VI, 200.
- OSSORIO y Valderrábano (P<sup>o</sup> Gaspar)**, VI, 266, 267, 2, 271, 285, 287, 1, 290.
- OSUNA (Juan)**, V, 287.
- OUTES (Félix F.)**, V, 199, 2, 308, 1.
- OVEJA**, V, 136.
- OVERÁ (Cacique)**, V, 46, 1, 48, 283, 3, 285 á 287; VI, 175.
- OVIEDO (Pedro)**, V, 297, 299, 1.
- PABLO (Fray)**, VI, 259.
- PACARÁ**, V, 80, 4.
- PACIOCAS (Indios)**, VI, 180, 261.
- PACOBÁ**, V, 84 á 86, 84, 2.
- PACOBÁ de Santa Catalina**, V, 86, 1.
- PACÚ**, V, 122, 3.
- PACHACÁMAC**, V, 12.
- PACHECO (Diego)**, V, 262, 1, 263.
- PAECIPÁ (Valle de)**, VI, 260.
- PÁEZ (P<sup>o</sup> Esteban)**, V, 401, 1, 413; VI, 347, 363.
- PAICABÍ**, V, 433, 2; VI, 192.
- PAICABÍ (Fuerte de)**, V, 441, 445; VI, 196, 201.
- PAIPAYAS (Indios)**, V, 346; VI, 22.
- PAITITÍ**. Véase: Fábula del Paitití.
- PAIZUMÉ**, V, 315.
- PALERMO (P<sup>o</sup> Pablo)**, VI, 311.
- PALMA Carrillo**, V, 331, 2.
- PALMAS**, V, 71.
- PALO blanco**, V, 80, 7.
- PALO colorado**, V, 80, 6.
- PALOMETA**, V, 120.
- PALOMOS (Indios)**, VI, 289.

- PALOS (Fr. José de), V, 152, 2.  
 PAMPAS (Indios), V, 54, 300, 3; VI, 21.  
 PÃO ferro, V, 80, 5.  
 PANTANO (Fuerte del), VI, 260, 265.  
 PAQUILINGASTA, V, 258, 2.  
 PARAGUAY, VI, 20, 221, 270, 364.  
 PARANÁ, VI, 307, 312, 315, 334, 392.  
 PARANÁ (Reducciones del), VI, 18.  
 PARANÁ (río), V, 99, 100, 3, 101, 2.  
 PARANÁ guazú, V, 162.  
 PARANÁ pané (río), VI, 63, 109.  
 PARANÁS Canoeros (Indios), VI, 111, 115, 117.  
 PARANÁS de tierra (Indios), VI, 111.  
 PARAPARAY, V, 79, 1.  
 PARAPITÍ (río), V, 238, 1.  
 PARAVACANES (Indios), V, 210.  
 PARAVICINO (Fr. José Cayetano), V, 152, 1.  
 PARDO (P<sup>o</sup> Antonio), V, 443.  
 PARIÁ (Lago de), V, 382.  
 PASIONARIA, V, 88, 1.  
 PASTOR (P<sup>o</sup> Juan), V, Noticia, XI, 36, 5, 155, 2, 194, 2, 294, 410, 415, 454; VI, 184, 264.  
 PASTOR (P<sup>o</sup> Silverio), VI, 126.  
 PATAGONES, V, 261, 298.  
 PATAY, VI, 283, 1.  
 PATERUCHAU, V, 451, 1.  
 PATÍ, V, 123, 2.  
 PATOS, V, 123, 124.  
 PATOS (Bahía de los), V, 199 nota á la nota 2.  
 PATOS (Laguna de los), V, 271, 1.  
 PAULLÚ (Inca), V, 193.  
 PATRICIO (P<sup>o</sup> Pedro), VI, 285.  
 PAULISTAS, VI, 75, 270.  
 PAYAGUAS (Indios), V, 18, 185, 208, 1, 254; VI, 303.  
 PEABIYÚ (Indios de), V, 237.  
 PEDRAZA, V, 264.  
 PEISEÑOS (Indios), V, 219, 3.  
 PEJERREY, V, 123, 1.  
 PELLAGÜEN, VI, 201.  
 PELLAGÜENES (Indios), VI, 204, 205, 207.  
 PENAGUILÉ (Capitán), VI, 200.  
 PENGUEREGUA ó Perén, VI, 192.  
 PENOQUÍS (Indios), V, 249, 3, 251.  
 PEÑALVA (P<sup>o</sup> Juan Bautista), V, 156, 2.  
 PEÑA pobre (La), V, 104, 1.  
 PEPIRÉ (Arroyo), VI, 340.  
 PEPITANGA, VI, 145.  
 PEQUIRÍ (río), V, 234, 1, 237, 336, 1; VI, 109, 110, 295, 305.  
 PERAFÁN de Ribera, V, 181.  
 PERALTA (P<sup>o</sup> Juan), VI, 346.  
 PERALTA (Manuel de), V, 259.  
 PERAZA de Polanes (Juan), VI, 210.  
 PERDIZ, V, 129.  
 PERECHOLO, VI, 289.  
 PÉREZ (Capitán Diego), VI, 210.  
 PÉREZ (Sebastián), V, 295.  
 PÉREZ de Cabrera (Capitán), V, 241, 2.  
 PÉREZ de Cepeda (Luis), V, 178.  
 PÉREZ de Espinosa (Fr. Juan), VI, 208.  
 PÉREZ de Grado (Lorenzo), obispo del Paraguay, VI, 20.  
 PÉREZ Moreno (Juan), V, 263.  
 PÉREZ Nueros (P<sup>o</sup> Bartolomé), V, 407, 408.  
 PÉREZ de Zurita (Juan). Su llegada, V, 247. — Felicidad de su gobierno, V, 247, 248. — Permiso para el traslado de Santa Cruz, 248, 2, 250, 2. — La fundación de Londres, VI, 256. — Su prisión, V, 257.  
 PERIMOL, perimontes, VI, 206, 2.  
 PERIQUITO, V, 134, 5.  
 PESCADORES (Indios), VI, 303.  
 PETATLÁN (río), V, 198, 4.  
 PETRIFICACIONES, V, 106, 1.  
 PICAFLOR, V, 127, 1.  
 PICHANA, VI, 242.  
 PICHAO ó Pichiago, VI, 182, 2.  
 PICHIAOS (Indios), VI, 180.  
 PIEDRA bezar, V, 136, 137, 1, 139.  
 PIGMEOS (Indios), VI, 303.  
 PILCOMAYO (río), V, 248, 312; VI, 153.  
 PILTÍPICO (Cacique), V, 348 á 351, 1.  
 PILMAIQUÉN, VI, 192.  
 PILLÁN, V, 436, 1.  
 PIMENTEL (P<sup>o</sup> Pedro), VI, 285.  
 PINEDA ó Pinedo (Martín), V, 277, 278.  
 PINOS, V, 71, 2, 201.  
 PINTOS (Capitán), VI, 193.  
 PIÑA, V, 81, 2.  
 PIÑAS (P<sup>o</sup> Baltasar de), V, 328, 372, 380, 385 á 387, 387, 1; VI, 220, 362.  
 PIPANACOS (Indios), VI, 362.  
 PIPI (Yerba), VI, 172.  
 PIQUE, V, 154, 1.  
 PIRAPÓ (Reducción del), VI, 67.  
 PIRAPÓ (río), VI, 63, 65, 104.  
 PIRAY, V, 362.  
 PIRATABÍ, VI, 330.

- PITUM, V, 362; VI, 176.  
 PITUM (Indio), V, 284, 285.  
 PIZARRO y Orellana (Fernando), V, 292, 1, 293, 1.  
 PLAGAS, V, 148 á 155.  
 PLATA (La), V, 220, 1.  
 PLÁTANO, V, 84 á 86, 85, 2, 86, 2.  
 PLATENSE. Primer empleo del calificativo, V, 177, 1.  
 PLEITO de la sisa, V, Noticia, XIX.  
 PLIEGO (P<sup>e</sup> Baltasar de), VI, 208.  
 POBLEROS, V, 453, 1.  
 POMA (Valle de), VI, 257, 1.  
 POMÁN, VI, 260, 1.  
 PONCE Alguacil (Antonio), V, 192, 2.  
 PONCE de León (Diego), VI, 119.  
 PONCE de León (María), VI, 346.  
 POPAYÁN, VI, 363.  
 PORTOCARRERO (Leonor), VI, 36.  
 POTOSÍ, V, 383.  
 PRADA (P<sup>e</sup> Juan Bautista), VI, 191, 213.  
 PRECITA, V, 462, 2.  
 PRIETO (Manuel), VI, 107.  
 PRIMERO (río), V, 290, 2.  
 PRIMEROS habitantes, V, 11 á 18. — Fábulas que corren sobre ellos. — V, 11 á 17. — Naciones varias, V, 18. — Monarquías y caciques, V, 22, 24, 159. — Guerras, V, 24 á 28, 355, 3. — Armas, V, 24, 2, 25, 284. — Sacrificio de los prisioneros, 26 á 28. — Vestidos y pinturas, V, 28 á 30. — Bailes, borracheras, reuniones y fiestas, V, 30 á 32, 446. — Casamientos y crianza de hijos, V, 33 á 38. — Naciones labradoras y vagamundas, V, 38 á 42. — Condición de la mujer, V, 40, 1. — Su religión supersticiosa, V, 42 á 45. — Culto á las Siete Cabrillas, V, 44, 2. — Sus hechiceros, V, 45 á 53. — Sus médicos y curanderos, V, 53 á 56. — Sus entierros, V, 56 á 61. — Plañideras, V, 56, 3. — Rituales funerarios, mutilación y muerte, V, 56, 2, 58, 273. — Conocieron la inmortalidad del alma, V, 61, 62. — Su escasa habilidad mecánica, V, 62, 66. — Conocimientos en astronomía, V, 63 á 65. — Elocuencia y verbosidad, V, 67, 68. — Modos de conservar las tradiciones, V, 65, 66.  
 PRISIÓN del obispo Fr. Juan Alonso Guerra, V, 310.  
 PRODIGIOS espantosos, VI, 310.  
 PROTECCIÓN á los Indios, VI, 18.  
 PRUEBA de haber sido copiados y no dictados los manuscritos, V, 72, 2.  
 PUCARÁ (río), V, 290, 2.  
 PUCHETA (Baltasar), VI, 239.  
 PUEBLA (H<sup>o</sup> Francisco), VI, 360, 361.  
 PUEBLO Viejo de Arapizandú, VI, 118.  
 PUELCHES (Indios), V, 300, 3, 374.  
 PUELCHES (Indios), V, 300, 3.  
 PUELLES (Pedro), V, 228, 1.  
 PUENTES sobre el Iguazú, V, 201, 1.  
 PUERCO montés, V, 136.  
 PUERTO de los Patos, V, 166, 1, 199, 2.  
 PUERTO de los Reyes, V, 211.  
 PUERTO de Vera, V, 166, 1.  
 PUEYO (Capitán), V, 278.  
 PULARES (Indios), V, 322; VI, 257, 1.  
 PUQUILES (Indios), V, 263, 264.  
 PUQUINA (Lengua), V, 383.  
 PURENES (Indios), V, 378; VI, 199, 200, 207.  
 PURMAMARCAS (Indios), V, 346.  
 QUERANDÍ (Lengua), V, 383.  
 QUERANDÍES (Indios), V, 18, 180, 181, 195, 304, 3, 305, 308, 363.  
 QUERINI (P<sup>e</sup> Manuel), V, Noticia, XVII.  
 QUEROQUINI (Lengua), V, 383.  
 QUIBARACOES (Indios), V, 249, 3.  
 QUÍCHUA (Lengua), V, 383, 454, 1; VI, 220, 1.  
 QUILNO, VI, 242.  
 QUILMES, VI, 242.  
 QUILMES (Indios), V, 400; VI, 180.  
 QUILMES (río de los), VI, 242.  
 QUILOASA (río), V, 271, 1; 275.  
 QUILOASAS (Indios), V, 308, 363.  
 QUILLOAMIRÁ, V, 291.  
 QUILLOTA, VI, 214.  
 QUINA-QUINA, V, 73, 74, 1.  
 QUIÑONES OSORIO (Luis), VI, 22.  
 QUIROCIRIS (Indios), V, 382.  
 QUIROGA (P<sup>e</sup> José), V, 6, 3, 8, 57, 1, 313, 2.  
 QUIRQUINCHO, V, 142, 2.  
 QUISQUICATE, V, 288, 2, 290, 2, 323.  
 QUITO, V, 386; VI, 363.

- RALEIGH** (Walter), V, 331, 2.  
**RAMÍREZ** (Francisco), V, 319.  
**RAMÍREZ** (Luis), V, 167, 1.  
**RAMÍREZ de Velasco** (Juan). — Sucede á Lerma, V, 324, 1. — Pacifica el Calchaquí, V, 325, 326. — Gobernador de Tucumán y Paraguay, V, 342, 343. — Le sucede don Fernando de Zárate, V, 347, 1. — Protector de los jesuitas, V, 357. — Su muerte, V, 338, 1.  
**RAMÍREZ de Vergara** (Alonso), V, 399.  
**RANCIONER** (P<sup>o</sup> Diego). Véase : Ronçonner.  
**RANGEL** (H<sup>o</sup> Antonio), VI, 205.  
**RATA**, V, 121, 2.  
**REAL** (río), V, 385.  
**REBELIÓN** de los Indios del Bermejo, V, 337.  
**REBELIONES** de Indios, VI, 4.  
**RECAS**, cuna de Guevara, V, Noticia, XII.  
**RECTIFICACIÓN** á los manuscritos de Angelis y Lamas, V, 10, 1.  
**REEDIFICACIÓN** de Buenos Aires, V, 304, 2.  
**REFUERZOS** á San Ignacio, VI, 119.  
**REGETUM** = sitio para tratar paces, VI, 203.  
 « **RELACION** de Chiquitos », V, Noticia, LXVIII á LXXI.  
**RELACIÓN** sobre los Indios Mojos, V, 248, 2.  
**RELAJACIÓN** de costumbres en la Asunción, V, 217, 2.  
**REMÓN** (Alonso), VI, 145, 2.  
**RESQUÍN** (Capitán), VI, 117.  
**RESQUÍN** (Francisco), VI, 84, 89.  
**REY** blanco ó plateado, V, 178, 192, 2.  
**REY** de las aves, V, 126, 2.  
**RIBADENEYRA** (P<sup>o</sup> Pedro) VI, 278.  
**Río Bamba**, VI, 215.  
**Río Branco** (Reconocimiento al señor Barón de), V, Prefacio, VIII.  
**Río Hondo**, V, 241, 2.  
**Río de Janeiro**, VI, 292.  
**Río de Solís**, V, 162, 163, 170.  
**RIOJA**, V, 343, 344, 1; VI, 255, 256, 258, 352.  
**Ríos**, propiedades de sus aguas, V, 99, 2, 100 á 106.  
**RIPARIO** (P<sup>o</sup> Francisco), VI, 267, 287, 1, 288.  
**RIQUELME** (Alonso), V, 203, nota á la 2, 204, 252, 255, 256.  
**RIVA** (Juan de), VI, 36.  
**RIVERA** (Alonso de), V, 398, 2 y 3; VI, 21, 22, 191, 192, 195, 198, 207, 213.  
**RIVERA** (Hernando de), V, 212, 2, 214.  
**RODRÍGUEZ** (H<sup>o</sup> Alonso), VI, 353, 354.  
**RODRÍGUEZ** (P<sup>o</sup> Alonso), V, 460.  
**RODRÍGUEZ** (H<sup>o</sup> Antonio), V, 357.  
**RODRÍGUEZ** (H<sup>o</sup> Bernardo), V, 411.  
**RODRÍGUEZ** (P<sup>o</sup>), V, 394, 2.  
**RODRÍGUEZ** (Gaspar), V, 317.  
**RODRÍGUEZ** Coutiño (Juan), V, 351, 3.  
**RODRÍGUEZ** Lórenzana (Juan), VI, 346.  
**RODRÍGUEZ** Valdés, V, 338, 1.  
**RODRÍGUEZ** de Vergara (García), V, 234, 236, 1.  
**ROJAS** (Diego). Entra á la conquista de Tucumán, V, 223 á 225, 224, 1, 225, 1, 240, 241. — Los Jurjes se le oponen, V, 225 á 227. — Después de combatirlos hace paces con los Capayanes, V, 226. — Su muerte, V, 227.  
**ROMERO**, V, 306.  
**ROMERO** (Capitán Juan), V, 234.  
**ROMERO** (P<sup>o</sup> Juan), V, Noticia, XI, 155, 1, 356 á 358, 363, 364, 400, 401, 410, 414, 419 á 421, 443, 444; VI, 26.  
**ROMERO** (P<sup>o</sup> Pedro), V, 40, 2, 58; VI, 123, 158 á 160, 162 á 167, 170 á 172, 174, 229, 319 á 323, 332, 333, 336.  
**RONÇONNIER** (P<sup>o</sup> Jacques), VI, 299, 1, 304, 1.  
**RUISEÑOR**, V, 130, 4.  
**RUIZ** (Diego), V, 306.  
**RUIZ** (Hernando), V, 281.  
**RUIZ** (Juan), VI, 87.  
**RUIZ** Galán (Francisco), V, 181, 187, 189.  
**RUIZ** de Montoya (P<sup>o</sup> Antonio), V, 339, 1, 409, 411; VI, 73, 78 á 84, 87, 88, 90, 93, 97, 99, 101, 107, 109, 110, 158, 217, 231, 234, 285, 293 á 295, 333, 357, 358.  
**SABALAGE**, V, 123, 3.  
**SAGUIÓN**, VI, 242.  
**SALADO** (Indios del río), VI, 285.  
**SALADO** (río), VI, 241.  
**SALAS** (P<sup>o</sup> Juan de), VI, 60, 134, 136.  
**SALAZAR**, V, 271, 1.

- SALAZAR (P<sup>o</sup> Diego de), VI, 106, 1, 107, 109.
- SALAZAR (Hernando de), V, 236, 1, 249.
- SALAZAR (Juan de) hidalgo portugués, VI, 5.
- SALAZAR (Juan de), V, 184, 1, 187, 196. — Cabo de la expedición contra los Guaycurúes, V, 205. — Representante de Diego Sanabria, 232, 1. — Conduce el primer ganado vacuno al Paraguay, V, 233, 1.
- SALCEDO (Capitán), V, 194.
- SALCEDO (Francisco), V, 318 á 320, 319, 1, 320, 1, 399.
- SALCEDO (Francisco de), VI, 43, 44, 50.
- SALINAS, V, 198.
- SALONI (P<sup>o</sup> Juan), V, 330, 331, 1, 333, 335, 357, 362, 363, 365, 384.
- SALTA, V, 262, 1, 292, 1, 321, 1; VI, 43, 258, 352.
- SALTEÑOS (Indios), V, 322.
- SALTO, V, 102 á 104, 102, 2.
- SALTO (Fuerte del), VI, 295.
- SALTO del Paraná, VI, 295, 296.
- SAMACOCIS (Indios), V, 186.
- SANABRIA (Diego), V, 232, 233.
- SANABRIA (Juan), V, 232.
- SANABRIA (María de), viuda de Hernando de Trejo, V, 233, 2, 268, 3.
- SAN ANDRÉS de Mbaracayú, VI, 241.
- SAN ANTONIO, VI, 241, 242, 328.
- SAN ANTONIO de Caremapó, V, 450.
- SANAVIRONA (Lengua), V, 192, 230, 383.
- SANAVIRONES (Indios), V, 18, 192, 1.
- SAN BARTOLOMÉ, V, 340, 2.
- SAN BARTOLOMÉ de los Chanás, VI, 241.
- SAN BENITO, VI, 306.
- SAN BERNARDO (Fuerte de), VI, 261.
- SAN BLAS de Itá, VI, 240.
- SAN BORJA, VI, 341.
- SAN BUENAVENTURA de Yaguarón, VI, 240.
- SANCALA, VI, 242.
- SAN CARLOS, VI, 323, 341.
- SAN CARLOS Borromeo, VI, 321.
- SAN COSME, VI, 340, 342.
- SAN COSME y san Damián, VI, 323, 334.
- SAN CRISTÓBAL, VI, 340.
- SAN CRISTÓBAL del Capivarí, VI, 323, 330, 332.
- SANCTI Spiritus, V, 167, 173, 2, 271, 1.
- SÁNCHEZ de Hinojosa (Rui), V, 230.
- SÁNCHEZ de Valderrama (Pedro), VI, 13.
- SÁNDALO colorado, V, 77, 4.
- SANDIABOMIRI, V, 93, 3.
- SAN FERNANDO del Valle de Catamarca, VI, 260, 1.
- SAN FRANCISCO, V, 233, 2.
- SAN FRANCISCO (río de), V, 233.
- SAN FRANCISCO de Atirá, VI, 240.
- SAN FRANCISCO de Ibiraparayá, VI, 241.
- SAN FRANCISCO del Yutí, VI, 241.
- SAN FRANCISCO Javier, VI, 224.
- SAN FRANCISCO Javier del Tucán, VI, 319.
- SAN GABRIEL (Isla de), V, 166, 179, 278.
- SAN GABRIEL (Puerto de), V, 278.
- SAN GABRIEL (río de), V, 271, 1.
- SANGRE de drago, V, 75, 2.
- SANGRE para calmar la sed, VI, 257.
- SAN IGNACIO, V, 385; VI, 73, 75, 82, 96, 97, 104, 107 á 109, 124, 128, 134 á 136, 274, 292, 356.
- SAN IGNACIO (Primera estampa de), VI, 278.
- SAN IGNACIO Guazú, VI, 114, 307.
- SAN IGNACIO Mirí, VI, 297, 340.
- SAN IGNACIO de los Paraná, VI, 7.
- SAN IGNACIO del Yabebirí, VI, 318.
- SAN ISIDRO de Itapé, VI, 240, 241.
- SAN JAVIER, VI, 226, 317, 340.
- SAN JOAQUÍN, VI, 323, 330, 340.
- SAN JOSÉ, V, 249, 3; VI, 224, 322, 334, 340.
- SAN JOSÉ de Caazapá, VI, 241.
- SAN JOSÉ del Tepoty, VI, 303.
- SAN JUAN [de Vera y de las Siete Corrientes], V, 313, 3.
- SAN JUAN (río), V, 234, 271, 1, 290, 2.
- SAN JUAN de la Rivera, V, 398, 4; VI, 21, 1, 256.
- SAN JUST (Jaime de), V, 391; VI, 240.
- SAN LORENZO de los Altos, VI, 224, 240.
- SAN LORENZO de la Barranca, V, 250, 2.
- SAN LUIS de Cabrera, V, 274.
- SAN MARTÍN (P<sup>o</sup>) V, Noticia, XIII, 2.
- SAN MARTÍN (P<sup>o</sup> Francisco de), V, 396, 444; VI, 111, 112, 176.
- SAN MIGUEL, VI, 322, 328, 329, 334, 340, 342.

- SAN MIGUEL de Calbucó, V, 450.  
 SAN MIGUEL del Tucumán, V, 241, 242, 2, 260, 3, 262, 1, 301; VI, 285.  
 SAN NICOLÁS, VI, 317, 319, 320, 334.  
 SAN NICOLÁS del Piratini, VI, 335, 337, 340.  
 SAN PABLO, V, 385; VI, 225, 328, 334.  
 SAN PABLO del Piratininga, VI, 292.  
 SAN PABLO del Yucay, VI, 224.  
 SAN PEDRO (Fuerte de), VI, 196.  
 SAN PEDRO de Gualachos, VI, 225.  
 SAN PEDRO de Ipané, VI, 240.  
 SAN PEDRO y San Pablo, VI, 321, 340.  
 SAN PEDRO de Terecaní, VI, 241.  
 SAN SALVADOR, V, 271, 1, 279, 1, 280 á 282, 1.  
 SAN SALVADOR (Fuerte de), V, 166, 171.  
 SAN SALVADOR (río), V, 166.  
 SANSOLES (Lucrecia), VI, 36.  
 SANTA ANA, VI, 323, 332, 340.  
 SANTA ANA (Laguna de), VI, 128.  
 SANTA CATALINA (Estancia de). Descripción, V, Noticia, xxvii á xxx.  
 SANTA CATALINA (Isla de), V, 199 nota á la nota 2.  
 SANTA CATALINA (Primeras monjas del convento de... en Córdoba), VI, 31, 1.  
 SANTA CATALINA (Puerto de), V, 166, 1, 199, 2; VI, 145.  
 SANTA CRUZ, V, 378, 3, 379.  
 SANTA CRUZ (Isla de), V, 445.  
 SANTA CRUZ de la Sierra, V, 249, 3, 250, 1 y 2, 289, 2.  
 SANTA CRUZ la Vieja, V, 248, 2, 249, 3, 250, 1 y 2.  
 SANTA FE, VI, 42, 43, 352.  
 SANTA FE (Fuerte de), VI, 196.  
 SANTA FE de Luyando, V, 271, 1.  
 SANTA FE de la Nueva Vizcaya, V, 271, 1.  
 SANTA FE del Paraguay, V, 271, 1.  
 SANTA FE de Vera, V, 7, 1.  
 SANTA FE de la Vera Cruz, V, 272, 1.  
 SANTA LUCÍA, VI, 242.  
 SANTA LUCÍA (Reducción de), VI, 252.  
 SANTA MARÍA, VI, 340.  
 SANTA MARÍA (Isla de), VI, 188, 215.  
 SANTA MARÍA (Valle de), VI, 182.  
 SANTA MARÍA la Mayor del Iguazú, VI, 307.  
 SANTA MARÍA Rosendo (Isla de), V, 445.  
 SANTA ROSA, VI, 340.
- SANTA TERESA, VI, 323, 334.  
 SANTIAGO, VI, 285.  
 SANTIAGO (Pablo de), V, 277, 278.  
 SANTIAGO del Estero, V, 241, 2, 244, 245, 1, 246, 1, 262, 1, 263, 302, 2, 328; VI, 9.  
 SANTIAGO de Jerez, V, 303, 304, 1; VI, 43.  
 SANTIAGO Sánchez, VI, 241.  
 SANTO DOMINGO Soriano, VI, 242.  
 SANTO TOMÁS ó Santo Tomé, V, 339, 340, 2.  
 SANTO TOMÉ, V, 385; VI, 224, 322, 341.  
 SANTO TORIBIO. Véase: Mogrovejo (Arzobispo Toribio).  
 SANZÓN (P<sup>o</sup> Juan Bautista), VI, 182.  
 SAÑAGASTAS (Indios), V, 248; VI, 265.  
 SARAMACOCIS (Indios), V, 211, 1.  
 SASAFRÁS, V, 77, 3.  
 SAXON Gramático. Rectificación á Amador de los Ríos y Enrique de Vedia, V, 11, 4.  
 SEBASTIÁN (P<sup>o</sup> Juan), V, 356, 372, 377; VI, 363.  
 SEGOVIA (Alonso de), V, 266, 268.  
 SEGUROLA (doctor Saturnino). Su códice de la *Historia* de Guevara y donación á la Biblioteca, V, Noticia, xxxvi, 1.  
 SEMINARIO Real, VI, 263 á 265.  
 SENA (P<sup>o</sup> Baltasar de), VI, 120, 162, 176, 218, 299.  
 SERGIPE (río), V, 385.  
 SERPIENTE de cascabel, V, 143, 144, 1.  
 SERRASALMO, V, 120, 2.  
 SERVICIO personal de los Indios, VI, 2 á 9, 15.  
 SIANCAS (río de), V, 263, 321.  
 SIBIRIS (Indios), V, 219, 3.  
 SICAGASTAS (Indios), VI, 180.  
 SIETE Corrientes, V, 313, 3, 314.  
 « SIETE (Las) estrellas de la mano de Jesús », V, Noticia, xiii, 2.  
 SIGERDIA (H<sup>o</sup> Juan de), VI, 43.  
 SILIPICA, V, 258, 2.  
*Sine lare, et sine cacabo*, VI, 230, 2.  
 SÍNODO en Córdoba, VI, 264.  
 — provincial, VI, 223.  
 SIRIPO (Cacique), V, 273, 2, 175.  
 SITIO de Buenos Aires por los Querandíes, V, 181.  
 — de Córdoba del Calchaquí por los Indios, V, 257, 258.  
 — de Corpus Christi por los Caracaráes, V, 188.

- SITIO de Londres, VI, 256.  
 SIVICOCIS (Indios), V, 186.  
 SOBRINO (P<sup>e</sup> Gaspar), VI, 191, 192, 198, 209, 279, 1, 345.  
 SOCOCHA, 231.  
 SOCONCHO, VI, 25.  
 SOCORROS contra los Calchaqués, VI, 257.  
 SOLÍS (Fr. Francisco), V, 323.  
 SOLÍS (Juan Díaz de). Véase: Díaz de Solís.  
 SOSA (Fr. Pedro de), VI, 212.  
 SOTO, VI, 242.  
 SOUZA (Martín Alfonso de), V, 169, 2.  
 STROBEL (P<sup>e</sup> Matías), V, 8, 2, 300.  
 SU ó Sucaŕath, V, 138, 1.  
 SUÁREZ (P<sup>e</sup> Juan), VI, 294, 323, 331.  
 SUÁREZ (P<sup>e</sup> Francisco), VI, 346.  
 SUÁREZ (P<sup>e</sup> Ventura), V, Noticia, xv, 2, 92, 3.  
 SUÁREZ de Figueroa (Alonso), V, 188.  
 SUÁREZ de Figueroa (Lorenzo), V, 157, 3, 248, 2, 289, 1 y 2.  
 SUÁREZ de Toledo (P<sup>e</sup> Juan), VI, 225, 226.  
 SUÁREZ de Toledo (Martín), V, 268, 3, 271, 1.  
 SUCESIÓN de gobernadores en Tucumán y Paraguay, V, 341, 342.  
 SUCESOS en Chile, VI, 212 á 214.  
 SUMAMPA, VI, 242.  
 SINGUINES (Indios), VI, 265.  
 SUQUIA (río), V, 290, 2.
- TABARÉ, Taberé ó Atebaré (Cacique), V, 203 2, 204.  
 TABIA ó Tapia (María), V, 264, 2.  
 TACIRÉ, V, 149, 1.  
 TACULERÓ, VI, 192.  
 TALAVERA, V, 346; VI, 228.  
 TALAVERA de Madrid, V, 328, 2, 346.  
 TALAVERANO (Fernando), VI, 213.  
 TALCOMAVIDA, V, 445.  
 TAMENES, V, 193, 3.  
 TAPE, VI, 328 á 330, 334.  
 TAPE (Provincia del), V, 4, 2; VI, 324, 327.  
 TAPE (Sierra del), VI, 323, 340.  
 TAPENSES (Indios), VI, 318.  
 TAPES (Indios), V, 18.  
 TAPENDUZÚ, V, 134, 4.  
 TAPEPUCÚ, VI, 241.  
 TAPIR, V, 136, 2.  
 TAPYPERÍ, V, 197.  
 TAQUIGASTA, VI, 182.  
 TARAGUÍ, VI, 300.
- TARE, VI, 306.  
 TAROPE, V, 95, 2.  
 TARVANDO (Pedro), V, 449.  
 TATÚ, V, 141, 1.  
 TAVASQUINIQUITAS (Indios), V, 345.  
 TAYACUPÉ, VI, 330.  
 TAYAOPA (Misión de), VI, 305, 357.  
 TAYAOBAS (Indios), VI, 63.  
 TAYUBAY (Hechicero), VI, 325, 329.  
 TEFFE (Reconocimiento al señor Oscar de), V, Prefacio, viii.  
 TEHUELCHES (Indios), V, 300, 3.  
 TEJEDA (Ana de), VI, 31, 1.  
 TEJEDA (Tristán de), V, 289, 1 y 3, 294, 323, 345; VI, 28, 1.  
 TEJEDA Mirabal (Leonor), VI, 28, 39, 1.  
 TELEÑA (H<sup>e</sup> Miguel), V, 372.  
 TENTATIVA de los ingleses contra Buenos Aires, V, 347.  
 TERCERO (río), V, 228.  
 TERO TERO, V, 126, 1.  
 TERREMOTOS, V, 262, 1, 346.  
 TIBAJÍ (río de), V, 336, 1.  
 TIBAJIVA (río), V, 336, 1, VI, 63.  
 TIBICUACUY (río), VI, 341.  
 TIBICUARÍ, V, 195; VI, 324, 330.  
 TIBICUARÍ (río), VI, 356.  
 TIE-YUBAÉ, V, 130, 6.  
 TIGRE, V, 136.  
 TILCANES ó Tilcaras (Indios), V, 346, 1.  
 TILIANES (Indios), V, 346.  
 TIMBALES (Indios), VI, 265.  
 TIMBOY, V, 80, 4.  
 TIMBÚES (Indios), V, 18, 167, 181, 187; VI, 241.  
 TINAMBALÓ, V, 308.  
 TINTÍN, V, 323.  
 TIPA, V, 75, 80, 3.  
 TIPIRÓ, V, 241, 2.  
 TITICACA (Laguna de), V, 382.  
 TOBA (Lengua), VI, 287.  
 TOBAS (Indios), V, 18, 354, 1; VI, 271, 287, 288.  
 TOBATÍ, V, 422, 3; VI, 224.  
 TOBATINES (Indios), V, 422.  
 TOBAYARAES (Indios), V, 237, 385.  
 TOCANGUAZÚ (Campo de), V, 200, 1.  
 TOLEDANO (H<sup>e</sup> Juan), V, 356, 357.  
 TOLEDO (Francisco de), V, 248, 2, 250, 2, 292, 1.  
 TOLEDO y Pimentel (Fernando de), VI, 9.  
 TOLOMBÓN, V, 247, 1.  
 TOMAGASTA, V, 241, 2.  
 TOMAGUACÍS (Indios), V, 238, 1.



- TOMELMO, VI, 192.  
 TONOCOTÉ (Lengua), V, 191, 3, 325, 383.  
 TONOCOTÉS (Indios), V, 18, 352, 400.  
 TOQUI ó Thoque, VI, 201.  
 TORINO (Fr. Antonio), VI, 255.  
 TORINO (Capitán Gaspar), VI, 255.  
 TORRE Blanca (P<sup>o</sup> Hernando), VI, 285.  
 TORRELLAS (P<sup>o</sup> Pedro), VI, 191, 213.  
 TORRES (H<sup>o</sup> Domingo), VI, 337.  
 TORRES (obispo del Paraguay en 1630), VI, 270.  
 TORRES (Fr. Tomás de), V, 235, 1; VI, 21, 38.  
 TORRES Bollo (P<sup>o</sup> Diego de), V, 65, 2, 393, 3, 394, 2, 401, 406, 2, 407 á 414, 443, 453, 454; VI, 7, 12, 26, 28, 30, 32, 40, 43, 46, 49, 52, 53, 62, 153, 158, 159, 163, 186, 187, 231, 285, 311, 347, 361. 1, 362 á 665.  
 TORRES de Vera y Aragón (Juan), V, 282, 313, 337, 338, 1 y 2.  
 TOVASICOSIS ó Travasicosis (Indios), V, 3, 212, 3, 237, 251.  
 TRANSMIGRACIONES de pueblos, VI, 340 á 344.  
 — de San Ignacio y Loreto, VI, 292 á 297.  
 TRAPALANDA, V, 261, 296, 1.  
 Trejo (Hernando), V, 233 2.  
 TREJO (Licenciado), VI, 84, 87.  
 TREJO y Sanabria (Fr. Fernando). Antecedentes de familia, V, 233, 2. — Prácticas comerciales, V, 351, 2 y 3. — Defiende los límites del obispado, V, 399. — En contra de los jesuitas, VI, 11, 1, 40. — Desavenencias con Alonso de Rivera, VI, 22. — Tratos en favor de la Compañía, VI, 24. — Donación de 6000 pesos para el seminario de Córdoba, VI, 27. — Fundación del convento de monjas de Santa Catalina en Córdoba, VI, 28, 29. — Su fallocimiento, VI, 39, 1. — Fundación del colegio de Tucumán, VI, 44. — Id. del de Córdoba, VI, 44. — Agradecimientos de la Compañía, VI, 50.  
 TRIBUTO de los Indios, VI, 7.  
 TRUJILLO (Fr. Francisco), VI, 266 á 268.  
 TUCÁN, V, 133, 1; VI, 320.  
 TUCAPEL, VI, 191, 192.  
 TUCUMÁN (Cacique), V, 241, 1.  
 TUCUMÁN (Provincia del). Descripción geográfica, V, 190, 191. — Etimología del nombre, V, 191. — Llegada de Almagro. Lo atacan los Indios, V, 193 á 195. — Conquista por Rojas, V, 222, 223, 1. — Cédula sobre su independencia de la jurisdicción de Chile, V, 243. — Alzamiento de los indios, V, 246. — Prosecución de la conquista, V, 246. — Su separación de Chile, y dependencia de Charcas, V, 257, 259. — La provincia en peligro, V, 287, 294.  
 TUCUMANAHO, V, 225, 241, 242.  
 TUCUTÍ, VI, 106, 2.  
 TULIÁN, V, 323.  
 TUMACOCIS (Indios), V, 211, 1.  
 TUNÓN, V, 323.  
 TUPIÉS (Indios), V, 237; VI, 224, 225, 233, 292, 331, 334.  
 TUPINAMBÁES (Indios), V, 385.  
 TUPIZA, V, 194.  
 TURR (P<sup>o</sup> Carlos), V, 99 (\*).  
 TUTUMÁ, V, 80, 2.  
 UGARTE (Lope), V, 215.  
 UGUAIAPÍ, V, 147, 2.  
 ULMENES (Indios), V, 436.  
 ULLOA (Obispo), VI, 260, 1.  
 ULLOA Chaves (Antonio), VI, 224, 257, 258.  
 UMANES (P<sup>o</sup> Juan de), VI, 53.  
 UREÑA (P<sup>o</sup> Antonio), VI, 208.  
 UREÑA (P<sup>o</sup> Tomás), VI, 144, 1.  
 URIZAR (Esteban), V, Noticia, xiii, 2.  
 UROS (Indios), V, 382.  
 URREA (P<sup>o</sup> Martín de), VI, 215.  
 URTASUM (P<sup>o</sup> Martín Javier), VI, 73, 81, 2, 95, 97, 158, 217, 1.  
 URUGUAY, VI, 315, 319, 320, 329, 334.  
 URUGUAYS (Indios), VI, 18, 319.  
 URUTÍ, V, 134, 8.  
 UTAVLAME (Cacique), VI, 200, 1.  
 VACA, V, 136.  
 VACA de Castro (Cristóbal), V, 223, 224, 1, 227.  
 VALDELIRIOS (Comisario). V, Noticia, xvii.

**VALDERRAMA** (Gobernador), VI, 266.  
**VALDERRAMA** (Martín de), V, 287.  
**VALDÉS** de la Banda (Diego), V, 342, 387, 4.  
**VALDIVIA**, V, 377, 379; VI, 200.  
**VALDIVIA** (Fundador), V, 371, 2.  
**VALDIVIA** (P<sup>o</sup> Luis de). Destinado á Chile, V, 372. — Cultivo de lenguas indígenas, V, 374. — Antecedentes, V, 374, 1. — Sermón, V, 380. — Indio doctrinado, V, 426. — Influencia con los indios, V, 433, 1. — Recuerdos del Padre, V, 446. — Trabajos por los Indios, V, 189. — Ajustes de paz con los Araucanos, VI, 192 á 203, 198, 2. — Peroración á los Conas, VI, 195, 196, 1. — Multiplicidad de oficios, VI, 197, 198, 1.  
**VALDIVIA** (Pedro), V, 243, 1.  
**VALERO** (Bartolomé) V, 265.  
**VALSEQUILLO**, V, 197.  
**VALVERDE**, V, 383.  
**VALLEJOS** (Francisco), VI, 243.  
**VAQUERÍAS**, VI, 315.  
**VARGAS** (Hernando de), V, 351, 3.  
**VARIOS** caciques secundarios; Abacatú, VI, 112; Abategui, VI, 116; Acangavilla, VI, 66, 68; Acaucurú, VI, 141; Angaipá, VI, 66; Antonio, VI, 324; Añagualpo, V, 281; Añangará, VI, 113, 115, 117, 119; Añanguazú, V, 279; Añiriri, V, 200; Apicabiya, VI, 321; Araray (Rodrigo), VI, 248; Araricá, VI, 340; Arecutari, VI, 147; Arerará, VI, 150 á 152; Ariyá, VI, 330; Aroiró, VI, 66; Atuirá VI, 116; Avifñurá, VI, 95, 102; Bayrobos (Francisco), VI, 342; Caayguá, VI, 125; Caltray, VI, 196; Camunun, VI, 193; Capayán, V, 225; Carampangui, VI, 194; Cariguá, VI, 114; Cavaarú, VI, 65; Cayumari (Juan), VI, 206; Cipoyay, V, 200; Colelican, VI, 198; Corazi, VI, 175; Coronilla, VI, 259; Cuaracipucú, V, 147, 148; Cunambá, VI, 322; Curremó, V, 286; Curilemó, VI, 203; Cuyagui, VI, 96; Cuyapey, V, 286; Chelemán, VI,

261, 262; Chelipo, V, 278; Chemboasté, VI, 329; Chengueted, VI, 193; Chiquis, VI, 109; Diego Francisco, VI, 158, 159; Esteco, V, 261; Guabicarú, VI, 322; Guacani, V, 203, 2; Guainicá, VI, 329, Guairacá, VI, 63; Gualán, V, 301; Guarambaré, VI, 175; Guarimaci, VI, 65; Guentemayo, VI, 210; Guiraguí, VI, 320; Guiraporuá, VI, 69; Huayquinilla, VI, 193, 194; Huichillicán, VI, 202; Ibaperi, VI, 330; Ibirapé, VI, 65; Ibiriyú, V, 286; Ignacio, VI, 72; Iguapiri, VI, 321; Ipané, VI, 175; Itacurú, VI, 96; Itaguazú, VI, 66; Itaó, VI, 96; Itapuá, VI, 129; Itatines, V, 254; Juan (Don) cacique de los Guaicurútes, VI, 165 á 167, 171; Lambaré, V, 183; Levipangué, V, 446; VI, 193; Liempichu, VI, 201; Llancamilla, VI, 194; Machocabra (Luis), VI, 210; Manés, V, 210, 219; Mañarimbí, VI, 119; Martín (Don), cacique de los Guaicurútes, VI, 157 á 159, 163, 164, 165; Melialvo ó Menialvo, V, 281; Mendoza (Francisco), V, 228, 229; Mirí (Juan), VI, 342; Narusiguá, VI, 167; Nenguzú, VI, 335, 337; Neza, ó Nieza, VI, 148; Ñanduabuzú, VI, 178, 299 á 301; Ñandubú, VI, 66; Painecculí, VI, 202; Paracú, VI, 301, 302; Paraguayo, VI, 297; Parayú, VI, 66; Parquinate, VI, 193; Parucio, VI, 299; Paté, VI, 109; Paurú, V, 58; VI, 173. Pelantero, V, 378; Pirayú, VI, 68; Pitum, VI, 175, 176; Purén, V, 440; VI, 194; Querandeló, V, 308; Silpitocle, V, 325; Surubis, V, 385; Suyriri, VI, 65; Tababi, VI, 75; Tabacambí, VI, 112, 120, 135, 140, 141; Tabledó, V, 308; Tabohá ó Tobohá, V, 277; Tabohá [2<sup>o</sup>], V, 279, 281; Tabuguí, VI, 69; Tanimbono, V, 286; Taparay, VI, 96;

- Tapuy Guazú, V, 285; Tata-  
 guazú, VI, 300; Taubici, VI,  
 89; Tayazuayí, VI, 66, 69;  
 Terú, V, 279, 308; Timimino,  
 VI, 69; Tocanguazú, V,  
 200; Tucapel, V, 434; Tucumanahó,  
 V, 191; Turacán,  
 VI, 193; Turcolincó, VI, 198;  
 Urambia, V, 285; Yacaré, V,  
 286; Yacaré (Rodrigo), VI,  
 66, 67; Yaci, V, 278; Yagrea-  
 robí, VI, 329; Yaguacabuzú  
 (Manuel), VI, 334; Yagua  
 capurú, VI, 324, 325, 329;  
 Yaguatalí, V, 286, 287; Yamundú,  
 V, 275, 308; Yanduazubí,  
 V, 183; Yaperuzú,  
 VI, 66; Yareycicá, VI, 96;  
 Zacayrá, VI, 303.
- VASCONCELLOS (P<sup>e</sup> Simón), V, 158, 1.  
 VÁZQUEZ (Fr. Francisco), V, 323.  
 VÁZQUEZ (P<sup>e</sup> Gabriel), V, 410.  
 VÁZQUEZ (P<sup>e</sup> Rodrigo), VI, 191, 213.  
 VÁZQUEZ de Llano (Tomás). Es nom-  
 brado para el obispado del Río  
 de la Plata, V, 342, 2. — Lu-  
 chas con el gobernador Valdés,  
 V, 342, 3. — Su muerte, V,  
 342, 343.
- VÁZQUEZ de la Mota (P<sup>e</sup> Francisco), V,  
 410, 415; VI, 186.
- VÁZQUEZ Trujillo (P<sup>e</sup> Francisco), V,  
 443; VI, 7, 27, 50, 60, 270,  
 271, 276, 1, 320.
- VECHI (P<sup>e</sup> Horacio), V, 411, 444, 1,  
 449; VI, 203, 204, 215, 1.
- VEGA (P<sup>e</sup> Gabriel de), V, 372, 376,  
 431.
- VEGA (El Lusitano), VI, 239.
- VELASCO (Virrey), V, 387, 4.
- VENADO, V, 136.
- VENEGAS (P<sup>e</sup> Melchor), V, 411, 449;  
 VI, 185, 188, 210, 1, 213.
- VENEGAS (Tesorero García), V, 214,  
 216.
- VENIALBO (Lázaro), V, 306, 307.
- VERA (Alonso de), V, 307, 1, 337.
- VERA (El Tupí), (Alonso de), V, 313.
- VERA (Juan de), V, 186.
- VERA (Juan Alonso de), V, 308, 1.
- VERA (Provincia de), V, 4, 2, 200, 1.
- VERA (Puerto de), V, 199, 2.
- VERA y Aragón (Alonso de), V, 311,  
 312.
- VERA y Aragón (Francisco), V, 337,  
 335.
- VERA y Aragón (Juan de), V, 159, 3.
- VERGARA (Alférez), V, 186.
- VERGARA (Esteban), V, 234.
- VERGARA (P<sup>e</sup> Manuel), V, Noticia,  
 XIII, 2.
- VERGER (H<sup>o</sup> Luis), VI, 249.
- VERGONZOSA, V, 90, 1.
- VIANA (P<sup>e</sup> Juan de), V, 356, 357, 400,  
 401, 404, 443; VI, 50.
- VÍBORA de dos cabezas, V, 147, 3.
- VÍBORAS frailesas, V, 148.
- VICIOSO (Valle), VI, 258, 259, 1.
- VICTORIA (Fr. Francisco de). Erección  
 del obispado de Tucumán, V,  
 302, 2. — Su llegada á Tu-  
 cumán, V, 318, 1 y 2. —  
 Asiste al Concilio de Lima, V,  
 321, 322. — Denuncias contra  
 Ramírez de Velasco, V, 324, 1.  
 — Viaje á la Corte, V, 326. —  
 Su fallecimiento, V, 326, 1. —  
 Pedido de jesuitas al Perú, V,  
 328. — Recibimiento que les  
 hizo, V, 328, 3. — Entu-  
 siasmo por éstos, V, 329, 2.
- VICUÑA, V, 136, 312.
- VILCABAMBA, VI, 363.
- VILELAS (Indios), V, 354, 1.
- VILLA Carrillo (Fr. Jerónimo), V, 302,  
 1.
- VILLAC Umu (Sumo sacerdote), V, 193,  
 2.
- VILLAGRÁN (Francisco de), V, 240, 2  
 y 3, 241, 2, 243, 1, 247, 257.
- VILLALTA, V, 306.
- VILLA Rica, V, 359, 367, 379; VI,  
 109, 200.
- VILLA Rica (Indios de), VI, 63.
- VILLA Rica del Espíritu Santo, V, 283,  
 1, 284, 335, 336; VI, 43,  
 227, 228, 301.
- VILLAROEL (Diego), V, 260.
- VILLAZA (P<sup>e</sup> Agustín), VI, 191, 206,  
 213.
- VILLEGAS (H<sup>o</sup>), V, 357.
- VILLEGAS (José), V, 211.
- VILLEGAS (H<sup>o</sup> Juan de), V, 328; VI,  
 41.
- VIQUE (Fr. Alonso), VI, 31, 32, 267.
- VIVEROS (P<sup>e</sup> Felipe), VI, 317.
- VIZCACHA, V, 140.
- VIZCAÍNO (Juan), V, 281.
- VOLTODANO (H<sup>o</sup> Eugenio), VI, 41, 53,  
 421.
- XIBIXIVE, V, 257, 2.

- YABEBIRÍ (Paso del), VI, 297.**  
**YABEBIRÍ (río), V, 72, 2; VI, 123, 125, 153.**  
**YACARÉ, V, 117 á 120.**  
**YACUMANITA, VI, 261.**  
**YACUMANITAS (Indios), VI, 261.**  
**YAGUAPOHÁ, VI, 137, 1, 138.**  
**YAGUAPOHÁ (río), VI, 136.**  
**YAGUAPOHANOS (Indios), VI, 137, 138, 143.**  
**YAGUARACAMIGTA, VI, 112 á 114, 118, 122, 138, 143.**  
**YAGUARÍ, V, 286.**  
**YAGUARÓN, V, 391; VI, 224.**  
**YAGUARÚ, V, 116, 3.**  
**YAGUATATÍ, V, 308.**  
**YAMAÑES (Indios), V, 345.**  
**YANACONAS, V, 194, 1.**  
**YANÁS (Indios), VI, 131, 132, 136, 138, 143, 150.**  
**YANDIONACA (Indio), V, 281.**  
**YAPACARIT, V, 79, 2.**  
**YAPICÁN ó Zapicán (cacique), V, 277, 1, 278, 280, 281.**  
**YAPIRÚES (Indios), V, 195, 207.**  
**YAROS (Indios), V, 18, 165, 2; VI, 145.**  
**YASOCÁ, VI, 163 á 165, 171, 173, 174.**  
**YATAIBÁ, V, 80, 1.**  
**YEPORÉ, VI, 65.**
- YEQUIYÍ (río), VI, 331.**  
**YERBA del hurón, V, 91, 2, 92.**  
**— del Paraguay, V, 339 á 341.**  
**— de Tarija, V, 91, 1.**  
**— de víbora, V, 91, 1.**  
**YNEAY (Indios), VI, 328.**  
**YOCABIL, V, 258.**  
**YOCABILES (Indios), VI, 180.**  
**YUMBEL, V, 445.**  
**YUMBEL (Fuerte de), VI, 196.**  
**YUPIMAR (río), VI, 215.**  
**YUQUERÍ, V, 77, 4.**  
**YUTAY, VI, 300, 302.**  
**YUTÚ, VI, 114.**
- ZALDIVAR (Francisco de), VI, 47.**  
**ZAMUCOS (Indios), V, 211, 1.**  
**ZÁRATE (Fernando), V, 337, 338, 1, 347, 1, 364, 388.**  
**ZÁRATE (Francisco de), V, 338, 1, 341.**  
**ZÁRATE (Pedro), V, 294, 295.**  
**ZÁRATE (Teniente), V, 309.**  
**ZÁRATE y Fontana (Pedro), VI, 47.**  
**ZATAS (Juan), VI, 243.**  
**ZEBREROS (Antonio), V, Noticia, xvi.**  
**ZERAVADA [Cerocheda] (P<sup>o</sup> Juan de), VI, 264.**  
**ZORRINO, V, 140, 2.**

# LES ILES MALOUINES

NOUVEL EXPOSÉ D'UN VIEUX LITIGE \*

*Adhuc sub iudice lis est.*

Les îles Malouines ou Falkland, que l'Angleterre s'appropriait, le 2 janvier 1833, par un acte de force, en expulsant les autorités argentines, occupent à l'est de la côte patagonienne (1) cette situation remarquable, que le parallèle passant par Puerto Gallegos (51° 33'), capitale du gouvernement de Santa Cruz, et le méridien

\* Pour les personnes qui ne liraient ce travail que dans le tirage à part, il convient d'en préciser le véritable caractère. C'était, en principe, une simple introduction explicative, analogue à toutes celles qui précèdent les documents inédits dont la publication forme la matière habituelle des *Anales de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*. Quand il nous arrivera, dans les pages suivantes, de faire une allusion ou une référence précise, avec indication de la page ou du numéro d'ordre, aux « Documents sur les îles Malouines », il s'agira, sauf indication contraire, des pièces contenues dans le tome VI des *Anales*. Ce recueil, destiné, comme l'indique son titre, à la *publicación con introducciones y notas, de documentos relativos al Río de la Plata*, n'est officiel qu'au point de vue de la subvention que lui alloue le gouvernement argentin. Pour tout ce qui touche au choix des matériaux, dont le gouvernement n'a jamais eu ni demandé de connaissance préalable, liberté entière est laissée au directeur des *Anales*; et il va de soi que les opinions émises par lui, dans ses commentaires et notes des documents publiés, n'engagent que sa propre responsabilité.

(1) La distance de 100 lieues marines, qui est l'évaluation la plus générale, ne peut se rapporter qu'au centre de l'archipel, par exemple à l'îlot *Swan* ou des Cygnes, qui se trouve à peu près au milieu de *Falkland Sound*, par 59° 35' de longitude Gr. La distance de la côte à l'île la plus proche est beaucoup moindre. Les coordonnées du cap

de Buenos Aires ( $58^{\circ} 21' \text{ Gr.}$ ) s'y couperaient à peu près au centre de l'île principale. En d'autres termes, le groupe entier, composé, comme on sait, de deux grandes îles entourées d'une centaine d'îlots, pourrait s'inscrire dans un trapèze dont les deux bases correspondraient aux parallèles de *Cala Coig* (1) et du cap des Vierges, et les côtés concourants aux méridiens de Pringles et de Dolores, dans la province de Buenos Aires. Voilà, certes, des données qui ne nous sortent pas de chez nous, et qui semblent confirmer celles de la géologie et de la botanique, lesquelles font des îles Malouines une dépendance naturelle de la Patagonie. Nous aurons à examiner — et c'est le but du présent travail — si les faits de l'histoire concordent avec ceux de la géographie.

Les deux grandes îles centrales — dénommées aujourd'hui *East Falkland* et *West Falkland* — sont orientées pareillement N.E.—S.O. et séparées par un détroit, *Falkland Sound*, semé d'îlots dans toute sa longueur, qui est d'une quinzaine de lieues sur une largeur

Percival (pointe occidentale de l'île Beaver) sont  $51^{\circ} 50'$  lat. et  $61^{\circ} 22'$  long. Gr.: celles du cap des Vierges,  $52^{\circ} 20'$  lat. et  $68^{\circ} 21'$  long. En négligeant la différence, ici insignifiante, des latitudes, on trouverait sept degrés de parallèle entre les deux points. La longueur du degré de parallèle, à la latitude  $52^{\circ}$ , étant de 68.547 mètres, il résulterait, pour la distance totale, environ 480.500 mètres, soit 86 lieues marines de 5555 mètres. Du cap San Diego (extrémité orientale de la Terre de Feu) au cap Meredith (pointe S. O. de la Falkland occidentale), la distance serait notablement plus courte: environ 72 lieues. Enfin, du cap San Juan (île des États) au même cap Meredith, elle n'est plus que de 67 lieues.

(1) Telle est la forme correcte du nom, ainsi que je le démontre dans un ouvrage — *La République Argentine* — en préparation. La dénomination *Coy Inlet*, adoptée par Fitzroy, outre la traduction ordinaire *Cala Coy*, a engendré le barbarisme *Rio Coile*, qu'on s'étonne de rencontrer dans des textes scolaires argentins. La carte originale espagnole (1796) porte *Ria de Coig*. *Ria* n'est pas *inlet* ou anse, mais « embouchure » et se rapporte au fleuve plus qu'à la mer. Le nom de *Coig* est celui d'un marin espagnol, et remonte à la nomenclature établie par les officiers Juan J. de Elizalde, José de la Peña, Gutiérrez de la Concha (alors capitaine de frégate) et autres qui, de 1789 à 1795, furent occupés à relever les côtes de Patagonie: ils y semèrent généreusement les noms de leurs camarades de la flotte. Le golfe de San Jorge, notamment, ressemble dans la carte espagnole (largement utilisée par Fitzroy) à un extrait copieux de la *Lista de los oficiales de la Real armada*.

moyenne de dix à douze milles. L'île orientale (*Conti* de Bougainville, *Soledad* des Espagnols) a une superficie de 3000 milles carrés; l'île occidentale, désignée autrefois comme « Grande Malouine », ne mesure que 2300 milles carrés; enfin, on évalue à 1200 milles la surface de tous les îlots environnants; ce qui donne, pour l'archipel entier, un total de 6500 milles ou 16.700 kilomètres carrés, soit environ les quatre cinquièmes de la partie argentine de la Terre de Feu (21.000 km<sup>2</sup>).

Tout le monde, depuis Darwin, a décrit le caractère désolé de ce morne paysage antarctique, où la tristesse d'un ciel bas et pluvieux s'ajoute au dénûment des choses. Alternant avec les collines de quartzite et de grès, de vastes landes se déroulent, semées d'étangs et de tourbières, sans autre végétation que des herbages rudes, avec, ça et là, quelques arbustes chétifs parmi les touffes de bruyère et les glaïeuls. Comme dans les îles à fjords de l'Europe septentrionale, les Shetland et les Färöer, qu'elles rappellent par le climat malgré l'écart des latitudes (1), dans les Malouines, incessamment balayées par les vents furieux, pas un arbre ne s'élève sur les pentes au bord des nombreux ruisseaux d'eau cristalline. Au soleil pâle des courts étés, les céréales ne mûrissent pas, et même les légumes sans abri sont quelquefois arrachés par la tempête. La belle graminée *Tussock-grass* (*Festuca flabellata*), autrefois abondante, et si nutritive qu'on cherche à l'introduire en Écosse, est devenue rare, rongée au pied par les troupeaux nomades. Pourtant, les pâturages sont toujours excellents; et non seulement le bétail abandonné par Bougainville et redevenu sauvage s'y est multiplié, mais l'élevage des bonnes races introduites par les colons — spécialement du mouton cheviot — est une industrie florissante, même dans l'île de l'ouest, restée longtemps déserte. La faune, aussi pauvre que la flore, se rattache aussi à la Patagonie. L'unique quadru-

(1) Déjà, lors de la visite de Darwin, l'influence du milieu, en moins d'un siècle, y avait rabaisé notablement la taille des chevaux introduits par Bougainville: une sorte de *poney* de Shetland y était en formation.

pède indigène, un loup-renard parent du culpeu (*Canis magellanicus*), est en train de disparaître. La chasse est encore facile: lièvres et lapins pullulent; l'oie, le canard, la bécassine — sans compter l'inévitable pingouin — se rencontrent partout. La petite pêche n'est pas moins productive; quant à celle de la baleine et des phoques, naguère si fructueuse, deux siècles de destruction sans règle ni frein en sont venus à bout, et l'on peut dire qu'elle n'existe presque plus dans ces parages.

Il ne se pouvait que trois quarts de siècle d'occupation tranquille, par le peuple essentiellement colonisateur, n'aboutissent pas à un résultat appréciable. Certes, l'action puissante de l'Angleterre, combinant heureusement la régularité administrative et l'effort individuel, s'est montrée aux Falklands, comme partout, efficace et pratique. Elle est parvenue à faire une véritable colonie, pourvue de ses organes essentiels et se suffisant à elle-même, du refuge de pêcheurs marrons et d'aventuriers que la Soledad était devenue, surtout depuis certaine prouesse américaine que nous relaterons bientôt. Port-Stanley, sur la côte orientale, choisi comme *chief town* par l'administration civile (1844), compte un millier d'habitants — à peu près autant que tout le reste de l'archipel, — avec deux grandes maisons de commerce, une caisse d'épargne, plusieurs magasins, trois écoles publiques, dont une catholique; en outre, cinq ou six *travelling schoolmasters* parcourent les deux îles. Les cent et quelques maisons de la grand'rue parallèle au rivage sont bâties en pierre et entourées d'un jardin potager, sans compter la petite serre avec plantes à fleurs qui sert d'entrée à presque toutes les résidences. Le commandant Martial, de la *Romanche*, qui, au cours de sa mémorable mission scientifique au Cap Horn, y fit relâche en mars 1883, vante l'aspect agréable de la petite ville (1).

(1) *Mission scientifique du Cap Horn*, I, page 155. Ce chapitre, reproduit presque en entier dans la *Revue maritime*, LXXX, page 491 et suivantes, a défrayé la plupart des notices françaises sur le sujet, — à l'exception de l'article *Malouines*, de la *Grande Encyclopédie*, lequel arrive à 1893 et, comme d'habitude, est très bien fait.



Les communications avec le continent et l'Europe ont lieu chaque quinzaine par les vapeurs de la *Pacific Steam Navigation Company*. Quelque 50.000 lettres et presque autant de paquets ou colis postaux passent annuellement par le Post Office. Le budget de cette colonie de la Couronne, qui est d'environ 400.000 francs, se chiffrait, en 1907, par un excédent des recettes sur les dépenses. Le commerce extérieur — presque tout anglais — atteignait 5.640.000 francs, dont les trois quarts, soit 4.186.350 francs, correspondaient aux exportations (1). Celles-ci se composent principalement de laine et de peaux. L'élevage des brebis est, en effet, la *chief industry*; l'année susdite, le troupeau dépassait 700.000 têtes; par contre, le nombre des chevaux (3000) n'augmente guère et celui des bêtes à corne diminue. La superficie en pâturages dépasse 940.000 hectares, dont près du tiers appartenait, en 1894, à la *Falkland Island Company*. La location de terres de la Couronne aux propriétaires de troupeaux forme, avec les droits de douane, la source principale des revenus publics.

Somme toute, comme on voit, la situation générale de la colonie est excellente, et nous aurions mauvaise grâce à discuter le succès matériel de l'opération entreprise contre nous, il y a trois quarts de siècle. Est-ce à dire qu'elle ait réussi sur tous les points, et que le gouvernement britannique s'en doive tenir absolument satisfait? Tout d'abord, l'occupation des Malouines, considérées comme poste stratégique, a perdu, par l'effondrement de l'empire colonial espagnol et les transformations profondes de la marine, le peu de portée utile qu'elle pouvait présenter auparavant. Comme port de ravitaillement et de radoub, Stanley ne semble pas non plus appelé à un très grand avenir; les progrès de la navigation à vapeur rendent le parage de moins en moins passant, et ce n'est pas la modeste clientèle des bateaux pêcheurs qui soutiendrait l'existence d'un dock avec ateliers de réparations à outillage moderne. C'est Punta

(1) *The Statesman's year-book*, 1907.

Arenas et quelque autre station du trajet, qui sont plutôt destinées à servir d'escales à la grande navigation interocéanique.

Reste uniquement la colonie de production, dont nous avons constaté l'état satisfaisant. Encore ne faut-il pas s'exagérer la prospérité matérielle des îles Falkland sous la domination anglaise, alors qu'on a sous les yeux, dans l'Argentine, des exemples de développement économique autrement rapides et significatifs. Gardons-nous des parallèles écrasants qui prouveraient fort peu, les conditions n'étant pas analogues. Mais il est un autre territoire lointain qui, par sa situation géographique, sa faible population, sa médiocre étendue et plusieurs de ses caractères physiques, peut, sans injustice, se comparer aux îles Falkland dont il est rapproché à tous les points de vue.

La Terre de Feu argentine, pointe extrême du continent austral, n'existait guère, il y a un demi-siècle, que par ses épaisses forêts de hêtres (d'une richesse incalculable et dont l'exploitation commence à peine) et par ses gisements aurifères, de résultats bien moins sûrs que les forêts. En 1888, on y introduisit quelque bétail, à titre d'essai et en ne songeant qu'à la consommation des habitants : 148 bœufs, 9 chevaux, 280 moutons, disent les statistiques. Vingt ans après, voici les chiffres constatés par les commissions de recensement : Territoire de la Tierra del Fuego : 11.851 bœufs ; 16.173 chevaux ; 1.342.351 moutons (1). Ce qui signifie que dans la Fuégie, où il était tenu pour une production accessoire, l'élevage représente déjà un chiffre double de celui des Falklands, où il est primordial, et cela, après soixante ans d'efforts constants, efficacement aidés de l'action officielle. Sans, donc, nier l'importance relative des résultats acquis, il est permis de croire que l'Argentine actuelle les obtiendrait plus grands et à moins de frais (2) par le seul fait du

(1) *Censo agropecuario nacional. La ganaderia y la agricultura en 1908.*

(2) Le budget annuel de Falkland Islands (1908) était de 15.685 livres, soit 395.000 francs : celui de Tierra del Fuego (1909) del 81.720 piastres nationales ou 180.000 francs.

voisinage. On en pourrait conclure qu'une colonie de médiocre étendue, incurablement privée d'agriculture et située si loin de la métropole, de qui elle attend à peu près tout, n'a presque plus de raison d'être, son développement économique devant rester précaire et les motifs politiques dont elle émane ayant cessé. La déperdition de la force, par son transport à une trop grande distance, est une évidence mécanique. Mais tout cela ne nous regarde pas, et c'est affaire au gouvernement britannique d'y réfléchir et de voir s'il y trouve son compte (1).

Ce qui, en revanche, n'appartient qu'à nous, c'est d'exposer une fois de plus et, s'il se peut, avec plus de rigueur qu'on ne l'a fait encore, les droits positifs et imprescriptibles de la République Argentine à la propriété de l'archipel qu'un simple coup de main lui a ravi, à l'heure — trop bien choisie — de sa plus grande faiblesse.

La preuve une fois faite et l'évidence dûment établie, — non point, certes, par de vaines arguties d'avocat, mais par d'irrécusables documents, interprétés d'après une sévère méthode critique, — peut-être sera-t-il superflu de démontrer subsidiairement qu'une ferme à bétail ainsi acquise, et conservée à ce prix, finit par coûter — *revenue et expenditure* à part — plus qu'elle ne rapporte.

Pour l'Angleterre, en effet, le côté grave, le véritable échec de l'occupation consiste en ceci, qu'après trois quarts de siècle révolus, le dépouillé n'a pas encore pris son parti du dépouillement. Personne au monde n'ignore que la République Argentine n'a pas cessé de protester contre l'usurpation. Elle s'attache à son droit et n'en veut pas démordre. L'attitude est bonne ; il n'y a qu'à s'y tenir. Il ne faut pas laisser dire que les effets en furent nuls parce que le détenteur, après comme avant, conserve la possession illégitime et en jouit sans trouble. La résistance obstinée au fait accompli, qui per-

(1) Cela est vrai, aujourd'hui même, pour la plupart des Petites Antilles, qui, sauf un petit nombre de stations utiles, ne sont plus qu'un embarras et une dépense pour les nations européennes qui s'obstinent à les conserver par tradition sentimentale ou routine politique.

siste toujours, n'est pas restée stérile. Elle a d'abord produit ce résultat de fournir un « exemple » — dans le double sens de l'expression — à l'enseignement de la chaire et du livre : c'est-à-dire d'incorporer au droit des gens actuel, comme on s'en convainc par la lecture des traités et des répertoires spéciaux, cette notion, essentielle en l'espèce, que « la question des Malouines est une question ouverte » (1). Qui en méconnaîtrait la portée, sous prétexte qu'elle est toute doctrinale et ne préjuge rien, ferait preuve d'un singulier aveuglement. Pour nous, elle apparaît si considérable qu'elle nous suffit. Nous ne demandons qu'à voir tenir pour effective la déclaration théorique des maîtres du droit international : à savoir, que le cas des Malouines étant une question ouverte, il y a lieu d'en poursuivre la solution, soit directement, soit en la remettant à un tribunal d'arbitrage devant lequel les deux parties exposeraient la cause.

C'est l'alternative que le gouvernement britannique n'accepte pas. Il n'entend pas plus écouter les raisons de l'adversaire que soumettre les siennes à l'examen d'un juge. En janvier 1834, presque le jour anniversaire de l'attentat, lord Palmerston, Secrétaire des affaires étrangères dans le cabinet de lord Grey, après avoir laissé sept mois sans réponse la protestation du ministre argentin Manuel Moreno, condescendait du bout des lèvres à une sèche explication (soi-disant déduite des documents de l'ancienne négociation espagnole), laquelle se terminait en exprimant le désir que le gouvernement des Provinces-Unies se tînt pour satisfait et cessât de discuter les droits souverains de S. M. sur les îles Falkland. Cette première explication resta la dernière. Désormais, le mot d'ordre au *Foreign Office* fut, comme nous le verrons, de ne répondre à toutes les réclamations argentines que par un refus poli de rouvrir la discussion.

Le désir de lord Palmerston n'a pas été exaucé ; il n'a pas obte-

(1) C'est la formule même de Ch. Salomon (*L'occupation des territoires sans maître*, p. 79). Voir dans Calvo, Phillimore, Pradier-Fodéré, etc., des bibliographies partielles du sujet.

nu le silence qu'il réclamait et tâchait d'imposer. Avec une ténacité d'autant plus méritoire que sa situation était plus difficile, le gouvernement de Buenos Aires (chargé, comme on sait, de la représentation extérieure des Provinces-Unies) n'a pas déserté la partie désespérée. Il va sans dire que les administrations régulières qui se succédèrent, après l'organisation nationale, ne l'abandonnèrent pas davantage. Périodiquement, à son heure, la protestation officielle, contre l'acte de violence de 1833 et l'occupation illégitime des Malouines, s'est fait entendre et n'a pas varié. Une des plus récentes date de l'année 1888 et se résume dans cette déclaration finale et catégorique de M. Quirno Costa, adressée au Chargé d'affaires britannique : « Vous voudrez bien transmettre au Secrétaire des affaires étrangères que le refus du gouvernement de S. M. B. de discuter ses droits prétendus à la souveraineté desdites îles, ou de soumettre le litige à un arbitrage, ne compromet nullement les titres du gouvernement de la République, lequel maintient et maintiendra toujours ses droits à la souveraineté des îles Malouines, dont il a été privé par la violence et en pleine paix » (1).

L'intérêt particulier de cette dernière protestation, c'est qu'elle n'était que l'épilogue d'une discussion provoquée, quelques années auparavant, par le ministre de S. M. B. à Buenos Aires, à propos d'une carte plus ou moins officielle de la Terre de Feu, où les îles Falkland étaient comprises. Il est permis de penser que l'honorable Sir Edmund Monson, qui parvint plus tard aux plus hautes fonctions de la carrière, dut son avancement à des initiatives diplomatiques plus heureuses que celle de décembre 1884. Le ministre Ortiz, pris un peu à l'improviste, eut le tort d'hésiter et de ne pas faire face à la situation en couvrant l'*Instituto Geográfico*. Si, à la mise en demeure de l'Envoyé britannique, le gouvernement argentin eût répondu carrément par la reconnaissance de l'Atlas incriminé comme travail officiel, on aurait été plus embarrassé de poursuivre

(1) *Memoria de Relaciones exteriores presentada en 1888*, page 160.

l'entretien à *Downing street* qu'à la *Casa Rosada*. Pourtant, le ministre Ortiz reprit pied ; il élabora un mémorandum, renouvelé de Moreno, qui laissait les choses en l'état, et dont Sir Edmund voulut bien tirer — par les cheveux — la déduction que la fameuse carte, dont on ne disait pas un mot, ne portait pas, décidément, l'estampille officielle. Ainsi se termina l'incident, qu'il aurait autant valu, du côté anglais, ne pas provoquer. *Quieta non movere* : telle doit être la devise des possesseurs sans titre.

Il suit de là que, du côté argentin, c'est l'attitude contraire qui doit être recommandée. Tout réveil de la discussion profite aux spoliés qui sont certains de réclamer leur dû. D'ailleurs, la République n'a pas à s'émouvoir, le cas échéant, de la mauvaise humeur que ses importunités finiraient par causer à l'Angleterre, et moins encore de leurs suites possibles. Celles-ci ne pourraient être, les choses mises au pire, qu'une rupture des bons rapports entre les deux nations. Mais les Anglais sont bien trop pratiques pour en courir la chance de gaieté de cœur. Ce n'est pas avec un pays où ils comptent cent mille des leurs, de naissance ou d'origine ; où ils ont 250 millions de livres sterling en bons placements, dont ils retirent de 12 à 15 millions de revenu, sans compter les bénéfices d'un *intercourse* annuel qui, pour la part du Royaume Uni, dépasse 40 millions de livres, — ce n'est pas, dis-je, avec un tel client qu'ils se mettraient en froid, sinon en hostilité ouverte, pour la plus grande satisfaction des autres gros fournisseurs de capitaux et de produits qui se disputent la place. Quant à l'hypothèse d'une nouvelle tentative de violence, ou même de simple intimidation, en réponse à une demande juste et fondée sur des droits positifs, — on peut aujourd'hui sourire doucement à ces rêveries anachroniques...

Mais cette situation ne doit pas s'éterniser. L'importance même des relations, qui existent entre les deux pays, leur conseille d'ôter de leur route vicinale cette pierre d'achoppement. L'Angleterre, aujourd'hui bien convaincue que la République Argentine ne lui

donnera jamais quittance de sa dépossession, ne peut plus reculer devant la seule solution honorable et définitive du conflit, qui est l'arbitrage. Il lui est plus digne et plus sage de ne pas attendre l'heure — prochaine — où l'Argentine, avec le droit de se faire justice, en aura les moyens...

Il nous a semblé que la publication de quelques documents inédits, relatifs au litige historique, était une bonne occasion d'en reprendre l'étude de près, dans l'esprit d'absolue impartialité qui est la condition même de la méthode scientifique. Le vrai savant n'a aucun mérite à se montrer juste ; il l'est sans y songer et par le seul fait d'être exact. C'est son métier qui l'exige, avant que sa conscience n'intervienne : l'exactitude, c'est la justice de l'esprit. Pour ma part, j'ai étudié le cas des Malouines en soi, comme un simple point d'histoire, selon mes procédés habituels. C'est l'examen réfléchi des documents et des actes historiques qui m'a conduit à la conviction que la République Argentine, comme héritière de l'Espagne, a sur les îles disputées exactement les mêmes droits que sur la Patagonie, et découlant des mêmes sources. J'espère que le lecteur s'y trouvera conduit également. En tout cas, il s'apercevra bien vite, à la façon dont je traite les erreurs ou les sophismes de l'*evidence* argentine, qu'il n'a pas sous les yeux un plaidoyer d'avocat. Mon siège n'était pas fait d'avance ; il l'était si peu que c'est à la lecture du mémoire de Moreno et du paragraphe de Calvo, que j'ai, par moments, senti vaciller mon opinion définitive. Mais je me suis aperçu bientôt — avec plaisir, je l'avoue — que la faiblesse de la preuve tenait moins à la cause elle-même qu'à l'insuffisance de l'information.

Elle n'apparaît pas complète dans les pages suivantes. Quand le moment sera venu d'une exposition intégrale, il conviendra de consulter les archives diplomatiques et les papiers d'État pour tirer au clair diverses démarches mal connues ; ainsi, certain conflit soulevé vingt ans avant celui de Port-Egmont (1748) par une première tentative anglaise, qui fut contremandée sur l'opposition de l'Espa-

gne; ou, encore. les préliminaires de la cession de Bougainville. Une compulsation d'importance primordiale sera celle des Archives françaises des colonies, de la marine, des départements et ports bretons, pour les voyages des Malouins à la mer du Sud, bien autrement nombreux et significatifs qu'on n'en jugerait par les notions courantes (1). Malgré ses lacunes, j'espère que la présente esquisse ne sera pas entièrement dépourvue d'intérêt ni d'utilité. Elle m'a semblé se diviser naturellement en trois chapitres : 1° *L'origine de l'occupation actuelle*, où sont rapportés les principaux incidents des conflits américo-argentin et anglo-argentin, avec les démarches diplomatiques qui en furent la conséquence ; 2° *Les voyages de découvertes*, où sont discutés les faits relatifs à la priorité ; 3° *Les premières occupations*, dont le sujet s'explique de lui-même. L'ordre chronologique y apparaît interverti, mais, semble-t-il, au profit de l'ordre logique. La question est d'abord posée par les événements des années 1832 et suivantes : c'est, si l'on veut, l'énoncé du théorème dont les antécédents historiques fournissent la démonstration.

## CHAPITRE I

### L'OCCUPATION ACTUELLE

Nous aurons à montrer, dans le troisième chapitre, à la suite de quels événements le gouvernement espagnol, après une seconde et courte occupation anglaise de Port-Egmont, resta en possession tranquille et exclusive des îles Malouines pendant sa dernière période

(1) Voir W. DAHLGREN (directeur de la bibliothèque royale de Stockholm), *Voyages français à destination de la mer du Sud avant Bougainville*. Cet admirable travail, sur lequel nous reviendrons, est le résultat de longues et intelligentes recherches, poursuivies, non seulement dans les archives publiques, mais dans les livres des armateurs, papiers de bord, rôles d'équipage, etc. Quant aux sources imprimées, aucun ouvrage français, anglais, espagnol, sud-américain n'a échappé à l'auteur, et, cas extraordinaire, les extraits espagnols sont d'une correction impeccable. Il rend compte de 175 voyages effectués entre les années 1695-1749.



de domination dans le Rio de la Plata (1), c'est-à-dire depuis 1774 jusqu'à la révolution et l'indépendance des Provinces-Unies qui, héréditairement, se substituèrent à l'ancienne vice-royauté de Buenos Aires. Angelis a publié un *oficio* (2), daté du Río Negro, le 28 décembre 1807, dans lequel le commandant de *Puerto Deseado y Malvinas* explique au Capitaine-général du Río de la Plata (Liniers) qu'il s'est rapproché de la capitale sur la rumeur que Buenos Aires était tombée au pouvoir des Anglais (3). D'autres documents officiels établissent la présence ininterrompue des autorités espagnoles dans la Patagonie et ses dépendances jusqu'à la dernière heure de la vice-royauté.

## I

Il est inutile de dire qu'on songea peu aux îles Malouines pendant les guerres de l'Indépendance sud-américaine. Pourtant, celle-ci n'était pas encore terminée que le gouvernement de Buenos Aires réoccupait Puerto Soledad en y envoyant la frégate *Heroína*, dont le commandant, David Jewitt, devait y joindre aussi le commandement de l'archipel. La reprise de possession s'effectua avec les formalités ordinaires et — détail significatif consigné par Vernet (4) — en présence du célèbre navigateur anglais James Weddell, qui avait relâché aux Malouines au cours de son premier voyage antar-

Premières autorités argentines.

(1) Nous verrons que, même après l'orage de 1771 et pendant toute la réoccupation de Port-Egmont par les Anglais, les Espagnols n'abandonnèrent pas un instant leur établissement de Soledad dans la grande île orientale.

(2) *Memorias históricas*, document n° 42.

(3) C'était la nouvelle du débarquement et de l'attaque de Buenos Aires par White-locke, ainsi répandue sur la côte de Patagonie par un brick américain. On sait que la nouvelle était exacte, sauf cette légère variante que les prétendus vainqueurs avaient été battus à plate couture et rembarqués après capitulation. C'est la page historique de la *Defensa* (5 juillet 1807) qui fait suite, dans l'histoire argentine, à la « reconquête » de la capitale sur les Anglais de Beresford (12 août 1806).

(4) Weddell le rappelle aussi dans son *Voyage towards the South Pole*. On sait qu'une des îles occidentales de l'archipel porte son nom.

tique. Jewitt trouva les parages infestés de baleiniers anglais et américains qui détruisaient, non seulement les amphibiens de ces parages, mais aussi le bétail sauvage de l'intérieur. Il s'efforça d'y porter remède, et, par une circulaire du 9 novembre 1820, avisa les gouvernements étrangers du nouvel ordre de choses (1). Le commandant D. Pablo Areguaty lui succéda en 1823 ; cette même année, le gouvernement du général Rodríguez accordait à D. Jorge Pacheco, « pour prix de ses services », trente lieues de terres dans l'île Soledad, avec droit exclusif de pêche. Une première tentative de colonisation ne réussit pas. Quelques années plus tard, par décret du 8 janvier 1828, c'étaient les îles entières de Statenland et de Soledad (réserve faite, outre la concession antérieure, de dix lieues carrées attribuées au fisc), que le gouvernement adjugeait libéralement (la validité de l'acte est discutable) au commerçant hambourgeois Luis Vernet, toujours avec droit exclusif de pêche pour vingt années, sous la condition d'y fonder une colonie dans un délai de trois ans.

Vernet gouverneur.

Il n'est pas douteux que le concessionnaire Vernet se mit vaillamment à l'œuvre ; il y épuisa ses ressources. Des expéditions s'organisèrent ; plusieurs douzaines de colons, quelques-uns avec leurs familles, vinrent directement d'Europe ou furent embarqués à Montevideo, pourvus de bétail et d'outillage pour l'agriculture et la pêche. Les pampas de Buenos Aires fournirent des gauchos pour le bétail et jusqu'à des indiens patagons. Moins de deux ans après, la colonie comptait une centaine de personnes, plus ou moins stables, y compris les baleiniers et *sealers* de toute provenance, les employés européens et quelques esclaves de Vernet.

Les premiers temps furent particulièrement difficiles ; la pêche

(1) On trouve dans l'*Argos* du 10 novembre 1821 l'extrait suivant du *Redactor*, de Cádiz (nov 1821) : « *El coronel Jewet (sic), de la marina de las Provincias Unidas del sur de América y comandante de la fragata Heroína, en circular fecha 9 de noviembre de 1820 en el puerto de la Soledad, previene haber tomado el 6 posesión de las islas Falkland de dichas provincias.* »

était peu productive, par la concurrence des pêcheurs étrangers, plus experts ou mieux outillés. Les colons réclamèrent une embarcation de guerre et un poste militaire pour faire observer les règlements. Les ombres de gouvernements, au mois ou à la semaine, qui se succédaient à Buenos Aires, avaient bien d'autres soucis! Enfin, Vernet saisit au bond le rapide intérimat de ce même général Rodríguez, que nous avons vu s'intéresser à la colonie, pour obtenir une réorganisation du territoire (1), dont il était, le même jour, bombardé commandant politique et militaire, avec pleins pouvoirs sur le territoire de sa dépendance et quelque armement pour passer, le cas échéant, de la théorie à la pratique. Ce fut alors que Vernet se décida à s'établir à Port-Louis avec sa jeune femme, née à Buenos Aires, et une famille allemande qui l'accompagnait. Un officier de la marine anglaise a laissé du *home* lointain un croquis agréable et pénétrant qui ne ressemble guère au nid de flibustiers imaginé par les maraudeurs yankees, sans doute d'après leurs propres allures (2).

Le décret à peine connu (3), Mr. Woodbine Parish, Chargé d'af-

(1) Le décret est du 10 juin 1829. Il contient, suivant l'usage, un préambule explicatif, peut-être inutile (*expressa nocent!*), mais qui, pour nous, a l'avantage d'exprimer la conception qu'on se faisait alors des droits argentins. Nous en détachons cette phrase : *Hallándose justificada aquella posesion por el derecho de primer ocupante, por el consentimiento de las principales potencias maritimas de Europa y por la adyacencia de estas islas al continente que formaba el virreinato de Buenos Aires, de cuyo gobierno dependian.* Cette dernière raison est la plus solide; quant au « consentement des grandes puissances maritimes », on allait voir ce qu'il signifiait!

(2) FITZROY, *Narrative*, II, page 266 : « *The governor, Louis Vernet, received me with cordiality. He possesses much information and speaks several languages. His house is long and low, of one story, with very thick walls of stone. I found in it a good library, of Spanish, German and English works. A lively conversation passed at dinner, the party consisting of Mr. Vernet and his wife, Mr. Brisbane, and others : in the evening we had music and dancing. In the room was a grand piano-forte ; Mrs. Vernet, a Buenos Ayrean lady, gave us some excellent singing, which sounded not a little strange at the Falkland Isles, where we expected to find only a few sealers.* »

(3) Il s'agit du décret, sans désignation de personne, portant création de la *comandancia* politique et militaire des Iles Malouines ; un arrêté du même jour nommait Ver-

fares de S. M. B., s'était empressé d'en référer à son gouvernement, qui lui ordonna de réclamer contre une mesure administrative portant atteinte « aux droits de souveraineté exercés jusqu'ici par la Couronne de la Grande-Bretagne ». La protestation en forme est du 19 novembre 1829. Dans son accusé de réception, le général Guido, ministre des affaires étrangères dans l'éphémère administration de Viamonte, montrait le gouvernement provisoire très occupé à considérer « avec une attention particulière » la note de Mr. Parish, en lui faisant entrevoir une résolution qui ne pouvait tarder. Pour qui connaît ces heures de trouble et de calamités, où le pays semblait livré à des gouvernants frappés de vertige, l'étonnant n'est pas que la réponse se soit fait attendre, mais que le ministre du jour ait eu le loisir de l'annoncer. La protestation tomba dans le vide ; au bout de huit jours personne n'y songeait plus ; et la situation aurait pu s'éterniser si la brusque survenue d'un « troisième larron » n'eût provoqué, deux ans après, une solution imprévue.

## II

L'investiture du commandant Vernet n'avait pas eu la vertu de couper court au maraudage maritime — et terrestre. Injonctions et

net commandant et « déléguait en sa personne toute l'autorité et juridiction nécessaires à cet effet ». Mais le premier seul fut publié ; le second ne se trouve dans aucune collection officielle ni dans les journaux de l'époque. Plus tard, le ministre García (*Colección*, doc. n° 16), écrivait vaguement à Slacum : *El señor Vernet fué nombrado d consecuencia del decreto de junio de 1829*. Ce n'était donc pas un décret proprement dit, mais plutôt une sorte d'article supplémentaire et réservé de l'autre. On ne le connaît *in extenso* que par les publications des héritiers de Vernet : mais, au fort de la crise, les journaux de Buenos Aires et Vernet lui-même y firent maintes allusions, et, plus tard, la hiérarchie du fonctionnaire dépossédé par la violence fut, naturellement, un des chefs de la réclamation. Le juriste Salvador del Carril (on sait qu'il fit partie plus tard de la Cour Suprême), qui contre-signait le décret comme ministre, n'était pas sans apprécier la convenance douteuse d'une nomination qui plaçait l'autorité et la justice dans les mains de l'exploiteur de la concession. Les inconvénients de la mesure étaient à prévoir : et voilà, sans doute, la raison de la réserve gardée.

menaces n'empêchaient nullement les bateaux pêcheurs d'affluer sur les côtes des Malouines, petites et grandes. Vernet se décida à sévir. A quelques jours d'intervalle (août 1831), il captura les trois embarcations américaines *Breakwater*, *Harriet* et *Superior*, qui faisaient chargement à Puerto Salvador, au nord-est de Soledad ; la flottille, d'ailleurs, était de longue date coutumière de ces parages et la récidive largement établie. La goélette *Breakwater* ayant réussi à s'échapper et à gagner son port d'attache (Stonington, Connecticut) (1), Vernet avait à statuer sur le sort des deux autres ; et tout de suite apparut l'inconvénient de son double métier. Le commerçant se réveillant sous le fonctionnaire, Vernet déposa son uniforme et entra en arrangements avec les capitaines des bateaux capturés.

Capture des goélettes américaines.

Suivant certain contrat versé au procès, entre les capitaines Davison et Congar d'une part, et D. Luis Vernet, directeur de la colonie de Soledad, d'autre part, il aurait été convenu que la *Harriet* seule, munie des papiers de l'autre, se rendrait à Buenos Aires pour y comparaître devant le tribunal des prises, tandis que la *Superior*, capitaine Congar, irait pêcher le phoque dans le sud, de compte à demi avec ledit Vernet... Cet accord du gendarme et du braconnier, sous le sceau du serment et avec dédit stipulé, nous semble à la distance un peu bizarre. Il faut ne pas juger des choses d'alors, en « Antarctide », comme on ferait aujourd'hui à Londres ou même à Buenos Aires ; mais tenir compte du temps, du lieu, du milieu, enfin

(1) Le *British Packet* du 31 décembre 1831 publiait un extrait du *Boston Columbian Centinel*, que nous résumons : « Stonington, 24 octobre. Arrivée du schooner *Breakwater*, de Falkland Islands (pêche du phoque). Saisi à Port-Louis par le gouverneur Vernet, une garde de cinq hommes fut placée à bord où ne restaient, de l'ancien équipage, que le second et deux matelots. Ceux-ci bouclèrent la garde pendant la nuit, reprirent le bateau et, aidés du reste de l'équipage laissé à terre, débarquèrent leurs prisonniers et mirent à la voile. La *Harriet* a été saisie pareillement. Il reste là-bas de nombreux navires sur le sort desquels on est inquiet. Quant aux droits de juridiction que s'est arrogés le gouvernement de Buenos Aires, notre gouvernement a déjà (*formerly*) déclaré qu'ils ne seraient pas reconnus. »

de ces étranges industries de la mer qui confinaient à la baraterie et à la contrebande. Ne nous dissimulons pas, d'ailleurs, qu'avec Davison, Congar, Trumbull et consorts, le gouverneur Vernet se trouvait en compagnie un peu mêlée. Il faut croire que ce hambourgeois aventureux, à double naturalisation yankee et argentine, en avait vu bien d'autres. Mais laissons parler les faits, plus éloquents que les discours.

La goélette *Harriet* partit de Soledad pour Buenos Aires en novembre 1831, portant à son bord D. Luis Vernet et sa famille. Davison la commandait toujours, mais avec un nouvel équipage recruté sur place, l'ancien ayant été dirigé sur Rio. A peine arrivée à Buenos Aires (19 novembre), l'embarcation saisie fut remise au Capitaine du Port pour l'instruction du procès, tandis que Davison portait plainte, en exposant les faits à sa manière, devant le consul américain, George W. Slacum (1), dont on ne pourrait pas dire, sans le calomnier, qu'il manquait d'entrain et de rondeur. Il engagea l'affaire dare dare, le 21, en sommant, comme début, le gouvernement d'avoir à déclarer s'il maintenait la prise; puis, sur la réponse affirmative du ministre Anchorena, il prononça le lendemain la sentence — consulaire — qui déniait au gouvernement argentin toute juridiction sur les îles Malouines, la Terre de Feu et leurs dépendances, et, par conséquent, toute autorité pour restreindre en quoi que ce fût les droits de pêche et autres des libres citoyens des États-Unis (2)!

Intervention du  
consul Slacum.

L'excellent Slacum pouvait en prendre à son aise: il savait que la corvette de guerre *Lexington*, détachée de l'escadre américaine en station au Brésil, était mouillée à Montevideo, n'attendant qu'un

(1) C'est ainsi que le nom est orthographié dans toutes les pièces officielles: Fitzroy l'écrit de même. L'autre forme, *Slocum*, est la plus commune.

(2) *Coleccion de documentos oficiales con que el gobierno instruye al Cuerpo legislativo de la Provincia del origen y estado de las cuestiones pendientes con la república de los Estados Unidos de Norte América sobre las islas Malvinas*. Buenos Aires, 1832. Documento número 3.

appel pour intervenir. Elle arrivait, en effet, le 30 novembre et, après les saluts réglementaires, son commandant Silas Duncan faisait transmettre au gouvernement son intention de passer aux Malouines « pour la protection des citoyens et du commerce des États-Unis ». Quelques jours après, Duncan lui-même adressait au gouvernement l'injonction de livrer « le nommé Luis Vernet, coupable de piraterie et de vol, au gouvernement de États-Unis pour être jugé... » C'était une simple provocation, aussi méprisante dans le fond que grossière dans la forme ; et le héros à bon marché dut se contenter d'embarquer, au lieu de Vernet, le patron Davison, qu'il soustrayait aux juges de Buenos Aires pour s'en servir comme limier à Puerto Soledad.

Jusqu'ici ce n'étaient, de la part des agents plus ou moins autorisés des États-Unis, que manque d'égards et excès de langage ; voici venir les actes outrageux à la souveraineté d'un pays qui, si bas tombé qu'il fût alors, avait tout un passé de noblesse et de gloire à faire respecter.

Ce fut le 28 décembre 1831 que la *Lexington* arriva devant Puerto Soledad. Tous les témoins déclarent qu'elle avait arboré, pour mieux perpétrer ses exploits, le pavillon français, ce qui ressemblerait de près, beaucoup plus que les actes de Vernet, à certains cas de piraterie (1). Avant de débarquer, le commandant Duncan attira à son bord, sous quelque prétexte, les deux principaux commis de Vernet, y retint prisonnier le directeur des pêches, Mateo Brisbane, et relâcha l'agent commercial, Enrique Metcalf. Cela fait, le commandant Duncan descendit en force et procéda d'abord, avec quelque méthode, à l'enclouage des canons, à l'incen-

La corvette *Lexington* saccage Soledad.

(1) CALVO, *Le Droit international*, 5<sup>e</sup> édition, § 496 : « Sont réputés pirates et traités comme tels les capitaines de navires armés... qui se sont livrés à des actes d'hostilité sous un pavillon autre que celui de l'État dont ils ont reçu commission. » Je sais bien qu'il s'agit ici de corsaires qui se déguisent ; mais on ne peut nier la ressemblance des cas, le trait commun, qui est l'attaque sous le masque, constituant l'acte caractéristique et criminel.

die de la poudrière, à la destruction de l'armement ; bientôt, on s'amusa, sans penser à mal et histoire de rire, à saccager quelque peu les habitations (il ne s'agit pas de vols), puis à faire la chasse au bétail sauvage. Près de deux ans après, Fitzroy, dont le témoignage n'est pas suspect, retrouvait encore les traces flagrantes du pillage. En outre, on fit transporter à bord de la goélette *Dash*, qui se trouvait là, le chargement de peaux mis en séquestre et que Davison, présent, déclara lui appartenir. Des écriteaux furent fixés, annonçant la ruine définitive de la colonie dès le retour des baleiniers américains réunis. Les colons qui ne purent s'enfuir à l'intérieur furent tous molestés, ceux qui se rebiffaient, roués de coups. Quelques témoins ont dénoncé des excès plus graves, mais ils ne paraissent pas prouvés. On devine la panique. Plusieurs colons, découragés, s'embarquèrent sans esprit de retour. Enfin, après avoir arrêté à peu près tout le monde, l'héroïque Duncan ne retint prisonniers que six argentins et le commerçant anglais Brisbane, qu'il mit aux fers — d'après les déclarations unanimes — et ramena ainsi à Montevideo (1).

Voici en quels termes, brefs mais expressifs, le commandant d'une corvette s'adressait au gouvernement d'un pays libre, en avouant hautement son attentat et en posant les conditions de sa clémence :

*A S. E. el Señor Ministro de negocios extranjeros de Buenos Aires :*

Surto en Montevideo, febrero 21 de 1832

*Señor :*

*Debo decir á Ud. que entregaré ó pondré en libertad á los prisioneros existentes á bordo de la Lexington, dando el gobierno de Buenos Aires una seguridad de que han obrado bajo su autoridad.*

*Tengo el honor, etc.*

SILAS DUNCAN.

(1) C'était, disait-on, par représailles des sept matelots de la *Superior*, débarqués pour la pêche dans l'île des États, et que le retard causé par la saisie du navire exposait à



Ce n'était pas fini. Après Duncan, qui alla caver chez lui sa belle colère, et Slacum, à qui le ministre García dut retirer l'exequatur (14 février 1832), voici le chargé d'affaires Francis Baylies qui entre en scène pour y tenir l'emploi vacant de rodomont (1). Il faut reconnaître que celui-ci ne fit pas non plus languir l'affaire. Arrivé le 8 juin sur la corvette de guerre *Peacock*, il débarqua le 9 avec sa famille, présenta le 15 ses lettres de créance et, le 20, ouvrit le feu. Sa mission officielle se limitait, de l'aveu même de son gouvernement, à l'institution d'une enquête sur l'incident des Malouines et à l'examen des droits invoqués par le gouvernement de Buenos Aires (2). Il suffira de citer la première phrase de sa première note pour montrer comment il entendait cette mission et dans quel esprit il allait la remplir :

« Buenos Aires, junio 20 de 1832.

El infrascripto, Encargado de negocios de los Estados Unidos de América cerca del Gobierno de Buenos Aires, tiene el honor de informar á S. E. el Ministro de Gracia y Justicia, encargado provisionalmente del departamento de Relaciones Exteriores, que tiene órdenes para llamar la atencion de este Gobierno á ciertos procedimientos de Don Luis Vernet, quien pretende, á virtud de un decreto de este Gobierno, de fecha 10 de junio de 1829, ser « Gobernador civil y militar de las islas Malvinas, etc. » (3).

Grandeur et décadence de l'envoyé américain Baylies.

Après cela, le Chargé d'affaires entre en matière en récapitulant les faits allégués par Slacum, mais avec un moindre souci peut-être

périr. Mais ces professionnels avaient des vivres pour neuf mois ; aucun ne mourut de faim, et on ne dit pas que le tendre Duncan, une fois aux Malouines, songeât à les ravitailler.

(1) C'était un avocat politicien du Massachusetts, un peu journaliste et auteur d'une histoire de clocher, *Historical memoir of the colony of New Plymouth*.

(2) Un assez long paragraphe du message annuel (6 décembre 1831) du président Jackson était consacré à Buenos Aires, voici la phrase relative à l'envoi d'un Chargé d'affaires : « *I shall without delay send a minister to inquire into the nature of the circumstances, and also of the claim, if any, that is set up by that government to those islands.* »

(3) *Coleccion de documentos oficiales*, numéro 18.

de l'exactitude et surtout de la dignité de langage que ses fonctions lui imposaient. Voici un spécimen de son style (qu'on pourrait, sans trop forcer les termes, qualifier de yankee), quand il s'exprime sur Vernet qui, quelle que fût sa conduite ou la légalité de son titre, était pour l'instant un haut fonctionnaire faisant partie du gouvernement près duquel ledit Baylies était accrédité : « Non content de les dépouiller (les pêcheurs de phoques) et de les traiter en esclaves, Vernet a comblé la mesure de leur humiliation *en réduisant ces citoyens-américains à un degré d'avilissement moral aussi bas que le sien propre, etc.* ». C'est avec cette diplomatie de club électoral et ces allures de bison des prairies, que le digne envoyé du président Jackson se proposait d'arranger une affaire où la plupart des torts, pour ne pas dire tous, se trouvaient, comme d'habitude, du côté du plus fort (1).

Le ministre Maza s'étant permis, dans son accusé de réception, d'exprimer quelque surprise de ces façons diplomatiques, l'homme du Massachusetts revint à la charge, le lendemain, et mit le ministre en demeure de déclarer, dans le plus bref délai, si le gouvernement de Buenos Aires persistait encore à s'attribuer des droits sur les Malouines après que celui des États-Unis les avait déniés. Pourtant, devant le silence de son interlocuteur, Baylies se résigna à l'imiter pendant deux semaines, mais ce fut pour élaborer un long mémoire historico-juridique, — médiocre compilation de lambeaux pris à Burney avec quelques redites de l'ancienne discussion

(1) *Coleccion*, numéro 21. — Au temps de Napoléon, on en a fait la remarque, la plupart de ses ambassadeurs improvisés et éperonnés se piquaient d'imiter les allures soldatesques du maître. Il semble de même que les envoyés du président Jackson se voulaient modeler sur cette grossière et violente figure de *Old Hickory* (c'était son surnom), qui semblait en effet taillé à la serpe dans le bois de fer, et qui, un groupe plus civilisé mis à part, fanatisait par sa brusquerie indomptable ce peuple alors plus qu'à demi inculte et dont Schopenhauer écrivait, sans lui faire trop de tort : « Le caractère propre de l'Américain du nord, c'est la vulgarité sous toutes les formes : ils sont, à proprement parler, les plébéiens du monde entier. » Depuis lors, les deux mondes ont marché l'un vers l'autre : les États-Unis se sont européisés, l'Europe s'est américanisée, et l'on est, hélas ! tout près de s'entendre.

anglo-espagnole, rajeunie par de lourdes bévues (1), — dans lequel l'avocat officieux, après avoir transcrit complaisamment la protestation de Mr. Woodbine Parish, conclut au meilleur droit de la Grande-Bretagne. C'était, non seulement une intrusion indiscreète et malveillante dans un tête-à-tête international, sans autre motif que la défense de délits imputés à des pêcheurs américains (dont la situation légale, d'ailleurs, n'était pas modifiée par l'adjudication des Malouines à l'un ou l'autre contestant) (2); mais une façon brutale de prendre parti, contre tous les usages, dans une dispute qui avait été un *casus belli* et que le bruit de l'incident réveilla bientôt en Angleterre. Ce procédé, plus qu'incorrect, s'ajoutant à l'inqualifiable attitude de l'envoyé depuis son entrée en scène, vint combler la mesure de la patience nationale.

Le ministre Maza, alors ami intime de Rosas (par les séides duquel il devait être assassiné, quelques années plus tard, devant son bureau de président de la Chambre), éprouva le frémissement du patriotisme blessé. Sans perdre son sang-froid, mais bien résolu cette fois à pousser les choses à leur limite, il commença, le 8 août, par écarter l'intermédiaire et porter la question devant le ministre d'État de Washington, en un exposé complet et ferme des droits et des griefs argentins. Cela fait, après quelques jours de répit, il se retourna vers celui qui, depuis deux mois, ne reculait devant aucune affirmation mensongère pour étayer sa mauvaise cause et discréditer le gouvernement qui l'avait reçu. Refusant d'admettre cet intrus à une discussion sur la propriété des Malouines, qui passait par-dessus sa tête et dans laquelle les États-Unis même ne pouvaient

(1) Ces notions courantes sur la question des Malouines étaient tombées dans le domaine public. Le mémoire rédigé par Vernet (*Coleccion*, n° 29), en réponse aux accusations de Baylies, est autrement nourri de faits et de doctrine. S'il a été entièrement rédigé par lui, sans intervention d'Angelis ou de quelque autre, Vernet doit être tenu pour un homme remarquable.

(2) Nous verrons plus tard le gouvernement des États-Unis virer de bord, quand il s'agira de disputer la position à l'Angleterre, et évoquer contre celle-ci les meilleurs droits de la République Argentine.

être partie intervenante, le ministre argentin enferma l'adversaire dans l'incident de la pêche illicite avec ses conséquences, qui étaient la double intervention de Vernet et de Duncan. En une argumentation très serrée, il démontra que la procédure du premier était aussi légale que celle du second était arbitraire, et cela, quels que fussent les titres de Buenos Aires sur les Malouines (1). Passant ensuite à l'appréciation des actes commis de part et d'autre, il établissait sans peine que, même dans le cas où toutes les irrégularités relevées dans la conduite de Vernet seraient certaines, elles n'étaient que provisoires et avaient leur correctif dans les inventaires dressés et la sentence imminente du tribunal des prises; tandis que les excès perpétrés par le commandant Duncan signifiaient, s'il avait procédé d'après des instructions supérieures, un outrage à la souveraineté nationale commis en pleine paix et indigne d'un peuple civilisé; et s'il avait agi sans ordre, un crime passible d'un conseil de guerre. Le ministre repoussait donc les charges prétendues, par lesquelles on essayait d'intervertir les rôles afin d'égarer l'opinion: l'accusateur, c'était lui, et l'autre, l'accusé. Le gouvernement de Buenos Aires dénonçait la complicité d'un navire de guerre des États-Unis dans les actes illicites de ses nationaux, et exigeait une réparation de l'outrage infligé au drapeau argentin, ainsi qu'une indemnité pour les actes de piraterie qui avaient ruiné la colonie naissante. Et l'exposé se terminait sur l'assurance formelle qu'il ne serait tenu aucun compte des notes passées par le Chargé d'affaires des États-Unis tant que ces questions préalables ne seraient pas réglées...

C'était un congé en forme, et Mr. Baylies le tint pour reçu. Il demanda ses passeports et, en les attendant, essaya encore de déco-

(1) Nous disons souvent « Buenos Aires » pour « Provinces-Unies » ou « République Argentine », en nous conformant au style diplomatique alors en usage: on sait que le gouvernement de cette province, par pouvoir délégué de toutes les autres, avait la représentation extérieure du pays. Du reste, l'expression « vice-royauté de Buenos Aires » était officielle sous l'ancien régime.

cher une flèche de Parthe, qui consistait à laisser la gérance de la légation américaine à l'ancien consul Slacum ; et le ministre de riposter, du tac au tac, que ledit Slacum ne pouvait être pour le gouvernement qu'un délinquant réfugié dans une légation. Baylies comprit enfin qu'après avoir été odieux, il était en passe de devenir ridicule. Il s'embarqua, le 21 septembre, sur la corvette *Warren* avec l'inséparable Slacum, et *returned home* pour y finir dans l'obscurité (1). Quelques jours avant son départ, il avait pu lire le décret du 10 septembre qui nommait le major Mestivier au commandement intérimaire des îles Malouines (jusqu'à ce que le titulaire put reprendre ses fonctions (2) ; on lui adjoignait 50 hommes de troupe avec leurs familles, et le brick de guerre *Sarandí* devait y rester en station.

Avant d'entamer le récit de l'agression britannique, qui accompagna de trop près l'incident américain pour ne pas s'y rattacher indirectement, nous résumerons les suites de celui-ci par-devant la chancellerie des États-Unis.

### III

Dès le 10 novembre 1832, moins de deux mois après le départ de l'envoyé Baylies, l'illustre général Carlos María de Alvear avait été désigné comme ministre plénipotentiaire aux États-Unis. Pour des raisons personnelles, et aussi politiques, la nomination resta sans effet. En septembre 1835, le précédent décret était rapporté

(1) Le commandant Duncan fut rappelé aux États-Unis peu après les incidents dont il avait été le triste héros ; il ne semble pas, pourtant, que sa conduite ait été blâmée. En septembre 1832, la *Lexington* reparut en rade de Buenos Aires sous le commandement du capitaine McKeever.

(2) Vernet ne retourna pas à Puerto Soledad. Le capitaine Fitzroy y rencontra, quelques mois après, son agent ou associé Brisbane, qui était tresté chargé de recueillir les misérables restes de la colonie. C'est cet associé que Baylies, Duncan et consorts dépeignent comme un vulgaire forban, mais que Fitzroy tient pour un parfait *gentleman*, ce qui, évidemment, constitue une compensation et une garantie suffisantes.

L'incident américain à Washington.

et D. Manuel Moreno (ministre à Londres), nommé à Washington à la place d'Alvear « dont la santé n'était pas encore rétablie ». Mais, Moreno n'acceptant pas le changement, Alvear fut désigné derechef, le 28 juin 1837, et cette fois se rendit à son poste — sans se presser, car il s'embarqua au milieu de l'année suivante. Du reste, par ce qu'il fit après, on peut juger de ce qu'il aurait pu faire auparavant. A toutes les représentations verbales ou écrites, le gouvernement des États-Unis répondait évasivement, quand il ne faisait pas la sourde oreille. A Washington, comme à Londres, les envoyés de ce malheureux pays, dont on ne prononçait le nom que pour en médire, se sentaient gênés et gênants, avec cette éternelle réclamation sur les bras. La réponse la plus significative que reçut le général Alvear — et il fallut bien s'en contenter — fut celle de Daniel Webster, alors ministre d'État, qui, dans sa note du 4 décembre 1841, développa cette thèse bizarre : que l'appréciation des actes commis par le capitaine Duncan étant liée à la question de la souveraineté controversée des îles Malouines, il y avait lieu de suspendre tout examen de la réclamation argentine jusqu'à la solution dudit litige, la politique traditionnelle des États-Unis leur interdisant toute mesure anticipée qui impliquerait une attitude favorable ou contraire à l'une des parties...

Nous savons que cette thèse est un pur sophisme, une de ces exceptions dilatoires qu'un juge de paix déclare journellement non recevables. C'est tout à fait le cas — pour ne pas rabâcher des argumentations théoriques souvent faites — d'un délinquant convaincu de déprédations dans une propriété en litige avec violences contre l'occupant actuel, et qui prétendrait se soustraire à l'accusation dressée contre lui, tant que la sentence sur le séculaire procès de possession ne serait pas rendue ! Le capitaine Duncan et ses hommes étaient coupables d'actes de violence ou de piraterie, et leurs supérieurs responsables des excès et des dégâts commis, même dans le cas où les titres de la République Argentine à l'occupation des Malouines seraient reconnus plus tard nuls et sans valeur. Il

suffisait que ladite occupation eût été prolongée, publique et de bonne foi. Or, ces circonstances de l'occupation apparaissaient ici tellement évidentes que ce n'est pas la peine d'en parler : elle datait d'au moins soixante ans, et s'était manifestée à tous par une organisation administrative permanente et des notifications répétées. Quant à la bonne foi, comment la mettre en doute, alors qu'on n'a toujours demandé, et qu'on ne demande encore, qu'à soumettre l'examen des titres à un tribunal compétent.

Par une particularité curieuse, c'est le cas même du capitaine Duncan qui est donné en exemple dans le *Digest* de Wharton et forme jurisprudence. Davison, l'ancien patron de la *Harriet*, restée à Buenos Aires (1), dans un procès soutenu devant la cour fédérale de Massachusetts à propos de son voyage accidenté aux Malouines, ayant produit à la cause l'incident de la *Lexington*, la Cour se prononça comme il suit : « Sur le cas d'un officier de la marine des États-Unis qui, sans instructions de son gouvernement, s'était emparé dans les îles Falkland de certaines marchandises (*property*) réclamées par des citoyens des États-Unis, comme ayant été saisies indûment (*piratically*) par une personne se prétendant gouverneur des îles : la Cour décide que ledit officier n'avait pas le droit, sans commission expresse de son gouvernement, de pénétrer sur le territoire d'un pays en paix avec les États-Unis et d'y saisir des marchandises qui s'y trouvaient et étaient réclamées par des citoyens des États-Unis. La demande en justice et en réparation aurait dû être formée devant les tribunaux du pays » (2).

Voilà la vraie doctrine juridique, professée et établie par les tribunaux mêmes des États-Unis, aux arrêts desquels aucun autre

(1) On lit dans le *British Packet* du samedi, 28 septembre 1833, l'annonce de la vente aux enchères de la *Harriet* pour 8900 piastres papier. Elle prit le nom de *Choelechoel* et navigua sous pavillon argentin.

(2) FRANCIS WHARTON, *A Digest of the international law*, 2<sup>e</sup> édition, I, p. 444 : « Where an officer of the Navy, without instructions from his government, seized property in the Falkland Islands, claimed by citizens of the United States, which, it was alleged, had been piratically taken by a person pretending to be governor of the islands, it was held, that such officer had

pouvoir politique ne peut s'opposer ni se soustraire. Il est donc visible qu'en se refusant à prendre en considération la demande argentine et en croyant l'écartier par la thèse arbitraire et insoutenable qu'il a mise en avant, le gouvernement américain s'est placé, de propos délibéré, non seulement hors des principes de la justice absolue, mais des sanctions du droit positif décernées par ses propres tribunaux.

Devant ce parti pris du plus fort, ce *non possumus* obstiné (à dire vrai, ce n'était qu'un *nolumus* à peine déguisé par tout juste ce qu'il faut de courtoisie diplomatique) (1), l'envoyé argentin n'avait qu'à s'incliner et son gouvernement qu'à attendre. On attendit vingt ans, quarante ans, et davantage. Sarmiento lui-même n'osa toucher comme Président aux tisons presque éteints qu'il avait hésité à secouer comme ministre plénipotentiaire. Ce ne fut qu'en janvier 1884, sous la présidence du général Roca, que le docteur F. J. Ortiz, ministre des affaires étrangères, chargea l'envoyé argentin aux États-Unis de rafraîchir la mémoire au cabinet de Washington. M. Luis L. Domínguez renouvela la réclamation en excellents termes, brefs et précis, en manifestant comme conclusion que, en l'état de choses actuel (l'occupation anglaise), son gouvernement se bornait à demander à celui des États-Unis la désapprobation de l'attentat et une indemnité raisonnable pour les déprédations commises à Puerto Soledad, avec une compensation pour les héritiers de Vernet.

*no right, without express direction from his Government, to enter the territoriality of a country at peace with the United States and seize property found there, claimed by citizens of the United States. Application for redress should have been made to the judicial tribunals of the country.»*

(1) Un des successeurs du général Alvear à Washington raconte ceci (VICENTE G. QUESADA, *Recuerdos... Misión en Estados Unidos*, p. 168) : « *En la correspondencia diplomática del general Alvear, consta que esa fué la actitud de este gobierno (Estados Unidos) en esta reclamación. Mr. Webster, secretario de Estado entonces, declaró que suspendía la discusión; y á las observaciones sensatas y justas del ministro argentino, replicó : « Esta es la resolución del gobierno americano, comuníquelo al suyo », negándose á oír nada más.»*



Aucune réponse n'y fut faite ; mais, en décembre 1885, c'est-à-dire près de deux ans après, le président Cleveland voulut bien, dans son premier message annuel, consacrer à la réclamation ce dédaigneux et désobligeant paragraphe :

« Le gouvernement argentin a réveillé la question longtemps endormie des îles Falkland, en réclamant une indemnité pour leur perte (1), qu'il attribue à l'action du commandant de la corvette *Lexington*, qui détruisit une colonie pirate établie là en 1831, et à leur occupation subséquente par la Grande-Bretagne. En vue de l'ample justification qu'ont méritée les actes de la *Lexington* et de l'état d'abandon des îles, avant comme après leur occupation alléguée par les colons argentins, ce gouvernement (les États-Unis) considère la réclamation comme totalement dépourvue de base » (1).

C'est ainsi, d'une lourde chiquenaude à la Falstaff, que le joyeux « Grover », comme on disait là-bas, renvoyait le litige quinquagénaire à son sommeil interrompu. Ni le président Cleveland ni son ministre Bayard, qui n'avaient pas à eux deux accordé cinq minutes d'attention à l'affaire, ne se doutaient du tissu d'affirmations absurdes ou mensongères que formaient les huit lignes transcrites. Leur excuse est dans leur ignorance totale de la question. Mais où trouvera-t-on l'excuse d'expédier avec cette désinvolture une affaire où l'honneur et l'intégrité territoriale d'une nation souveraine se trouvent engagés, pour cette seule raison que la nation offensée n'est pas la Russie d'alors ou le Japon d'aujourd'hui ?

Il n'en fallait pas tant pour exciter l'ardeur patriotique du successeur de Domínguez, à Washington. Sans s'arrêter au caractère spécial du document présidentiel, qui le soustrayait à toute observation diplomatique (2), le docteur Quesada protesta devant le

La discussion Quesada-Bayard.

(1) *Messages and papers of the Presidents*, VIII, p. 325 : « *The Argentine Government has revived the long dormant question of the Falkland Islands by claiming from the United States indemnity for their loss, attributed to the action of the commander of the sloop of war Lexington in breaking up a piratical colony on those islands in 1831, and their subsequent occupation by Great Britain. In view of the ample justification for the act of the Lexington and the derelict condition of the islands before and after their alleged occupation by Argentine colonists, this Government considers the claim as wholly groundless.* »

(2) Il avoue franchement (*op. cit.*, p. 159) qu'il ignorait cette règle de bienséance et

secrétaire Bayard contre les termes employés dans le message ; puis, une fois introduit dans la place, en profita pour développer, en huit ou dix pages nourries, l'histoire complète de l'incident et de la réclamation. Résultat inespéré : une réponse du ministre Bayard arriva trois mois après, presque aussi abondante que la demande, et dans laquelle, tout en tenant la discussion pour terminée, la chancellerie américaine daignait examiner l'affaire et plaider au fond.

Le ministre Bayard, du reste, ne faisait que reprendre la thèse de Webster et les allégations de Baylies, en les complétant à sa manière. Après avoir répété que le gouvernement des États-Unis ne pourrait discuter les actes du capitaine Duncan sans exprimer son opinion sur le fond de la querelle anglo-argentine, ce qu'on voulait à toute force éviter, l'éminent logicien ajoutait avec conviction que, « les droits de la République Argentine à la souveraineté des îles Falkland fussent-ils établis, les bonnes raisons ne manqueraient pas pour justifier amplement la conduite du capitaine Duncan. Quelles sont ces raisons ? C'est ce qui résultera d'une brève exposition de l'incident » (1). Et il entreprenait *illico* la discussion qu'il avait tout à l'heure, à la suite de Webster, déclarée inopportune et contraire aux traditions politiques des États-Unis !

C'était, comme on le voit, et illogisme à part, exactement le contre-pied de la doctrine établie par la Cour fédérale, laquelle déclarait la conduite de Duncan condamnable, les faits allégués par les citoyens américains fussent-ils exacts. Quant aux « bonnes raisons » du ministre d'État, elles n'exigent pas un long examen ; ce serait miracle que le manque total de suite dans les idées, dont il venait de donner une preuve accablante, correspondît d'autre part à une mé-

qu'il l'apprit quand la note était envoyée et l'irrégularité commise. Quoi qu'il en soit, étant donnée la façon cavalière dont l'affaire était rapportée et traitée dans le Message, il faut se féliciter que la démarche hasardeuse ait été faite et que le gouvernement argentin ne l'ait pas désapprouvée.

(1) Les documents sont publiés dans la *Memoria de relaciones exteriores* de 1886, page 48 et suivantes et dans les *Recuerdos* cités de Quesada.

thode rigoureuse et à un jugement droit. Les voici donc énumérées, avec la brève réponse qu'on pourrait faire à chacune d'elles et qui, d'après nous, suffit à la réfutation.

1° M. Bayard allègue la coutume ancienne de la pêche du phoque et de la baleine aux Falklands, pour en déduire un droit acquis par les pêcheurs américains, quel que soit le possesseur ou l'occupant des îles. Nous répondons : « Le droit exclusif de chaque nation à la pêche dans les eaux adjacentes à ses côtes » (1) est un axiome international indiscutable, et auquel il ne peut être dérogé que par convention expresse. La tolérance de l'État possesseur, quelle qu'en soit la cause ou la durée, n'infirme pas son droit et n'en crée pas un à des tiers. L'État possesseur l'exerce jusqu'à l'heure qu'il lui plaît, sauf notification anticipée et avec un délai raisonnable. Ce droit inhérent au domaine public correspond au droit de clôture pour le domaine privé. Un héritage déclos est ouvert à tout venant pour le parcours, la chasse, la vaine pâture ; le jour où le propriétaire s'avise de le clore, après des années ou des siècles de tolérance, cessent toutes ces servitudes parasites, et le contrevenant, libre passant d'hier, aggrave aujourd'hui son cas d'un bris de clôture.

2° « Les mesures dictées par Vernet, et notamment la saisie de la *Harriet* et autres goélettes américaines, en s'emparant de la cargaison pour en disposer à son gré, et d'une partie des équipages pour les retenir à son service, constituent des actes de piraterie ». — Nous répondons : La saisie était légale et devait être maintenue jusqu'au jugement définitif du tribunal des prises de Buenos Aires, devant lequel les goélettes furent renvoyées (la *Harriet* avec représentation de la *Superior*). Des inventaires de la cargaison furent dressés et signés par les intéressés, avec spécification des vivres et autres articles que Vernet, par nécessité majeure, avait utilisés. Les autres faits avancés furent niés par Vernet ou interprétés de façon très diverse devant le juge, et avec preuves à l'appui. Le témoi-

(1) CALVO, *Le Droit international*, § 357.

gnage contradictoire fut rendu impossible par la fuite du patron Davison, qui s'était soustrait au jugement et embarqué à bord de la *Lexington* sur les conseils ou les ordres du commandant Duncan.

3° « L'opinion du gouvernement des États-Unis, que les saisies effectuées sont des actes de piraterie, se trouve plus amplement justifiée encore par ce fait que, si le décret de réorganisation administrative des Falklands fut publié, par contre, la désignation de Vernet comme gouverneur ne fut pas notifiée aux gouvernements étrangers. » — Nous répondons : C'est une affirmation humoristique et qui ne sied pas au ministre d'un grand pays, de soutenir que la nomination d'un commandant ou d'un préfet dût être notifiée à l'étranger. Nul, plus que lui, n'était à même de savoir que de telles nominations ne sont jamais notifiées. Le fait unique qui présentait un intérêt international et qui dût être communiqué, l'avait été par la voie de la presse et faisait la matière du décret du 10 juin, dont il est bon de reproduire les articles essentiels :

« Art. 1<sup>er</sup>. Des îles Malouines et les adjacentes au cap Horn, dans l'océan Atlantique, seront régies par un commandant politique et militaire nommé immédiatement (1) par le gouvernement de la République. — Art. 2. La résidence du commandant politique et militaire sera l'île de Soledad, où une batterie sera établie sous le pavillon de la République. — Art. 3. Le commandant politique et militaire fera observer par la population des îles les lois de la République, et veillera sur leurs côtes à l'exécution des règlements relatifs à la pêche des amphibiens. — Art. 4. Ce décret sera publié, etc. »

Que le décret fut publié, la réclamation de Mr. Woodbine Parish le prouve suffisamment ; d'ailleurs, Mr. Bayard ne songeait pas à le nier. Mais il maintenait, avec l'envoyé Baylies, que le défaut de notification du nom de Vernet aux gouvernements étrangers établit « amplement » le caractère piratique des faits dénoncés ! C'est se moquer.

4° « Le commandant Vernet, si sévère pour les navires des

(1) On peut hésiter ici sur le sens précis de l'adverbe. Le rédacteur du décret a-t-il voulu dire : « qui sera nommé *directement* », ou bien : « qui sera nommé *incessamment* » ?

pêcheurs américains, laissait les navires anglais pêcher en toute liberté ». — Nous répondons : Les « navires anglais » de Mr. Bayard correspondent au seul et unique cas de la goélette *Adeona* de Baylies, laquelle, paraît-il, avait fait des petits. Vernet démontra, par les livres de bord des goélettes capturées, qu'à cette époque aucun navire anglais ne fréquentait ces parages, à l'exception de l'*Adeona*, qui avait fait son chargement hors de la juridiction de Vernet. D'ailleurs, l'affirmation tendancieuse était sans portée. A supposer — ce qui n'était pas — que la République Argentine, en souvenir de l'ancien condominium de fait, ou pour toute autre raison, eût jugé bon d'accorder un privilège à l'Angleterre, personne n'était fondé à y contredire.

5° « Les États-Unis n'avaient pas eu connaissance des intentions du gouvernement argentin, sans quoi ils auraient attaqué le droit qu'il s'arrogeait ». — Nous répondons : Si les États-Unis n'avaient pas connaissance du nouvel état de choses, créé par le décret du 10 juin 1829, et confirmé par la circulaire subséquente du gouverneur Vernet (1), c'est que ses agents de Buenos Aires remplissaient bien mal leurs devoirs, ce dont le gouvernement argentin n'est pas responsable. Du reste, ces mesures prohibitives, les bateaux pêcheurs les connaissaient fort bien, et notamment les trois goélettes *Harriet*, *Breakwater* et *Superior* qui, saisies plusieurs fois depuis trois ans, avaient été relâchées avec leur chargement illicite, sous promesse de ne pas recommencer.

Ce qui suit, dans la note du ministre Bayard, est du pur verbiage. On ne voit pas la valeur d'un argument tiré des concessions de pêches faites aux États-Unis par la Grande-Bretagne, l'Espagne ou la Russie. Ces concessions démontraient, au contraire, que les pré-

(1) La circulaire fut reproduite — en anglais, naturellement — dans le *British Packet* du 16 octobre 1830. On songeait si peu alors à un incident quelconque, au sujet de la possession, que le rédacteur faisait précéder la circulaire d'une notice constatant l'état florissant de la colonie, dont le gérant anglais — Mr. Brisbane — se trouvait de passage à Buenos Aires.

tendus droits dérivés de l'usage, dérivait en réalité des traités, et que, ceux-ci manquant, comme c'était le cas pour les Falklands, les pêcheurs étrangers n'y pouvaient invoquer qu'une tolérance précaire et toujours révocable, au gré du possesseur. En terminant, Mr. Bayard se saisissait d'une arme toute prête, que la note précédente du docteur Quesada lui avait fournie. Celui-ci avait avancé, peut-être imprudemment, en tout cas sans preuve, que la responsabilité des événements ultérieurs retombait en grande partie sur l'envoyé Baylies, dont le plaidoyer en faveur des droits prétendus de l'Angleterre avait « incité celle-ci à reprendre par la force les îles Malouines, après un abandon de soixante ans ». Mr. Bayard — c'était de bonne guerre — affectait de faire reposer toute la plainte argentine sur cette vague imputation, impossible à prouver, pour de là conclure à l'inanité des griefs articulés et au manque absolu de fondement — au *whole groundlessness*, comme disait Cleveland — de la réclamation.

Telle était la réponse de Mr. Thomas F. Bayard. C'était, on le voit, un assez pauvre rafistolage des anciennes diatribes de Baylies, et dont la rédaction ne couvrait pas de gloire le sous-chef de bureau qui, sans doute, s'en était chargé. Les affirmations inexactes s'y mêlant aux sophismes cousus de fil blanc, elle était facilement pulvérisable, comme il appert de la réfutation que nous en avons faite en passant.

Le docteur Quesada y répliqua par un admirable plaidoyer d'avocat espagnol doublé d'un archiviste colonial, tout hérissé d'arguments juridiques et historiques (quelques-uns pris à Moreno), mais qui avait le premier tort de ne se rapporter que très indirectement à la question. Il en avait un autre, non moins grave, et c'était de rebuter le lecteur le mieux disposé — ce n'était pas le cas du sien — par cette solennité prolixie et terne, qui manque à la fois de rigueur critique et de style prenant : ce « secret de tout dire », suivant le mot de Voltaire, par qui sont trahies les plus saines intentions et les meilleures causes perdues. Débordant d'une érudi-

tion de bon aloi, qui ne s'était déversée qu'en partie en d'imposants volumes, le consciencieux auteur du mémoire y refaisait, à l'usage du secrétaire d'État, l'histoire de la vice-royauté de Buenos Aires, en consacrait la plus grosse partie au démêlé anglo-espagnol, semblait, en un mot, plaider au fond devant Sa Majesté Britannique, et confondre l'incident américain avec le litige principal sur la possession des Malouines (1).

Les dernières pages, cependant, sont plus topiques, et contiennent, sur le procès de la *Harriet*, plus d'une indication utile. Somme toute, l'énorme liasse ajoute peu aux faits connus. Par contre, certaines affirmations téméraires seraient à désavouer le jour où le débat se rouvrirait (2). Nous n'en sommes pas encore là, malheu-

(1) Il semble si bien confondre les deux affaires que, dans sa relation de la question des Malouines, il revient à plusieurs reprises (*op. cit.*, p. 156, 169, 185, 197), sur l'agression du capitaine Duncan qu'il accuse d'avoir, avec sa corvette américaine *Lexington*, « capturé un navire de guerre argentin (la *Sarandi*), commandé par le colonel Pinedo, abattu le pavillon de la batterie » et autres faits se rapportant à l'agression anglaise et dont les Américains sont fort innocents (\*). Un avocat qui se trompe de client et présente la défense de l'un avec le dossier de l'autre! Le cas n'est pas banal et ressortirait facilement aux *Tribunaux comiques*.

(2) Dans un débat contradictoire, toutes les affirmations erronées sont dangereuses, les plus inoffensives donnant prétexte à l'adversaire pour faire ressortir devant le juge l'inconsistance d'idées ou la mauvaise foi de qui les a commises. Ce n'est pas le moment de les signaler. Pourtant, à titre d'exemple, j'en relèverai deux que je considère nuisibles en soi et de nature à compromettre la cause argentine. On lit, pages 222-223 : « La isla del oeste ó Puerto Egmont tiene 100 millas de largo y poco más ó menos 50 de ancho, y es en la única en que hubo una población inglesa, en Puerto Egmont ». C'est une erreur (du reste assez répandue, et sur laquelle je reviendrai) de croire que l'établissement anglais de Port-Egmont se trouvait sur la Falkland de l'ouest, qu'on appelait alors la Grande Malouine. L'établissement dont il s'agit, le seul que l'Angleterre ait possédé aux Falklands jusqu'à la prise de possession de 1833, se trouvait sur l'îlot Saunders, au nord-est des deux grandes îles. Le détail ne manque pas d'importance. — Page 259 : « *Mr. Baylies... convirtiéndose en el oficioso abogado de las pretensiones británicas, bajo la*

(\*) Voici le texte de la page 197 : « Dejo referida mi gestión diplomática ante el gobierno de los Estados Unidos, á fin de obtener satisfacción por el atentado perpetrado por el capitán Duncan, al mando de un buque de guerra, atacando en plena paz el establecimiento en la isla Soledad de Malvinas, tomando preso al gobernador y, á la vez, apresando la nave de guerra allí en estación, nave mandada por el coronel don F. M. de Pinedo, en 1831. »

reusement ; et le mémoire est resté aussi anodin dans ses erreurs que dans ses vérités. Inutile d'ajouter qu'il ne fut jamais pris en considération, ni probablement lu par celui à qui il était adressé — d'autant que je soupçonne notre Bayard américain de ne s'être pas révélé, devant certaines lectures, un chevalier sans peur... En tout cas, la discussion amorcée en 1886 n'a pas été reprise (1).

#### IV

Nous avons mis en doute l'affirmation catégorique, généralement acceptée, que l'agression américaine contre les Malouines fût la cause directe de la rentrée en scène de la Grande-Bretagne, dont les convoitises, dit-on, se seraient réveillées au bruit de la querelle. Outre que les convoitises territoriales de l'Angleterre n'ont guère besoin d'être réveillées, nous savons que le Chargé d'affaires Woodbine Parish avait protesté, en novembre 1829, contre le décret argentin qui réorganisait le commandement des Malouines. C'est assez dire que le gouvernement anglais avait dû prendre ses mesures et communiquer ses intentions au contre-amiral Sir Thomas Baker, chef de la division navale de l'Atlantique sud, soit que toute faculté lui fût laissée de choisir son heure, soit qu'il eût à attendre

*influencia interesada de sir W. Parish, á la sazón en Buenos Aires.* » Mr. Woodbine Parish (qui n'était pas sir, du moins à l'époque) quitta Buenos Aires et s'embarqua pour Falmouth, sur la barque-packet *Reindeer*, le 31 janvier 1832. Du reste, il n'exerçait plus ses fonctions depuis le 10 octobre 1831, date de l'arrivée de Henri S. Fox, esq., ministre de S. M. B. à Buenos Aires. Nous avons déjà dit que Mr. Baylies débarqua à Buenos Aires le 10 juin 1832. Il y a d'autres erreurs, notamment deux assez graves, page 284 ; mais les spécimens cités suffisent et il n'y a pas lieu d'éplucher davantage un document mort-né.

(1) Il semble, actuellement, qu'on puisse laisser les choses en l'état, jusqu'à la solution de l'affaire principale, pour déférer aux désirs du gouvernement de Washington : il n'y a pas péril en la demeure.



de nouvelles instructions. Il est probable, malgré tout, que l'incident américain indiqua que l'heure d'agir était venue (1). A cela, sans doute, a dû se borner son influence sur les événements qui vont suivre, dont la véritable cause doit être cherchée dans l'état d'anarchie politique et sociale qui déchirait ces malheureuses contrées, et en faisait des proies toutes dépecées pour les monarchies européennes. Ce qui les a préservées, et réduit la conquête à quelques bribes de territoire, c'est (mieux que la doctrine de Monroe, qui alors avait assez affaire chez elle) la compétition des appétits rivaux qui se tenaient mutuellement en respect, — sans faire exception pour les États-Unis, dont le Mexique voyait déjà poindre les dents longues.

Les désordres politiques ouvrent la porte aux usurpations.

Les escadres de guerre, en station dans l'Amérique méridionale, détachaient sans cesse des navires en croisière, de l'Amazone à la Plata. Chaque port de la côte était honoré de quelque corvette ou brick étranger qui tirait des salves et se pavaisait aux grands jours, s'intéressait au pays jusqu'à débarquer une centaine d'hommes quand le besoin s'en faisait sentir. On n'avait jamais vu pareille sollicitude. Fitzroy et Darwin, en quelques mois de station au Brésil et dans la Plata — précisément à l'époque dont nous parlons — ont assisté à d'étranges aventures. Leur première surprise en arrivant à Rio, en avril 1832, fut de trouver l'escadre anglaise embossée devant la ville et préparant un débarquement armé. Bientôt, ils ne s'en émurent plus et se bornèrent à constater philosophiquement *one of those disturbances almost usual in South America* (2). Le 3 août suivant, le *Beagle* arrivait à Montevideo juste à temps pour être invité par les autorités du port à débarquer ses hommes, comme l'avait fait le schooner américain *Enterprise*, à l'effet de protéger la

(1) La *Gaceta Mercantil* du 24 janvier 1833 publiait une lettre des États-Unis, où il était question d'une protestation de l'Angleterre réclamant la propriété des îles Malouines. La date probable (derniers mois de 1832) s'accorderait avec l'époque des incidents américains.

(2) *Narrative*, II, pages 73-74.

ville contre un bataillon de nègres révoltés (1). Ce que toutes ces interventions, et d'autres spectacles non moins édifiants, devaient inspirer de respect pour les lois et les règlements politiques du pays, on s'en doute par les coudées franches que se trouvaient amenés à prendre des gens habituellement aussi corrects que Fitzroy et ses officiers.

Le 2 août, le *Beagle* mouillait en rade de Buenos Aires, venant de Montevideo où régnait la fièvre jaune. Le capitaine Fitzroy prétendit forcer la quarantaine et débarquer, après avoir refusé d'admettre la visite du bateau de santé ; arrêté par le canon du port, il repartit à l'instant même pour Montevideo, furieux, *expressing considerable anger*. Il se retrouvait encore dans la Plata, en train de se ravitailler pour sa campagne du Pacifique, lors de la révolution dite des *Restauradores* où l'on vit, cette fois, notre ancienne ennemie la *Lexington* débarquer une compagnie de *marines* en armes. Le *Beagle* était occupé ailleurs : il s'était exercé à arborer, pendant quelques jours, le drapeau anglais sur l'île Gorriti, simplement pour voir l'effet ; devant l'attitude résolue de la population, il rengaina son objet au plus vite en expliquant sa distraction...

Telles devenaient les allures, non plus de ces parvenus mal dégrossis de l'Amérique du nord, mais d'officiers anglais mondains et cultivés, pratiquant d'ordinaire le respect du droit des gens et commensaux de Darwin. Le fait ne requiert d'autre explication que celle de l'état misérable où le pays était tombé. La province naguère glorieuse qui, encore colonie espagnole, avait par deux fois chassé ces mêmes Anglais et, à peine émancipée elle-même, étendu jusqu'au Pacifique ses premiers gestes d'indépendance : aujourd'hui morne

(1) Ce fut un gâchis épouvantable sur lequel on n'a que des détails rétrospectifs, tous les journaux ayant cessé de paraître pendant plus d'une semaine. Le numéro 910 de l'*Universal*, que j'ai sous les yeux, est du 4 août ; le numéro 911, du 16. Le *British Packet* du 11 août commence ainsi son résumé des nouvelles de Montevideo : « Samedi dernier, les troupes nègres, consignées à la Ciudadela par le commandant Zufriategui, se révoltèrent et commencèrent à parcourir la ville en désordre et sans officiers : *the marines of H. B. M.'s barque Beagle and the U. S. schooner Entorprise wer landed...* »

et déchuë comme la cité veuve des *Lamentations* (1), semblait descendre au niveau tous les jours plus bas des maîtres qu'elle subissait.

On a dit, et tout le monde le répète, que les peuples méritent le gouvernement qu'ils supportent. Ce n'est qu'une triste et vaine parole, un paradoxe dangereux, comme la plupart de ces dictons à vive arête où la forme emporte le fond. Ce qu'il serait plus vrai de dire, c'est que le peuple qui a regimbé sous les bons gouvernements se prépare, par là même, à courber la nuque sous les mauvais. Certes, les Buenos-Airiens ne méritaient pas Rosas, — même celui, encore muselé, du temps qui nous occupe, — mais il fallait qu'ils fussent châtiés d'avoir méconnu Rivadavia qui, avec toutes ses erreurs et ses chimères, signifiait la civilisation essayant d'arrêter la barbarie. Le châtement, surtout pour les vétérans de l'Indépendance, qui existaient encore mais ne commandaient plus, fut de contempler la patrie abaissée jusqu'à devenir un objet de mépris et peut-être une proie offerte à l'étranger. La voilà la raison des descentes en force, comme aux temps des Drake et des Cavendish, des spoliations à peine colorées d'un prétexte, avec, pour toute réponse aux justes réclamations des spoliés, un long silence, à peine interrompu par deux ou trois demi-explications plus dédaigneuses que le silence !

Nous avons vu que le gouvernement de Buenos Aires, par décret du 10 septembre 1832, avait nommé le major D. Juan Estéban Mestivier, commandant intérimaire des Malouines, « en l'absence de D. Luis Vernet empêché ». La goélette de guerre *Sarandí*, qui le transportait avec un détachement de cinquante soldats, « accompagnés de leurs familles », devait rester affectée au service des îles, et les hommes s'établir dans la partie du territoire, environnant Puerto Soledad, que l'État s'était réservé. Nous avons dit aussi que Vernet ne devait plus revoir sa colonie ruinée, dont son agent Brisbane était en train de recueillir les débris. En fait, les soldats expédiés là-bas étaient des déportés, criminels ou vagabonds, condamnés,

(1) *THRENI JEREMIE, I : Quomodo sedet sola civitas !... facta es quasi vidua...*

suivant l'usage d'alors, au service des armes ; et leur envoi signifiait un essai de colonie militaire et pénale, — soit un « préside », au double sens du mot (1).

L'attaque anglaise à Puerto Soledad.

En soi, la mesure était assez plausible, et l'on sait que les florissantes colonies australasiennes n'ont pas d'autre origine. Mais, évidemment, la première condition de réussite était que les gardiens fussent gardés. Insuffisamment tenus ou, peut-être, trop maltraités, ils se révoltèrent, sous la conduite d'un sergent nègre, et assassinèrent le major Mestivier. Le commandant de la *Sarandí*, D. José María Pinedo, à la tête de ses hommes aidés de quelques baleiniers français, était occupé à capturer ces chenapans (2) qui s'étaient répandus dans l'île, quand l'entrée dans le port de la corvette *Clio*, battant pavillon anglais, le surprit en cette triste besogne. On comprend sans peine que cet état de l'administration coloniale n'était pas fait pour en rehausser le prestige. Le commandant Pinedo ne manqua pas d'envoyer immédiatement au commandant anglais deux officiers portant ses compliments et ses offres de services. Le commandant Onslow, très correct, remercia et annonça qu'il se ferait un devoir de rendre sans tarder la politesse. Il vint, en effet, le jour même à bord de la *Sarandí*, porteur de ces étrennes (on était au 1<sup>er</sup> janvier 1833) : il avait l'ordre de prendre possession des îles Falkland, au nom de Sa Majesté Britannique, et d'y arborer le pavillon anglais ; il donnait donc au commandant Pinedo vingt-quatre heures pour amener le drapeau argentin et préparer l'embarquement de la garnison, avec armes et bagages, sur le navire qui la rendrait à Buenos Aires...

Il est inutile de peindre l'impression des officiers argentins ; n'in-

(1) On sait que *presidio* a la double acception — dont la relation s'explique toute seule — de garnison de frontière et de bague.

(2) Sept de ces criminels, ramenés par la *Sarandí*, furent condamnés à mort et exécutés au Retiro, le 8 février 1833. L'officier survivant, Gomila, fut dégradé et déporté pour « son manque d'énergie ». La veuve de Mestivier protesta contre certaines inautés de Gomila et de son défenseur. Cherchez la femme !

sistons pas sur une situation rendue plus pénible encore par la triste besogne où l'arrivée des Anglais les avait surpris. Aux vaines protestations de Pinedo (« attentat inouï, en pleine paix, nations amies, etc. »), Onslow figé et poli — comme un glaçon, — se borna à répondre, en prenant congé, qu'il aurait l'honneur de transmettre ses instructions par écrit, le lendemain. Le commandant Pinedo reçut, en effet, la note suivante :

A bord de la corvette de S. M. B. *Clio*,  
Berkeley Sound, 2 janvier 1833.

Je dois vous informer que j'ai reçu des ordres de S. E. le Commandant en chef des forces navales de S. M. B. en station dans l'Amérique du Sud, pour mettre à effet le droit de souveraineté de S. M. B. sur les îles Falkland. Mon intention étant de hisser demain le pavillon de la Grande-Bretagne sur le territoire, je vous demande de vouloir bien amener le vôtre, et de retirer vos forces avec tous les objets appartenant à votre gouvernement.

Je suis, Monsieur, votre très humble et très obéissant serviteur.

J. F. ONSLOW.

A S. E. le Commandant des forces de Buenos Aires à Port-Louis, Berkeley Sound.

La disproportion des forces était telle que toute résistance sérieuse, pouvant coûter la vie à un seul homme, eût été une folie, peut-être coupable (1). Le drapeau argentin, auquel Pinedo refusa de toucher, fut remis à bord de la *Sarandí* par un officier anglais, et, le 3 janvier, le commandant de la *Clio* prit possession de Puerto Soledad avec les cérémonies ordinaires. Le 5, la *Sarandí* (Pinedo avait délégué un certain Juan Simon, commis de Vernet, au commandement provisoire de Puerto Soledad) se remit en route pour Buenos Aires, où elle arriva le 15. De son côté, la corvette anglaise ne prolongea pas son séjour. N'ayant pas d'autres ordres, le comman-

(1) Le commandant de la *Sarandí* ne semble pas avoir été homme à tenter une héroïque folie. Les Anglais disent que *the garrison quietly withdrew* ; et le gouvernement de Buenos Aires crut devoir soumettre cette prudence à l'examen d'un conseil de guerre.

dant de la *Clio* mit à la voile sans laisser d'autorités à Port-Louis, après avoir confié la garde du drapeau à l'Irlandais Dickson.

Nous avons vu que le capitaine Fitzroy, qui visita la Soledad deux mois après, constatait la destruction de l'établissement par l'équipage de la *Lexington*. Quand il repassa, à son retour de Montevideo, en août de la même année, Brisbane, Dickson, Simon et deux autres colons, l'un Allemand, l'autre Français, avaient été assassinés par les bandits lâchés dans l'île ; et c'est à grand'peine que des escouades du *Beagle* et du *Challenger* (un autre navire anglais, qui avait relâché à Berkeley Sound) parvinrent, après des semaines de battue, à se rendre maîtres de ces brutes féroces dont ils firent justice. Darwin parle avec horreur « de cette population de rebelles et d'assassins » ; et, étendant à la terre le dégoût que lui inspire l'habitant, il ajoute amèrement : « d'ailleurs, le théâtre est digne des scènes qui s'y passent » (1).

La réflexion manque de philosophie. Il fallait comparer ces scènes sauvages à celles du *home* de Vernet, dont l'officier ami de Fitzroy nous a laissé un croquis charmant, et dire : « Voilà ce qu'ont gagné les Falklands, et pour de longues années, à l'intervention violente et successive de deux nations qui prétendent à un rang supérieur parmi les puissances civilisées ! »

Protestation du  
gouvernement  
de Buenos Ai-  
res.

A Buenos Aires, l'émotion fut profonde et durable. Le jour même de l'arrivée de la *Sarandi* (15 janvier), le ministre Maza dénonça la scandaleuse usurpation devant le Chargé d'affaires britannique, qui, la main sur son cœur, affirma ne rien savoir, mais se déclara prêt à porter l'affaire à la connaissance de son gouvernement ! Bientôt, une circulaire, datée du 23 janvier, informait les « républiques américaines » de l'attentat commis par l'Angleterre. Comme on pouvait le prévoir, l'appel à la solidarité continentale fut accueilli par un vaste silence, ridiculement troublé par l'indignation exceptionnelle de la Bolivie qui offrait son appui, spécialement précieux dans

(1) *Narrative*, III, chap. XII : *The theatre is worthy of the scenes acted on it.*

un conflit maritime ! L'*Annual Register* de 1833 en faisait des gorges chaudes, tout en félicitant les États-Unis de rester sourds aux plaintes du faible, après s'être rangés du côté du plus fort — sans préjudice de ce bon billet qu'était la doctrine de Monroe... Quelques jours après, le Dr. Maza déposait une protestation en forme entre les mains dudit Chargé d'affaires (Philip Gore), puis s'occupait de rédiger les instructions destinées au ministre plénipotentiaire à Londres, D. Manuel Moreno, qui était chargé de porter les réclamations du gouvernement argentin devant celui de la Grande-Bretagne. C'est à Londres, en effet, que l'affaire allait s'engager, et, après un semblant de discussion amorcée, se heurter, là aussi, à une fin de non-recevoir polie et obstinée.

A l'inverse de son grand frère, qui personnifia la passion brûlante et l'éloquence convulsive de la Révolution, le froid et cauteleux Manuel Moreno, très intelligent mais privé de génie (1), semblait, par là même, d'autant plus apte à s'assimiler, après une étude rapide, tous les tenants et aboutissants du litige. Avant trois mois, en effet, Moreno s'était rendu maître de l'affaire en diplomate et en avocat (2), c'est-à-dire sans critique très aiguë ni connaissance directe de l'histoire. Grâce à la correspondance officielle espagnole et aux *State Papers* publiés en 1771 (dont nous publions une traduction, à l'Appendice), en s'aidant, pour les découvertes maritimes, de l'excellent résumé de De Brosses et d'une notice de Bougainville, — et aussi, naturellement, des traités classiques de Vattel, Günther, De Martens, etc., pour la « doctrine » et le bagou juridico-latin, — l'envoyé des Provinces-Unies put, le 17 juin 1833, déposer au *Foreign Office*, ès mains du sous-secrétaire d'État qui la remit à

Le mémoire de  
Manuel Moreno.

(1) Il n'échappera pas au lecteur que le terme est pris ici dans son acception simple et classique de « disposition innée », et non dans le sens colossal et apocalyptique que lui a prêté la boursoffulure moderne.

(2) Nous disons « avocat », eu égard à ses fonctions actuelles et à l'esprit dans lequel il les avait conçues. On sait qu'il était vaguement médecin, sur la foi d'un diplôme acquis à Baltimore. Il n'exerça jamais.

lord Palmerston, la protestation de son gouvernement, sous la forme d'un exposé très nourri des faits récents, ainsi que des raisons historiques qui les rendaient condamnables en leur forme et, en leur fond, non avenus et invalides.

Le mémoire de Moreno passe chez nous pour si complet que nos ministres n'ont pas plus trouvé à y ajouter qu'à y reprendre. Ils se bornent d'ordinaire à le transcrire et à le renvoyer périodiquement à l'adresse *ut supra*, à chaque nouvelle protestation. Aucun d'eux, en le relisant, n'y a relevé la moindre erreur ni signalé aucune faiblesse. Et cela doit prouver, sans doute, l'excellence du travail, mais peut-être aussi l'indolence créole. Car, enfin, de ces erreurs et de ces faiblesses, que personne ne semble avoir vues, il n'en manque pas dans l'estimable travail, — si réellement efficace en d'autres parties, — pas plus que des affirmations gratuites dont l'adversaire ne ferait qu'une bouchée... si la réponse n'était, le plus souvent, *ejusdem farinae* que la demande. Voici une analyse très succincte du mémoire de Moreno, ainsi que de la réponse que lord Palmerston y fit sans se presser, plus de six mois après, ce qui tendait à rendre la causerie un peu languissante. Une discussion minutieuse des raisons développées pour et contre ferait ici double emploi avec notre propre exposé du cas, qui forme la matière des chapitres suivants.

Après une référence à une note du 24 avril, qui avait pour objet de faire assumer au gouvernement anglais la responsabilité des actes commis par son ordre, Moreno rapporte fidèlement la prise de possession de Puerto Soledad par la *Clio*, puis, sans autre préambule, s'attaque à la question de la propriété des Malouines, qui est tout le procès. La légitimité de la possession dépend de trois ordres de faits, qu'il étudie successivement : 1° les découvertes ; 2° l'occupation effective, à partir de 1764, avec le différend anglo-espagnol de 1770 ; 3° l'occupation exclusivement hispano-argentine, et à peine interrompue, depuis 1774.

Sans épargner à son interlocuteur quelques notions banales sur



les moyens par lesquels les États acquièrent la propriété, Moreno parcourt rapidement l'histoire des voyages de découvertes (1). La notice qu'il en donne est très superficielle ; par endroits, enfantine. S'il nous fait grâce, par exemple, entre les découvreurs des Malouines, du vénérable Vespucci — que Calvo conserve pieusement — il ne nous épargne pas Magellan (2). Toute cette partie est à refaire ou, plutôt, à faire pour la première fois en la fondant sur des documents inattaquables. La seconde partie commence à l'essai de colonisation de Bougainville et contient, outre la cession de celui-ci, l'établissement des Anglais à Port-Egmont et le conflit qui faillit allumer la guerre entre l'Espagne et l'Angleterre : ce curieux condominium tacite qui dura trois ans, jusqu'à l'abandon de Port-Egmont par la petite garnison anglaise. Cette partie est traitée soigneusement, mais semble un peu longue, trop délayée ; les détails subalternes apparaissent sur le même plan que les faits importants. Le nœud de l'épisode se trouve évidemment dans le caractère qu'il faut attribuer à l'abandon de Port-Egmont, en 1774. Moreno, après s'être rangé à la thèse espagnole et avoir soutenu que ledit abandon fut dû à un accord secret entre les deux couronnes, se crut dans le cas de retirer cette allégation devant les arguments opposés par lord Palmerston. C'est là une attitude louable, sans doute, — très éloignée de cette autre odieuse chicane avocassière qui ne se rend jamais ; mais, peut-être aurait-il mieux valu se montrer tout à fait informé, et pouvoir, par de bonnes raisons, maintenir la

(1) Il se plaint de ceux (?) qui ont confondu Port-Egmont avec Port-Louis ; j'ignore à quels malheureux il peut faire allusion, mais la bévue est trop énorme pour être nuisible. Il en commit — comme tous ceux qui l'ont suivi — une plus dangereuse, qui est d'accorder à l'adversaire que l'établissement de Port-Egmont était situé sur la « Grande Malouine », alors qu'il se trouvait, comme nous l'avons dit, sur l'îlot Saunders. Je reviendrai sur ce point de première importance et qui n'a jamais été touché — du moins à ma connaissance.

(2) MORENO : « *Es innegable que Fernando Magallanes...* » CALVO : « C'est un fait incontestable, etc. » Oh ! ces Tartarins de souche espagnole, pour qui les mots ne sont rien et les faits peu de chose !...

présomption de l'accord, comme nous-même le ferons. La dernière partie est très écourtée ; elle n'existe pour ainsi dire pas, alors que nous l'avons vue exubérante et trop touffue dans le mémorial du docteur Quesada. Elle n'a pas, assurément, l'importance de la deuxième ; mais encore fallait-il nous montrer en des actes officiels, ce qui a été fait par le docteur Quesada et omis par D. Manuel Moreno, l'Espagne et, après elle, les Provinces-Unies, exerçant aux Malouines, de 1774 à 1833, une autorité administrative effective presque ininterrompue, sauf la solution de continuité de 1810-1816, dont tout le monde connaît les raisons majeures.

Discussion avec le  
Foreign Office.

La réponse de lord Palmerston, datée du 8 janvier 1834, se désintéressait absolument des origines historiques de la question. Après avoir rappelé la protestation de Mr. Parish, qui « expliquait et justifiait » le mode d'agir de la *Clio*, la note anglaise s'enferme dans cette thèse que « lors du différend de 1771, il s'est toujours agi des îles Malouines *in globo*, et que, d'autre part, une promesse formelle d'abandon n'a jamais existé ». Nous démontrerons que la première proposition est absolument fautive ; quant à la seconde, si elle n'est pas matériellement réfutable (du moins avec les moyens dont nous disposons ici), elle peut l'être moralement, si l'on admet ce passe-partout politique, dont l'ancienne diplomatie a beaucoup trop usé pour qu'il soit niable : la duplicité.

Moreno revint à la charge, le 29 décembre 1834. Dans une nouvelle note au duc de Wellington, il développait surtout son chapitre des découvertes, d'après l'ouvrage de Burney, qu'il semble n'avoir pas connu précédemment, bien que la *Chronological History* date des premières années du siècle (1) ; il y rapprochait aussi, avec quelque opportunité, le cas des îles Falkland de celui de la baie de Nootka... Mais il devient trop évident que l'envoyé argentin parlera

(1) Cette observation ne se fonde pas seulement sur le fait que Burney ne soit cité qu'ici ; mais sur l'information toute nouvelle dont Moreno fait preuve et qui provient incontestablement de Burney. C'est aussi, sans doute, par celui-ci qu'il a dû avoir connaissance du voyage de lord Anson.

désormais devant des oreilles bouchées. Une troisième note, du 18 décembre 1841, n'aboutit qu'à un accusé de réception de lord Aberdeen. Une quatrième, du 19 février 1842, fut un peu plus heureuse ; elle mérita de la part du lord Secrétaire, cette brève réfutation, datée du 5 mars :

« Le gouvernement britannique ne peut pas reconnaître aux Provinces-Unies le droit d'altérer un accord conclu, quarante ans avant l'émancipation de celles-ci, entre la Grande-Bretagne et l'Espagne. En ce qui regarde son droit de souveraineté sur les îles Malouines ou Falkland, la Grande-Bretagne considère cet arrangement comme définitif ; c'est en exercice de ce droit qu'un système permanent de colonisation vient d'être inauguré dans ces îles (1) : le gouvernement de S. M. B. communique cette mesure à M. Moreno, en même temps que sa détermination de ne permettre aucune infraction aux droits incontestables de la Grande-Bretagne sur les îles Falkland. »

C'était la porte fermée à double tour (2). Devant ce parti pris, l'envoyé argentin n'avait qu'à laisser les choses en l'état, en formulant, comme il le fit le 10 mars 1842 (après une conférence inutile et qui semble avoir été abrégée par lord Aberdeen) (3), une dernière protestation de caractère solennel et permanent, dont voici la conclusion :

(1) Un lieutenant-gouverneur y fonctionnait depuis plusieurs années, et une société, dont le *British Packet* parle à plusieurs reprises, s'était formée à Londres pour la mise en valeur de la colonie. Cette année même (1842), l'administration civile fut constituée. Enfin, en 1844, sur la recommandation du contre-amiral Sir James Clark Ross, qui relâcha aux Falkland, au cours de la fameuse expédition antarctique des vaisseaux *Erebus* et *Terror*, le siège du gouvernement fut transporté à Port-Stanley, où il se trouve encore, tout près de l'ancien Port-Louis de Bougainville, dénommé Berkeley Sound.

(2) Toute cette correspondance diplomatique est, comme d'habitude, reproduite avec assez de négligence dans la publication officielle qui en a été faite dans la *Memoria de relaciones exteriores* ; on y trouve l'ordre de quelques notes interverti, des dates fautives ; une communication de Moreno est donnée comme du *Foreign Office*, etc.

(3) On éprouve un sentiment pénible à lire ceci dans la minute de la Conférence, rédigée par Moreno : « *y estando varias personas esperando para hablar con S. E., se terminó esta conferencia* ». On voit d'ici l'huissier ouvrir la porte de sortie à l'importun — nous dirions aujourd'hui, au « raseur ».

« Le soussigné, en exécution des devoirs que lui imposent ses instructions, se voit dans la nécessité de manifester, pour que le silence des Provinces-Unies ne soit pas interprété comme un assentiment tacite, que les Provinces-Unies ne peuvent ni ne pourront jamais se conformer à la résolution du gouvernement de S. M. B. du 5 courant (1), qu'elles considèrent injuste et contraire à leurs droits manifestes ; elles reproduisent leurs Protestations du 17 juin 1833 et du 29 décembre 1834, contre la souveraineté que s'est arrogée la couronne de la Grande-Bretagne dans les îles Malouines, et contre le dépouillement et l'éviction exercés contre les établissements de la République à Port-Louis, nommé aussi Puerto Soledad, par la corvette de S. M. B. *Clio*, dont réparation leur est due, ainsi que pour tout acte résultant de ladite occupation : en conséquence, le gouvernement des Provinces-Unies dépose ces Protestations et leur laisse toute la valeur que, présentement et en tout autre temps, elles peuvent avoir. »

La discussion en resta là (2). Elle n'a jamais été reprise à fond, le gouvernement britannique s'étant borné, désormais, à accuser réception des efforts tentés, du côté argentin, pour la faire revivre. Cette attitude n'a pas varié, même alors, comme nous l'avons vu à propos de l'Atlas de l'Institut géographique, que l'incident était soulevé par l'Envoyé britannique. Ici, comme à Londres, le gouvernement anglais s'en est tenu aux déclarations de 1842, sans accepter aucun examen de ses titres. Le gouvernement argentin aurait pu l'imiter, car le *Memorandum* de 1885, pas plus que la note finale du 20 janvier 1888, à l'envoyé Pakenham, ne révèle la moindre étude personnelle de la question et n'ajoute rien aux exposés de Manuel Moreno.

## V

Incident anglo-américain aux Malouines (1854-1855).

Avant d'aborder nous-même l'examen du litige, nous tenons à signaler à l'attention des futurs défenseurs de la cause argentine un incident survenu, en 1854, entre les gouvernements des États-Unis

(1) Non du 15 mars, comme elle est datée dans la *Memoria*, ce qui, pour mieux embrouiller la discussion finale, a fait placer la demande après la réponse.

(2) Il y eut encore, en 1848 et 1849, quelques tentatives de Moreno, à propos d'un discours au Parlement et d'articles de journaux : le cabinet anglais, naturellement, n'y répondit que pour décliner l'examen d'opinions extra-officielles et de nulle valeur.

et de la Grande-Bretagne, à la suite de la capture faite, par les autorités des îles Falkland, de deux bateaux pêcheurs américains. Les faits, à n'en pas douter, ont dû rester ignorés des hommes d'État et des publicistes argentins (Calvo lui-même n'en souffle mot), bien que la publication officielle en soit de l'année 1872, époque où la République était représentée à Washington par un diplomate aussi distingué et aussi averti que le docteur Manuel R. García (1). Il est impossible, en effet, de jeter les yeux sur un seul de ces documents, sans être frappé de l'analogie du cas avec celui de la *Lexington*, et du jour qu'il jette sur le caractère et les mobiles de l'agression américaine. Nous ne pouvons donner ici que la substance de la publication, à laquelle nous renvoyons le lecteur (2).

Avant comme après la prise de possession anglaise, les baleiniers et *sealers* (pêcheurs de phoques) américains, provenant presque tous du Connecticut, avaient continué de fréquenter les Falklands ; ils s'y adonnaient, entre leurs pêches fructueuses, à la chasse du bétail sauvage. L'importance du trafic soi-disant licite (comme provenant de la pêche en pleine mer) était assez grande pour que les États-Unis entretenissent à Stanley un agent commercial : c'était alors un certain Smyley, routier vieilli dans ces parages. Le 26 février 1854, le navire baleinier *Hudson*, capitaine Cliff, et son *tender* ou allège *Washington*, capitaine Elridge, tous deux du port de Mystic (3), se trouvant à l'ancre devant New Island, îlot du groupe occidental, furent abordés par le brick de guerre *Express*, de la marine anglaise, en station à Stanley. Le capitaine Boys, commandant de l'*Express*,

(1) L'inadvertance put être favorisée par la circonstance que, pendant l'année 1872, le ministre argentin, pour des raisons particulières, s'était installé à New-York. Le volume cité a dû être envoyé à la légation, à Washington, où il s'est empilé avec les centaines d'autres que le torrent du *Government Printing Office* dépose annuellement sur ses bords.

(2) THE EXECUTIVE DOCUMENTS printed by order of the Senate of the United States for the second session of the forty-second Congress (1871-1872), vol. I, doc. numéro 19. Washington, Government Printing Press, 1872.

(3) On se rappelle que la *Harriet* et la *Breakwater*, saisies par Vernet, appartenaient au port de Stonington : les deux points se touchent.

monta à bord de l'*Hudson*, suivi d'un *sheriff* qui arrêta les deux patrons, comme prévenus d'avoir tué quelques cochons sauvages dans ces îles. En outre, le capitaine Boys exhiba un ordre du gouverneur Rennie, prescrivant la capture des deux baleiniers, qui devaient être conduits à Stanley pour le procès. Ainsi fut fait, malgré toutes les protestations. On saisit les papiers ; un officier fut placé à bord avec quelques hommes armés, et les deux navires pêcheurs, convoyés par l'*Express*, firent voile vers Stanley, où ils arrivèrent le 3 mars, le *Washington* devançant un peu les deux autres. Ici, coup de théâtre : la corvette *Germantown*, de la marine des États-Unis, y était ancrée depuis la veille.

Son commandant Lynch, qui, raconte-t-il dans son rapport, s'était senti trop fatigué (*I fell too weary*) pour faire visite au Gouverneur, laissa le *tender* chercher son mouillage ; puis, bien stylé par l'agent commercial Smyley, qui se trouvait à son bord (1) il envoya sur le champ un officier dans un canot avec l'ordre de restituer le bateau à son propriétaire, d'expulser le lieutenant anglais et ses hommes, et de les faire prisonniers s'ils résistaient. Ils ne résistèrent pas. Cela fait, le commandant Lynch, toujours accompagné du fidèle Smyley, alla rendre ses devoirs au Gouverneur. Pour n'être pas taxé d'exagération, nous transcrivons quelques passages de l'incroyable rapport que le *commander* (2) Lynch fit à son supérieur :

(1) Il n'est pas douteux que tout cela avait été manigancé par Smyley, gêné dans ses opérations par les mesures de police. La chose couvait depuis le mois d'octobre, date des premières dénonciations contre le *Hudson*. L'agent commercial eut tout le temps d'aviser le commodore Salter, chef de la division navale en station au Brésil, lequel expédia la *Germantown*, si supérieure en force au petit *Express*, qu'aucune résistance n'était à prévoir. L'agent commercial, le lieutenant Lynch, peut-être le Commodore lui-même, tout le monde cherchait une « affaire », sans danger aucun, car on comptait sur l'appui tacite du gouvernement de Washington (lequel garde des trésors d'indulgence pour le bluff patriotique), et il est bien connu que l'Angleterre finit toujours par passer sur la forme pourvu que le fond lui reste acquis.

(2) Le grade de *commander*, dans la marine anglaise et américaine, correspondait alors à celui de capitaine de corvette (assimilé au chef de bataillon) ; il correspond aujourd'hui au capitaine de frégate, qui est assimilé au lieutenant-colonel dans l'armée dans terre.

«...Je me rendis chez le Gouverneur, et immédiatement lui demandai pour quels motifs et par quelle autorité les navires avaient été saisis ? Le Gouverneur invoqua les droits de souveraineté de la Grande-Bretagne, les déprédations commises, la notification anglaise contre les déprédateurs, laquelle avait été approuvée par le gouvernement des États-Unis, ainsi qu'il résultait d'un avertissement du ministre d'État Marcy aux armateurs et pêcheurs américains, que le Gouverneur exhiba... J'en pris lecture et vis à mon profond regret (*to my deep regret*) qu'il colorait d'un prétexte spécieux la souveraineté anglaise ; mais, sans l'admettre (*without admitting it*), je maintins que cela même n'aurait pas justifié les mesures prises (1). Le bétail sauvage provient [, en effet], d'abord des animaux amenés par les Français, auteurs du premier établissement (*who made the first settlement under Bougainville*), puis de ceux que les baleiniers américains avaient lâchés dans les îlots inhabités pour servir d'approvisionnement à leurs compatriotes et descendants. Sur le droit de souveraineté, je répondis que j'attendrais vos instructions, mais que, du reste, cette prétention était loin d'être tenue pour indisputable : je savais, par notre Chargé d'affaires à Buenos Aires, qu'elle était très sérieusement contestée, et même absolument niée par le gouvernement argentin (*most positively denied*), et aussi que, d'après le traité de 1790 (*Nootka Sound*) l'Angleterre s'était interdit à jamais la prise de possession des Falkland (2) ».

Sur ce, grande dispute entre le Gouverneur et le *Commander*, laquelle s'apaise instantanément sur une invitation à dîner chez le premier, que le second accepte sans difficulté. Ce qui ne l'empêche pas, en attendant, de rentrer à son bord pour braquer ses batteries sur le petit *Express*, tandis qu'un de ses officiers procède à expulser par la force (*to expel vi et armis if necessary*) le lieutenant anglais et ses hommes qui occupaient l'*Hudson*. Et il revient, tout

(1) Les Américains avaient un peu raison au fond. La saisie des navires au début de la saison et le dommage qui en était résulté semblent disproportionnés au délit — passible d'une amende — de tuer quelques porcs sauvages dans des îlots déserts. Le Gouverneur en avait conscience : de là, peut-être, son attitude conciliante jusqu'à l'humiliation sous les ruades de Jonathan.

(2) Il va sans dire que, formulée en ces termes absolus, l'assertion est purement absurde. L'article VI de la Convention du 24 octobre 1790, auquel on fait allusion, interdit aux sujets britanniques de « former des établissements sur les parties des côtes [de l'Amérique méridionale] situées au sud des parties de ces mêmes côtes et des îles adjacentes, déjà occupées par l'Espagne », mais, si l'occupation de fait des Malouines par l'Espagne n'était pas reconnue par l'Angleterre, toute la question restait debout.

glorieux, sur son projet de prouesse, qu'il expose en ces termes inouïs : « Certes, lorsque j'allai voir le Gouverneur pour la première fois, avant de connaître la circulaire de notre ministre Marcy, dont je n'avais jamais entendu parler (1), j'étais déterminé, s'il ne désavouait pas ses actes et n'en faisait pas réparation, à le saisir comme pirate (le Gouverneur !) et soit à vous l'expédier, soit à l'envoyer aux États-Unis pour qu'on disposât de lui ». (*Idead... I had determined that if he did not disclaim his act and make reparation, to seize him as a pirate and either bring him to you, or send him to the United States to be disposed of* (2).

Abrégeons. L'algare terminée à Port Stanley, l'incident diplomatique commençait à Washington et à Londres. Le gouvernement des États-Unis, avant tout examen des faits, sans un mot de blâme pour les incartadés de ses subordonnés, appuyait absolument les plaintes et réclamations des baleiniers. Il profitait même de l'occasion pour revenir sur sa reconnaissance antérieure de la souveraineté anglaise aux Falklands, qu'il mettait aujourd'hui fortement en doute ; et, surtout, il niait le droit de la Grande-Bretagne à réglementer la

(1) Les instructions du commodore Salter, qui figurent au dossier, n'y font aucune allusion : elles prescrivent seulement à Lynch de procéder avec circonspection, en respectant les autorités et les règlements, et en évitant, « autant que possible » (*as far as practicable*), toute cause de collision. Mais, pour que, dans son rapport, le subalterne s'étendit avec cette complaisance sur son attitude insolente et grossière devant le gouverneur anglais, il fallait qu'il sût lire entre les lignes et comptât sur l'approbation du supérieur.

(2) Ce *spread-eagleism*, à propos de porcs marrons, revêt la beauté d'un symbole. Peut-être faut-il faire la part du bluff et admettre que le yankee, bien tranquille sur sa corvette de 24 canons en face d'une coque de noix (que ne donnerait-on pour voir arriver une bonne frégate anglaise et « se payer la tête » du ridicule bravache!), en ait pris à son aise avec la vérité. Alors ce serait pire. Une marine où un subalterne oserait fanfaronner ainsi et se vanter impunément, dans un rapport officiel, d'une attitude outrageuse envers une puissance amie, et passible du conseil de guerre, ne pourrait appartenir qu'à une nation incomplètement civilisée. A cette époque surtout, avec des officiers anglais ou français on était sûr, même en état de guerre, de se trouver entre gens de bonne compagnie ; avec des officiers américains, même en état de paix, on était presque certain... du contraire. Il manquait à ceux-ci l'éducation première, la sélection sociale, le milieu poli. D'ailleurs, le commandeur William Francis Lynch était un brave marin, et qui joua son rôle pendant la guerre de Sécession, dans la flotte confédérée.



pèche dans les eaux des îles, au mépris des droits d'usage (*customary privileges*) acquis par les navires américains. De son côté, le cabinet anglais accédait en principe à une juste indemnité pour le dommage causé aux armateurs, — lesquels, naturellement, réclamaient un chiffre fantastique (1), — mais il exigeait une réparation éclatante pour les outrages commis par l'officier Lynch contre le pavillon et les autorités de la Grande-Bretagne. La note de lord Clarendon (21 septembre 1854) expose la situation avec une fermeté fière qui atteint sans effort à l'éloquence, quand il dépeint l'étrangeté des circonstances qui feraient dépendre les relations de deux grands pays, des écarts d'un officier subalterne :

« Je requiers M. Marcy de considérer délibérément, sur la lecture des lettres du capitaine Lynch, qui doivent se trouver en possession du gouvernement des États-Unis, si un tel langage et une telle attitude sont conformes aux usages des nations civilisées... Quant à la souveraineté, mise aujourd'hui en question par M. Marcy, le gouvernement de Sa Majesté ne la discutera pas avec une puissance étrangère, mais continuera d'exercer aux îles Falkland les attributions souveraines qui émanent du droit des gens, en se considérant autorisé à interdire aux étrangers, à quelque nation qu'ils appartiennent, de pêcher la baleine ou le phoque à trois milles marins de la côte, ou de descendre sur un point quelconque des Falklands pour les pêcher. Enfin, pour prévenir toute erreur possible, le gouvernement de Sa Majesté déclare qu'il ne permettra pas la destruction du bétail marron dans les îles Falkland, pas plus que toutes autres déprédations par des étrangers, quelle que soit leur nationalité, et qu'il sera procédé, contre toute personne ayant commis de telles spoliations, d'après les dispositions des lois coloniales... »

Les États-Unis virent se dresser devant eux le passé glorieux de la mère patrie : ils sentirent le respect de l'Angleterre et n'insistèrent pas. L'attitude énergique de celle-ci avait imposé aux van-

(1) Saisis le 26 février au soir, les baleiniers arrivèrent à Stanley le 3 ; ils furent relâchés et les équipages terminèrent leurs déclarations le même jour. L'année 1854 n'étant pas bissextile, on compte 5 jours du 27 février au 3 mars, et autant pour le retour au mouillage de New Island : soit, en tout, dix jours d'interruption. Or, les armateurs réclamaient la valeur de toute la saison perdue (3000 \$ de ventes au lieu de 60.000 \$) par le fait de la saisie.

tards, et la situation établie par la note de lord Clarendon restait acquise. Bientôt, les plus graves événements politiques attiraient ailleurs l'attention des gouvernements. Pourtant, en 1866, après un silence de douze ans et la guerre de Sécession terminée, la pétition d'un député du Connecticut au ministre d'État nous avertit que la question de l'indemnité était toujours pendante : la pétition fut ajoutée au dossier. En mai 1871, le traité de Washington, qui comportait l'étude des différentes réclamations englobées sous la rubrique des *Alabama claims*, motiva la remise au Sénat des documents relatifs à l'incident des Malouines. On en ordonna l'impression dans les *Executive Documents* de l'année 1872, et le silence, — du moins officiel — se refit sur l'affaire : soit que la réparation pécuniaire, accordée en principe (1), ait été satisfaite plus tard (il n'en est fait aucune mention dans le règlement des *Alabama claims*), soit que les demandeurs aient disparu sans laisser d'héritiers. Elle n'a plus d'intérêt théorique que pour la République Argentine et peut-être — par ricochet — pour les États-Unis.

Pour les Argentins, cet intérêt est réel ; et il conviendra, au moment voulu, de reprendre l'étude et l'analyse des *Executive Documents*. Je n'ai, pour conclure, qu'à signaler brièvement les traits les plus significatifs du cas anglo-américain et qui le rapprochent du nôtre. Le lecteur a été frappé de la ressemblance des deux incidents qui, à vingt ans d'intervalle, se sont passés sur le même théâtre et, sauf le dénouement, en des conditions identiques, avec toujours les Américains pour protagonistes. Nous avons vu, dans les deux cas, le conflit débiter par la répression légale — mais excessive — de déprédations commises par les baleiniers du Connecticut ; puis est venue l'intervention brutale d'un navire de guerre américain, qui abuse de sa force supérieure, effective ou momentanée, pour outrager les autorités constituées, fouler aux pieds le droit des gens et les lois de l'État occupant, dont il nie les titres de sou-

(1) Voir la note citée de lord Clarendon à Mr. Crampton, ministre à Washington.

veraineté au profit de celui qui, pour l'instant, ne le gêne pas. En 1831, ce sont les prétentions de l'Angleterre qu'on fait valoir pour pallier les attentats commis contre les autorités et les intérêts de l'Argentine ; en 1854, ce seront les réclamations de celle-ci qu'on opposera aux mesures pénales de celle-là. Rien ne rappelle mieux l'allure insolente de la *Lexington* que la procédure violente de la *Germantown* : *Lynch* ressemble à *Duncan* comme un soudard à un reître ; et il n'a pas tenu au premier que l'emprisonnement du gouverneur Rennie ne fit pendant à la mise aux fers de Brisbane et des autres par le second. Jusqu'ici, les situations des injuriés se reproduisent étrangement, et nous sommes en bonne compagnie pour supporter l'outrage.

Mais la ressemblance des situations s'arrête à l'attitude si diverse des États-Unis dans un cas et dans l'autre. Tandis que nous les voyons, en 1854, en face de la nation maritime la plus forte du monde, formuler leurs exigences de dommages-intérêts pour les abus des autorités anglaises et les préjudices matériels causés aux pêcheurs américains, et y persister jusqu'à obtenir satisfaction ; — nous constatons, en 1832, une conduite toute contraire à l'égard du gouvernement argentin qui, certes, ne leur inspirait alors ni crainte ni respect. Après s'être présenté en exacteur hautain, l'envoyé Baylies, mis en face de la réalité, recule, balbutie et demande ses passeports. Alors les rôles changent, et c'est la petite et faible République Argentine qui réclame obstinément une réparation, sans que jamais les États-Unis songent à reparler de leur ancienne et prétendue créance.

Quelle est la cause d'une attitude si diverse ? Il n'y a pas à la rechercher, elle saute aux yeux. Elle se trouve toute entière dans la conduite du commandant Duncan : dans l'énormité de l'injure ; dans l'iniquité de ces représailles, qui ripostent à la saisie conditionnelle de deux goélettes, par un attentat contre les autorités locales, par la mise aux fers de plusieurs citoyens argentins, aussi libres et peut-être aussi dignes que les citoyens américains arrêtés, par le ravage des

propriétés particulières, par la ruine, enfin, d'une colonie florissante, — violence qui a eu pour corollaire l'autre agression, plus grave, quoique moins outrageante, dont la République Argentine demande également satisfaction et justice...

## CHAPITRE II

### LES VOYAGES DE DÉCOUVERTES

Bien avant que l'Acte de Berlin (1884) ne l'eût consigné, c'était une règle du droit ou du bon sens international non écrit, que la validité des titres d'un État à l'acquisition d'un territoire vacant, doit être examinée conformément aux principes qui étaient reconnus à l'époque de cette acquisition. L'époque à laquelle se rapporte notre cas est la seconde moitié du xviii<sup>e</sup> siècle. On sait que, à un an d'intervalle (février 1764—janvier 1765), la France et l'Angleterre (bientôt l'Espagne allait se substituer à la première) occupèrent deux points différents de l'archipel des Malouines ou Falklands. Or, cette époque est celle de Vattel, dont le *Droit des gens* date de l'année 1758 ; et jamais doctrine plus simple — théoriquement, du moins — ne fut exposée avec plus de clarté. En une page composée de deux paragraphes, il résume ainsi les deux principes de la découverte et de l'occupation effective :

« Des navigateurs, allant à la découverte, munis d'une commission de leur souverain (1), et rencontrant des îles ou d'autres terres désertes, en ont pris possession au nom de leur nation ; et communément ce titre a été respecté, pourvu qu'une possession réelle l'ait suivi de près. »

Après la découverte, voici l'occupation effective, non moins bien caractérisée, avec, en passant, une chiquenaude aux bulles papales :

(1) Nous signalons cette condition restrictive, qui réduirait de beaucoup le nombre des découvreurs ayant réellement le droit d'arborer sur le territoire le pavillon national et d'engager le souverain.

« Mais le droit des gens ne reconnaîtra la propriété et la souveraineté d'une nation que sur les pays vides qu'elle aura occupés réellement et de fait, dans lesquels elle aura formé un établissement ou dont elle tirera un usage actuel. En effet, lorsque des navigateurs ont rencontré des pays déserts, dans lesquels ceux des autres nations avaient dressé en passant quelque monument pour marquer leur prise de possession, ils ne se sont pas plus mis en peine de cette vaine cérémonie que de la disposition des papes, qui partageaient une grande partie du monde entre les couronnes de Castille et de Portugal » (1).

Telles étaient les deux conditions primordiales de l'acquisition légitime, reconnues au xviii<sup>e</sup> siècle. Ce sont les deux seules, du reste, sur lesquelles roulait la discussion dans les nombreux conflits anglo-espagnols. Il en est pourtant une troisième, toute spéciale à l'Espagne à raison de son occupation séculaire du continent austral : c'est celle de la proximité ou de la dépendance, à laquelle la nation des *Conquistadores* attribuait avec raison une importance supérieure et antérieure à toutes les autres, jusqu'à en faire, comme nous le verrons, la cause unique de la cession de Bougainville. Nous allons donc envisager successivement ces trois côtés de la question des Malouines à la lumière des documents historiques, et non plus d'après des affirmations peu ou point contrôlées, comme l'ont fait presque toujours nos publicistes et diplomates, — excellents avocats, peut-être, mais si peu historiens !

## I

La priorité de découverte constituant le premier et principal argument des écrivains anglais à l'appui de leurs prétentions, on doit s'attendre à ce que leurs adversaires y contredisent. Les Espagnols et leurs héritiers n'y ont pas manqué. Il leur était difficile de faire remonter la découverte des Falklands plus haut que celle de l'Amérique ; mais ils se sont rapprochés de celle-ci à y toucher,

Priorité de découverte.

(1) VATTEL, *Le droit des gens*, livre I, chap. XVIII, § 207-208, tome I, page 490-491 de l'édition Pradier-Fodéré. Cf. R. PHILLIMORE, *International Law*, I, § CCXXVII.

en invoquant les titres de Vespucci, puis ceux, à peine postérieurs, de Magellan (1) : et, comme dirait Montaigne, que le Portugais y arrive si l'Italien n'y peut aller ! — Passe que Manuel Moreno, dans le feu du débat et pris à l'improviste, ait recueilli ces radotages ; mais que nos publicistes officiels les répètent encore, et qu'on les trouve complaisamment étalés dans la dernière édition du grave traité (*gravis cibus* !) que Ch. Calvo n'a cessé de retoucher, de raboter jusqu'à sa mort (2) : voilà qui n'est pas fait pour rehausser le prestige de ces vagues « sciences » juridiques, accusées d'être trop hospitalières à la médiocrité.

Cette procédure avocassière, qui consiste à faire flèche de tout bois, n'est pas de mise en critique historique ; et il conviendrait qu'elle fût chassée de partout comme une pratique, non seulement inférieure et surannée, mais nuisible à la cause même qu'elle croit servir. Nous l'avons dit et le redisons : toute atteinte partielle à la vérité rejaillit sur le corps entier de l'écrit, qu'elle compromet et discrédite. C'est donc, même au point de vue de l'intérêt national, ou du « patriotisme » (comme on répète couramment en Amérique, par un emploi un peu trop facile du substantif) (3), faire œuvre utile que d'éliminer du débat ces erreurs fâcheuses et de nettoyer le chemin par où l'on doit passer.

(1) MANUEL MORENO, *Protesta : Es innegable que Fernando Magallanes, al servicio de España, fué el primer navegante que visitó aquellas regiones : [luego] Magallanes debió ver las islas Malvinas, y sin duda no excusaría las ceremonias, etc.* »

(2) CALVO, *Le droit international*, 5<sup>e</sup> édition, § 287 : « C'est un fait incontestable que le groupe des Malouines fut découvert par des marins espagnols, ou des marins étrangers au service de l'Espagne... » En note, il donne des extraits de Bougainville et de la *British naval chronicle*, en faveur de Vespucci et Magellan, puis il conclut pour son compte : « Or, Améric Vespuce et Magellan étaient au service de l'Espagne. » Nous rappelons, dans le texte, que cela n'est vrai que pour le second.

(3) Devant la raison pure et la justice absolue, certain patriotisme, fait de vanité niaise et de passion aveugle, sourdement hostile à l'étranger, apparaît comme un sentiment fort peu respectable, un *impulsus* plutôt barbare et régressif. Plus tard, quand le droit international sera constitué et admis à formuler, au lieu de vœux platoniques, des sanctions pleinement exécutoires, on sera étonné de pouvoir le définir : le triomphe de la civilisation sur le patriotisme.

Pour venir aux prétendues découvertes des Malouines par Vespucci et Magellan, nous allons démontrer qu'aucune de ces assertions ne répond à la réalité des faits.

Sur le troisième voyage d'Amerigo Vespucci (celui auquel se rapporte l'hypothèse ci-dessus), on ne possède que son propre témoignage, exprimé dans deux lettres connues du vivant de l'auteur et dont la première (1503), adressée à Lorenzo di Pier Francesco de Medici, contient fort peu de détails géographiques (1). La seconde, datée aussi de Lisbonne (4 septembre 1504), et adressée au gonfalonier de Florence, Pier Soderini, présente un résumé des « quatre voyages », avec des indications assez minutieuses sur celui qui nous regarde (2). On voit que l'authenticité des voyages du Florentin est très suspecte. La réalité du troisième et du quatrième, notamment, qu'il avait faits pour le compte du roi de Portugal, est attaquée par les érudits de cette nation (Santarem, entre autres), qui se fondent sur l'absence absolue du nom de Vespucci, et même de toute allusion auxdits voyages, dans les innombrables pièces de la Torre del Tombo et des autres archives explorées par eux. L'objection, en effet, est presque décisive, si l'on tient compte des mille formalités

Voyage de Vespucci.

(1) Il en existe une autre, adressée du Cap Vert au même Médicis, dont la publication par Baldelli Boni est toute moderne. Voir la dissertation très savante et très diffuse de Humboldt, *Histoire de la Géographie* : c'est le *Cosmos* de l'érudition géographique, et la proximité naturelle du génial bavard s'y baigne avec délices.

(2) C'est cette lettre à Soderini, dite *Quatuor navigationes*, qui, imprimée en avril 1507, dans la *Cosmographiæ introductio* de Martin Waltzmüller (Hylacomylus), fut la cause unique du nom d'*America*, donné au Nouveau-Monde. L'édition princeps est de Saint-Dié, où Hylacomylus tenait une petite librairie. On y lit, sur le verso du 13<sup>e</sup> feuillet, la note suivante, dont Vespucci est fort innocent : « *Nunc vero et hæ partes (Europa, Africa, Asia), sunt latius lustratæ, et alia quarta pars per Americum Vesputium (ut in sequentibus audietur) inventa est, quam non video cur quis jure vellet ab Americo inventore, sagacis ingenii viro, AMERICEN quasi Americi terram, sive AMERICAM dicendam...* » (\*).

On s'opposa si peu à la proposition de l'imprimeur de Saint-Dié (ou plutôt du Gymnase

(\*) « Or, ces trois parties sont déjà bien explorées, et maintenant qu'une quatrième (comme on le verra plus loin) a été découverte par Americo Vespucci, je ne vois pas pourquoi et de quel droit on refuserait d'appeler cette terre, du nom de son habile découvreur. *Amérique* ou *America* ».

auxquelles donnait lieu un voyage de découvertes et des traces écrites qu'il laissait partout.

Quoi qu'il en soit, en écartant toute discussion sur l'origine de la lettre à Soderini et considérant celle-ci en soi (et, bien entendu, conformément aux connaissances de l'époque), nous sommes conduits, telles sont les erreurs énormes du document, à ce dilemme inévitable : ou bien la lettre est l'œuvre d'un faussaire, cosmographe et pilote en chambre qui n'a jamais fait la navigation qu'il décrit, ou bien Amerigo Vespucci était cet homme-là. De ces impossibilités ou bévues, qui font un contraste amusant avec les prétentions scientifiques du personnage, je ne citerai que celles qui se rapportent à notre cas. Il est dit dans la relation qu'après avoir dépassé le cap San Agustín, on navigua en vue de terre jusqu'au 32° degré de latitude, où « la Petite Ourse avait disparu et la Grande Ourse s'apercevait à peine au-dessus de l'horizon ». Humboldt a fait remarquer que cette situation correspondrait, non pas à 32°, mais à moins de 26° de latitude australe. Or, l'auteur de la lettre est si peu conscient de ses prétendues observations qu'il nous dit, à la page suivante, quand on s'est remis en route vers le *jaloque* ou sud-est : « nous naviguâmes si loin que notre latitude australe était de 52°, de sorte que nous ne voyions plus les deux Chariots » (*nec minoris ursæ nec majoris...*). Il y avait beau jour qu'ils ne pouvaient plus voir

vosgien qui l'employait) que, deux ans après, la désignation actuelle s'étalait dans certain *Globus mundi* anonyme d'où bientôt les graveurs de cartes la répandirent en Europe. Jamais origine ne fut plus clairement, plus solidement établie : et l'on ne s'explique pas qu'il existe des savants sérieux, comme Jules Marcou (*Bulletin de la Société de Géographie, 1875*), pour défendre la lubie yankee d'une étymologie indigène, fondée sur une coïncidence puérile. Faut-il, ainsi que le voulait Renan, considérer le cerveau humain comme formé de compartiments étanches, dont l'un peut être très bien meublé alors que le voisin reste vide et rempli de vent ? Il y aurait encore une autre hypothèse moins favorable à Marcou, et suggérée par l'attitude peu élégante de ce Français trop déraciné qui, devenu professeur à Cambridge, a eu le malheur de flatter parfois ses nouveaux patrons on médisant de la science française. — Cf. H. HARRISSE, *Bibliotheca Americana vetustissima*, page 91. P. GAFFAREL, *Histoire de la découverte de l'Amérique*, II, chap. XII.



la Grande Ourse, et encore moins l'autre ! Il ajoute qu'ils se trouvaient alors (3 avril) « à 500 lieues au S. E. » du port désigné plus haut, et, enfin, qu'à cet endroit et en ce moment « qui était l'hiver de ces parages, les nuits étaient de 15 heures ». Il y a incompatibilité. Si l'on avait navigué 500 lieues (espagnoles ou portugaises, de  $17 \frac{1}{2}$  au degré) au S. E., depuis le  $26^{\circ}$ , on ne se trouvait que par  $46^{\circ}$  de latitude australe. D'ailleurs, l'indication sur la durée du jour est encore plus absurde : Humboldt (*op. cit.*, tome V, p. 21) fait remarquer qu'elle correspondrait, pour le 7 avril, à la latitude australe de  $72^{\circ} 13'$  (1); et nous n'avons pas besoin de faire observer que le 3 ou le 7 avril n'y est pas l'hiver mais le commencement de l'automne. En adoptant l'estimation la plus vulgaire, soit la distance parcourue au S. E. depuis la dernière relâche sur la côte méridionale du Brésil, nous tomberions en plein Atlantique sud, à quelque 200 lieues au nord de la Nouvelle-Géorgie, à plus de 300 lieues à l'est-nord-est des Falklands. Or, c'est là, précisément — ou vaguement — que l'auteur de la Lettre signale, non pas une île, ni un archipel d'îlots, mais une longue terre « âpre et inculte qu'il a côtoyée sur un espace de vingt lieues ». Devant l'impossibilité de déterminer plausiblement cette terre fantastique, Humboldt se borne à nous dire que « dans l'histoire de la géographie, il est prudent de ne pas vouloir tout expliquer ». Peut-être serait-il plus judicieux encore de ne pas vouloir tout accepter... (2).

Et pourtant, malgré ce que nous venons d'écrire, un essai d'ex-

(1) Une autre remarque de Humboldt est moins heureuse. A propos de la tempête du sud-ouest, qui aurait assailli Vespucci dans les parages de Santa Cruz, il s'écrit (*ibid.*, p. 21) : « C'était peut-être le premier *pampero* éprouvé par des marins d'Europe. » Un *pampero* au large du  $52^{\circ}$  parallèle !

(2) Fitzroy, par suite d'une mauvaise lecture de la lettre à Soderini, avait cru d'abord résoudre le cas en démontrant facilement (*Narrative*, II, p. 229) que les 600 lieues parcourues au sud du cap San Agustín étaient loin d'atteindre au  $52^{\circ}$  parallèle, latitude des Falklands. Il s'est plus tard aperçu de son erreur (la lettre ne donnant nullement cette distance comme terme du voyage) ; mais alors, changeant son fusil d'épaule, le brave Anglais (*Appendix*, p. 304), pousse jusqu'à la Géorgie : tout sauf les Falklands !

plication nous tente, une simple conjecture et que nous donnons comme telle, sans y attacher plus d'importance qu'il ne convient. Il suffirait d'un mot changé dans le texte — le *sud-ouest* au lieu du *sud-est*, ou, d'après la terminologie alors usuelle, le *libeccio* mis au lieu du *scilocco*, — pour que le sens en apparût clair et logique. Après nous avoir donné, comme motif de l'expédition, la recherche d'un passage à l'ouest, on nous montre les capitaines et pilotes envoyés à cet effet, cessant tout à coup de côtoyer le continent pour s'en éloigner et s'élançer sans but vers le sud-est. Nous pensons que le changement proposé fournit la seule interprétation rationnelle, celle qui, grâce à la navigation côtière continuée vers le sud-ouest, expliquerait tout simplement la « terre âpre et inculte longée pendant 20 lieues », par les falaises de la Patagonie. Cette hypothèse, du reste, est moins imprévue qu'il ne semblerait : nous la verrons reparaître tout à l'heure à propos de la problématique *Maidenland* découverte par Hawkins.

Concluons sur une dernière raison qui, à notre point de vue spécial, rend toutes les autres inutiles : même dans le cas où les terres entrevues par Amerigo Vespucci ne seraient autres que les îles Malouines ou Falkland, cette découverte ne constituerait pas le moindre titre en faveur de l'Espagne, car on sait, et la Lettre le déclare dès la première ligne, que l'expédition était faite pour le compte du roi de Portugal.

Les prétentions déduites du grand voyage de Magellan ne sont pas mieux fondées. Nous en possédons — surtout de la première partie — plusieurs relations absolument authentiques et qui se contrôlent mutuellement : les *Notizie del Mondo Nuovo*, de Pigafetta ; le *Roteiro* (1) de Battista Genovese, pilote de la *Trinidad* ou caravelle capitane ; la lettre de Maximilien de Transylvanie, écrite d'après les données fournies par Sebastian Elcano ; les déclarations des témoins

Voyage de Magellan.

(1) Les meilleures éditions de Pigafetta et du *Roteiro* sont celles de la *Raccolta colombiana* ; les autres documents se trouvent dans la collection de Navarrete, IV.

oculaires dans le procès de l'expédition ; enfin, et surtout, le livre de bord tenu régulièrement par le contre-maître Francisco Albo, et qui jalonne au jour le jour l'itinéraire de la flotte espagnole. Les cinq navires, partis de Sanlúcar de Barrameda le 20 septembre 1519, ne perdirent pas la conserve jusqu'à l'entrée du Détroit, de sorte que les cinglages de l'un s'appliquent aux autres, — d'autant plus que Pigafetta, Albo et le génois Battista Poncevera étaient, tous les trois, embarqués sur la *Trinidad* de Magellan.

Depuis le jour (29 novembre) où la côte du Brésil fut signalée, un peu au nord du cap San Agustín, le voyage se poursuivit de port en port, presque en longeant la côte, avec des relâches ou des reconnaissances des nouveaux sites observés et qu'on dénommait à mesure, ce dont les journaux de bord rendent compte minutieusement. C'est alors, et par Magellan lui-même, que furent baptisés successivement : *Candelaria* (Maldonado), *Montevideo* : puis, le río de Solís traversé : le cap *San Antonio*, dont la pointe sud fut doublée le 9 février 1520 et dénommée, de par l'almanach, *Santa Polonia* (sainte Apolline) ; le 24 février, jour de *San Matías*, on donna ce nom au golfe, connu aussi comme « Baie Sans-fond ». Le 31 mars, Magellan découvrit, par 49° 15' de latitude, un port qu'il appela San Julián, on ignore pour quelle raison (1), et dans lequel il résolut d'hiverner. Nous n'avons pas à rappeler ici les scènes tragiques dont ce havre fameux fut le théâtre. Magellan y séjourna cinq mois et reconnut quelque peu la contrée et ses habitants.

Vers la fin d'avril, Magellan détacha la *Santiago*, la plus petite des caravelles, commandée par Juan Serrano, pour reconnaître la côte sud jusqu'au détroit supposé. En longeant le rivage, Serrano découvrit, probablement le 3 mai, jour de l'Invention de la Sainte-Croix, un grand río que, pour cette raison, il nomma *Santa Cruz*. Après y être restée une semaine, la *Santiago* suivit sa route au sud :

(1) Une conjecture est proposée dans notre *Toponymie de la côte de Patagonie*.

mais, le 22, une tempête jeta la caravelle à la côte, à quelques lieues de l'embouchure du fleuve. Les hommes purent rejoindre par terre l'expédition restée à San Julián. Magellan reprit sa route au sud, le 24 août, fit relâche au río Santa Cruz, qu'il explora et où, d'après l'historien Herrera, il aurait observé l'éclipse de soleil du 11 octobre (1). Il en repartit le 18, reconnut, le 21, jour de Sainte Ursule et compagnie, le cap qu'il plaça sous l'advocation des innombrables vierges du jour, et, enfin, le 1<sup>er</sup> novembre, s'engagea sans retour dans le détroit qu'il appela, toujours de par le calendrier, *de Todos Santos*, et auquel la postérité, juste cette fois, a donné et maintient le nom du découvreur (2).

On voit que dans cet itinéraire, minutieusement relevé par les pilotes de l'expédition, il ne saurait y avoir place pour la découverte, même fortuite, des îles Malouines, situées cent lieues au large de la côte que Magellan était tenu de reconnaître, pour ainsi dire, pas à pas. Après cela, il est inutile de faire remarquer que le silence seul desdits pilotes constituerait une preuve presque suffisante contre la réalité de la découverte. Au cours de ce mémorable et dramatique voyage autour du monde, où des centaines d'îles furent reconnues, il n'est pas d'exemple d'un groupe entrevu au passage qui ne soit mentionné au livre de bord, sous le nom qui lui fut imposé par Magellan ou ses successeurs.

Après avoir éliminé du débat ces deux prétendus droits de l'Espagne à la priorité de la découverte, nous devons maintenant examiner, avec la même rigueur de méthode, les titres des autres nations, et tout d'abord ceux de l'Angleterre, que les hommes d'État de ce dernier pays tiennent pour inattaquables.

(1) On démontre, dans la *Toponymie* citée, l'inexactitude de l'assertion. Il y eut bien une éclipse ce jour-là, mais elle n'était pas visible à l'embouchure du Santa Cruz.

(2) Ce casse-cou de Sarmiento, plus d'un demi-siècle plus tard, s'avisait de rebaptiser tous ces parages, et notamment le détroit, qu'il voulut appeler *de la Madre de Dios*, parce que lui, Sarmiento, avait la Vierge pour patronne. On sait que l'ancienne désignation a prévalu.

## II

Les fructueuses croisières de Drake dans la mer du Sud suscitèrent des imitateurs. Les colonies espagnoles, avec leurs galions chargés de métaux précieux, allaient constituer, pendant plus d'un siècle, la carrière accidentée des hardis aventuriers anglais : corsaires en temps de guerre avec l'Espagne, pirates en temps de paix, toujours écumeurs de mer, et dont les coups de main fondèrent — c'est étrange à dire — la grandeur navale de leur patrie ; jusqu'à ce que, cet empire établi, les derniers héros de la flibuste virent aboutir au gibet leurs mérites désormais méconnus (1). Ils étaient mieux appréciés à la fin du règne d'Elisabeth ; et le premier voyage de Thomas Cavendish (1586) rappelle dignement, par l'importance du pillage effectué sur la côte du Pacifique et l'enthousiasme qu'il produisit en Angleterre, le plus glorieuses pirateries de l'illustre Drake. Le second voyage de Cavendish à la mer du Sud, en 1591, fut moins heureux. Avant d'y laisser ses os, ce qui, sans doute, introduisit la plus fâcheuse variante dans son programme, il s'était vu trahi et abandonné (*Davis having treacherously deserted him*), à Puerto Deseado sur la côte de Patagonie, par John Davis, son meilleur lieutenant, qui alla courir la mer pour son compte, et dont certaine aventure touche au sujet présent.

Voyage de John  
Davis.

La seconde expédition de Cavendish se composait de trois navires proprement dits et de deux barques ; les deux plus grands étaient le *Leicester* et le *Desire*, commandés respectivement par l'« amiral » Cavendish et le « contre-amiral » John Davis, celui-ci déjà connu, sinon célèbre, par la découverte du détroit (1585) qui porte son nom. En fait, amiral et contre-amiral étaient deux forbans intrépides qui

(1) THOROLD ROOKER, *Economic interpretation of history*. Chap. XV : « Undoubtedly the enterprise of Elizabeth's later years was supremely useful, but the taint of the original buccannery clung to it, till the English people, somewhat late in the day, checked it by hanging Kidd and his comrades at Execution dock. »

ne faisaient aucune distinction entre les galions espagnols, qu'ils attaquaient de par l'état de guerre, et les établissements privés du littoral, qu'ils saccageaient ou brûlaient sans merci. L'escadre, partie de Plymouth le 26 août 1591, arriva au Brésil trois mois après. Pour s'être attardés à piller sur la côte, notamment à Santos et à Saint-Vincent qui furent incendiés, les Anglais n'entreprirent qu'en avril 1592 le passage du détroit de Magellan. Ils ne parvinrent pas à le traverser ; contrariés par le gros temps et les vents d'ouest, il leur fallut rebrousser chemin vers le Brésil. Les navires dispersés devaient se retrouver à Puerto Deseado.

Le navire *Desire* (1) et la pinace *Black* se tinrent au large, tandis que les autres accouraient au rendez-vous. Le 20 mai, après quelques jours d'attente, Cavendish continua sa route au nord, et ce fut alors seulement que Davis apparut et trouva, comme il le voulait, la place vide. Le tour était joué ; Cavendish, plus tard, le déclara pen-dable (2).

Sous prétexte d'attendre le retour du « général », Davis débarqua à Port Desire et n'en repartit que le 6 août, après avoir fait des provisions de phoques et de pingouins salés. Son dessein avoué, qu'il devait réaliser en partie, était d'exécuter l'entreprise manquée par Cavendish, en traversant seul le détroit pour rançonner à son aise les populations de la mer du Sud. Mais son cas nous paraît louche, le *Desire* étant la propriété privée de Cavendish. Pour tâcher de se mettre en règle, il fit rédiger et signer à tous les présents, lui compris et sans excepter les mousses, un long et larmoyant mémorial où il expliquait et déplorait les circonstances qui avaient causé *the*

(1) Le *Desire* était le même navire sur lequel Cavendish avait fait son premier voyage et qui avait donné son nom au port patagonien.

(2) Markham s'efforce de justifier la conduite de Davis. Cavendish mourut en mer, pendant son voyage de retour. Il avait aussi à bord du *Leicester* son historiographe, Antony Kuyvet, dont le récit, beaucoup plus fantaisiste que celui de Jane, a été inséré dans la collection de Purchas. On ne connaîtra donc jamais le fond de l'affaire, et ce qui serait sorti de ces corsaires « l'un l'autre s'attaquant ».

*losing of their General*. Or, dans cette liste de quarante *undersigned* — le compte d'Ali Baba ! — qu'ouvre le nom de John Davis, il manque celui de John Jane, l'auteur même du récit, qui parle tout le temps à la première personne, comme témoin oculaire et acteur (1) !

Quoi qu'il en soit, ce serait, d'après la relation de Jane, quelques jours après être parti de Port Desire, le 14 août 1502, que Davis aurait découvert les îles Malouines. Le 9, une tempête si furieuse se déchaîna de l'ouest, qu'elle obligea le *Desire* à fuir, la mauvaise voilure l'empêchant d'y faire tête. « Le 14, raconte Jane; nous fûmes poussés entre certaines îles jamais découvertes auparavant et dont aucun récit connu ne fait mention, lesquelles gisent à cinquante lieues environ de la côte, au nord-est du détroit... » Et le narrateur ajoute, nous mettant lui-même en défiance, que, le vent d'ouest ayant cessé tout à coup et tourné à l'est, ils purent se diriger vers le détroit : si bien que le premier goulet embouqué le 19 août, avec ce navire désemparé et cette pinace qui n'était plus qu'une épave (elle allait y rester deux jours après), ils avaient, le 21, atteint et doublé le cap Froward : ce qui est bien la prouesse la plus étonnante — ou la bourde la plus naïve — dont les annales des voyages fassent mention (2) !

(1) La relation a paru dans la collection Hakluyt, tome XVI, page 91 et suivantes de l'édition Goldsmid, Edinburgh, 1890 : *The last voyage of the worshipfull M. Thomas Cavendish esquire intended for the South sea, the Phillipinas, and the coast of China, with 3 tall ships, and two barks : Written by M. John Jane, a man of good observation, employed in the same, and many other voyages*. Ce John Jane avait auparavant accompagné Davis dans sa première et sa troisième expédition au nord-ouest, dont il fit également le récit (l'un et l'autre se trouvent dans Hakluyt, XII). Il a bien soin de s'y nommer, en se qualifiant de *servant* (que Markham traduit par « subrécargue ») de l'armateur W. Sanderson. Ces deux récits ont un caractère de simplicité, de sincérité, de « chose vue », qui semble manquer dans le nôtre.

(2) La traversée du détroit la plus heureuse et la plus rapide, dont il soit fait mention jusqu'au dix-huitième siècle, est celle de Drake qui l'accomplit en 16 jours et parvint au cap Froward (ce fut lui qui le baptisa ainsi, et non *Forward*, comme ont cru devoir corriger Bougainville et d'autres) en 8 ou 9 : c'est à peu près la moitié du trajet.

Cette fable absurde n'est pas la seule du récit. Sans l'analyser davantage, ce que nous en avons montré suffit à le caractériser : nous avons là un document fabriqué, truqué, élaboré *a posteriori* par quelqu'un — Jane ou tout autre — qui n'était pas du voyage et qui a travaillé sur des notes ou sous la dictée de Davis. Nous n'avons pas à rappeler les écarts d'imagination, mensonges ou méprises, de ces voyageurs qui, « venant de loin », ont peuplé l'océan de terres et d'îles fantastiques, depuis celles de Saint Brandan jusqu'aux Pepys, de Cowley, lesquelles nous ramènent à notre sujet. Dans l'espèce, il s'agissait d'autre chose encore que d'innocentes broderies : Davis avait abandonné la conserve en s'appropriant un navire et une pinace de Cavendish : même pour ce temps et ce milieu de mœurs élastiques, c'était un peu plus qu'une peccadille. Nous avons vu la déclaration collective et signée, par laquelle le « déserteur » présentait sa défense et préparait sa rentrée. Il savait, en outre, que rien ne pallierait son escapade comme de pouvoir l'excuser par quelque découverte intéressante, faite au cœur même des possessions espagnoles. On a dit que l'attente crée son objet... C'est elle, peut-être, qui fit surgir de la mer brumeuse ces « îles inconnues ». Par la distance et la situation (au nord-est du détroit), elles se rapporteraient, mieux qu'aux Falklands, à ces Pepys imaginaires que le savant Halley, d'après leur propre découvreur, situait par 47° de latitude, en face de Puerto Deseado, — celles que les cartes du temps ont dessinées et décrites avec leurs criques et leurs montagnes, et dont l'existence irréaliste a été si dure que l'excellent Angelis, en 1839, s'efforçait encore de la prolonger, avec documents et cartes à l'appui (1).

Après cela, rien ne s'oppose à ce que John Davis, pendant que la tempête emportait son navire, ait entrevu à l'horizon quelques

(1) ANGELIS, *Coleccion de obras y documentos*, tomo VI. Voici la dernière phrase de l'article : « *Por grande que sea el crédito de los que han negado la existencia de la isla Pepys, no debe sobreponerse al convencimiento que producen las declaraciones de los que la han visitado* ».



taches un peu plus sombres que la brume environnante, qui étaient ou lui semblèrent être des îles, — d'autant plus « inconnues » que pour lui-même elle restèrent telles. Il ne les nomma pas, n'en approcha pas, n'en fixa pas la plus vague latitude, se contentant de les situer, par rapport à la côte et au détroit, suivant des coordonnées si incertaines qu'à leur intersection il ne se trouve rien, que l'océan. On conviendra, peut-être, que cette vision fuyante constitue un titre de propriété et même de priorité insuffisant. Tel qu'il nous apparaît, pourtant, il est tenu, de l'avis des meilleurs juges, pour plus sérieux et plus solide, — ce qui est tout dire, — que celui de Sir Richard Hawkins qui vient immédiatement après dans le défilé des découvreurs à distance

Celui-ci était le fils du pirate et négrier Sir John Hawkins, compagnon de Drake, qui mourut chevalier et amiral. L'Angleterre lui a beaucoup pardonné parce qu'il a beaucoup pillé. Son fils Richard, de moindre envergure, entreprit, en 1593, un voyage à la mer du Sud sur le *Dainty*, commandé par lui, et qu'accompagnaient la pinace *Fancy* et une barque (*victualler*) nommée *Hawk*. Partie de Plymouth le 12 juin, l'escadrille atteignit le Brésil en octobre. Il fallut brûler la barque dans le port de Santos ; à la hauteur du Río de la Plata, la pinace gagna le large et ne reparut plus. Resté seul, le *Dainty* poursuivit bravement sa route, traversa le détroit et pilla quelque peu Valparaíso, après s'être emparé de quatre navires espagnols. Ce fut à peu près la dernière prouesse de Hawkins : ayant couru la côte vers le nord, il fut surpris dans la baie d'Atacames (Ecuador), le 2 juillet (22 juin de l'ancien style qui est celui des relations anglaises), et obligé de se rendre, après une héroïque résistance, à l'escadre espagnole commandée par Don Beltrán de Castro. Hawkins et ses hommes avaient capitulé sur la parole de Castro qui leur garantissait la vie. Les lois de la guerre furent violées, et les prisonniers condamnés comme pirates. Sur les protestations de Castro, cependant, les tribunaux du roi se dessaisirent; mais ce fut pour livrer les Anglais à l'Inquisition qui, feignant de subir la

Voyage de Richard Hawkins.

pression de cette vile populace, les eut bientôt condamnés au feu comme hérétiques. Alors le vice-roi Cañete, sentant la honte de l'acte qui se préparait, imposa un sursis jusqu'à la décision royale. Philippe II fit grâce de la vie ; pourtant Hawkins, envoyé en Espagne, ne fut libéré qu'en 1602, sur rançon de trois mille livres.

C'est le 2 février 1594 que Hawkins dit avoir fait sa découverte. Après une relâche au port San Julián, il se dirigeait vers le détroit lorsque, à la hauteur de 49°, le vent, tournant à l'ouest, porta le *Dainty* vers une terre dont « aucune carte ne faisait mention ». La description que donne Hawkins (1), tant de l'objet que des circonstances de la découverte, renferme des traits si étrangement contradictoires que pas un lecteur averti, fût-il aussi accommodant que Burney, n'a manqué de les souligner. Voici, en abrégé, le récit de Hawkins :

Le vent continua de nous être favorable jusqu'à la latitude de 49° 30', où il tourna à l'ouest. Nous étions, suivant notre compte, à quelque cinquante degrés de la côte (2)... Le 2 février, vers neuf heures du matin, nous aperçûmes à notre sud-ouest une terre que nous n'attendions pas de sitôt (3). Nous nous en rapprochâmes sans pouvoir conjecturer (*we could not conjecture*) quelle terre ce pouvait être, car nous trouvions presque à 48 degrés (*sic*), et aucune carte

(1) Le récit du voyage, censé écrit par Hawkins lui-même, a pour titre *The Observations of Sir Richard Hawkins, knight, in his voyage into the South sea, 1593*. Il ne fut publié qu'en 1622. Purchas en donne un abrégé. La meilleure édition est celle de Markham, dans la collection de la *Hakluyt Society*. Voir, sur ces aventureuses équipées, une page d'une belle envolée littéraire dans les *Short Studies* de Froude, tome 1 : *England's forgotten worthies*.

(2) *Observations* (ed. Markham, p. 188) : « Some fiftie degrees from the shore ». La correction de Burney, *leagues pour degrees*, est celle qui se présente naturellement. Pourtant, le commandeur Chambers, dont nous reparlerons bientôt, a suggéré comme possible une indication de la longitude. Les îles de l'est se trouvent, en effet, à 53° environ à l'ouest du cap Lizard, qui marquait pour les Anglais l'origine des longitudes. Mais on se demande d'où Hawkins aurait pu tirer une valeur aussi approchée de la longitude exacte, alors qu'il erre si étrangement sur le calcul beaucoup plus facile de la latitude.

(3) *Ibid* : *Which we looked not for so timely*. Remarquer cette observation, qui est un non-sens d'après l'interprétation courante (comment se seraient-ils attendus, tôt ou tard, à la rencontre d'une terre à l'est de la côte ?), mais qui devient assez rationnelle dans l'hypothèse que développe Mr. Chambers.

marine n'en signale à cette hauteur. Enfin, nous prîmes les amures à bâbord et laissâmes porter en suivant la côte au nord-est, par une bonne brise d'ouest, tout ce jour-là et la nuit suivante. Nous parcourûmes ainsi, d'après mon estime, bien près de soixante lieues de côte (*well neere three score leagues of the coast*) ; elle est accore et offre peu de danger.

La terre est une plaine de bon aspect et peuplée ; nous vîmes des feux nombreux mais ne pûmes parler aux habitants ; la saison d'embouquer le détroit était déjà avancée, et, manquant de chaloupe pour atterrir, il eut été imprudent de chercher la côte de trop près avec un navire de charge. Cela, avec le changement de vent (bon pour passer le détroit), fut cause que nous ne pûmes pas plus loin la connaissance du pays... Il a de grandes rivières d'eau douce ; n'est pas montagneux, et, par l'aspect et le climat tempéré, rappelle l'Angleterre. Les traits les plus marqués de la côte sont les suivants : à l'ouest, ce point que nous aperçûmes d'abord (?) est l'extrémité occidentale de la terre ; quand on regarde ce point du sud-ouest on distingue trois collines rondes, qui se réduisent à deux si on se porte à l'est, et qui, vues de l'ouest, se confondent en une seule. Nous appelâmes ce point Tremontaine (1). Quelque douze à quatorze lieues à l'est de ce point se trouve une île plate de deux lieues de long, que nous nommâmes *Faire Island*, car elle était aussi verte qu'une prairie au printemps. Trois ou quatre lieues plus loin, toujours à l'est, se trouve une ouverture, comme d'une large rivière ou d'un bras de mer, et, à huit ou dix lieues de cette baie, à trois lieues du rivage, s'élève un grand rocher que nous prîmes d'abord pour un navire sous voiles... Toute cette côte, aussi loin que nous la découvrîmes, gît est quart nord-est et ouest quart sud-ouest. Comme elle fut découverte à nos frais et périls, sous le règne d'Élisabeth, la reine Vierge, ma souveraine dame et maîtresse, en souvenir perpétuel de sa chasteté, et en témoignage de mes efforts, je lui donnai le nom de *Hawkins Maiden Land*... Sur un vent frais et favorable, nous dirigeâmes notre course vers le détroit, dont nous reconnûmes la pointe nord le 10 février, sa latitude concordant avec la nôtre que nous trouvâmes être de 52° 40' (2).

Nous avons transcrit à peu près tout le passage des *Observations* relatif à la découverte, à la seule fin de soumettre au lecteur cette pièce du procès et, par là, réduire d'autant notre discussion. Burney, il y a près d'un siècle, faisait déjà des objections très graves à ce récit (3). Le débat a été récemment porté devant la *Royal Geo-*

(1) Sans doute pour *Three mountains*, car on ne s'expliquerait guère *Tramontane*.

(2) La latitude du cap des Vierges est de 52° 20' 10".

(3) BURNBY, *op. cit.*, part II, page 124 : « *There are many objectionable parts in the foregoing extract* ».

*graphical Society*, en une étude critique très serrée, par un officier de la marine anglaise qui semble connaître à fond les Falklands (1). Les deux écrivains, dont la spéciale compétence n'est pas douteuse, concluent également au rejet des *Observations* de Hawkins en ce qui regarde la découverte desdites îles ; ils diffèrent seulement sur le sens et la portée du récit. Pour le premier, Hawkins s'est attribué la « découverte » de Davis, qu'il a eu, certes, tout le loisir de lire imprimée après son retour en Angleterre (2). Pour Mr. Chambers, la « terre » entrevue par Hawkins n'est nullement l'archipel des Falklands, mais la côte sud de la Patagonie. J'avoue que la partie négative de son argumentation me semble beaucoup plus solide que l'autre, dont nous n'avons pas, d'ailleurs, à nous occuper. Pour le moment, peu nous importe que Hawkins ait décrit la côte patagonienne au sud de Puerto Deseado ; ce qui nous intéresse uniquement, c'est de savoir si, oui ou non, sa *Maiden Land* peut être identifiée avec les îles Malouines.

Cette identification, Burney et Chambers la réfutent par des arguments semblables et qui, substantiellement, s'accordent à mettre en relief l'absurdité de certains traits descriptifs, outre les contradictions sur les latitudes. Ces objections, en effet, sont fondamentales. A cette époque et de la part de marins expérimentés, une erreur de latitude dépassant 3 degrés n'est pas admissible. Le pilote Fuller a donné, en appendice du premier voyage de Cavendish (3), une liste de situations prises par lui : en général, l'écart ne dépasse pas quelques minutes ; elle n'atteint jamais un degré. Hawkins lui-même confirme le fait : son erreur sur la latitude du cap des Vierges n'est que de 19 minutes (4). On ne comprend guère, non plus, cet-

(1) COMMANDER B. M. CHAMBERS, *Can Hawkins « Maiden Land » be identified as the Falkland islands?* (in *The Geographical Journal*, 1901).

(2) Le récit de Janso, sur le voyage de Cavendish et Davis, parut en 1600 dans la collection de Hakluyt ; celui de Hawkins, en 1622, quelques mois après sa mort.

(3) HAKLUYT, XVI, page 56.

(4) Elle est bien moindre si elle se rapporte à la situation du navire à l'entrée du détroit.

te prétendue latitude de  $49^{\circ} 30'$ , correspondant au nord-est des îles, laquelle passe à  $48^{\circ}$ , après qu'on s'en est rapproché, c'est-à-dire qu'on a marché au sud. Les simples estimations des distances ne sont pas plus satisfaisantes, mais nous n'y insisterons pas : ces erreurs étaient communes à une époque où le loch était inconnu.

Les fausses appréciations matérielles sont moins explicables encore. Par quelle étrange illusion un Anglais aurait-il pu retrouver aux Falklands l'aspect et le climat tempéré de l'Angleterre ? Quelles « grandes rivières d'eau douce » y a-t-il pu découvrir de la mer (il n'en aurait pas vu davantage s'il avait atterri) ? Comment, surtout, parler d'habitants et de feux nombreux (*we saw many fires*) allumés sur la côte ? Ici, l'affirmation de faits extérieurs, qui se trouvent en opposition complète avec le simple témoignage des sens, ne peut se soustraire à cette alternative : l'illusion ou le mensonge. Mais Hawkins était entouré de gens de mer qui observaient comme lui, et dont les impressions contrôlaient les siennes : pas d'illusion possible. Serait-ce donc qu'il avait ruminé, en vingt ans de loisir, ce laborieux mensonge pour se faire valoir ? Mais il aurait eu tout le temps, certes, de le rendre vraisemblable et d'en ôter les contradictions grossières qui, nous l'allons voir, y abondent et choquent le bon sens.

Il est surprenant, en effet, que les deux professionnels cités n'aient pas fait ressortir les hérésies d'orientation qui se rapportent aux Falklands et font du passage traduit, qu'on nous dit rédigé par un *complete seaman*, le plus inextricable fouillis d'absurdités et d'inepties. Relisons-le, en posant le doigt sur les sutures. Le *Dainty*, rejeté au large de la Patagonie par un vent d'ouest, découvre une terre au sud-ouest : c'est donc qu'il se trouvait à l'extrémité *nord-est* de l'archipel. On pourrait admettre, pour s'expliquer cette position bizarre, que le *Dainty*, emporté vers le large presque au sortir du port San Julián, eût passé au nord de l'archipel sans le voir. Or, Hawkins nous dit ici que, « pour reconnaître la côte il s'était amuré à bâbord et laissé porter au nord-est » (*to the north-eastwards*) par

une belle brise d'ouest qui continuait à souffler, de sorte qu'il courut grand largue tout ce jour et la nuit suivante, « en reconnaissant soixante lieues de côte » ! Mais voici que, quelques lignes plus bas, Hawkins se corrige, ou du moins se contredit : ce point qu'il a reconnu tout d'abord, loin de se trouver au nord-est, devient, au contraire, « le point le plus occidental de la terre découverte » (*the westernmost poynt of the land*), c'est-à-dire, comme il l'explique lui-même, « l'extrémité de cette terre vers l'ouest » (*the end of the land to the westwardes*). Il faudrait donc entendre que ce premier point signalé gisait, non pas au sud-ouest, comme il l'a dit, mais au nord-est du navire. A la bonne heure ; mais, alors, c'est la marche indiquée au nord-est qui devient absurde (1), et l'affirmation d'avoir ainsi longé la côte « pendant soixante lieues », ou vingt, ou moins encore. Nous n'en sortirons pas...

Nous n'en sortirons pas, tant que nous nous en tiendrons à la thèse de Burney, qui conclut à un simple plagiat du récit, probablement imaginaire, de Davis, — ou à celle de Chambers, qui suppose, chez Hawkins, la confusion de quelques points saillants et rentrants de la côte patagonienne avec de prétendues îles. Une tentative d'explication plus satisfaisante, qui serait la nôtre, consisterait à accepter en partie l'une et l'autre hypothèse (car il arrive rarement que la conjecture d'un esprit judicieux ne contienne pas une parcelle de vérité), en y ajoutant une donnée historique et géographique parfaitement réelle, et dont les deux écrivains cités n'ont pas tenu compte.

Il est fort probable, en effet, que Hawkins a eu sous les yeux la rédaction de Jane, le scribe de Davis ; et aussi que, rassemblant ses souvenirs, un quart de siècle après les événements, il a dû brouiller parfois ses impressions un peu troubles de la Patagonie avec les données, pas très claires, de cette lecture. D'autre part, ce

(1) Il y a bien *nord-est* dans les textes. De Brosse, qui n'a pu avoir à sa disposition que Purchas ou une ancienne édition de Hakluyt, traduit sans broncher (*Histoire des navigations*, I, p. 236) : « Je courus le long de cette côte au nord-est environ 60 lieues ».

qui n'est pas seulement probable, mais apparaît absolument certain, c'est que Hawkins, comme tous ses contemporains qu'intéressaient les choses de la géographie et de la mer, a connu et consulté le célèbre *Theatrum* d'Ortelius, l'émule de Mercator, qu'on tenait pour l'atlas géographique le plus autorisé de ce temps, comme il en était le plus remarquable par l'exécution artistique. On sait que, paru en 1570, les éditions s'en succédèrent presque d'année en année (1), en s'augmentant chaque fois de quelque carte nouvelle (2). La carte de l'*America* porte le millésime de 1587 ; celle du *Mare pacificum* ou *Mar del Zur* (*sic*), qui détaille un peu plus l'Amérique méridionale, est de l'année 1589 ; elle a dû figurer pour la première fois dans l'édition latine de 1591.

Hawkins affirme qu'à l'époque de son voyage (1593), il ne connaissait pas de carte géographique portant l'indication de terres quelconques au large de la Patagonie : rien ne nous autorise à le mettre en doute. Il ne devait certes pas en être de même à l'époque où il rassemblait ses souvenirs et se documentait pour écrire, ou faire écrire, ses *Observations* : la première édition anglaise du *Theatrum* est de 1606 (3). Or, tant sur la carte de l'Amérique, de 1587, que sur celle du Pacifique, de 1589, se trouvent marquées trois îles dans l'Atlantique sud, par 50° de latitude ; quant à leur longitude, elle est naturellement un peu flottante, passant de 320° à 340° (sans que leur position à l'égard du continent en soit changée !), ce qui, pour l'époque et la géographie de ces régions ténébreuses, n'a rien d'exorbitant (4).

(1) La 37<sup>e</sup> édition (18<sup>e</sup> édition latine) est de 1613. On ne trouverait pas aujourd'hui beaucoup de publications sérieuses, de ce luxe et de ce prix (30 florins), qui eussent atteint 37 éditions en 42 ans.

(2) La première édition de l'Atlas, dédiée à Philippe II, ne comptait que 35 cartes : la vingt-neuvième (Anvers, 1603), que j'ai sous les yeux, en a 118, non compris l'appendice historique. Je ne crois pas que ce nombre ait été dépassé.

(3) *The Theater of the whole World set forths by the excellent geographer Abraham Ortelius*. C'est la 30<sup>e</sup> de la série.

(4) Le premier méridien d'alors, dit de Ptolémée, passait entre les îles du Cap Vert

Que signifiaient ces trois îles ainsi dessinées dans l'Atlantique sud, au large de l'Amérique méridionale, dès avant l'époque des expéditions de Cavendish et de Hawkins? L'explication n'est pas douteuse : elles correspondaient aux îles successivement découvertes, au commencement du xvi<sup>e</sup> siècle, par les marins portugais, Nova, Albuquerque, Martin Vaz, vers le tropique du Capricorne, et si vaguement situées que les « cosmographes » tantôt les rapprochaient de l'Ascension, tantôt les refoulaient à l'extrême sud et presque sur la côte de la Patagonie : c'est là qu'Ortelius les a placées, sans leur ôter leur nom d'*Islas Dascension (sic)*, bien qu'en les situant à plus de 40 degrés en latitude et longitude de l'*Ascensão* véritable. Outre ce nom d'*Ascensão menor*, le groupe s'est appelé, dans les vieilles cartes, *Santa Maria*, *Islas dos Picos*, *Trindade*, *Martin Vaz* : on sait que ces deux derniers noms sont restés pour désigner l'île la plus occidentale (*Trindade*) et les trois îlots contigus qui en sont éloignés de 50 kilomètres (1). *Trindade* ou *Trinidad* (comme on disait souvent en espagnolisant le nom portugais), se fixa la première, sans doute par sa proximité au continent. Les trois autres, Délos flottantes, à la fois imaginaires et réelles, oscillèrent dans l'Atlantique vide, du nord au sud et de l'est à ouest, au gré des pilotes visionnaires qui les devinaient, au moins une fois par voyage, derrière le rideau de brumes grises où se fondait l'horizon.

Voilà comment, sans doute, Davis et Hawkins ont pu découvrir

et les Canaries, par 23° 36' long. O. de Paris. On sait que, sous Louis XIII (1634), un congrès de mathématiciens désigna, comme méridien initial, celui de l'île de Fer, la plus occidentale de Canaries, qu'on considéra située (la *Punta Hierro*) à 20° de Paris, alors qu'elle s'en trouve à 20° 14' 11". Cette origine fut adoptée par les principales nations de l'Europe jusqu'à la fin du xviii<sup>e</sup> siècle. Les longitudes de 320° et 340°, citées dans le texte, correspondent donc, respectivement, à 63° 30' et 43° 30' O. de Paris.

(1) Dans l'Afrique d'Ortelius, qui est de 1570, les quatre îles se groupent et se dénomment : *Trinidad*, à l'ouest, tout près de *Abrejo* (Abrolhos), puis *Santa Maria*, enfin, au sud-est de celle-ci, deux *ilhas de Miñuaes*, altération évidente de *Martin Vaz*. Dans l'Amérique, du même géographe, c'est (par un étrange retour en arrière) l'*Ascension* qui occupe à l'ouest la place de *Trinidad* : celle-ci vient au milieu, à l'ouest de *Santa Maria*.



les « Malouines » là où elles n'existaient pas. Et, pour ces solitaires de l'Océan, si puissante, si invincible demeure l'éternelle obsession du mystère que, plus tard, l'imagination, délogée à la fois des Martin Vaz et des Falklands par les découvertes positives, transportera quelques degrés au nord de ces dernières sa terre d'Utopie (1), en inventant ces Pepys introuvables, plus connues au XVIII<sup>e</sup> siècle et mieux décrites que si elles étaient réelles. Longtemps encore, devant la proue des navires en marche, les alcyons du rêve iront voletant sur la pointe des vagues, jalons d'écume argentée qui mènent à des îles de brume !...

### III

La prétendue priorité des découvertes espagnoles et anglaises se réduisant à ce qu'on a vu, nous sommes amenés sans transition à l'expédition hollandaise de Mahu et Cordes à la mer du Sud, laquelle s'effectua moins de deux ans après le retour de Hawkins en Europe et pendant qu'il était encore prisonnier à Madrid.

L'expédition dite des *Cinq vaisseaux de Rotterdam*, fut équipée, comme celles de la même nation qui se dirigèrent, cette même année 1598, aux Indes Orientales par le cap de Bonne-Espérance, sous les auspices des États-Généraux de Hollande, dans le double but, à la fois commercial et patriotique, d'acquérir des richesses tout en saccageant le plus possible les possessions espagnoles et portugaises des deux Indes (2). Elle se composait de cinq navires, dont

Voyage de Sebald  
de Weert. 1598.

(1) L'allusion à l'*Insula Utopia* est plus en situation qu'on ne croirait. Le roman socialiste de Thomas More, inspiré des Voyages de Vespucci (la première édition est de 1516), se passerait vaguement *between Brazil and India*, si le titre même (*ού, non et τόπος, lieu*) ne nous prévenait qu'il ne se passe nulle part. Du reste, *ούτοπιζ* est, d'après les hellénistes, un mot mal fait.

(2) On s'en cachait si peu que les relations hollandaises des voyages portent habituellement en sous-titre : *Toegetherust by de moghende E. Heeren Staten Generael der vereenighde Nederlandische Provincien tot afbreucke des Koninges van Spaengiren* ; c'est-à-dire : « [flotte] équipée par les États-Généraux des Provinces-Unies au dam du roi d'Espagne ».

les principaux étaient le *Hoope* (Espérance), de 500 tonnes, sous le commandement de Jacob Mahu, « amiral », et le *Liefde* (Charité), de 300 tonnes, commandé par le « vice-amiral » Simon de Cordes; le *Geloof* (Foi), d'abord commandé par Gérard Van Beuningen, passa sous le commandement de Sebald de Weert, après la mort de l'amiral Mahu.

Le voyage fut très malheureux. Partie de Gorée (1), le 27 juin 1598, la flotte perdit son amiral Mahu peu après les îles du Cap-Vert. Sous la conduite de Cordes, elle traversa péniblement le détroit de Magellan et entra dans la mer du Sud, en septembre 1599. Sur la côte du Chili, Cordes et vingt-sept de ses compagnons, qui étaient descendus à terre, entre Concepción et Valdivia, furent massacrés par les Araucans. Ici la flotte se divisa; tandis que la *Hoope* et la *Liefde* se dirigeaient au Japon, et le yacht *Blijde Booschap* (Bonne Nouvelle) se faisait prendre à Valparaíso, les deux autres navires rentraient dans le détroit. Mais bientôt eux aussi se séparèrent; le *Trouwe* (Fidélité) repartit pour la mer du Sud, abandonnant le *Geloof* que commandait Sebald de Weert. C'est ce dernier, le seul qui regagna sa patrie, que nous devons suivre (2).

Sebald nous dit qu'il consulta son équipage sur le chemin à prendre, mais ne cache pas qu'il fut heureux de voir la majorité préférer le retour vers l'Atlantique. Ils firent donc voile à l'est et, un peu

(1) Gorée, anciennement *Goeroe* ou *Goedereede*, formait alors une île et un port d'une certaine importance, à l'embouchure de la Meuse, dans la Hollande du sud. Elle s'est soudée à la grande île de Overflakkee dont elle forme aujourd'hui la pointe occidentale. Voilà pourquoi elle n'est plus guère indiquée dans les dictionnaires et cartes géographiques. On n'y trouve que sa filleule africaine, située tout près de Dakar, et qui, avant d'être possession française, appartenait à la Hollande: de là son nom, qui proviendrait de « sa ressemblance avec l'île hollandaise de ce nom ». En néerlandais, *goede reede* signifie bonne rade.

(2) Le *Récit* de l'expédition, jusqu'à la séparation de Sebald, a été écrit sur les notes du chirurgien Barent Youz et fait partie de la collection des *Grands Voyages*, des frères De Bry. Le *Journal* de Sebald a été imprimé à part et traduit en allemand et en latin par les mêmes éditeurs; Burney et de Brosses en donnent de bons résumés. Voir, sur les éditions des De Bry: *Annales de la Biblioteca*, IV, page 273 et suivantes.

avant la moitié du détroit, dans la baie de Cordes, rencontrèrent la flotte de Van Noort, partie de Hollande presque en même temps que celle de Mahu et dans un dessein analogue. Après quelques jours de contact, où l'entente ne semble pas avoir été parfaite entre les deux chefs, chacun reprit sa route. En ce moment (janvier 1600), l'équipage du *Geloof* ne se composait plus que de 38 hommes, le reste, soit les deux tiers, ayant succombé. Les vivres commençaient à manquer; et Van Noort, peut-être dépourvu lui-même, avait refusé à de Weert un peu de biscuit (1). Ayant fait provision de pingouins salés, ils sortirent du détroit, le 21 janvier, et reprirent leur course vers l'Europe; c'est ici que se place la découverte, bien réelle et précise cette fois, des îles si vaguement situées par Hawkins d'après la carte d'Ortelius.

Le 24 janvier 1600, trois jours après la sortie du détroit et l'entrée dans l'Atlantique, la vigie du *Geloof* signala une terre inconnue à tribord. On se trouvait, d'après les indications du Journal, par 50° 40' S. de latitude et à une distance de quelque 60 lieues du continent (2). A mesure que le *Geloof* se rapprochait, les reliefs solides surgissaient et s'épaulaient à l'horizon. On put distinguer nettement trois îles s'orientant du nord-ouest au sud-est (3). D'ailleurs,

Découverte des  
Malouines. 1600.

(1) C'est Sebald qui raconte le fait. Il rapporte aussi qu'un peu plus loin, dans l'île des Pingouins, il rencontra une indienne, seule survivante d'une petite tribu exterminée par les gens de Van Noort; du reste, il l'y laissa abandonnée, bien que la malheureuse exprimât le désir de rejoindre, sur le continent, quelques débris de sa race. Ces découvreurs furent de rudes compagnons, calleux du cœur comme des mains, et aussi durs aux autres qu'à eux-mêmes: en somme, des barbares conquérant des sauvages.

(2) La latitude est remarquablement exacte pour le temps: Fitzroy donne celle de 50° 55' pour la plus septentrionale des Jason, qui dut être la première signalée. La distance serait un peu trop faible, même en admettant qu'il s'agit, comme le veut Burney, de milles allemands de 15 au degré, ce qui porterait la distance à 80 lieues. Outre la raison générale que nous en avons donnée (l'absence de loch pour mesurer les distances), peut-être cette erreur par défaut, que nous retrouverons dans d'autres estimations contemporaines et même postérieures, provient-elle en partie, — de même que ce nombre de trois îles, — de la suggestion produite par la carte d'Ortelius, où l'on sait que les îles « d'Ascension » sont très rapprochées de la côte.

(3) Ce seraient les trois premières « Jason ». On peut croire, comme il est dit dans

le narrateur, si minutieux dans ses descriptions magellaniques, se montre ici, nécessairement, fort sobre de détails. Le *Geloof* avait perdu son dernier canot dans le détroit, ce qui rendait tout débarquement impossible ; il fallut se contenter de voir de loin les phoques et les pingouins qui peuplaient les îlots.

Quoi qu'il en soit, il ne s'agissait plus ici de découvertes plus ou moins problématiques, d'îles indiquées au hasard de quelque rumeur et comme par provision, en laissant aux successeurs le soin de les déterminer, si quelque vague coïncidence les faisait apparaître réelles : mais bien de terres reconnues et fixées par les deux seules coordonnées alors applicables (distance au continent et latitude), et dont un inconvénient matériel seul empêcha la prise de possession effective. Le fait fut soigneusement consigné dans le Journal, et le groupe, dénommé *Iles de Sebald de Weert*, d'après le nom du découvreur. Depuis lors, elles figurent ainsi (variantes : *Sebaldes*, *Sébaldives*) dans toutes les relations et cartes géographiques (1). Les trois *Sebaldes* sont d'abord représentées seules jusqu'à la fin du xvii<sup>e</sup> siècle ; puis, dès les premières années du suivant, accompagnées des autres îles de l'archipel à mesure qu'on les découvre. Mais, toujours, navigateurs et géographes s'accordent à respecter les droits du vieux capitaine hollandais et à conserver, suivant l'usage, le nom du découvreur, qui consacre la première et légitime découverte. Il faut arriver à la fin du xviii<sup>e</sup> siècle pour voir l'Angleterre appliquer, ici comme ailleurs, ce procédé brutal et sommaire du démarquage, qui fait bon marché du droit et de l'histoire quand ils gênent ses prétentions. Nous verrons bientôt le capitaine Macbride, envoyé en 1766 avec la corvette de S. M. B. *Jason*, pour fonder un établissement à Port-Egmont (deux ans après celui de Bougainville), com-

la note précédente, que Sebald de Weert, ou son « journaliste », s'en tint à ce nombre sous l'impression des cartes d'Ortelius.

(1) Le 13 juillet 1600, Sebald de Weert et les 36 hommes qui restaient de l'équipage décimé rentrèrent à Gorée sur le *Geloof*, plus de deux ans après qu'ils en étaient partis. Les quatre autres navires ne reparurent jamais.

mencer par débaptiser en passant les îles *Sebald de Weert* et leur donner le nom de son navire (1).

## IV

Ce fut encore une expédition hollandaise qui, la première, revit les îles Sebaldes, seize ans après la découverte. On sait quels résultats importants rendirent mémorable le voyage aux régions australes de Jacob Le Maire et Wilhelm Schouten. Ceux-ci étaient parfaitement en règle. Quelques riches marchands de la ville de Hoorn (Nord-Hollande, sur le Zuidersee), dont le principal était Isaac Lemaire, tentèrent, vers 1613, de se soustraire à la véritable tyrannie exercée par la *Compagnie hollandaise des Indes Orientales*, en cherchant, au sud du détroit de Magellan, un nouveau passage à la mer du Sud (2). Ayant obtenu des lettres patentes des États-Généraux et une commission du prince Maurice de Nassau, ils équipèrent un grand vaisseau armé en guerre, l'*Eendracht* (Concorde), de 360 tonnes, dont le commandement fut donné à Wilhelm Schouten ; Jacob Le Maire, fils du principal armateur, était du voyage comme représentant de la société et véritable chef de l'expédition (3).

Voyage de Le  
Maire et Schou-  
ten. 1615.

L'*Eendracht*, accompagné d'une gabare que commandait le frère

(1) Un des cas les plus typiques, en ce genre d'occupations éminemment anglaises, est celui de Puerto Deseado, dont le capitaine Narbrough prit solennellement possession pour Sa Majesté Britannique, le 25 mars 1670, un siècle après qu'il servait de relâche classique à tous les navires allant à la mer du Sud, comme les îles de Santa Maria et de Mocha sur la côte du Chili.

(2) D'après sa Charte, octroyée par les États-Généraux, la Compagnie des Indes Orientales avait le privilège exclusif des voyages aux Indes par le Cap de Bonne-Espérance et le détroit de Magellan.

(3) On sait que des contestations s'élevèrent, entre Le Maire et Schouten, à propos du détroit qui porte le nom du premier. De retour en Europe, l'un et l'autre publièrent un Journal du voyage où, naturellement, chacun s'attribuait le mérite exclusif de la découverte. La guerre se prolongea par les nombreuses éditions en toutes langues qu'eurent les deux écrits.

cadet de Schouten, fit voile du Texel, le 14 juin 1615. Après s'être approvisionnés de vivres frais au Cap-Vert et à Sierra-Leone, les deux navires arrivèrent, le 6 décembre, à Puerto Deseado où un incendie détruisit la gabare. Seul, désormais, l'*Eendracht* reprit la mer, le 13 janvier 1616, après s'être ravitaillé et pourvu d'eau fraîche. Ce fut cinq jours plus tard, le 18 janvier, que Le Maire et Schouten reconnurent au sud-est les îles de *Sebald de Weert*, comme ils ont soin de les nommer dans leur Journal de route, en en fixant la position. Les ayant rangées par bâbord pendant quelques heures (1), ils mirent le cap au sud-ouest, vers leurs propres découvertes du détroit et du cap Horn, où nous n'avons pas à les suivre. Ils nous a suffi de faire confirmer par les deux fameux expéditionnaires hollandais la découverte qu'avait effectuée un de leurs compatriotes quelques années auparavant.

Il ne semble pas que, dans les années suivantes, et durant la plus grande partie du XVII<sup>e</sup> siècle, les *Sebaldes* aient été visitées par des navires se rendant à la mer du Sud. Pour le moins, de ces reconnaissances, s'il y en eut, aucune n'a laissé de traces écrites. Du reste, les expéditions au Pacifique devinrent elles-mêmes assez rares. La plus forte part du trafic péruvien se faisant par Portobelo, c'est surtout vers la mer des Antilles et l'Atlantique que se portèrent alors boucaniers et corsaires, à l'affût des galions espagnols. Il faut arriver aux dernières années du siècle pour retrouver, et grâce encore à des écumeurs de mer, quelques mentions nouvelles des îles découvertes par les Hollandais ; il est vrai que les fréquentations, une fois reprises, se multiplièrent grâce surtout aux marins de Saint-Malo, et ne s'interrompirent plus. Ce fut un corsaire anglais qui renoua la chaîne. Mais, avant d'arriver au voyage du capitaine John Strong, nous devons dire quelques mots d'une autre prétendue découverte, souvent citée au XVIII<sup>e</sup> siècle, et à laquelle nous avons déjà fait allu-

(1) Il semblerait qu'il s'agit plutôt des flots de l'ouest. Pourtant, la latitude (51°3' S.), convient mieux aux *Sebaldes* qu'à la Grande-Malouine.

sion. On devine que nous voulons parler de ces fameuses et décevantes Pepys, qui ouvrent, sur le mode d'agir et la psychologie de certains découvreurs et éditeurs britanniques, un jour curieux et significatif, à tel point qu'il éclaire jusqu'à ces premières expéditions indécises dont nous avons à peu près démontré l'irréalité.

Le « capitaine » Ambrose Cowley, qui inventa les îles Pepys, appartenait à l'équipage d'un navire boucanier dont faisaient également partie, entre autres aventuriers intrépides et excellents marins, William Dampier, Edward Davis et John Cook ; ce dernier commandait la bande. Disons, sans plus nous occuper de leurs précédentes aventures, que ces « frères de la côte » étaient partis de Sierra-Leone, en novembre 1683, sur le navire *Batchelor's Delight* à destination du détroit de Magellan. La traversée s'effectua directement et sans voir la côte — sauf peut-être le Brésil — jusqu'à une latitude que Cowley estime à 47° S. : ce fut là, le 28 janvier 1684, qu'une terre nouvelle leur apparut... Le Journal de Cowley a été publié par William Hacke (1) ; on y lit ceci, sur le point qui nous occupe : « Nous tînmes notre route au S.O. jusqu'à atteindre la latitude de 47 degrés où nous vîmes la terre : c'était une île inconnue, vers notre ouest. Elle était inhabitée et je lui donnai (2) le nom d'île Pepys. Nous y trouvâmes de grandes facilités pour l'eau douce et le bois ; elle possède un grand port où mille navires tiendraient à l'aise, etc. »

Les îles Pepys  
1684.

Telle est la notice de Cowley, qui, revue et embellie par l'éditeur, était destinée à une fortune si extraordinaire. Halley, Anson, Byron et vingt autres navigateurs fermèrent les yeux sur l'étrange situation

(1) *A Collection of original voyages, published by Capt. W. Hacke.* London, 1699. L'éditeur y a ajouté une carte réduite de *Peypses Island (sic)*, évidemment dessinée d'après les données *a posteriori* de Strong, sur les Sebaldes. Rien n'y manque : le canal de Falkland, les caps et baies principales, décorées des noms des plus hauts personnages de la Cour et de l'Amirauté (l'honorable Pepys en était le Secrétaire) ; une végétation magnifique sur le flanc des montagnes, etc.

(2) Ce rôle de « baptiseur », si étrange chez un subalterne, n'a fait dresser l'oreille aucun lecteur.

de l'île, vers laquelle on arrive par l'est ; sur ces forêts et courants d'eau aperçus du navire ; sur ce baptême imposé par un simple contre-maître d'équipage, etc. Il eût été trop simple de croire à une bourde fondée sur l'ignorance de Cowley : les Pepys résistèrent, prolongèrent, nous l'avons dit, jusqu'au milieu du xix<sup>e</sup> siècle leur chimérique existence. Et tandis que l'imagination populaire s'acharnait à ce fantôme, le public lisant avait sous les yeux le passage suivant du *Journal* de Dampier, qui semble être un meilleur observateur que Cowley — quoique non moins pirate et boucanier :

« Le 28 janvier, nous reconnûmes les îles de Sebald de Weert. Ce sont trois îles rocheuses et stériles, sans un arbre, toute la végétation se réduisant à des buissons. Les deux îles septentrionales gisent par 51° S., l'autre par 51° 20' S. etc.» (1).

Or, dans ce même bon public, dont ont fait partie successivement, comme nous l'avons dit, Halley, Anson et tant d'autres, personne ne prenait la peine de rapprocher les textes et les dates pour arriver à cette découverte (bien réelle, celle-là !) que Dampier et Cowley, étant embarqués sur le même navire ne pouvaient, par conséquent, se référer qu'aux mêmes îles reconnues le même jour !

Si ce voyage de Dampier n'ajoutait rien aux données connues sur les îles Sebaldes, il n'en est pas de même de celui que le capitaine John Strong effectua, quelques années après, sur le navire *Welfare*, équipé par des armateurs de Londres. D'abord, il ne s'agissait plus d'un navire pirate, mais d'un corsaire, — on était en guerre avec la France, — ayant commission de l'Amirauté : c'était une nuance (2).

(1) Nous préférons citer le *Journal* manuscrit de Dampier, d'après Burney. Le texte imprimé a été évidemment arrangé par l'éditeur.

(2) Ce n'était qu'une nuance. Les *privateers* anglais ne se « privaient » pas de piller les navires et établissements espagnols, même alors que la guerre n'existait pas avec l'Angleterre. Ils s'arrangeaient pour obtenir des lettres de marque de la nation avec laquelle l'Espagne était en guerre. Et comme celle-ci avait toujours maille à partir, c'est-à-dire à disputer, avec quelqu'un, les *privateers* ne chômaient pas. Corsaires en temps de guerre, pirates en temps de paix : c'était surtout une question de noms. Voir l'exemple édifiant que rapporte Burney (*op. cit.*, IV, p. 519) avec un parfait sang-froid britannique.



Le *Welfare* appareilla de Plymouth, le 1<sup>er</sup> novembre 1689. A la hauteur du Río de la Plata, un vent d'ouest s'éleva, soufflant en tem-pête pendant plusieurs jours, et avec une telle persistance que Strong ne put toucher à Port Desire, comme c'était son intention. Rejeté au large, il reconnut les Sebaldes et, gouvernant à l'est, découvrit et franchit le passage qui sépare le deux îles principales. Comme on en, jugera par la transcription suivante, le récit de Strong se tient, et, malgré quelques difficultés de détail, il n'y a aucun motif sérieux d'en suspecter l'authenticité (1) :

« Le lundi 27 janvier (2) [1690], nous vîmes la terre. La côte s'allonge à peu près de l'est à l'ouest ; plusieurs flots la bordent. Nous envoyâmes à l'un d'eux notre canot qui revint chargé de phoques, de pingouins et autres oiseaux de mer. Nous continuâmes de gouverner à l'est quart nord-est (E. by N.) ; nous mouillâmes à huit heures du soir ; la côte courait toujours à l'est, aussi loin que nous pouvions la discerner. La latitude était de 51° 3' S. — Mardi, 28 : A quatre heures du matin, nous vîmes une roche située à quatre ou cinq lieues de l'île principale ; elle ressemble à un voilier. A six heures, nous entrâmes dans un détroit situé à 20 lieues de la terre la plus occidentale (*westernmost land*) que nous avons reconnue. Nous trouvâmes 24 brasses à l'entrée, qui a quatre lieues de large. Nous pénétrâmes jusqu'à six ou sept lieues et jetâmes l'ancre par 14 brasses. Il y a de nombreuses anses assez sûres. [Près de celle où nous mouillâmes] sur la côte ouest, nous trouvâmes de l'eau douce en quantité, et nous tuâmes en abondance des oies et des canards. Il n'y a pas de bois... Le 31, nous levâmes l'ancre avec le vent à l'ouest sud-ouest. Nous naviguâmes en sondant avec le canot devant nous... Le lendemain, à dix heures, nous étions hors du canal, qui a quelque 17 lieues de long, et que je nommai *Falkland Sound*...

Le récit de Strong présente, comme nous l'avons dit, quelques singularités qui ne doivent pas nous arrêter si le fond est véridique.

(1) On en trouvera le texte dans Burney (*Voyages and discoveries*, IV, p. 330 et suiv.) qui l'a extrait du manuscrit conservé au *British Museum*. Le *Journal* de Strong n'a pas été publié.

(2) Vieux style : c'est-à-dire le 6 février de notre calendrier. On sait que la réforme grégorienne ne fut acceptée par l'Angleterre qu'au milieu de XVIII<sup>e</sup> siècle. En 1751, un acte du Parlement décida que, l'année suivante, on passerait du mercredi 2 septembre au jeudi 14 septembre. Jusqu'alors les traités internationaux portaient la double date (exemple :  $\frac{1}{11}$  novembre 1620), comme aujourd'hui encore en Russie.

Or, la réalité du fait principal, qui est la traversée du détroit, ne saurait être mise en doute. Les objections soulevées par certains détails bizarres se résolvent facilement si on admet, comme précédemment : d'une part, le « tripatouillage » des éditeurs, qui ont pillé des récits plus modernes ; d'autre part, le récit de Hawkins dont le découvreur lui-même a subi l'influence. L'interprétation la plus rationnelle de l'extrait traduit nous semble être la suivante : Strong, naviguant au sud, arriva en vue de la terre par les îlots *Sedge* et *Carcass*, sans reconnaître les vraies Sebaldes qu'il laissait à l'ouest : il se trouvait là, comme il dit, à quelque 20 lieues de l'entrée du détroit. Après avoir envoyé un canot à quelque *key* voisin, il gouverna à l'est quart nord-est. Passe que la succession des îles Saunders, Keffel et Pebble' (celle-ci presque soudée à l'extrémité septentrionale de *West Falkland*) lui donnât l'illusion d'une côte continue ; mais voici qu'arrivé presque à l'entrée du détroit, Strong raconte que « vers quatre heures du matin, il vit une roche située à quatre ou cinq lieues de l'île principale (*main Island*) et qui ressemblait à un navire ». Ce passage est visiblement forgé : Strong ne pouvait avoir la moindre idée d'une « île principale » ; et quant au rocher *Eddystone*, situé en effet à la distance indiquée (trop exactement, alors que Strong était censé l'apercevoir de si loin, à 4 h. du matin !), la comparaison avec un navire se trouve déjà dans Hawkins : or, elle n'est pas de celles qui s'imposent, comme le nom moderne l'indique assez (1). Pourtant, ces détails et quelques autres non moins « plaqués », qui trahissent une coopération ou une influence étrangère, ne doivent pas, nous le répétons, peser jusqu'à mettre en suspicion le fait de la découverte du détroit, ni même celui de l'atterrissage, sur la grande île de l'ouest. Par le *Journal* même de Strong, nous voyons que ce nom de Falkland (2) ne fut donné par lui qu'au *Sound* ou canal de séparation ;

(1) Le nom d'*Eddystone* (roche du tourbillon) est porté aussi par un autre rocher situé sur la côte de Patagonie, au sud de Puerto Deseado : c'est celui-ci que Chambers identifie avec le *ship under all her sails* de Hawkins.

(2) Le nom de Falkland fut choisi par Strong, disent quelques auteurs (entre autres

ce fut bien plus tard, que les Anglais étendirent le nom à l'île de l'ouest, et, enfin, par leur esprit d'*encroaching* trop connu, au groupe tout entier.

### CHAPITRE III

#### LES PREMIÈRES OCCUPATIONS

Fitzroy nous dit vaguement que « plusieurs navires de Saint-Malo passèrent près des Falklands orientales, entre les années 1706 et 1714, sur les données desquels Frézier composa sa carte, publiée en 1717 (1) ». Burney, aussi honnête et un peu mieux informé, consigna ce fait remarquable que « pendant la guerre de Succession, les Anglais firent deux voyages à la mer du Sud, dont plusieurs récits complets furent publiés ; alors que, dans la même période, les voyages des Français à la mer du Sud ayant été innombrables, c'est à peine si nous en connaissons deux relations imprimées (2) ». La remarque, en effet, est caractéristique. Nous nous bornerons à faire observer, sans y insister autrement, et surtout sans y chercher une

Les expéditions de  
Saint-Malo.

Vivien de Saint-Martin), « en l'honneur de lord Falkland, son protecteur ». Le *Dictionary of National Biography*, de Leslie Stephen, ne mentionne que deux lords Falkland : Sir Henry Cary, premier vicomte Falkland, mort en 1633 ; et son fils Lucius Cary, second vicomte Falkland, mort en 1643. Il est probable qu'à cette dernière date notre marin n'était pas encore né : ce n'est guère à quarante-sept ans qu'on s'embarque en corsaire. En tous cas, le fait d'évoquer ce « protecteur » défunt, après un demi-siècle d'aventures, est d'une rare invraisemblance. Nous inclinons plutôt à une origine toponymique : Falkland, qui est un gros bourg écossais du comté de Fife, a pu être choisi, soit comme lieu de naissance de Strong, soit pour tout autre motif.

(1) *Narrative*, II, page 232.

(2) BURNET, *op. cit.*, IV, page 452 : « *During the war of the Spanish Succession, the English made two voyages to the South Sea, and copious accounts of each were published. The South Sea voyages of the French, within the same period, were without number, and of the whole not more than two regular journals were published.* » Des deux voyages anglais auxquels il est fait allusion, un seul se rapporte aux Falklands : c'est celui du capitaine Woods Rogers, qui s'effectua pendant les années 1708-1711. Rogers ne fit que reconnaître les îles, en décembre 1708. Il faut, après Rogers, arriver à l'expédition de Byron pour retrouver les traces (?) des Anglais aux Falklands.

excuse à notre coupable indifférence, que si l'excellent capitaine Burney s'était donné pour nous (puisqu'il écrivait une Histoire générale des découvertes) une partie de la peine qu'il a prise pour ses compatriotes, les archives françaises l'auraient aussi copieusement approvisionné que son *British Museum*.

Ce travail méritoire a été fait ; il est à la veille de se terminer. Grâce à l'érudition et à l'ardeur infatigable de M. Dahlgren, directeur de la Bibliothèque royale de Stockholm, les vaillantes expéditions des Malouins (ils le sont presque tous) à la mer du Sud, pendant près d'un demi-siècle, sont tirées de l'oubli et des centaines de noms oubliés remontent au jour. Après l'admirable relevé et résumé chronologique que nous avons déjà cité, et dont les *Nouvelles Archives des Missions scientifiques* eurent la primeur, voici enfin dans toute son exactitude l'histoire même de ces voyages (1) dont l'importance et le nombre (l'auteur en analyse 175) justifient largement le nom d'îles *Malouines*, que l'archipel a reçu des Français et que les Argentins — après les Espagnols — lui conservent encore (2).

Pendant que les Français envahissent la scène — hélas ! bien lointaine et encore bien ignorée — des côtes australes, les *privateers* anglais s'effacent, trop occupés ailleurs. Entre le voyage de Strong

(1) E. W. DAHLGREN, *Les relations commerciales et maritimes entre la France et les côtes de l'océan Pacifique*. Le tome premier seul a paru l'année dernière, en un volume grand in-8° de xvi-740 pages. Deux autres suivront.

(2) La plupart des auteurs répètent, après Fitzroy, que « par corruption du nom de « Malouines », les Espagnols en firent *Malvinas* » (Vivien de Saint-Martin). Il n'y a pas là de « corruption » et, en tout cas, les Espagnols en sont fort innocents puisqu'ils écrivent encore *Maluinias*. La légère variante orthographique semble une application fautive de la règle latine (d'ailleurs assez mal observée en Espagne) qui substituait la semi-voyelle *v* à *u* devant une autre voyelle. Le changement, tout local, s'est produit à Buenos Aires dans les premières années du xix<sup>e</sup> siècle. Le « Guido » de 1803 (*Guía de forasteros del vireynato de Buenos Aires para el año de 1803*) écrit encore *Maluinias* : mais la forme *Malvinas* devient ici générale dès les premières années de l'Indépendance. Je croirais (la conjecture fera sourire) à une influence d'Ossian, qui alors battait son plein en littérature. Un paquebot-courrier, qui fit longtemps le service du Rio de la Plata, portait le nom de *Malvina*, et nous savons combien pullulèrent les « Oscar » et les « Malvina », en souvenir du couple sentimental et brumeux des faux poèmes ossianiques.

et celui d'Anson (celui-ci, du reste, parlera des Falklands sans les avoir vues), la seule expédition à mentionner est celle de Woodes Rogers qui, le 23 décembre 1708, signale sans y atterrir lesdites îles et les situe (en se plaignant que si peu de cartes les décrivent et moins encore à leur place juste) plus mal que certains de ses devanciers (1). Quoi qu'il en soit, nous avons à parler maintenant des expéditions malouines, lesquelles, d'ailleurs, commencent, bien avant celle de W. Rogers. Mais nous devons nous borner à résumer celles qui touchent directement à notre sujet, c'est-à-dire qui ont contribué à la connaissance plus précise de l'archipel jusqu'à sa première occupation effective par Bougainville.

## I

La première expédition, qui suivit la constitution de la *Compagnie de la mer du Sud* (1698), fut, pour des raisons particulières, équipée à la Rochelle bien que ses principaux armateurs (Danycan et Jourdan de Groussey, en première ligne) et la majeure partie des équipages fussent de Saint-Malo (2). La flotte, placée sous le commandement supérieur du capitaine de vaisseau de Beuchesne-Gouin, se composait de trois vaisseaux : le *Phélypeaux*, le *Maurepas* (3) et

Voyage de Beuchesne. 1698.

(1) Outre l'extrait de Burney, je n'ai sous la main qu'une traduction française (d'ailleurs très soignée) du Journal : *Voyage autour du monde par le capitaine Woodes Rogers*, 2 vol. in-12, Amsterdam, 1716. Rogers, qui passe à l'est des Falklands, les situe ainsi. « Le milieu est sous les 51° de latitude méridionale, et je lui donne 61° 54' de longitude à l'ouest de Londres. » Les coordonnées du « milieu » de l'archipel, soit de l'île *Swan*, dans Falkland Sound, seraient 51° 47' lat. S et 59° 30' long. O. Londres.

(2) Sur la formation des grandes compagnies de commerce, et notamment sur celles de la Chine, de Saint-Malo, et de la mer du Sud (qui furent l'origine de la *Compagnie des Indes*, 1719), voir l'ouvrage cité de Dahlgren. On y trouve indiquée la bibliographie la plus complète et minutieuse ; mais on peut dire, sans injustice pour personne, que, pour l'histoire du commerce français à la mer du Sud, le livre de Dahlgren dispense de tous les autres.

(3) *Maurepas* était le titre nobiliaire du fils et futur successeur du comte de Pontchartrain, secrétaire d'État à la marine ; *Phélypeaux* était leur nom patronymique : impossible

la *Bonne Nouvelle*, plus la corvette la *Nécessaire* qui devait rejoindre quelques jours plus tard. On quitta la Rochelle le 17 décembre 1698; M. de Beauchesne montait le *Phélypeaux*; son second, M. de Terville, commandait le *Maurepas* qui seul garda la conserve jusqu'à la fin. La *Bonne Nouvelle*, capitaine Perré, ne put franchir le détroit et retourna seule en France « après voyage inutile ». La corvette se perdit quelques jours après le départ (30 décembre 1698) sur la côte de Ploëmeur, près de Lorient. Nous n'avons pas à suivre les deux navires restants, dans leurs diverses aventures maritimes et commerciales; disons seulement qu'après avoir passé le détroit sans encombre et parcouru la côte du Pacifique jusqu'à Guayaquil, ils rentrèrent à La Rochelle, porteurs d'« environ 400.000 livres en espèces et matières d'argent », somme qui ne couvrait pas les frais de l'expédition. Ce fut pendant le voyage de retour, après avoir doublé le cap Horn, que Beauchesne découvrit, au sud des Sebaldes, l'île à laquelle, suivant l'usage, il imposa son nom, qu'elle conserve encore. Voici en quels termes M. de Villefort, un des officiers du *Phélypeaux*, rend compte de la découverte (1):

Découverte de l'île  
Beauchêne.

Le 19 [janvier 1701], nous aperçûmes (2) à 8 lieues au nord-est une île inconnue qui n'est marquée dans aucune carte. C'est vers 52° 50' (3), environ à 60 lieues à l'ouest de la Terre du Feu; nous la nommâmes île Beauchêne; son circuit peut être de 5 à 6 lieues. Elle est médiocrement haute et assez unie; à trois lieues à l'est, nous avions 80 brasses, fond de coquillage blanc. Les îles

de mettre mieux en évidence l'intérêt très justifié que le gouvernement portait à l'entreprise.

(1) De Brosses, *Histoires des navigations*, II, page 113 et suivantes, publie la plus grande partie du Journal de Villefort. Le capitaine Woodes Rogers, qui s'était procuré une copie du Journal de Beauchesne lui-même, en donna un bon résumé dans son *Voyage* (trad. française, I, p. 183-187). Les deux versions concordent absolument. Avec ces deux officiers de la marine française, on se sent aussi loin que possible des divagations boucanières de Hawkins et Cowley.

(2) Nous respectons, comme toujours, l'orthographe du texte.

(3) Le texte de Fitzroy (*Narrative, Appendix*, p. 67) porte, pour l'extrême sud de l'île, 52° 41'; mais sa propre carte donnerait 52° 51'. On trouve dans Vivien de Saint-Martin 52° 55'.

Sehaldes furent aperçues le lendemain. Nous mouillâmes à  $51^{\circ}32'$ , à la bande de l'est (1)... On y trouva plusieurs ruisseaux et étangs d'eau douce, du sellery (2), des oyes, des outardes et sarcelles en quantité ; enfin un terrain asses bon, mais point de bois, et c'était ce qui nous manquait le plus... »

Le voyage qui suivit le précédent, dans l'ordre des découvertes (3) est celui du *Saint-Charles*, de Saint-Malo, dont l'armateur, Noël Danycan, sieur de Lépine, fameux dans les fastes de la marine marchande, allait donner son nom à d'autres îles de l'archipel. Commandé par Pierre Perrée, sieur du Coudray (et accompagné du *Murinet*, capitaine Fouquet), le *Saint-Charles* partit de Saint-Malo le 26 décembre 1703. C'est par le détroit de Le Maire qu'il parvint au Pacifique, dont il parcourut la côte jusqu'à Callao. A son voyage de retour, par le cap Horn, il découvrit, le 14 octobre, vers  $52^{\circ}25'$  de latitude (c'est-à-dire entre East-Falkland et l'île Beauchêne), une assez grande île, flanquée à l'est de plusieurs îlots, qu'il baptisa du nom de son armateur (4).

Découverte des  
îles Danican.

(1) Le *Phétypeaux* jeta donc l'ancre dans la baie Française et atterrit à l'endroit même où Bougainville, soixante-trois ans plus tard, devait fonder son établissement. Fitzroy donne à Port-Louis exactement la latitude  $51^{\circ}32'$ . Il doit y avoir là plus qu'une coïncidence fortuite : ce fut certainement d'après les données précédentes que Bougainville fit choix de son emplacement.

(2) Le mot dérivant de l'italien *selleri* (latin *selinum*, persil), l'orthographe du texte, qui est l'ancienne, se trouve étymologiquement plus correcte que notre forme moderne *celleri*.

(3) Dans la liste chronologique de Dahlgren, celui-ci occupe le numéro 18. Depuis celle du *Phétypeaux*, sept expéditions françaises avaient navigué à la mer du Sud, dont six de Saint-Malo. Plusieurs, sans doute, avaient reconnu les Sehaldes (voir FRÉZIER, *Relation*, p. 264), mais nous n'en possédons pas de preuves écrites, ou du moins imprimées.

(4) Ces îles Danican des vieilles cartes sont devenues les *Sea Lion Islands* des cartes anglaises. En attribuant la découverte au capitaine Fouquet, Frézier ne commet pas une grosse erreur, puisque, nous l'avons dit, le *Saint-Charles* et le *Murinet* naviguaient de conserve et appartenaient au même armateur. Mais Perrée était le chef de l'expédition. Le P. Nyel, jésuite, était embarqué sur le *Saint-Charles* ; il a décrit le voyage jusqu'au Pérou dans une lettre au P. La Chaise (20 mai 1705), imprimée dans les *Lettres édifiantes* (tome VII de l'édition de 1781). Étant resté à Lima, il ne parle pas, naturellement, des îles Malouines, vues au retour. La carte qui accompagne la lettre et que Dahlgren a reproduite, ne peut donc pas avoir été faite sur les indications du P. Nyel ; elle est, d'ailleurs, très inférieure à celle de Frézier.

Les expéditions suivantes, de Saint-Malo ou de Port-Louis (Lorient) pour la mer du Sud, n'avancent pas sensiblement la connaissance des îles Malouines. On peut seulement remarquer la tendance générale des navigateurs français à tenir à l'aller la route nord-sud jusqu'à la hauteur du cap Horn, sans toucher à la côte de Patagonie, ce qui les empêchait de voir lesdites îles. Au retour, en revanche, le vent d'ouest les poussait naturellement au large, le cap Horn doublé, et, en cherchant la terre, c'est toujours par la côte orientale qu'ils reconnaissaient l'archipel et y atterrissaient. Il ne semble pas douteux que cette fréquentation familière de la côte orientale fut le motif déterminant pour l'emplacement de la colonie future (1).

Expéditions diverses de Saint-Malo.

Deux expéditions, cependant, qui suivirent de près les dernières citées, méritent encore une mention particulière. C'est, d'abord, celle de l'*Assomption*, capitaine Porée, dont le départ de Saint-Malo eut lieu le 13 février 1708. Après une relâche forcée à l'île Sainte-Catherine, l'*Assomption* remit le cap au sud et arriva, le 16 juillet, « en vue d'une terre inconnue », que Porée baptisa *Côte de l'Assomption*, du nom de son navire. Il ne s'agissait, comme on l'a reconnu plus tard, que de la côte nord-est de la Malouine orientale, c'est-à-dire, toujours, de la future possession de Bougainville (2). Une avarie obligea l'*Assomption* à une nouvelle relâche à Buenos Aires, d'où elle repartit, en décembre, pour les Malouines: c'est là que la surprit, le 3 janvier 1709, l'escadre de Woodes Rogers (on était encore en pleine guerre de Succession), qui lui donna chasse sans l'empêcher d'atteindre le Chili et le Pérou. Elle en rapporta plusieurs millions et rentra à Saint-Malo le 28 août 1710.

(1) Voir, entre autres, dans le résumé statistique de Dahlgren, les voyages des navires *Maurepas* et *Toison d'Or*, de Saint-Malo (1706); *Saint-Louis*, de Port-Louis, et *Vierge de Grèce*, de Saint-Malo (même année); *L'Aimable*, vaisseau du roi (1707), qui correspondent respectivement aux numéros d'ordre 41, 42, 43, 44, 53.

(2) La côte de l'*Assomption* figure sur la carte de Frézier, mais comme rivage de la Malouine orientale.



Enfin, l'*Incarnation*, vaisseau portugais capturé par Duguay-Trouin dans la baie de Rio-de-Janeiro, lors de la fameuse croisière, fut expédié de Rio même à la mer du Sud, sous le commandement du capitaine Brignon, de Saint-Malo. Ce fut celui-ci, suivant Frézier, qui releva les « trois îles en triangle » des Sebaldes proprement dites et les fit distinguer définitivement des « îles Nouvelles ou Malouines ». Et cette citation même nous amène à dire quelques mots d'un dernier voyage qui, en quelque sorte, retrace tous les précédents, grâce à la carte assez exacte et à l'exposé critique où l'auteur les résume : on devine que nous faisons allusion à Frézier.

L'ingénieur du roi, Amedée-François Frézier, s'embarqua à Saint-Malo, le 23 novembre 1711, comme officier, sur le navire *Saint-Joseph*, de 350 tonnes, capitaine Laurent Battas. Très maltraité au début du voyage, le *Saint-Joseph* dut regagner le port, d'où il repartit le 6 janvier 1712 ; il doubla le cap Horn le 23 mai, et fit la côte du Pacifique, de Concepción à Callao, jusqu'en 1716, époque où il reparut à Saint-Malo (28 mai 1716), « portant environ trois millions de piastres ». Mais Frézier s'en était séparé à Coquimbo, dès le mois de mai 1713. Il passa quelques mois au Pérou, étudiant la nature et les mœurs en savant consciencieux et en observateur non dépourvu de finesse ; puis, le 9 octobre 1713, s'embarqua au Callao, pour le voyage de retour, sur la *Marianne*, de Marseille, capitaine Pisson. Après une relâche à Concepción, pour attendre la compagnie de trois navires malouins, l'escadrille fit voile pour la France le 19 février 1714 ; mais les trois autres abandonnèrent bientôt, à la hauteur du cap Horn, le navire de Frézier, médiocre marcheur. La *Marianne* n'en fit pas moins bonne route ; et, le 8 avril, touchait à Trindade, après avoir reconnu les Malouines à une date que la *Relation* ne précise pas ; elle rentra à Marseille le 17 août 1714.

Voyage et carte  
de Frézier.

La carte de Frézier, enrichie du commentaire qu'il en fait dans sa *Relation du voyage de la mer du Sud*, représente le premier tra-

vail scientifique se rapportant à notre archipel (1). L'auteur, très bien informé, non seulement énumère les découvertes partielles et successives (avec les routes des découvreurs), qui dessinent le contour fragmentaire du groupe; mais il les situe correctement et même en fournit des coordonnées approximatives très remarquables pour l'époque. Les Sebaldes s'y détachent au nord-ouest par  $51^{\circ} 7'$  de latitude S. et environ  $317^{\circ}$  de longitude O. de Ténériffe (2). La côte de l'Assomption court à l'est jusqu'à l'entrée de Berkeley Sound, mais la roche Eddystone se situe par  $51^{\circ} 6'$  de latitude et  $319^{\circ} 40'$  long. Ténér., ce qui est une bonne approximation; il en va à peu près de même pour Port-Luis, les îles Danican, Beauchêne, etc. Le côté ouest de l'archipel, tout hérissé d'îlots, reste en blanc, l'auteur ayant préféré, par un scrupule qui l'honore, avouer son ignorance en ce point plutôt que d'induire les autres en erreur (3).

Le traité d'Utrecht (1713) (4), qui mettait fin à la guerre de Succession, en laissant la France affaiblie et l'Espagne mutilée, ne profitait guère qu'à l'Angleterre. En ce qui regarde l'Espagne, outre l'acquisition définitive de Gibraltar (que d'autres usurpations devaient suivre), la Grande-Bretagne obtenait, au bénéfice de la Compagnie anglaise de la Mer du Sud (*South Sea Company*), le privilège de l'*asiento* ou introduction des esclaves nègres dans l'Amérique espagnole (détenu jusqu'en 1711 par la Compagnie française de Gui-

(1) En voici la légende complète : *Carte réduite de l'extrémité de l'Amérique méridionale dans la partie du sud, où sont comprises les nouvelles îles découvertes par les vaisseaux de Saint-Malo depuis 1700, dont la partie de l'ouest est encore inconnue.*

(2) L'excès en longitude est d'environ  $2^{\circ}$ . Jusqu'après 1750, les cartes géographiques ne font que reproduire celle de Frézier : voir les atlas de Guillaume de l'Isle, Robert de Vaugondy, Belin, etc. De même, la carte du *Voyage* d'Anson : la moitié occidentale de l'archipel reste toujours en blanc.

(3) Voir ce qu'il en dit : *Relation*, page 264 et suivantes.

(4) On sait que, sous la dénomination de « traités d'Utrecht », sont compris tous les actes et arrangements intervenus entre les nations intéressées, traitant en tête-à-tête. Le traité spécial entre l'Angleterre et l'Espagne (Utrecht, 9 décembre 1713) eut, jusqu'en 1716, plusieurs corollaires soi-disant explicatifs (*declaratorios*), par chacun desquels, naturellement, l'État le plus fort exprimait un peu plus son malheureux adversaire.

née) (1). Un article additionnel (*in cauda venenum*) accordait à la Compagnie anglaise la faculté d'expédier annuellement un navire de 500 tonneaux pour trafiquer librement dans l'Amérique espagnole ; on devine à quels abus allait se prêter, entre les griffes anglaises, cette concession du *navio de permiso* : la moitié du commerce de Cadix y passa.

Pourtant, la prépondérance maritime de la Grande-Bretagne, qui devait s'accroître de plus en plus, grâce à la longue période de dissipation et d'incurie qu'on nomme le règne de Luis XV, ne fut pas la cause principale, ou du moins directe, du ralentissement très marqué que subit le commerce français dans la mer du Sud. On sait que ce commerce, dont nous ne pouvons mentionner que les résultats géographiques, avait pour mobile (il est presque superflu de le dire) la soif de lucre des armateurs, et pour base, la con-

Décadence du commerce malouin.

(1) A proprement parler, l'acte de l'*asiento*, n'était pas, et ne pouvait être, un traité international, puisque le gouvernement britannique n'y signait pas ; mais un contrat de concession avec le ministre anglais à Madrid, lord Lexington, comme représentant de la compagnie. Par l'article IX du Contrat, « il était permis aux *assientistes* (*sic*) de posséder dans ladite Rivière de Plata quelques terres que sa Majesté Catholique assignera... à compter du temps où cet *asiento* aura lieu, suffisantes pour planter, pour cultiver, et pour entretenir du bétail, pour la subsistance des personnes appartenant à l'*Asiento* et de leurs nègres ; il leur sera même permis d'y bâtir des maisons de bois et non d'autres matériaux, etc ». Les terrains cédés, à Buenos Aires, à la compagnie anglaise de l'*Asiento* comprenaient « la maison de campagne dite du *Retiro*, avec son verger et arbres fruitiers, noria, plus un terrain adjacent qui mesure 1212 varas sur la côte du Rio de la Plata, à partir dudit *Retiro*, sur une lieue de fond ». Le tout appartenait à don Miguel de Riglos (\*), capitaine de cavalerie, qui le vendit, le 4 juillet 1714, à don Juan Trupe (Troup ?), représentant de la Compagnie de la Grande-Bretagne, pour la somme de trois mille piastres argent (*pesos plata*). Les terrains dits « des Anglais » s'étendaient donc au N. O. de la ville actuelle, depuis la place *San Martín* jusqu'à la *calle Montevideo*, sur le *Paseo de Julio*, pour se développer en largeur, ou profondeur, jusqu'aux boulevards extérieurs de l'ouest. Les gens de loisir peuvent se livrer à des calculs fantastiques sur la fortune énorme que représenteraient aujourd'hui ces 545 hectares, occupant les plus beaux quartiers de la ville. La concession de l'*Asiento* expirée, les terrains firent retour à l'État, qui, sauf quelques places réservées, les vendit en parcelles.

(\*) Dans tous les actes notariés, le nom est écrit *Riblos* ; mais la forme reprise par les descendants est la vraie ; *Riglos* est un nom aragonais.

trebande (1). Or, ce délit fiscal, contre lequel la conscience individuelle réagit faiblement, même aujourd'hui et quand il s'agit de nos propres finances lésées, n'apparaissait alors, surtout au delà de la ligne, où l'on sait que s'éteignait la belligérance, que comme une protestation presque légitime du contribuable écrasé d'impôts contre l'État pressureur. Les colonies espagnoles, surtout, qui râlaient sous les taxes et les prohibitions de la métropole — incapable, non seulement de produire les articles étrangers qu'elle emmagasinait à Cadix, mais de les transporter en sécurité sur ses propres navires, — tendaient les bras vers les hardis contrebandiers qu'elles accueillaient en libérateurs. Les fonctionnaires, grands et petits, fermaient les yeux — tant qu'ils n'avaient pas un intérêt plus pressant à les ouvrir — sur les allures bizarres de ces navires bondés jusqu'aux écoutilles et amenés, disaient-ils, par le gros temps ou le manque de vivres. Pour tout le monde, les risques du métier en rachetaient le côté illicite ; et l'histoire même a quelque peine à ne pas voir, dans le trafic interlope des Indes, qui ouvrait une issue à travers le despotisme asphyxiant, une véritable institution de progrès.

La contrebande française aurait donc continué de plus belle, malgré les protestations jalouses de l'Angleterre et de la Hollande, et par-dessus les plaintes perpétuelles du gouvernement espagnol, aussi vaines que ses tentatives de répression. Mais, en 1719, un autre obstacle avait surgi : c'était le monopole accordé à la nouvelle Compagnie des Indes, lancée par le financier Law, et qui embrassait aussi la mer du Sud. A cette occasion, on renouvela, en 1724, l'ancienne ordonnance de Louis XIV qui portait « peine de mort » contre les infracteurs, et un vaisseau du roi fut envoyé au Pérou pour la mettre en pratique. C'est ainsi que cette navigation fut à peu près abandonnée par les armateurs, qui n'osaient plus exposer leurs

(1) Ce n'étaient pas seulement des tissus et des denrées européens qui, au XVIII<sup>e</sup> siècle, pénétraient en contrebande dans les vice-royautés espagnoles, mais aussi, avec les livres des encyclopédistes français, l'esprit moderne, levain des futures indépendances.

capitains, et par les marins qui craignaient pour leur vie. Les Malouins tournèrent leurs proues ailleurs ; et c'est à peine si, après 1725 et jusqu'à Bougainville, il est fait mention de cinq ou six voyages à la mer du Sud, par des navires de Saint-Malo qui, du reste, étaient presque tous frétés à Cadix comme « vaisseaux de registre ».

## II

En 1739, les abus auxquels donnait lieu, de la part de la Grande-Bretagne, le contrat de l'*Asiento*, et, d'autre part, certains excès de répression exercés par les croiseurs espagnols contre les navires anglais, avaient amené un tel état d'irritation entre les deux pays que le conflit était inévitable. L'envoi d'une escadre anglaise devant Gibraltar parut un acte d'intimidation intolérable ; et, le 23 octobre 1739, la guerre fut déclarée. C'était, naturellement, une guerre navale ; pourtant, la marine anglaise, désorganisée par la longue paix, y brilla peu. La flotte de l'amiral Vernon, qui ne devait faire qu'une bouchée de l'Amérique espagnole, subit un échec devant Carthagène. Le commodore Anson, envoyé en 1740 à la mer du Sud avec une escadre de six vaisseaux, en perdit cinq dans le voyage (1). Cette dernière expédition se rattache à notre étude. Bien que le capitaine Anson (plus tard lord et amiral) n'ait jamais vu les Falklands, puisque du port San Julián il continua sa route directe au cap des Vierges et au détroit de Le Maire, la mention qu'il en fit (par la plume de son chapelain Walter) dans le célèbre récit de l'expédi-

Expédition du  
commodore An-  
son. 1740.

(1) Anson montait le vaisseau *Centurion*, le seul qui revint avec lui en Angleterre. Il avait sous ses ordres une pléiade de jeunes officiers promis à la gloire, entre autres, Saunders et Keppel, qui devaient laisser leurs noms à deux îles voisines de West Falkland. John Byron était *midshipman* à bord de la frégate *Wager*, qui se perdit sur la côte sud du Chili. Avec quelques compagnons d'infortune, Byron put gagner Valparaiso après des souffrances qu'il a racontées plus tard, — sans les atténuer, — dans son *Narrative*. Quelques traits du désastre auraient servi à son petit-fils pour la scène du naufrage dans le poème de *Don Juan*.

tion (1), doit être tenue pour une cause productrice des événements qui vont suivre.

En revenant plus tard sur les dangers et les malheurs de son voyage, Anson établissait la nécessité, pour les navires prêts à doubler le cap Horn, de trouver un lieu de relâche bien pourvu, soit aux îles Pepys, « découvertes par le capitaine Cowley en 1686, sous la latitude 47°, et, d'après le docteur Halley, à 80 lieues à l'est du cap Blanc », soit aux îles Falkland. Voici les paroles mêmes d'Anson au sujet de ces dernières :

« Les îles Falkland ont été vues par de nombreux navires français et anglais ; Frézier les place dans sa carte de l'extrémité de l'Amérique méridionale, en les dénommant *Iles Nouvelles*. Woodes Rogers, qui rangea la côte nord-est en 1708, nous dit qu'elles s'étendent sur une longueur d'environ deux degrés et offrent des terrains ondulés, d'apparence fertile, semés de bois (1) et où les bons ports ne manquent pas. Par leur distance du continent et leur latitude, ces îles doivent jouir d'un climat tempéré. Il est vrai qu'elles sont encore trop peu connues pour être, dès à présent, recommandées comme lieux de rafraîchissement pour les navires à destination du cap Horn ; mais si l'Amirauté jugeait à propos de les faire explorer, il le pourrait à peu de frais, en envoyant un seul vaisseau propre à l'examen que je propose... » (2)

Première tentative d'occupation anglaise. 1748.

L'indication du commodore Anson fut si peu perdue que, en 1748, peu de mois après l'apparition de l'ouvrage où il la formulait, l'Amirauté faisait les premiers préparatifs pour une expédition spécialement destinée à l'exploration desdites îles. L'ambassadeur espagnol à Londres, qui était alors l'irlandais Ricardo Wall, en fut

(1) *A Voyage round the world in the years 1740-1744, by George Anson, esq. (afterwards lord Anson) commander in chief of a squadron of H. M.'s ships sent to the South-Seas; compiled from his papers and materials by R. Waller, M. A., chaplain of H. M. S. the CAPE-TOWN.* London. La première édition est de 1748. J'ai sous les yeux la 15<sup>e</sup>, London, 1776.

(2) Ouvrage et édition cités, pages 91. On remarquera le passage relatif à la reconnaissance des îles Falkland *by many shyps French and English, being the land laid down by Frézier, in his Chart of the extremity of South-America*. Il résume les notions alors courantes et acceptées de tous, sans en excepter les Anglais, sur les véritables explorateurs des îles : d'abord les Français (Malouins), puis les Anglais (Woodes Rogers), — et la carte de Frézier comme première et longtemps unique autorité géographique.

bientôt instruit. Il était *persona gratissima* ; d'autre part, l'accession de l'Espagne au congrès d'Aix-la-Chapelle, qui s'était conclu cette année même, avait marqué d'un caractère de cordialité particulière (1) le renouement de ses relations avec l'Angleterre. Dans cette lune de miel des traités de paix, Wall put s'opposer avec une efficace énergie à une mesure qui portait atteinte aux droits souverains de l'Espagne sur les régions désignées. A Madrid, les mêmes raisons, exprimées avec plus de force encore devant l'ambassadeur anglais Keene par le ministre Carvajal, persuadèrent à l'Angleterre de ne pas donner suite au projet. Tout cela est très nettement exposé dans la célèbre — quoique anonyme — brochure de Samuel Johnson, qui vit le jour peu après une lettre de Junius sur ce même sujet des Malouines, et que nous aurons à mentionner encore (2).

L'affaire en resta là. Bientôt, des événements autrement graves détournaient l'attention des gouvernements vers les longues luttes engagées dans l'Inde et le Canada entre la France et l'Angleterre, sans parler de la guerre de Sept ans, qui mettait aux prises toutes les nations de l'Europe. On ne cite aucun voyage aux Malouines pendant les vingt années qui suivirent le projet avorté d'Anson. Les guerres partout terminées, par lassitude, ce fut au lendemain de cette terrible liquidation de la paix de Paris (10 février 1763), où la France laissait presque tout son empire colonial, qu'un jeune héros

(1) On sait, en ces affaires, ce que cordialité veut dire : l'Espagne avait promis le renouvellement du contrat de l'*Asiento*.

(2) *Thoughts on the late transaction respecting Falkland's islands*. London, 1771. Ce pamphlet (dans le double sens anglais et français), sur lequel nous aurons à revenir, est d'une importance capitale dans la discussion parce qu'il exprime, à n'en pas douter, la pensée exacte du gouvernement britannique sur la question. Il est écrit avec la clarté et la force de raisonnement toutes classiques qui caractérisent le talent du puissant critique anglais. Bien que Johnson fût alors pensionné du gouvernement, ses ennemis seuls purent mettre en doute sa parfaite sincérité. Tout le monde aujourd'hui pense avec son dernier biographe (Leslie Stephen) qu'aucun doute ne doit être élevé sur son indépendance et que les trois pamphlets politiques (spécialement celui des Falklands, écrit d'après les documents officiels communiqués par le ministère) « *clearly expressed his settled convictions, and he received nothing for them except from the booksellers* ».

en disponibilité conçut le dessein de reprendre avec courage l'ancien programme des découvertes australes, en créant dans le petit archipel malouin, non plus seulement une station de ravitaillement, mais une colonie vivante et prospère. La tentative était prématurée ; n'en rendons pas moins hommage au sentiment qui a poussé vers les solitudes antarctiques un ancien secrétaire d'ambassade et aide-de-camp de Choiseul, alors que la fortune et la gloire s'offraient à lui sur des routes plus brillantes et plus faciles.

Il s'agit, rappelons-le, d'un officier français — nullement marin jusqu'à trente-quatre ans — de la plus haute valeur intellectuelle et morale. Fils d'un notaire de Paris, riche, élégant, très mondain, il passe par la carrière diplomatique, qu'il quitte pour celle des armes ; s'adonne, dans les camps, aux sciences exactes jusqu'à publier à vingt-cinq ans un *Traité de calcul intégral* (Paris, 1754, 2 vol. in-4°), et est expédié au Canada comme capitaine de dragons. Choisi comme aide de-camp par le marquis de Montcalm, — ce qui est déjà un titre, — il se signale partout par la plus brillante conduite, dirige la retraite de l'armée après la mort de son chef, et ne revient dans son pays qu'une fois la colonie perdue. A peine arrivé, il est déjà reparti pour l'Allemagne, où l'on se bat ; à Grüneberg, sous Broglie, il déploie une telle bravoure que le roi le fait chevalier de Saint-Louis et lui accorde, en récompense, deux des vingt canons pris à l'ennemi. La conclusion de la paix, qui vouait les autres à l'inaction, lui suggéra seulement d'employer ailleurs ses talents et son énergie. Il permuta son brevet de colonel d'infanterie contre celui de capitaine de frégate ; puis, au seuil de la maturité, comme si son glorieux passé n'était que le prélude et le gage d'un plus glorieux avenir, il embrassa la carrière maritime et, en quelques années, inscrivit son nom parmi ceux des plus illustres navigateurs (1).

(1) Voir son portrait si admirablement enlevé par Diderot au commencement du dialogue *Supplément au voyage de Bougainville* (*Œuvres*. Paris, 1821, tome II). Après ses grands voyages de découvertes, Bougainville prit part à la guerre d'Amérique comme chef d'escadre sous le comte de Grasse. La guerre terminée, il proposa au ministre



La colonisation des Malouines fut le coup d'essai de Bougainville. L'expédition, bien que secourue par le duc de Choiseul, alors ministre de la marine, absorba la fortune de l'initiateur. Elle se composait de la frégate *L'Aigle* et de la corvette *Le Sphinx*, construites à ses frais, à Saint-Malo. *L'Aigle*, commandée par le capitaine de brûlot Duclos-Guyot, portait vingt canons et cent hommes d'équipage ; le *Sphinx*, sous le commandement du lieutenant de frégate La Giraudais, en portait quarante, avec huit canons et six pierriers. Outre Bougainville, chef de l'expédition, l'état-major comprenait son parent de Nerville, coarmateur, l'ingénieur-géographe Lhuillier de la Serre, le capitaine d'infanterie Étienne de Belcourt, le lieutenant d'infanterie N. de Saint-Simon, enfin, le bénédictin Perretty, désigné par le roi pour être l'historiographe du voyage. Les équipages, officiers et matelots, étaient, sauf exceptions, de Saint-Malo. Dix passagers avec femmes et enfants, tous Acadiens, devaient être les premiers colons ; sans compter les membres de l'équipage, — un chirurgien, un forgeron, un charpentier, trois cuisiniers, un domestique, six matelots, quatre mousses : en tout, dix-sept personnes, — qui, volontairement, s'établirent dans l'île.

Les deux navires firent voile de Saint-Malo, le 8 septembre 1763. D'abord, le mauvais temps retarda la marche et ce ne fut que le 14 octobre qu'on reconnut les Canaries ; le 25 et le 26, on aperçut les îles du Cap-Vert, et l'on dit adieu à la terre jusqu'au 29 novembre où l'on toucha à l'île Sainte-Catherine. L'état-major de *L'Aigle* (1)

Brienne un voyage au pôle nord. Comme le ministre refusait de se prêter à ce qu'il appelait une aventure coûteuse, il s'attira du marin indigné cette verte réplique : « Pensez-vous que ce soit pour moi une abbaye ? » Il quitta la marine pour cultiver les sciences et devint membre de la Société Royale de Londres, de l'Institut, du Bureau des Longitudes. Napoléon le fit comte et sénateur. Il mourut en 1814, à quatre-vingt-cinq ans. On rêve à se rappeler que celui qui inspira Diderot vit tout le règne de Napoléon. Jusqu'à ses derniers jours, il resta robuste et d'humeur enjouée ; et cette heureuse vieillesse, après une existence si pleine de fatigues et de périls, est d'un bon exemple : c'est de la morale en action.

(1) Le *Sphinx*, moins bon marcheur, était resté en arrière depuis les Canaries et ne rejoignait qu'à Montevideo.

fut très bien reçu par le Gouverneur de l'île, d'où nos gens ne partirent que le 14 décembre, bien ravitaillés. La relâche à Montevideo, où ils arrivèrent le 28 décembre, nous vaut quelques notes intéressantes de Dom Pernetty, sur le pays, le gouverneur Viana et les fonctionnaires espagnols ; on y trouve même un bout de comédie aux dépens des jésuites, qu'en bon bénédictin il ne peut souffrir (1). Le 16 janvier 1764, sans se détourner sur Buenos Ayres, on fit voile pour les îles Malouines, où l'on arriva, par le nord-ouest, le 31, en reconnaissant successivement les Sebaldes, les deux « îles plates » qui suivent (Pebble et la côte nord de West Falkland), puis l'îlot Eddystone, à l'embouchure du détroit, qui rappela à Pernetty celui de la Conchée, près de Saint-Malo, et que Bougainville baptisa la « tour de Bissy ». Le lendemain, les navires continuèrent de côtoyer par le nord l'île de l'Est, et ce fut le 2 février qu'on mouilla dans la baie Française, — que les Anglais ont cru devoir également débaptiser (2).

Le point choisi pour l'établissement se trouve tout au fond de la baie, à l'endroit signalé encore comme *Former Settlement*, sur le bord d'un petit ruisseau, « à une bonne portée de fusil de la mer ». On s'installa en campement, jusqu'à l'arrivée du gros bois de construction amené de la Terre du Feu. L'ingénieur traça le plan du fort et l'on se mit au travail. Les uns creusaient la terre, d'autres bâtissaient ; les officiers portaient à la chasse ; tout marchait rapidement. Le fort *Saint-Louis* terminé, on y monta les canons, et

(1) Malgré sa prolixité par instants enfantine (comme lorsqu'il s'attarde aux fêtes du passage de la ligne et aux menus incidents du bord), le récit de Pernetty est d'une très haute valeur documentaire parce qu'on le sent d'une absolue véracité. L'auteur était, d'ailleurs, un homme instruit, et (thérapeutique de bonne femme à part) beaucoup de ses observations subsistent.

(2) Lorsque Byron (janvier 1765) la dénomma *Berkeley Sound* (en n'y voyant de loin qu'un « enfoncement » de la côte), ignorait-il l'établissement de Bougainville, antérieur d'une année ? Il faut distinguer et répondre : oui, s'il s'agit du livre de bord, tenu au jour le jour ; non, pour le *Voyage* publié dans la collection Hawkesworth en 1773, c'est-à-dire plus de deux ans après l'incident qui mit les Falklands à la mode, et où l'auteur cite l'ouvrage de Dom Pernetty.

l'inauguration eut lieu avec *Te Deum*, salves et acclamations de *Vive le roi!* Puis il fallut rechercher et parquer le bétail qui s'était échappé. A la fin de février, on posa la première pierre d'un obélisque commémoratif, en y insérant une plaque d'argent où étaient gravés, d'un côté le plan de cette partie de l'île, de l'autre une inscription très circonstanciée, avec dates, noms et qualités des présents, et ces mots en exergue : *Conamur tenues grandia* (1).

Bougainville laissa la colonie installée sous le commandement de M. de Nerville, et, le 8 avril, reprit le chemin de la France sur la frégate qui l'avait amené. L'*Aigle* mouilla au port de Saint-Malo, le 26 juin 1764. Après avoir rendu compte au roi et à Choiseul de la prise de possession des Malouines, Bougainville s'occupa des préparatifs pour un second voyage, aidé cette fois, plus efficacement encore que la première, par le concours d'un ministre éclairé. Bougainville, toujours avec l'*Aigle*, put repartir le 5 octobre, emmenant des officiers et des commis, 53 ouvriers de divers métiers, chargés d'outils, de semences, de marchandises de toutes sortes, et sachant par une lettre de Nerville que tout était en bonne voie. Le 5 janvier 1765, on mouillait dans la baie Française; et, nous dit Bougainville, « je retrouvai mes colons sains et contents ». La frégate à peine déchargée, Bougainville repartait pour aller faire lui-même un chargement de bois au détroit de Magellan : « ce fut alors, écrit-il dans son *Voyage*, que je rencontrai les vaisseaux du commodore Byron qui, après être venu reconnaître les îles Malouines pour la première fois, traversait le détroit pour entrer dans la mer du Sud » (2). Le 27 avril, Bougainville remettait à la voile, laissant en pleine marche

(1) L'élégante inscription (« Quoique petits, nous entreprenons de grandes choses »), qui rappelle le *Magnum opus conamur*, de Cicéron (*Orat. X*), doit être de Pernetty.

(2) BOUGAINVILLE, *Voyage autour du monde*, page 52 (éd. 1771). Cf. BYRON, *Voyage*, chap. V. Le *Voyage* de Byron a été traduit en français, ainsi que le reste de la Collection Hawkesworth, par Suard (Paris, 1774, 4 vol. in-8°). Il ne doit pas être confondu avec le *Voyage round the world by an officer on board the DOLPHIN*. C'est ce dernier, très incomplet, qui a été traduit en espagnol par Ortega et en portugais par Moniz Barreto.

les affaires de la colonie, qui se composait alors de quatre-vingts personnes ; l'*Aigle* rentra heureusement à Saint-Malo, le 13 août. Avant de l'y suivre et d'assister aux complications imprévues qui l'y attendaient, nous devons revenir brièvement sur l'expédition anglaise entrevue dans le détroit, car c'est ici que couve le conflit qui mettra cinq ans à éclater.

Voyage de Byron.  
1764.

Le capitaine Byron (que nous avons connu midshipman sur le *Wager*, dans l'expédition d'Anson) (1), fut appelé, en 1764, au commandement de la frégate *Dolphin* qui, accompagnée de la corvette *Tamar*, se dirigeait, disait-on, aux Indes Orientales. C'était une feinte, — *a blind*, avouent les documents anglais, — pour couvrir le véritable but du voyage, qui était une exploration clandestine dans les mers du Sud, et, tout d'abord, la reprise du programme d'Anson, jadis entravé par l'Espagne. Le secret fut bien gardé ; il ne fut découvert aux équipages qu'à la sortie de Rio, le 22 octobre 1764. Après avoir touché à Puerto Deseado, Byron perdit toute la première quinzaine de décembre à rechercher l'île Pepys, sans paraître s'inquiéter autrement des Falklands ; et la seconde, jusqu'au 4 janvier 1765, à parcourir le détroit jusqu'au cap Froward, à la seule fin « d'y faire commodément le bois et l'eau » (2). Cela terminé — commodément — on rebroussa chemin (et quel chemin : deux cents licues en arrière !) pour retrouver les Falklands dont on était, en venant, passé à quelques milles...

La reconnaissance des Falklands ne manque pas, non plus, de traits imprévus. La première terre aperçue par Byron, — en arri-

(1) La *Relation* de Byron, à propos des côtes de la Patagonie et du Détroit, fait maintes allusions (il y en a trois à la page 34) au voyage du *Wager* au mêmes lieux, mais sans qu'il lui échappe jamais l'inévitable *j'étais là* : c'est évidemment un autre qui tient la plume et qui, travaillant sur les notes de Byron, ne semble pas très au fait de ses précédentes aventures.

(2) Le dernier biographe de Byron (le prof. Laughton, dans le *Dictionary* de Stephen) ne dissimule pas le peu de cas qu'il fait du *brave man and esteemed officer*, comme explorateur. Même sa véracité ne lui inspire aucune confiance, et telles de ses étonnantes assertions lui font tout juste l'effet de *Munchausen-like stories*.

vant de l'ouest, naturellement, — formait une baie, située, d'après lui, par 51° 27' de latitude (il convient de négliger la longitude — 63° 54' O. Londres — dont l'erreur dépasse 3 degrés et nous jeterait fort à l'ouest de l'archipel) : il ne peut s'agir que de la baie qui porte aujourd'hui le nom de l'explorateur. De là, le lendemain, 13 janvier, on gouverna au nord pour échapper au gros temps qui portait à terre ; on revint, le jour suivant, sur l'îlot Sedge et, après des manœuvres que devait compliquer la mer très houleuse, on s'engagea dans la passe, bientôt élargie, qui sépare les îles Saunders et Keppel, et que le découvreur baptisa *Port-Egmont*, « en honneur du premier lord de l'Amirauté » (1). Le commodore choisit un point situé sur la côte orientale de l'île appelée plus tard Saunders, pour y semer quelques légumes. Le 23 janvier 1765, le pavillon déployé, il prit possession du port et de toutes les îles voisines (*of the harbour and all the neighbouring islands*), au nom de Sa Majesté George III. Il y avait près d'un an que pareille cérémonie avait été faite sur l'île principale, à Fort Saint-Louis, et non par des intrus qui l'accomplissaient en passant, mais par de vrais colons qui se proposaient de travailler le sol ingrat et d'y prendre racine.

Prise de possession  
par l'Angleterre,  
23 janvier  
1765.

Byron sortit de Port-Egmont le 27 janvier, et, longeant au nord l'île Pebble, reconnut, d'abord le cap *Tamar*, qu'il désigna ainsi du nom de son second navire ; puis la roche *Eddystone* et le cap *Dolphin*, qu'il dénomma également. Très en veine de baptêmes, il imposa aussi à *Falkland Sound* le nom de *Carlisle* qui n'a pas prévalu. Jusqu'ici, la succession des points signalés semble correspondre à un itinéraire réel. Il n'en est plus de même à partir du cap *Dolphin*. Il est impossible, par exemple, d'admettre qu'un marin expérimenté, ayant fait la navigation dont il parle, écrive que, dudit cap *Dolphin* (pointe la plus septentrionale d'*East Falkland*), il a prolongé la côte à l'E.  $\frac{1}{4}$  N. E., l'espace de six lieues, jusqu'à une pointe de ter-

(1) John Perceval, second comte d'Egmont. C'était, suivant Walpole, « l'homme qui ne rit pas », *he was never known to laugh*.

re basse et plate ; et moins encore qu'il ait trouvé, en rangeant la côte vers le S. E., jusqu'à cinq îles, distantes d'une à deux milles de la côte, alors que la caractéristique exceptionnelle de la région est de ne présenter aucune île : or, c'est là, nous assure-t-il, entre ces îles qu'il reconnut « un grand enfoncement nommé par lui *Berkeley Sound* »... Que Byron, restant à l'embouchure de la baie Française, n'y ait aperçu aucune trace d'occupation, pas même un bateau pêcheur, ce n'est pas impossible. Il est moins croyable que ce soit de là même qu'il ait « viré de bord vent devant » pour retourner sur ses pas au lieu de poursuivre l'exploration. En tout cas, les fausses données citées plus haut sont de celles qui jettent la plus légitime suspicion sur le récit. Byron lui-même nous avoue, dans ce même chapitre, qu'il a eu sous les yeux, en le rédactant, les cartes et dessins du capitaine Macbride... Il est difficile de ne pas relier ce dernier fait aux inexactitudes signalées, et qu'il était de notre devoir de faire ressortir.

Quoi qu'il en soit, le commodore reprit la route de Puerto Desado, où il arriva le 7 février et trouva le transport *Floride*, qui lui apportait d'Angleterre des secours de vivres. Le trois navires prirent ensemble la route du Détroit, où ils se rencontrèrent plusieurs fois avec le vaisseau de Bougainville, -et même durent une fois entrer en contact avec lui, à propos d'un accident arrivé au *Floride*. C'est de Port-Famine que ce dernier fut expédié en Angleterre, le 25 février 1765, porteur sans doute d'un rapport de Byron sur les îles Falkland (1). A la suite de ce rapport favorable, le capitaine Macbride fut envoyé, quelques mois après, aux Falklands avec le navire *Jason*, pour

(1) Byron était de retour à Londres le 10 mai 1766. Dans son récit, il se donne comme déjà informé de l'existence d'une colonie française aux Malouines, lors de la rencontre qu'il fit du vaisseau de Bougainville dans le Détroit, en février 1765. Pourtant, il ajoute : « J'appris en Angleterre que le vaisseau rencontré était l'*Aigle*, commandé par M. de Bougainville, et que sa navigation dans le Détroit avait eu pour but d'y faire des coupes de bois pour la nouvelle colonie des Falklands ». Le fait est qu'il n'avait, pas plus que l'Amirauté, aucune idée de l'entreprise de Bougainville. Tous ces passages sont ajoutés après coup.

y commencer un établissement. Il y arriva en janvier 1766 et n'en partit qu'aux premiers jours de l'année suivante. Il s'établit sur le port Egmont (reconnu par Bougainville, qui l'avait nommé *Port de la Croisade*), au même endroit de l'île *Saunders* (baptisée par lui) où Byron avait planté son pavillon ; et s'occupa, en même temps que d'observations météorologiques, du relèvement des côtes dont il dénomma les points principaux. Nous savons par Bougainville que le capitaine Macbride vint à l'établissement des Français au commencement de décembre, où il fit une visite au commandant de Nerville et « remit à la voile le même jour ». Il est donc inexact de prétendre, comme l'ont fait plusieurs écrivains, que les colons français et anglais ignorèrent toujours leur présence simultanée sur deux points distincts et distants du même archipel. Dès avant leur propre occupation de Port-Louis, les autorités espagnoles avaient été avisées d'une vague occupation britannique aux Falklands ; mais l'indication coïncidant avec les descentes répétées des navires anglais sur les côtes de Patagonie et de Magellan, tout finit par se confondre dans ces pauvres caboches à perruques. On en a la preuve dans l'incroyable brouillamini que devient la correspondance officielle, échangée entre Buenos Aires et Madrid : les gouverneurs d'ici étaient moins renseignés que les ministres de là-bas, qui s'en tenaient aux rumeurs venues de Paris ou de Londres...

Bougainville était resté à Paris, tandis que l'*Aigle* retournait aux Malouines avec des vivres et de nouveaux colons (1). Il fut appelé au ministère et averti de la protestation élevée par l'ambassadeur espagnol au sujet de la colonie des Malouines. Sur l'ordre de Choiseul, il dut aller lui-même discuter cette question à Madrid. Le gouvernement espagnol se montra intraitable sur le droit de possession des îles. Pourtant, il admit, comme arrangement équitable et sans y être obligé (la France reconnaissant le bien fondé de ses réclamations), le remboursement des dépenses faites, y compris la valeur des instal-

La France cède à l'Espagne la colonie de Bougainville. 1767.

(1) PERNETTY, op. cit. II, p. 102.

lations et du matériel : le total en fut estimé et fixé, d'après les inventaires, à la somme de 603.000 livres, qui fut payée, partie à Paris, partie à Buenos Aires (1). Nous aurons bientôt à examiner ce droit supérieur, invoqué par l'Espagne et reconnu par la France, qui est — on ne l'a jamais fait ressortir — le pivot même du litige (2). Mais nous devons, d'abord, en finir avec le côté matériel de la transaction.

Le 15 novembre 1766, Bougainville prit à Nantes le commandement de la frégate *la Boudeuse*, sur laquelle il allait accomplir son mémorable voyage autour de monde. Le 31 janvier 1767, il mouilla à Montevideo et y trouva les deux vaisseaux espagnols *Liebre* et *Esmeralda*, qui devaient l'accompagner aux Malouines avec D. Felipe Ruíz Puente, nommé gouverneur. Les trois frégates, escortées par une tartane chargée de bétail, appareillèrent de Montevideo le 28 février. Le 25 mars, les navires s'amarrèrent dans la baie Française, et, le 1<sup>er</sup> avril, la colonie fut livrée aux autorités espagnoles avec les cérémonies ordinaires, dont on trouve le résumé suivant dans le *Voyage de Bougainville* (3) :

« Le 1<sup>er</sup> avril, je livrai notre établissement aux Espagnols, qui en prirent possession en arborant l'étendard d'Espagne, que la terre et les vaisseaux saluèrent de vingt et un coups de canon au lever et au coucher du soleil. J'avois lu aux Français habitans de cette colonie naissante une lettre du Roy, par laquelle Sa Majesté leur permettoit d'y rester sous la domination du Roy Catholique.

(1) BOUGAINVILLE, *op. cit.*, page 52. Il s'agit, naturellement, de livres tournois, c'est-à-dire de francs. L'ex-jésuite Falkner, dont nous relèverons tout à l'heure quelques autres calomnies, feint de croire (*A description of Patagonie*, ed. Hereford, 1774, p. 95), qu'il s'agit de dollars et monte jusqu'au million : « *some say eight hundred thousand dollars, and others enlarge the sum to a million* ».

(2) Les premières lignes du *Voyage de Bougainville* résument la situation avec une admirable clarté : « Dans le mois de février 1764, la France avait commencé un établissement aux îles Malouines. L'Espagne revendiqua ces îles, comme étant une dépendance du continent de l'Amérique méridionale ; et son droit ayant été reconnu par le Roi, je reçus ordre d'aller remettre notre établissement aux Espagnols, et de me rendre ensuite aux Indes orientales, en traversant la mer du Sud entre les tropiques. »

(3) *Op. cit.*, page 46.



Quelques familles profitèrent de cette permission ; le reste, avec l'État-major, fut embarqué sur les frégates espagnoles, lesquelles appareillèrent pour Montevideo le 27 au matin. »

Les Espagnols, à peine débarqués, révélèrent peu d'enthousiasme pour leur nouvelle acquisition. Officiers, soldats, aventuriers sans sou ni maille, poussèrent des cris de déception, comme si les cédants leur avaient promis monts et merveilles : et, suivant l'usage, ce furent les plus minables qui se montrèrent les plus douillets. On trouvera aux documents quelques échantillons curieux de ces plaintes désolées : un frère mendiant, entre autres, ne pouvait supporter ce martyre. L'ex-jésuite Falkner s'en fit l'écho, mêlant quelques calomnies contre les Français aux révélations où il trahissait le pays dont il avait mangé le pain pendant trente-cinq ans (1). Quelques chefs de file, il est vrai, se montrèrent plus intelligents et comprirent l'importance réelle des Malouines comme poste stratégique. Mais le côté de la colonisation et des pêcheries, qui exigeait de la constance et du travail (et avait commencé à produire sous Bougainville) leur échappa toujours. Certes, Port-Soledad (comme on commençait à l'appeler) ne serait jamais une vallée de Tempé. D'autres, pourtant, que leurs légitimes et dédaigneux possesseurs devaient y trouver à vivre, et même à s'enrichir. Mais ceux-là, qui sauraient découvrir un jour l'humble trésor des Malouines, après que les méridionaux indolents, rouleurs de cigarettes et racleurs de guitare en seraient partis, c'étaient de rudes enfants du nord, les Ver-net, les Brisbane et leur successeurs écossais ou gallois, familiers avec l'hiver et la tempête, et habitués à demander à l'océan le surcroît de ressources que la terre indigente ne fournit pas.

(1) C'était le fils d'un apothicaire de Manchester, qui, ayant appris un peu de médecine, s'était mis chirurgien — *in animâ vili* — sur les négriers de l'*Asiento*. Durant cette belle carrière, il tomba malade à Buenos Aires et, resté sur le pavé, abjura pour vivre et se fit jésuite. Il parcourut ainsi toute la région, du Paraguay au détroit de Magellan. Expulsé en 1767, il redevint Anglais et publia en 1774, à Hereford, son Essai connu sur la Patagonie, où notre Bazile-Purgon braquait son expérience contre ceux qui l'avaient payé pour l'acquérir. Une mauvaise graine.

## III

Le conflit anglo-  
espagnol. 1770.

Si les Malouines firent peu parler d'elles, pendant les trois années (1767-1769) où elles furent occupées simultanément par l'Espagne et l'Angleterre, avouons qu'elles se rattrapèrent largement pendant les deux suivantes. Nous avons laissé les Anglais établis à Port-Egmont, sur un point de la côte sud-est de la petite île Saunders, qui fait face à l'île Keppel ou de la Vigie. Ils y avaient monté un blockhaus en bois, apporté d'Angleterre, et construit, dans l'enceinte défendue, quelques habitations pour le commandant et les officiers de terre et de mer ; un peu plus loin, une grande baraque logeait les hommes de troupe ou d'équipage qui n'étaient pas restés à bord du navire en station (en février 1770, c'était la frégate *Tamar*, commandant A. Hunt). La sécurité était si profonde qu'on avait transformé le blockhaus en magasin (1). L'établissement britannique était séparé de Port-Soledad (baie Française ou Accaron) par plus de 180 milles de côtes très découpées ; et il ne semble pas que les Anglais aient tenu beaucoup à multiplier leurs excursions vers l'établissement rival, dont l'existence était connue en Angleterre depuis les voyages de Byron et de Macbride. On pouvait croire que, les uns se tenant cois comme intrus, les autres comme plus faibles, la situation dût se prolonger indéfiniment. Il n'en était rien : le gouvernement espagnol supportait l'injure avec un frémissement qui pré-

(1) Voir, dans l'ouvrage de PARKER SNOW, *A two years' cruise of Tierra del Fuego, the Falkland islands, etc.* (London, 1857, I, chap. XI), une curieuse description du *settlement*, évidemment authentique et due à un officier qui y fit, vers 1768, une station de deux ans, à bord du *Hound*, capitaine Burr. On y trouve de minutieux détails sur l'installation, les travaux de terrassement et de jardinage essayés, en fin, l'existence journalière de la petite garnison. C'est, naturellement, la même note connue qui revient toujours : pas d'arbres, multiplication du bétail, abondance de céleri sauvage, réussite de quelques légumes et verdure, complète faillite de quelques autres, etc. On peut voir tout cela dans Bougainville et Pernotty.

sageait un éclat prochain. Dès 1766, le comte d'Aranda dénonçait les desseins de l'Angleterre et conseillait de les contrecarrer. Pendant l'année 1767 et les deux suivantes, le ministre de marine Arriaga multipliait au gouverneur de Buenos Aires, Don Francisco Bucareli, les avertissements sur le même sujet, sans pouvoir encore déterminer l'endroit précis de l'établissement anglais. Le 11 juillet 1769, Charles III, si prudent, écrivait à son maître Tanucci : « Je supporte encore leurs insultes (des Anglais), mais quand je n'en pourrai plus, tout sautera »... (1). Le gouverneur de Buenos Aires, vers le même temps, avait donné ordre au chef de la division navale de Montevideo, D. Juan Ignacio Madariaga, d'envoyer aux Malouines la frégate *Santa Catalina* avec deux embarcations de faible tonnage pour fouiller la côte. L'expédition fut confiée au capitaine de frégate D. Fernando Rubalcava qui, arrivé à Puerto Soledad, vers la fin de janvier 1770, entreprit quelques jours après l'exploration de la côte nord, de l'est à l'ouest; et, le 19 février, « découvrit » enfin le port de la Croisade (Egmont) (2) où se trouvait à l'ancre la frégate *Tamar*, commandant Antony Hunt. Le lendemain, après une entrevue courtoise, le commandant espagnol adressait à l'anglais la protestation qu'on lira aux documents, laquelle reçut la réponse qu'on y trouvera également (n<sup>os</sup> 5 et 6). Les intrus screbiffaient, comme Tartuffe; « C'est à vous d'en sortir ! » Rubalcava, n'ayant pas d'ordres, se contenta de répondre à l'insolente sommation, en restant dans le port tout le temps nécessaire pour lever le plan et fixer la situation de l'établissement; cela fait, il rentra à Montevideo dans les premiers jours d'avril.

Tandis que le gouverneur Bucareli, l'inspecteur Vértiz, le commandant Madariaga, le capitaine Rubalcava, d'autres encore, ren-

(1) Lettre citée dans FERRER DEL RÍO, *Historia de Carlos III*, tome III, page 66.

(2) On trouve dans les Archives des Indes tout un dossier d'ordres et de rapports sur l'établissement de Port-Egmont, remontant à 1768. Mais les fonctionnaires coloniaux n'avaient pas le temps (les siestes sont si longues !) de lire les paperasses adressées de Madrid à leurs prédécesseurs.

daient compte du même événement au bailli Arriaga (1), on activait dans la Plata les préparatifs de l'expédition armée contre Port-Egmont. On se garda d'attendre de nouveaux ordres de la cour (il est vrai que les anciens étaient catégoriques) (2) tant on craignait qu'ils ne vinssent contrarier ce départ pour la « Croisade » — quitte bientôt à déchanter. L'expédition, sous les ordres supérieurs de Madariaga, appareilla de Montevideo le 8 mai ; elle se composait de cinq frégates portant environ 1500 hommes et un train d'artillerie. C'était beaucoup, sans doute ; mais on devine le mobile de la mesure ; et les officiers anglais eurent tort de ricaner plus tard de cette supériorité écrasante, qui leur avait permis de capituler sans la dépense d'une petite goutte de sang.

Expulsion de la  
garnison anglai-  
se.

A la frégate anglaise *Tamar*, repartie aussitôt après les faits narrés, avaient succédé les corvettes *Favourite*, capitaine Maltby, et *Swift*, capitaine Farmer ; mais celle-ci s'était perdue dans une excursion au détroit de Magellan, d'où l'équipage — moins trois hommes noyés — put rejoindre Port-Egmont dans une chaloupe. Ce désastre, qui laissait la *Favourite* seule, rendait plus vaine toute attitude défensive contre les cinq navires espagnols qui, le 8 juin, vinrent s'emboîser devant Port-Egmont. La frégate *Industria* seule débarqua plus de monde que n'en contenait le fort anglais. La résistance dut se borner à deux jours de pourparlers et de beaux gestes, suivis de quelques décharges inoffensives, pour l'honneur ; après quoi l'on passa aux articles de la capitulation, qui fut conclue, le 10, entre le commandant Madariaga et les capitaines Farmer et

(1) C'est un trait bizarre et caractéristique de l'administration espagnole d'alors, que tous les subalternes communiquaient directement avec le ministre, en passant par-dessus la tête des supérieurs immédiats.

(2) Voici une ordonnance royale du 25 février 1768, contresignée Arriaga, et adressée à Bucareli (*Archivo general de Indias*) : « Me manda S. M. encargar d V. B. esté muy d la mira para no permitir establecimiento alguno de ingleses ; y de los que tengan hechos, los expela por la fuerza si no sirven las amonestaciones arregladas á las leyes : y sin necesitar más orden ni instruccion, ni observar en esto más medida que la precisa de sus propias fuerzas con las que ellos tengan, por no exponerse con inferioridad d no lograrse el fin, etc. »

Maltby (1). Les conditions étaient aussi modérées que possible (2). Le blockhaus livré (après inventaire et reçu donné des existences), les troupes devaient s'embarquer avec armes et bagages, tambours battants et bannières déployées, sur la frégate *Favourite* qui les transporterait hors des domaines de Sa Majesté Catholique.

Ainsi fut fait, avec, pourtant, certains détails d'exécution qui parurent particulièrement blessants au gouvernement anglais : sous prétexte que le gouverneur de Soledad n'arrivait pas pour signer l'inventaire, la *Favourite* fut retenue vingt jours à Port-Egmont (on tenait à ce que la nouvelle fut d'abord reçue par la cour de Madrid) et, dit le rapport britannique, pour plus de sécurité, comme si la parole engagée ne suffisait pas, « le gouvernail de la *Favourite* fut ôté et gardé à terre jusqu'au moment du départ » (3). Telle fut l'origine du conflit qui faillit allumer la guerre entre les deux nations.

Cette phase de la question des Malouines est la plus connue de toutes, grâce, d'abord, au retentissement des débats parlementaires

(1) Tout le chapitre des Malouines, dans FERRER DEL RIO, *op. cit.*, fourmille de quiproquos et de coq-à-l'âne. Le présent épisode (p. 66) débute ainsi : « *El capitán don Francisco Madariaga presentóse ante Puerto-Egmont el 10 de junio : Hunt de Tamar carecía de fuerzas para resistirle...* » Ce romantique « Hunt de Tamar » recouvre le capitaine Hunt, commandant du *Tamar*, lequel, d'ailleurs, était alors en Angleterre. Dans les premières pages du chapitre, on cueille des renseignements aussi précieux que les suivants : « *Se encuentran las Maluinas entre los cincuenta y cincuenta y cinco grados de latitud... Bougainville fué á la Gran Maluina (au XVIII<sup>e</sup> siècle, on appelait ainsi celle de l'ouest) donde fundó un establecimiento al cual puso el nombre de Puerto Luis, en honor de su soberano (le nom se trouve déjà dans la carte de Frézier)... con la mira de crear una pesquería de bacalao (!). El capitán Birón, desembarcando en la punta occidental de la Gran Maluina (à présent, c'est l'autre), echó los cimientos de otra colonia, de la cual dejó al capitán Hunt de Tamar por jefe (!). Este inauguró su autoridad intimando con insolencia á Ruiz Puente que evacuara en término de seis meses, etc., etc.* L'historien Lafuente, dont tout le monument est bâti de blocs pris à droite et à gauche, a témoigné son admiration à ces pages (et bien d'autres) de Ferrer en se les appropriant. Et l'on se demande lequel des deux a joué l'autre.

(2) Outre le texte espagnol, qui figure aux Archives, l'anglais fut publié dans l'*Annual Register* de 1771.

(3) *The Favourite was deprived of her rudder, which was taken off and kept on shore during the time of the detention.* Sans nier la possibilité du fait, nous devons faire remarquer qu'il ne figure dans aucun des documents consultés par nous.

anglais, et, plus tard, à la publication des documents échangés entre les chancelleries. La gravité des circonstances et l'intérêt public qui s'attachait aux péripéties de la discussion diplomatique (présageant peut-être une lutte plus grave) ont fait illusion sur le véritable caractère et la portée restreinte de celle-ci. En fait, et de par la volonté très ferme de l'Angleterre, le conflit international de 1770, né de l'injure infligée à son pavillon, resta circonscrit à la réparation de cette injure par l'Espagne ou au *casus belli* qui en surgissait immédiatement. Le gouvernement anglais n'accepta pas même la prise en considération des incidents et premiers chocs qui avaient précédé l'expulsion de ses sujets par les forces espagnoles ; bien moins encore l'examen des titres de l'une ou de l'autre nation à la propriété des îles. On peut s'en convaincre par la lecture des « papiers d'État » qui font suite à ce travail. Bien loin, donc, d'accorder à l'incident en soi, comme l'ont fait tous nos prédécesseurs, une importance exagérée, nous le résumerons en quelques lignes et ne ferons état que de la situation bizarre qui s'ensuivit, et parut en être à la fois la conséquence et la contradiction.

Nous avons indiqué les précautions prises par les gouverneurs de Port-Soledad et de Buenos Aires pour que la nouvelle des événements de Port-Egmont fût d'abord connue à Madrid, et ne parvint en Angleterre qu'à l'heure voulue et par l'intermédiaire du gouvernement espagnol. Les choses se passèrent ainsi. Ce fut, en effet, par l'ambassadeur d'Espagne à Londres, prince de Masserano, que, le 10 septembre, lord Weymouth, Secrétaire aux affaires étrangères, eut le premier écho de la lointaine agression. La rumeur, rapidement répandue dans le monde de la politique et des affaires, y causa une sensation de stupeur et de colère qui ne fit que s'accroître lorsque, deux semaines après (24 septembre), la *Favourite* entra à Spithead et dépêcha à Londres un courrier porteur de tous les détails.

La paix en péril.

Dès les premiers moments, les prévisions du public et même du gouvernement furent pessimistes. La guerre parut inévitable, puisque, d'une part, l'Angleterre exigeait la réparation la plus complè-

te, et que, d'autre part, il semblait peu admissible que l'Espagne eût pris une telle initiative sans en accepter les conséquences. Or, tant lord Weymouth à Londres que Mr. Harris (1) à Madrid constatarent avec quelque surprise que le gouvernement espagnol, sans désavouer ouvertement les actes commis, en exprimait des regrets qui voulaient paraître sincères et s'efforçait de les atténuer : « Le gouverneur Bucareli avait agi sans ordres et par une interprétation téméraire des lois des Indes ; Sa Majesté Catholique éprouvait les plus grands désirs de conserver la paix et ferait tout au monde — sauf, naturellement, ce qu'on lui demandait — pour le démontrer etc. » (2). La lenteur des communications favorisait alors les attermoissements et les refuites. Près de deux mois s'étaient écoulés sans que l'affaire fit un pas : l'Angleterre exigeant, outre la restitution de Port-Egmont, le desaveu catégorique de Bucareli ; l'Espagne s'obstinant — avec force protestations amicales — à compenser la restitution de l'établissement par la reconnaissance des droits de Sa Majesté Catholique sur l'archipel, et à ne désavouer son gouverneur Bucareli qu'autant que l'attitude du capitaine Hunt serait également désapprouvée.

Entre temps, on s'armait de part et d'autre, mais — symptôme inquiétant pour l'Espagne — sans que la France bougeât. Charles III, étant résolu à ne pas céder, fit appeler Aranda, partisan avoué

(1) James Harris qui, en 1800, fut créé comte de Malmesbury. Né en 1746, il n'avait donc que vingt-quatre ans lorsque, comme secrétaire d'ambassade à Madrid et en l'absence de l'ambassadeur Sir James Grey, il dut inopinément conduire cette affaire épineuse, — rendue, pour lui, plus délicate encore par sa situation intime. Il était passionnément épris d'une dame de la cour, au point que, les relations rompues entre les deux pays, le chargé d'affaires Harris, qui avait ostensiblement quitté Madrid, s'arrêta dans les environs d'où, raconte son ami le comte de Fernán-Núñez (*Vida de Carlos III*, p. 233), « *venía oculto todas las noches á cenar con su amiga y conmigo, que lo era de ambos.* » Il est probable que cela se savait en haut lieu et qu'on tolérait le manège, espérant en tirer pied ou aile. Quand à l'*amigo de ambos*, on aime à croire que, de son côté, il n'était pas seul, et que c'est par discrétion qu'il feint de jouer le whist à trois.

(2) Voir les documents (*Papeles*, n<sup>o</sup> 2 et 4) : rien ne ressemble autant à une entrevue Weymouth-Masserano, à Londres, qu'une entrevue Grimaldi-Harris à Madrid.

de la guerre, et lui demanda un plan général de défense. Celui-ci présenta au roi un projet où abondaient les vues judicieuses, fondées, naturellement, sur le concours de la France (1). Le plan d'Aranda porte la date du 16 décembre. En ce moment, tout espoir d'arrangement était si bien perdu, que le chargé d'affaires Harris recevait du comte de Rochford (qui avait remplacé lord Weymouth) l'ordre de demander ses passeports. Harris exécuta, en effet, la fausse sortie que nous avons décrite. La note de Rochford porte la date du 24 décembre. Or, ce même jour, exactement, le roi de France ordonnait à son premier ministre, le duc de Choiseul, de lui remettre la démission de toutes ses charges et de se retirer dans son domaine de Chanteloup (2). Moins d'un mois après, l'Espagne signait la Déclaration où elle acceptait à fort peu près les conditions qu'elle avait jusqu'alors repoussées.

La chute de Choiseul ne fut pas, comme on l'écrit généralement, le brusque signal d'un changement de front dans l'attitude de l'Espagne (3). L'hésitation que nous avons signalée chez elle au début même de la crise, et qui contrastait avec sa résolution de quelques

(1) Le pivot du plan d'Aranda était l'attaque énergique et prolongée du commerce anglais par des divisions de corsaires rapides et bien armés. C'était un peu le conseil d'attacher le grelot, dans la fable de La Fontaine.

(2) E. LAVISSE, *Histoire de France*, VIII, p. 391 : « Le 24, il (le Roi) fit remettre au ministre ce billet :

« J'ordonne à mon cousin, le duc de Choiseul, de remettre la démission de sa charge de Secrétaire d'État et de Surintendant des Postes entre les mains du duc de La Vrillière, et de se retirer à Chanteloup jusqu'à nouvel ordre de ma part. »

Telle était alors l'allure d'une crise ministérielle.

(3) FERRER DEL RÍO, *op. cit.*, III, page 87 : *Es fama que dijo Luis XV a Carlos III, al participarle aquella repentina mudanza : « Mi ministro queria la guerra, yo no la quiero »*. Louis XV n'aurait pas écrit de cette encre à son frère d'Espagne. La vérité doit se trouver dans les lignes suivantes de l'*Histoire* de Lavissee (volume et page cités) : « Le 21 décembre, il (le Roi) manda l'abbé de la Ville, premier commis des Affaires étrangères, pour lui faire rédiger une lettre où il priait le roi d'Espagne de faire tous les sacrifices à la paix ; le 23, il eut avec Choiseul une explication et lui ordonna d'enjoindre à d'Osun (l'ambassadeur français à Madrid) de tout faire pour amener l'Espagne à subir les conditions de l'Angleterre. » Le mot très connu, que cite Ferrer, doit être faux, comme tous les mots historiques, mais il donne bien la formule concise et lapidaire de la situation.



mois auparavant, ne faisait que s'adapter à la courbe descendante de la politique française, ou, si l'on préfère, à l'influence décroissante de Choiseul. Celui-ci avait toujours été partisan résolu de l'alliance espagnole. Dans un Mémoire adressé à Louis XV, et qui date de 1765, le « Roi-Choiseul », alors au faite de sa puissance, conseillait à son souverain de « s'attacher de plus en plus à l'Espagne, son alliée naturelle » (1). Ces sentiments, ou plutôt ces convictions, il les conserva toujours. Malheureusement, son influence déclinait à mesure que s'accroissait le conflit anglo-espagnol ; de là le flottement que nous avons remarqué dans la politique du cabinet de Madrid, et qui, faisant nécessairement coïncider l'éclipse de Choiseul avec l'affaiblissement du Pacte de famille, devait induire à établir une relation étroite, de cause à effet, entre le renvoi du ministre français et la capitulation du gouvernement espagnol.

La déclaration qui fut signée par Masserano, le 22 janvier 1771, et mettait fin au conflit, est la suivante, d'après le texte officiel, rédigé en français un peu international, qui figure dans le *Recueil des traités* de G. F. de Martens :

La convention de  
1771.

Sa Majesté Britannique s'étant plaint (*sic*) de la violence qui avait été commise le 10 juin de l'année 1770, à l'isle communément appelée (*sic*) la Grande Malouine et par les Anglais l'isle de Falkland (2), en obligeant par la force le Commandant et les sujets de S. M. Britannique à évacuer le port appelé par eux Egmont, démarche offensante à l'honneur de Sa Couronne ; le prince de

(1) *Mémoires du duc de Choiseul*, page 339 : « Si, par une fatalité que je ne crois pas prochaine, le Roi Catholique était obligé, ou déterminé par son tempérament un peu altier, à la guerre contre les Anglais, quelque répugnance que j'aie à conseiller la guerre à Votre Majesté, j'ose lui dire qu'il faudrait, en quelque état que se trouvat votre Royaume, la faire pour l'Espagne sur le champ. »

(2) Les mots transcrits par nous en italique se rapportent à des passages que nous discutons plus loin. Tant le document espagnol que l'acceptation anglaise sont écrits en ce français diplomatique, gauche et traduit, qui semble le thème d'un élève étranger. Du reste, l'« acceptance » anglaise est au moins aussi incorrecte, et Junius s'en moquait cruellement, quelquefois sans raison. — La langue française est dangereusement attirante pour les étrangers : c'est la coquette Célimène, qui sourit à chacun, semble se promettre à tous, et que personne — né hors du doux pays — n'a jamais possédée.

Masserano, ambassadeur extraordinaire de Sa Majesté Catholique, a reçu ordre de déclarer, et déclare, que S. M. Catholique, considérant l'amour dont elle est animée pour la paix, et pour le maintien de la bonne harmonie avec S. M. Britannique, et réfléchissant que cet événement pourrait l'interrompre, a vu avec déplaisir cette expédition capable de la troubler ; et dans la persuasion où elle est de la réciprocité des sentiments de S. M. Britannique et de son éloignement pour autoriser quelque chose qui pourrait troubler la bonne intelligence entre les deux Cours, S. M. C. désavoue la susdite entreprise violente, et, en conséquence, le prince de Masserano déclare que S. M. C. s'engage à donner des ordres immédiats pour qu'on remette les choses dans la *Grande Malouine*, au port appelé *Egmont*, précisément dans l'état où elles étaient avant le 10 juin 1770, à quel effet S. M. C. donnera ordre à un de ses officiers de remettre à l'officier autorisé par S. M. Britannique le Port et Fort appelé *Egmont*, avec toute l'artillerie, les munitions de guerre et effets de S. M. B. et de ses sujets, qui s'y sont trouvés le jour ci-dessus nommé, conformément à l'inventaire qui en a été dressé.

*Le prince de Masserano déclare en même temps, au nom du Roi, son maître, que l'engagement de Sa dite Majesté Catholique de restituer à S. M. Britannique la possession du Fort et Port appelé Egmont, ne peut ni ne doit nullement affecter la question de droit antérieur de souveraineté des îles Malouines, autrement dites Falkland.*

En foi de quoi, Moi le susdit ambassadeur extraordinaire, ai signé la présente Déclaration de ma signature ordinaire, et à icelle fait apposer le cachet de mes armes. A Londres le 22 janvier 1771.

(L. S.) Signé : LE PRINCE DE MASSERANO.

Le même jour, lord Rochford formulait et signait l'acceptation (1) de l'engagement ci-dessus, qui fut tenu par l'Espagne et fidèlement exécuté quelques mois après. Le 13 septembre 1771, le capitaine Stott arrivait à Port-Egmont avec la frégate *Juno*, la corvette *Hound*

(1) Les ministres anglais, dans les discussions ultérieures, qualifièrent toujours cette acceptation de *Contre-déclaration du gouvernement britannique*, dans le but évident de la faire figurer comme un instrument du même ordre que l'autre, en insistant sur l'omission de la clause relative à la souveraineté. C'est un simple « accusé de réception », suivant le terme même de Junius et de l'*Annual Register* (*The King's acceptance of the Spanish declaration*), sans portée juridique, et dont lord Rochford aurait presque pu se dispenser, en ne manquant qu'au cérémonial diplomatique. Le document, dans Martens, ne porte d'autre titre que celui d'« Acceptation » ; et il n'en a sans doute aucun dans l'original. Il est fâcheux que, par inadvertance, les écrivains argentins aient laissé pas-

et le transport *Florida*, pour reprendre possession de Port-Egmont. Le 16, en effet, le fort et tout le matériel furent restitués par l'officier espagnol Orduña, suffisamment autorisé, et qui, par ordre supérieur, s'abstint de toute observation inutile (1). Sur ce, les Espagnols regagnèrent Port-Soledad, tandis que les Anglais se réinstallaient à Port-Egmont. Et dès lors s'établit ce bizarre condominium, qui dura près de trois ans, et suivant lequel les premiers restaient tacitement les maîtres de l'archipel, à la seule condition de laisser aux seconds la possession tranquille de leur station à l'île Saunders, — laquelle, insistons-y, n'est nullement la Grande-Malouine ou West-Falkland des controverses, comme, par ignorance ou légèreté, les Espagnols et leurs successeurs l'ont laissé dire (2).

L'arrangement ne fut bien reçu par personne, — sauf, à Paris,

ner cet abus, dont leurs adversaires tirent avantage. Une confirmation de ceci est fournie par l'incident de la baie de Nootka. A vingt ans de distance (1790), il reproduisait si exactement celui des Falklands, que la Déclaration, mettant fin au conflit, fut copiée sur celle de 1771 : mais, cette fois, l'ambassadeur anglais, Fitz Herbert, ne manqua pas de rédiger une véritable *Counter-Declaration*, dans laquelle il réservait expressément les droits que l'Angleterre n'était pas disposée à abandonner — au contraire du cas précédent. Voir les textes dans MARTENS, *Recueil*, IV, p. 488 et suivantes.

(1) Lettre du capitaine Stott à l'Amirauté (transcrite par lord Palmerston dans sa réponse à Moreno). On trouve, là même, une note de Rochford aux lords de l'Amirauté pour qu'ils eussent à prévenir le capitaine Stott que, dans le cas où l'officier espagnol exprimerait quelque prétention de l'Espagne sur la propriété de Port-Egmont, « il devrait y répondre par une contre-protestation en faveur des droits de S. M. B. sur toutes lesdites îles ». C'est assez l'usage de l'Angleterre de parader en public au nom du droit et de l'honneur, tout en faisant agir en secret ses subalternes par la force et la menace : ce n'est pas à Port-Egmont qu'il fallait parler de souveraineté, mais à Londres ou à Madrid lorsqu'on l'y invitait. Les Espagnols, en s'exécutant sans mot dire, donnèrent là, peut-être sans y songer, une bonne leçon de tenue à leurs adversaires.

(2) L'île Saunders, au nord-ouest de West-Island, qui est la Grande-Malouine des anciens auteurs, est séparée de celle-ci : à l'est par le détroit dit Port-Egmont, qui a une largeur moyenne de quatre à cinq milles ; et au sud, par la baie Byron, d'une largeur double. Sur notre carte, nous avons marqué d'un point noir l'ancien établissement anglais, sur la côte sud-est de l'île Saunders. Cette carte (reproduction, ou *vice-versa*, de celle de Seclstrang) est prise au grand *Mapa geológico* de Brackebusch. Elle est, en gros, assez exacte, sauf certaines bigarrures toponymiques (*zonda*, *pasage*, etc.) et cette extraordinaire légende que nous avons dû corriger : *Islas Malvinas cuestionadas por Inglaterra*, comme si les Anglais étaient les réclamants et non les *beati possidentes* !

par d'Aiguillon, la Dubarry et leur clique, honte et ruine de la France, qu'ils fussent ou non à la solde de l'Angleterre. A Madrid, les mécontents se groupèrent autour du patriote Aranda contre cette loque de Grimaldi, qu'une cajolerie protocolaire consolait vite des malheurs de son pays. A Londres, où les institutions libres interdisaient le secret et livraient aux polémiques de presse les actes du gouvernement, l'opinion publique fut généralement défavorable. Le Parlement, réclama toutes les pièces du litige et l'opposition se déchaîna contre la transaction, attaquant la faiblesse du gouvernement, l'intrusion de la France, le Pacte de famille, faisant arme de tout. La clause vers laquelle convergeaient les traits envenimés était, naturellement, celle de la souveraineté des Malouines, réservée — autant dire, retenue — par l'Espagne. Rien de plus juste au point de vue anglais; et les sarcasmes outrageants de Junius (1) furent presque égalés en violence par les interpellations de Chatham à la Chambre des lords (2) et de Burke aux Communes. Celui-ci n'hésitait pas à déclarer que la clause par laquelle l'Espagne se réservait la souveraineté de l'*île Falkland*, était la plus désastreuse qu'on put imposer à la Grande-Bretagne. Le ministère, nous l'avons dit, fit appel, pour se défendre, à la vigoureuse logique et au style puissant de Samuel Johnson. L'exposition du grand critique, très nourrie de faits et admirablement écrite, fut efficace partout, sauf sur le chapitre visé, où elle se montra pitoyable, parce qu'aucune argumentation ne prévaut contre la vérité. Or, nous le répétons, tous ceux-là qui, comme bons Anglais, déploraient l'acceptation de la clause, étaient dans le vrai : celle-ci signifiait, comme le proclamait le grand orateur des Communes, la reconnaissance expresse des droits de l'Espagne sur les Falklands et, aux yeux de l'Europe, « la justifiait d'avance de les reprendre par les armes lorsqu'elle jugerait le mo-

(1) Lettre XLII, du 30 janvier 1771.

(2) On sait qu'à la Chambre des lords, l'opposition soumit au roi une protestation rédigée par Chatham et signée de 18 pairs, dont le passage le plus important se rapportait à la clause susdite.

ment venu. » — Après cela, quand lord Palmerston, soixante ans plus tard, dans sa réponse du 8 janvier 1834, fermait la bouche à notre envoyé Manuel Moreno, en affirmant d'un ton péremptoire que « les droits de la Grande-Bretagne à la souveraineté des îles Falkland furent soutenus et maintenus sans équivoque pendant les controverses de 1770 et 1771 », on peut trouver, sans manquer de respect à la mémoire de l'illustre homme d'État, qu'il passait ce jour-là les bornes les plus larges que le bon goût impose à l'humour, même britannique (1).

On sait que Port-Egmont fut évacué le 22 mai (2) 1774, deux ans et huit mois après la réoccupation. Le lieutenant Samuel William Clayton en avait été nommé commandant en 1772 et y résidait depuis deux ans avec quelques officiers, 18 matelots et 23 soldats de marine. Il n'y avait pas un seul colon ; rien qui indiquât un dessein d'exploitation quelconque. Une chaloupe, le *Pinguin*, suffisait au service de l'établissement. Dans les premiers jours de mai 1774, la garnison vit reparaître le transport *Endeavour*, qui l'avait amenée ; mais, au lieu du nouveau personnel et des vivres attendus, il apportait l'ordre d'évacuation. En quelques jours, hommes et effets furent embarqués, ainsi que les habitations en bois, toutes démontables ; et l'*Endeavour* remit à la voile, ne laissant à Port-Egmont, comme traces durables de l'occupation anglaise, que les parapets du fort. L'inscription suivante, gravée sur une plaque de plomb, fut fixée sur un saillant de l'enceinte :

Évacuation de  
Port-Egmont.  
1774.

(1) Le lecteur a sous les yeux (*Papeles de Estado*), toutes les pièces du procès ; il peut se convaincre que le gouvernement anglais, pendant le conflit de 1770-1771, refusa obstinément de mêler la question de propriété des îles à la demande de réparation. L'audacieuse *forgery* ne fut pas relevée par D. Manuel Moreno dans sa réplique (29 décembre 1834) à lord Palmerston (adressée au duc de Wellington, *Foreign Secretary* depuis quelques semaines). Le secrétaire d'État Bayard l'ayant reprise, un demi-siècle plus tard, le ministre argentin Quesada n'eut pas de peine à démontrer son inanité dans le mémoire mentionné plus haut. Malheureusement, *non erat his locus*, et la réfutation, excellente en soi, fut un coup d'épée dans l'eau.

(2) C'est la date que porte l'inscription de Clayton dans le Recueil de Martens : d'autres fixent le 20 mai.

*Qu'il soit notoire à toutes les Nations que les Isles de Falckland, ainsi que ce Fort, les Magazins, Quais, Havres, Bayes et Criques qui en dépendent, appartiennent de droit uniquement à Sa très-sacrée Majesté George III, Roi de la Grande-Bretagne, de France et d'Irlande, Défenseur de la Foi, etc. En foi de quoi cette Plaque a été fixée et les Pavillons de S. M. Britannique déployés et arborés, comme une marque de possession, par Samuel Guillaume Clayton, Officier commandant aux Isles de Falckland, le 22 May 1774 (1).*

Le document ci-dessus résout-il définitivement — et par la négative — la discussion soulevée à propos d'un prétendu accord secret entre les deux pays pour la restitution de Port-Egmont ? On serait trop naïf de le croire. Le gouvernement anglais a bien pu s'engager dans ce sens et même — comme on l'a vu — tenir son engagement, suivant la convenance de l'heure, sans pour cela s'interdire un virement de bord dans l'avenir. C'est à une telle éventualité qu'aurait répondu la déclaration de l'officier Clayton. L'ancienne politique (parlons au passé par euphémisme) était faite de ces bons tours de gibecière. On connaît la précaution machiavélique

(1) Nous n'avons trouvé l'inscription en anglais que dans des ouvrages modernes et de seconde main, où elle a toute l'apparence d'une traduction (voir, par exemple, PARKER SNOW, *op. cit.*, I, p. 164). Notre transcription (avec ses petites irrégularités orthographiques et son luxe de majuscules) est prise dans le Recueil de Martens (II, p. 4), où elle se trouve insérée entre un instrument en anglais et un autre en allemand. Phillimore la donne également en français. Il ne semble pas douteux que l'inscription originale se trouvait en cette langue et que la plaque fut apportée toute gravée d'Angleterre. Cette plaque fut trouvée en 1775, par le pilote Calleja, dans une reconnaissance qu'il fit de Port-Egmont. Il l'apporta à Buenos Aires où elle fut déposée aux Archives du gouvernement. Après la prise de la ville, en 1806, quelqu'un dut la signaler au général Berresford, qui l'emporta en Angleterre. L'inscription, traduite en espagnol, se trouve dans un manuscrit de la Biblioteca nacional (n° 3646), précédée de cette note, de la main du chanoine Seguro, notre vénérable prédécesseur : *Plancha de plomo que en el reconocimiento que hizo el piloto de la real armada, don Juan Pascual Calleja, del Puerto Egmont á fines del año 1775, se encontró colocada en el primer cuerpo del torreón de aquel establecimiento y áe que se dió cuenta á la Corte en oficio de 1° de marzo de 1776, número 496* (\*) ». Au bas de l'inscription, on lit cette apostille, de la même main : « *Esta Idmina se la llevó Berresford.* »

(\*) C'est une lettre du gouverneur Vértis, qui porte en effet, dans le Catalogue des Archives des Indes, cette date et correspond au numéro indiqué.

de dissimuler adroitement dans tout contrat qu'on signe une cause future de nullité : c'était là d'excellente diplomatie, surtout à l'usage du plus fort. L'expédient de faire violer par un agent lointain — qu'on désavouait au besoin — un arrangement conclu à la face du monde était aussi d'un emploi journalier et précieux ; à plus forte raison, s'il ne s'agissait que d'un pacte secret ou même d'une promesse verbale, ne tenant qu'à la mémoire ou à la bonne foi des intéressés...

La croyance à une entente secrète, pour l'abandon plus ou moins prochain de Port-Egmont par l'Angleterre, devint générale au lendemain du conflit. Outre les rumeurs qui circulaient à Madrid (1), on la trouve exprimée dans plusieurs ouvrages anglais contemporains aussi considérables que l'*Histoire* de Miller, la *Géographie* de Guthrie, le *Dictionnaire* de Brookes, etc. Il n'est guère possible de lui assigner ici une origine espagnole. Pourtant, l'envoyé Moreno y ayant fait allusion dans son Mémoire, lord Palmerston, dans sa réponse, exhiba la correspondance échangée, de 1772 à 1774, entre le ministre et l'ambassadeur anglais à Madrid, de laquelle il semblait résulter, en effet, que l'évacuation de Port-Egmont avait obéi à des convenances budgétaires et nullement à l'exécution d'un engagement pris — et moins encore, comme l'écrivait Rochford à l'ambassadeur en lui annonçant cette nouvelle, « à une demande de la cour de France ». A quoi bon tant de réserves et de précautions, s'il n'y avait rien ? C'est que, sans doute, il y avait quelque chose : à la veille d'un changement de règne en France, qui coïncidait avec ce grave tournant de l'histoire que fut l'insurrection des colonies américaines, la Grande-Bretagne sentait le besoin d'amoindrir les difficultés de sa situation en se conciliant l'Espagne. L'abandon,

(1) FERNÁN NÚÑEZ, *op. cit.*, I, page 234, déclare nettement : « Se convino tambien en que se abandonarian las islas, como se verificó en el 74. » Il nous paraît difficile d'admettre que l'ami intime du ministre plénipotentiaire Harris (il reparut à la cour avec ce titre) eût gardé jusqu'à la fin cette conviction dans son esprit si des confidences irréfragables ne l'y avaient ancrée.

apparent ou réel de Port-Egmont, lui apparut comme un *do ut des*, où elle trouvait plus à gagner qu'à perdre, surtout si, avec sa duplicité coutumière, elle retenait par un fil invisible la proie qu'elle semblait lâcher (1).

Mais, c'est accorder trop d'importance à ce qui n'en a guère. Peu importe au fond que l'Angleterre ait dès lors caressé ou non l'arrière-pensée de revendiquer un jour le territoire qu'elle affectait de rendre aux maîtres légitimes. Ce n'est pas à une concession de l'Angleterre que tiennent les droits de l'Espagne, comme l'histoire des découvertes et des occupations successives de l'archipel a suffi, croyons-nous, à le démontrer. Ajoutons, pour terminer ce chapitre des anciennes occupations et le rattacher au premier, qui traitait de l'occupation actuelle, que l'administration espagnole des îles Malouines, inaugurée à Port-Soledad le jour de la cession faite par Bougainville, continua de se développer sans obstacle ni arrêt pendant les quarante dernières années de l'empire colonial. Les gouverneurs des îles Malouines (tel était désormais leur seul nom reconnu) étaient généralement des officiers de la flotte, nommés par le ministre de la marine mais dépendant administrativement du vice-roi de Buenos Aires (2). On peut suivre dans les documents officiels la succession ininterrompue de ces fonctionnaires : après Ruíz Puente, que nous connaissons, vient, en 1773, le capitaine de frégate Gil y Lemos ; puis, en 1777, le lieutenant de vaisseau Ra-

L'occupation espagnole jusqu'à l'avènement des Provinces-Unies.

(1) Les débats soulevés dans le parlement anglais par la convention relative à la baie de Nootka, dont nous avons déjà parlé, sont très importants pour l'étude complémentaire de la question des Malouines (voir *The Senator*, I, p. 49-108, où se trouvent des résumés de tous les discours dans les deux chambres, et de longs extraits des principaux, spécialement de ceux de Fox et Pitt aux Communes). La comparaison de l'arrangement présent avec celui des Falklands y est perpétuelle : gouvernement et opposition parlent de la cession de l'archipel comme d'une honte nationale — et il n'y a pas, dans les vingt discours prononcés, un mot qui permette de mettre en doute l'irrévocabilité de cette cession.

(2) La vice-royauté de Buenos Aires fut créée en 1776, en détachant de celle du Pérou les provinces qui forment actuellement la République Argentine, l'Uruguay, le Paraguay et la Bolivie.



món Caraza, à qui succède, en 1781, le lieutenant D. Salvador Medina, remplacé à son tour, en 1785, par D. Ramón Clairac, etc., etc. Vers cette époque, pour régulariser les communications entre l'archipel et le continent, on engloba la *comandancia* de Puerto Deseado dans le gouvernement des Malouines, et il fut décidé que quatre brigantins de la station navale (*apostadero*) du Río de la Plata feraient régulièrement la navette entre Montevideo, Puerto Deseado et les Malouines. En 1803, les brigantins *San Julián*, *Carmen*, *San Antonio* et *Belén* alternaient dans ce service qui comprenait, outre la correspondance, le transport des garnisons et des marchandises destinées à ces établissements. Cette organisation persista jusqu'à la chute du régime colonial : nous avons cité une note, datée du 28 décembre 1807, dans laquelle le commandant Juan Crisóstomo Martínez, qui fut le dernier gouverneur colonial de *Puerto Deseado y Malvinas* (1), expliquait au Capitaine-Général du Río de la Plata, D. Santiago Liniers, qu'il s'était rapproché de Buenos Aires (il écrivait du Río Negro) sur l'annonce d'une attaque des Anglais : on sait que les troupes de Whitelocke, battues par celles de la « Défense », avaient dû capituler et se rembarquer en août et septembre de cette année...

Les mémoires des vice-rois de Buenos Aires, où toujours un chapitre est consacré aux établissements de la Patagonie et des Malouines, permettent de suivre leur existence pénible et souvent menacée, pendant cette période de décadence coloniale qui sonne le glas d'un régime caduc. Les gouvernants à perruques longues et à vues courtes qui, après une carrière sans profit ni gloire, prenaient ici leurs Invalides, se montraient souvent les premiers ennemis de ces stations lointaines dont ils ne voyaient pas l'utilité maritime et, encore moins, le fructueux avenir. Il fallait que l'avis sensé et la sage prévision vinssent, de Madrid, rectifier les bévues projetées à Buenos Aires. Le vice-roi Vértiz, dont l'intelligence et les mérites ont, je

(1) La forme moderne du nom est déjà officielle.

le crains, été un peu surfait, consulté sur le problème de la côte patagonienne et des Malouines, proposait au ministre Gálvez, un remède « souverain » aux difficultés de cette colonisation : c'était de tout abandonner. Repoussé sur le point du remède héroïque, il insistait, pour le moins, sur ce palliatif : transporter l'établissement de Port-Soledad à Port-Egmont (1) ! Malgré ces hostilités et ces absurdités, les Malouines tinrent bon. La chaîne, un instant brisée par la violente secousse de l'Indépendance, se renoua presque aussitôt après l'installation du nouveau régime ; et il fallut, nous l'avons vu, un coup de force de l'Angleterre, après soixante ans de tranquille abandon, pour arracher momentanément à l'Argentine à peine émancipée le lambeau d'empire colonial que l'Espagne vieillie et épuisée avait pourtant su retenir.

## CONCLUSION

Si l'exposé de la question a été fait clairement, la conclusion logique — pour ne pas dire les conclusions, au sens juridique du terme — doit pouvoir s'en déduire en quelques pages. Nous osons même croire que le lecteur la formulerait tout seul avec un peu d'attention réfléchie. Nous désirons lui épargner cette peine. Nous allons donc extraire de la précédente exposition, en y appliquant les principes le plus généralement acceptés du droit international, les faits probants qui établissent notre thèse avec une solidité dont le lecteur reste juge. Ce résultat, du reste, tient beaucoup moins à l'ordonnance qu'à la bonne qualité des matériaux ; nous n'y avons d'autre mérite que de les avoir choisis et éprouvés avec assez de soin pour être sûr de leur résistance. Sur ce point, nous sommes à

(1) Fitzroy (*op. cit.*, p. 235, note) attribuait les premiers échecs de la colonisation anglaise, à Port-Egmont, à la mauvaise situation choisie pour l'établissement : *The fact was, it was injudiciously situated.*

peu près tranquille. Tous nos renseignements sont puisés aux sources ou dans les relations les plus authentiques, et nous osons croire que nos adversaires ne pourront y contredire sans offenser la vérité.

Nous n'avons pas à revenir sur ce que nous avons dit, au commencement du chapitre II, touchant l'inégale valeur actuelle des facteurs divers, qui peuvent concourir à l'acquisition légitime par l'État d'un territoire sans maître. Ici, pour donner à nos conclusions toute l'ampleur désirable et ne pas laisser au sophisme un coin où se réfugier, nous les admettrons tous à l'examen : priorité de la découverte, prise de possession ou occupation fictive, occupation effective, dépendance ou proximité. C'est donc à chacun de ces facteurs successifs qu'il nous faut maintenant « essayer » les prétentions de l'Angleterre et de l'Espagne. Ces examens, du reste, seront aussi brefs que concluants, puisque nous considérons toutes les recherches historiques comme faites et que nous opérons en présence de résultats acquis.

Quels étaient au xvi<sup>e</sup> siècle, et même au xvii<sup>e</sup>, le sens et la portée du terme « découverte », comme principe d'acquisition territoriale ? Ici, nous devons distinguer, suivant qu'il s'agit de l'Espagne (et du Portugal) ou de toute autre nation, y compris, naturellement, l'Angleterre. Pour l'Espagne, l'acte *découverte* était d'abord défini et dominé par la trop fameuse bulle du pape Alexandre VI, monument d'ignorance brouillonne, même pour le temps, laquelle, comme on sait, attribuait « libéralement » à l'Espagne toutes les terres découvertes ou à découvrir au delà d'un méridien passant à cent lieues à l'ouest d'une quelconque des îles (*a quâlibet insularum*) appelées Açores ou du Cap-Vert (1), « pourvu que lesdites terres n'eussent pas été *effectivement* possédées, jusqu'au jour de Noël dernier, commencement de la présente année 1493, par un autre roi

Les éléments de la possession légitime.

La découverte.

(1) Entre la plus orientale des îles du Cap-Vert et la plus occidentale des Açores, il y a plus de 8° de longitude.

ou prince chrétien ». Le prince désigné était le roi du Portugal, dont les îles Açores limitaient les possessions à l'ouest. Celui-ci réclama contre la ligne de partage ; et, traitant directement avec les Rois Catholiques, obtint l'année suivante, au congrès-pétaudière de Tordesillas, où personne ne s'entendait, que la ligne fût reportée « à 370 lieues à l'ouest de l'archipel du Cap-Vert » (1). C'était encore vague, et il fallut retoucher la convention trente ans plus tard, à Badajoz, sans l'améliorer. Mais, ne mettons pas le pied dans cette fondrière. Pour l'objet présent, il n'y a que deux notions à retenir dans la bulle *Inter cætera* : d'abord, la donation elle-même, faite par le pape à un souverain ; puis, l'emploi inattendu d'un terme alors peu usité (2) qui, quatre siècles plus tard (Conférence de Berlin), reprendra toute sa valeur et marquera l'avènement d'une nouvelle phase du droit international.

(1) Le méridien d'origine devait passer, d'après la Junta de Badajoz (1524) par l'île de *Santo Antão*, la plus occidentale de l'archipel du Cap-Vert, dont la longitude ouest de Paris (phare) est 27°20'. Les 370 lieues de distance à l'ouest représentent (lieue espagnole et portugaise de 17  $\frac{1}{2}$  au degré) 21°8' à l'équateur, ce qui porterait la ligne de démarcation au méridien 48°28' ouest de Paris, lequel correspond à peu près à celui de Santos (48°36' O. P.). Il n'est donc pas exact de dire, comme on le fait souvent, que tout le Brésil devint portugais par suite d'une erreur géographique, puisque toute la côte comprise entre Santos et l'embouchure orientale de l'Amazone restait à l'est du méridien de partage.

(2) Il s'agit de l'adverbe *actualiter* dont le sens a été discuté. Ch. Salomon (*op. cit.*, p. 37) ne veut pas admettre qu'*actualiter* signifie « effectivement ». Voici son passage : « En premier lieu, il ne faut pas se méprendre sur la portée des mots *actualiter possessæ*. Cela ne signifie pas du tout effectivement possédées, comme traduit M. Gourd (\*). Cela signifie « actuellement possédées ». Nous regrettons de troubler cette belle assurance, mais nous pensons que la méprise appartient tout entière à M. Salomon, ainsi qu'il est facile de le démontrer par le contexte. La Bulle accorde au roi d'Espagne la souveraineté ou la propriété (les deux termes étaient alors équivalents) des terres situées à l'ouest de la ligne « qui ne seraient pas *actualiter* occupées jusqu'à la Noël passée », c'est à dire au premier jour de l'année présente (*quod per alium Regem aut Principem christianum non fuerint ACTUALITER possessæ usque ad diem Nativitatis Domini*, etc.). Nous n'avons pas traduit le mot discuté, pour en laisser le soin au lecteur. Nous sommes certain qu'il verra, comme nous, un non-sens dans la traduction conseillée par M. Salomon. Que peut signifier : « les

(\*) A. Gourd, *Les Chartes coloniales*, I, page 202.

Le geste grandiose du Souverain Pontife, partageant inégalement un monde nouveau, et à peine dévoilé, entre les deux derniers vainqueurs des croisades mauresques et premiers promoteurs des conquêtes maritimes, n'avait alors rien d'insolite ni d'excessif chez le Vicaire de Dieu, qui, durant tout le moyen-âge, était resté le grand dispensateur de fiefs en déshérence et l'arbitre de la chrétienté. Bien que l'attitude du pape fût partielle en faveur de son pays (on sait que Rodrigo Borja était Valencien), tout le monde se soumit en principe à sa décision, quitte à passer, dans la pratique, à travers les larges mailles du filet de saint Pierre. Même alors que les autres peuples européens s'étaient lancés dans la voie des découvertes, et, grâce à la Réforme, pouvaient décliner là aussi la juridiction papale, l'Espagne conservait une sorte de prélation sur les territoires à elle assignés ; il lui suffisait de la plus fugitive occupation d'un territoire entrevu pour consacrer son droit traditionnel. Et l'on a pu assister en ces derniers temps — dans le cas des îles Carolines — à cette reprise des vieilles démarches médiévales : le Pontife romain, accepté comme médiateur par un autre « Saint-Empire », adjugeant un archipel à l'Espagne de par les droits de la découverte, et aussi,

terres qui ne seraient pas *présentement* occupées jusqu'à telle époque ?... » Il est de toute évidence qu'on doit lire : « qui ne seraient pas *réellement* ou *effectivement* occupées, etc. ». Il ne s'agit pas, pour l'instant, de décider si Alexandre VI a pu ou non posséder la notion de l'occupation effective, mais de choisir, entre les deux interprétations possibles, la seule qui soit sensée. D'ailleurs, la preuve que l'acception défendue par nous n'était pas alors inusitée, c'est qu'elle se trouve (*effectively possessed*), dans la patente octroyée à Gilbert (1579) par la reine Elisabeth. Enfin, le vocabulaire de l'époque résout la question. L'adverbe *actualiter* n'existe guère ; mais l'adjectif *actualis* signifie, en latin scolastique : « réel », « effectif » ; il s'oppose à *potentialis*. Du reste, il en était de même en français : voir Littré (\*)

(\*) Je relèverai en passant (puisqu'en train de pédantiser) un solécisme qui s'est glissé dans presque toutes les éditions de la bulle *Inter cætera*, au commencement du deuxième paragraphe. Passe que Poore, Calvo (*Tratados*) et autres médiocres latinistes l'aient commis ; mais il est plus bizarre qu'on lise aussi dans le *Bullarium* de Cocquelines (Roma, 1743) : « *Sane accipimus quod vos dudum animo proposueratis*, etc. », pour « *animo proposueratis*... ». Il est probable que les imprimeurs se seront laissé entraîner par la consonnance de *dudum*, comme si c'était un adjectif. Du Mont (*Corps Diplomatique*, t. III, part. II, p. 302) donne la leçon correcte.

sans doute, d'une vague occupation évangélique, mais l'un et l'autre dérivés implicitement de la bulle alexandrine.

Pour les autres États, la découverte de nouveaux territoires avait son origine unique dans les lettres patentes du souverain. L'exclusion prononcée par les bulles de partage ne fut jamais acceptée par les nations — l'Angleterre, la France, bientôt la Hollande — qui se préparaient à disputer à l'Espagne et au Portugal le privilège des découvertes maritimes. Dès 1495, pendant que Colomb exécutait son deuxième voyage — bien avant, par conséquent, qu'il ne s'agit pour l'Angleterre de secouer le joug de Rome, — le roi Henri VII délivrait à Jean Cabot et ses fils (1) des lettres patentes leur concédant « faculté et puissance de naviguer vers tous les pays, régions et golfes de la mer orientale, occidentale et septentrionale, sous nos bannières, étendards et enseignes, sur cinq navires ou embarcations de tonnage et de qualité quelconque, menant avec eux autant de matelots et d'hommes qu'ils voudront dans les susdits navires, à leurs propres frais et dépens, pour trouver, découvrir et explorer toutes îles, terres natales ou provinces *de tous gentils et infidèles*, en quelque partie du monde qu'elles soient situées, *qui seraient demeurées jusqu'à ce temps inconnues à tous les chrétiens...* Et nous avons donné et concédé aux mêmes personnes la permission de fixer nos susdits étendards et insignes dans toute terre, île ou continent dont ils auront fait récente découverte... » (2).

Analogues par le fond et peu variables dans la forme, les lettres patentes octroyées au xvi<sup>e</sup> siècle par les rois de France consacraient les mêmes principes, bien que les expéditions n'obéissent pas toujours aux mêmes mobiles. Pour être légitimes, les découvertes devaient être faites par commission expresse du souverain, avoir pour objet

(1) Ce fut le premier voyage transatlantique de Jean Cabot, dans lequel il découvrit probablement le Labrador et Terre-Neuve: en tout cas, le continent de l'Amérique du Nord.

(2) Texte français de Gourd (*op. cit.*, I, p. 205). L'original latin a été publié dans les *Fœdera* de Rymer et, plus récemment, par Hazard, *Historical collections*, I, 9-10.

des territoires non reconnus par des princes chrétiens ; enfin, être confirmées par diverses cérémonies, comme l'imposition d'un nom, le déploiement de la bannière, etc. (1). C'était déjà l'occupation fictive. Du reste, la méconnaissance des bulles de partage, en ce qu'elles avaient d'abusif et de chimérique, était aussi absolue chez les rois « très chrétiens » que de la part des princes hérétiques. On a souvent cité la réponse hautaine que la reine Élisabeth aurait faite aux remontrances de l'ambassadeur espagnol Mendoza, à propos de l'expédition de Drake à la mer du Sud. La souveraine aurait dénié toute valeur, non seulement à la concession de « l'évêque de Rome », mais encore aux occupations non effectives. Nous ne sommes pas bien sûr que la déclaration ait été faite en ces termes et à cette occasion ; nous sommes même certain du contraire (2) ; mais il n'est pas douteux que telle était la doctrine professée, quoique, peut-être, Drake et consorts en fissent d'étranges applications. Il nous suffira, maintenant, de rapprocher ces données indiscutables des résultats historiques, auxquels nous sommes précédemment arrivés (chapitre II), pour que, tout d'abord, la solution relative à la priorité de la véritable découverte jaillisse des faits établis.

Il n'y a pas lieu de revenir sur l'attribution de la découverte à

(1) Voir dans Gourd (*op. cit.*, p. 208) comme exemples, les lettres patentes octroyées par François 1<sup>er</sup> à Roberval et Jacques Cartier (1540) ; par Élisabeth d'Angleterre, à Gilbert (1578), etc.

(2) TRAVERS TWISS, *The Law of nations, time of peace*, page 126. La citation est prise dans les *Annales de Camden*. Nous possédons toute la correspondance diplomatique de D. Bernardino de Mendoza, durant son ambassade à Londres (1578-1584) ; l'original a été publié dans les *Documentos inéditos de Fuensanta del Valle*, tomes 91 et 92. (Cf. *Calendar of State papers, Elizabeth*, III.) Les rares audiences royales, ou entrevues privées de la reine avec l'ambassadeur, y sont minutieusement rapportées à Philippe II : nulle part semblable déclaration n'est formellement mentionnée. D'ailleurs, dans le cadre où on la place, elle serait invraisemblable et hors de situation. Voici le résumé exact des faits, remis au point d'après les deux seules lettres de Mendoza à Philippe II (l'une et l'autre du 23 octobre 1580) qui puissent s'y rapporter. Drake était arrivé à Plymouth le 26 septembre, porteur d'un butin de plusieurs millions, fruit de ses pirateries et rapines perpétrées en pleine paix sur les côtes du Pacifique. La reine, d'abord hésitante devant l'attitude indignée de l'Espagne, avait ordonné le séquestre de la cargaison. Cette belle

Amerigo Vespucci, laquelle, si elle sortait du domaine de la fantaisie, s'annulerait elle-même comme exécutée pour le compte du Portugal mais fort à l'ouest du méridien de partage, c'est-à-dire dans les domaines espagnols. Nous avons montré que l'hypothèse relative à Magellan est en contradiction avec les faits. Pour les Anglais Davis et Hawkins, la démonstration de l'impossibilité matérielle est moins catégorique. En ce qui touche au premier, nous n'établissons pas, de façon péremptoire, que la nébuleuse terrestre signalée par lui n'ait pas pu appartenir à l'archipel malouin ; il nous suffit de constater, sans rappeler les circonstances suspectes du récit, que cette vision vague et floue d'une tache anonyme, se détachant à peine du brouillard dans un cadre géographique dont la situation est plus que douteuse, ne présente à aucun degré le caractère d'une preuve positive. Quant à Richard Hawkins, nous avons laissé à deux de ses compatriotes presque tout le soin de mettre en relief, avec leur compétence spéciale de marins, les incohérences et les contradictions de l'étrange récit. Après cela, il est superflu d'ajouter que les deux bons pirates manquaient absolument de lettres patentes, émanées du souverain, pour s'adonner aux découvertes ; et que si le second seul eut la présence d'esprit de baptiser sa douteuse trouvaille, ce ne fut que vingt ans après que les Sebalde avaient popularisé le nom de leur véritable découvreur.

C'est, en effet, ainsi que nous l'avons démontré, à Sebald de Weert que revient l'honneur de la découverte, au sens courant de

résolution ne tint pas devant le cliquetis des espèces sonnantes. Mendoza, qui, dans ses réclamations, poursuivait à la fois la restitution des *robos* de Drake (comme il répétait crûment) et le châtiement de celui-ci, put voir le pirate choyé par la reine et son butin noblement réparti entre la cour et les pillards. Il était déjà *persona ingrata* pour ses manèges avec Marie Stuart et le parti catholique écossais et irlandais, et, n'obtenant presque plus d'audiences de la reine, il devait s'entendre avec ses conseillers. C'est par ceux-ci, uniquement, qu'il eut connaissance (voir les lettres citées) des propos tenus par la reine pour excuser la conduite de Drake, et aussi la sienne propre dans cette affaire interlope : « aucun traité ne prohibait aux Anglais le commerce des Indes ; Drake n'avait attaqué aucun domaine de S. M. Catholique ni rien pris à des sujets espagnols, etc. » C'est à ces balivernes féminines que semble s'être bornée la prétendue déclaration de principes.



l'expression. Nous avons vu que le *Geloof*, commandé par Sebald, faisait partie d'une expédition dûment autorisée par les Provinces-Unies (alors en guerre avec l'Espagne). Le marin hollandais reconnut les trois îlots du nord-ouest, mais, faute de canot, ne put y débarquer et dut se contenter de leur donner son nom en déterminant leur situation approximative. Ce n'est que depuis lors (1600) que les « Sebaldes » possédèrent un « état » géographique et apparurent sous ce nom dans les cartes du temps. Après lui, c'est presque un siècle qu'il faut courir pour ajouter à la connaissance de l'archipel ; mais, cette fois, c'est bien un corsaire anglais, John Strong, ayant commission régulière de l'Amirauté, qui marque ce progrès considérable de traverser (1690) le canal de séparation des deux grandes îles, qu'il dénomme *Falkland Sound*, sans y joindre, cependant, aucune prise de possession formelle du rivage. Nous voici au seuil du XVIII<sup>e</sup> siècle. Les résultats positifs consistent dans la découverte en bloc de l'archipel par le marin hollandais Sebald de Weert et, quatre-vingt-dix ans plus tard, dans une première exploration esquissée par le corsaire anglais John Strong. L'occupation même fictive du territoire, complètement indispensable de la découverte, est à peine entamée.

Un commencement d'occupation fut-il réalisé, à partir des premières années du XVIII<sup>e</sup> siècle, par les nombreuses expéditions malouines que nous avons mentionnées ? A défaut d'autres attestations, qui d'ailleurs abondent, l'ouvrage et surtout la carte de Frézier suffiraient à le prouver. Pour que l'ingénieur français ait pu dresser, en 1715, une carte des Malouines où, sauf pour la partie occidentale, la côte et les principales îles adjacentes sont dessinées à leur place et avec leurs noms français (*Iles nouvelles, côte de l'Assomption, îles Danican, Beauchêne, Port-Louis, l'Étang...*), il a fallu, nécessairement, qu'il en prit les données antérieures à son propre voyage dans les relations de ses compatriotes. Lui-même, d'ailleurs, se réfère expressément à plusieurs de ces expéditions, « la plupart de Saint-Malo », notamment à celles du *Maurepas* et du *Saint-Louis*,

Premières occupations par les Malouines.

dont il a consulté les « Mémoires » ou journaux de bord ; du *Saint-Jean-Baptiste*, qui a pénétré, après Strong, dans le canal de Falkland ; du *Saint-Charles* qui, en compagnie du *Murinet*, découvre et baptise les îlots *Danican* (1703), etc. Tout cela a été établi plus haut et nous n'avons pas à y revenir (1).

Que ces attaques positives et répétées de l'archipel, par les navires de Saint-Malo (c'est donc en toute justice qu'ils y ont à jamais apposé leurs marques) (2), représentaient, comme nous l'avons dit, un commencement d'occupation effective : c'est là une *matter of fact* indéniable. Il n'est pas moins évident que nous devons y voir l'amorce d'un droit nouveau, se juxtaposant à ceux de la découverte et de l'occupation fictive, et constituant, comme ceux-ci, un titre initial (*l'inchoate title* des auteurs anglais) dont la valeur future dépendra des circonstances. C'est, en effet, par leur évolution ultérieure que ces droits imparfaits, plus virtuels qu'actuels, aboutissent tantôt à l'existence complète, tantôt à l'avortement, suivant que d'autres facteurs survenants coopèrent ou s'opposent à leur progrès. Il est évident, par exemple, que, dans le cas des Malouines, le droit de prélation, dérivant de la découverte, était en voie de se prescrire par la renonciation tacite des Pays-Bas à le réclamer et à le parfaire. Par contre, les titres secondaires acquis par la France, en conséquence des multiples occupations partielles dues à des nationaux patentés et souvent subventionnés, allaient se renforcer singulièrement, quelques années après, grâce à l'accession des éléments nouveaux que conduisait l'expédition de Bougainville.

Nous avons décrit en son lieu le développement de cette entreprise, depuis son approbation officielle en 1763, et la prise de possession des îles Malouines au nom du roi de France, le 2 février 1764, jusqu'à l'organisation administrative de la colonie et sa mise

Les titres acquis  
de la France.

(1) Voir les travaux de Dahlgren mentionnés plus haut.

(2) Nous avons déjà dit que le nom de *Malvinas*, contre lequel aucune usurpation ni aucun démarquage ne prévaut, n'est que l'adaptation espagnole, ou plutôt argentine, du nom français.

en valeur pendant les quatre années suivantes. Étant donné l'abandon que la Hollande avait fait de ses droits de découverte, il semble impossible d'imaginer des titres plus solides que ceux de la France à la souveraineté de ce territoire sans maître, reconnu et fréquenté durant un demi-siècle par ses navigateurs (1); puis, au cours de ces quatre dernières années, pourvu d'une administration régulière et organisé en colonie agricole et industrielle aux frais d'une compagnie française, autorisée par le gouvernement.

Il n'est pas discutable que, les droits de la découverte éliminés, cette priorité de l'établissement, suivie d'une telle appropriation du sol par le peuplement, le capital et le travail, constituait la forme la plus complète de l'occupation effective. Pourtant, nous avons vu cette entreprise, que les intéressés, après un premier envoi d'huile et de peaux en Europe, déclaraient satisfaisante malgré l'insuccès des grandes cultures (2), s'interrompre en plein essor, et le gouvernement français se rendre, sur la base d'une compensation équitable pour les particuliers, aux représentations de l'espagnol qui réclamait la propriété des îles. Cette réclamation de l'Espagne ne se fondait sur aucun des titres ordinaires reconnus par le droit des gens (3); elle n'invoquait ni la priorité de découverte, ni la prise de possession, ni l'occupation, pas plus fictive qu'effective, — pour cette raison péremptoire que toutes ces formes d'acquisition ne se rapportent et ne peuvent se rapporter qu'à un *territorium nullius*, c'est-à-dire susceptible d'occupation. Or, le gouvernement espagnol considérait l'archipel des Malouines comme une dépendance de ses

(1) On peut admettre en gros (voir Dahlgren) que les expéditions françaises à la mer du Sud, parmi lesquelles il est connu que plus d'une toucha aux Malouines, se prolongèrent jusqu'à l'année 1750.

(2) PENNETTY, *op. cit.*, II, page 98 et suivantes.

(3) Les premières communications adressées de Madrid au gouverneur de Buenos Aires, don Pedro de Caballos, portent la date de décembre 1764. On n'y parle encore que de « certaine tentative faite par les Français pour s'établir dans une des Malouines : la chose reconnue vraie, le gouverneur devra s'y opposer et rendre compte, en attendant de nouveaux ordres ».

domaines continentaux, placée dans des conditions identiques à celles de la Terre des États ou des îles de Juan Fernández, et, en conséquence, lui appartenant au même titre que Puerto Deseado ou tel autre point de la côte.

Nous ne connaissons pas la marche de la discussion, engagée à Madrid entre le ministre espagnol et Bougainville, envoyé par le duc de Choiseul, et qui se termina par la cession ou restitution pure et simple de l'archipel à l'Espagne (avec reconnaissance, toute gracieuse, d'une indemnité pour les colons). Nous avons vu que Bougainville la résume dans son *Voyage* avec sa concision habituelle (1); mais il n'est pas douteux qu'on en trouverait, au besoin, des traces documentaires dans les archives espagnoles et françaises. Quelle est la valeur réelle de ce droit historique de l'Espagne, déclaré et reconnu supérieur, comme il est antérieur, à tous les titres exhibés et à toutes les démarches accomplies par les navigateurs ou premiers occupants des autres nations? C'est ce qu'il faut examiner.

Rappelons d'abord que c'est ce même droit historique qui, opposé dix-sept ans auparavant (1748) à une velléité d'occupation des Malouines par l'Angleterre, avait suffi pour arrêter celle-ci. Cette connexité géographique et géologique est devenue aujourd'hui une notion banale. Il n'est pas utile d'en multiplier les preuves, puisqu'il s'agit ici d'une constatation élémentaire, à laquelle personne ne contredit; bornons-nous à citer, à l'appui, trois ouvrages aussi répandus et d'une aussi haute autorité scientifique que la *Géographie* de Reclus, la *Grande Encyclopédie* et la *Encyclopædia britannica* (2). Elle est, d'ailleurs, d'évidence immédiate pour qui jette un

Le droit de propriété de l'Espagne.

(1) BOUGAINVILLE, *Voyage*, page 19. Voir notre note de la page 508.

(2) E. RECLUS, *Géographie universelle*, XIX, page 786: « C'est en vain que l'Argentine protesta contre cette annexion (anglaise): quoique dépendance naturelle du continent sud-américain, l'archipel est devenu colonie anglaise. » — *Grande Encyclopédie*, XXII, page 1871: « Les îles Malouines, dépendant géographiquement de la Patagonie, avec laquelle elles sont reliées par un plateau sous-marin » (article de Ch. Delavaud). — *Encyclopædia britannica*, IX, page 15: « The Falkland Islands form essentially a part of Patagonia, with which they are connected by an elevated submarine plateau... »

coup d'œil sur une carte de la République Argentine. La distance du cap Meredith au continent, qui, nous l'avons dit, ne dépasse pas 80 lieues marines, provient presque en totalité du creusement de la côte entre Puerto Deseado et la Terre de Feu. C'est ce retrait, produit par un affaissement du sol, qui accentue l'apparente solution de continuité, toute superficielle, et dont les sondages démontrent le peu de profondeur. La carte fournit une confirmation de ces vues très simples : si l'on joint par une droite la pointe de la Terre de Feu et le cap San Antonio, la ligne effleure la plus occidentale des Jason. On se donne ainsi, sans effort, la sensation du faible relèvement qui suffirait à rétablir l'ancien contour à peine convexe de la côte et la soudure des Malouines à la Patagonie.

Il va de soi que la donnée n'était pas de beaucoup aussi vulgaire au xviii<sup>e</sup> siècle, puisqu'on commençait par ignorer toute la région occidentale, encore inexplorée, de l'archipel. Elle existait, néanmoins, comme résultat général des impressions transmises par tous les navigateurs qui, sans le vouloir, avaient rencontré les Sebaldes en cherchant le détroit, ou, au retour du cap Horn, s'étaient vus rejetés contre la Malouine orientale. On en a la preuve, notamment, par une volumineuse compilation anglaise de l'année 1717, qui a le mérite — pour nous — de résumer les connaissances alors répandues au sujet de l'Amérique (1). Sur le sujet qui nous occupe, on y relève les notices remarquablement exactes des îles Sebald de Weert, Falkland et Beauchêne, annexées à la description de la *Costa deserta* (Patagonie) comprise entre Puerto Deseado et le río Santa Cruz. Une notion analogue mais plus significative encore, non seulement par la date mais par le caractère de l'écrit, est celle qui se

Les Malouines, dépendance géographique de la Patagonie.

(1) *Atlas Geographicus, or a compleat (sic) system of geography for America* (1 vol. 4<sup>e</sup>, London, 1717) : avec de nombreuses cartes reproduites de Delisle, Sanson, etc. Le chapitre VI est consacré à la *Patagonia or Costa Deserta*. Après avoir décrit la côte à partir du cap des Vierges, en remontant vers Puerto Deseado, l'auteur continue ainsi : « *We come next to the Islands which lie the E. of Patagonia, and begin with that called Beauchêne's Island, discovered by a French captain of that name in 1701, etc.* »

trouve dans certaine *View* publiée à Londres, en 1711, par le géographe Hermann Moll, laquelle est un tableau, avec cartes, de toutes les régions de l'Amérique ouvertes au trafic de la nouvelle Compagnie anglaise de la mer du Sud (*South Sea Company*), que nous avons déjà mentionnée à propos de l'*Asiento* (1). Les renseignements « officiels » qu'on y trouve (page 25) sont analogues aux précédents et ne valent pas d'être répétés.

Les rapports d'ordre politique et administratif, conséquence des rapports géographiques, ne pouvaient encore exister lors de l'expédition de Bougainville, par la raison toute simple que l'Espagne, perdue dans l'immensité de son empire colonial, en était encore à « découvrir » pour son compte les Malouines, dont le nom, et quelques renseignements d'origine étrangère, étaient seuls parvenus au Conseil des Indes (2). C'est à peine si les premiers établissements de la côte patagonienne étaient alors en projet ou en voie d'exécution. Mais, celui de Port-Louis à peine livré aux Espagnols, une ordonnance royale créait le gouvernement des Malouines, sous la juridiction de la Capitainerie-générale de Buenos Aires (3); et, bientôt, les fréquentes communications continentales qui s'ensuivirent, amenèrent la création d'un gouvernement spécial de « Puerto Deseado et Malouines », dont la durée, nous l'avons vu, se prolongea jusqu'à la veille de l'Indépendance.

(1) *A view of the coast, countries and islands within the limits of the South Sea Company*. Un vol. in 4°. London, 1711.

(2) Le premier document des Archives des Indes, où il soit fait mention des Malouines, date du 8 avril 1758; c'est une lettre de D. Manuel Amat, président du Chili (le futur protecteur de la Péricole), adressée au ministre Arriaga et accompagnée de notes sur les îles, prises dans les récits des navigateurs que nous connaissons. Arriaga demanda un rapport au commandant maritime du Ferrol, M. Francisco Horozco, qui avait, en 1746, exploré la côte de Patagonie depuis le cap San Antonio jusqu'au rio Gallegos. Le rapport de Horozco est du 16 octobre 1759; il ne connaît pas les Malouines.

(3) *Archivo de Indias*. L'ordre royal, daté de San Lorenzo, 24 novembre 1766, informe le Conseil des Indes de cette création, qui a lieu « après l'évacuation des Malouines par les Français, lesquels, sans droit aucun, y avaient établi une capitainerie dite de Saint-Malo ». On voit que le désistement de la France et la transaction finale furent bien la conséquence des protestations de l'Espagne contre l'« intrusion » de Bougainville.

C'est donc bien ce titre originaire de propriété, dérivé, sans doute, des bulles de partage, mais reconstitué par l'appropriation séculaire du continent voisin dont les îles dépendent, qui suffit à convaincre la France, en 1765, — comme l'Angleterre dix-sept ans auparavant — des droits irréfragables de l'Espagne. Moreno et d'autres à la suite, — sans en excepter Calvo (1) — ont avancé légèrement que « les titres de l'Espagne résultaient de l'occupation formelle (?) des Malouines ; de leur achat à la France et, enfin, de leur abandon ultérieur par l'Angleterre » (2) : propositions inexactes et imprudentes qui, avec d'habiles adversaires, se tourneraient contre la cause. Nos piètres défenseurs n'ont pas vu que le nœud de la situation se trouve, non dans le conflit avec l'Angleterre (insignifiant au point de vue juridique), mais dans la controverse avec la France, d'où la situation de l'Espagne tire sa solidité et lui permet, comme on dit, de bâtir sur le roc. Comment, dans sa discussion avec la France, l'Espagne aurait-elle exhibé, comme titres de propriété, l'*occupation formelle* (effective?) et le futur « achat » des Malouines (lequel, d'ailleurs, n'exista jamais — l'indemnité, gracieusement consentie par l'Espagne, n'étant, comme nous l'avons dit, que le remboursement des frais occasionnés par la colonie y compris la valeur des installations) (3)? C'était, enfin, une inspiration deux fois malencontreuse (nous en avons déjà fait justice) que d'attribuer d'abord une importance primordiale au désistement réel ou feint de l'Angleterre, pour retirer ensuite l'assertion qu'on ne pouvait prouver

(1) CALVO, *op. cit.*, I, page 417 (5<sup>e</sup> édition) : « Son droit (de l'Espagne) est établi sur un titre ayant pour fondement des principes plus larges et plus généralement admis : le titre de première occupation, ou du moins de substitution aux premiers occupants, en vertu d'un acte régulier de cession et de remise ». Ailleurs, il se corrige : mais ce qui importe, c'est de ne pas commettre l'erreur, dont l'adversaire fera son profit sans mentionner les passages corrects.

(2) MANUEL MORENO, *Protesta*, in fine : « Resulta de lo expuesto que los títulos de la España á las Malvinas fueron su ocupación formal ; su compra á la Francia por precio convenido ; y la cesión ó abandono que de ellas hizo Inglaterra (ocupación derivativa). »

(3) BOUGAINVILLE, *Voyage*, page 415, note.

et qui se trouvait contredite par l'adversaire : attitude fâcheuse dont la situation juridique de l'Argentine semblait sortir affaiblie. — En réalité, il n'en est rien ; et nous avons démontré, d'une part, que l'« accord secret » est un détail accessoire dans le litige, et, d'autre part, que, s'il n'est pas matériellement prouvé (il le serait peut-être à Madrid), il se déduit logiquement de l'attitude ultérieure de l'Angleterre.

Supériorité indiscutable du titre espagnol ou argentin.

La position inexpugnable de l'Espagne, insistons-y, repose sur l'assimilation de l'archipel au continent voisin, que nul n'a songé à lui disputer. C'est armée de ce droit primaire et originel, antérieur à tous les titres accessoires et adventifs dont d'autres se réclament, qu'elle pourrait négliger l'examen de cette prétendue priorité de découverte, que la Grande-Bretagne s'attribue, en lui répondant simplement : « Il n'y avait pas de découvertes à faire dans mes domaines » ; de même qu'elle avait évincé la France de Port-Louis sans pour cela lui dénier la priorité de l'occupation effective. Que la situation mutuelle des deux derniers pays ait contribué à la solution amiable de leur affaire, nous n'y contredisons pas ; mais on a vu que le Pacte de famille n'avait nullement empêché l'incident de se produire, et le ton péremptoire du document espagnol que nous avons cité démontre suffisamment le caractère sérieux de la controverse (1).

Or, c'est presque au lendemain de cette reconnaissance éclatante des droits supérieurs de l'Espagne, par la seule nation qui aurait pu y opposer les siens ; c'est trois ans après la cession de Bougainville que surgissait, en 1770, entre l'Angleterre et l'Espagne, le fameux conflit sur lequel nous n'avons pas à revenir. Nous avons vu que les droits prétendus de la Grande-Bretagne (priorité de la découverte et de l'occupation effective !), que ses officiers soutenaient si énergiquement à Port-Egmont, furent, à Londres, soigneusement

(1) Il y eut plus tard (1773), sur ce même sujet des Malouines, une réclamation de Bougainville, appuyée par l'ambassadeur français à Madrid. Je n'ai pas vu le document, qui se trouve aux Archives.



écartés de la discussion au fort de la crise. L'irritante dispute ne porta que sur le *casus belli* provoqué par le procédé violent des frégates espagnoles et la réparation qu'on en exigeait. Le point de principe ne fut mentionné, répétons-le, que dans la Déclaration de l'Espagne, qui mettait fin — provisoire — au conflit, et ce fut pour y constater que « l'engagement de S. M. Catholique de restituer à S. M. Britannique la possession du fort et port appelé Egmont, ne peut ni ne doit nullement affecter la question de droit antérieur de souveraineté des îles Malouines, autrement dites Falkland ». Le gouvernement anglais donna quittance sans observation aucune ; et tous les retours en arrière, tous les abus de la force ultérieurs, avec les sophismes dont on a prétendu les justifier, ne feront pas que cet acquiescement n'ait signifié, à son heure, suivant l'axiome universel, — *qui ne dit mot consent*, — la reconnaissance pure et simple des droits légitimes de l'Espagne (1). Du reste, l'opinion et le sentiment publics ne s'y trompèrent pas : le déchaînement furieux de l'opposition dans les Chambres, dans la presse, partout, contre l'abandon des Falklands, fut le meilleur commentaire de la Déclaration espagnole et l'annonce de l'évacuation — colorée de prétextes et masquée d'une vaine protestation — qui se produisit trois ans après. Telle fut la solution de la crise dans laquelle, suivant lord Palmerston et ses successeurs, la question des droits de l'Angleterre à la possession des Malouines aurait été « réglée et maintenue sans équivoque » ! Nous n'avons pas l'intention de nous y opposer ; et puisque nos adversaires y tiennent, nous leur accorderons que l'usurpation et la détention des Malouines, depuis l'année 1833 jusqu'à l'heure actuelle, n'ont pas d'autre précédent légitime que la Déclaration du 22 janvier 1771.

(1) Samuel Johnson, dans le pamphlet où il exposait les vues du gouvernement anglais sur la question (*Thoughts on the Falkland's Islands*, page 19), avouait le peu de consistance des droits invoqués par le capitaine Hunt : « *This was an assertion of more confidence than certainty. The right of discovery indeed appeared to be probable, but the right which priority of settlement confers I know not whether we yet can establish.* »

Le point relatif à la restitution conditionnelle de l'établissement de Port-Egmont pourrait conduire à l'examen de cette question corrélatrice qui, nous semble-il, n'a pas été traitée : si l'occupation d'une seule partie de l'archipel, fût-ce la moindre, entraîne celle du groupe entier ; ou bien si cette occupation est susceptible de morcellement et, par suite, de souverainetés diverses. Il semble qu'ici encore il y ait lieu à distinction. Nos catégories sont trop lâches pour comporter des réponses immédiates, à la fois générales et rigoureuses. Comment soumettre au même régime géographique l'immense archipel Asiatique et le groupe minuscule des Marquises ? En considérant, même, des archipels comparables par la distribution et l'étendue, nous trouvons, dans la même région atlantique, les Bahamas, où la prise de possession de l'île de New Providence (une des plus petites) signifia l'occupation anglaise du groupe total, alors que, pour le chapelet des Petites Antilles, les nationalités différentes se succèdent d'une île à l'autre. Pourtant, le principe du groupement par grandes familles insulaires (le seul qui rétribue une organisation administrative coûteuse) semble aujourd'hui prédominer ; et nous avons vu naguère (1885) la controverse sur les Carolines, qui s'était engagée sur l'occupation sans titre de la seule île de Yap par l'Allemagne, mettre en question la propriété de l'archipel tout entier (1).

Le groupement des îles Malouines ne semble pas plus dissociable que celui des îles de Juan Fernández ou de Galápagos, considérées aussi comme dépendances du continent américain, quoiqu'elles en soient plus éloignées que les nôtres et ne présentent pas avec lui des caractères aussi évidents de parenté géologique (2). Dans l'hypo-

(1) L'Allemagne et l'Espagne ayant accepté la médiation du pape Léon XIII, celui-ci attribua à la seconde la souveraineté de l'archipel en se fondant sur la priorité de la découverte, fortement appuyée de quelques tentatives d'évangélisation — entreprises, d'ailleurs, sans succès — par les missionnaires catholiques : forme d'occupation un peu imprévue, mais qui n'avait rien d'insolite, étant donné le caractère de l'auguste médiateur. — CARVO, *op. cit.*, § 1692 et suivants. Cf. MONTERO Y VIDAL, *El Archipiélago Filipino, apéndice*.

(2) Ces deux groupes n'ont pas échappé non plus aux convoitises omnivores de la

thèse des découvertes indépendantes, celle des Sebaldes reviendrait aux Hollandais, celle de la grande île de l'est aux Français, avec plusieurs îlots environnants ; les Anglais n'auraient guère droit qu'à l'îlot Saunders, l'attribution de la Grande-Malouine restant douteuse. Mais, nous le répétons, ce morcellement n'est pas admissible, comme ne s'accordant pas avec les conclusions de la science sur la dépendance continentale de l'archipel. Il ne resterait donc, comme théoriquement acceptable, que la thèse suivant laquelle la partie emporte le tout. Or ici, le simple bon sens indique comme nécessaire une certaine proportion entre l'une et l'autre : il semble difficile d'admettre que l'occupation du moindre îlot implique celle du groupe entier. Les explorateurs anglais avaient, sans doute, prévu l'objection, mais pareille vétille n'était pas faite pour les embarrasser : dans la carte de Byron que j'ai sous les yeux (et où pas un nom

Grande-Bretagne. Pour l'archipel équatorien, un « tour de propriétaire », exécuté en 1794 par un lieutenant de Cook, n'eut d'autre effet que d'imposer provisoirement des noms anglais aux six îles principales. La tentative sur Juan Fernández fut plus accentuée : ce fut *our old friend* Anson qui, en 1743, montra des visées sur *Más-a-Tierra*, et il fallut appeler la garde (c'est-à-dire les deux frégates d'Ulloa et Jorge Juan) pour l'en déloger. Le léopard anglais, embarqué sur sa flotte déjà maîtresse des mers, rôdait partout, d'un continent à l'autre, *quærens quem devoret*, sans reconnaître d'autre loi que sa convenance ni d'autre mobile que son appétit. Mais, que parlons-nous au passé ? N'était-ce pas hier que surgissait ce curieux et significatif incident de l'île brésilienne de *Trindade*, qui par sa ressemblance (du moins dans ses débuts et sauf l'importance de l'objet) avec celui des Malouines, mérite une mention spéciale (\*) ? — En janvier 1895, le gouvernement britannique faisait occuper l'îlot de *Trindade* (l'ancienne *Ascensão* dont nous avons parlé plus haut), située à 651 milles à l'est du continent, plus du double de la distance des Malouines à la côte patagonienne. A la protestation immédiate et énergique du Brésil, le gouvernement anglais faisait une réponse caractéristique et si prévue qu'elle pourrait être stéréotypée et adressée, *mutatis mutandis*, à la République Argentine. Après s'être attribué tous les droits possibles à la possession de l'île (priorité de découverte, occupation, etc.), le ministre anglais résume la situation en ce passage véritablement exquis : « Dans l'opinion du marquis de Salisbury, il ne peut exister aucun titre supérieur à celui de la Grande-Bretagne, et comme l'île de *Trinidad* devient nécessaire pour une station télégraphique, le gouvernement de Sa Magesté ne peut consentir à abandonner ses droits sur elle ». (*Archives*

(\*) Cette ressemblance a été signalée, au moment où l'incident se produisait et avant sa solution, par la *Revue générale de droit international public*, tome II, page 621. 1895. Cf. CALVO, *op. cit.*, VI, § 31.

français ou hollandais n'est resté), l'établissement de Port-Egmont s'étale en clair sur la Grande-Malouine ou île de l'ouest (1).

Voici donc, résumés en quelques mots, les faits importants du litige, avec les conclusions qui découlent de notre exposé et constituent pour nous des résultats acquis.

Résumé des arguments pour et contre.

Depuis l'année 1833, la Grande-Bretagne détient les îles Malouines ou Falkland, qu'elle a saisies de haute main en expulsant les autorités argentines constituées à Puerto Soledad. Sans revenir sur la violence outrageuse du procédé (*e il modo ancor m'offende*) (2), le fait même de la prise de possession se fonderait, d'après le gouvernement anglais, sur les titres suivants : 1° la priorité de découverte ; 2° l'occupation subséquente desdites îles (3) ; 3° les discussions de 1770-1771, avec l'Espagne, où les prétentions de la Grande-Bretagne à la souveraineté des Malouines furent soutenues et main-

*diplomatiques*, LV, p. 195). Les « droits supérieurs à tout », allégués par l'Angleterre, consistaient — comme toujours — en prises de possession que rien n'autorisait, la souveraineté du Portugal étant acquise par la priorité de découverte et l'*animus dominandi* résultant de la dépendance géographique de l'île par rapport aux possessions portugaises du continent. La prise de possession par Halley (1700) n'avait été suivie d'aucune confirmation : d'autre part, une vingtaine d'années après, le Portugal avait affirmé sa souveraineté en interdisant à la Compagnie Anglaise de Guinée l'utilisation de l'île pour ses opérations de la traite. Une nouvelle occupation militaire, qui dura plus d'un an, en 1781, souleva encore les protestations du Portugal ; et, en 1783, la garnison anglaise dut évacuer l'île sur un ordre de l'Amirauté. Les choses en étaient restées là, — le Brésil, héritier de la monarchie portugaise, ayant conservé l'*animus dominandi* sans occupation effective, — jusqu'au coup de main de 1895. L'opinion se montra si unanime en faveur du Brésil, contre les prétentions injustifiables de l'Angleterre, que celle-ci dut céder et accepter les bons offices du Portugal. C'était donner gain de cause au Brésil, dont la souveraineté fut, en effet, reconnue, le 13 août 1896, par le gouvernement britannique.

(1) Il est possible que ce soit inadvertance ou ignorance du dessinateur. Mais le fait matériel est là et je devais le signaler : d'autant plus que, comme on sait, l'équivoque, qu'on a eu bien soin d'entretenir, est devenue une erreur acceptée de tous, même de nos propres avocats, qui ont contribué à la répandre.

(2) DANTE, *Inferno*, V.

(3) *Answer from lord Palmerston to Mr. Moreno* : « Those sovereign rights were founded upon the original discovery and subsequent occupation of those Islands [which] had acquired an additional sanction from the fact, that H. C. M. had restored the British settlement, which had been forcibly taken possession of by a Spanish force, in the year 1771 (sic). »

tenues sans équivoque (1) ; 4° la restitution de l'établissement de Port-Egmont (2) ; 5° l'*animus dominandi* qui, lors de l'évacuation de 1774, se manifesta par les marques de possession et autres formalités exécutées par les autorités anglaises (3).

Sur le cinq chefs avancés, nous avons démontré : 1° que la priorité absolue de découverte semble appartenir aux Hollandais, et que, même en admettant la réalité et l'identification des terres entrevues par Davis et Hawkins, avec les Malouines, cette vision confuse ne suffirait pas à créer un titre même imparfait devant le droit des gens ; 2° que la prétendue occupation anglaise, ne pouvant se rapporter qu'à la simple prise de possession du commodore Byron, postérieur d'un an à la fondation de la colonie de Bougainville (laquelle, d'ailleurs, dut céder aux droits supérieurs de l'Espagne), est une assertion si ouvertement contraire aux faits universellement connus qu'on doit s'étonner de la voir se reproduire et se maintenir dans la discussion ; 3° que la question de la souveraineté des Malouines ne fut évoquée, lors du conflit de 1770-1771, que par l'Espagne, et, dans sa Déclaration finale, pour sauvegarder son « droit antérieur de souveraineté » ; 4° que la restitution de l'établissement anglais fut exigée et concédée comme la réparation d'une injure au

(1) « *Ibid* : The claim of Great Britain to the sovereignty of the Falkland Islands having been UNEQUIVOCALLY ASSERTED, AND MAINTAINED, during those discussions with Spain in 1770 and 1771, which nearly led to a war between the two countries, having esteemed it proper to put an end to those discussions by restoring to H. M. the places from which British subjects had been expelled, the Government of the United Provinces could not reasonably have anticipated that the British Government would permit any other State to exercise a right, as derived of Spain, which Great Britain HAD DENIED TO SPAIN HERSELF ; and this consideration alone would fully justify H. M's Government in declining to enter into any further explanation upon a question, which, upwards of a century ago, WAS SO NOTORIOUSLY AND DECISIVELY ADJUSTED with another Government more immediately concernant. »

(2) *Ibid* : voir la note précédente.

(3) *Ibid* : The marks and signals of possession and of property, left upon the Islands, the British flag, etc., were CALCULATED (oh ! sagesse incorruptible des mots !) not only to assert the rights of ownership, but to indicate the intention of resuming the occupation of the territory at some future period.

pavillon national ; quant au fait de « remettre les choses au port appelé Egmont précisément dans l'état où elles étaient avant le 10 juin 1770 », il ne pourrait en aucun cas signifier la reconnaissance de la souveraineté britannique puisque cet « état de choses » comportait le fonctionnement d'autorités et l'existence d'établissements espagnols à Puerto Soledad ; 5° que le geste clandestin du lieutenant Clayton, érigeant à Port-Egmont des symboles matériels de la prétendue souveraineté britannique, est un acte arbitraire et sans portée internationale, alors qu'il n'est suivi d'aucun autre effet (1) ; qu'il se met en opposition formelle avec les termes de la Déclaration, seul instrument qui fasse loi pour les deux parties intéressées ; et qu'il trouve, enfin, son démenti permanent dans l'occupation ininterrompue et indisputée de Puerto Soledad, durant soixante ans, par l'Espagne ou son héritière, la République Argentine.

L'inanité des titres énoncés par la Grande-Bretagne apparaît donc absolue, et il n'est pas nécessaire de faire ressortir le manque de sérieux et de bonne foi que dénonce, pour plusieurs d'entre eux, cette persistance à appuyer une argumentation désespérée sur des faits ouvertement controuvés.

Les droits de l'Espagne, — et par suite de la République Argentine, qui se porte héritière légitime de la mère patrie pour tout le territoire maritime compris dans l'ancienne vice-royauté de Buenos Aires, — sont contenus presque en entier, comme nous l'avons démontré, dans cette constatation positive et toujours vérifiable que l'archipel des Malouines est une dépendance géographique de la Patagonie, c'est-à-dire, en somme, une partie du continent. On pourrait en déduire, sans forcer les termes, que, au point de vue

(1) PHILLIMORE (*Commentaries*, I, § CCXLVIII) reproduit l'inscription de Clayton et cite le fait comme se trouvant en opposition avec ce principe du droit international « *that Discovery alone, though accompanied by the erection of some symbol of sovereignty, if unaccompanied by acts of a de facto possession does not constitute a national acquisition* ». Il semble qu'il s'agisse ici, moins d'une forme d'acquisition que d'une manifestation de l'*animus dominandi* pour prévenir la *derelictio*. Mais qu'importe l'*animus domini*, s'il est démontré que l'occupation ne fut jamais légitime et que la souveraineté britannique n'existait pas ?

du droit international, la souveraineté de l'Espagne sur les Malouines, comme sur un point quelconque de la côte patagonienne, a commencé le jour même de la découverte et prise de possession du Río de la Plata ; de sorte que l'appropriation séculaire de celui-ci, par les milliers de faits sociaux qui forment son histoire, s'étend à ses dépendances les plus lointaines pour en constituer l'occupation réelle, quoique indirecte. Et il va de soi que, l'occupation ainsi envisagée (et c'est ainsi que la science et l'histoire nous autorisent à le faire), la question de la *res nullius* ne se pose pas pour une dépendance de la Capitainerie-générale de Buenos Aires, et que l'Espagne n'avait à prendre l'heure de personne pour l'explorer ou y fonder des établissements.

Voilà donc le droit primitif et sans égal qu'exhibe la République Argentine à la propriété des Malouines : la constatation immédiate et tangible que le territoire contesté fait partie de son propre organisme géographique. La raison suffit, évidemment, et peut-être vaudrait-il mieux, devant la logique pure, ne pas pousser plus loin la démonstration (1). Cela dit et entendu, il n'est pas douteux que la cession de l'établissement de Bougainville, sans être, comme on l'a écrit, une acquisition à titre onéreux des titres français, constitue une preuve éclatante des droits supérieurs de l'Espagne et semble, par cela même, créer des droits subsidiaires qui s'incorporent au primitif et sont toujours bons à rappeler.

Ajoutons, pour finir, que, dans la conception unitaire et simpliste du droit de l'Argentine à la propriété des Malouines, il ne saurait y avoir place pour une solution transactionnelle qui partagerait l'archipel (probablement suivant l'axe de Falkland Sound), pour attribuer à chacun des contendants une des grandes îles avec ses dépendan-

(1) Les discussions juridiques, en général, se caractérisent par la profusion des arguments : il n'y en a jamais assez. La science recherche l'antécédent unique d'un phénomène, ce qu'on appelle en mathématiques la condition nécessaire et suffisante : cette raison trouvée, toutes les autres sont superflues. Il ne faut pas, suivant le grand axiome nominaliste d'Occam, multiplier sans besoin les entités dialectiques : *Entia non sunt multiplicanda præter necessitatem*.

ces. On sait que c'était la solution que Manuel Moreno, agissant, sans doute, d'après ses instructions, laissait entrevoir comme acceptable et peut-être suffisante (1). C'est là un ordre de considérations étranger à l'étude du cas théorique, qui ne doit se fonder que sur le droit et l'histoire ; nous n'avons pas qualité pour l'aborder. Pourtant, s'il nous était permis d'exprimer une opinion individuelle et qui n'engage que nous, nous pensons que le point de droit ample-ment résolu, il y aurait lieu, s'il l'était en notre faveur, d'accueillir tout arrangement pratique qui resserrerait encore, loin de les relâcher, les liens qui rattachent notre pays à l'une des grandes nations qui ont le plus puissamment contribué à son développement sécu-laire : tel serait, le cas échéant, la transaction qui ferait bénéficier la partie argentine des Malouines des organes commerciaux et de l'outillage maritime dont une occupation anglaise de trois quarts de siècle a pourvu l'archipel (2).

#### Conclusion

Nous n'espérons pas convaincre le gouvernement anglais de la valeur de nos raisons, ni même des convenances de tout ordre qui conseillent la solution définitive de cette énervante et traînante ques-tion des Malouines. Il est de ceux — comme ce personnage d'Aristo-phane (3) — qu'on ne persuade pas... surtout quand ils sont d'avan-ce persuadés. Ce n'est donc pas pour lui que nous avons écrit, mais pour tous les hommes de bonne volonté qui, peut-être, n'attendent que de connaître la cause de la vérité et de la justice pour s'y inté-resser. Certes, la force règne sur le monde et l'égoïsme dans les cœurs. Pourtant, ce même grand Pascal, qui a souvent répété le pre-mier et désespérant axiome, semble y avoir ajouté une fois : « *mais*

(1) Note du 18 décembre 1841 au comte d'Aberdeen : « *El despojo de que se quejan las Provincias Unidas se refiere : á la soberanía y dominio de las Malvinas, especialmente á la soberanía y dominio de la isla del Este, ó Soledad y Puerto Luis, etc.* »

(2) Nous n'avons même pas songé à rappeler en passant, comme chose trop évidente, que, dans ce litige, il ne peut s'agir que d'une question de souveraineté, dont la solution ne saurait troubler les droits individuels des habitants, quelle que soit leur nationalité.

(3) *Plutus* ; dans le dialogue de Chrémyle et de la Pauvreté.



*l'opinion use la force* » (1). Acceptons-en l'augure, comme un rayon de soleil qui perce le nuage ; et contribuons, pour notre humble part, à préparer l'avènement de cette opinion réparatrice qui peut, nous dit-on, devenir à son tour une force juste, capable de s'opposer à la force injuste et d'en corriger les excès. Après tout, en ce qui touche aux « républiques-sœurs », héritières légitimes aussi de la même Espagne maternelle, et dont la politique internationale garde plus d'un point commun avec la nôtre, ce n'est pas à un idéal sublime de générosité et d'héroïsme que fait appel notre modeste propagande ; mais au sentiment très humain de l'intérêt général et, pourrait-on dire, de l'égoïsme bien entendu, qui leur conseille, pour le salut commun, de sentir au dedans et de faire sentir au dehors qu'il existe une Amérique latine.

L'attitude de la République ne peut que mériter l'approbation et l'estime. Après avoir exposé son bon droit, elle ne demande pas que l'Angleterre y adhère spontanément et donne sur l'heure à ses autorités l'ordre d'évacuer Stanley et les Malouines. Elle attend simplement que le gouvernement britannique reconnaisse — comme il le reconnaîtrait s'il avait devant lui l'Allemagne ou les États-Unis — que, même dans l'hypothèse où l'Angleterre aurait tous les droits qu'elle s'attribue, ce n'est pas à elle d'en décider ; et que le différend des Malouines n'a pas été jugé sans appel par une occupation à main armée, qu'on s'efforce de justifier grâce à des allégations inexactes ou, du moins, contredites par la partie adverse.

La République Argentine ne prétend pas que l'Angleterre lui donne cause gagnée ; elle demande que son litige soit jugé par des juges, en refusant de tenir pour tels les officiers et fonctionnaires anglais qui lui ont imposé la loi brutale du plus fort. Après cela, que la Grande-Bretagne préférât s'adresser à l'arbitrage direct ou soumettre le cas au Tribunal permanent de La Haye, nous croyons

(1) *Pensées*, édition Brunschvicg, II, page 226. La leçon du fragment n'est pas très sûre.

que l'Argentine accepterait d'avance et se déclarerait satisfaite. L'Angleterre donnerait là un noble exemple et digne des belles pages de son histoire. Elle est bien trop puissante pour que son accession soit imputée à faiblesse, et bien trop riche pour qu'une telle restitution — si elle était décidée — comptât pour rien dans son immense empire. Il n'y a pas d'abaissement à se ranger à la loi commune qui veut que personne ne soit juge dans sa propre cause. Le démérite et le discrédit, plutôt, consisteraient à adhérer théoriquement aux doctrines de paix et de justice arbitrale proclamées à la face du monde, pour y renoncer dans la pratique, et répudier la procédure du haut tribunal dont on fait partie comme on en décline la juridiction.

Buenos Aires, janvier-février 1910.

# DOCUMENTS

## RELATIFS AUX ILES MALOUINES

---

N° 1

### Notes concernant la cession des Malouines

Mr. de Bougainville payera tous les frais de la Colonie jusqu'au dernier décembre 1766 inclusivement. Sa Majesté Catholique les ayant remboursé jusqu'à ce jour.

Le chargement des frégates du Roi d'Espagne lui paraît très conforme aux besoins de l'Établissement, il croit qu'il serait absolument nécessaire d'avoir deux goelettes pour le service journalier de la Colonie.

Il faut qu'il y ait deux vaisseaux continuellement occupés au cabotage des isles Malouines à la Rivière de la Plata et à la Terre de feu.

Il lui paroît essentiel de faire venir d'Europe une flutte construite pour le transport des bois.

Il pense que pour le moment présent il ne faut conduire que les soldats, laissant ici les femmes et les enfants, qu'on y fera passer au second voyage.

Il sera à propos de lester en brique et pierre à chau les bâtiments qui d'hors en avant iront de la Rivière de la Plata aux Malouines.

On sait que la base de l'Établissement est de faire passer sur l'isle, le plus de bestiaux possibles.

A Buenos Ayres, le 8 fevrier 1767.

*De Bougainville*

Nº 2

Copia de carta que escribe a un amigo el P.º Fr. Sebastian Villanueva Reli.º Fran.º de las Islas Maluynas en 25. de Abril de 1767. Dice assi.

Amigo y querido dueño :

Yo quisiera escribirle una carta larguissima, dandole noticia de todo lo que es esta miserable tierra, porque en mi vida he visto, ni es capaz que haiga en todo el mundo tantas desdichas juntas, por q.º no tiene toda esta Isla, cosa ninguna buena. Toda ella se compone de serranias, con muchos arroyos y pantanos de agua. No hay en toda ella un arbolito ; la leña que quemamos es una yerba q.º tiene una quarta de alto ; las casas en que vivimos, son todas cubiertas de paja, y algunas con lonas embreadas, y las paredes son de terrones puestos unos sobre otros, q.º entra el viento lo mismo que por una red. El frio no hai con q.º ponderarlo ; son los vientos tan frios, y sutiles, q.º no hay ropa q.º resista ; todos los dias son nublados, y spre. ô està lloviendo ô nevando, de tal suerte q.º quando vemos un dia de sol, nos alegramos mucho y nos causa grande novedad. No hai en esta Isla cal ni piedra de q.º hacerla. Las piedras aunq.º son muchas, de nada siruen, porque no se pueden labrar. La tierra no produce cosa alguna. Los franceses aunque han sembrado de todas semillas, pero nada sale, mas q.º unas

coles, y lechugas muy pequeñas, y estas despues de mucho trabajo. En toda la Isla no hai mas vivientes, que leones marinos, y lovos, y muchos pajaros, aunque estos no se pueden comer, porque hieden. Solo se encuentran algunos patos ariscos que se llaman abutardas, y esta es la unica carne fresca que comemos ; p.<sup>o</sup> cuesta mucho trabajo para cazarlas. Por fin no es posible escribir todas las miserias de esta tierra : Vmd. finja allá en su imaginacion lo peor q.<sup>o</sup> pueda, y finja ô pinte una tierra inhavitable.

Hemos llegado con felicidad grac.<sup>a</sup> á Dios : el dia 25. de Marzo dimos fondo en este puerto ; salimos de Montevideo el dia ultimo de Febrero. Hemos tenido en la mar cinco dias seguidos de tormentas, con muchos sustos, se nos han muerto todos los cavallos q.<sup>o</sup> traíamos, y quasi todas las vacas, solo han llegado algunas pocas, con tres carneros. Aqui nos han entregado los franceses, un cavallo dos bueyes, y dos lecheras con dos terneros. Hai algunos chanchos, pero muy flacos, porq.<sup>o</sup> no tienen que comer. No le escribo mas porque se me yelan los dedos de frio, y para escribirle esta me he sentado en el suelo, porque la casa en donde vivo esta grande que no cave un hombre parado, y vivimos en ella tres. Umd. dispenseme los cumplimientos porque mas no puedo, y tengame reconocido por su amigo, aqui en cualq.<sup>a</sup> parte, y esto sin lisonja.

Yo quedo en este triste desierto, sufriendo todo por amor de Dios, y rogando p.<sup>r</sup> Vmd. me le güe m.<sup>a</sup> a.<sup>s</sup>

Su af.<sup>mo</sup> amigo

*Fr. Sebastian Villanueva.*

Puerto de las Maluinas, 25 de abril de 1767.

## N° 3

Buenos Ayres y Mayo 21 de 1767.

Llego lancha de Montevideo con algunos de los oficiales de las fragatas, que han buuelto de las Maluinas, y han trahido à todos los Franceses, q.º cupieron en ellas, de los q.º havia en aquella Isla, en donde quedaron algunos pocos, q.º han de venir en la primera expedicion, q.º se juzga sera la primabera; p.º q.º estando tan aburridos alli, ninguno quiere quedarse. Entre estos oficiales ha venido el Teniente de Rey Frances: este refiere q.º p.º todos terminos es inutil aquel territorio, p.º q.º no produce cosa alguna, no obstante de haver sembrado y plantado diferentes arboles silvestres q.º llebaron de la Isla del fuego, q.º todos se perdieron y secaron; dice assimismo, q.º es una tierra negra, y pedregosa toda aq.ª, q.º han reconocido en dicha Isla en los llanos, y en los altos, es tan pantanosa, que de repente se encajan hasta media pierna por todas partes, p.º donde caminan: Que el referido teniente Rey en una huertesilla, à fuerza de mucho cuydado pudo mantener p.º un par de meses en el verano unas coles, y rabanos; pero q.º ning.º otra semilla produjo: q.º todos los Franceses, q.º havian alli eran forzados: q.º el frio es grande, y lo mismo las lluvias, y nieve, q.º estan faltos de leña, q.º p.º hacer los ranchos traxeron la madera de la Isla del fuego; y q.º solo ai p.º parte del invierno de tres y media à quatro oras de dia; Que se aparecio en aq.ª Isla una Fragata inglesa, cuyo Cap.º pidio lic.º al Frances p.º reconocerla, y haviendoselo repugnado, le dixo, q.º no tenia p.º q.º hacerlo, mediante q.º los Franceses havian cedido a los españoles dha Isla y, q.º p.º su entrega havian salido del Ferrol dos Fragatas, y otras embarcaciones, p.º tomar posesion de ella, con cuya noticia tubieron los Franceses, q.º estaban alli bastante complacencia, y les dieron permiso p.º q.º saltasen en tierra, y hiciessen

el reconocim.<sup>to</sup> q.° pedian, y haviendolo executado, se fueron ; y q.° tienen entendido, q.° al extremo de dha Isla, q.° la divide un brazo de mar, se poblaron, y armaron un fuertesillo de madera, q.° trahian hecho à prevencion con doce troneras p.° armar artilleria : q.° estos dixeron que dha Isla les pertenecia p.° haber sido ellos los 1.<sup>os</sup> q.° hicieron el descubrim.<sup>to</sup> quando posò Jorge Anson, y q.° en ella dixo su señales puestas, q.° existen aun. Dicen tambien q.° el puerto, que tiene dha Isla es formirable, con un gran canal à su entrada muy ancho, y de mucho fondo, q.° entrados alli los navios, estan muy resguardados de las serranias, y q.° ningun viento los ofende : y q.° no poblaron la Isla del Fuego p.° no haver allado Puerto competente, q.° aunq.° lo tiene es muy difical su entrada q.° p.° ella es menester mucha practica.

De nuestra gente en dha Isla quedo el Gobernador, q.° p.° ella vino de España, el teniente de Rey D.<sup>no</sup> Ant.<sup>o</sup> Catani, y Capitan D.<sup>no</sup> Phelipe Mena, soldados, y forzados, q.° fueron en la misma expedicion ; q.° no les faltaron trabajos, p.° q.° los viveres, q.° les quedaron fueron escasos, mediante, q.° la saetia, q.° los llebaba se bolbio à arrivada.

La fragata Francesa, q.° fue en la misma conserva, y debe pasar a la india, queda alli, esperando llegue la que arribó a Montevideo p.° proveerse de los viveres, que lleba à su bordo : esta se dice, no saldra hasta la primavera, y p.° consig.<sup>to</sup> la otra has[ta] q.° esta llegue. Es lo unico, q.° asta el presente hemos podido adquirir de las noticias, q.° ha dado el dho teniente de Rey Frances, q.° no sabe hablar castellano, y ha sido interprete p.° ello otro Frances de los residentes en esta.

En este estado se juzga, q.° en dha Isla no podra tener subsistencia su poblacion p.° nosotros, no obstante q.° con la noticia, q.° se le dara a S. M. en una de las mismas Fragatas, q.° se dice saldran p.° España se determinará lo mas conveniente.

De los 5 religiosos, q.° fueron à esta expedicion han buuelto los 4 p.° q.° no eran necesarios, y solo ha quedado el mas mozo.

Todo el ganado, y caballos, q.º llevaron nras. Fragatas se murio en la nabegacion. De lo q.º llebaron los Franceses solo han quedado 4 Guelles y un Caballo.

Nº 4

Islas Maluinas y Abril 22 de 1767.

Muy Señor mio : y mas venerado protector :

D.º Phelipe  
Mrn. de Mena  
Recivida  
en 29 de Mayo  
Rep.º en 14 de  
diz.º dho.

De Montevideo escribi a Vm. al tiempo de nuestra salida, y hauiendo dado fondo en este Puerto, el dia 25. de Marzo precedente, lo practico gustoso procurando noticia de la salud de Vm. q.º deseo perfecta, y en toda felizidad, a cuias disposicion ratifico, la que gozo, sin hauer sentido decadencia en el viaje (que a Dios gracias) à sido sin contratiempo notable :

Ayer, 1.º de Pasqua, desembarque a recidir en tierra, por no hauer avido alojamientos hasta que los han desocupado los Franceses, que conducen las Fragatas; quienes nos dejan clauados y dañados por todos terminos : pues esta Isla no tiene ni produce cosa alguna, segun las apariencias del terreno, y clima, è ynforme general de todos ellos, que los mas se restituyen a su Pais a excepcion de los que no tienen forma de pasar en otra parte. Cuias relacion incluiu a Vm. en el estado de los auitantes que poecemos este Versalles ; en 33 barracas sin cocinas, sumamentos, estrechas ; y humedas ; y cubiertas de paja ; y tan ceparadas que no es facil juntarnos, y menos con la intenperie de mucho frio, aun en Otoño ; niehe, granizo, y yelo, lodo, y el aire siempre humedo ; el dia y noche : opaca la admosfera, la leña de ninguna duracion, a la lumbré ; los alimentos reducidos a los volatiles, y de pesca ; pero prohibidos, a falta de redes, y plomo, sino los que escasamente bastan para los Gefes, y finalmente la ynpocibilidad de experimentos : por



no hauer los medios necesarios, y ser la estacion contraria ; todo lo qual : es para mi mas cruel, assi porque me informaron en esa Ciudad escuzase proviciones porque la del Rey nos debian asistir con todo subcidio, como porque el tiempo no me permitio mirar las cosas con reflexion, sino para àcreditar mi conformidad, assi con el Gobierno : como con el dictamen acertado de mis affectos, y fauorecedores ; y siendo Vm. uno de los mas especiales. Suplico rendidamente no sexe en influir y rogar por el fruto de mi sacrificio ; y salida de este destierro, al tiempo que prudentemente concidere está cumplida la voluntad de S. E. cuiu satisfacion procuro :

Adjunta remito a Vm. una relacion de entriega de efectos que contiene esta Isla, y hemos recibido de cuenta del Rey, y vn plano de la derrota desde Montevideo, y este Puerto : que merece estimacion, porque creo que como el, ni este Governador lo à conseguido : y io lo he adquirido a costa de algunos ruegos ; y una carta de recomendacion a Vm. de su autor que es vno de los pilotos de la *Esmeralda* nombrado D.<sup>n</sup> Ramon de Amaya, cuiu pretencion es el que Vm le balga para restituirse a su caza, en la primera Fragata ; tambien acompaña el Diario de la nauegacion, sobre que se à lebandado. Y es lo vnico que he hallado digno de la atencion y agrado de Vm.

La experiencia comprobara mi verdadero reconocimiento, en las ocaciones que Vm. franqueare a mi inutilidad, y rendida obediencia. Con que insecantemente ruego à Dios prospere y gue. su vida m.<sup>a</sup> a.<sup>s</sup> que he de menester.

B. L. M. de Vmd. su mas at.<sup>to</sup> reco.<sup>do</sup> aff.<sup>to</sup> serv.<sup>or</sup>.

*Phelipe Mrn. de Mena.*

Maluinas y Abril 22 de 1767.

Nota q.<sup>o</sup> el Diario, y Plano de la Derrota, y Navg.<sup>on</sup> ba a bordo de la Frag.<sup>ua</sup> la liebre : a cargo del Cap.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup> Man.<sup>l</sup> Cornejo, con

carta y igual que acompaña ; por no haver habido lugar de copiarlos, y duplicarlos con esta, a bordo de la Esmeralda etc.

*Señor D.º Dom.º de Bazabilbazo.*

Nº 5

**Intimacion del Comandante español al comandante inglés  
con la respuesta de este**

Muy Señor mio :

Habiendo entrado por casualidad en este puerto, he quedado admirado de encontrar en él una especie de establecimiento bajó la bandera inglesa puesta en tierra, y auxiliada de las embarcaciones de S. M. B., ocupando Vm. en una y otra parte el empleo de Comandante en jefe.

Siendo estos dominios de S. M. C., este proceder es contra el espíritu de los tratados de paz, que privan introducirse en dominio ajeno, contra todo derecho, por lo que es de notar que los vasallos de S. M. B. se atrevan á quebrantar el sagrado de una paz, últimamente establecida, en cuiá observancia S. M. C. quita toda queja obligando á sus vasallos á la más sincera armonía, tan conforme á su Real intencion ; en cuya inteligencia á Vm. protesto, de palabra y por escrito, se separe de la usurpacion de este puerto y costas, dejando al Rey mi amo libres sus dominios, conteniéndome á proceder de otro modo, hasta dar parte á S. M. y recibir sus Reales órdenes.

Nuestro Señor le guarde á Vm. muchos años.

A bordo de la fragata *Santa Catalina* 20 de febrero de 1770.

*Francisco de Rubalcaba.*

*Señor D. Antonio Hunt.*

## Nº 6

## Respuesta

Señor :

En respuesta á su carta de Vm. de hoy, hago saber á Vm. que estas islas pertenecen á S. M. B. por derecho de descubierta, y con especial complacencia suya estoy aquí, con instrucciones para protexerlas con todo mi poder, y para manifestarlo contra los vasallos de otras potencias, haciendo un establecimiento en cualquiera de dichas islas: Por lo que en su nombre aviso y exhorto á Vm. y á todo lo que esté debajo de su mando, que las evaqué.

Yo soy con grande atencion su más obediente, y humilde servidor.

Tamar (Puerto Egmont).

*Antonio Hunt.*

## Nº 7

Real orden de 24 de Agosto de 1770

Enterado el Rey por su carta de V. E. de 9 de Abril, de la determinacion que havia tomado de desalojar á los ingleses de su nuevo establecimiento de Puerto Egmon, enviando á este fin las Fragatas de Guerra que se allaban en Montevideo mandadas por el Capitan de Navio D.<sup>o</sup> Juan Ignacio Madariaga encargado de esta expedicion, y aun berificado en posteriores fechas de 16 de Mayo que havia hechoso á la vela para su cumplimiento el dia 11: me manda S. M. prebenir a V. E. que si al recibo de esta orden no se hubiese executado, suspenda esta operacion despachando inmediatamente las ordenes correspondientes á este efecto á el Gobernador de las Malvinas D.<sup>o</sup> Felipe Ruiz Puente y D.<sup>o</sup> Juan Ignacio Madariaga, incluyendoles los adjuntos pliegos que á el mismo fin se les dirigen; Siendo el animo del Rey que repetidas las protestas, sin proceder á mas, y poniendo V. E. a Ruiz Puente en estado de sustenerse contra qualquiera insulto, y dando cuenta de quanto baia ocurriendo espere V. E. nuevas ordenes para su gobierno.

Esto es respectibe al mencionado establecimiento del Puerto de Egmon, ú otro cualquiera en las mismas Islas, quedando en su fuerza y vigor la orden de 25 de Febrero de 68 para lo respectibe el continente de tierra firme de esas costas hasta Cabo de Ornos, Estrecho de Magallanes (que era la mente de ella) y la parte del Sur que se comunicó à el Virrey del Peru como de su pertenencia. Dios gue à V. E. m.ª a.ª.

San Ildefonso 24 de Agosto de 1770.

(fir) *el Baylio Fr. D. Julian de Arriaga.*

*S.ª D.ª Fran.ª Bucareli.*

Nº 8

Haviendose tomado en la Corte de Londres con el mayor calor el acto de haverse expelido à los Ingleses establecidos en Puerto Egmon, de suerte que se tienen fundados rezelos de un prompto rompimiento, sabiendose con seguridad que se halla disponiendo un fuerte Armamento que tal vez tendra destino à esos Dominios; me manda el Rey hacer à V. E. el mas estrecho encargo para que con las fuerzas que estén a su disposicion, y las que han procurado embiarsele de que se da à V. E. aviso con separacion, dedique todo su esfuerzo, y providencia à hacer ilusoria qualquiera tentativa que en los puertos y costas de la jurisdicion de ese Gobierno puedan intentar los Ingleses dando à este fin los avisos convenientes; en inteligencia de que fia S. M. del acreditado celo de V. E. no omitirá diligencia que conduzca à que no logren ningun adelantamiento, ni progreso en sus designios. Dios gue à V. E. m.ª a.ª.

San Lorenzo 16 de Octubre de 1770.

(fir) *el Baylio fr. D.ª Julian de Arriaga.*

original.

Quintip.ª

*S.ª Governador de Buenos Ayres.*

•                    TRADUCCION ESPAGNOLE  
                           ↓  
DES « STATE PAPERS »

RELATIFS A L'INCIDENT DE 1770-1771

---

Nº 1

Lettre de Mr. Harris à lord Weymouth

San Ildefonso Agosto 23 de 1770.

Mi Lord :

Ha sido conducido de Buenos Ayres a Cadiz por el *San Nicolas de Barry* el siguiente hecho, estableciendo, que á consecuencia de haber dos buques de S. M. C. recalado en Puerto Egmont en el mes de Enero, y hallándole ocupado por los Ingleses, quienes no solamente rehusaron evacuar el punto, sino tambien les negaron la entrada, una escuadra de cinco fragatas, con 300 hombres del Regimiento de Mayorca, y el antiguo Batallon de B.<sup>a</sup> Ay.<sup>a</sup>, fue destinada á dar la vela de este Puerto el 5 de mayo ultimo, al mando del Señor de Madariaga, con ordenes para desalojar el establecimiento Ingles alli existente. Me ha sido aun imposible reunir mas datos sobre esta materia, exepcto que el arribo de dha escuadra á Puerto Egmont es precario, porque era adelantada la estacion cuando se hizo á la vela.

(Esta carta fué recibida en el Despacho de Lord Weymouth el 10 de Septiembre de 1770.)

## Nº 2

De lord Weymouth à Mr. Harris (1)

San Jaime, septiembre 12 de 1770.

Señor :

Habiendome informado el Embajador Español aqui residente, que tiene fundados motivos para creer que el Gobernador de S. M. C. en B.<sup>a</sup> Ay.<sup>a</sup> ha tomado sobre si hacer uso de la fuerza, á fin de desposeer á los Ingleses de su establecimiento en Puerto Egmont en las Islas de Falkland; añadiendo, que ha sido ordenado haga esta representacion, para evitar las malas consecuencias que pudieran ocasionarse siendo esto comunicado por otro conducto, y espresando sus deseos, de que cualquiera que fuese el resultado en Puerto Egmont, á consecuencia de un paso del Gobernador, tomado sin instruccion particular alguna de S. M. C., no seria productivo de medidas, por parte de esta corte, peligrosas á la buena inteligencia que hoy existe entre las dos Coronas. Contesté á S. E., que si eran bien fundados sus recelos acerca del egercicio de la fuerza por parte del Gobernador de B.<sup>a</sup> Ay.<sup>a</sup>, era dificil que nosotros hallasemos medio alguno de evitar las fatales consecuencias de semejante paso. Observe igualmente, que sabia que las instrucciones de S. M. al oficial que presidió el establecimiento en Puerto Egmont, y á los que le sucedieron en aquel mando, eran, de que amonestasen á los subditos de otras Potencias (si alli encontrasen algunos) á que se retirasen de él; pero que sabia que aquellas instrucciones al mismo tiempo prescribian á aquel oficial la obligacion de establecerse conjuntamente con los subditos de cualquier otra Potencia que alli se

(1) Esta carta en la oficina se distingue bajo el número 10.

hallaren, si se negasen estos á retirarse, despues que fuesen comedidamente amonestados para ello, remitiendo á sus respectivos Soberanos la discusion del derecho ; y que conociendo el espiritu pacifico que ha dictado aquellas instrucciones, era imposible dejar de preveer la sorpresa y sentimiento que un retorno tan hostil, en medio de las profesiones amigables y pacificas de ambas Cortes, debia producir en el pecho de S. M. ; pero que no obstante, la circunstancia de haber procedido el Señor Bucareli á esta espedicion sin haber recibido ordenes de S. M. C., presentaba una coyuntura que no me permitia desesperar de ver arreglado este asunto, sin recurrir á las extremidades, que sabia, estaba S. M. dispuesto á evitar en cuanto se lo permitiese su dignidad ; pero que esto dependia enteramente de S. M. C. — Pregunte desde luego á S. E. si se hallaba facultado para *desaprovar* la conducta del Señor Bucareli? su contestacion fue, que no tenia instrucciones de su Corte sobre este punto, y que no podia contestar aquella pregunta, sin tener nuevos avisos de Madrid. Entretanto se espesó en los terminos mas conciliatorios, y deprecó contra toda medida ó resolucion que pudiese con este motivo envolver á las dos Coronas en guerra.

Vm. puede facilmente suponerse cuales serian mis ordenes, quando tuve el honor de participar al Rey esta conversacion. En suma, cité al Embajador Español para que nos reuniesemos, y le dije : que tenia ordenes de S. M. para reclamar una desaprovacion de los procedimientos de los subditos de S. M. C., y tambien para exigir que las cosas en aquel establecimiento se restituyesen inmediatamente al estado en que se hallaban antes de semejantes actos.

Habiendo comunicado á Vd. por orden del Rey la substancia de lo que pasó en esta ocasion, tengo que reclamarle se apersona inmediatamente al Señor Grimaldi, y observe á ese Ministro, que como la prueba mas evidente de la sinceridad de la amistad de S. M. acia S. M. C. y de sus deseos por conservar la paz, se halla Vd. autorizado para leerle el contenido de esta carta, y preguntarle, si S. M. C. desaprovando una medida que su Embajador aqui recono-

ce no haber sido autorizada por sus instrucciones particulares, y restituyendo las cosas al preciso estado en que se hallaban antes que el Señor Bucareli emprendiese esta temeraria expedicion, pondrá á S. M. en estado de que pueda suspender esos preparativos, que, bajo las presentes circunstancias, su dignidad no le permite posponer. Soy, etc.

*Weymouth.*

Nº 3

De lord Weymouth à Mr. Harris

Palacio de San Jaime Sept.º 14 de 1770.

Señor :

Si cuando llegue esta á Madrid, no se le ha dado contestacion respecto á la N.º 10; debo pedirle que despache de nuevo á Potter inmediatamente, ordenandole se apersona al Señor Walpole : y si se demorase la contestacion por mas tiempo que el que pareciere necesario, despachara Vd. un sirviente por el que nos proporcionará un conocimiento de lo que ha hecho, y de su opinion de las cosas, deteniendo á Potter para que conduzca la contestacion que Vd. reciba. Soy, etc.

*Weymouth.*

Nº 4

De Mr. Harris à lord Weymouth

San Ildefonso, Septiembre 28 de 1770.

Mi Lord :

Potter, el Conductor, llegó aqui el Lunes ultimo 24 del corriente, con la varias comunicaciones con que S. S.<sup>ria</sup> tubo á bien honrar-



me, no lo habria detenido tanto, sino hubiese deseado poder remitir á Su Señoria una contestacion satisfactoria sobre los diferentes puntos que comprenden. Inmediatamente que recibí las ordenes de Su Señoria, me apersoné al Señor de Grimaldi á quien encontré ya anticipado por un expreso que habia recibido del Principe de Maserano, relativo al asunto que debia presentarle ; y no me fue poco satisfactorio percibir, en el curso de nuestra conversacion, que no se hallaba mal dispuesto á prestarle la atencion que se merecia.

Comence observando, que venia á hablarle acerca de un asunto que habia causado sumo pesar y sorpresa á S. M., no solamente porque atacaba tanto la dignidad de su Corona, sino tambien porque era de una naturaleza que ponía fuera de su poder la aplicacion del remedio que deseaba : que esta inadvertida medida era tanto mas sensible, cuanto que tubo lugar en ocasion en que las dos Cortes eran reciprocamente prodigas en sus protestas de amistad, y que nada sino el deseo sincero que asistia á S. M. de mantener la tranquilidad publica, y de demostrar su cordial afecto acia S. M. C., habria impedido que perturbase la paz europea : que sin embargo, como Su Magestad nada apetecia tanto como conciliar estos dos objetos, tenia ordenes de repetir á S. E., lo que ya se habia comunicado en Londres al Principe Maserano, y de proponer como el medio unico de evitar las consecuencias mas fatales, el que S. M. C. desaprovase los procedimientos del Gobernador Bucareli, y diese las ordenes necesarias, para que los Ingleses, establecidos en las Islas de Falkland fuesen restituidos á su establecimiento allí bajo la misma base en que se hallaban antes de esta inconsiderada expedicion : que me lisonjaba de que penetrada la justicia en que se fundaba esta proposicion, no encontraria obstaculo alguno, tanto mas, cuanto que era evidente, que la medida habia sido tomada sin el conocimiento, o la menor apariencia de autorizacion por parte de S. M. C. — Tambien busqué ocasion de observar, que en este reclamo no procediamos con la menor mala intencion ó animosidad ; que fundabamos nuestras pretensiones simplemente en los principios de

equidad y honor, de los que S. M. no podria separarse sin sacrificar la dignidad de su Corona, y los intereses de sus subditos ; observe á S. E., que tan lejos de estar animados de semejantes ideas, al mismo tiempo que habia recibido estas ordenes, se me prevenia le manifestase el mucho placer que habia tenido Su Señoria, al ver la buena disposicion y candor que aparecian en su contestacion á las notas que ultimamente presenté, y que tenia instrucciones especiales para darle las gracias con este motivo. Conclui diciendo, que no podria el dejar de conocer la situacion en que nos habia constituido este paso temerario, que era de tal naturaleza que solo accediendose á mis reclamos, podria terminarse amigablemente, ó evitarse los preparativos que en el presente caso seria indecoroso á la dignidad de S. M. posponer. — El Señor de Grimaldi me contesto en terminos muy vagos acerca de la espedicion y su exito ; dijo : que nosotros teniamos motivos para preveer que semejante suceso tendria lugar, desde que era notoria su desaprovacion de nuestro establecimiento en las Islas de Falkland, y desde que esto habia sido objeto de discucion ; que no obstante sentia exesivamente que se hubiese verificado, y que cuando supieron que se intentaba, habian despachado un buque desde la Coruña para impedirlo, que desgraciadamente llegó muy tarde ; que no obstante el no podia desaprovear la conducta del Señor Bucareli por fundarse en las Leyes de America. Sin embargo observo ; deseamos tanto la paz, y tenemos tanto que perder por la guerra, que la evitariamos de cualquier modo ; que todo lo que deseaba S. M. C. era arreglar sus actos á su propia dignidad, y al bienestar de su Pueblo ; y que podria yo estar satisfecho, que se accederia á nuestro reclamo, en tanto que fuese compatible con estos dos puntos. Le repito de nuevo, añadió ; tenemos tan poco que esperar, y tanto que perder por una guerra, que nada sino la ultima necesidad nos obligaria á una medida tan violenta ; y que no tenia duda, que luego que presentase mi nota al Rey y su Consejo, recibiria yo una contestacion que nos seria completamente satisfactoria, y preservaria al mismo tiempo

su dignidad nacional. Yo aquí observe, que solo accediéndose al reclamo que habia interpuesto quedaria á salvo la nuestra, por lo tanto que esperaba no lo perderia de vista ; que podia asegurarle positivamente, que nuestros deseos por la paz correspondian con los suyos, y que si desgraciadamente esta se quebrantase, seria sin culpa alguna por parte nuestra. El contestó que todo se arreglaria bien, y que esperaba en uno ó dos dias ponerme en estado de que pudiese despachar un correo con noticias agradables. Esta conferencia tubo lugar el martes por la mañana. Ayer el Señor de Aranda llego de Madrid ; y esta tarde, como dos horas ha, el Señor Grimaldi me llamó á un lado y me dijo habia presentado mi nota al Rey, y que S. M. estaba resuelto á hacer cuanto estuviesen en su poder para terminar de un modo amigable este negocio ; que por lo tanto admitia nuestro reclamo, y accedia á él en todos los puntos que fuesen conformes con su dignidad, que del mismo modo que la nuestra debia tenerse presente : que sin embargo, como este asunto solo podia resolverse en Londres, y no en Madrid, se habian impartido ordenes al Principe de Maserano para que hiciese presente á Su Señoría las diferentes ideas que se han sugerido sobre esta materia. Solicite á S. E. me informase en general acerca de los terminos que se proponian. Dijo que eran distintos, que nosotros podriamos elegir aquellos que mas nos agradasen ; que era innecesario comunicarmelos porque podria estar seguro que ellos solo se diferenciaban de los reclamados por nosotros, en el modo, no en el efecto. Le pregunte entonces, si podria considerar esto como una contestacion á mi nota ? respondió que si ; y que esperaba que mi Corte lo consideraria como una respuesta favorable ; pues nada podría inducirlos á condescender en tanto, sino el gran deseo que les asistia de mantener la buena armonia entre las dos Coronas. Esto mi Lord, fue en suma la conversacion que medió entre este Ministro y yo, relativa á esta transacion, y faltame solicitar de Su Señoría me perdone, si no la he detallado tan minuciosamente como deseara, pues me hallo muy deseoso de despachar á Potter, para

que pueda llegar á Inglaterra al menos tan pronto como el correo que salió de aqui pocas horas ha dirigido al Principe de Maserano.

Tengo el honor de ser, etc.

*Jaime Harris.*

P. S. Tengo el honor de incluir la nota que presenté al Señor de Grimaldi en esta ocasion.

Nº 5

**Note de Mr. Harris au ministre Grimaldi**

San Ildefonso 25 de Septiembre de 1770.

Señor :

Habiendo el Rey mi Señor sido informado, que el Gobernador, que manda en B.<sup>a</sup> Ay.<sup>a</sup> á nombre de S. M. C., habia tomado sobre si desposeer por la fuerza á los Ingleses del establecimiento que habian formado en Puerto Egmont en las Islas de Falkland, he recibido ordenes de mi Corte para manifestar á S. E. el sentimiento y sorpresa que semejante ultrage ha ocasionado á S. M., y de que hayan tenido lugar estos actos, que no pueden dejar de interrumpir la buena armonia existente entre las dos Cortes, en ocasion que ambas se proporcionaban mutuamente las seguridades mas evidentes de amistad y paz. Es dificil concebir como pueda una empresa de esta naturaleza dejar de arrastrar en pos de si las mas fatales consecuencias, sino haciendose abandono de la dignidad del Rey, mi Señor, y del bienestar de sus subditos. Entretanto, S. M., que nada desea tanto como comprobar la sinceridad de sus buenos sentimientos acia S. M. C., me ha ordenado repita á S. E., como la prueba mas eficaz del deseo que lo anima de conservar la paz entre las dos Coronas, lo que sobre este particular se ha ya participado al Embajador de S. M. C. en Londres, y que

pregunte, ¿ si S. M. C., desaprovando los actos que su dicho Embajador en Londres asegura no haber sido autorizados por ordenes suyas especiales, restituirá las cosas al mismo estado que tenian antes de esta empresa inconsiderada? En semejante caso. el Rey, mi Señor, podrá suspender los preparativos, que en la presente situacion de los negocios, su ofendida dignidad no le permitirá discontinuar. La justicia y equidad de este reclamo son muy evidentes, para que me sea necesario entrar en discusion alguna sobre este asunto con S. E. — Sin embargo, no puedo dejar de observar, que el oficial nuestro, que formó primeramente aquel establecimiento en Puerto Egmont, y los que le han sucedido en ese mando, tenian instrucciones para que amonestasen a los subditos de otras Potencias (si alli encontrasen algunos) á que se retirasen de él; pero, al mismo tiempo se habian dado ordenes á aquellos oficiales, para que se estableciesen conjuntamente con los subditos de cualquiera otra Potencia europea que alli encontrasen, caso de negarse estos á retirarse despues de amonestados comedidamente, refiriendo la discusion del dro. de posesion á sus respectivos Soveranos, sin tratar de obtener su decision por medio de la fuerza. S. E. me permitirá igualmente observarle que los procedimientos del Señor Bucareli han sido diametralmente opuestos á estas instrucciones, las que, si se le hubieran dado desde un principio, este negocio que es ahora de la naturaleza mas dificil, podria haber sido tratado amigablemente, cimentando por aquel medio las disposiciones pacificas que se profesaban ambas Cortes, en lugar de producir sospechas desagradables.

## Nº 6

De lord Weymouth à Mr. Harris

Palacio de San Jaime Oct.º 17 de 1770.

Señor :

Recivi por Potter el 8 del corriente, sus cartas del 28 del pasado, y posteriormente he recibido por el correo sus notas N.º 57 y 58.

El Principe de Maserano propuso una convencion, en que el tiene que negar haberse sobre este asunto impartido ordenes algunas al Señor Bucareli, al mismo tiempo debe reconocer que este obro con arreglo á sus instrucciones y á su juramento como Gobernador. Tiene ademas que estipular la restitution de las Islas de Falkland, sin perjuicio del derecho de S. M. C. á ellas, y él espera que S. M. ha de desaprovear la amenaza del Capitan Hunt, que dice, dio ocasion á los pasos dados por el Gobernador de Buenos Ayres.

Esta es la substancia de la propuesta convencion, que el Principe de Maserano me dijo tenia plenos poderes para realizar. La relacion que hice al Rey de una oferta tan inadecuada á la satisfaccion exigida y esperada, produjo en S. M. gran sorpresa y sentimiento, pues toda demora presenta nuevas dificultades al arreglo amigable de este negocio, que S. M. desea tan sinceramente. Se me ordenó digese al Embajador Español que al condescender la moderacion del Rey en reclamar de la Corte de Madrid, desaprovase los actos del Gobernador de B.º Ay.º y restituyese las cosas al preciso estado que tenian antes de la empresa temeraria é injustificable del Gobernador, como la menor reparacion que posiblemente podia aceptar por la injuria recibida, S. M. creia que nada habia que discutirse, exepcto el modo de verificarse aquella desaprovacion y de llevarse á efecto dicha restitution. Que igualmente tenia orde-

nes para observar, que S. M. permanece invariablemente firme en su primer reclamo, y que sin entrar á considerar las obgecciones insuperables que ofrece la *materia* de esta propuesta convencion, la sola *forma* de ella es del todo inadmisibile ; pues S. M. no puede aceptar, mediante una convencion, la satisfaccion que tan justamente le compete, sin obligarse de algun modo para conseguirla ; que la idea de constituir á S. M. en esta ocasion, en parte contratante, es enteramente estraña del caso ; pues habiendo recibido una injuria, y reclamado la reparacion mas moderada que su dignidad le permitia aceptar por aquella injuria, desmerece esa reparacion, desde que ha de ser condicional, y ha de conciliarse mediante estipulacion alguna por parte de S. M.

Habiendo cumplido las resoluciones de S. M. á este efecto, S. E. me manifesto, que carecia de facultad para proceder en este asunto, exepcto por convencion, y que tenia que dirigirse á Madrid por nuevas instrucciones. Tengo pues ordenes para participar á Vm. el deseo de S. M., relativo á que se apersonę al Señor Grimaldi, sin perdida de tiempo, y esponiendole francamente todo este asunto, tal cual se lo he manifestado, exija una comunicacion de la contestacion de S. M. C., que inmediatamente me transmitira, para conocimiento de S. M.

Soy, etc.

Weymouth.

Nº 7

Note secrète de lord Weymouth à Mr. Harris

San Jaime Octubre 17 de 1770.

Señor :

Con el fin de aliviar á Vm. de las dificultades de una comision de tanta delicadeza, como la que se le encarga en mi nota oficial de esta fecha me permito pedirle, que cuando haya espuesto

verbalmente al Señor Grimaldi la substancia de aquella nota, en vez de entregarle un memorial de ella, le diga, que para evitar equivocaciones le dejará Vm. el original para que lo lea, ó le remitirá una copia de él, si lo cree conveniente.

Soy, etc.

*Weymouth.*

Nº 8

De Mr. Harris à lord Weymouth

Escorial Noviembre 7 de 1770.

Mi Lord :

Potter, el Conductor, llegó aqui con las comunicaciones de Su Señoria, Numeros 11 y 12, el Domingo 28 de Octubre, á las 10 de la noche. El siguiente dia me apersoné al Señor de Grimaldi, y como tenia poco que añadir á lo que antes le habia manifestado sobre el mismo asunto, despues de procurar demostrarle concisamente, la gran moderacion con que S. M. habia procedido en este caso, y las justas razones en que se apoyaban sus reclamos, le lei la comunicacion de Su Señoria, Nº 11, añadiendo al mismo tiempo, que si lo tenia por conveniente, le dejaria una copia de ella, en preferencia a memorial alguno, tanto por evitar equivocaciones quanto porque nada facilitaria á S. E. una idea tan perfecta del sentir de S. M. Se la lei dos ocasiones, procurando en cuanto fue posible adherirme al sentido literal. Al solicitarme que se la diese traducida al frances, le conteste que no tenia obgecion alguna con tal que fuese unida dicha traduccion al original en Ingles, por el que debia determinarse el sentido, pues que en un asunto de naturaleza tan delicada, podria la diferencia de idioma, siendo artificiosamente examinado, pervertir la verdadera significacion. El me oyó y contesto con la mayor serenidad y moderacion, observando que personalmente nada deseaba tanto como un arreglo amigable; y



que experimentaba el mas sensible pesar al observar, que aun continuabamos descontentos, despues de las concesiones que nos habian hecho. Me asegura igualmente, que estos eran los sentimientos de S. M. C. ; quien se hallaba dispuesto á hacernos la reparacion que fuese compatible con su propia dignidad. Desearia de corazon, añadió, saber lo que Vms. esperan : yo creia que habiamos hecho tanto, que nada nos faltaba que hacer. Le contesté que la nota de Su Señoria era muy terminante ; que si consideraba la diferencia tanto en la materia de sus ofertas, como en la forma de su intentada egecucion, no podria dejar de comprender lo que nos proponiamos, pues ni habiamos quitado ni añadido cosa alguna á nuestros primitivos reclamos, sino que nos adheriamos invariablemente á ellos ; que no debia sorprenderse insistiesemos en aquellos, pues que eran los mas equitativos, y de hecho, los unicos que podriamos hacer, consistentes con nuestra dignidad. Contestó, que habiendonos concedido que habian obrado mal, que habiendonos ofrecido una amplia reparacion, era ciertamente muy injusto, que nosotros en cuanto al insulto que se les hizo (refiriendose á la amenaza del Capitan Hunt) no prestasemos oidos á sus reclamos, sin embargo de que eran tales que podriamos acceder á ellos sin la menor disminucion de la satisfaccion que nos daban. Le observe en contestacion, que el injuriado jamas debe admitir satisfaccion bajo restricciones algunas condicionales, pues si lo hiciere seria una especie de denegacion de la injuria ; que ademas, era innecesario que me detubiese en este asunto, desde que teniendo S. E. en su poder mis instrucciones, nada podria por mi mismo aducir sobre él. Luego Vm. carece de poderes para tratar sobre este asunto ? añadió. Le dije que no tenia otros que los que vio en la nota de Su Señoria, la que esperaba presentaria inmediatamente á S. M. C., dandome la mas pronta contestacion que pudiese, desde que toda demora presentaba nuevos obstaculos, y alejaba mas el momento del arreglo. Contesto que era necesario que S. M. convocase un Consejo sobre este caso, pues él solo de ninguna manera podia aventurarse á de-

cidirlo; en esto se pasarían algunos días, y concluyo asegurandome que apetecían tanto como nosotros el término final.

Esto, mi Lord, fue la substancia de nuestra conferencia, posteriormente me le he acercado diversas ocasiones, é instadole cuanto pude por una contestación, pues me era muy sensible observar se pasase tanto tiempo sin recibirla. Hoy, pocas horas ha, me citó, y me dijo: que por orden del Rey había escrito al Príncipe Maserano, invistiendolo de nuevos poderes para tratar sobre este asunto; que el tenor de sus instrucciones era, espresar 1º: el deseo de S. M. C. de verificar un ajuste amigable, y de conservar la paz. 2º que S. M. C. está dispuesto á dar cualquiera satisfacción racional por el insulto que S. M. cree ha sufrido en ser sus subditos desposeidos de Puerto Egmont. Y 3º que S. M. C. se halla además pronto á adoptar la forma que sea mas del agrado de S. M. respecto al modo de dar esta satisfacción; que sin embargo, al mismo tiempo que se conviene en estos tres artículos, espera, 1º: que así como ha hecho tanto por salvar la dignidad de S. M., así también S. M. contribuirá á salvar la suya, en cuanto no se oponga á la satisfacción recibida. 2º: que el asunto sea ahora definitiva y decisivamente terminado, sin que dege vestigio alguno que pueda en lo sucesivo interrumpir la buena armonía entre las dos Coronas. Y 3º: que haya una seguridad reciproca y autentica de que todo será completamente arreglado. Este, mi Lord, fue el principal contenido del oficio del Marques de Grimaldi al Príncipe Maserano, que me leyó esta tarde. El añadido, que esperaba en Dios produciría el deseado efecto, y que habiendo una completa reciprocidad sobre el negocio, sería eficazmente concluido. Esta, mi Lord, es una relación sucinta de lo que pasó entre este Ministro y yo; y se demuestran prontos á concedernos cuanto reclamamos, exepcto el que degemos de desaprovar la amenaza del Capitan Hunt: en todo lo restante parecen dispuestos á entrar en un arreglo.

Tengo el honor de ser, etc.

*Jaime Harris.*

## Nº 9

De lord Weymouth au ministre Grimaldi

Señor :

El Principe Maserano ha propuesto una convencion, en que él tendra que negar haberse dado ordenes algunas especiales al Señor Bucareli con esta ocasion, al mismo tiempo debiera reconocer que aquel obró con arreglo á sus instrucciones generales, y á su juramento como Gobernador. Tendrá a mas que estipular la restitution de las Islas de Falkland, sin perjuicio del derecho de S. M. C. á aquellas Islas, esperando por Su parte que S. M. desaprová la amenaza del Capitan Hunt, que dice, dio ocasion á los pasos dados por el Gobernador español (1).

Habiendo cumplido las ordenes de S. M. á este efecto, S. E. me contestó, que carecia de poderes para proceder en este asunto, y que necesitaba dirigirse á Madrid por nuevas instrucciones. He sido por lo tanto ordenado participe á Vm. el deseo de S. M. de que sin perdida de tiempo, se apersona al S.<sup>or</sup> Grimaldi, y haciendole presente todo lo relativo á este asunto, tal cual se lo he relacionado, le exija una comunicacion relativa á la contestacion de S. M. C., que inmediatamente me transmitira para conocimiento de S. M.

(1) Lo que sigue hasta el último párrafo reproduce literalmente la materia de la nota número 6.

## Nº 10

De lord Weymouth à Mr. Harris

Palacio de San Jaime, Nov.º 23 de 1770.

Señor :

Su oficio del 7 del corriente conducido por Potter, fue recibido en mi despacho el 19 por la mañana. Tengo un gran placer en participarle que al tener el honor de informar á S. M. del contenido de aquel oficio, S. M. tubo á bien expresarse estar enteramente satisfecho, con el modo como ha desempeñado Vd. sus ordenes en una materia tan delicada. Su comunicacion es tanto mas interesante, quanto que el lenguaje del Principe Maserano no tiene apariencia de arreglo. Si Vm. tiene algun medio seguro de hacer una indicación de esto al Gobernador de Gibraltar y al Consul en Cadiz, seria conveniente para ponerlos en guardia, especialmente al primero.

Soy, etc.

*Weymouth.*

## Nº 11

De lord Weymouth à Mr. Harris

San Jaime Nov.º 28 de 1770.

Señor :

Como el Principe Maserano continua produciendose en un lenguaje, que presenta muy poco motivo para esperar una justa satisfaccion por el insulto perpetrado en medio de la mas profunda paz, y de las manifestaciones mas amistosas de la Corte de Madrid, se ha creido conveniente enviarle á Coates con estos informes,

para que Vm. adopte el camino que contemple mas prudente, á efecto de informar lo mas privado posible al Teniente Gobernador de Gibraltar sobre este estado incierto de cosas y hacerle saber al mismo tiempo que el General Cornwallis y otros oficiales pertenecientes á aquella guarnicion, tienen ordenes de embarcarse inmediatamente con destino á sus puestos. Informará Vm. igualmente á los Consules de S. M. en Cadiz, Alicante y otros puertos de España del riesgo de un rompimiento, á efecto de que tomen aquellas precauciones con respecto á sus papeles y efectos, que consideren prudentes en esta coyuntura ; dando no obstante, el menos motivo posible á la Corte de Madrid para suponer que haya una falta de confianza en la buena fé de S. M. C., con respecto al tiempo estipulado en los Tratados para la remocion de las personas y efectos de los subditos de ambas Coronas, que S. M. por su parte, observara religiosamente.

Soy, etc.

*Weymouth.*

(Esta fue la ultima nota que escribio Lord Weymouth á Mr. Harris ; el 15 de Diciembre de 1770 Lord Weymouth renuncio su destino ; y el 18 del mismo mes. fue nombrado el Conde de Rochford en su lugar Secretario de Estado para el Departamento del sud.)

Nº 12

De lord Rochford à Mr. Harris

San Jaime Diciembre 21 de 1770.

Señor :

Habiendo ha tiempo sido concluida toda negociacion entre Lord Weymouth, ó yo y el Embajador Español, á quien S. M. C. creyo conveniente confiar su contestacion al reclamo del Rey, cuya

contestacion fue del todo inadmisibile ; y siendo inconsistente con la dignidad de S. M. hacer nuevas proposiciones á la Corte de España, me veo en el caso de participar á Vm. el deseo de S. M., de que siendo ya enteramente innecesaria su permanencia en Madrid, se prepare á regresar con toda la prontitud conveniente, despues de despedirse en la forma acostumbrada. Soy, etc.

*Rochford.*

(En este estado del asunto el Rey de Francia se declaro positivamente en contra de una guerra, á consecuencia de esta interposicion el Rey de España, envió nuevas instrucciones al Principe Maserano, que produgeron la nota siguiente del Conde de Rochford al Señor Harris.)

Nº 13

De lord Rochford á Mr. Harris

Señor :

Teniendo el Rey motivo, por los informes que ha recibido, de creer, que el Principe Maserano tiene ordenes para hacer nuevas proposiciones de satisfaccion por la injuria hecha á S. M. en las Islas de Falkland, me veo en el caso de significarle el deseo de S. M., de que regrese Vm. á la Corte de Madrid, para que pueda oir cuanto tengan ordenes los Ministros de S. M. C. de comunicarle, sobre el mismo asunto ; y para continuar la acostumbrada relacion de ambas Coronas, en caso que resulten satisfactorias las mencionadas proposiciones ; y como en las presentes circunstancias su presencia en Madrid es muy importante, es la voluntad de S. M. que no pierda tiempo alguno en su viage con motivo de negocios privados ó inconvenientes ; y que Vm. permanezca alli hasta que

S. M. estime conveniente poner en su lugar un Ministro de mas alto rango. Soy, etc.

*Rochford.*

(El 22 de Enero el Embajador Español firmo la declaracion que ha sido despues confirmada por el Rey, su Señor ; en el mismo dia aquella declaracion fue aceptada por el Conde de Rochford ; lo que termino la disputa, y restituyó con gran satisfaccion de la Europa, la anterior armonia de las dos Naciones.)





## ERRATAS Y ADICIONES

---

- Página 125, línea 21, *léase* : que levantó (1) los, etc.  
Página 125, línea 26, *léase* : del Padre Roque (2), pidiendo.  
Página 125, línea 28, *léase* : el Padre Roque : Recibieron.  
Página 129, línea 8, *léase* : camino.  
Página 133, línea 25, *léase* : paso.  
Página 135, línea 2, *léase* : consigue.  
Página 150, línea 4, *léase* : neóphitos.  
Página 172, línea 26, *léase* : Mora[n]ta.  
Página 252, nota, línea 2, *léase* : Puno.  
Página 307, nota, línea 1, *léase* : *Anales*.  
Página 425, nota 2, línea 2, *léase* : qui s'était chargé...  
Página 426, línea 30, *léase* : actes de violence.  
Página 432, línea 17, *léase* : Les Iles Malouines...  
Página 443, línea 21, *léase* : dont nous donnons...  
Página 445, nota 1, línea 3, *léase* : Il en commet...  
Página 446, línea 8, *suprimase* : effective.  
Página 487, línea 5, *léase* : consigne ce fait...  
Página 491, nota 4, línea 8, *léase* : qui accompagne...  
Página 528, línea 1, *léase* : roi de Portugal.  
Página 538, nota 2, línea 5, *léase* : Don Francisco Horozco.  
Página 542, línea 2, *léase* : cette question subsidiaire.  
Página 543, nota, línea 13, *léase* : situé à 651 milles.  
Página 543, nota, línea 16, *léase* : Après s'être attribué.  
Página 545, nota 1, línea 10, *léase* : immediately.  
Página 548, línea 12, *léase* : telle serait.

# ÍNDICE

---

PREFACIO.....	v
---------------	---

## HISTORIA DEL PARAGUAY

Libro tercero. Década décima, parte primera.....	1
— — parte segunda.....	21
— — parte tercera.....	40
— — parte cuarta.....	62
— — parte quinta.....	184
— — parte sexta.....	214
— Década duodécima, parte primera.....	221
— — parte segunda.....	245
— — parte tercera.....	254
— — parte cuarta.....	270
— — parte quinta.....	291
— — parte sexta.....	344
Índice analítico.....	369
LES ILES MALOUINES.....	401
Documents relatifs aux Iles Malouines.....	551
Fc de erratas.....	581

